

Carlos Altamirano

**Bajo el signo de las masas
(1943-1973)**

**Biblioteca
del Pensamiento
Argentino
VI**

DOCUMENTOS



emecé

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

| | |
|---|----------|
| I. LA ERA SOCIAL | 1 |
| 1. DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL A LA REVOLUCIÓN PERONISTA | 2 |
| GOU | |
| <i>Situación interna</i> | 3 |
| Bonifacio Lastra | |
| <i>La revolución del 4 de junio y la justicia social</i> | 10 |
| Juan D. Perón | |
| <i>Se inicia la era de la política social en la Argentina</i> | 16 |
| Juan D. Perón | |
| <i>Trabajamos para todos los argentinos</i> | 21 |
| Juan D. Perón | |
| <i>Significado de la defensa nacional desde el punto de vista militar</i> | 28 |
| Juan D. Perón | |
| <i>En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires</i> | 42 |
| Manuel Gálvez | |
| <i>La obra social que desarrolla el coronel Perón</i> | 55 |
| Junta Nacional de Forja | |
| <i>Declaración</i> | 58 |
| Juan D. Perón | |
| <i>Palabras pronunciadas en el acto de proclamación de su candidatura</i> . | 59 |

| | | |
|----|---|-----|
| 2. | DEL ANTIFASCISMO AL ANTIPERONISMO | 75 |
| | Américo Ghioldi | |
| | <i>Productores y ciudadanos</i> | 76 |
| | Américo Ghioldi | |
| | “ <i>La Vanguardia</i> ”, los socialistas y el coronel Perón | 78 |
| | <i>Manifiesto del Comercio y la Industria</i> | 81 |
| | Junta de exilados políticos argentinos | |
| | <i>Los demócratas argentinos reclaman la solidaridad</i> <i>del continente</i> | 88 |
| | Victorio Codovilla | |
| | <i>Sobre el peronismo y la situación política argentina</i> | 92 |
| | <i>Declaración de escritores en apoyo a la Unión Democrática</i> | 95 |
| | <i>Hombres de gobierno y demagogos</i> | 97 |
| 3. | LA DOCTRINA SE INSTITUYE | 100 |
| | Juan D. Perón | |
| | <i>Evolución</i> | 101 |
| | Juan D. Perón | |
| | <i>Proclamación de los derechos del trabajador</i> | 109 |
| | Juan D. Perón | |
| | <i>Discurso sobre la reforma constitucional</i> | 112 |
| | Arturo E. Sampay | |
| | <i>Informe del despacho de la mayoría de la Comisión Revisora</i> <i>de la Constitución</i> | 118 |
| | Confederación General del Trabajo | |
| | <i>Preámbulo del Estatuto de la CGT, aprobado en el</i> <i>Congreso Extraordinario de la CGT</i> | 149 |
| 4. | INTRANSIGENCIA Y RENOVACIÓN | 151 |
| | “ <i>Manifiesto de los representantes del radicalismo intransigente</i> <i>en la Junta Nacional de la Unión Cívica Radical</i> ” | 152 |
| | Congreso del Movimiento de Intransigencia y Renovación | |
| | “ <i>Profesión de fe doctrinaria</i> ” | 162 |

| | |
|--|------------|
| Congreso del Movimiento de Intransigencia y Renovación | |
| <i>“Bases de acción política”</i> | 164 |
| Arturo Frondizi | |
| <i>Teoría y acción democrática</i> | 167 |
| II. DESARROLLO Y DESARROLLISTAS | 176 |
| 1. DESPUÉS DE PERÓN | 177 |
| Raúl Prebisch | |
| <i>Informe económico ante la Junta Consultiva Nacional</i> | 178 |
| Arturo Jauretche | |
| <i>El Plan Prebisch</i> | 185 |
| 2. “TODOS ÉRAMOS DESARROLLISTAS EN ALGUNA MEDIDA” | 196 |
| Federico J. Herschel y Ricardo F. Cibotti | |
| <i>Concepto y finalidad del desarrollo económico</i> | 197 |
| Héctor L. Diéguez | |
| <i>El Estado y la economía</i> | 203 |
| Aldo Ferrer | |
| <i>Intervención en las Jornadas Económicas organizadas por la CGT</i> .. | 212 |
| 3. DE UN FRONDIZI A OTRO | 216 |
| Arturo Frondizi | |
| <i>Las dos perspectivas económicas</i> | 217 |
| Arturo Frondizi | |
| <i>La batalla del petróleo</i> | 220 |
| 4. DESARROLLO Y NACIÓN | 230 |
| Rogelio Frigerio | |
| <i>¿Qué aporta al pensamiento argentino la integración?</i> | 231 |
| Rogelio Frigerio | |
| <i>El camino del desarrollo</i> | 238 |

| | | |
|-------------|--|------------|
| 5. | BREVE EXCURSUS: PROGRESO Y DESARROLLO | |
| | O LIBERALES Y DESARROLLISTAS | 249 |
| | Federico Pinedo | |
| | <i>Para aciel al comenzar su acción. Contra la inflación, el dirigismo y la tiranía sindical</i> | 250 |
| | <i>Dirigismo económico y retroceso en la Argentina</i> | 268 |
| III. | REVOLUCIONES | 270 |
| 1. | LAS DOS CUESTIONES: PERONISMO, COMUNISMO | 271 |
| | Contraalmirante Gastón C. Clement, secretario de Marina | |
| | <i>Mensaje del 22 de abril de 1962</i> | 272 |
| | General Benjamín Rattenbach, secretario de Guerra | |
| | <i>Mensaje de agosto de 1962</i> | 276 |
| | Comando de Campo de Mayo (“Azules”) | |
| | <i>Comunicado N° 150</i> | 283 |
| | General de Brigada Juan Carlos Onganía, comandante en jefe del Ejército | |
| | <i>Comunicado N° 200 del Comando en Jefe del Ejército</i> | 285 |
| | Álvaro Alsogaray | |
| | <i>Nueve años de vacilaciones y fracasos</i> | 287 |
| | Mariano Grondona | |
| | <i>La Argentina de las dos verdades</i> | 294 |
| | <i>Prólogo de la dirección de la Biblioteca del Oficial a Osiris G. Villegas</i> | 296 |
| | Contraalmirante Mario S. Lanzarini, director de la Escuela Nacional de Guerra | |
| | <i>Alocución del 1° de abril de 1963</i> | 299 |
| | Doctor Juan Martín Oneto Gaona, presidente de la Unión Industrial Argentina | |
| | <i>Discurso en el Día de la Industria</i> | 302 |

| | | |
|----|--|-----|
| 2. | EL CAMBIO IMPERATIVO | 304 |
| | CGT | |
| | <i>Representación formal y representación real</i> | 305 |
| | ACIEL | |
| | <i>Memorial de los empresarios libres</i> | 312 |
| | Entrevista al comodoro (R) Juan José Güiraldes | |
| | <i>La revolución que anuncia Güiraldes</i> | 316 |
| | Mariano Grondona | |
| | <i>La dictadura</i> | 328 |
| 3. | LAS DOS ALMAS DE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA | 330 |
| | Junta Revolucionaria | |
| | <i>Mensaje al pueblo argentino</i> | 331 |
| | Junta Revolucionaria | |
| | <i>Objetivos políticos. Fines de la Revolución</i> | 334 |
| | Mariano Grondona | |
| | <i>Por la Nación</i> | 336 |
| | Raúl Puigbó | |
| | <i>Prólogo a La “Revolución Argentina”. Análisis y prospectiva</i> | 338 |
| | General Juan Carlos Onganía | |
| | <i>Discurso ante las Fuerzas Armadas</i> | 343 |
| | <i>La Nación</i> , Editorial, 8/7/67 | |
| | <i>El discurso presidencial</i> | 356 |
| | Juan Carlos Onganía | |
| | <i>Discurso en la sesión inaugural de la reunión de gobernadores</i> | 359 |
| | Guillermo A. Borda, ministro del Interior | |
| | <i>Discurso ante la Asociación de la Prensa Extranjera</i> | 362 |
| | <i>La Nación</i> , Editorial, 27/4/68 | |
| | <i>Al margen de un discurso ministerial</i> | 367 |
| | General Alejandro A. Lanusse | |
| | <i>Mensaje al país desde Río Cuarto</i> | 370 |

| | |
|---|-----|
| 4. LA OTRA REVOLUCIÓN | 374 |
| Gustavo Rearte | |
| <i>Programa del Movimiento Revolucionario Peronista</i> | 375 |
| John William Cooke | |
| <i>Peronismo y lucha de clases</i> | 380 |
| J. D. Perón | |
| <i>Carta de Perón al Movimiento Peronista con motivo de la muerte del “Che” Guevara</i> | 385 |
| CGT de los Argentinos | |
| <i>Mensaje a los trabajadores y el pueblo argentino</i> | 387 |
| Ejército Revolucionario del Pueblo | |
| <i>Al pueblo argentino</i> | 395 |
| Montoneros | |
| <i>Hablan los Montoneros</i> | 398 |
| J. D. Perón | |
| <i>A los compañeros de la Juventud</i> | 406 |
| Juventud Peronista | |
| <i>Sin Perón no hay pacificación</i> | 411 |
| Juan D. Perón | |
| <i>Mensaje al país</i> | 415 |

I
LA ERA SOCIAL

1
DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL
A LA REVOLUCIÓN PERONISTA

GOU

Situación interna

Robert A. Potasch, *Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta*, compilación, introducción y comentarios de Robert A. Potasch, Buenos Aires, Sudamericana, 1984, pp. 198-209.

Hasta este momento y de acuerdo con elementos de juicio disponibles, la situación interna se presenta comprendida por los siguientes acontecimientos:

1. SITUACIÓN POLÍTICA

a) *La Concordancia*. (Demócratas Nacionales y Antipersonalistas) han llegado a la fórmula “Patrón Costas-Iriondo”, impuesta por la convención del Partido (senador Suárez Lagos). Aceptada por una parte de las fuerzas conservadoras. Resistida por otra parte de ellas y por la mayoría de las fuerzas independientes. Combatida por una gran parte de los nacionalistas.

Es de hacer notar que esta fórmula está apoyada por la banca internacional, los diarios y las fuerzas extranjeras que actúan en defensa de intereses extraños a los del país. A pesar de ser la oponente natural de la “Unión Democrática” no es combatida abiertamente por los elementos directivos que a ésta la componen, lo que infiere que entre los políticos existen puntos de coincidencia o finalidades ocultas que pueden ser coincidentes. Sin embargo, esta fórmula tiene la más franca oposición entre el pueblo mismo, sea de cualquier tendencia que fuere.

Se considera que esta fórmula en las elecciones necesitará hacer uso del fraude electoral para triunfar. En ese sentido se descarta que el Gobierno apoyará esta fórmula que es considerada como producto de sus propias inspiraciones y de su “media palabra”.

b) *La Unión Democrática Argentina*: no ha llegado aún a la total unificación material, ni menos aún a fórmulas alguna. Se prevé que puede ser, de acuerdo con la tesis radical, “Pueyrredón-Molinas” o, de acuerdo a la línea socialista, “Pueyrredón-Saavedra Lamas” u otra.

Esta agrupación, pese a su nominación disimulada, es el “*Frente Popular*” con otro nombre. En ese concepto agrupa, con tendencia netamente izquierdista, a las fuerzas comunistas, socialistas, gremiales, demócratas progresistas, radicales, etc.

Su unión obedece a presiones extrañas, originadas y mantenidas desde el exterior, financiadas con abundante dinero extranjero y vigiladas y propulsadas por los agentes propios que actúan en nuestros medios al servicio de países extranjeros.

Se trata de una agrupación netamente revolucionaria que pretende reeditar el panorama rojo de España, donde las fuerzas moderadas caen finalmente, para ser instrumentos de los comunistas.

Dentro del Partido Radical, hoy profundamente dividido en dos tendencias, existe una gran fracción que comparte con los comunistas, socialistas, demócratas progresistas, y gremialistas la doctrina roja importada desde el Komitern de URSS, con los dictados de programas de extensión de la 3ª. Internacional de Moscú.

c) *Los nacionalistas*: que en los momentos actuales constituyen las fuerzas más puras y con mayor espiritualismo dentro del panorama político argentino. Se encuentran divididos en fracciones, aunque ya se han realizado gestiones para producir su unidad, debe preverse que los acontecimientos de prueba los encontrará unidos y solidarios.

Como una forma de demostrar su repudio a la fórmula Demócrata Nacional, se presentarían a las elecciones presidenciales con fórmula propia (Scasso-Pertiné). Ello restaría, sin duda, un gran porcentaje de votos a la fórmula conservadora. No sería tampoco improbable que, en el sentido nacionalista, tal fórmula diera una sorpresa, ya que podría ser votada por numerosos independientes. Tales circunstancias han sido ya apreciadas por los dirigentes visibles y ocultos de las grandes agrupaciones en lucha.

d) Todas las demás fracciones políticas, orgánicas o inorgánicas, se agrupan por afinidad de ideas o intereses, a una de las tres grandes agrupaciones ya mencionadas.

Las fuerzas extrañas a los intereses y conveniencias del país han obrado con evidente acierto, para anular toda posible reacción de las verdaderas fuerzas nacionales. Los políticos que en una forma u otra sirven a esos intereses foráneos han sido comprados y, como consecuencia de ello, la ficción representativa, que siempre ha respondido a los oscuros designios del comité, hoy se encuentra en manos de los verdaderos enemigos del país.

Es indudable que, cualquiera de las dos grandes tendencias que venciera en las elecciones, satisfaría los designios de las fuerzas que hoy se mueven ocultamente detrás de intereses inconfesables de la traición. Estas fuerzas ocultas maniobran, dirigidas desde afuera, absolutamente sincronizadas y coordinadas con los acontecimientos de la política internacional, produciendo hechos que la propaganda se encarga de explotar, presionando las clases dirigentes y encauzando así las grandes corrientes de la opinión.

De esta manera, el país no puede esperar solución alguna dentro de los recursos legales a disposición. El resultado de las elecciones no será en caso alguno beneficioso para él. El pueblo no será tampoco quien elija su propio destino, sino que será llevado hacia el abismo por los políticos corrompidos y vendidos al enemigo. La ley ha pasado

a ser el instrumento que los políticos ponen en acción para servir sus propios intereses personales en perjuicio del Estado, y el pueblo conoce perfectamente este hecho y sabe, a conciencia, que él no elige sus gobernantes.

El hombre de la calle anhela ya terminar este estado de cosas, cualquiera sea la solución que se busque al problema. Algunos desean que el Ejército se haga cargo de la situación, otros encaran el asunto por el lado nacionalista, otros por el comunismo y los demás se desentienden de todo mientras puedan vivir.

2. LA SITUACIÓN SOCIAL

En tanto los capitalistas hacen su agosto, los intermediarios explotan al productor y al consumidor, los grandes terratenientes se enriquecen a costa del sudor del campesino, los grandes empleados y acomodados de la burocracia disfrutan sus buenos sueldos sin pensar sino en que esta situación dure y el gobernante se cruza de brazos ante el aparente panorama de bienestar; los pobres no comen, ni se calzan ni visten conforme a sus necesidades.

Las ciudades y los campos están poblados de lamentaciones que nadie oye; el productor estrangulado por el acaparador, el obrero explotado por el patrón y el consumidor literalmente robado por el comerciante. Tal es el panorama. El político al servicio del acaparador, de las compañías extranjeras y del comerciante judío y explotador desconsiderado, mediante la paga correspondiente.

La solución está precisamente en la supresión del intermediario político, social y económico. Para lo cual es necesario que el Estado se convierta en órgano regulador de la riqueza, director de la política y armonizador social. Ello implica la desaparición del político profesional, la anulación del negociante acaparador y la extirpación del agitador social.

Todo ello da lugar a que en el país existan las tendencias actuales: los comunistas y afines que buscan la solución por sus sistemas conocidos y de triste experiencia; los nacionalistas por la argentinización espiritual, la recuperación nacional y la implantación de nuevos sistemas de administración y distribución de la riqueza. Finalmente, los políticos que, defendiendo su situación, propugnan el estado de cosas existente en apoyo de sus conveniencias personales.

Detrás de todo esto el pueblo que se divide en estas tres direcciones, siguiendo también lo que considera su conveniencia personal, mientras nadie piensa en el país que, al final, es quien con su solución dará la solución de todos.

Sin embargo, se puede asegurar que en los momentos actuales la gente del pueblo tiene una gran desilusión de los que hasta hoy fueron sus dirigentes (socialistas, gre-

mialistas, dirigentes obreros, etc.) y se encauzan en otras corrientes, independientes o bien políticas o bien nacionalistas. Mientras los socialistas han perdido su antiguo auge, han adquirido preponderancia los comunistas y los nacionalistas.

3. LA SITUACIÓN INTERNA

Con la *situación política* metida en un callejón sin salida que satisfaga las mínimas aspiraciones; con una *situación social* difícil, aun dentro del aparente panorama de bienestar, con la clase dirigente desconceptuada y desprestigiada, con los políticos comprobadamente delincuentes, la situación interna no puede ser más desconsoladora.

Nada puede encararse ni en lo interno ni en lo externo, mientras subsista este estado de cosas. La falta de capacidad y de honestidad de los hombres de la actual generación, imposibilita encarar toda solución dentro de un encauzamiento normal y racional. Sólo queda el recurso de un sacudimiento violento que permita descargar al país del remanente de tanta infamia.

Se impone una solución político-interna de extraordinaria revolución sobre los valores morales, intelectuales y materiales. Se impone una solución social que ponga a tono la extraordinaria riqueza de los menos con la no menos extraordinaria pobreza de los más.

Pero el que encare la solución de estos problemas no ha de errar, ni fracasar, porque ello representaría el caos y el cataclismo de la nación y de la nacionalidad.

ACTUALMENTE BUSCAN LA SOLUCIÓN

El *Frente Popular* (Unión Democrática Argentina) por la revolución social del tipo comunista; para lo cual por intermedio del socialismo amarillo, que hace de personero del comunismo, se ha tratado de atraer al radicalismo, a la acostumbrada celada del frente único. Como en los demás casos el radicalismo ha entrado en la combinación y será el instrumento cuantitativo, mientras los comunistas se reservan para ser, en el momento oportuno, la dirección cualitativa del movimiento. Para ello, por cuerdas separadas, el comunismo ha preparado un plan completo de sabotaje organizado; una huelga general violenta y agresiva con grupos provocadores y de protección perfectamente organizados; la acción directa con grupos de choque bien organizados y comandados. Por otra parte, como campaña pasiva, ha procurado la penetración en el Ejército de células entre los suboficiales y soldados, así como también en la marina y la policía. Esta campaña ha llegado a punto tal que los dirigentes y agitadores manifiestan a sus grupos que

no hay que temer al Ejército ni a las otras fuerzas porque están intensa y eficientemente trabajadas. La interrupción de todas las comunicaciones, los transportes, la energía eléctrica (luz y fuerza), el agua y demás servicios públicos la consideran asegurada, desde el momento en que ello se propongan. Cuentan con la ayuda económica, de propaganda, de armas y elementos de lucha, que les proporcionan los agentes a sueldo de algunas embajadas y de organismos comunistas con sede en Montevideo. Los vehículos serán también utilizados en gran escala para la lucha. El programa comienza con la huelga que si es reprimida violentamente pondrá a los obreros frente al gobierno y procurará la unanimidad con que hoy no se cuenta. A ello seguirá una intensa agitación de todo orden y finalmente se desencadenará la lucha activa. Si el Frente Popular pierde las elecciones, con el pretexto del fraude, se conseguirá la participación activa del Partido Radical, Socialista, Demócrata Progresista, etc., en la lucha activa.

Si se llega al gobierno, la revolución será hecha “desde arriba” por el mismo método seguido en España, pero subsanando los errores allí cometidos.

Para la lucha activa poseen un plan completo, ya sea para operar, como para anular la acción del Ejército.

El Nacionalismo: también encara la solución de los problemas por medios más o menos revolucionarios. Existen dos tendencias: una que cree conveniente llegar a contar con gran cantidad de adherentes a su doctrina y buscar por medios legales el poder (Movimiento de Renovación); otra, que considera necesario llegar al gobierno a corto plazo, para lo cual es necesario imponer la revolución y no la evolución (Unión Nacionalista Argentina). Estas fuerzas no están preparadas para un movimiento revolucionario en forma racional. Son todos revolucionarios en potencia, pero parece que esperan la acción del Ejército, contra el cual no desean actuar.

Se puede considerar que en caso de movimiento comunista estas fuerzas estarán incondicionalmente al servicio del Ejército. Otro tanto ocurrirá en caso de movimientos revolucionarios políticos de cualquier orden. Son fuerzas de orden, mientras no se trate de sus propias aspiraciones.

Dentro del Ejército, se vive el problema de la hora y no hay cuartel u oficina donde no se hable y se vivan las inquietudes espirituales que hoy polarizan la casi totalidad de las voluntades.

Los oficiales jóvenes son partidarios de actuar sin más y están listos para “salir en cualquier momento”. Sin embargo desconocen la real situación y no cuentan con los demás acontecimientos que, ligados a la situación interna, la influyen marcadamente. Este estado de ánimo es halagüeño y promisor; los oficiales jóvenes deben pensar siempre así.

Los jefes no participan, en general, del entusiasmo de los oficiales y consultan demasiado las posibilidades favorables y desfavorables que pueden intervenir en la so-

lución de este problema. Aunque desconocen la real situación, se inclinan por soluciones más suaves que ellos no ven. Otros se desentienden de estos problemas esperando la solución del tiempo que “todo lo resuelve”. Algunos jefes, afortunadamente, mantienen el entusiasmo de la juventud sin desmedro para la sensatez que les da su experiencia.

Hasta ahora sólo la *Obra de Unificación* había pensado en estas soluciones, porque las cadenas y los “separatistas individuales” no se ocupan sino de personas o de grupos de personas. Pero parece que nuestro ejemplo ha cundido y hoy, según informaciones, existen tres movimientos en marcha:

– uno, dirigido por un General, que busca reunir los Jefes y Oficiales que creen necesario plegarse a las presiones foráneas y romper las relaciones, para lo cual presionarán oportunamente,

– otro, que hace resistencia pasiva o solapada, a todo esfuerzo que pretenda imponer soluciones por el Ejército. Propugna la defensa del actual estado de cosas, pero con ruptura de relaciones con el Eje,

– otro, que según informes, está dirigido por varios Generales, que buscarán la solución tomando el gobierno a corto plazo, para entregarlo a una Junta Militar inicialmente.

Hasta los momentos actuales ninguna de estas cuestiones parece haber sido encarada seriamente. Por otra parte se trata de informaciones más o menos seguras.

Entre tanto *las fuerzas ocultas*, movidas desde el exterior han invadido literalmente el país en todas sus partes. Hoy se mueven agentes extranjeros de toda clase y toda actividad, encargados del sabotaje contra el Estado. Éstos son ayudados por parte de los habitantes que bien pagados trabajan desde la sombra o abiertamente en favor del país o países interesados en penetrarnos.

Tales agentes tienen dos finalidades en su acción:

– una a corto plazo: crear una situación interna tal que obligue al país a incorporarse a la guerra, aportando todo lo que pueda ser susceptible de sumar al esfuerzo bélico aliado. Preparar también y financiar la campaña política presidencial en forma de asegurar que el próximo presidente sea de tendencia rupturista.

– una a largo plazo, que prepare en la mejor forma la penetración económica y política de nuestro territorio, en forma de asegurar una explotación integral de la posguerra.

En ambas son ayudados desde el exterior por la acción de las respectivas cancillerías que actúan coordinadas en su acción con la de sus agentes adelantados con pretextos de misiones de estudio, buena vecindad, turistas, etc.

Este ejército de espías y agentes extranjeros, coligados con los habitantes (políticos vendidos, diarios, judíos, personal de empresas extranjeras, etc.) trabajan actualmente

en dos direcciones: apoyan a la fórmula Patrón Costas-Iriondo y, por otro lado, actúan activamente en la preparación del Frente Popular cuyas actividades están financiadas por ellos. Preparan así un éxito reaseguro.

Todas las agrupaciones formadas con rótulos clásicos de “Acción Argentina”, “Defensa de los Pueblos Libres”, socorros de diversos tipos, etc., son financiados por agentes extranjeros y ayudados por la acción de los comunistas mediante las suscripciones y colectas de diversos tipos.

En resumen, el país entero se encuentra penetrado y lo que es peor parte del país mismo (especialmente el elemento político directivo pago) está al servicio de quien nos penetra. Por esa razón se ha visto en los últimos tiempos que los políticos han rivalizado en la tarea de viajar a ciertos países y recibir órdenes del extranjero.

Todo ello unido a la presión ya abiertamente agresiva de ciertos países, que crea una atmósfera política internacional inaguantable, han llevado a nuestro Gobierno a la necesidad de contemplar este problema en forma seriamente objetiva. En ese sentido no sería difícil que se declarara el “estado de emergencia” y se tomara una actitud francamente en contra de tales presiones.

BONIFACIO LASTRA

La revolución del 4 de junio y la justicia social

Bonifacio Lastra, *Bajo el signo nacionalista. Escritos y discursos* [Cabildo, 24 de septiembre de 1943], Buenos Aires, 1944, pp. 163-177.

Caído el Régimen, las clases trabajadoras esperan ansiosamente que la revolución del 4 de junio realice la justicia social. La prédica mentirosa de los partidos políticos resuena todavía en sus oídos como una melopea aprendida en cada campaña electoral, y el recuerdo de las charlas parlamentarias donde cada ley, tantas veces defectuosa por incompetencia o delito, costaba campañas inacabables para obtener su sanción, les ha hecho perder toda esperanza de que sea por ahí, por “el juego normal de las instituciones” por donde pueda lograrse esa justicia.

Dos circunstancias favorecen ahora la realización de un plan revolucionario de justicia distributiva. La caída de los políticos, consciente o inconscientemente entregados a los intereses de una clase, y la desaparición del pesado e incapaz mecanismo liberal de la sanción de las leyes.

Hoy gobiernan los soldados, cuya formación espiritual con sentido nacional y cuya función alejada de lo mercantil, tienen que ofrecer una garantía de equidad en el eterno conflicto de los que tienen y los que no tienen. Porque el soldado-gobernante puede reemplazar a ese hombre de Estado que, integrando una u otra clase, sabe despojarse de las influencias de su medio para apartarse, de la tendencia reaccionaria si es de la aristocracia o de la burguesía, y de la tendencia demagógica o de resentimiento si ha salido de la clase media o del pueblo.

No se entienda esto como una afirmación de que los militares sean los únicos capaces de realizar la armonía social. Quiero decir, simplemente, que en ellos hay una posibilidad, una posibilidad que, hoy por hoy, sólo la tienen ellos y el movimiento civil nacionalista.

La otra circunstancia favorable a la realización de un programa revolucionario de justicia distributiva, es la facilidad para dictar normas. Pese a todos los legalistas que, por fetichismo, preferirían que se hundiera la Nación y que los argentinos sufrieran hambre, antes de faltar al tabú de la legalidad, el pueblo siente con alegría que ahora se puede dictar una norma que lo proteja o proteja a la Nación, simplemente por decreto, es decir, rápidamente, sin esperar cuatro o cinco años con todas las tramitaciones o zozo-

bras de los pases a comisión, discusiones en general y particular, recesos del parlamento, ley Olmedo, etc. Hoy se puede legislar, se puede legislar sin trabas, y cuando se comete un yerro, el yerro puede corregirse en veinticuatro horas. Habría que aconsejar a los legalistas que pregunten a un trabajador cualquiera si prefiere un decreto-ley inmediato sobre salario familiar, por ejemplo, o si su democratismo lo incita a esperar que se constituya un Congreso de políticos al estilo de los que no fueron capaces de implantar hasta ahora una medida semejante.

Frente a esa posible realización, a esa posibilidad de realización de la justicia social, conviene señalar los grandes rumbos, para hallar los cuales no hay otra fórmula que la brindada por el nacionalismo, fidelísimo discípulo en esta materia de los sociólogos católicos.

Comenzaré por las orientaciones generales, porque ellas nos llevarán, naturalmente, por vía obligada y excluyente, a las soluciones prácticas impuestas por esas orientaciones.

En la realización del programa revolucionario de justicia distributiva, hay que cuidar de no dar rienda suelta al desorden, la indisciplina y el resentimiento de los favorecidos. En período prerrevolucionario, la utilización del resentimiento es legítima, con todo lo abominable de esta arma, porque ella constituye una de las más eficaces para destruir, para arrollar con todo lo que hay que arrollar cuando se quiere voltear un régimen. Pero triunfante una revolución, fomentar el resentimiento, o simplemente alimentarlo, resulta criminal, porque entonces la revolución podría sobrepasar a los que la hicieron, perder su control los que la manejan y convertirse en el camino a la revuelta anárquica de las masas. Un programa de realizaciones que no cumpliera con el precepto mencionado, habría faltado a la doctrina nacionalista, y por ende a la doctrina social católica: frente a la lucha de clases, liberal y marxista, la armonía social. Frente al odio, el amor.

Hay que tener siempre presentes las palabras del enérgico y dulce jefe portugués, Oliveira Salazar: “Por lo mismo que no queremos privilegios para nadie, no podemos admitir que los obreros sean una clase privilegiada. Tampoco necesitamos adularlos para que nos sirvan de apoyo, ni encender sus iras contra nadie, para mandarlos después ametrallar por sus excesos”.

Otro precepto fundamental predicado por el nacionalismo es que la justicia distributiva debe realizarse en función de la grandeza nacional. Por eso no hay justicia social tolerable contra los intereses nacionales. Y poco importaría que lo más justo —en un plano de hipótesis— fuera la abolición de la propiedad privada, por ejemplo, si la abolición de la propiedad privada resultara atentatoria, como lo es, a la grandeza nacional. Es decir que, en vía de alternativas, una medida de justicia social que afecte a la Nación debe rechazarse por más justa que sea, porque la Nación está por encima de la justicia social.

Resulta de ahí que, como el capital es necesario para el engrandecimiento de la Nación, al imponerle sacrificios —porque toda medida de justicia social importa un sacrificio al capital— no hay que aniquilarlo. No significa esto que los capitales extranjeros, cuando ha llegado el estadio de prescindir total o parcialmente de ellos, puedan ampararse en ese principio; porque entonces el interés nacional puede coincidir con la medida de justicia social, en el sentido de que resulte preferible a la Nación la desaparición de unos capitales extranjeros a la consagración de una injusticia. Tampoco significa que toda empresa deba subsistir a costa de los trabajadores, porque no se trata de la situación particular de cada empresa, sino de toda una industria o rama de actividad económica. Cuando una empresa, no una industria, o sea el conjunto de las empresas de la misma rama, no puede subsistir frente a un alza justa de salarios, o la empresa desaparece, o el Estado la subvenciona si ella es necesaria a la economía nacional.

Yendo ya a las soluciones prácticas, vamos a hallar las resultantes de las bases enunciadas.

Como la lucha de clases debe ser reemplazada por la conciliación y armonía, y como la realización de la justicia social debe afirmar la grandeza de la Nación, urge transformar radicalmente nuestros sindicatos.

La unidad del país, destruida por una inmigración no seleccionada ni en las nacionalidades ni en las personas, debe restablecerse en todos los fueros, incluso en el de las agrupaciones sindicales. En la Capital Federal, con una población obrera cuyo porcentaje de extranjeros excede del cincuenta por ciento, los sindicatos están copados por los no nacionales. La existencia de estos núcleos sociales desprendidos de todo espíritu argentino e inspirados en la doctrina marxista de la lucha de clases, resulta un grave peligro para la paz social y para la orientación política del país en un sentido unitario y nacional.

No se soluciona este problema con la sanción de disposiciones normativas para la constitución y funcionamiento de las organizaciones profesionales. Si esas disposiciones no se acompañan con una política inteligente de captación de los sindicatos, bajo la aparente exigencia de las normas dictadas conservarán, en su entraña, la verdadera naturaleza antinacional de sus fines y tendencias. No es así como se conseguirá nacionalizar las organizaciones sindicales del país. como no se argentinizaría su población con decretos que dispusieran que todos sus habitantes deben venerar la bandera y ser verdaderos argentinos. Para nacionalizar realmente los sindicatos, hay que entregarlos en manos de argentinos, apartando a los extranjeros no sólo de su dirección nominal, sino de su dirección oculta, disminuyendo, por lo pronto, el valor del voto de los no nacionales dentro de las asambleas, y arrimando a las organizaciones existentes o que se formen, argentinos orientados en un sentido nacional y antimarxista y con pasta de dirigentes, para que sean ellos los formadores de la conciencia de esos grandes núcleos sociales que integran la Nación.

Además, y para realizar la política de armonía y conciliación de las clases y orientar las asociaciones hacia una política de satisfacción del interés nacional por encima del interés de clase, hay que crear los organismos suprasindicales, los agrupamientos por profesión, que los demócratas liberales aceptan si se les llama así, pero rechazan si se les bautiza con el nombre que tenían en la Edad Media, con el armonioso nombre de “corporaciones”. Son las corporaciones, o los agrupamientos profesionales —llamémosles así para no espantar a nadie— los organismos a quienes compete la realización de la política de conciliación de las clases que se antepone a la lucha predicada por el marxismo y consentida por el liberalismo. Por encima de los sindicatos obreros y de los gremios patronales, enfrentados y desafiantes, la organización profesional agrupará patronos y obreros, no en razón de su carácter de patronos u obreros, sino de su carácter de componentes de una industria o rama de actividad económica, con la solidaridad a que serán impulsados por su situación de factores indispensables, unos y otros, para la prosperidad de la actividad que integran.

Y entrando ahora en la política de los salarios, debo recordar que para el régimen no existió otra forma de satisfacer los anhelos de la clase trabajadora que el alza, casi siempre puramente nominal, de los salarios, y la reducción de la jornada. Poco importaba que esa suba fuera exagerada para unos y deficiente para otros, ínfima para un padre de cinco hijos y amplia para un soltero. El régimen no entendió ni podía entender una política nacional; sólo le interesaba la política electoral, y como en la política electoral lo que cuenta es el número, más valía dejar contentos a dos votantes que a una familia obrera. Claro que con la suba de los salarios se producía a menudo el alza del costo de la vida, y así la medida de amparo social ofrecida por el gobernante era una engaña pichanga. Cuando los trabajadores despertaban a la realidad, ya se había realizado el comicio que interesaba al gobernante. Así, en el año 1941, para citar un ejemplo reciente, el ministro del Interior frustró una magnífica tentativa de implantar el salario familiar en el gremio de la construcción, rechazando la propuesta del Departamento Nacional del Trabajo, que había logrado un compromiso escrito de los patronos en ese sentido. El ministro adoptó la solución igualitaria, que beneficiaba a un mayor número pero no tenía en cuenta las cargas de familia de los beneficiarios. Es que cada uno de éstos representaba un voto.

Frente a esta política del régimen, es necesario continuar la obra iniciada por la Revolución de reducir el costo de la vida. Se evitará así la política de inflación de los salarios, que conduciría a una elevación de los costos de producción y, por lo tanto, al aumento de los precios, lo que obligaría, a su vez, a una nueva alza de los salarios y nos conduciría al círculo vicioso que lleva irremisiblemente a la inflación general. Esto no quita que haya salarios que deban aumentarse, porque bajo ningún pretexto, ni menos por la desorganización económica de una empresa, puede permitir el Estado que haya en el país trabajadores con una retribución inferior a la que exija el costo de la vida.

Es indispensable, en cambio, la implantación de los subsidios familiares. Todo aumento de salarios, como sistema, debe hacerse en el futuro en función de las cargas de familia. La Argentina tiene una imperiosa y urgente necesidad de ser fuerte, y sólo lo será cuando tenga una población proporcionada a su territorio. Pero esta población debe formarse con el crecimiento vegetativo, porque no basta para ser fuerte tener muchos habitantes. Es necesario que esos habitantes tengan unidad, para lo cual es preciso que sean todos argentinos, mejor si hijos de argentinos y mejor aún si nietos de argentinos. Los subsidios familiares, al par de cumplir con un elemental deber de justicia, fomentarán la natalidad terminando con la paralización del crecimiento vegetativo que amenaza destruir a la Nación.

La familia ha sido dispersada por el industrialismo capitalista. La mujer, arrancada del hogar, destruye su organismo en la antihigiénica, monótona y antiestética tarea de la fábrica. La voracidad capitalista, en su búsqueda de mano de obra barata, ha producido el doble daño de sacar a la mujer de su medio natural, en desmedro de las necesidades del hogar, y de provocar una competencia ruinosa a los hombres, en perjuicio del monto de sus salarios. Lo mismo con los menores, cuando trabajan para producir sin aprender realmente un oficio, lo que ha ocurrido casi siempre y seguirá ocurriendo si el Estado no multiplica su vigilancia para evitar que, bajo el pretexto de un aprendizaje, se oculte el propósito de producir barato. Habrá que ir pensando en la supresión paulatina del trabajo de las mujeres, limitándolo a contadas tareas propias de su sexo. En cuanto a los menores, se impone la reglamentación del aprendizaje y la equiparación de sus salarios al de los mayores una vez cumplida su enseñanza y adquirida una cierta práctica. Cuando el salario del hombre sea suficiente para llevar una vida digna y la familia tenga un subsidio proporcionado a sus cargas, no habrá razón para permitir que las mujeres trabajen en las fábricas y los menores quiten el empleo a los jefes de hogar.

La neurastenia que amenaza al obrero moderno, ocupado en una tarea que a menudo no exige otro esfuerzo que la repetición automática, durante ocho horas, de un mismo movimiento, o la atención vigilante y tensa del funcionamiento de un engranaje, debe ser prevenida o curada con una alegre organización de su tiempo libre. Es indispensable brindar a los trabajadores en sus horas de ocio sol, alegría, deportes y arte popular. El financiamiento de estos servicios se hará con las ganancias obtenidas por el capital productivo gracias a la dirección de los técnicos y al esfuerzo de los obreros. No se trata de implantar escuelitas o modestos terrenos de deportes con que se deslumbra al primer visitante, sino de realizar una auténtica e integral obra de recreo y ocupación útil del tiempo en el post-trabajo.

Además, una vez garantizadas las vacaciones anuales de todos los trabajadores, todavía ilusoria promesa para la mayor parte —delicias del parlamento liberal que sancionó una ley sin sanciones— habrá que brindarles la oportunidad de aprovecharlas con

un régimen de verdadero descanso y distracción. Traslado de grandes masas de la ciudad al campo, al mar o a la montaña, y transporte de los campesinos a las grandes ciudades, mediante el abaratamiento de los pasajes y la creación de colonias de vacaciones al alcance de los más modestos bolsillos. Las experiencias realizadas en el extranjero demuestran la posibilidad de hacer efectivo esto que parece fantasía.

Y continuando con el principio orientador de una política nacional de justicia social, de armonía y de conciliación de las clases y de afirmación de la grandeza del país, hay que terminar de una vez por todas con los conflictos colectivos del trabajo solucionados mediante la fuerza de patronos u obreros. Sólo la indignidad del Estado liberal ha podido tolerar semejante barbarie y anarquía. La solución de un conflicto del trabajo por el triunfo o el fracaso de una huelga, equivale a la solución de un pleito con prescindencia de los jueces y mediante la lucha a brazo partido de los litigantes, de dos vecinos, por ejemplo, que se disputasen la utilización de un muro medianero, o de acreedor y deudor, que por fuerza resolvieran el pago o no pago de la deuda. La solución de los conflictos colectivos del trabajo debe ser impuesta por la fuerza al servicio del derecho, como la imponen los jueces en los litigios individuales. Así lo exige la justicia, la armonía social y los intereses de la Nación, que no pueden ser expuestos a las pérdidas económicas de una huelga o cierre patronal, ni a una solución contraria a la justicia o a la economía del país.

No he mencionado más que unas cuantas realizaciones indispensables del problema social, cuya solución exige el pueblo argentino en una gran esperanza que no puede ser frustrada, porque entraríamos entonces en el camino de peligrosas rebeldías. Hay muchas otras que he omitido. Así, la vivienda, individual y propia en lo posible, llena de luz y aislada de los ruidos antiestéticos e irritantes del conventillo, la vivienda donde no tengan que alojarse cinco o seis personas por habitación con un alquiler que insume el 25 o el 30% del salario. Así, también, los seguros sociales, con los que el obrero y su familia no estarán sujetos a la miseria ante la primera contingencia o infortunio o por el simple transcurso de los años que lleva a la vejez.

Todo o casi todo está por hacerse. Para vergüenza del régimen. Para vergüenza de izquierdas y derechas. Para que lo medite el pueblo y resuelva si quiere o no quiere la vuelta de los partidos que, al grito de libertad y democracia, lo dejaron en el desamparo mientras vendían a la Nación. Porque, como dice Vázquez de Mella, “lo que antes era persona rescatada por la sangre de un Dios, a fuerza de libertad revolucionaria ha vuelto a ser cosa”.

He dicho al comienzo de este artículo que en el gobierno militar hay una posibilidad de realización de la justicia social. Si se hiciera efectiva, ¡qué escarnio para las izquierdas, enemigas del ejército, que pretendieron monopolizar los intereses de los trabajadores! La espada, antítesis de demagogia, pero también de capitalismo burgués, tiene que cortar el nudo gordiano del problema social y realizar lo que no hizo el régimen en casi un siglo de parlamento y de partidos.

JUAN D. PERÓN

Se inicia la era de la política social en la Argentina

(discurso transmitido por la Red Argentina de Radiodifusión,
2 de diciembre de 1943)

Juan D. Perón, *El pueblo quiere saber de qué se trata*, Buenos Aires, 1944, pp. 23-27.

El tiempo que estuve al frente del ex Departamento Nacional del Trabajo, he podido encarar y ahondar objetivamente en los problemas gremiales. De ellos, los que se han resuelto, lo han sido por acuerdos directos entre patrones y obreros.

Para saldar la gran deuda que todavía tenemos con las masas sufridas y virtuosas, hemos de apelar a la unión de todos los argentinos de buena voluntad, para que en reuniones de hermanos consigamos que en nuestra tierra no haya nadie que tenga que quejarse con fundamento de la avaricia ajena.

Los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social. Ellos y no otros han de ser quienes lo resuelvan, evitando la inútil y suicida destrucción de valores y energías.

La unidad y compenetración de propósitos de esas tres partes deberán ser la base de acción para luchar contra los verdaderos enemigos sociales, representados por la mala política, las ideologías extrañas, sean cuales fueren, los falsos apóstoles que se introducen en el gremialismo para medrar con el engaño y la traición a las masas, y las fuerzas ocultas de perturbación del campo político internacional.

No soy hombre de sofismas ni de soluciones a medias. Empeñado en esta tarea, no desmayaré en mi afán ni ocultaré las armas con las que combatiré en todos los terrenos, con la decisión más absoluta, sin pensar si ellos o yo hemos de caer definitivamente en esos campos.

Sembraré esta simiente en el fértil campo de los trabajadores de mi tierra, que, estoy persuadido, entienden y comparten mi verdad, con esa extraordinaria intuición que poseen las masas cuando se las guía con lealtad y honradez.

Ellos serán mis hombres; y cuando yo caiga en esa lucha en que voluntariamente me enrolo, estoy seguro que otro hombre más joven y mejor dotado tomará de mis manos la bandera y la llevará al triunfo. Para un soldado, nada hay más grato que quemarse en la llama épica y sagrada para alumbrar el camino de la victoria.

Al defender a los que sufren y trabajan para plasmar y modelar la grandeza de la

Nación, defendiendo a la patria, en cumplimiento de un juramento en que empeñé mi vida. Y la vida es poco cuando es menester ofrendarla en el altar de la patria.

El Estado argentino intensifica el cumplimiento de su deber social. Así concreto mi juicio sobre la trascendencia de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Simple espectador, como he sido, en mi vida de soldado, de la evolución de la economía nacional y de las relaciones entre patrones y trabajadores, nunca he podido avenirme a la idea, tan corriente, de que los problemas que tal relación origina, sean materia privativa de las partes directamente interesadas. A mi juicio, cualquier anormalidad, surgida en el más ínfimo taller y en la más oscura oficina, repercute directamente en la economía general del país y en la cultura de sus habitantes. En la economía, porque altera los precios de las cosas que todos necesitamos para vivir; en la cultura, porque del concepto que presida la disciplina interna de los lugares de trabajo, depende en mayor o menor grado, el respeto mutuo y las mejores o peores formas de convivencia social.

El trabajo, después del hogar y la escuela, es un insustituible moldeador del carácter de los individuos y según sean éstos, así serán los hábitos y costumbres colectivos, forjadores inseparables de la tradición nacional.

Por tener muy firme esta convicción, he lamentado la despreocupación, la indiferencia y el abandono en que los hombres de gobierno, por escrúpulos formalistas repudiados por el propio pueblo, prefirieran adoptar una actitud negativa o expectante ante la crisis y convulsiones ideológicas, económicas y sentimentales que han sufrido cuantos elementos intervienen en la vida de relación que el trabajo engendra.

El Estado manteníase alejado de la población trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber. Sólo tomaba contacto en forma aislada cuando el temor de ver turbado el orden aparente de la calle le obligaba a descender de la torre de marfil de su abstencionismo suicida. No advertían los gobernantes que la indiferencia adoptada ante las contiendas sociales, facilitaba la propagación de esta rebeldía, porque era precisamente el olvido de los deberes patronales, que libres de la tutela estatal, sometían a los trabajadores a la única ley de su conveniencia.

Los obreros, por su parte, al lograr el predominio de las agrupaciones sindicales, enfrentaban a la propia autoridad del Estado, pretendiendo disputar el poder político.

El progreso social ha llevado a todos los países cultos a suavizar el choque de intereses y convertir en medidas permanentes de justicia las relaciones que antes quedaban libradas al azar de las circunstancias, provocando conflictos entre el capital y el trabajo.

La táctica del Estado abstencionista era encontrarse frente a ciudadanos aislados, desamparados y económicamente débiles, con el fin de pulverizar las fuerzas productoras y conseguir, por contraste, un poder arrollador.

La contrapartida fue el sindicalismo anárquico, simple sociedad de resistencia, sin otra finalidad que la de oponer a la intransigencia patronal y a la indiferencia del Estado, una concentración de odios y resentimientos.

La carencia de una orientación inteligente de la política social, la falta de organización de las profesiones, y la ausencia de un ideal colectivo superior, que reconfortara los espíritus y los templara para una acción esencialmente constructiva y profundamente patriótica, ha retrasado el momento en que las asociaciones profesionales estuviesen en condiciones de gravitar en la regulación de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores.

El ideal de un Estado no puede ser la carencia de asociaciones. Casi afirmaríamos que es todo lo contrario. Lo que sucede es que únicamente pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas las asociaciones cuando, además de un arraigado amor a la patria y un respeto inquebrantable a la ley, vivan organizadas de tal manera que constituyan verdaderos agentes de enlace que lleven al Estado las inquietudes del más lejano de sus afiliados y hagan llegar a éste, las inspiraciones de aquél.

La organización sindical llegará a ser indestructible cuando las voluntades humanas se encaminen al bien y a la justicia, con un sentido a la vez colectivo y patriótico. Y, para alcanzar las ventajas que la sindicación trae aparejadas, las asociaciones profesionales deben sujetarse a uno de los imperativos categóricos de nuestra época: *el imperativo de la organización*.

La vida civilizada en general, y la económica en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extinguen cuando falla la organización de las células que la componen. Por ello, siempre he creído que se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradores de toda acción encaminada a extender la justicia y prestigiar los símbolos de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas.

Pero no perderemos el tiempo que media entre el momento actual y el del florecimiento de organizaciones de este tipo constructivo. La realidad golpea las puertas y exhibe las cuestiones candentes que deben ser inmediatamente dilucidadas. Los problemas que sean consecuencia natural de los hechos sociales serán estudiados y recibirán la rápida solución que justicieramente merezcan.

Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patrones y trabajadores. De ahora en adelante, las empresas podrán trazar sus previsiones para el futuro desarrollo de sus actividades, tendrán la garantía de que si las retribuciones y el trato que otorgan al personal concuerda con las sanas reglas de convivencia humana, no habrán de encontrar, por

parte del Estado, sino el reconocimiento de su esfuerzo en pro del mejoramiento y de la economía general y consiguiente engrandecimiento del país.

Los obreros, por su parte, tendrán la garantía de que las normas de trabajo que se establezcan, enumerando los derechos y deberes de cada cual, habrán de ser exigidas por las autoridades del trabajo con el mayor celo, y sancionado con inflexibilidad su incumplimiento. Unos y otros deberán persuadirse de que ni la astucia ni la violencia podrán ejercitarse en la vida del trabajo, porque una voluntad inquebrantable exigirá por igual, el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

La prosecución de un fin social superior señalará el camino y la oportunidad de las reformas. No debemos incurrir en el error de fijar un programa de realizaciones inmediatas. En este importante y delicado aspecto, el decreto que crea la Secretaría de Trabajo y Previsión ofrece una magnífica muestra de sobriedad, pues, al tiempo que ordena la revisión de los textos legales vigentes, exige que sean propulsadas las medidas de orden social que constituyen el anhelo de la casi totalidad de los hombres de trabajo, obreros y patrones.

No voy, pues, a perfilar las características que ha de tener tal o cual realización jurídica, ni condicionar la otorgación de una determinada reivindicación social a la concurrencia de determinados requisitos. Por encima de preceptos casuísticos, que la misma realidad puede tornar caducos el día de mañana, está la declaración de los altísimos principios de *colaboración social*, con el objeto de robustecer los vínculos de solidaridad humana, incrementar el progreso de la economía nacional, fomentar el acceso a la propiedad privada, acrecer la producción en todas sus manifestaciones y defender al trabajador, mejorando sus condiciones de trabajo y de vida. Éstas son las finalidades a que debemos aspirar. El tiempo, las circunstancias y la conducta de cada cual, nos indicarán el momento y el rumbo de las determinaciones.

La experiencia de la vida diaria nos conducirá por las sendas menos peligrosas, al logro de cada mejora en la vida de relación entre el Estado, patrones y obreros. Mejora que, naturalmente, no deberá ser siempre a expensas del patrón, sino que bien puede orientarse hacia la adopción de adecuadas medidas de orden técnico que eviten la dispersión de esfuerzos, aumenten el rendimiento, mejoren precios y salarios, y establezcan un cordial entendimiento entre ambos factores de la producción, y entre éstos y el Estado, de modo que no sólo se restaure el orden social en la calle y el taller, sino en el fuero íntimo de las conciencias.

Sería impropio anunciar la codificación del Derecho del Trabajo en el preciso instante de producirse el tránsito entre el abstencionismo del Estado, que fenece, y la futura acción estatal, que comienza.

Muchas de las leyes de trabajo vigentes no son ciertamente incontrovertidas. Algunas adolecen de fallas técnicas de tal naturaleza, que los beneficios han desaparecido

de la vista del trabajador, al tiempo que se extinguían los ecos de su alumbramiento parlamentario.

Eso no debe repetirse. Las declaraciones de derecho sustantivo deben ser tan claras que no quepa duda de su alcance; y si a pesar de las adecuadas previsiones, surge la duda, la acción del Estado ha de ser tan rápida, y la solución tan eficaz, que ni un solo trabajador sienta la congoja de creerse preterido en cuanto le corresponda en justicia.

Florecen, pues, las mejoras al compás de las necesidades y de las posibilidades que la hora actual permita. Esto no quiere decir, sin embargo, que se dilatarán las soluciones a los problemas impostergables, pero la impostergabilidad de los problemas no será un criterio particular que las partes impongan al Estado, sino por el contrario: por decisión de la autoridad, una vez consultadas las verdaderas necesidades de todos los interesados en la cuestión particular de que se trate.

Debe insistirse en esta afirmación. Las altas decisiones sobre el rumbo social a seguir que adopte la autoridad laboral, no serán tomadas tan sólo en vista del texto de una ley o del principio doctrinario tratado en abstracto, sino considerando uno y otro como elementos integrantes de la mutable realidad de cada momento. Por esto, junto al mecanismo técnico-administrativo, que constituye el instrumento peculiar del Estado para estudio y solución de los problemas sociales, se halla un Consejo Superior de Trabajo y Previsión que se integrará con representaciones adecuadas de los distintos sectores que intervienen en la obra de la producción, transformación y distribución en sus múltiples aspectos y facetas. De este modo, las realizaciones del derecho no serán preparadas tan sólo en los laboratorios oficiales, sino que, aprovechando el ya cuantioso material de estudios que han acumulado a través de los años, serán valoradas y afianzadas por la labor llevada a cabo por dicho organismo consultivo, que en su periódica actuación, sedimentará un acervo de experiencias que facilitará grandemente la normalización de las relaciones jurídicas existentes entre el capital y el trabajo, en cada momento de nuestra historia.

Nada más, por hoy. Pero en breve volveré a ponerme en contacto con el pueblo para hacerle partícipe constante de las inquietudes del Poder Ejecutivo, que serán siempre reflejo de sus anhelos de mejoramiento individual y progreso de la comunidad nacional.

En el camino de la grandeza de la patria, el Estado ha de contar con el fervor y la adhesión de todos los hombres de trabajo que anhelan el bien supremo del país.

JUAN D. PERÓN

Trabajamos para todos los argentinos (mensaje a los trabajadores el 1° de mayo de 1944)

Juan D. Perón, *El pueblo quiere saber de qué se trata*, Buenos Aires, 1944, pp. 47-53.

En diciembre del año anterior, cuando asumí la dirección de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el organismo con que el Estado argentino se proponía intensificar el cumplimiento de su deber social, me dirigí a todos los trabajadores persuadido de que ellos compartirán los propósitos del Gobierno, con esa extraordinaria intuición que poseen las masas. No incurrí entonces en el error de anunciar un programa de realizaciones inmediatas, seguro de que la prosecución de un fin social superior, señalaría el camino y la oportunidad de las conquistas y de las reformas.

Creo que las reivindicaciones, como las revoluciones, no se proclaman y se cumplen, sencillamente. Y ese cumplimiento que nos llevó siempre a preferir los realizadores a los teorizantes, fue la consigna rígida a la que ajustamos nuestra acción estatal. He sido fiel a ella, porque entiendo que mejor que decir, es hacer; y mejor que prometer, es realizar.

Ninguna circunstancia más propicia que este 1° de mayo, símbolo de las justas aspiraciones del trabajador, y ferviente homenaje a la noble dignidad de toda labor humana, para expresar que él nos encuentra ya decididamente en la etapa de las plenas realizaciones encauzadas hacia el logro del objetivo esencial y superior, del bienestar general y de la solidaridad social.

Han transcurrido exactamente cinco meses desde aquel momento, que señala el punto de partida de una nueva era política y justicia social argentina, que fue, es y seguirá siendo, uno de los propósitos irrenunciables del actual gobierno. Porque nadie, absolutamente nadie, puede honradamente desconocer el profundo sentido social de la Revolución de Junio. Los motivos que la originaron y el espíritu que la anima surgen de la misma, de la innegable realidad argentina.

El Ejército no abandonó sus cuarteles, movido por un sentimiento de ambición.

Fue el clamor de la calle, del taller y del campo el que llegó hasta ellos, para golpear a sus puertas en demanda de justicia. Y el Ejército y la Armada —partes vivas de la indivisible unidad nacional— respondieron patrióticamente. Abandonaron la tranquilidad de los acantonamientos. Salieron a la calle, precedidos en su marcha por el mismo pueblo que los estimula y los aclama.

No hubiéramos podido nunca justificar ante nuestra conciencia y ante la historia, una actitud indiferente, frente a la realidad política y a la realidad social de aquella hora.

Un deseo superior de justicia fue el motor que impulsó a la revolución triunfante.

Enfrentamos el problema con decisión y con energía de soldados, condición que señalo porque entiendo que la solución de los problemas sociales no puede ser el privilegio exclusivo de individuos o de sectores, sino de todos los argentinos. Por el contrario, entiendo que la organización interna del Ejército está concebida con un auténtico sentido orgánico-social y es una cátedra ejemplar de disciplina, de camaradería, de patriotismo, de jerarquía y de respeto. Allí no existen ni postergaciones injustificadas ni ascensos inmerecidos. El escalafón se cumple sin excepciones y sin privilegios con un sentido estricto de selección y de justicia, que no es, ni puede ser, ni queremos que sea un beneficio exclusivo de las fuerzas armadas, sino una conquista social que alcance a todos los argentinos.

El panorama que ofrecía en aquellos instantes todo lo que se refiere a la vida de relación que el trabajo engendra, era desolador.

El Estado se había mantenido alejado de la clase trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber, adoptando una actitud indiferente y suicida, mientras el incumplimiento de los deberes patronales, libres de la tutela estatal, sometía a los trabajadores a la única ley de su conveniencia, provocando rebeldías que amenazaban disputar el orden político.

Mientras tanto, en el campo, en ese sufrido campo argentino, la tierra se hacía cada vez más hostil para los hombres que la habían fecundado con su esfuerzo.

Comenzaron los éxodos en masa hacia las ciudades que ofrecían el espejismo de una prosperidad más aparente que real.

Las haciendas valorizadas desalojaban a los chacareros de la tierra donde habían nacido y crecido sus padres y sus hijos.

Fue entonces cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión, fiel a su consigna de hacer, de crear, de realizar, comenzó su obra.

¡Y hoy estamos persuadidos de que hemos hecho algo por los que trabajan en esta tierra!

Primero, debimos forjar el instrumento que reemplazaría al viejo Departamento Nacional del Trabajo, en forma de anular factores negativos y reconstruirlo sobre cimientos más sólidos, más realistas, más humanos. Ello nos demandó un tiempo costoso en estudios y en energías; pero sobre la misma marcha comenzó la obra.

Desde entonces, sobre el frontispicio del antiguo Palacio del Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, pudo haberse estampado esta leyenda: “Ésta es la verdadera casa de los hombres que trabajan”. Y junto a esta leyenda, que abría de par en par las puertas de la sede del trabajo a todos los que llegaban hasta él en demanda de justi-

cia para sus derechos desconocidos, esta afirmación, que fue la consigna severa a la que ajustamos nuestra labor desde entonces: “Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emana del Estado”.

Como lo prometimos al iniciar esta cruzada del trabajo, hemos defendido “la unidad y compenetración de propósitos entre patronos, obreros y Estado, como el único medio para combatir a los verdaderos enemigos sociales, representados por la falsa política, las ideologías extrañas, sean cuales fueren; los falsos apóstoles que se introducen en el gremialismo para medrar con el engaño y la traición de las masas, y las fuerzas ocultas de perturbación del campo político internacional”.

Por eso, queremos desterrar los fatídicos gérmenes que los malos políticos inocularon en los organismos gremiales para debilitarlos, fraccionarlos y explotarlos en beneficio propio. Por eso luchamos por desterrar la sofística promesa preelectoral que ha permitido que nuestros obreros vivan un régimen arcaico y carezcan de garantías frente a un caudillo con hechura del medioevo, que explota su trabajo, le paga con papeles sin valor para que se vea en la necesidad de entregárselos nuevamente a ese patrón, mezcla de amo, negrero y legislador de conveniencia.

Así se explica que el país se encuentre en sus comienzos en materia de legislación social, y que las condiciones y regímenes de trabajo, salarios, descanso, vacaciones, seguros, etc., representen verdaderos galimatías destinados a dar ganancia a los rábulas en perjuicio del obrero, cuando no a favorecer a los intermediarios que operan a favor de una interpretación más o menos maliciosa de una mala ley.

Deseamos también desterrar de los organismo gremiales a los extremistas, para nosotros de ideologías tan exóticas, ya representen un extremo como otro; porque es lo foráneo, a lo que nosotros, los argentinos, no hemos jamás sentido inclinación ni apego; y porque ellos, con su sedimento de odios ancestrales, nos traen sus problemas que no nos interesan ni nos atañen.

Nosotros buscamos la unión de todos los argentinos y por eso anhelamos disponer de un capital argentino, para que, en armonía con el trabajo, formen la base de nuestra grandeza industrial y del bienestar colectivo.

Luchamos por que ese trabajo sea considerado con la dignidad que merece, para que todos sintamos que el deseo y el impulso de honrarnos trabajando y para que nadie que esté en condiciones de trabajar, viva sólo para consumir.

Por eso sostenemos la necesidad de que todo el que trabaja obtenga una compensación moral y material que le asegure el bienestar a que todos tenemos derecho; como, asimismo, consideramos indispensable que las labores se ejerzan en un régimen humano y feliz, con sus descansos reparadores, en medios higiénicos, sanos y seguros; y sobre todo, dentro de una gran dignidad y respeto mutuos.

No queremos agitadores a sueldo, sensibles a los halagos del dinero patronal o extranjero, especie de filibusteros del campo gremial, y aficionados a “alzarse con el santo y la limosna”, y a disfrutar del lujo y de los regalos de la vida burguesa, que ellos cubren de anatemas.

Encaramos seriamente estos problemas seguros de que en su solución está la muerte de estos agentes de disociación.

Afrontamos ya la tarea máxima de la previsión social; y dentro de muy pocos años, ningún argentino que haya trabajado carecerá de una jubilación en su vejez o en su invalidez.

Está en proyecto, habiéndose iniciado ya una parte del plan, la construcción de cien mil casas para obreros, que dignifique su vida familiar y la mejoren materialmente, a la par que hagan posible, hasta al más humilde de los padres, el acceso a la propiedad privada.

Propiciamos el ahorro como el primer paso de la previsión social, porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar y acumular las economías materiales. Los pueblos virtuosos son los que aúnan esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma de que el país pueda disponer de ellos, cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la patria.

Ningún interés que no sea el sentido de solidaridad y el deseo del mayor bien al país, mueve nuestras intenciones. Por eso, lo que ya hemos hecho y lo que haremos en el futuro, quedará inmovible en la historia del desenvolvimiento social de las masas obreras y en el campo de las conquistas gremiales de los trabajadores argentinos, para honor del Ejército y sanción de una época política que no pudo sobrevivir a su caída, porque no había hecho nada útil para sus semejantes; nada imperecedero para el país; y nada digno para la historia.

Sobre los hogares campesinos ya no pesa la angustia de los desalojados y los lanzamientos. El hombre de campo se siente ahora seguro sobre la tierra amiga y se entrega fervorosamente a ella. Los arados abren el surco más hondo, rasgando la gleba fecunda, porque saben que el fruto de su esfuerzo está asegurado; y es que, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, sus problemas inmediatos han sido resueltos. Tienen ahora un salario razonable, y humanas condiciones de vida y de trabajo.

El canto de los braceros, de esos centenares de miles de trabajadores anónimos y esforzados, de los que nadie se había acordado hasta ayer, puebla en estos momentos la tierra redimida.

Pero no son sólo los trabajadores del campo los beneficiados por las decisiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Legislamos para todos los argentinos, porque nuestra realidad social es tan indivisible como nuestra realidad geográfica.

Para nosotros no existe una población industrial o una población campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campañas pauperizadas.

Son los trabajadores de las industrias ciudadanas. Del músculo o del pensamiento. Porque el problema de los gráficos, de los ferroviarios, de los repartidores de las Grandes Despensas Argentinas, de los enfermeros, no se ha presentado menos angustioso que el de los artistas, el de los maestros, el de los periodistas o el de los bancarios.

Nadie ha golpeado inútilmente nuestras puertas, abiertas a toda demanda de justicia, a toda colaboración patriótica, a toda iniciativa generosa.

¡Ésta es vuestra casa, trabajadores de mi tierra!

De aquí han salido los gráficos llevando un contrato colectivo de trabajo que mejora y asegura su esfuerzo.

Doscientos mil obreros del riel han logrado beneficios efectivos. Obtienen licencia anual, aumentativa, con goce de sueldo; liquidación de jornales en los días feriados; inclusión en las excepciones del Estatuto Civil; el reconocimiento gremial del personal administrativo; el subsidio estatal de un millón de pesos; y un tribunal médico para que controle las decisiones de los profesionales de las empresas, sobre capacidad o incapacidad de los trabajadores.

La creación de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios con sus consultorios y sus hospitales, asegura al gremio una atención médica que figurará orgullosamente como la primera institución de América.

No está lejano el día que inicie sus servicios el Policlínico Ferroviario, a cuya creación el Estado ha destinado un millón de pesos.

De aquí salió no hace mucho el Estatuto Profesional del Periodista, conquista social por la que ese gremio numeroso de trabajadores del pensamiento, que va dejando día tras día su contribución de energías y de ideas en el torrente de papel impreso, había bregado inútilmente durante un cuarto de siglo.

La obra que, en el breve lapso de cinco meses, ha cumplido la Secretaría de Trabajo y Previsión ha sido intensa. Los conflictos de los obreros del vidrio, de la carne, del tejido, del mueble, del cartón, de la electricidad, de los alimentos, y de los astilleros, han tenido solución justa y equitativa.

Lancheros, metalúrgicos, escoberos, portuarios, y obreros del vestido y de la cerámica que nos trajeron sus problemas, *han logrado conquistas apreciables*.

Cuarenta mil trabajadores de la ciudad se han beneficiado con el descanso dominical, impuesto recientemente en los negocios de carnicerías.

Otros tantos dependientes del comercio minorista han obtenido un horario más digno y una retribución más justa.

Por mediación de la Secretaría de Trabajo y Previsión han conseguido mejoras los artistas teatrales de Buenos Aires, los obreros de los quebrachales chaqueños, los ferroviarios de Mar del Plata, Rosario y Quequén. Y los esforzados trabajadores que extraen el petróleo del frígido subsuelo patagónico.

También por su intervención fue devuelta la normalidad a nuestra gran ciudad balnearia, cuyas obras en construcción se paralizaron por un enconado conflicto.

Será también ella la que conceda al oscuro y abnegado peón de la ciudad y del campo un estatuto que defienda sus derechos desconocidos hasta el presente, que es materia de estudio en estos momentos, contemplándose las pobres y, muchas veces, miserables condiciones de vida a que se ven reducidos esos trabajadores.

Centenares de intervenciones han correspondido a este organismo para que se cumplieran las disposiciones vigentes sobre prevención de accidentes, higiene y seguridad de los lugares de trabajo, condiciones indispensables que deben regir en todos los medios en que el ser humano desarrolla sus actividades.

El futuro del país es una constante preocupación. Es por ello que se proyecta el Plan de Aprendizaje Industrial. Cuando entre en ejecución, que lo será muy pronto, año tras año, se entregará a la actividad de los talleres y de las usinas a millares de jóvenes capacitados para el trabajo de engrandecer a la patria, del mismo modo que el Ejército y la Armada los capacitan para defenderla.

Ya no están indefensos los trabajadores de esta tierra. La Secretaría de Trabajo y Previsión atiende y resuelve sus problemas, extendiendo su tutela, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a todos aquellos que litigan en defensa de sus derechos. Organismos especializados cumplen con esas tareas.

Ha sido estructurada, sobre bases que se estiman sólidas, la organización de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas, creada por la ley 12.581, procurando amparar a sus casi 15.000 beneficiarios, dentro de la mayor seguridad posible.

Se ha decidido el estudio inmediato del régimen jubilatorio del personal del comercio y de la industria, que estará a cargo de una comisión integrada por representantes de todas las partes interesadas.

El Poder Ejecutivo nacional tiene a su consideración un proyecto con cuya sanción definitiva se dispondrá la afiliación obligatoria del personal que trabaja a jornal o destajo en las dependencias del Gobierno nacional, bancos, oficiales y reparticiones autónomas de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Ahora, también puedo anunciar que, por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 27 de abril, ha quedado materializada la propuesta que la Secretaría de Trabajo y Previsión formuló en el sentido de incorporar a todos los trabajadores que dedican sus actividades a la noble y humanitaria misión de atender a los enfermos en hospitales, sanatorios particulares y entidades similares, al régimen jubilatorio de la ley 11.110, para que pue-

dan gozar merecidamente en el futuro de todos los beneficios que la misma acuerda. Es ésta otra conquista social que acaba de lograrse con el más cálido y justo auspicio.

Quince mil maestros de las escuelas y colegios particulares tendrán en breve su estatuto profesional.

Trabajamos empeñosa y asiduamente para todos. Para vosotros y para nosotros, en una labor exenta de promesas y de palabras, para que nadie en esta tierra generosa y altiva, sienta la angustia de sentirse socialmente olvidado. Para todos los que cumplen su destino tremendo, con el vibrante cantar del yunque. Por la suprema dignidad del trabajo.

Y esta labor de justicia que cumplimos, sin pausa y sin desmayo, y sin otra aspiración que la de trabajar por la grandeza de la patria, nos ha deparado grandes satisfacciones.

Cuando la tragedia que asoló a San Juan, desgarrando un pedazo de la República, destruyendo vidas y riquezas, hicimos desde esta misma Casa de los trabajadores un llamado a la solidaridad humana, para con nuestros hermanos en desgracia, y comprobamos cómo catorce millones de voluntades argentinas, erguidas en un mismo anhelo generoso, respondían: “¡Presente!”. Un millón de “affiches” —contribución gratuita de dibujantes, impresores y papeleros—, fijados en los muros de todo el país, patentizaron la necesidad de una ayuda urgente y efectiva. Poco tiempo fue necesario para que se reunieran muchos millones de pesos en efectivo y en ropas, víveres y medicamentos, que prontamente se destinaron a aliviar el dolor de nuestros hermanos sanjuaninos.

Vimos también cómo setecientos mil esperanzados desfilaban por el local donde el Estado exponía el Plan Oficial de la Vivienda Popular, que ha de poner fin al drama de los hacinamientos, con la construcción de 100.000 casas obreras. Y vemos a diario pasar por la Secretaría de Trabajo y Previsión, millones de obreros de todas las ramas de la actividad fecunda. Decenas de delegaciones nos traen sus problemas, sus esperanzas, sus aspiraciones.

Llegan, desde todos los puntos del país, alentando la confianza de un pueblo defraudado que comienza a creer en la justicia social; y siente, por primera vez, el orgullo de saberse escuchado y de sentirse argentino.

Yo, en este día clásico de los trabajadores, prometo en nombre del gobierno que esa confianza no será defraudada. Las nuevas conquistas darán a esta conmemoración un sentido más patriótico y más argentino.

JUAN D. PERÓN

Significado de la defensa nacional desde el punto de vista militar

(discurso en el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata,
10 de junio de 1944)

Juan D. Perón, *El pueblo quiere saber de qué se trata*, Buenos Aires, 1944, pp. 72-88.

[...] La organización de la defensa nacional de un país es una vasta y compleja tarea de años y años, por medio de la cual se ha de ejecutar una serie de medidas preparatorias durante la paz, para crearle a sus fuerzas armadas las mejores condiciones para conquistar el éxito en una contienda que pueda presentársele. Se formulará una serie de previsiones a fin de que la Nación pueda adquirir y mantener ese ritmo de producción y sacrificio que nos impone la guerra, al mismo tiempo que se preverá el mejor empleo a dar a sus fuerzas armadas. Y, finalmente, otra serie de previsiones, una vez terminada la guerra: desmontar la maquinaria bélica en que el país se ha convertido, y adquirir de nuevo su vida normal de paz, con el mínimo de inconvenientes, convulsiones y trastornos.

Dada la brevedad a que me obliga esta exposición, tendré que limitarme a analizar sucintamente sus aspectos principales; y para evitar la aridez de tratar este asunto en forma absolutamente teórica, me referiré a las enseñanzas que nos deja la historia militar, y su aplicación a los problemas particulares de nuestro país, en lo que me sea posible.

Cualquier país del mundo, sea grande o pequeño, débil o poderoso, con un grado elevado o reducido de civilización, posee un objetivo político determinado.

El objetivo político es la necesidad o ambición de un bien, que un Estado tiende a mantener o conquistar, para su perfeccionamiento o engrandecimiento.

El objetivo político puede ser de cualquier orden: reivindicación o expansión territorial, hegemonía, política o económica, adquisición de mercados u otras ventajas comerciales, imposiciones sociales o espirituales, etcétera.

Se han dado en clasificarlos como negativos, o positivos, según se trate de mantener lo existente; o bien, conquistar algo nuevo, ya sean continentales o mundiales, según las proyecciones de los mismos.

Los objetivos políticos de las naciones son una consecuencia directa de la sensibilidad de los pueblos. Y debemos recordar que éstos tienen ese instinto seguro, que en la solución de los grandes problemas, los orienta siempre hacia lo que más les conviene.

Los estadistas o gobernantes únicamente los interpretan y los concretan en forma más o menos explícita y ajustada.

La verdadera sabiduría de los pueblos y el buen juicio de sus gobernantes consiste precisamente en no proponerse un objetivo político desorbitado, que no guarde relación con la potencialidad de la Nación, lo cual, en caso contrario, la obligaría a enfrentarse con un enemigo tan poderoso, que no sólo tendría que renunciar a sus aspiraciones, sino perder parte de su patrimonio.

También es verdad que a las naciones les llegan, en su historia, horas cruciales, en las que, para defender su patrimonio o su honor, deben sostener una lucha sin esperanzas de triunfo; porque, como nos lo enseñaron nuestros padres de la Independencia, “más vale morir, que vivir esclavos”.

Nuestro país, como pocos otros del mundo, puede formular ideales políticos confesables y dignos.

Nunca nuestros gobernantes sostuvieron principios de reivindicación o conquista territorial. No pretendimos ejercer una hegemonía política, económica o espiritual en nuestro continente.

Sólo aspiramos a nuestro natural engrandecimiento, mediante la explotación de nuestras riquezas; y a colocar el excedente de nuestra producción en los diversos mercados mundiales, para poder adquirir lo que necesitamos.

Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del globo. Y el progreso de nuestros hermanos de América sólo nos produce satisfacción y orgullo.

Queremos ser el pueblo más feliz de la tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga con nosotros.

La diplomacia debe actuar en forma similar a la conducción de una guerra. Como ella, posee sus fuerzas, sus armas; y debe librar las batallas que sean necesarias para conquistar las finalidades que la política le ha fijado.

Si la política logra que la diplomacia obtenga el objetivo trazado, su tarea se reduce a ello; y termina allí, en lo que a ese objetivo se refiere.

Si la diplomacia no puede lograr el objetivo político fijado, entonces es encargada de preparar las mejores condiciones para obtenerlo por la fuerza, siempre que la situación haga ver como necesario el empleo de este medio extremo.

El período político que precedió a la actual contienda constituye un excelente ejemplo que nos aclarará estos conceptos.

Desde el advenimiento del partido Nacionalsocialista al poder, en el año 1933, el gobierno alemán dio muestras de su intención de conseguir, por todos los medios, el re-

surgimiento de la Alemania imperial de 1914 y aun sobrepasarla, desestimando como fuera de lugar, los puntos que aun subsistían en carácter de obligaciones del tratado de Versailles.

Fue su diplomacia la que sin contar en su respaldo con una suficiente potencia militar, le permitió, en 1935, implantar el servicio militar obligatorio; ocupar militarmente la Renania; y finalmente concertar con Inglaterra el pacto naval que le permitía montar un tonelaje para su marina de guerra equivalente al 35% del inglés, con lo cual sobrepasaba a la flota francesa. La reacción francesa que en esa época podía ser decisiva, fue perfectamente neutralizada por la diplomacia alemana.

Luego, ya respaldada sin duda por la fuerza considerable que el Tercer Reich había logrado montar, se produce, en marzo de 1938, la anexión lisa y llana de Austria. A fines de septiembre de ese mismo año, el tratado de Munich le entrega el territorio de los Sudetes perteneciente a Checoslovaquia; hasta terminar con la total desaparición de este país el 15 de marzo de 1939. Y siete días más tarde, el 22 de marzo, el jefe del gabinete lituano, el ministro Urbsys, entrega las llaves de Memel en Berlín mismo.

Casi de inmediato, la diplomacia alemana empieza a agitar la cuestión de Polonia. La resistencia de ésta, apoyada por Francia e Inglaterra, no puede ser vencida; y entonces le corresponde crear las mejores condiciones para el empleo de sus fuerzas armadas, en el logro de su objetivo político.

Polonia parece estar también apoyada por Rusia; y en Moscú se encuentran delegaciones de Francia e Inglaterra, tratando sin duda el problema político europeo, cuando el mundo entero es sorprendido por el pacto de no agresión rusoalemán, del 23 de agosto de 1939.

La conducción política y la diplomacia, con habilidad y astucia, han facilitado grandemente la tarea a la conducción militar. Una semana después, ésta entra a actuar en condiciones óptimas.

En los litigios entre naciones, sin tener un tribunal superior e imparcial a quien recurrir y sobre todo que esté provisto de la fuerza necesaria para hacer respetar sus decisiones, la acción de la diplomacia será tanto más segura y amplia, cuanto mayor sea el argumento de fuerza que en última instancia pueda esgrimir.

Así nuestra diplomacia que tiene ante sí una constante tarea que realizar, estrechando cada vez más las relaciones políticas, económicas, comerciales, culturales y espirituales con los demás países del mundo, en particular con los continentales; y, dentro de éstos, con nuestros vecinos, cuenta como argumento para esgrimir, además de la hidalguía y munificencia ya tradicionales de nuestro espíritu, con el poder de sus fuerzas armadas que deben ser aumentadas en concordancia con su importancia, para asegurarle el respeto y la consideración que merece en el concierto mundial y continental de las naciones.

Durante la guerra, las actividades de la política exterior y de la diplomacia no decrecen. Por el contrario, tal cual lo vemos en la actual contienda, redoblan sus esfuerzos para continuar creando las mejores condiciones de lucha a las fuerzas armadas.

No tenemos sino que ver cómo se neutraliza a países neutrales dudosos. Los esfuerzos que se realizan para enrolar en la contienda a los simpatizantes o que observan una neutralidad benévola. La forma en que se desprestigia al adversario y se nula su propaganda en el exterior. Las simpatías que es necesario despertar en los mercados productores de armamentos y materias primas. La utilización de la prensa y partidos políticos de países aliados y neutrales para hacer simpática la guerra al país. La explotación de las divisiones y reyertas dentro del bloque de países enemigos, para provocar su desmembramiento, etcétera. Y comprenderemos fácilmente que todo intelecto y capacidad política debe ser movilizado para servir a la defensa nacional.

Finalmente, una vez terminada la guerra, ya sea exitosamente o derrotada, la política debe continuar librando la parte más difícil de su batalla para obtener en la liquidación de la contienda, que los objetivos políticos por que se luchó, sean ampliamente alcanzados; o reducir a un mínimo aceptable el precio de la derrota, respectivamente.

Este aspecto de la política cobra mayor importancia en la guerra de coaliciones, en la que tantos intereses chocan en la mesa de la paz, o para evitar la intervención de neutrales poderosos, que, sin haber intervenido en la contienda, quieren también participar del despojo del vencido.

Bastaría analizar la profundidad y vastedad de cada uno de estos aspectos, para comprobar que los conocimientos y aptitudes especiales que su solución requiera, no pueden desarrollarse recién cuando la guerra llegue, sino que es necesario un estudio de preparación constante de las mentalidades políticas durante el tiempo de paz.

Las naciones tienen la obligación de preparar la máxima potencialidad militar que su población y riqueza le permitan, para poder presentarla en los campos de batalla, si la guerra ha llamado a sus puertas.

Los pueblos que han descuidado la preparación de sus fuerzas armadas, han pagado siempre caro su error, desapareciendo de la historia, o cayendo en la más abyecta servidumbre. De ellos, la historia sólo se ocupa para recordar su excesivo mercantilismo: o los arqueólogos para explorar sus ruinas, descubriendo bellas muestras de una grandiosa civilización pretérita, que no supo cultivar las aptitudes guerreras de sus pueblos.

La preparación de las fuerzas armadas para la guerra no es tarea fácil ni puede improvisarse en los momentos de peligro.

La formación de reservas instruidas, sobre todo hoy, en que los medios de lucha han experimentado tantos progresos y complicaciones técnicas, requiere un trabajo largo y metódico, para que éstas adquieran la madurez y el temple que exige la guerra.

El arte militar sufre tantas variaciones que los cuadros permanentes del ejército deben entregarse a un constante trabajo y estudio que cuando la guerra se avecina, no hay tiempo de asimilar.

El militar, junto a su ciencia, debe reunir condiciones de espíritu y de carácter de conductor, para llevar a su tropa a los mayores sacrificios y proezas; y eso no se improvisa, sino que se logra con el ejercicio constante del arte de mandar.

Las armas, municiones y otros medios de lucha, no se pueden adquirir ni fabricar en el momento en que el peligro nos apremia, ya que no se encuentran disponibles en los mercados productores, sino que es necesario encarar fabricaciones que exigen largo tiempo. En los arsenales y depósitos, es necesario disponer de todo lo que exigirán las primeras operaciones, y prever su aumento y reposición.

Las previsiones para el empleo de las fuerzas armadas de la Nación forman una larga y constante tarea que requiere de cierto número de jefes y oficiales, estudios especializados, que se inician en las Escuelas Superiores de Guerra y continúan después, ininterrumpidamente, en una vida de constante perfeccionamiento profesional.

El conjunto de estas previsiones contenidas en el plan militar, que coordina los planes de operaciones del Ejército, la Marina y la Aviación, se realiza sobre estudios básicos que exigen conocimientos profesionales y generales muy profundos.

En dicho plan se resuelve la movilización total del país; la forma en que serán protegidas las fronteras; la concentración de las fuerzas en las probables zonas de operaciones; el posible desarrollo de las operaciones iniciales; el desarrollo del abastecimiento de las fuerzas armadas de toda suerte de elementos; el desenvolvimiento general de los medios de transportes y de comunicación del país; la defensa terrestre y antiaérea del interior, etcétera.

Como podéis apreciar, esta obra, realizada en forma completa y detallada, absorbe la labor constante de los organismos directivos de las fuerzas armadas de las naciones; y de la exactitud de las mismas depende en gran parte que la lucha pueda iniciarse y continuar luego en las mejores condiciones posibles.

Si la guerra llega, será la habilidad y el carácter del comandante en jefe y las virtudes guerreras de sus fuerzas las que tratarán de inclinar el azar de la contienda a su favor; y no me refiero a la ayuda de Dios, porque ambos contendientes la implorarán con igual fervor.

Las fuerzas armadas de nuestra patria realizan, en este sentido una labor silenciosa y constante, que se inicia en los cuarteles de las unidades de tropa, buques de la armada y bases aéreas, preparando dentro de sus posibilidades el mejor instrumento de lucha. Y se continúa luego en sus institutos de estudios superiores para terminar en la labor directiva de sus estados mayores.

No creo equivocarme si expreso que durante mucho tiempo sólo han sido las insti-

tuciones armadas las que han experimentado las inquietudes que se derivan de la defensa nacional de nuestra patria, y han tratado de solucionarlas, creando el mejor instrumento de lucha que han podido. Pero es indispensable, si no queremos vernos abocados a un posible desastre, que todo el resto de la Nación, sin excepción de ninguna especie, se prepare y juegue el rol que, en este sentido, a cada uno le corresponde.

La política interna tiene gran importancia en la preparación del país para la guerra.

Su misión es clara y sencilla, pero difícil de lograr. Debe procurar a las fuerzas armadas el máximo posible de hombres sanos y fuertes; de elevada moral y con un gran espíritu de patria. Con esta levadura las fuerzas armadas podrán reafirmar estas virtudes y desarrollar fácilmente un elevado espíritu guerrero de sacrificio.

Además es necesario que las calidades, antes citadas, sean desarrolladas en toda la población sin excepción, dado que es dentro del país donde las fuerzas armadas encuentran su fuerza moral, la voluntad de vencer, y la reposición del personal, material y elementos desgastados o perdidos.

Los países actualmente en lucha nos muestran todos los esfuerzos que se realizan para mantener en el pueblo, aun en los momentos de mayores sacrificios y penurias, la voluntad inquebrantable de vencer, al mismo tiempo que se desarrollan todas las actividades imaginables para minar la moral del adversario, naciendo así un nuevo medio de lucha, "la guerra de nervios".

Si en cuestiones de forma de gobierno, problemas económicos, sociales, financieros, industriales, de producción y de trabajo, etcétera, cabe toda suerte de opiniones e intereses dentro de un Estado, en el objetivo político derivado del sentir de la nacionalidad de ese pueblo, por ser única e indivisible, no caben opiniones divergentes. Por el contrario, esa mística común sirve como un aglutinante más para cimentar la unidad nacional de un pueblo determinado.

Ante el peligro de la guerra, es necesario establecer una perfecta tregua en todos los problemas y luchas interiores, sean políticos, económicos, sociales, o de cualquier otro orden, para perseguir únicamente el objetivo que encierra la salvación de la patria: ganar la guerra.

Todos hemos visto cómo los pueblos que se han exacerbado en sus luchas intestinas llevando su ceguedad hasta el extremo de declarar enemigos a sus hermanos de sangre, y llamar en su auxilio a los regímenes o ideologías extranjeras, o se han deshecho en luchas encarnizadas, o han caído en el más abyecto vasallaje.

Cuando el peligro de guerra se hace presente, y durante el desarrollo de la misma, la acción de la política interna de los Estados debe aumentar notablemente sus actividades, porque son muy importantes las tareas que le toca realizar. Es necesario dar popularidad a la contienda que se avecina, venciendo las últimas resistencias y prejuicios de los espíritus prevenidos. Se debe establecer una verdadera solidaridad social, políti-

ca y económica. La moral y el espíritu de lucha de la nación toda debe ser elevada a un grado tal que ningún desastre ni sacrificio la pueda abatir. Desarrollar en la población un severo sentido de disciplina y responsabilidad individual, para contribuir en cualquier forma a ganar la guerra. Es necesario organizar una fuerte máquina, capaz de desarrollar un adecuado plan de propaganda, contrapropaganda y censura, que ponga a cubierto al frente interior contra los ataques que el enemigo le llevará constantemente. Debe aprestarse a la población civil para que establezca por sí misma la defensa antiaérea pasiva en todo el territorio de la Nación como único medio de limitar los daños y destrucciones de los bombarderos enemigos, etcétera.

Terminada la guerra, todavía tiene la política interna una ímproba tarea que realizar, especialmente si la misma ha sido perdida.

En este momento, parece como si las naciones íntegras que han vivido varios años con sus nervios sometidos a una constante tensión, desataran de pronto todos sus instintos y bajas pasiones, creando problemas y situaciones que amenazan hasta la constitución misma de los Estados. Rusia y Alemania a la terminación de la guerra de 1914-18, constituyen la suficiente demostración de esta afirmación.

Esta obra política interna debe ser realizada desde la paz, en todos los ámbitos. Para lograrla, la inician los padres en los hogares; la siguen los maestros y profesores en las aulas; las fuerzas armadas en buques y cuarteles; los gobernantes y legisladores mediante su obra de gobierno; los intelectuales y pensadores en sus publicaciones; el cine, el teatro, y la radio con su obra educadora y publicitaria. Y finalmente, cada hombre en la formación de su autoeducación.

Referido este problema a nuestro caso particular, llegaremos fácilmente a la comprobación de que requiere un estudio y dedicación muy especiales.

En nuestra lucha por la Independencia y en las guerras exteriores que hemos sostenido, sin asumir el carácter de nación en armas que hemos definido, podemos observar grietas lamentables en el frente interno, que nos obligan a ser precavidos y previsores.

Posteriormente, hemos ofrecido al mundo un litoral abierto a todos los individuos, razas, ideologías y religiones. Indudablemente, la Nación se ha engrandecido, pero existe el problema del cosmopolitismo, con el agravante de que se mantienen, dentro de la Nación, núcleos poco o nada asimilados.

Todos los años, un elevado porcentaje de ciudadanos, al presentarse a cumplir con su obligación de aprender a defender su patria, deben ser rechazados por no reunir las condiciones físicas indispensables; la mayoría de los casos, originados en una niñez falta de abrigo y alimentación suficiente. Y en los textos de geografía del mundo entero, se lee que somos el país de la carne y del trigo, de la lana y del cuero.

Es indudable que una gran obra social debe ser realizada en el país. Tenemos una excelente materia prima, pero para bien moldearla, es indispensable el esfuerzo común

de todos los argentinos, desde los que ocupan las más altas magistraturas del país, hasta el más modesto ciudadano.

La defensa nacional es así un argumento más, que debe incitarnos para asegurar la felicidad de nuestro pueblo.

Ya la guerra de 1914-18 nos mostró, y en un mayor grado aún la actual, la importancia fundamental, que para el desarrollo de la guerra asume la movilización y el máximo aprovechamiento de las industrias del país.

Conocido es el rol que asumió Estados Unidos de Norte América en la anterior contienda y en la actual, en que mediante la contribución de su poderío industrial se convierte en el arsenal de las naciones aliadas, en el máximo esfuerzo por inclinar a su favor la suerte de la guerra.

Todas las naciones en contienda movilizan la totalidad de sus industrias, y las impulsan con máximo rendimiento, hacia un esfuerzo común para abastecer a las fuerzas armadas.

Es evidente que la transformación debe ser cuidadosamente preparada desde el tiempo de paz, solucionando problemas tales como el reemplazo de la mano de obra, la obtención de la materia prima, la transformación de las usinas y fábricas, el traslado y la diseminación de las industrias como consecuencia del peligro aéreo, el reemplazo y reposición de lo destruido, etcétera.

Durante la guerra, es necesario poner en marcha este grandioso mecanismo; regular su producción de acuerdo con las demandas específicas de las fuerzas armadas; asegurar los abastecimientos necesarios a la población civil; adquirir la producción de materias primas y productos industriales necesarios en los países extranjeros, anticipándose y neutralizando las adquisiciones de los enemigos; orientar la acción de destrucción de las industrias enemigas, señalando objetivos a la aviación y al sabotaje, etcétera.

Al terminar la contienda, las autoridades encargadas de dirigir la producción industrial tiene ante sí un problema más arduo aún, cual es la desmovilización general de las industrias, con los problemas políticos sociales derivados; asegurar la colocación de los saldos aun en curso de fabricación; transformar, en el más breve plazo posible, las industrias de guerra en productos de paz, para llegar cuanto antes a la reconquista de los mercados en los cuales se actuaba antes de empezar la contienda, etcétera. Todo lo cual exige una dirección enérgica y genial; y la contribución de buena voluntad y esfuerzos comunes de industriales y masas obreras.

Referido el problema industrial al caso particular de nuestro país, podemos expresar que él constituye el punto crítico de nuestra defensa nacional.

La causa de esta crisis hay que buscarla lejos para poder solucionarla.

Durante mucho tiempo, nuestra producción y riqueza ha sido de carácter casi exclusivamente agropecuaria. A ello se debe en gran parte que nuestro crecimiento inmi-

gratorio no ha sido todo lo considerable que era de esperar, dado el elevado rendimiento de esta clase de producción, con relación a la mano de obra necesaria. Saturados los mercados mundiales, se limitó automáticamente la producción; y por añadidura la entrada al país de la mano de obra que ella necesitaba.

El capital extranjero demostró poco interés en establecerse en el país; se mostraba reacio a buscar colocación en las actividades industriales, consideradas durante mucho tiempo como una aventura descabellada; y, aunque parezca risible, no propia de buen señorío.

El capital extranjero se dedicó especialmente a las actividades comerciales, donde todo lucro, por rápido y descomedido que fuese, era siempre permitido y lícito. O buscó seguridad en el establecimiento de servicios públicos o industrias madres, muchas veces con una ganancia mínima, respaldada por el Estado.

La economía del país reposaba casi exclusivamente en los productos de la tierra, pero en su estado más incipiente de elaboración; que luego, transformados en el extranjero con evidentes beneficios para su economía, adquiriríamos de nuevo ya manufacturados.

El capital extranjero demostró poco interés en establecerse en el país para elaborar nuestras riquezas naturales, lo que significaría beneficiar nuestra economía y desarrollo en perjuicio de los suyos y entrar en competencia con los productos que se seguirían allí elaborando.

Esta acción recuperadora debió ser emprendida, evidentemente, por los capitales argentinos; o por lo menos que el Estado los estimulase, precediéndolos y mostrándoles el camino a seguir.

Felizmente la guerra mundial 1914-18, con la carencia de productos manufacturados extranjeros, impulsó a los capitales más osados a lanzarse a la aventura; y se estableció una gran diversidad de industrias, demostrando nuestras reales posibilidades.

Terminada la contienda, muchas de estas industrias desaparecieron, por artificiales unas; y por falta de ayuda oficial otras, que debieron mantenerse. Pero muchas sufrieron airoosamente la prueba de fuego de la competencia extranjera dentro y fuera del país. [...]

[...] Hemos gastado en el extranjero grandes sumas de dinero en la adquisición de material de guerra. Lo hemos pagado siete veces su valor, porque siete es el coeficiente de seguridad de la industria bélica; y todo ese dinero ha salido del país sin beneficio para su economía, sus industrias o la masa obrera que pudo alimentar.

Una política inteligente nos hubiera permitido montar las fábricas para hacerlos en el país, las que tendríamos en el presente, lo mismo que una considerable experiencia industrial; y las sumas invertidas habrían pasado de unas manos a otras: argentinas todas.

Lo que digo del material de guerra se puede hacer extensivo a las maquinarias agrícolas, al material de transporte, terrestre, fluvial y marítimo, y a cualquier otro orden de actividad.

Los técnicos argentinos se han mostrado tan capaces como los extranjeros. Y si alguien cree que no lo son, traigamos a éstos, que pronto asimilaremos todo lo que puedan enseñarnos.

El obrero argentino, cuando se le ha dado oportunidad para aprender, se ha revelado tanto o más capaz que el extranjero.

Maquinarias, si no las poseemos en cantidad ni calidad suficientes, pueden fabricarse o adquirirse tantas como sean necesarias.

A las materias primas nos las ofrecen las entrañas de nuestra tierra, que sólo espera que las extraigamos.

Si no lo tenemos todo, lo adquiriremos allí donde se encuentre, haciendo lo mismo que los países europeos, que tampoco lo tienen todo.

La actual contienda, al hacer desaparecer casi en absoluto de nuestros mercados los productos manufacturados extranjeros, ha vuelto a hacer florecer nuestras industrias, en forma que causa admiración hasta en los países industriales por excelencia.

La teoría que mucho tiempo sostuvimos de que si algún día un peligro amenazaba a nuestra patria, encontraríamos en los mercados extranjeros el material de guerra que necesitásemos para completar la dotación inicial de nuestro Ejército y asegurar su reposición, ha quedado demostrada como una utopía.

La defensa nacional exige una poderosa industria propia, y no cualquiera, sino una industria pesada.

Para ello es indudablemente necesaria una acción oficial del Estado, que solucione los problemas que ya he citado y proteja a nuestras industrias, si es necesario. No a las artificiales que, con propósitos exclusivamente utilitarios, ya habrán recuperado varias veces el capital invertido, sino a las que dedican sus actividades a esa obra estable, que contribuirá a beneficiar la economía y asegurará la defensa nacional.

En este sentido el primer paso ya ha sido dado con la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, que contempla la solución de los problemas neurálgicos que afectan a nuestras industrias.

Al mismo tiempo, es necesario orientar la formación profesional de la juventud argentina. Que los faltos de medios o de capacidad comprendan que más que medrar en una oficina pública, se progresa en las fábricas y talleres, y se gana en dignidad muchas veces.

Que los que siguen carreras universitarias, sepan que las profesiones industriales les ofrecen horizontes tan amplios como el derecho, la medicina o la ingeniería de construcciones.

Las escuelas industriales, de oficios y facultades de química, industrias, electrotécnicas, etcétera, deben multiplicarse. La defensa nacional de nuestra patria, tiene necesidad de todas ellas.

El comercio, tanto exterior como interior de cualquier país, tiene una gran importancia desde el punto de vista de la defensa nacional.

Las naciones en lucha buscan anular el comercio del adversario, no sólo para impedir la llegada de abastecimientos necesarios a las fuerzas armadas, sino a la vida de la población civil y a su economía. El bloqueo inglés y la campaña submarina alemana son una demostración en este sentido.

Es necesario, entonces, estudiar cuidadosamente durante la paz las condiciones particulares en que el comercio podrá desenvolverse en tiempo de guerra para desarrollar una política comercial adecuada.

En primer lugar es necesario orientar desde la paz las corrientes comerciales con aquellos países que más difícilmente podrán convertirse en contendientes, en una situación bélica determinada; ya que siendo el comercio una de las principales fuentes de la economía y de las finanzas de la Nación, conviene mantenerlo a su mayor nivel compatible con la situación de guerra.

Luego deben estudiarse los puertos por donde saldrán nuestros productos e ingresarán los del extranjero. Se debe determinar cuáles son los susceptibles de sufrir ataques aéreos o navales, los que pueden ser bloqueados con mayor facilidad, etcétera, con el objeto de saber cuáles son los utilizables, y las ampliaciones necesarias en sus instalaciones, para admitir la absorción de los movimientos comerciales de los otros.

A continuación, habrá que considerar la forma en que dichos productos atravesarán el mar, a fin de asegurarlos contra el ataque naval del adversario. Surge como condición óptima la necesidad de disponer de una numerosa flota mercante propia, y de una poderosa marina que la defienda.

Se deberá estudiar también la posibilidad de desviar el tráfico de productos a través de países neutrales o aliados, con los cuales nos unan vías de comunicación terrestre, como forma de burlar el bloqueo.

Análogo estudio deberá efectuarse de los puntos críticos, sobre el que reposa el comercio enemigo, para atacarlo y poder así paralizarlo o destruirlo, sea mediante el ataque directo o por la competencia de productos similares en los mercados adquisitivos, haciendo jugar los resortes que la política comercial posee. Las "listas negras" constituyen un ejemplo significativo.

Lo manifestado para el comercio marítimo debe, naturalmente, ser extendido a las comunicaciones terrestres y fluviales con los países continentales.

Es necesario, luego, extender las previsiones al desarrollo del comercio interno, asegurando una distribución adecuada, de los productos destinados a satisfacer el abastecimiento de las fuerzas armadas y de la población civil, evitando la especulación y el alza desmedida de precios.

Las vías de comunicaciones terrestres (ferrocarriles y viales) y las fluviales deben

ser cuidadosamente orientadas por una sabia política, que contemple, no sólo las necesidades en tiempo de paz, sino también las de guerra, en forma similar a las consideradas para el comercio marítimo. Además, habrá de considerar las necesidades de las fuerzas armadas, no sólo para su abastecimiento, sino para la movilización, concentración y realización de determinadas maniobras.

Terminada la guerra es necesario proceder a una desmovilización del comercio del país, orientándolo hacia su cauce normal de tiempo de paz, intentando la conquista de nuevos mercados, etcétera, y ajustando todo a los resultados obtenidos en la contienda.

De lo acertado de estas previsiones dependerá en alto grado la rápida desaparición de las crisis y depresiones que fatalmente se presentan en los períodos de postguerra.

El solo enunciado de los problemas comerciales a que me he referido, basta dar una idea de la gravedad y trascendencia de los mismos, y de la necesidad de disponer de verdaderas capacidades para resolverlos.

La economía de la Nación es de importancia fundamental para el desarrollo de la guerra. Las riquezas del país son llamadas a su máxima contribución para asegurar el éxito de la misma; y de la calidad y cantidad de producciones existentes, dependerá también en alto grado la financiación de la guerra.

Las posibilidades del comercio exterior, las condiciones particulares de la economía de cada país y el manejo de sus finanzas, requieren la más hábil conducción para evitar la ruina del mismo, a pesar de haber ganado la guerra.

El consumo de productos en un país en guerra asume cifras fantásticas, y es necesario estimular al máximo la producción de riquezas, a pesar de que la mano de obra, la maquinaria y los útiles, las fuentes de energía y los medios de transporte se encuentran ya exigidos al máximo.

Es necesario, además de estudiar la utilización de las propias fuentes de riqueza, coordinarlas con las de los países aliados y con las de las regiones que se prevea conquistar durante la contienda.

Indudablemente, la movilización y transformación de la economía del país, con todos los intereses que habrá que vencer, formas de explotación muchas veces antieconómicas que será necesario establecer, la distribución adecuada de recursos, la determinación de las importaciones indispensables y el orden de prioridad a establecer en las mismas, la organización del trabajo y la utilización del personal, adaptándolos a determinadas actividades, la utilización de los medios de transporte y de comunicación, etcétera, son tareas muy complejas.

Al igual que las cuestiones analizadas anteriormente, los países, desde el tiempo de paz tratan de someter las economías de los probables adversarios a ciertos vasallajes y a situaciones críticas, preparando verdaderas minas de tiempo que harán explosión en el momento deseado.

Finalmente, terminada la guerra, es necesario, como en los demás aspectos, transformar esa economía de guerra tan especializada en economía de paz.

La transformación que necesariamente debe producirse en las industrias, en la vida agropecuaria y en todos los órdenes de la producción, es de tal naturaleza que, si no se han adoptado con tiempo medidas previsoras, muy graves perturbaciones pondrán en peligro la existencia misma de los Estados.

La desocupación y el derrumbe industrial y comercial han asolado a las naciones beligerantes después de la guerra 1914-18, cundiendo una desmoralización general, peligrosa y contagiosa.

Conocido es el aforismo atribuido a Napoleón: “El dinero hace la guerra”, y el de von der Goltz: “Para hacer la guerra se necesita dinero, dinero y más dinero”.

La actual contienda nos permite ver cómo las cifras de los presupuestos, que en Inglaterra y Estados Unidos de Norte América se someten a la aprobación de sus cámaras legislativas, ascienden a cifras verdaderamente fabulosas.

Es indudable que finanzas sanas desde la paz facilitan notablemente la conducción financiera de la guerra. La existencia de reservas metálicas de divisas, y un crédito exterior e interior sano, son otros tantos factores de éxito a considerar.

La financiación de la guerra sólo puede hacerse en base a cuidadosas previsiones formuladas desde la paz, ajustadas a las más variadas circunstancias que puedan presentarse.

Será necesario efectuar una apreciación sobre el probable costo de la guerra, sobre la cual es muy fácil que nos quedemos siempre cortos.

En el establecimiento de las inversiones habrá que realizar la administración más severa y estricta.

Para hacerse de recursos, habrá que extremar todas las medidas existentes, aun las coercitivas: movilización de las reservas metálicas y divisas existentes —aportes voluntarios o forzosos del crédito interno y externo—, de los bienes estatales —del sistema impositivo—, de la emisión del papel moneda, etcétera, sin consideración alguna a los intereses particulares o privados.

Será también necesario realizar una guerra implacable a las finanzas de las naciones adversarias, especialmente atacando su crédito, su moneda y su sistema impositivo.

Será también necesario estudiar la contribución económica y financiera que se impondrá a la nación adversaria, en caso de victoria; y la forma de pagar la deuda de guerra en caso de una derrota.

Finalmente, habrá que prever la forma de pasar del sistema financiero de guerra al de la paz; y la financiación de la deuda contraída, que gravará aún, por largos años, las finanzas del Estado.

Señores: esto es lo que los militares entendemos por defensa nacional.

He pretendido expresar en el curso de mi exposición y espero haberlo conseguido, las siguientes cuestiones:

1ª Que la guerra es un fenómeno social inevitable;

2ª Que las naciones llamadas pacifistas, como es eminentemente la nuestra, si quieren la paz, deben prepararse para la guerra;

3ª Que la defensa nacional de la patria es un problema integral, que abarca totalmente sus diferentes actividades; que no puede ser improvisada en el momento, en que la guerra viene a llamar a sus puertas, sino que es obra de largos años de constante y concienzuda tarea que no puede ser encarada en forma unilateral, como es su solo enfoque por las fuerzas armadas, sino que debe ser establecida mediante el trabajo armónico y entrelazado de los diversos organismos del gobierno, instituciones particulares y de todos los argentinos, cualquiera sea su esfera de acción; que los problemas que abarca son tan diversificados, y requieren conocimientos profesionales tan acabados, que ninguna capacidad ni intelecto puede ser ahorrado. Finalmente, que sus exigencias sólo contribuyen al engrandecimiento de la patria y a la felicidad de sus hijos.

JUAN D. PERÓN

En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

(25 de agosto de 1944)

Juan D. Perón, *El pueblo quiere saber de qué se trata*, Buenos Aires, 1944, pp. 157-168.

Señores:

En primer término, agradezco la oportunidad que me brinda la Cámara de Comercio para exponer algunos asuntos que conciernen en forma directa a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Al hacerlo no he querido escribir cuanto voy a exponer, a fin de animar esta conversación, descartando la lasitud natural de las lecturas, para buscar una mayor comprensión y facilitar un entendimiento entre los intereses que juegan en el orden social, que la Secretaría de Trabajo y Previsión está encarando. En ese sentido me trae hasta aquí un sentimiento leal y una absoluta sinceridad.

Mis palabras si no están calificadas por grandes conocimientos, lo están, en cambio, por una absoluta sinceridad y un patriotismo totalmente desinteresado que puede descartar cualquier mala comprensión de todo cuanto voy a decir.

La Secretaría de Trabajo y Previsión entiende que la política social de un país comprende integralmente todo lo humano con relación a los diversos factores del bienestar general. Siendo así, muchos, posiblemente equivocados sobre todo cuanto yo he dicho en el orden social, se han permitido calificarme de distintas maneras. Yo he interpretado cada una de estas calificaciones; las he sopesado y he llegado a esta conclusión: de un lado, me han dicho que soy nazi, de otro lado han sostenido que soy comunista; todo lo que me da la verdadera certidumbre de que estoy colocado en el perfecto equilibrio que busco en la acción que desarrollo en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pienso que el problema social se resuelve de una sola manera: obrando conscientemente para buscar una perfecta regulación entre las clases trabajadoras, medias y capitalistas, procurando una armonización perfecta de fuerzas, donde la riqueza no se vea perjudicada, propendiendo por todos los medios a crear un bienestar social, sin el cual la fortuna es un verdadero fenómeno de espejismo que puede romperse de un momento a otro. Una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil, y ése es el peligro que viéndolo, trata de evitar por todos los medios la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El Estado moderno evoluciona cada día más en su gobierno para entender que éste es un problema social. Ésa es la enseñanza del mundo. Vemos una evolución permanen-

te en todas las agrupaciones humanas, que desde cincuenta años hasta el presente vienen acelerando de una manera absoluta e inflexible hacia una evolución social de la humanidad que antes no había sido conocida. Cerrar los ojos a esa realidad, es esconder la cabeza dejando el cuerpo afuera, como hacen los avestruces de la pampa.

Es necesario reaccionar contra toda miopía psicológica; penetrar los problemas; irlos a resolver de frente. Los hombres que no hayan aprendido a decir siempre la verdad y a encarar la vida de frente, suelen tener sorpresas desagradables. Nosotros, afirmados sobre tales premisas, buscamos soluciones, soluciones argentinas para el panorama argentino y para el futuro argentino, que es el que más interesa al gobierno.

Hasta ahora estos problemas han sido encarados por una verdadera lucha. Yo no creo que la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre el capital y el trabajo. Ya hace más de sesenta años, cuando las teorías del sindicalismo socialista comenzaron a producir sus frutos en esa lucha, opiniones extraordinariamente autorizadas, como la de Massini y la de León XIII proclamaron nuevas doctrinas, con las cuales debía desaparecer esa lucha inútil, que como toda lucha no produce sino destrucción de valores.

Sería largo y quizás inútil por conocidas, que comentásemos aquí esas doctrinas, como las del cristianismo liberal o como las del cristianismo democrático que encierra doctrinas más o menos parecidas; pero viendo el panorama inútil, sería suficiente pensar que si seguimos en esta lucha en que la humanidad ha visto empeñadas sus fuerzas productoras, hemos de llegar a una crisis que fatalmente se ha de producir, como ya se ha producido en otros países, con mayor o menor violencia. Pero no hemos de esperar que ese ejemplo tengamos que sentirlo, en carne propia, bien que esa experiencia suele ser el maestro de los necios. Es mejor tomar la experiencia en la carne ajena y en este sentido, tenemos ya una larga experiencia.

El abandono por el Estado de una dirección racional de una política social, cualquiera que ella sea, es sin duda el peor argumento porque es el desgobierno y la disociación paulatina y progresiva de las fuerzas productoras de la Nación. En mi concepto, ésa ha sido la política seguida hasta ahora. El Estado, en gran parte, se había desentendido del problema social, en lo que él tiene de trascendente, para solucionar superficialmente los conflictos y problemas parciales. Es así que el panorama de la política social seguida representa una serie de enmiendas colocadas alrededor de alguna ley, que por no haber resultado orgánicamente la columna vertebral de esa política social, se ha resuelto parcialmente el problema, dejando el resto totalmente sin solución.

Las masas obreras que no han sido organizadas presentan un panorama peligroso, porque la masa más peligrosa, sin duda, es la inorgánica.

La experiencia moderna demuestra que las masas obreras mejor organizadas son, sin duda, las que pueden ser dirigidas y mejor conducidas en todos los órdenes. La fal-

ta de una política social bien determinada ha llevado a formar en nuestro país esa masa amorfa. Los dirigentes son, sin duda, un factor fundamental que aquí ha sido también totalmente descuidado. El pueblo por sí, no cuenta con dirigentes. Y yo llamo a la reflexión de los señores para que piensen en manos de quiénes estaban las masas obreras argentinas, y cuál podía ser el porvenir de esa masa, que en un crecido porcentaje se encontraba en manos de comunistas, que no tenían ni siquiera la condición de ser argentinos, sino importados, sostenidos y pagados desde el exterior.

Esas masas inorgánicas, abandonadas, sin una cultura general, sin una cultura política, eran un medio de cultivo para esos agitadores profesionales extranjeros. Para hacer desaparecer de la masa ese grave peligro, no existen más que tres caminos, o tres soluciones: primero, engañar a las masas con promesas o con la esperanza de leyes que vendrán, pero que nunca llegan; segundo, someterlas por la fuerza; pero estas dos soluciones, señores, llevan a posponer los problemas, jamás a resolverlos.

Hay una sola forma de resolver el problema de la agitación de las masas, y ella es la verdadera justicia social en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza de su país y a su propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional. Ir más allá, es marchar hacia un cataclismo económico; quedarse muy acá, es marchar hacia un cataclismo social; y hoy, esos dos extremos, por dar mucho o por no dar nada, como todos los extremos, se juntan y es para el país, en cualquiera de los dos casos, la ruina absoluta.

No deseo fatigar a los señores con una exposición doctrinaria sobre todas estas cuestiones que conocen mejor que yo. He querido solamente presentar, diremos así, una concepción teórica de conjunto, para analizar a la luz de esas verdades que todos conocemos, la situación en el campo obrero en el momento en que la Revolución del 4 de Junio se producía.

Las fuerzas obreras estaban formadas en sindicatos en forma más o menos inorgánica. El personal que prestaba servicios en las fábricas, alguno estaba afiliado a los sindicatos, y otro no lo estaba; pero muchos sindicatos contaban con un 40 por ciento de dirigentes comunistas o comunizantes.

A los tres meses de producirse la Revolución, nosotros, que observamos vigilantes el panorama obrero, tropezamos con la primera amenaza, consistente en una huelga general revolucionaria. El Ministerio de Guerra, que había obtenido su información por intermedio de su servicio secreto, fue el que tomó en forma directa la onda, la fijó más o menos, estudió el panorama, y cuando pensó en llegar a una solución, estábamos a tres o cuatro días de esa huelga que debía producirse irremisiblemente. Reunimos los dirigentes, como aficionados, ya que no teníamos ningún carácter oficial. Hablamos con ellos; los hombres estaban decididos. Esto representaba no un peligro, pero sí una

posibilidad de tener que luchar. Indudablemente eso repugna siempre al espíritu el tener que salir a pelear en la calle con el pueblo, cosa que solamente se hace cuando no hay más remedio y cuando la gente quiere realmente la guerra civil. Cuando ello ocurre, no hay más remedio que llegar a ella; y entonces la lucha es la suprema razón de la disociación.

Pero este caso pudo posponerse por una semana, lo que nos dio la posibilidad de accionar en forma directa sobre otros sindicatos que no estaban de acuerdo, sino por presión, porque sabemos bien que los dirigentes rojos trabajan a las masas, no sólo por persuasión, sino más por intimidación. En esas condiciones nos fue posible tomar el panorama obrero y elevarlo; pero, indudablemente, el Departamento de Trabajo demostró en esa oportunidad no ser el organismo necesario para actuar, porque los obreros no querían ir al Departamento de Trabajo de esa época, que había perdido delante de ellos todo su prestigio como organismo estatal, ya que en la solución de sus propios problemas, ellos no encontraron nunca el apoyo decidido y eficaz que tenía la obligación de prestar a los trabajadores. Por eso, con un organismo desprestigiado, no solamente se perjudica a la clase trabajadora, sino que él es germen del levantamiento de la masa, que en ninguna parte se encuentra escuchada, comprendida y favorecida. Eso me dio la idea de formar un verdadero organismo estatal con prestigio, obtenido a base de buena fe, de leal colaboración y cooperación, de apoyo humano y justo a la clase obrera, para que respetado, y consolidado su prestigio en las masas obreras, pudiera ser un organismo que encauzara el movimiento sindical argentino en una dirección; lo organizase o hiciese de esta masa anárquica, una masa organizada, que procediese racionalmente, de acuerdo con las directivas del Estado. Ésa fue la finalidad que, como piedra fundamental, sirvió para levantar sobre ella la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Para evitar que ella cayese nuevamente en el mal anterior, en esa burocracia estática que hace ineficaces casi todas las organizaciones estatales, porque están siempre 5 kilómetros detrás del movimiento, organizamos sobre esa burocracia un brazo activo que se llamó Acción Social Directa, que va a la calle, toma el problema, lo trae y lo resuelve en el acto; y en tres días se tiene establecido un acuerdo entre patrones y obreros, el que después se protocoliza en pocas horas, en un convenio que firman ambas partes de acuerdo, y se pasa a ejecución.

Ésa sería para el porvenir la base de experiencia, que es la unión real, la base empírica sobre la cual había de conformarse en el futuro un verdadero código de trabajo, al contrario de aquellos que se decidieron siempre por emplear el método idealista e hicieron códigos de trabajo, muchos de los cuales no fueron leídos más que por el autor y algunos de sus familiares, pero que en el campo real de las actividades del trabajo no tuvieron nunca aplicación en ningún caso. Hombres de excelente voluntad como el doctor Joaquín V. González, de extraordinario talento, escribieron una admirable obra que

no ha sido aplicada jamás, porque es un método ideal. Nosotros vamos por el camino inverso; vamos a establecer tantos convenios bilaterales, tantos convenios con comisiones paritarias de patrones y obreros, que no den racionalmente lo que cada uno quiere y puede dar en ese sentido de transacción que se hace en las mesas de las comisiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para llegar a un punto de apoyo sobre el cual moveremos en el futuro todas las actividades del trabajo argentino.

Nosotros, señores, vamos trabajando sobre un sentido constructivo, que podrá ser lento, que podrá equivocarse, pero que se realizará, al contrario de todas las teorizaciones imaginarias que nunca se realizaron. Es así que la Secretaría de Trabajo y Previsión propició desde el principio un sindicalismo gremial.

Sobre esta cuestión del sindicalismo existen prejuicios de los más arraigados, pero que no resisten al menor análisis. Todavía hay hombres que se asustan de la palabra sindicalismo. Ello me hace recordar a esos chicos que para hacerlos dormir a la noche, les hablan del “hombre de la bolsa” y que luego, cuando tienen treinta años, si les nombran “el hombre de la bolsa”, se dan vuelta asustados, aun cuando saben que ese hombre no existe.

Con el sindicalismo pasa lo mismo. Hay personas que por un arraigado y viejo prejuicio, se asustan de él; y lo que es más notable, hay algunos patrones que se oponen a que sus obreros estén sindicalizados, aunque ellos, desde el punto de vista patronal, forman sindicatos patronales.

Es grave error creer que el sindicalismo obrero es un perjuicio para el patrón. En manera alguna es así. Por el contrario, es la forma de evitar que el patrón tenga que luchar con sus obreros, que su sociedad patronal que lo representa luche con la sociedad obrera que representa al gremio. En síntesis, es el medio para que lleguen a un acuerdo, no a una lucha.

Así se suprimen las huelgas, los conflictos parciales, aunque, indudablemente, las masas obreras pasan a tener el derecho de discutir sus propios intereses, desde una misma altura con las fuerzas patronales, lo que analizado, es de una absoluta justicia. A nadie se le puede negar el derecho de asociarse lícitamente para defender sus bienes colectivos o individuales: ni al patrón, ni al obrero. Y el Estado está en la obligación de defender una asociación como la otra, porque le conviene tener fuerzas orgánicas que puede controlar y que puede dirigir; y no fuerzas inorgánicas que escapan a su dirección y a su control. Por eso nosotros hemos propiciado desde allí un sindicalismo, pero un verdadero sindicalismo gremial. No queremos que los sindicatos estén divididos en fracciones políticas, porque lo peligroso es, casualmente, el sindicalismo político. Sindicatos que están compuestos por socialistas, comunistas y otras agrupaciones terminan por subordinarse al grupo más activo y más fuerte. Y un sindicato donde cuenta con hombres buenos y trabajadores, va a caer en manos de los que no lo son: hombre

que formando un conjunto aisladamente, no comulgarían con esas ideas anárquicas. De ahí que es necesario que todos comprendan que estas cuestiones, aun cuando algunos consideran al sindicalismo una mala palabra, en su finalidad, son siempre buenas, porque evita, casualmente, los problemas creados y que son siempre artificiales.

Por cada huelga producida naturalmente, hay cinco producidas artificialmente, y ellas lo son por masas heteróditas, que tienen dirigentes que no responden a la propia masa. En permitir y aun en obligar a los gremios a formar sindicatos, radica la posibilidad de que los audaces que medran a sus expensas puedan apoderarse de la masa y obren en su nombre en defensa de intereses siempre inconfesables.

Antes de entrar en el tema, me he de referir a otra de las cuestiones. Se ha dicho que en la Secretaría de Trabajo y Previsión, hemos perjudicado a tales o cuales fuerzas. La Secretaría de Trabajo y Previsión responde a una concepción que expuse desde el primer momento; en aquélla no se produce ningún acuerdo, ningún arreglo por presión, sino por transacción entre obreros y patrones. Nosotros no hemos llegado a establecer ningún decreto, ninguna resolución que no haya sido perfectamente aceptada en nuestras mesas por obreros y patrones. Ya hemos realizado más de cien convenios colectivos, respecto de los cuales no puede haber un solo patrón ni un solo obrero que pueda sostener con justicia que nosotros no hemos consultado y llegado a esos convenios y acuerdos, por transacciones bilaterales entre ellos, arregladas por nosotros que ocupamos la cabecera para evitar que intercambien palabras y discusiones inoportunas. Nosotros allí, haciendo de verdaderos jueces salomónicos, ayudamos la transacción: unos dicen diez centavos; otros solicitan veinte centavos, porque el patrón siempre quiere dar menos y el obrero siempre pide más.

Muchos de los señores que están aquí habrán asistido a nuestro trabajo. En ese sentido, vamos realizando una justicia distributiva y evitando que esto que puede ser un negocio transaccional, se transforme en una huelga con tiros, y en tantas cosas desagradables.

Lo que yo puedo decir es que desde que la Secretaría de Trabajo y Previsión se halla en funcionamiento, no se ha producido en el país ninguna huelga duradera, ni ninguna ha resistido más de cuarenta y ocho horas y, excepcionalmente, alguna de ellas ha durado varios días. Eso en casi ocho meses de trabajo. Hacia esa finalidad marcha la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Creo, señores, que en cuanto se refiere a su acción, la Secretaría de Trabajo y Previsión no puede presentar ningún inconveniente, ni para el capital ni para el trabajo. Procedemos a poner de acuerdo al capital y al trabajo, tutelados ambos por la acción directiva del Estado, que también cuenta con esos convenios, porque es indudable que no hay que olvidar que el Estado, que representa a todos los demás habitantes, tiene también allí su parte que defender: el bien común, sin perjudicar ni a un bando ni a otro.

Cuando fuera necesario salvar el bien común a expensas del mal de algún otro, creo que ningún hombre de gobierno puede apartarse de eso que representa para mí la conveniencia y la justicia del Estado.

Bien, señores. No he de decir que la Secretaría de Trabajo y Previsión se encuentra en este momento en un lecho de rosas, pero sí puedo asegurarles que mediante una captación progresiva de las masas, que consideran a aquella casa como la propia, ha acreado al bien social muchas conquistas y muchas victorias. Creo más: estimo que el futuro será cada vez mejor por los beneficios incalculables que la organización gremial va a dar al país para su orden interno, para su progreso y para su bienestar general.

Yo invitaría a los señores a que reflexionen —como ya lo he hecho anteanoche, cuando se susurraba que iban a producirse desórdenes en la calle— acerca de cuál habría sido el espectáculo de estos días, si hace ocho meses no hubiéramos pensado en buscar una solución a esa desorbitación natural de las masas. Probablemente habría sido otro. La Secretaría de Trabajo y Previsión ha ido a investigar cuántos obreros había detenidos, y puedo afirmar que sin su creación, no hubiéramos tenido la enorme satisfacción de saber que entre todos esos detenidos existe solamente un obrero, perteneciente al sindicato de la construcción. Ningún otro obrero ha sido detenido por los incidentes y desórdenes callejeros.

No sé si seré optimista, como son optimistas todos los padres con sus hijos, pero sabemos nosotros muy bien que hasta ahora la Secretaría de Trabajo y Previsión ha llenado una función de gran eficacia para la tranquilidad pública.

Pueden venir días de agitación. La Argentina es un país que no está en la estratosfera; sino que está viviendo una vida de relación; de manera que las ideologías que aquí se discuten, no se decidirán en la República Argentina, sino que ya se están decidiendo en los campos europeos; y esa influencia será tan grande para el futuro, que la veremos crecer progresivamente hasta producir hechos decisivos que pueden ir desde el grito de “Viva Esto” y “Viva lo Otro” hasta la guerra civil.

Está en manos de nosotros hacer que la situación termine antes de llegar a ese extremo, en el cual todos los argentinos tendrán algo que perder, pérdida que será directamente proporcional con lo que cada uno posea: el que tenga mucho lo perderá todo, y el que no tenga nada, no perderá. Y como los que no tienen nada son muchos más que los que tienen mucho, el problema presenta en este momento un punto de crisis tan grave como pocos pueden concebir.

El mundo está viviendo un drama cuyo primer acto, 1914-1918, lo hemos vivido casi todos nosotros; hemos vivido también el segundo acto, a cuya terminación asistimos; pero nadie puede decir si después de este acto continúa el epílogo o si vendrá un tercer acto que prolongará quién sabe aún por cuánto tiempo este drama de la humanidad. Lo que la República Argentina necesita es entrar bien colocada en ese epílogo que

puede producirse ya, o que si no se produce y se entrara en un tercer acto, exigirá estar aún mejor preparada.

Vivimos épocas de decisiones, y quien no esté decidido a afrontarlas, sucumbirá irremisiblemente.

¿Cuál es el problema que a la República Argentina debe preocuparle sobre todos los demás? Un cataclismo social en la República Argentina haría inútil cualquier posesión de bien, porque sabemos —y la experiencia de España es bien concluyente y gráfica a este respecto— que con ese cataclismo social los valores se pierden totalmente y, en el mejor de los casos, lo que cambia pasa a otras manos que las que eran inicialmente poseedoras; vale decir que los hombres, después de un hecho de esa naturaleza, han de pensar que todo se ha perdido. Si así sucede, ojalá se pierda todo, menos el honor.

Es indudable que siendo la tranquilidad social la base sobre la cual ha de dilucidarse cualquier problema, un objetivo inmediato del Gobierno ha de ser asegurar la tranquilidad social del país, evitando por todos los medios un posible cataclismo de esta naturaleza, ya que si él se produjera, de nada valdrían las riquezas acumuladas, los bienes poseídos, los campos, ni los ganados. Sobre esto, señores, es inútil, totalmente inútil teorizar; hay que ir a soluciones realistas: primero, solucionar este problema; luego pensaremos en los otros, porque fallar en esta solución, representa fallar integralmente para el país.

Dentro de este objetivo, fundamental e inmediato, que la Secretaría de Trabajo y Previsión persigue, radica la posibilidad de evitar el cataclismo social que es probable, no imposible. Basta conocer cuál es el momento actual que viven las masas obreras argentinas, para darse cuenta si ese cataclismo es o no probable. La terminación de la guerra agudizará de una manera extraordinaria ese problema, y América será, sin duda, el juego de intereses tan poderosos como no lo han sido en la historia ningún país de este lado del Ecuador antes de ahora.

El capitalismo en el mundo ha sufrido durante esta guerra, en este segundo acto del drama, un golpe decisivo. El resultado de la guerra 1914-1918 fue la desaparición de un gran país europeo como capitalista: Rusia. Pero engendró en nuevas doctrinas más o menos parecidas a las doctrinas rusas, otros países que fueron hacia la supresión del capitalismo. En esta guerra, el país capitalista por excelencia quedará como un país deudor en el mundo, probablemente, mientras que toda la Europa entrará dentro del anticapitalismo panruso. Esto es lo que ya se puede ir viendo, y diría que no es nuevo ni es tampoco de los comunistas, sino que es muy anterior a ellos. En América quedarán países capitalistas, pero en lo que concierne a la República Argentina, sería necesario echar una mirada de circunvalación para darse cuenta de que su periferia presenta las mismas condiciones rosadas que tenía nuestro país. Chile es un país que ya tiene, como nosotros, un comunismo de acción de hace años; en Bolivia, a los indios de las minas pare-

ce les ha prendido el comunismo como viruela, según dicen los bolivianos; Paraguay no es una garantía en sentido contrario al nuestro; Uruguay, con el “camarada” Orlof, que está en este momento trabajando activamente; Brasil, con su enorme riqueza, me temo que al terminar la guerra pueda caer en lo mismo. Y entonces pienso cuál será la situación de la República Argentina al terminar la guerra, cuando dentro de nuestro territorio se produzca una paralización y probablemente una desocupación extraordinaria; mientras desde el exterior se filtre dinero, hombres e ideologías que van a actuar dentro de nuestra organización estatal, y dentro de nuestra organización del trabajo.

Creo que no se necesita ser muy perspicaz para darse cuenta de cuáles pueden ser las proyecciones, y de cuáles pueden ser las situaciones que tengamos todavía que enfrentar en un futuro muy próximo. Por lo pronto, presentaré un solo ejemplo para que nos demos cuenta en forma más o menos gráfica de cuál es la situación de la República Argentina en ese sentido.

Yo he estado en España poco después de la guerra civil y conozco mi país después de haber hecho muchos viajes por su territorio. Los obreros españoles, inmediatamente antes de la guerra civil, ganaban salarios superiores, en su término medio general, a los que se perciben actualmente en la República Argentina; no hay que olvidarse de que en nuestro territorio hay hombres que ganaban 20 centavos diarios; no pocos que ganaban doce pesos por mes; y no pocos, también, que no pasaban de treinta pesos por mes, mientras los industriales y productores españoles ganaban el 30 o 40 por ciento. Nosotros tenemos en este momento —¡Dios sea loado, ello ocurra por muchos años!— industriales que pueden ganar hasta el 1.000 por ciento. En España se explicó la guerra civil. ¿Qué no se explicaría aquí si nuestras masas de criollos no fuesen todo lo buenas, obedientes y sufridas que son?

He presentado el problema de España antes de referirme al problema argentino. La posguerra traerá, indefectiblemente, una agitación de las masas, por causas naturales; una lógica paralización, desocupación, etcétera, que combinadas producen empobrecimiento paulatino. Ésas serán las causas naturales de una agitación de las masas, pero aparte de estas causas naturales, existirán también numerosas causas artificiales, como ser: la penetración ideológica, que nosotros hemos tratado en gran parte de atenuar; dinero abundante para agitar, que sabemos circula ya desde hace tiempo en el país, y sobre cuyas pistas estamos perfectamente bien orientados; un resurgimiento del comunismo adormecido, que pulula como todas las enfermedades endémicas dentro de las masas; y que volverá, indudablemente, a resurgir con la posguerra, cuando los factores naturales se hagan presentes.

En la Secretaría de Trabajo y Previsión ya funciona el Consejo de posguerra, que está preparando un plan para evitar, suprimir, o atenuar los efectos, factores naturales de la agitación; y que actúa también como medida de gobierno para suprimir y atenuar

los factores artificiales; pero todo ello no sería suficientemente eficaz, si nosotros no fuéramos directamente hacia la supresión de las causas que producen la agitación como efecto.

Es indudable que en el campo de las ideologías extremas, existe un plan que está dentro de las mismas masas trabajadoras; que así como nosotros luchamos por proscribir de ellas ideologías extremas, ellas luchan por mantenerse dentro del organismo de trabajo argentino. Hay algunos sindicatos indecisos, que esperan para acometer su acción al medio, que llegue a formarse; hay también células adormecidas dentro del organismo que se mantienen para resurgir en el momento en que sea necesario producir la agitación de las masas.

Existen agentes de provocación que actúan dentro de las masas provocando todo lo que sea desorden; y además de eso, cooperando activamente, existen agentes de provocación política que suman sus efectos a los de agentes de provocación roja, constituyendo todos ellos coadyuvantes a las verdaderas causas de agitación natural de las masas. Ésos son los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente en la posguerra, con sistemas que deberán ser tan efectivos y radicales como las circunstancias lo impongan. Si la lucha es tranquila, los medios serán tranquilos; si la lucha es violenta, los medios de supresión serán también violentos. El Estado no tiene nada que temer cuando tiene en sus manos los instrumentos necesarios para terminar con esta clase de agitación artificial; pero, señores, es necesario persuadirse de que desde ya debemos ir encarando la solución de este problema de una manera segura. Para ello es necesario un seguro y reaseguro. Si no estaremos siempre expuestos a fracasar. Este remedio es suprimir las causas de la agitación: la injusticia social. Es necesario dar a los obreros lo que éstos merecen por su trabajo y lo que necesitan para vivir dignamente, a lo que ningún hombre de buenos sentimientos puede oponerse, pasando a ser éste más un problema humano y cristiano que legal. Es necesario saber dar un 30 por ciento a tiempo que perder todo a posteriori.

Éste es el dilema que plantea esta clase de problemas. Suprimidas las causas, se suprimirán en gran parte los efectos; pero las masas pueden aún exigir más allá de lo que en justicia les corresponde, porque la avaricia humana en los grandes y en los chicos no tiene medidas ni límite.

Para evitar que las masas que han recibido la justicia social necesaria y lógica no vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es la organización de esas masas para que, formando organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de sus hombres. Ése sería el seguro, la organización de las masas. Ya el Estado organizaría el reaseguro, que es la autoridad necesaria para que cuando esté en su lugar nadie pueda salirse de él, por-

que el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su quicio y no permita que salgan de su cauce.

Ésa es la solución integral que el Estado encara en este momento para la solución del problema social.

Se ha dicho, señores, que soy un enemigo de los capitales, y si ustedes observan lo que les acabo de decir no encontrarán ningún defensor, diríamos, más decidido que yo, porque sé que la defensa de los intereses de los hombres de negocios, de los industriales, de los comerciantes, es la defensa misma del Estado. Sé que ni las corrientes comerciales han de modificarse bruscamente, ni se ha de atacar en forma alguna al capital, que, con el trabajo, forma un verdadero cuerpo humano, donde sus miembros han de trabajar en armonía para evitar la destrucción del propio cuerpo.

Siendo así, desde que tomé la primera resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión, establecí clara e incontrovertiblemente que esta casa habría de defender los intereses de los obreros, y habría de respetar los capitales, y que en ningún caso se tomaría una resolución unilateral y sin consultar los diversos intereses, y sin que los hombres interesados tuvieran el derecho de defender lo suyo en la mesa donde se dilucidarían los conflictos obreros. Así lo he cumplido desde que estoy allí y lo seguiré cumpliendo mientras esté.

También he defendido siempre la necesidad de la unión de todos los argentinos, y cuando digo todos los argentinos, digo todos los hombres que hayan nacido aquí y que se encuentren ligados a este país por vínculos de afecto o de ciudadanía. Buscamos esa unión porque entendemos que cualquier disociación, por insignificante que sea, que se produzca dentro del país, será un factor negativo para las soluciones del futuro; y si esa disociación tiene grandes caracteres, y este pueblo no se une, él será el autor de su propia desgracia, porque es indudable, señores, que si seguimos jugando a los bandos terminaremos por pelear, y es indudable también, que en esa pelea ninguno tendrá qué ganar sino todos tendrán qué perder, y es evidente que en este momento se está jugando con fuego. Lo saben ustedes, lo sé yo y lo sabe todo el país. Nosotros somos hombres profesionales de la lucha, somos hombres educados para luchar, y pueden tener ustedes la seguridad más absoluta de que si somos provocados a esa lucha, iremos a ella con la decisión de no perderla. Por eso digo que antes de embarcar al país en aventuras de esta naturaleza, conviene hacer un llamado a todos los argentinos de buena voluntad, para que se unan, para que dejen de lado rencores de cualquier naturaleza, a fin de salvar a la Nación, cuyo destino futuro no está tan salvaguardado como muchos piensan, porque las disensiones internas, provocadas o no provocadas, pueden llevarnos a conflictos que serán siempre graves, y en esto, los hombres no cuentan; cuenta solamente el país.

Con este espíritu, señores, he venido hasta aquí. Como Secretario de Trabajo y Previsión he querido proponer a los señores que representan a las asociaciones más carac-

terizadas de las fuerzas vivas, dos cuestiones. El Estado está realizando una obra social que será cada día más intensa; eso le ha ganado la voluntad de la clase trabajadora, con una intensidad que muchos de los señores quizá desconozcan, pero yo, que viajo permanentemente y que hablo continuamente con los obreros, estoy en condiciones de afirmar que es de una absoluta solidaridad con todo cuanto realizamos. Pero lo que sigue primando en las clases trabajadoras es un odio bastante marcado hacia sus patrones. Lo puede afirmar, y mejor que yo lo podría decir mi director de Acción Social Directa, que es quien trata los conflictos. Existe un encono muy grande; no sé si será justificado, o si simplemente será provocado, pero el hecho es que existe. Contra esto no hay más que una sola manera de proceder: si el Estado es el que realiza la obra social, él es quien se gana la voluntad de los trabajadores; pero si los propios patrones realizan su propia obra social, serán ellos quienes se ganen el cariño, el respeto y la consideración de sus propios trabajadores. Muchas veces me dicen: “¡Cuidado, mi coronel, que me altera la disciplina!”.

Yo estoy hecho en la disciplina. Hace treinta y cinco años que ejercito y hago ejercitar la disciplina, y durante ellos he aprendido que la disciplina tiene una base fundamental: la justicia. Y que nadie conserva ni impone disciplina si no ha impuesto primero la justicia. Por eso creo que si yo fuera dueño de una fábrica, no me costaría ganarme el afecto de mis obreros con una obra social realizada con inteligencia. Muchas veces ello se logra con el médico que va a la casa de un obrero que tiene un hijo enfermo, con un pequeño regalo en un día particular; el patrón que pasa y palmea amablemente a sus hombres y les habla de cuando en cuando, así como nosotros lo hacemos con nuestros soldados. Para que los obreros sean más eficaces han de ser manejados con el corazón. El hombre es más sensible al comando cuando el comando va hacia el corazón, que cuando va hacia la cabeza. También los obreros pueden ser dirigidos así. Sólo es necesario que los hombres que tienen obreros a sus órdenes, lleguen hasta ellos por esas vías, para dominarlos, para hacerlos verdaderos colaboradores y cooperadores, como se hace en muchas partes de Europa que he visitado, en que el patrón de la fábrica, o el Estado, cuando éste es el dueño, a fin de año, en lugar de dar un aguinaldo, les da una acción de la fábrica. De esa manera, un hombre que lleva treinta años de servicios tiene treinta acciones de la fábrica, se siente patrón, se sacrifica, ya no le interesan las horas de trabajo. Para llegar a esto hay cincuenta mil caminos. Es necesario modernizar la conducción de los obreros de la fábrica. Si ese fenómeno, si ese milagro lo realizamos, será mucho más fácil para el Gobierno hacer justicia social: es decir, la justicia social de todos, la que corresponde al Estado, y éste la encarará y resolverá por sus medios o por la colaboración que sea necesaria; pero eso no desliga al patrón de que haga en su propia dependencia obra social. Hay muchas fábricas que lo han hecho, pero hay muchas otras que no.

Lo que pediría es que en lo posible se intensifique esta obra rápidamente, con medios efectivos y eficaces, cooperando con nosotros, asociándose con el Estado, si quieren los patrones, para construir viviendas, instalar servicios médicos, dar al hombre lo que necesita. Un obrero necesita su sueldo para comer, habitar y vestirse. Lo demás debe dárselo el Estado. Y si el patrón es tan bueno que se lo dé, entonces éste comenzará a ganarse el cariño de su propio obrero; pero si él no le da sino su salario, el obrero no le va a dar tampoco nada más que las ocho horas de trabajo.

Creo que ha llegado, no en la Argentina sino en el mundo, el momento de cambiar los sistemas y tomar otros más humanos, que aseguren la tranquilidad futura de las fábricas, de los talleres, de las oficinas y del Estado. Esto es lo primero que yo deseo pedir, y luego, para colaborar conmigo en la Secretaría de Trabajo y Previsión, pido una segunda cosa: que se designe una comisión que represente con un hombre a cada una de las actividades, para que pueda colaborar con nosotros en la misma forma en que colaboran los obreros.

Con nosotros funcionará en la casa la Confederación General del Trabajo, y no tendremos ningún inconveniente, cuando queramos que los gremios equis o zeta procedan bien o darles nuestros consejos, nosotros se lo transmitiremos por su comando natural; le diremos a la Confederación General: hay que hacer tal cosa por tal gremio, y ellos se encargarán de hacerlo. Les garantizo que son disciplinados, y tienen buena voluntad para hacer las cosas.

Si nosotros contáramos con la representación patronal en la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que cuando haya conflictos de cualquier orden la llamáramos, nuestra tarea estaría aliviada. No queremos, en casos de conflicto de una fábrica, molestar a toda la sociedad industrial para interesarla en este caso. Teniendo un órgano en la casa lo consideraríamos: y aquél defendería los intereses patronales, así como la Confederación defiende los intereses obreros.

Son las dos únicas cosas que les pido. Con ese organismo, que si ustedes tienen voluntad de designar para que tome contacto con la Secretaría de Trabajo y Previsión, nosotros estructuraremos un plan de conjunto sobre lo que va a hacer el Estado y lo que va a hacer cada uno de los miembros del capital que poseen, a sus órdenes, servidores y trabajadores. Entonces veremos cómo en conjunto podríamos presentar al Estado una solución que, beneficiándoles, beneficie a todos los demás.

Entonces yo dejo a vuestra consideración estas dos propuestas: primero, una obra social de colaboración en cada taller, en cada fábrica, o en cada oficina, más humana que ninguna otra cosa; segundo, el nombramiento de una comisión compuesta por los señores, para que pueda trabajar con nosotros, para ver si en conjunto, entendiéndonos bien, colaborando sincera y lealmente, llegamos a realizar una obra que en el futuro tenga algo que agradecemos.

MANUEL GÁLVEZ

La obra social que desarrolla el coronel Perón

El Pueblo, 13/8/44.

Soy uno de los pocos argentinos que pueden elogiar a los gobernantes con la conciencia tranquila. Nadie, salvo que no me conozca o que sea un perverso, puede creer que lo hago por adulación. A nada aspiro, y por dos razones: una sordera terrible, que me impediría desempeñar cargo alguno, y mis trabajos literarios e históricos que no me permiten perder el tiempo. Es un lugar común en el ambiente literario que soy el único escritor que sólo he querido ser escritor. Otros fueron, o son, universitarios, o periodistas, o políticos. Mi única ambición terrena es vivir lo suficiente para escribir los quince libros que aún me falta escribir.

Esto establecido, diré que voy a elogiar entusiastamente al coronel Perón por su obra social. No lo conozco ni siquiera de vista. No he tenido el placer de estrechar su mano. Tampoco conozco a amigos suyos. Mi opinión sobre él y su obra, que daré con toda serenidad, es la opinión de un ferviente patriota.

Es también la opinión de quien, desde su adolescencia, ha sentido agudamente la justicia social. Fui a los veinte años tolstoiano y después simpatiqué con otras doctrinas revolucionarias. No me llevaron a ellas ni el *snobismo*, ni el propósito de llamar la atención, ni la envidia, ni la venganza. Fui hacia ellas empujado por una honda piedad hacia los proletarios y hacia todos los que sufrían por la injusticia social. ¡Tiempos brutales para aquéllos! He visto con mis ojos cargar a la policía montada y dejar en la calle muertos y heridos, sólo porque eran huelguistas que iban en manifestación. Esto sucedía en los años en que gobernaba Roca.

En 1913, a principios del año, publiqué un libro titulado *La inseguridad de la vida obrera*. Es una obra muy documentada sobre el paro forzoso. Tres años atrás, al partir para Europa, el gobierno me designó delegado a una conferencia que iba a celebrarse en París sobre ese grave mal. No tenía obligación de presentar ese informe de 436 páginas, pero el asunto me apasionó. Ni un centavo me pagó el gobierno por mi labor. Pero, publicada en uno de los boletines del Departamento de Trabajo, obtuvo repercusión. El doctor Justo, jefe del Partido Socialista, me citó en el Congreso y dos proyectos sobre agencias de colocación oficiales o bolsas de trabajo, basados en mi libro, fueron presentados a la Cámara de Diputados: uno del socialista Alfredo L. Palacios, que leyó varios párrafos míos, y otro de los diputados católicos Bas y Cafferata.

Hace cuarenta, treinta años, las palabras “justicia social” tenían un sentido revolucionario. Ni los gobernantes, ni los ricos, se interesaban por los sufrimientos del pueblo que trabaja. Debo exceptuar a Joaquín V. González, que en 1903, siendo ministro del Interior —¡ministro de Roca!— presentó al Congreso un proyecto de ley del trabajo, que nunca fue siquiera considerado por las Cámaras.

Todo cambió con el advenimiento de Yrigoyen al poder. Sea que lo hiciese con espíritu harto sentimental o paternal, y que en su obra no hubiese contenido alguno, el hecho es que, por primera vez, un presidente argentino demostraba amor al pueblo. Él también propuso una ley del trabajo, ciertamente notable, y que tampoco trató el Congreso. Yo ignoraba la obra de Yrigoyen en favor del obrero y del desheredado en general, cuando pensé en escribir su biografía. Al enterarme de lo que hizo, y que ahora nos parece poco, lo admiré de veras.

He traído a colación estos recuerdos, algunos de carácter personal, porque deseo que los lectores que sólo me juzgan como novelista o literato sepan que no hablo de cosas que ignoro, sino de asuntos que estudié y conozco. En diversos libros he mostrado cómo siento las inquietudes y padecimientos del pueblo.

La Revolución del 4 de Junio significa, para los proletarios, y en cuanto proletarios, el más grandioso acontecimiento imaginable. Y dentro de la revolución de junio, nada tan maravilloso para esos hombres como la obra del coronel Perón.

Es enorme cuanto ya se ha hecho, y no voy a enumerarlo aquí. Basta con recordar los beneficios que han logrado en pocos meses numerosos gremios obreros. Los mismos trabajadores lo han dicho, y de modo elocuente. Otras obras se han comenzado y han de realizarse. Y todo esto, ¿se habría logrado si existiese el Congreso? Jamás. No hay hombres más egoístas, más sensuales, que buena parte de nuestros politiqueros. La clase proletaria debe abrir los ojos. Lo que no consiguieron Joaquín V. González ni Hipólito Yrigoyen, porque las Cámaras no consideraron siquiera las grandes leyes obreras que proponían, lo van dando al pueblo, mediante decretos rápidamente puestos en práctica, los hombres que nos gobiernan desde el 4 de junio.

El coronel Perón es un nuevo Yrigoyen. Pero además de la grandeza de corazón, tiene méritos que no tuvo Yrigoyen: una actividad asombrosa, la despreocupación de la politiquería, el don de la palabra y un sentido panorámico y profundo de la cuestión obrera. Y a esos dones, podemos agregar la suerte de no tener un Congreso de egoístas y politiqueros que lo obstaculice.

Veo al coronel Perón como a un hombre providencial. Creo que las masas —que ya lo adoran— así lo van comprendiendo, con su formidable instinto. Es un conductor de hombres, un caudillo y un gobernante de excepción. Aquí donde tanto faltan los hombres de gobierno, pues la verdad es que ningún partido tiene hoy una gran figura, la aparición inesperada de este soldado que posee la intuición maravillosa de lo que el pue-

blo necesita, es un acontecimiento trascendental. Quiera Dios inspirarle siempre, guiarle por el buen camino, para bien de la patria y del pueblo.

Ningún gobernante de esta tierra ha dicho jamás palabras tan bellas, tan penetradas de humanidad, como las que pronuncia con frecuencia el coronel Perón. Nadie habla como él de la justicia social. Yo he leído con emoción muchos de sus párrafos. En Rosario dijo: “Queremos que desaparezca de nuestro país la explotación del hombre por el hombre, y que, cuando ese problema desaparezca, igualemos un poco las clases sociales para que no haya, como he dicho ya, en este país, hombres demasiado pobres ni hombres demasiado ricos”. Y en este mismo estupendo discurso declaró que, para él, la justicia superior a las demás justicias era la justicia social.

Las palabras y la obra del coronel Perón colman mis esperanzas de que ha de organizarse en esta patria un mundo mejor. Sí, no debe haber hombres demasiado ricos ni demasiado pobres. Las grandes fortunas son tan injustas como las grandes pobreza. Todos somos iguales ante la muerte y ante Dios, pero también debemos serlo, dentro de lo posible, en las realidades de la vida. Las palabras del coronel Perón son verdaderamente cristianas, patrióticas y salvadoras. No obstante, habrá que luchar para establecer la justicia social como él la quiere. Los poderosos, las empresas capitalistas, los ricos, los serviles ante toda riqueza, los hombres sin corazón y hasta algún gobierno extranjero, se han de oponer a nuestra justicia social. Las clases privilegiadas no se conformarán con perder uno solo de sus privilegios, y calumniarán y mentirán y pretenderán burlarse, como ya empiezan a hacerlo, con sus estúpidos chistes. Pero todos los patriotas y todo el pueblo estaremos con este gobierno, que defiende con tanta energía y coraje los fueros de la soberanía, en el orden externo; y en el interno, la justicia social.

JUNTA NACIONAL DE FORJA

Declaración

(17 de octubre de 1945)

Arturo Jauretche, *FORJA y la década infame*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1976, pp. 175-176.

Frente a los momentos en que vive el país, la UCR (FORJA) dio a conocer una declaración en la que fijan su posición. La misma expresa lo siguiente:

“La Junta Nacional de FORJA en presencia de la agitación oligárquica promovida por las fuerzas de la reacción en convivencia con las izquierdas extranjerizantes y de la inquietud reinante entre los trabajadores ante el riesgo de una restauración de los sistemas de opresión económica y de dominación imperialista establecidos desde el 6 de septiembre de 1930 por la misma confabulación de intereses e ideologías. DECLARA:

1°. Que en el debate planteado en el seno de la opinión está perfectamente deslindado el campo entre la oligarquía y el pueblo, cualquiera sean las banderas momentáneas que se agiten y que en consecuencia y en cumplimiento de su deber, argentino y radical expresa su decidido apoyo a las masas trabajadoras que organizan la defensa de sus conquistas sociales.

2°. Que como se expresa en la declaración de principios de FORJA, sancionada en el acto de su fundación el 29 de junio de 1935, en la lucha del pueblo contra la oligarquía como agente de las dominaciones extranjeras, corresponde a la Unión Cívica Radical asumir la dirección de la lucha.

3°. Que el Comité Nacional de facto que se atribuye la representación de la UCR se ha pasado al campo de la oligarquía al desoír la opinión y las orientaciones de las figuras representativas del radicalismo yrigoyenista.

4°. Que frente a la vacancia de la conducción partidaria, es deber de esos hombres representativos el asumirla para que ésta sea expresión clara del pensamiento revolucionario de Yrigoyen en el que encuentran solución integral las inquietudes actuales del pueblo argentino, sintetizadas en PATRIA, PAN y PODER AL PUEBLO.

Octubre 17 de 1945, Buenos Aires.

Por la Junta Nacional de FORJA (Fdo.) *Arturo M. Jauretche*, presidente; *Francisco J. Capelli*, secretario general”.

JUAN D. PERÓN

Palabras pronunciadas en el acto de proclamación de su candidatura

(12 de febrero de 1946)

Juan D. Perón, *El pueblo ya sabe de qué se trata. Discursos*, Buenos Aires, s/f (probablemente 1946), pp. 188-201.

Llego a vuestra presencia con la emoción que me produce sentirme confundido entre este mar humano de conciencias honradas; de estas conciencias de criollos auténticos que no se doblan frente a las adversidades, prefieren morir de hambre antes que comer el amargo pan de la traición.

Llego a vosotros para deciros que no estáis solos en vuestros anhelos de redención social, sino que los mismos ideales sostienen a vuestros hermanos de toda la vastedad de nuestra tierra gaucha. Vengo conmovido por el sentimiento unánime manifestado a través de campos, montes, ríos, esteros y montañas; vengo conmovido por el eco resonante de una sola voluntad colectiva; la de que el pueblo sea realmente libre, por que de una vez por todas quede libre de la esclavitud económica que le agobia. Y aun diría más: que le agobia como antes le ha oprimido y que si no lograra independizarse ahora, aun le vejaría más en el porvenir. Le oprimiría hasta dejar a la clase obrera sin fuerzas para alcanzar la redención social que vamos a conquistar antes de quince días.

En la mente de quienes concibieron y gestaron la Revolución del 4 de Junio estaba fija la idea de la redención social de nuestra patria. Este movimiento inicial no fue una “militarada” más, no fue un “golpe cuartelero” más, como algunos se complacen en repetir; fue una chispa que el 17 de octubre encendió la hoguera en la que han de crepitar hasta consumirse los restos del feudalismo que aun asoma por tierra americana.

Porque hemos venido a terminar con una moral social que permitía que los trabajadores tuviesen para comer sólo lo que se les diera por voluntad patronal y no por deber impuesto por la justicia distributiva, se acusa a nuestro movimiento de ser enemigo de la libertad. Pero yo apelo a vuestra conciencia, a la conciencia de los hombres libres de nuestra patria y del mundo entero, para que me responda honestamente si oponerse a que los hombres sean explotados y envilecidos obedece a un móvil liberticida.

No debemos contemplar tan sólo lo que pasa en el “centro” de la ciudad de Buenos Aires; no debemos considerar la realidad social del país como una simple prolongación

de las calles centrales bien asfaltadas, iluminadas y civilizadas; debemos considerar la vida triste y sin esperanza de nuestros hermanos de tierra adentro, en cuyos ojos he podido percibir el centelleo de esta esperanza de redención.

Por ellos, por nosotros, por todos juntos, por nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos debemos hacer que, ¡por fin!, triunfen los grandes ideales de auténtica libertad que soñaron los forjadores de nuestra Independencia y que nosotros sentimos palpar en lo más profundo de nuestro corazón.

Cuando medito sobre la significación de nuestro movimiento, me duelen las desviaciones en que incurren nuestros adversarios. Pero, mucho más que la incomprensión calculada o ficticia de sus dirigentes, me duele el engaño en que viven los que de buena fe les siguen por no haberles llegado aún la verdad de nuestra causa. Argentinos como nosotros, con las virtudes propias de nuestro pueblo, no es posible que puedan acompañar a quienes los han vendido y los llevan a rastras, de los que han sido sus verdugos y seguirán siéndolo el día de mañana. Los pocos argentinos que de buena fe siguen a los que han vendido la conciencia de los oligarcas, sólo pueden hacerlo movidos por las engañosas argumentaciones de los “habladores profesionales”. Estos vociferadores de la libertad quieren disimular, alucinando con el brillo de esta palabra, el fondo esencial del drama que vive el pueblo argentino.

Porque la verdad verdadera es ésta: en nuestra patria no se debate un problema entre “libertad” o “tiranía”, entre Rosas y Urquiza; entre “democracia” y “totalitarismo”. Lo que en el fondo del drama argentino se debate es, simplemente, un partido de campeonato entre la “justicia social” y la “injusticia social”.

Quiero dejar de lado a los provocadores a sueldo; a las descarriadas jovencitas que en uso de la libertad han querido imponer el uso del símbolo monetario en el pecho de damas argentinas cuya imposición rechazaban en uso de la propia libertad; a los pocos estudiantes que han creído “descender” de su posición social si se solidarizaban con el clamor de los hombres de trabajo, sin reflexionar que únicamente su “trabajo” será lo que en el futuro llegará a ennoblecer su paso por la vida; quiero también dejar de lado a los resentidos, a cuantos creyéndose seres excepcionales creían que el favor y la amistad personal podían más que el esfuerzo lento y constante de cada día y el espíritu de sacrificio ante los embates de la adversidad; quiero dejar de lado todo lo negativo, lo interesado, lo mezquino, para dirigirme a los hombres de buena voluntad que aun no han comprendido la esencia de la revolución social, cuyas serenas páginas se están escribiendo en el Libro de la Historia Argentina, y decirles: “Hermanos: con pensamiento criollo, sentimiento criollo y valor criollo, estamos abriendo el surco y sembrando la semilla de una patria libre, que no admita regateos de su soberanía, y de unos ciudadanos libres, que no sólo lo sean políticamente sino que tampoco vivan esclavizados por el patrón. Síguenos; tu causa es nuestra causa; nuestro objetivo se confunde con tu pro-

pia aspiración, pues sólo queremos que nuestra patria sea socialmente justa y políticamente soberana”.

Para alcanzar esta altísima finalidad no nos hemos valido ni nos valdremos jamás de otros medios que aquellos que nos otorgan la Constitución (para la restauración de cuyo imperio empañé mi palabra, mi voluntad y mi vida) y las leyes socialmente justas que poseemos o que los órganos legislativos naturales nos otorguen en lo futuro. Para alcanzar esta altísima finalidad no necesitamos recurrir a teorías ni a métodos extranjeros; ni a los que han fracasado ni a los que hoy pretenden imponerse, pues como dije en otra oportunidad, para lograr que la Argentina sea políticamente libre y socialmente justa, nos basta con ser argentinos y nada más que argentinos. Bastará que dentro del cuadro histórico y constitucional el mecanismo de las leyes se emplee como un medio de progresar, pero de progresar *todos*, pobres y ricos, en vez de hacerlo solamente éstos a expensas del trabajador.

En el escaso tiempo en que intervine directamente en las relaciones entre el capital y el trabajo, tuve oportunidad de expresar el pensamiento que regiría mi acción. Fueron señalados los objetivos a conseguir y expuestas con claridad las finalidades que nos proponíamos. En este plan de tareas y en las motivaciones que le justifican, recogióse el clamor de la clase obrera, de la clase media y de los patronos que no tienen contraídos compromisos foráneos. Y aun añadiré que éstos no tuvieron inconveniente en acompañarnos mientras creyeron que nuestra dignidad podía corromperse entregándoles la causa obrera a cambio de un cheque con menor o mayor número de ceros, tanto más cuanto mayor fuese nuestra felonía. Pero se equivocaron de medio a medio, porque ni yo ni ninguno de mis leales dejó de cumplir los dictados de la decencia, de la hombría y de la caballerosidad. Ligada nuestra vida a la causa del pueblo, con el pueblo compartiremos el triunfo o la derrota.

Las consecuencias ya las conocéis. Comenzó la “guerra” de las solicitadas; siguió la alianza con los enemigos de la patria; continuó la campaña de difamación, de ultrajes, y de mentiras, para terminar en un negocio de compraventa de políticos apolillados y aprendices de dinamiteros a cambio de un puñado de monedas.

No tengo que decir quiénes son los “sindicarios señorones” que han comprado, “ni los Judas que se han vendido”. Todos los conocemos y hemos visto sus firmas puestas en el infamante documento. Quiero decir solamente que esta infamia es tan sacrílega como la del Iscariote que vendió a Cristo, pues en esta sucia compraventa fue vendido otro inocente: el pueblo trabajador de nuestra querida patria.

Y advertid que esto, que es gravísimo, aún no constituye la infamia mayor. Lo incalificable, por monstruoso, es que los “caballeros que compraron a políticos” no se olvidaron de documentar fehacientemente la operación para sacarle buen rédito al capital que invertían. Seguros de que hacían una buena operación financiera, la documentaron

bancariamente para que el día de mañana, si resultaran “triunfantes” sus gobernantes títeres, los tendrían prisioneros y podrían obligarles a derogar la legislación del trabajo e impedir cuanto significara una mejora para la clase trabajadora, bajo amenaza de publicar la prueba de su traición.

Una tempestad de odio se ha desencadenado contra los “descamisados” que sólo piden ganarse honradamente la vida y poder sentirse libres de la opresión patronal y de todas las fuerzas oscuras o manifiestas que respaldan sus privilegios. Esta tempestad de odios se vuelca en dicterios procaces contra nosotros, procurando enlodar nuestras acciones y nuestros más preciados ideales. De tal manera nos han atacado que si hubiéramos tenido que contestar una a una sus provocaciones, no habríamos tenido tiempo bastante para construir lo poco que hemos podido realizar en tan escaso tiempo. Pero debemos estarles agradecidos, porque no puede haber victoria sin lucha. Y la victoria que con los brazos abiertos nos aguarda, tendrá unas características análogas a la que tuvo que conquistar el gran demócrata norteamericano, el desaparecido presidente Roosevelt, que a los cuatro años de batallar con la plutocracia confabulada contra sus planes de reforma social, pudo exclamar después de su primera reelección, en el acto de prestar juramento el día 20 de enero de 1937: “En el curso de estos cuatro años, hemos democratizado más el poder del gobierno, porque hemos empezado a colocar las potencias autocráticas privadas en su lugar y las hemos subordinado al gobierno del pueblo. La leyenda que hacía invencibles a los oligarcas ha sido destruida. Ellos nos lanzaron un desafío y han sido vencidos”.

Creo innecesario extenderme en largas disquisiciones de índole política. La historia de los trabajadores argentinos corre la misma trayectoria que la libertad. La obra que he realizado y lo que la malicia de muchos no me ha dejado realizar, dice bien a las claras cuáles son mis firmes convencimientos. Y si nuestros antecedentes no bastan para definirnos, nos definen, por interpretación inversa, las palabras y las actitudes de nuestros adversarios. Con decir que en el aspecto político somos absolutamente todo lo contrario de lo que nos imputan, quedaría debidamente establecida nuestra ideología y nuestra orientación. Y si añadimos que ellos son lo contrario de lo que fingen, habremos presentado el verdadero panorama de los términos en que la lucha electoral está entablada.

Tachar de totalitarios a los obreros argentinos es algo que se sale de lo absurdo para caer en lo grotesco. Precisamente han sido las organizaciones obreras que me apoyan, las que durante los últimos han batallado en defensa de los pueblos oprimidos contra los regímenes opresores, mientras que eran (aquí como en todas partes del mundo, sin excluir los países que han hecho la guerra, salvo Rusia) la aristocracia, la plutocracia, la alta burguesía, el capitalismo, en fin, y sus secuaces, quienes adoraban a las dictaduras y repelían a las democracias. Seguían esta conducta cuando pensaban que las dictaduras defendían sus intereses y las democracias los perjudicaban, por no ser un mu-

ro suficiente de contención frente a los avances del comunismo. Si mis palabras requiriesen una prueba, podría ofrecerla bien concluyente en las colecciones de los diarios de la oligarquía que ahora se estremecen ante cualquier presunto atentado a las esencias democráticas y liberales, pero que tuvieron muy distinta actitud cuando el problema se planteaba en otros pueblos. Y si la prueba no fuese todavía categórica, remitiría el caso al examen de la actuación de los partidos políticos que han gobernado en los últimos tiempos, y cuyos prohombres, actuando de vestales un tanto caducas y un mucho recompuestas, quieren ahora compatibilizar sus alardes democráticos puramente retóricos, con la realidad de sus tradicionales fraudes electorales, de sus constantes intervenciones a los gobiernos de las provincias, con el abuso del poder en favor de los oligarcas y en contra de los desheredados.

¿Dónde está, pues, el verdadero sentimiento democrático y de amor a las libertades, si no es en este mismo pueblo que me alienta para la lucha? No deja de ser significativo que los grupos oligárquicos disfrazados de demócratas, unan sus alaridos y sus conductas a esos mismos comunistas que antes fueron (por el terror que les inspiraban) la causa de sus fervores totalitarios, y a quienes ahora dedican las mejores de sus sonrisas. Como es igualmente espectáculo curioso observar el afán con que esos dirigentes comunistas proclaman su fe democrática, olvidando que la doctrina marxista de la dictadura del proletariado y la práctica de la URSS (orgullosamente exaltada por Molotov en discursos de hace pocos meses) son eminentemente totalitarias. Pero ¡qué le vamos a hacer! Los comunistas argentinos son flacos de memoria y no se acuerdan tampoco de que cuando gobernaban los partidos que se titulan demócratas, ellos tenían que vivir en la clandestinidad y que sólo han salido de ella para alcanzar la personería jurídica cuando se lo ha permitido un gobierno, del cual yo formé parte, pese a la incompatibilidad que me atribuyen con los métodos de libertad.

El contubernio a que han llegado es sencillamente repugnante y representa la mayor traición que se ha podido cometer contra las masas proletarias. Los partidos Comunista y Socialista, que hipócritamente se presentan como obreristas, pero que están sirviendo los intereses capitalistas, no tienen inconvenientes en hacer la propaganda electoral con el dinero entregado por la entidad patronal. ¡Y todavía se sorprenden de que los trabajadores de las provincias del Norte, que viven una existencia miserable y esclavizada, en beneficio de un capitalismo absorbente que cuenta con el apoyo de los partidos, que frecuentemente dirigen los mismos patronos (recuerdo con tal motivo a Patrón Costas y a Michel Torino), hayan apedreado el tren en que viajaba un conglomerado de hombres que, en el fondo, lo que quieren es prolongar aquellas situaciones! Usando de una palabra que a ellos les gusta mucho, podríamos decir que son los verdaderos representantes del continuismo; pero del continuismo en la política de esclavitud y miseria de los trabajadores.

Hasta aquí me he referido a vuestra posición netamente democrática. Permitidme aludir, siquiera sea brevemente, a la mía. No me importan las palabras de los adversarios ni mucho menos sus insultos. Me basta con la rectitud de mi proceder y con la noción de vuestra confianza. Ello me permite aseverar modestamente, sencillamente, llanamente, sin ostentación ni gritos, sin necesidad de mecirme los cabellos ni rasgarme las vestiduras, que soy demócrata en el doble sentido político y económico del concepto, porque quiero que el pueblo, todo el pueblo (en esto sí que soy “totalitario”), y no una parte ínfima del pueblo se gobierne a sí mismo y porque deseo que todo el pueblo adquiera la libertad económica que es indispensable para ejercer las facultades de autodeterminación. Soy, pues, mucho más demócrata que mis adversarios, porque yo busco una democracia real, mientras que ellos defienden una apariencia de democracia, la forma externa de la democracia. Yo pretendo que un mejor standard de vida ponga a los trabajadores, aun a los más modestos, a cubierto de las coacciones capitalistas; y ellos quieren que la miseria del proletariado y su desamparo estatal les permitan continuar sus viejas mañas de compra o de usurpación de las libretas de enrolamiento. Por lo demás, es lamentable que a mí, que he propulsado y facilitado la vuelta a la normalidad, que me he situado en posición de ciudadano civil para afrontar la lucha política y que he despreciado ocasiones que se me venían a la mano para llegar al poder sin proceso electoral, se me imputen propósitos anticonstitucionales, presentes o futuros. Y es todavía más lamentable que esas acusaciones sean hechas por quienes, a título de demócratas, no saben a qué arbitrio acudir o a qué militar o marino volver los ojos para evitar unas elecciones en que se saben derrotados. Se saben derrotados, no porque vaya a haber fraude, sino porque no lo va a haber o, mejor dicho, porque ya no tienen ellos a su disposición todos los elementos que antes usaban para ganar fraudulentamente los comicios. Vienen reclamando desde hace tiempo elecciones limpias, pero cuando llegan a ellas se asustan del procedimiento democrático.

Por todas esas razones, no soy tampoco de los que creen que los integrantes de la llamada Unión Democrática han dejado de llenar su programa político —vale decir, su democracia como un contenido económico—. Lo que pasa es que ellos están defendiendo un sistema capitalista con perjuicio o con desprecio de los intereses de los trabajadores, aun cuando les hagan las pequeñas concesiones a que luego habré de referirme; mientras que nosotros defendemos la posición del trabajador y creemos que sólo aumentando enormemente su bienestar e incrementando su participación en el Estado y la intervención de éste en las relaciones del trabajo, será posible que subsista lo que el sistema capitalista de libre iniciativa tiene de bueno y de aprovechable frente a los sistemas colectivistas. *Por el bien de mi patria, quisiera que mis enemigos se convenciesen de que mi actitud no sólo es humana, sino que es conservadora, en la noble aceptación del vocablo.* Y bueno sería, también, que desechasen de una vez el calificativo

de demagógico que se atribuye a todos mis actos, no porque carezcan de valor constructivo ni porque vayan encaminados a implantar una tiranía de la plebe (que es el significado de la palabra demagogia), sino simplemente porque no van de acuerdo con los egoístas intereses capitalistas, ni se preocupan con exceso de la actual “estructura social”, ni de los que ellos, barriendo para adentro, llaman “los supremos intereses del país”, confundiéndolos con los suyos propios. Personalmente, prefiero la idea defendida por Roosevelt (y el testimonio no creo que pueda ser recusado) de que la economía ha dejado de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio de solucionar los problemas sociales. Es decir, que si la economía no sirve para llevar el bienestar a toda la población y no a una parte de ella, resulta cosa bien despreciable. Lástima que los conceptos de Roosevelt a este respecto fueran desbaratados por la Cámara... y por la “Antecámara”, es decir, por los organismos norteamericanos equivalentes a nuestra Unión Industrial, Bolsa de Comercio y Sociedad Rural. Y conste, asimismo, que Roosevelt distaba mucho de ser, ni en lo social ni en lo político, un hombre avanzado.

Por eso, cuando nuestros enemigos hablan de democracia, tienen en sus mentes la idea de una democracia estática, quiero decir, de una democracia sentada en los actuales privilegios de clase. Como los órganos del Estado, y el poder del Estado, la organización de la sociedad, los medios coactivos, los procedimientos de propaganda, las instituciones culturales, la libertad de expresión del pensamiento, la religión misma, se hallan bajo su dominio y a su servicio exclusivo, pueden echarse tranquilos en los brazos de la democracia, pues saben que la tienen dominada y que servirá de tapadera de sus intereses. Precisamente en esa situación está basado el concepto revolucionario marxista y la necesidad que señalan de una dictadura proletaria. Pero si como ha sucedido en la Argentina y en virtud de mi campaña, el elemento trabajador, el obrero, el verdadero siervo de la gleba, el esclavizado peón del surco norteño, alentados por la esperanza de una vida menos dura y de un porvenir más risueño para sus compañeras y para sus hijos, sacuden su sumisión ancestral, reclaman como hombres la milésima parte de las mejoras a que tienen derecho, ponen en peligro la pacífica y tradicional digestión de los poderosos y quieren manifestar su fuerza y su voluntad en unas elecciones, entonces la democracia, aquella democracia capitalista, se siente estremecida en sus cimientos y nos lanza la imputación del totalitarismo. *De este modo llegaríamos a la conclusión de que el futuro Congreso representará un régimen democrático si triunfan los privilegios de la clase hasta ahora dominante, y que representará un régimen dictatorial si, como estoy seguro, triunfan en las elecciones las masas de trabajadores que me acompañan por todo el país.*

Mas no importan los calificativos. Nosotros representamos la auténtica democracia, la que se asienta sobre la voluntad de la mayoría y sobre el derecho de todas las familias a una vida decorosa, la que tiende a evitar el espectáculo de la miseria en medio

de la abundancia, la que quiere impedir que millones de seres perezcan de hambre mientras que centenares de hombres derrochan estúpidamente su plata. Si esto es demagogia, sintámonos orgullosos de ser demagogos y arrojémosles al rostro la condenación de su hipocresía, de su egoísmo, de su falta de sentido humano y de su afán lucrativo que va desangrando la vida de la Nación. ¡Basta ya de falsos demócratas que utilizan una idea grande para servir a su codicia! ¡Basta ya de exaltados constitucionalistas que sólo aman la Constitución en cuanto les ponga a cubierto de las reivindicaciones proletarias! ¡Basta ya de patriotas que no tienen reparo en utilizar el pabellón nacional para cubrir averiadas mercancías, pero que se escandalizan cuando lo ven unido a un símbolo del trabajo honrado!

Nuestra trayectoria en el terreno social es igualmente clara que en el político. Desde que a mi iniciativa se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, no he estado preocupado por otra cosa que por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población asalariada. Para ello era menester el instrumento de actuación y la Secretaría de Trabajo y Previsión resultó un vehículo insuperable a los fines perseguidos. La medida de la eficacia de la Secretaría de Trabajo y Previsión nos la da tanto la adhesión obrera como el odio patronal. Si el organismo hubiese resultado inocuo, les tendría sin cuidado y hasta es posible que muchos insospechados fervores democráticos tuvieran un tono más bajo. Y es bien seguro que muchos hombres que hasta ayer no ocultaron sus simpatías hacia las dictaduras extranjeras o que sirvieron a otros gobiernos de facto en la Argentina, no habrían adoptado hoy heroicas y espectaculares posicionesseudodemocráticas. Si el milagro de la transformación se ha producido, ha sido sencillamente porque la Secretaría de Trabajo ha dejado de representar un coto cerrado sólo disfrutable por la plutocracia y por la burguesía. Se acabaron las negativas de los patronos a concurrir a los trámites conciliatorios promovidos por los obreros; se terminaron las infracciones sin sanción a las leyes del trabajo; se puso fin a la amistosa mediación de políticos, de grandes señores y de poderosos industriales, para lograr que la razón del obrero fuese atropellada. La Secretaría de Trabajo hizo justicia estricta, y si en muchas ocasiones se inclinó hacia los trabajadores, lo hizo porque era la parte más débil en los conflictos. Esta posición espiritual de la autoridad es lo que no han tolerado los elementos desplazados de la hegemonía que venían ejerciendo, y ésa es la clave de su oposición al organismo creado. A eso es a lo que llaman demagogia. Que el empleador burle al empleado representa para ellos labor constructiva de los principios democráticos; pero que el Estado haga justicia a los obreros constituye pura anarquía.

Creo que en esa subversión de las partes en conflicto se encuentra la verdadera obra revolucionaria que hemos realizado y que por su efecto psicológico tiene mayor valor y más amplia trascendencia que todas las demás. Ésa es la causa de que todos los ataques se dirijan contra la Secretaría de Trabajo y por eso el empeño en destruirla. No a

otra cosa obedecen los rugidos de satisfacción que han lanzado el capitalismo, su prensa y sus servidores cuando en una reciente sentencia la Suprema Corte de la Nación ha declarado la inconstitucionalidad de las delegaciones regionales. Porque la verdad es que esa decisión adoptada pocos días antes de las elecciones trata de asestar un rudo golpe a la Secretaría de Trabajo y Previsión y constituye un primer paso para deshacer las mejoras sociales que lograron los trabajadores. El respeto a las decisiones judiciales no excluye el derecho de comentar y de discutir sus fallos, mucho menos cuanto mayores sean las invocaciones que se hagan a la libertad y a la democracia. Ya llegará, pues, el momento de discutir cuáles son las competencias que en relación al derecho del trabajo corresponden a la Nación y cuáles las que son atributo de las provincias. Hasta será fácil demostrar —por opinión de tratadistas muy del gusto oligárquico— que la Suprema Corte, tan rigorista y tan equivocada en esta ocasión respecto a las facultades de aplicación de las leyes del trabajo, ha consentido y aprobado que la Nación venga invadiendo desde hace muchos años la potestad legislativa de las provincias. Y conste que en esta parte encuentro acertada su posición, porque las normas del trabajo que tienden a la internacionalización deben ser nacionales. Lo que no admito es la dualidad de criterio, cuya motivación no me interesa de momento. Si alguien quiere encontrar la explicación, tal vez la halle en una obra de Renard. Ofrezco la cita a mis enemigos socialistas, y doy por descontado que entre ellos o entre las asociaciones profesionales seudodemocráticas, se propiciará la iniciación de una nueva causa por desacato y hasta es posible que se tome pretexto de ello para ver si hay militares o marinos que lleguen a tiempo de impedir nuestro triunfo electoral.

Ya sé que cuando se habla de mi obra social, los adversarios sacan a relucir la que ellos han realizado. Examinemos brevemente esa cuestión. Es verdad que los legisladores argentinos han dictado leyes sociales a tono con las de otros países. Pero se ha hecho siempre dentro de un ámbito meramente proteccionista, sin atacar los problemas en su esencia. Meras concesiones que se iban obteniendo del capitalismo a fin de no forzar las cosas excesivamente e ir distraendo a los obreros y a sus organizaciones en evitación de reacciones excesivas y violentas. Reparación de accidentes de trabajo, que muy poco reparan y que prolongan la agonía del incapacitado. Insignificantes indemnizaciones por despido que ninguna garantía representan para el trabajador injustamente despedido, víctima del abuso de un derecho dominical propio de la Edad Media. Mezquinas limitaciones en la duración de las jornadas y en el descanso retribuido. Y, por otra parte, inexistencia de toda protección para los riesgos de desocupación, enfermedad y, para la casi totalidad de los asalariados, de invalidez, vejez y muerte. Régimen de salarios de hambre y de viviendas insalubres. ¿Para qué seguir la relación? Frente a tal estado de cosas, nuestro programa tiende a cubrir todos los riesgos que privan o disminuyen al trabajador en su capacidad de ganancia; prohibición del despido sin causa justificada; propor-

cionar a todos los trabajadores el standard de vida que dignifique su existencia y la de sus familiares. Y, sobre todo esto, las grandes concesiones verdaderamente revolucionarias; tendencia a que la tierra sea de quien la trabaje; supresión de los arrendamientos rurales; limitación de las ganancias excesivas y participación de los trabajadores en los beneficios de la industria. A este respecto, debo consignar que cuando lancé la idea, todas las “fuerzas vivas” y sus satélites me arrojaron el consabido anatema. La proposición era netamente demagógica. Se iba a la ruina de la sacrosanta economía nacional. Pero los últimos cables nos anuncian que en Estados Unidos se estudia el sistema de participación en los beneficios como medio de atajar los graves conflictos obreros que se han presentado, llegando a fijar en un 25 por ciento el monto de esta participación. Esperemos que con el beneplácito estadounidense, ya no parecerá el intento tan descabellado a nuestros grandes economistas y financieros, serviles imitadores de las modas extranjeras o mansos cumplidores de las órdenes que les llegan desde afuera.

Brevemente me referiré a las ideas centrales que han impulsado nuestra acción en el terreno económico. Sostengo el principio de libertad económica. Pero esta libertad, como todas las libertades, llega a generar el más feroz egoísmo si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno con la libertad de los demás. No todos venimos al mundo dotados del suficiente equilibrio moral para someternos de buen grado a las normas de sana convivencia social. No todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo espoleador de los derechos de los demás y en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este punto que separa el bien del mal, es donde la autoridad del Estado debe acudir para enderezar las fallas de los individuos, y suplir la carencia de resortes morales que deben guiar la acción de cada cual, si se quiere que la sociedad futura salga del marasmo que actualmente la ahoga.

El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Éstos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación. Por esto afirmo que el Estado tiene el deber de estimular la producción, pero debe hacerlo con tal tacto que logre, a la vez, el adecuado equilibrio entre las diversas fuerzas productivas. A este efecto, determinará cuáles son las actividades ya consolidadas en nuestro medio, las que requieren un apoyo para lograr solidez a causa de la vital importancia que tienen para el país; y por último, cuáles han cumplido ya su objetivo de suplir la carestía de los tiempos de guerra, pero cuyo mantenimiento en época de normalidad representaría una carga antieconómica que ningún motivo razonable aconseja mantener o bien provocaría estériles competencias con otros países productores. Pero aun hay otro motivo que obliga al Estado argentino a regular ciertos aspectos de la economía. Los compromisos interna-

cionales que tiene contraídos la obligan a orientar las directivas económicas supranacionales teniendo en vista la cooperación entre todos los países. Y si esta cooperación ha de ser eficaz y ha de basarse en ciertas reglas de general aplicación entre Estados, no veo la forma de que la economía interna de cada país quede a merced del capricho de unos cuantos oligarcas manejadores de las finanzas, acostumbrados a hacer trabajar siempre a los demás en provecho propio. Al Estado, rejuvenecido por el aporte de sangre trabajadora que nuestro movimiento inyectará en todo su sistema circulatorio, corresponderá la misión de regular el progreso económico nacional sin olvidar el cumplimiento de los compromisos que la Nación contraiga o tenga contraídos con otros países.

Por lo que os he dicho hoy, y por lo que he afirmado en ocasiones anteriores, parecería ocioso repetir que no soy enemigo del capital privado. Juzgo que debe estimularse el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuye al bienestar general. El capital resulta pernicioso cuando se erige o pretende erigirse en instrumento de dominación económica. En cambio es útil y beneficioso cuando sabe elevar su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país y colaborador sincero de la obra de la producción y comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores para acrecentar la riqueza del país.

Por esto, en los postulados éticos que presiden la acción de nuestra política, junto a la elevación de la cultura del obrero y a la dignificación del trabajo, incluimos la *humanización del capital*. Solamente llevando a cabo estos postulados, lograremos la desaparición de las discordias y violencias entre patronos y trabajadores. Para ello no existe otro remedio que implantar una inquebrantable justicia distributiva.

En el nuevo mundo que surge en el horizonte no debe ser posible el estado de necesidad que agobia todavía a muchísimos trabajadores en medio de un estado de abundancia general. Debe impedirse que el trabajador llegue al estado de necesidad, porque sepan bien los que no quieren saber o fingen no saberlo, que el estado de necesidad está al borde del estado de peligrosidad, porque nada hace saltar tan fácilmente los diques de la paciencia y de la resignación como el convencimiento de que la injusticia es tolerada por los poderes del Estado, porque, precisamente, ellos son los que tienen la obligación de evitar que se produzcan las injusticias.

Un deber nacional de primer orden exige que la organización política, la organización económica y la organización social, hasta ahora en manos de la clase capitalista, se transformen en organizaciones *al servicio del pueblo*. El pueblo del 25 de mayo quería *saber de qué se trataba*; pero el pueblo del 24 de febrero *quiere tratar todo lo que el pueblo debe saber*.

Para terminar y como detalle complementario del aspecto económico, he de referirme brevemente a las orientaciones generales que deseamos seguir en orden a la industrialización que el país necesita.

Ante todo la afirmación esencial que rige nuestra acción: la riqueza, no la constituye el montón de dinero más grande o más chico que pueda tener atesorado la Nación; para nosotros la verdadera riqueza la constituye el conjunto de la población, los seres útiles de la población, el trabajo propiamente tal y la organización ordenada de esta población y de este trabajo.

Es, pues, el elemento humano actual y futuro, el factor que ha de requerir la preocupación fundamental del Estado. Va sin decir que ahí se incluye la elevación del nivel de vida hasta el standard compatible con la dignidad del hombre y el mejoramiento económico general; la propulsión de organizaciones mutualistas y cooperativas; el incremento de la formación técnica y capacitación profesional; la construcción de casas baratas y económicas para obreros y empleados; los préstamos para la construcción y renovación del hogar de la clase media, pequeños propietarios, rentistas y jubilados modestos, y estímulos, fomento y desarrollo del vasto plan de seguridad social y mejoramiento de las condiciones generales de trabajo. No puede hablarse de emprender la industrialización del país sin consignar bien claramente que el trabajador ha de estar protegido antes que la máquina o la tarifa aduanera. Y tampoco tengo que repetir que el progreso del trabajador del campo debe ir al compás del hombre de la ciudad. Deben convencerse de que la ciudad sin el esfuerzo del hombre de campo está condenada a desaparecer. ¡De cada 35 habitantes rurales sólo uno es propietario! Ved si andamos muy lejos cuando decimos que debe facilitarse el acceso a la propiedad rural. Debe evitarse la injusticia que representa el que 35 personas deban ir descalzas, descamisadas, sin techo y sin pan, para que un lechuguino venga a lucir la galerita y el bastón por la calle Florida, y aun se sienta con derecho a insultar a los agentes del orden porque conservan el orden que él, en su inconsciencia, trata de alterar con sus silbatinas contra los descamisados.

Asegurada la suerte del factor humano, estaremos en condiciones de proseguir el plan de industrialización en sus más minúsculos detalles. Inventario y clasificación de materias primas, energía que produce y puede producir el país; ayudar el establecimiento de industrias, propulsando las iniciativas, estimulando las inversiones de capital y fomentando la creación y ampliación de laboratorios de investigaciones científicas y económico-sociales con amplia colaboración de técnicos y obreros; sistematización de costos en beneficio de productores y consumidores; moderación de las cargas fiscales que graven toda actividad socialmente útil; estimular la producción para abastecer abundantemente las necesidades del país, sin limitar las posibilidades de producción y transformación, sin extirpar viñedos ni restringir el sembradío para evitar que se destruyan los sobrantes que podían reducir el precio, pero que producían ganancias fabulosas a los capitalistas aunque condenaban a cientos de miles de trabajadores a no beber vino y a no comer pan; permitir precios remuneradores al capital que sean firmes y estables,

que sirvan de garantía a los altos salarios y aseguren beneficios correctos; incitar el desarrollo del comercio libre y transporte económico, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo.

En definitiva, la Argentina no puede estancarse en el ritmo somnoliento a que la condenaron cuantos se lanzaron a vivir a sus costillas; la Argentina ha de recobrar el pulso firme de una juventud sana y de una sangre limpia. La Argentina necesita la aportación de esta sangre juvenil de la clase obrera; no puede seguir con las corrientes sanguíneas de múltiples generaciones de gente caduca, porque llegaríamos a las nefastas consecuencias de las viejas dinastías, que habían muerto físicamente antes de que los pueblos las echaran cansados de aguantarlas.

Esta sangre nueva la aporta nuestro movimiento; esta sangre hará salir de las urnas, el día 24 de este mes, esta nueva Argentina que anhelamos con toda la fuerza y la pujanza de nuestro corazón.

No puedo terminar mis palabras sin referirme a los problemas internacionales. La base de mi actuación ha de ser la defensa de la soberanía argentina, con tanta mayor energía cuando mayor sea la grandeza de quienes intenten desconocerla, porque desprecio a los hombres y a las naciones que se crecen ante los débiles y se doblegan ante los poderosos.

Es posible que mi pecado para actuar en la vida pública sea la constante franqueza de mis expresiones, que me lleva a decir siempre lo que siento. Esto me da derecho a que se me crea cuando proclamo mi simpatía y admiración hacia el gran pueblo estadounidense, y que pondré cada día mayor empeño en llegar con él a una completa inteligencia, lo mismo que con todas las Naciones Unidas, con las cuales la Argentina ha de colaborar lealmente, pero desde un plano de igualdad. De ahí mi oposición tenaz a las intervenciones pretendidas por el señor Braden embajador y por el señor Braden secretario adjunto, de ejecutar en la Argentina sus habilidades para dirigir la política y la economía de naciones que no son las suyas.

Entremos, pues, al fondo de la cuestión; empezaré por decir que el tenor de las declaraciones publicadas en los Estados Unidos de Norte América, corresponde exactamente al de los conceptos vertidos por mí. He dicho entonces y lo repito ahora, que el contubernio oligárquico-comunista no quiere las elecciones; he dicho también, y lo reafirmo, que el contubernio trae al país armas de contrabando; rechazo que en mis declaraciones exista imputación alguna de contrabando a la Embajada de Estados Unidos; reitero, en cambio, con toda energía, que esa representación diplomática o más exactamente el señor Braden, se hallan complicados en el contubernio, y más aún, denuncio al pueblo de mi patria que el señor Braden es el inspirador, creador, organizador y jefe verdadero de la Unión Democrática.

Cuando el señor Braden llegó a nuestro país ostentando la representación diplomática del suyo, la situación era la siguiente: después de un largo e injusto aislamien-

to que ningún argentino sensato pudo jamás aceptar como justo, la República Argentina fue incorporada al seno de las Naciones Unidas. Suscribió todos los pactos, y con la rectitud que caracteriza su vida de relación internacional, inició el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas. Como corolario de la nueva situación y a fin de darle expresión concreta y efectiva, llegó hasta nosotros de los Estados Unidos la misión Warren.

En una estada breve pero eficaz, esta misión concertó diversos acuerdos con nosotros, acuerdos políticos, económicos y militares, cuya ejecución había de beneficiar a ambos países, dentro de un plan de mutuo respeto y beneficio común.

Cuando el gobierno de la Nación se disponía a dar cumplimiento a cada una de las obligaciones estipuladas; cuando se preparaban los embarques de lino a cambio de combustibles que debíamos recibir y que el país necesitaba urgentemente; cuando se creía que el oro bloqueado en los Estados Unidos podría ser repatriado; cuando, en fin, las dos naciones se disponían a olvidar resentimientos, eliminar malentendidos, reanudar las corrientes culturales y comerciales que fueron tradición en el pasado, todo en una atmósfera de comprensión y cooperación recíproca, llega al país el señor Braden, nuevo embajador de los Estados Unidos de Norte América. Como primera medida, el señor Braden anula todos los convenios a que se había arribado con la misión Warren.

El señor Braden, quebrando toda tradición diplomática, toma partido a favor de nuestros adversarios, vuelca su poder, que no le es propio, en favor de los enemigos de la nacionalidad, y declara abiertamente la guerra a la revolución, pronunciando un discurso en Rosario que llena de asombro, estupor e inquietud a nuestro país, y a todas las naciones latinoamericanas. A partir de ese momento, se suceden los discursos y las declaraciones, y el embajador Braden, sin despojarse de su investidura, se convierte en el jefe omnipotente e indiscutido de la oposición, a la que alienta, organiza, ordena y conduce con mano firme y oculto desprecio.

El pueblo argentino, el auténtico pueblo de la patria, repudia esa intromisión inconcebible, y su indignación desborda y supera largamente la alegría enfermiza de los que se alinean presurosos en las filas del señor Braden. Los viejos políticos venales recogen sus palabras y hacen con ellas sus muletas, se sienten redimidos y perdonados, sin darse cuenta que son ahora más miserables aún, afiliados y subordinados al extranjero, dentro de los propios confines patrios.

El señor Braden revela muy pronto la razón de sus agresiones al gobierno de la revolución, y a mí en particular; es que él quiere implantar en nuestro país un gobierno propio, un gobierno títere, y para ello ha comenzado por asegurarse el concurso de todos los “quislings” disponibles. El señor Braden, para facilitar su acción, subordina a la prensa y a todos los medios de expresión del pensamiento; se asegura por métodos propios el apoyo de los círculos universitarios, sociales y económicos, descollando su

extraordinaria habilidad de sometimiento en el campo de la política. Naturalmente, de la política depuesta por la revolución del 4 de junio.

Logrado su primer paso en la realización del plan denunciado, o sea la unión compacta de todos los enemigos de la revolución, y más especialmente la de mis adversarios, el señor Braden creyó oportuno y conveniente para múltiples fines pasar revista a su pequeño ejército de traidores. No encontró para ello medio mejor que organizar la Marcha de la Constitución y la Libertad, la que se llevó a efecto después de vencer el ex embajador muchas trabas y dificultades.

El señor Braden, en su afán de asegurarse la constitución de un gobierno propio en la Argentina, pactó aquí con todo y con todos, concedió su amistad a conservadores, radicales y socialistas; a comunistas, demócratas y progresistas, y pronazis; y junto a todos ellos, extendió su mano a los detritos que la revolución fue arrojando en su seno en sus hondos procesos depuradores. El ex embajador sólo exigía, para brindar su poderosa amistad, una bien probada declaración de odio hacia mi humilde persona.

Los discursos, declaraciones y actos del señor Braden, tanto durante su gestión al frente de su Embajada de los Estados Unidos como en sus funciones actuales, prueban de manera irrefutable su activa, profunda e insolente intervención en la política interna de nuestro país. He dicho ya en otras ocasiones, que las nuevas condiciones imperantes en el mundo han creado una interdependencia entre todos los países de la tierra; pero he fijado el alcance de esa interdependencia a lo económico, sosteniendo el derecho de cada nación a adoptar la filosofía político-social más de acuerdo con sus costumbres, su religión, posición geográfica y circunstancias históricas, si es que en verdad se quiere subsistir con la dignidad y jerarquía de Estado soberano.

Declaro que la intromisión del señor Braden en nuestros asuntos, hasta el extremo de crear, alentar y dirigir un conglomerado político adicto, no puede contar con el apoyo del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos. El presidente Truman ha expresado recientemente que todos los pueblos capaces tienen el derecho de elegir sus propios gobiernos. El Senado de los Estados Unidos, al aprobar el nombramiento del señor Braden para su cargo actual, estableció expresamente que no podría intervenir en las cuestiones de los países latinoamericanos sin previa consulta. El mismo gobierno aludido reiteró hace poco la prohibición de intervenir en política de otros países a los hombres de negocio norteamericanos. El propio señor Braden alterna sus amenazas de intervención económica y militar con protestas de no intervencionismo.

Una de las consecuencias más graves de la beligerancia del señor Braden con respecto al gobierno de la revolución, fue la nulidad de los convenios a que se había arribado con la misión Warren, y de los que tanto los Estados Unidos como la Argentina esperaban beneficios recíprocos. El ex embajador, después de anular los convenios mencionados, no sólo no hizo ninguna tentativa para reemplazarlos por otros nuevos, sino que se

resistió a tratar la cuestión todas las veces que lo insté a ello. Es que así, naturalmente, el señor Braden creaba más y más dificultades al gobierno al cual yo pertenecía.

La permanencia del señor Braden en nuestro país se caracterizó, pues, por su intrusión en nuestros asuntos; por haber dado forma, aliento y directivas al amorfo organismo político que nos enfrenta; por haber desprestigiado implacable y sistemáticamente a la revolución del 4 de junio, a sus hombres y a mí en particular, y por último, por haber brindado su amistad a todos los enemigos del movimiento renovador del 4 de junio, sin importarle para nada su filiación política e ideológica.

En nombre del señor Braden, cuando actuaba como embajador en nuestro país, alguien suficientemente autorizado expresó que yo jamás sería presidente de los argentinos y que aquí, en nuestra patria, no podría existir ningún gobierno que se opusiese a las ideas de los Estados Unidos.

Ahora yo pregunto: ¿para qué quiere el señor Braden contar en la Argentina con un gobierno adicto y obsecuente? ¿Es acaso porque pretende repetir en nuestro país su fracasada intentona de Cuba, en donde, como es público y notorio, quiso herir de muerte la industria y llegó incluso a amenazar y a coaccionar la prensa libre que lo denunciaba?

Si, por un designio fatal del destino, triunfaran las fuerzas regresivas de la oposición, organizadas, alentadas y dirigidas por Spruille Braden, será una realidad terrible para los trabajadores argentinos la situación de angustia, miseria y oprobio que el mencionado ex embajador pretendió imponer, sin éxito, al pueblo cubano.

En consecuencia, sepan quienes voten el 24 por la fórmula del contubernio oligárquico-comunista, que con ese acto entregan, sencillamente, su voto al señor Braden. La disyuntiva, en esta hora trascendental, es ésta: o Braden o Perón. Por eso, glosando la inmortal frase de Roque Sáenz Peña, digo: Sepa el pueblo votar.

2
DEL ANTIFASCISMO AL ANTIPERONISMO

AMÉRICO GHIOLDI

Productores y ciudadanos

Américo Ghioldi, *Palabras a la nación*, Buenos Aires, Editorial de La Vanguardia, 1945, pp. 149-151.

No deja de ser interesante que el secretario del Ministerio de Guerra y al propio tiempo presidente del Departamento Nacional del Trabajo, se haya proclamado sindicalista, pues la declaración marca una plausible evolución en el clima mental reinante en el ejército. Hasta no hace mucho tiempo, en las clases o disertaciones morales que los capellanes del ejército suelen dar a los conscriptos, se sostenía con frecuencia el repudio oficial y esencial por el sindicalismo, anarquismo, comunismo y socialismo, confundidos en una misma excomulgación. Así como sin ser anarquistas observaríamos con interés que un miembro activo del ejército declarase su adhesión al anarquismo libertario, no podemos menos de apuntar la significación sociológica del significativo credo del coronel Perón.

Mas como todavía no ha sido expuesto con algún detalle el concepto que oficialmente se tiene del sindicalismo, nosotros nos permitimos insistir en el esclarecimiento del tema, fundamental, sin duda, ya que por allí puede deducirse la doctrina que inspira los actos del gobierno. Atribúyase a la circunstancia apuntada el hecho de que nuestro comentario se refiera ante todo a los aspectos teóricos.

El sindicalismo se aparta fundamentalmente del socialismo, como que esta corriente importa una concepción de política general y el sindicalismo hace centro absoluto en el sindicato. Los principales elementos conceptuales del sindicalismo pueden resumirse en las siguientes proposiciones: a) la lucha de clases, base del sindicalismo, repudia todo esfuerzo tendiente a atenuar el conflicto de oposición de los grupos sociales; b) la doctrina puede llamarse sindicato-centrismo en cuanto todas las actividades se reducen al predominio del sindicato; c) como el Estado moderno tiene por función defender la clase capitalista y las formas democráticas no modifican esa tendencia principal, el sindicalismo propugna la lucha a muerte contra el Estado; d) la lucha política es una forma de desnaturalizar los fines revolucionarios del sindicato, y la legislación del trabajo es banal, inútil y engañosa; e) el único método de acción recomendable es la acción directa (presión, huelgas parciales y generales, sabotaje, etc.); f) la violencia es una necesidad social e histórica, y los ejercicios de violencia son a la par escuela de energía y gimnasia revolucionaria.

El sindicalismo revolucionario que tiene a Sorel por profeta y maestro, ha desaparecido como tal, aunque está parcialmente vivo en algunas desviaciones sindicalistas

que hacen su trayectoria en varios escenarios mundiales. Así como en Alemania el fascismo adoptó el nombre de *Nacional-Socialismo*, en Italia adoptó la forma de *Nacional-Sindicalismo*, que impresionó a algunos viajeros inquietos aunque superficiales.

El “signor” Mussolini, con su verba latina y su imaginación folletinesca, elaboró una doctrina del sindicato de Estado y del corporativismo que sedujo a no pocos neófitos. Uno de los “onorevole” profesores que defendieron el nacional-sindicalismo o corporativismo mussoliniano y que vino a la Argentina para exponer la doctrina, antes de morir entre nosotros confesó el fracaso absoluto de la teoría y práctica, ¡y tuvo el dolor de ser excomulgado en razón de que por la enésima generación tenía antecedentes ju-
díos! Así paga el Diablo.

En Sudamérica hay casos de gobiernos que auspician cierto curioso sindicalismo, pues sólo atienden a controlar más o menos rígidamente los gremios obreros. En tanto el sindicalismo revolucionario exaltaba la función exclusiva del sindicato y repudiaba la política, el sindicalismo estatal y el corporativismo tienen al sindicato para atar a los obreros en una corporación estrecha, porque la política es reservada exclusivamente para los usuarios del poder.

El sindicalismo estatal coloca al obrero en la posición de productor exclusivo, como si aquél no fuera sino un instrumento vocal —según la clasificación de Aristóteles— o una bestia de carga que nada es ni significa, fuera del papel mecánico en la producción y de las necesidades digestivas que se requieren para su mantenimiento y reproducción.

No es necesario esforzarse mucho para comprender que ésta es una concepción escasamente espiritualista del ser humano.

El obrero es productor. Los derechos del obrero son la sustancia de la justicia social. Cada día se comprende más que el obrero debe tener asegurado un nivel de vida compatible con el concepto de dignidad humana que cada generación es capaz de concebir y de realizar. El obrero como productor tiene funciones y deberes técnico-económicos, que acrecen en los tiempos modernos y se han puesto bien en evidencia en estos días de guerra. La participación creciente del productor auténtico en la dirección económica y técnica de la sociedad debe necesariamente aumentar. En el plano político los productores deben pesar cada vez más en virtud de su fuerza numérica y de su función social y económica. En el laborismo inglés, por ejemplo, y según es público y notorio, influyen grandemente las fuerzas sindicales.

Pero el productor es hombre. Esto es lo que esfuerzan por contrariar los sindicalistas de Estado. Los derechos del hombre se expresan por el civismo. Los anhelos de justicia, las ansias de libertad, los programas de organización, los ideales de igualdad que bullen en el hombre se anudan y sintetizan en el ciudadano.

Por encima del sindicato están los intereses generales, y dominando al productor planea el hombre cívico o político, o sencillamente hombre. [...]

AMÉRICO GHIOLDI

“La Vanguardia”, los socialistas y el coronel Perón

Américo Ghioldi, *Palabras a la nación*, Buenos Aires, Editorial de La Vanguardia, 1945, pp. 258-263.

[...] “La Vanguardia” puede hablar por derecho propio que le acuerdan cincuenta años de permanencia en la vida pública argentina, duración semisecular que por sí habla de ideas orgánicas, conducta coherente y pasión de bien público. Pero “La Vanguardia” puede hablar también de los socialistas argentinos con el supremo derecho de ciudadanos que están dispuestos a no dejarse arrebatar de sus corazones un ideal por la simple disposición de un decreto arbitrario. Nuestro partido como las otras agrupaciones políticas, fue disuelto a fines de 1943, y no obstante que el coronel Perón predomina en el gobierno desde febrero de 1944, fecha del “putsch” contra Ramírez, los partidos continúan aún disueltos. Así y todo podemos hablar de los socialistas, que existen, piensan y siguen de cerca las cosas del país.

Además de alabar su buen humor, en estimativa justa, reconocemos como condición positiva del señor vicepresidente la de ser un hombre que en público no se ha entregado a la Iglesia Católica ni a los manejos de la política del oficialismo fanático. En cuanto a su llamada obra de justicia social estamos también en condiciones espirituales de reconocer que el coronel Perón ha cumplido una obra no exenta de interés, no importan los motivos y circunstancias por las cuales la concibió. Cuando vio perdida la revolución se dio a preparar apresuradamente un plan a fin de allegar prestigio popular al 4 de junio. Realizó así una obra de aumentos de salarios, concesión de jubilaciones, etc., que si bien no salvó la revolución, porque ésta ha fracasado irremisiblemente, sirve al menos para reconocer algunos esfuerzos dignos de consideración en el juicio final que ha de producirse antes de que todos estemos en el valle de Josafat. El señor Perón abrió las carpetas parlamentarias, tomó las iniciativas socialistas, se apoderó de nuestros proyectos sobre aprendizaje del joven y sobre tantos otros temas de legislación de trabajo y cumplió así, sin originalidad pero con fervor de neófito, un aspecto parcial y limitado de lo que se llama justicia social. No nos desagrade que haga esto, ni que no tome aquello. Luchamos por imponer nuestras ideas y no queremos disputar a nadie, ni siquiera al coronel Perón, campeonato alguno para imponer la propia persona. Más aun, las medidas que han podido beneficiar mensurablemente a los trabajadores, son definitivas; nadie dará un paso atrás, y mucho menos nosotros que promovimos antes que nadie y con constancia, estudio y responsabilidad superior, la cau-

sa de la elevación del nivel de vida del pueblo, expresión que incluso, hemos introducido, aclimatado y difundido.

Pero ¿en qué discrepamos fundamentalmente con el coronel Perón? No tenemos con él una cuestión personal; no teníamos conocimiento de “su” plan de justicia social, ni siquiera de su personal existencia antes del 4 de junio. Seguimos su obra como la de todos los demás ministros, con creciente interés, y exponiendo impersonalmente nuestras opiniones sobre la orientación del gobierno. Si es verdad que nos ocupamos más de sus opiniones que las del presidente y los otros ministros, ello se debe al propio señor vicepresidente que procede como jefe supremo de la situación.

No tememos, por eso que el coronel Perón llama nuestra “clientela”. No sabíamos que él estaba tan deseoso de tener nuestra “clientela” de su lado. Nuestra obra tiene un sentido histórico y de permanencia que puede resistir los mordiscos de la urgencia temporal y pasajera. Nunca hemos tomado a la clase trabajadora como “clientela”, concepto mercantil y materialista que el solo enunciarlo pone en descubierto el verdadero espíritu con que algunos se acercan al pueblo. Busque el coronel Perón toda la “clientela” que encuentre, y que hallará en aquella masa lista para recibir prebendas, asado con cuero, brebaje de comité, mates vacíos y pañuelitos de algodón. Que en cuanto a nosotros nos entenderemos con el pueblo, e iremos a él con pensamientos e ideales en busca de comprensión afectiva y mental.

Pero vayamos a lo central, ya que no deseáramos que el señor vicepresidente de la República interpretara que llevamos contra él un ataque de índole personalísima. Debe quedar en claro, y una vez por todas, que discrepamos con la obra del señor vicepresidente por el sentido político de que está informada, y que trataremos de caracterizar en pocas palabras. No hay lucha de personas sino oposición irreductible de principios realizada desde nuestra línea democrática, liberal y socialista. No entraremos a discutir si el coronel Perón es también un entendido en cuestiones de gobierno y política. Hace apenas un mes dijo que para él el gobierno era un “hobby” y que sólo en el ejército era técnico. Nosotros lo preferimos técnico a “hóobbyco”. Además las cuestiones de gobierno no son para entretenimiento de nadie ni propias para improvisados.

En primer lugar, insistimos en recordar que la justicia social no se otorga de una vez por todas mediante decretos. Las mejoras de salario o jornadas de trabajo son transitorias y superadas en el término de poco tiempo por los progresos del proceso productivo. Lo fundamental es la conciencia de la clase obrera, de sus derechos y de su propia fuerza.

No hay justicia social allí donde no hay gremialismo libre. Y la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha empeñado en regimenter a los gremios tanto como en administrar los homenajes para sus jefes. El concepto sindical de la Secretaría de Trabajo es tan parecido a la idea corporativa del fascismo mussoliniano como una gota de agua a otra. Consideramos que lo más grave que ha podido realizar la Secretaría de Trabajo es la anu-

lación del gremialismo auténtico y libre, y la utilización de los aparatos gremiales para fines políticos del oficialismo y para el endiosamiento e idolización de una persona.

Discrepamos también con la orientación social y política del señor vicepresidente porque orgánicamente no podemos apreciar esa aptitud para estar con todos, con todo y variar de continuo que es una de las características sobresalientes del coronel Perón. Diez días antes de la conspiración que derrocó al general Ramírez el coronel Perón firmó una declaración de fidelidad hacia el ex presidente de la República. Durante año y medio trabajó con todos los grupos de los nacionalismos fascistas existentes en el país, y sólo a partir aproximadamente del mes de noviembre del año pasado, comenzó a emplear en sus discursos las palabras democracia y libertad. Ahora no está con el general Peluffo, pero hace un año se sirvió de sus buenos oficios para realizar una misión fundamental en distintas regiones del país. Afirma que no quiere ser presidente, porque no tiene ninguna disposición para ello; y esto lo ha dicho hace apenas un mes, pero la verdad es que está entregado a una campaña electoral Pro Perón, con recursos cuantiosos que suponemos que no proveerá al Estado. A fines de junio afirma que no puede comprender por qué invariablemente, el aumento de los salarios de 200.000 trabajadores del riel estaban ligados a un aumento en las tarifas que debían pagar 14 millones de habitantes; y en noviembre del mismo año aumenta las tarifas que debían pagar 14 millones de habitantes; y en noviembre del mismo año aumenta las tarifas para 14 millones de habitantes a objeto de reconocer un pequeño beneficio a los obreros del riel. Proclama ahora su amor a la democracia con la misma sinceridad con que declaró su simpatía incontenible por el dictador Vargas, maestro, guía e inspiración de los jefes de la revolución argentina. Ama la libertad, pero tiene el recuerdo cariñoso por el enemigo de las libertades chilenas: Diego Portales. Tiene tendencia actual a ver en los Estados Unidos una de las grandes potencias con las cuales debemos estrechar vínculos, pero durante un año y medio ha participado de la política de aislamiento y de hostigamiento contra la república del norte. En una palabra, por mucho que nos esforzamos no alcanzamos a penetrar dónde está la raíz auténtica del pensamiento continuo, del criterio estable y de la conducta política persistente; nosotros no alcanzamos a descubrir la ley secreta de tantas variaciones que nos dejan atónitos y suspenden la comprensión del pueblo. Puede ser que esta aptitud para el cambio, para la variación diaria, para la oscilación climática esté gobernada por un pensamiento superior que a nosotros se nos escapa... Si ello es así, atribúyase entonces a nuestra deficiencia para comprender las grandezas de tantas mutaciones súbitas, nuestra oposición al coronel Perón. [...]

Manifiesto del Comercio y la Industria

La Nación, 16/6/45.

Las asociaciones representativas del comercio y de la industria que suscriben el presente documento, se consideran en el deber de dirigirse, por este medio, a sus afiliados y a la opinión pública del país, con el propósito de puntualizar el estado de las gestiones que vienen realizando en consideración de la política económica y social del gobierno de la nación y reiterar, una vez más, el anhelo de que encuentre un eco favorable la solidaria expresión de sus inquietudes y propósitos.

Los delegados de estas asociaciones fueron recibidos en dos ocasiones por el Excmo. señor Presidente de la Nación y, respondiendo a su requerimiento, le entregaron un memorándum que contenía, en síntesis, las manifestaciones que verbalmente se le formularon en las audiencias concedidas.

Las fuerzas económicas acudieron al Excmo. señor Presidente en un intento de última esperanza, movidos por la intranquilidad creciente de un ambiente de agitación social que venía a malograr la disciplinada y pujante eficiencia del esfuerzo productor, y cuya gravedad hallaba origen en el constante impulso que se le deparaba desde dependencias oficiales. Una larga serie de medidas, actitudes, resoluciones o discursos han venido convirtiendo a la agitación social en la cuestión más grave que este gobierno debe afrontar. Lejos de nuestro ánimo desconocer la existencia del problema social, inseparable de la naturaleza humana y sus necesidades y, por ende, de carácter permanente y universal, cuya solución es fruto de una recta colaboración de las partes, regida por la alta y serena intervención del Estado, sometido como aquéllas al imperio de la justicia, igual para todos. Nos referimos a la creación de un clima de recelos, de provocación y de rebeldía, en el que se estimula el resentimiento y un permanente espíritu de hostilidad y reivindicación, por efecto del cual se destruye la solidaridad en la justicia, única fuente de trabajo, de bienestar y de progreso.

Desde que se ha creado la Secretaría de Trabajo y Previsión —organismo cuya existencia no objetamos—, se mezcla en la solución de los problemas sociales ese espíritu que denunciamos y cuya unilateralidad quisiéramos justificar en la necesidad de combatir y extirpar el comunismo, granjeando al gobierno los presuntos méritos de una política social muy avanzada. No creemos feliz ese procedimiento aunque fueran aceptables todas sus soluciones, y mucho menos cuando no es el fruto de un régimen y sólo depende de una voluntad personal, transitoria y circunstancial.

Frente al auspicio otorgado por la nombrada Secretaría a un nuevo proyecto que le

fuera elevado por una entidad gremial, tendiente al otorgamiento de un salario mínimo, de un salario vital móvil, de nuevos aumentos generales de sueldos y salarios, y de la participación de obreros y empleados en las ganancias de las empresas, las asociaciones que suscriben compartieron una justificada alarma porque advertían, en el caso, el mismo proceso de elaboración que diera al país, por decreto, un sistema general de jubilaciones, cuya aparición sorprendiera a la opinión en virtud de las razones que hicimos públicas en un anterior manifiesto.

Expresamos nuestra inquietud al Excmo. señor Presidente y enviamos a S. E. el Secretario de Trabajo y Previsión una nota en la que exponíamos concretamente nuestra opinión y pedíamos que la comisión que estudiara el problema planteado fuera integrada con delegados de la Secretaría de Industria y Comercio, del Ministerio de Hacienda, del Consejo Nacional de Postguerra y con una auténtica representación de los organismos patronales.

La opinión formulada es, en síntesis, la siguiente: con referencia a los salarios, ratificamos nuestra buena disposición y la voluntad, nunca desmentida, de asegurar al personal un nivel suficiente y digno para alcanzar el cual entendemos que no es preciso dictar, por la vía de un decreto, aumentos mecánicos y generales, siendo preferible —a nuestro juicio— crear comisiones paritarias que, dentro de un régimen nacional, elaboren verdaderos acuerdos según las circunstancias particulares de cada industria o comercio y las modalidades de las diferentes regiones del país, sin perjuicio de la adopción, según las mismas normas, de un salario mínimo vital; en lo que concierne a la participación en las ganancias, afirmamos que ese punto no puede plantearse a la consideración del gobierno actual como objeto de una decisión que imponga legalmente el sistema preconizado, cuyo rechazo expresamos formalmente porque afecta los principios consagrados en la Constitución sobre el derecho de propiedad y el normal ejercicio de las facultades de los poderes públicos, trastorna fundamentalmente la estructura económica y el sistema en vigor de las remuneraciones al personal, introduce el germen de la indisciplina, destruye el espíritu de iniciativa y de empresa y subvierte todo principio de jerarquía.

No hemos recibido hasta hoy respuesta ni satisfacción alguna a nuestro pedido. Por el contrario: hemos sido aludidos en el discurso pronunciado el 1° de Mayo por S. E. el señor Secretario de Trabajo y Previsión cuando afirmara la existencia de intenciones políticas en nuestro movimiento, detrás del cual acusaba la acción de manos extrañas, revelando al mismo tiempo el juicio que le merece el comercio del país, descrito como una turba de traficantes de lo ajeno y prestidigitadores del precio.

Negamos, en absoluto, aquel aserto y rechazamos este juicio injusto. Este movimiento no ha tenido ni tiene intenciones políticas, aunque comparte el general anhelo del pronto imperio de la ley; no lo mueve nadie desde afuera; lo constituyen las orga-

nizaciones del comercio y de la industria del país, encabezadas por las más antiguas y tradicionales, no para asustar al gobierno con fantasmas, sino en defensa de sus legítimos intereses, de carácter general y económico, bajo el amparo de las leyes y practicando en sus gestiones —que no son peregrinaciones ante el gobierno para obtener sus favores sino ejercicio de un derecho constitucional— el decoro y el respeto que tributan a las altas autoridades y se deben a sí mismas. El celo de nuestros propios intereses nos impide arriesgar en ese plano la actividad de las agrupaciones específicamente gremiales así como reprobamos, por igual, todo intento de proselitismo político, quienquiera fuera su beneficiario, realizado en el terreno de los grandes y vitales intereses de la economía nacional. Tampoco agrupamos traficantes prestidigitadores. El desempeño del comercio es una actividad noble, lícita y útil como cualquier otro oficio y ocupa en la sociedad una categoría histórica ineludible, en la que las posibles desviaciones, en la medida en que puedan existir, son tanto o más naturales que las ofrecidas en otras profesiones. Cuando el Excmo. señor Vicepresidente acudiera a la Bolsa de Comercio para explicar la política social del gobierno, no se equivocó en la elección de su tribuna, en la cual, por otra parte, nadie ha declinado el derecho de juzgar los frutos de aquélla.

Se ha reclamado oficialmente, en esa oportunidad, y con frecuencia antes y después, la cooperación de las asociaciones patronales. Esa cooperación se ha ofrecido y se ha dado ampliamente, concurriendo a integrar todas las comisiones oficiales que profusamente ha creado este gobierno. No se nos puede reprochar nuestra decepción al comprobar cómo se prescinde de ese concurso en la elaboración de los asuntos fundamentales que conciernen a nuestras actividades.

Entretanto, el gobierno prosigue e intensifica una política económica y comercial cuyas consecuencias peligrosas nos hemos esforzado en demostrar sin éxito, y cuya manifestación más visible consiste en la arbitraria fijación de los precios. Determinar el precio de una cosa es la tarea más difícil y delicada, en la cual entran, no sólo factores de carácter económico sino normas de justicia, en virtud de las cuales el comercio realiza la utilidad común y recíproca de las partes mediante una proporcionada equivalencia de las respectivas prestaciones. En esa equivalencia existe un *mínimum* infranqueable dado por el costo de producción, en el cual está incluido el valor del trabajo y la ganancia lícita, es decir, la subsistencia de quienes contribuyen a la producción de la cosa. El justo precio no puede apartarse de estos conceptos elementales y su fijación, realizada sobre dicha idea de retribución e intercambio, depende de una valuación común, general y competente, ajena al interés particular o prepotente de algunas de las partes, tanto como a la intervención extraña y burocrática del Estado. Si, por desgracia, éste prescinde de tales normas, no sólo suprime la legítima libertad de comercio, sino que entra por vías disimuladas de confiscación a desarticular la vida económica, hirien-

do el bienestar de todas las clases y cegando las fuentes que son garantía de los salarios, estímulo de la iniciativa y fundamento de la prosperidad.

Hace poco se ha dictado el decreto N° 9.528, en virtud del cual el Estado toma a su cargo la comercialización de las cosechas de granos, con grave detrimento de los intereses de la misma masa productora, en momentos en que las circunstancias internacionales le hacen vislumbrar, después de largos años de lucha y privación, un horizonte de prosperidad. Ese decreto viene a modificar sustancialmente la organización jurídica y económica del tráfico comercial sobre cereales. De acuerdo con las nuevas disposiciones, el Estado fija el costo medio de producción, determina un nivel rígido de ganancias, que podrá serlo para unos y no para otros, adquiere sobre esa base toda la producción, la revende con exclusión de todo otro intermediario y retiene el excedente que resulta de la operación, excedente sobre el cual dispone el Estado su destino, cobrándose los gastos de su costosa administración y disponiendo de la utilidad del agricultor, pues no se la devuelve sino para la compra de maquinarias o implementos o el pago de sus deudas, y esto sólo cuando el P. E. lo crea conveniente. No volveremos sobre el análisis detallado de estas inusitadas medidas, ya verificado públicamente por las asociaciones competentes, a quienes se les cercenan las más elementales libertades, la de comerciar y usar de lo suyo, con grave detrimento de la economía y del orden civil de la Nación. Tal procedimiento importa una expropiación, sin el cumplimiento de los requisitos legales, y se convierte en una verdadera confiscación.

Una medida de esta trascendencia contradice, además, la orientación de la economía política de postguerra y, en particular, los acuerdos de la Conferencia de México suscriptos recientemente por el gobierno argentino, entre los que se destaca el compromiso de las naciones americanas de “preservar y robustecer la libertad de acción en el terreno económico”, y cuya validez contradice el flamante monopolio con que el gobierno sustituye coercitivamente el libre desenvolvimiento de las actividades privadas.

Un nuevo acto del gobierno acaba de sorprender al comercio y la industria del país con motivo de los decretos dictados recientemente, dentro de aquella misma orientación, sobre congelamiento de precios, cuyo nivel en los numerosos ramos afectados, no podrá exceder los precios vigentes en cada establecimiento en la primera quincena de diciembre del año pasado.

Comprendemos que en determinadas emergencias se haga preciso, por vía excepcional y transitoria, fijar los precios máximos de determinados artículos estrictamente destinados a satisfacer las necesidades vitales de la población, con el fin de tutelar el bien común, contrarrestar el proceso inflatorio y combatir los desmanes de la especulación ilícita. Repudiamos enérgicamente todo intento de lucrar con las necesidades de la población. Quede, por lo tanto, claramente establecido que no combatimos la finalidad sino que consideramos equivocado y perjudicial el método elegido. En primer tér-

mino, por la denominación genérica de los productos destinados al uso y consumo de la población, con lo cual viene a involucrarse innecesariamente a todas las actividades comerciales del país; y en segundo término, porque en vez de fijar un tope máximo de ascenso de los precios, se los reduce coercitivamente a una fecha lejana y anterior, reduciéndolos en forma arbitraria y discrecional, sin tener en cuenta los factores que posteriormente han influido en la elevación o descenso del costo de producción. Por último, porque produce penosa impresión que las funciones de contralor, de carácter técnico y ejecución delicada, sean conferidas a la policía federal, ajena al conocimiento de estas materias y a la cual se le agregan unas llamadas “comisiones populares” y salas sumariales en las comisarías, que evocan un recuerdo histórico deplorable.

No puede fundarse tan grave medida en el intento de evitar maniobras especulativas que perjudiquen a la población, porque ella no se refiere exclusivamente a dichas maniobras, sino que afecta a todo el curso de los precios y es evidente que su incremento responde —en general— a muchas causas naturales y legítimas perfectamente estudiadas por los mismos organismos oficiales, entre ellos el Banco Central, en su última Memoria. En el número de esas causas no son las menos importantes las que derivan de una serie de factores sociales promovidos por la misma política del gobierno —aumentos de salarios, vacaciones pagadas, jubilaciones, aumentos de fletes, etc.—, cuya gravitación en el costo es muy importante. Por otra parte, el costo de un artículo no es la suma de cantidades siempre conocidas, porque en él se calcula también la previsión del futuro con la que el comerciante repone su mercadería y afronta las incertidumbres del mañana, las cuales, en gran medida, provienen de los perniciosos efectos de la discrecionalidad en materia legislativa y reglamentaria.

El proceso inflatorio no se puede contener a expensas del patrimonio particular que produce. Los costos y los precios son su consecuencia. El remedio debe buscarse en la causa, evitando la expansión de los medios de pago, dentro de un sistema general que abarque toda la economía. La política financiera del gobierno es el campo primero y primordial en el que debe afrontarse la contracción, el camino ahora elegido constriñe la economía privada bajo límites de asfixia; acarreará grandes trastornos, innumerables empresas no podrán soportarlos, especialmente las más débiles y pequeñas, y padecerán en definitiva las clases laboriosas a las que se pretende proteger.

La opinión pública no debe ilusionarse sobre las ventajas de un sistema que al reducir los precios lleva al quebranto las actividades comerciales e industriales. El precio representa todos los valores que concurren al costo de un producto; los salarios del personal, el interés del capital, los gastos de fabricación, la materia prima, las tasas e impuestos, la ganancia, el cálculo de su reposición, etc., y, por eso mismo, carece, en general, de la elasticidad supuesta por toda arbitraria valuación. Cualquier error se paga muy caro, tarde o temprano, porque no se reparan fácilmente las consecuencias de un

desorden económico. Por otra parte, la experiencia de los países más adelantados demuestra la fragilidad del procedimiento, eficaz en contadas y transitorias situaciones. Tanto menos se recomienda el uso de un sistema tan general cuando se diseña en el mundo una baja de precios contra cuyas consecuencias no sería difícil que el mismo gobierno se viera en la necesidad de defender a la economía nacional.

Ha vuelto a producirse, en este caso, la indiferencia de las autoridades hacia el aporte que la colaboración de los organismos privados —tan frecuentemente invocada y pedida en la palabra oficial— podía proporcionarle; y se ha prescindido de la Comisión Coordinadora de Industria y Comercio, cuyo asesoramiento hubiera sido en evidente ventaja para el interés general. Una vez más nos desalienta la inutilidad de nuestra presencia en los organismos del Estado.

Las declaraciones recientes del Consejo Nacional de Post-Guerra, no obstante haberse producido sobre hechos consumados, deparan la posibilidad de instaurar un procedimiento eficaz de colaboración, cuya necesidad vuelve a afirmarse en autorizados labios. Nos complace expresar que no la negaremos, siendo indudable que sólo le darán vida hechos concretos y definitivos. El contenido de este manifiesto, obedece, precisamente, al deseo de corresponder lealmente a la reiterada invitación con una clara exposición de nuestras ideas.

Esta publicación satisface también al deber de informar a todos los afiliados de nuestras organizaciones acerca de la manera como ha sido ejecutado el mandato de representar sus intereses ante las autoridades de la Nación y definir la posición asumida por las dichas organizaciones en el sincero propósito de salvaguardar los intereses vitales de la economía argentina, y con la seguridad de que los esfuerzos que se intenten sobre la base de los principios asentados para conseguir la unidad del esfuerzo común, han de ser rectamente interpretados y solidariamente secundados.

En esa posición se hallan, como surge de las firmas que suscriben, industriales y comerciantes de todo el país, como así también los grandes y los pequeños, en una actitud de solidaria defensa, que incluye desde la gran empresa hasta el proletario del comercio, como fuera llamado oficialmente, con ofertas de amparo, el modesto minorista, que, a pesar de ello, hoy quiere dejar constancia expresa de su desengaño, que exterioriza con esta actitud.

Queremos creer que este proceso pueda atribuirse a una falla recíproca de inteligencia y confiamos, todavía, en que los rumbos de la política oficial han de recoger las inspiraciones que le llegan de la expresión unánime de las fuerzas económicas, constituidas, desde hoy, en asamblea permanente.

Entretanto, invitamos a todas las organizaciones a definir su posición práctica, a fortalecer la unidad de su pensamiento y de su conducta, a comunicar a las autoridades de la asamblea sus deliberaciones y sus votos con el propósito de ofrecer un sistema defi-

nitivo de soluciones que aseguren la tranquilidad y la justicia en el trabajo, la producción y el comercio.

Buenos Aires, Junio 12 de 1945.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Cámara Argentina de Comercio -
Asociación del Trabajo - Confederación Argentina del Comercio,
de la Industria y de la Producción - Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de la
Provincia de Buenos Aires - Cámara de Grandes Tiendas y Anexos -
Bolsa de Comercio de Córdoba - Bolsa de Comercio de Rosario -
Bolsa de Comercio de Mendoza - Centro de Almaceneros - Bolsa de Cereales - Cámara de
Comercio de Buenos Aires - Cámara de Exportadores -
Cámara de Industria y Comercio con sucursales - Cámara de la Industria del Calzado -
Unión Mayoristas

JUNTA DE EXILADOS POLÍTICOS ARGENTINOS

Los demócratas argentinos reclaman la solidaridad del continente

Nicolás Repetto, *Mi paso por la política (De Uriburu a Perón)*, Buenos Aires, Santiago Rueda, 1957, pp. 292-297.

“La Junta de Exilados Políticos Argentinos”, constituida en la libre y hospitalaria ciudad de Montevideo, ha resuelto hacer un llamado a la solidaridad de los pueblos del continente para que colaboren en el más pronto restablecimiento de la vigencia de la Constitución y del régimen democrático en la Argentina. Considera que cincuenta años de Congresos Panamericanos y la reciente Conferencia de Cancilleres celebrada en la ciudad de Méjico, no se han realizado en vano. El Acta de Chapultepec codifica el derecho internacional americano haciendo un solo cuerpo de doctrina de una serie de principios sólidamente establecidos y que traducen los nobles anhelos del continente. Nos consideramos autorizados a invocar los grandes principios que acaban de tener existencia jurídica en el derecho internacional americano para reclamar en favor de la causa que representamos, la adhesión moral de todas las organizaciones científicas, culturales, estudiantiles, políticas, industriales, técnicas, etc., de los países del continente.

En el Acta final de la “Conferencia sobre problemas de la guerra y de la paz”, celebrada en la ciudad de Méjico en los últimos días del mes de febrero del corriente año, figuran en el capítulo XI, titulado Declaración de Principios, diecisiete puntos esenciales destinados a servir de normas a los países de la Comunidad Americana. Entre estos principios, hay algunos que merecen citarse porque guardan estrecha relación con el propósito que nos ha animado al redactar esta nota. El punto X establece que “los Estados americanos reiteran su ferviente adhesión a los principios democráticos, que consideran esenciales”. En el capítulo XII del Acta final, la Conferencia reafirma los principios de la Carta del Atlántico relativos a una paz basada en la equidad y la justicia, en la libertad y el derecho. La Conferencia ha proclamado también la necesidad de que todos los Estados americanos se esfuercen por incorporar a sus Constituciones y demás leyes nacionales, las normas esenciales del Derecho Internacional. Por el Capítulo XI la Conferencia declara la necesidad de *establecer la protección de los derechos esenciales del hombre* y recomienda al Comité Jurídico Interamericano la redacción de un anteproyecto de declaración para ser sometido a todos los gobiernos de América.

De todos los puntos anteriormente señalados, sólo deseamos destacar el XI, por el cual “los Estados americanos reiteran su ferviente adhesión a los principios democráticos, que consideran esenciales”. A nuestro juicio, no hay grados o categorías diferentes de democracia para cada país; la democracia es una e intangible. Al proponer su plan de unificación y organización continental de la democracia en Indo-América, recuerda Haya de la Torre “que el gran presidente Roosevelt ha definido claramente los postulados de la democracia y que ellos deberían figurar en las constituciones respectivas y ser consagrados por un Congreso Interamericano como expresión jurídica de la democracia del Nuevo Mundo”. Nos parece que la reciente Conferencia de Méjico ha realizado este desiderátum, pues puso como condición para el ingreso de la Argentina en la Comunidad Americana, que “expresara su conformidad y adhesión a los principios y declaraciones de la Conferencia” y que “se identificara con la política común que éstas persiguen y orientando la suya propia hasta lograr su incorporación a las Naciones Unidas como signataria de la Declaración Conjunta formulada por ellas”. La Conferencia declaró también “que el Acta final de la Conferencia queda abierta a la adhesión de la Nación Argentina, siempre de acuerdo con el criterio de esta resolución”.

La interpretación que dio el mundo entero a la resolución final de Chapultepec, fue que el régimen militar argentino debía sustituir la tiranía por un gobierno legal para poder firmar el Acta e ingresar a la Comunidad de los Estados Americanos. Los hechos, desgraciadamente, no han corroborado esta interpretación. Bastó que el régimen militar argentino declarara la guerra a Alemania, so pretexto de que era aliada del Japón, para que se le permitiera firmar el Acta final de Chapultepec y participar en la Conferencia de San Francisco. Se sabía que de acuerdo con lo resuelto en Yalta por los Tres Grandes, sólo podrían participar en la Conferencia de San Francisco las naciones que hubieran declarado la guerra al eje antes del primero de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. El Departamento de Estado insistía mucho en el estricto cumplimiento de los acuerdos de Yalta e invocaba la memoria del presidente Roosevelt para santificar esos recuerdos. Pero el régimen militar argentino que había declarado la guerra al eje 27 días después del plazo vencido, encontró ampliamente abiertas las puertas de San Francisco.

No queremos averiguar ni conjeturar sobre las razones que se habrán tenido en San Francisco para admitir al régimen de Farrell-Perón. Respetamos esas razones o motivos y no es nuestro propósito pedir ahora nada a los gobiernos que han cedido a ellas. Nos dirigimos a los pueblos de América, en cuyo seno, estamos seguros, encontrará eco simpático nuestra petición, y listos para manifestarnos su solidaridad. Desearíamos que la prensa y las instituciones democráticas de todos los países de América se hicieran eco de la situación política por que atraviesa la Argentina, tiranizada por un grupo de militares nazis, que para mantenerse en el poder y estar representado en San Francisco, ha

declarado la guerra al eje, pero ha impedido por medio de policías, soldados, fusiles y ametralladoras, que el pueblo argentino celebrara el triunfo de los aliados, triunfo que los militares argentinos dicen ser también el suyo. Un régimen de esta índole ahoga a la democracia dentro del país que tiraniza y es una amenaza para las instituciones democráticas de todo el continente. Se impone la necesidad de hacerla respetar por la acción combinada de los pueblos libres americanos. Gobierno que burla el régimen democrático en América debería ser puesto en la picota en todos los países del continente. Y si los gobiernos americanos se hallan efectivamente dispuestos a transformar en realidades los principios que acaban de sancionar en el Palacio de Chapultepec, *negarían el reconocimiento poniendo en juego, además, las sanciones morales y políticas en los países cuyos gobernantes hicieron, como los nuestros, verdadero escarnio del régimen democrático.*

Con lo que acabamos de exponer no creemos haber formulado doctrinas arriesgadas ni mucho menos originales; creemos que el criterio político americano se está orientando en el sentido intervencionista que acabamos de señalar. Lo expuso hace algunos años el líder aprista Haya de la Torre, cuando proponía la creación de un organismo continental permanente encargado de mantener y defender los principios normativos de la democracia. Lo acaba de plantear en la Conferencia de San Francisco el miembro de la delegación uruguaya, diputado doctor Payssé Reyes, al pronunciar su extenso alegato fundando la necesidad de garantías reales, de derechos esenciales del ser humano. Después de hacer una crítica fundada en la doctrina de la soberanía absoluta y de condenar la desastrosa política de “no intervención” y apaciguamiento seguida en España, Abisinia y Munich, el doctor Payssé Reyes calificó las situaciones internas de dictadura como contrarias a la conciencia jurídica universal. Esta tesis fue recibida en San Francisco con el aplauso general, lo que autoriza a creer, dice el diario *El País*, de Montevideo, “que se está abriendo paso en la conciencia mundial el derecho y el deber de la gran organización internacional de postguerra de seguir los sucesos internos de cada país y de comprobar si ellos responden a los conceptos de dignidad humana y de función democrática que constituyen la base del mundo futuro”.

En un artículo publicado recientemente en el diario *El Día*, de Montevideo, sostiene el doctor José Luis Rossi “que el país que arrasa las instituciones democráticas se convierte automáticamente en enemigo de la comunidad, y debe ser cuidadosamente observado y aun intervenido si llegara el caso, hasta que vuelva a la normalidad”. Al ocuparse del derecho de intervenir, sostiene el doctor Rossi “que puede ser la garantía superior del sistema democrático de cada país y por ende, de la democracia mundial, y sólo asegurando el predominio universal de la democracia podrá evitarse la catástrofe definitiva”.

El nuevo embajador de los Estados Unidos en la Argentina, señor Spruille Braden, acaba de afirmar en el discurso pronunciado en la Cámara de Comercio Británica, “que

el concepto ético de Estado, del organismo político, consiste en que el gobierno debe emanar de la voluntad soberana de un pueblo y servirla. El Estado es la expresión física y moral, conscientemente elegida, de esa voluntad popular”. Ciertamente es que el embajador norteamericano no menciona la palabra intervención, pero es notoria la intervención que va envuelta en casi todos sus discursos y declaraciones.

Para precisar claramente el móvil concreto que nos ha impulsado a dirigir esta comunicación a todos los pueblos de América, diremos que la solidaridad reclamada por nosotros debe consistir principalmente en declaraciones y juicios sobre el actual régimen militar argentino, que deberán ser difundidos por el mayor número posible de órganos de prensa y de las agencias informativas. Esperamos que no tardarán en hacer públicas estas declaraciones las universidades, las sociedades científicas, los colegios de abogados, los centros culturales, las asociaciones estudiantiles, los centros científicos y técnicos, las federaciones industriales y obreras, las asociaciones religiosas, los partidos políticos y todas aquellas otras fuerzas colectivas interesadas en el progreso político del continente americano y en el afianzamiento de la libertad.

Comité Ejecutivo: Nicolás Repetto, del Partido Socialista; Julio Noble, del Partido Demócrata Progresista; Agustín Rodríguez Araya, del Partido Radical; José Aguirre Cámara, del Partido Demócrata Nacional; Rodolfo Ghioldi, del Partido Comunista.

VICTORIO CODOVILLA

Sobre el peronismo y la situación política argentina

(fragmento)

Victorio Codovilla, *Sobre el peronismo y la situación política argentina* (fragmento), Buenos Aires, Anteo, 1945, pp. 8-12.

[...] *¿Qué opina usted de la política social del coronel Perón? ¿Tiende, efectivamente, a producir grandes transformaciones en el orden económico y político del país? ¿Las estima prematuras, mal aplicadas, o como una mera iniciación del inevitable desenvolvimiento social que deberá afrontar el país?*

Los que desconocen el modo de operar de los “ideólogos” fascistas se confunden y desorientan ante el despliegue de demagogia social de que hacen alarde y creen que, efectivamente, se proponen dar solución a los problemas que plantean. Pero, no es así. La característica de los movimientos fascistas es la de agitar problemas candentes de orden económico, político y social, cuya solución reclaman las masas populares y presentarse ante ellas, como si estuvieran luchando por solucionarlos. Pese a su demagogia “antioligárquica”, “anticapitalista” y “antimonopolista” la política social del coronel Perón es muy superficial y en nada afecta a la estructura económica del país en su base actual y en cuanto al régimen político que se propone imponer, es el mismo que desean las fuerzas reaccionarias de la oligarquía criolla aliada a los monopolios extranjeros con el fin de poder explotar más intensamente aún en su beneficio a las masas obreras y campesinas y a las riquezas del país. Con su chantaje “anticapitalista”, lo que se proponen Perón y Compañía es utilizar el aparato estatal para presionar sobre los grandes terratenientes, capitalistas y monopolios extranjeros para coparticipar en la explotación del pueblo y las riquezas nacionales.

Los problemas económicos y sociales que agitan demagógicamente los peronistas son en gran parte reales, pero sólo pueden ser solucionados en relación estrecha con los problemas políticos. Y, estos problemas, no serán los nazi-peronistas, responsables de su organización, los que podrán resolverlos, sino un gobierno democrático y progresista elegido libremente por el pueblo y que cuente con la confianza y el apoyo del mismo. Sólo así se podrá contar con un gobierno estable capaz de realizar las grandes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que necesita el país para cerrar el período reaccionario y profascista iniciado en 1930 e impulsar a la nación por la senda del progreso, la libertad y el bienestar social.

Por consiguiente, las pretendidas reformas “sociales” peronianas no son ni “prematuras” ni “mal aplicadas”, sino que no son tales; son recursos demagógicos con vistas a ganarse el apoyo de una parte de las masas populares y paralizar la acción de los restantes, haciéndoles pequeñas concesiones de carácter económico-social, con el fin de que no se opongan a sus planes de conquista total del poder, y luego, desde él realizar la misma política catastrófica que realizaron los fascistas de otros países.

La demagogia fascista, y ésta es la demagogia peroniana, no puede producir nunca transformaciones de orden económico y político de tipo progresista. La prueba está en lo acaecido en los países de Europa dominados por el fascismo. La demagogia social de Mussolini y de Hitler sólo depararon privaciones, miseria y hambre para sus pueblos y a través de la guerra de agresión llevaron a sus países a la catástrofe.

Como el odio contra el fascismo es muy intenso en las masas populares, el peronismo, adaptándose a la situación política internacional y nacional, caracterizada por el ascenso democrático, trata de presentarse como “demócrata” y trata de usurpar las tradiciones populares del radicalismo para hacer pasar de contrabando su mercadería fascista. Pero su doble juego está cada día más en descubierto.

5

Sin embargo, parte de los obreros y empleados siguen a Perón, pues lo creen defensor de sus intereses.

Efectivamente, así es. Después de conquistado el poder, Perón y su camarilla desencadenaron una represión brutal contra los dirigentes de las organizaciones sindicales existentes y disolvieron los sindicatos cuyos afiliados no se plegaban a los propósitos nazi-peronianos. Luego, con el fin de atraerse a los obreros y empleados, desencadenaron su demagogia social e impusieron algunos aumentos de salarios y de sueldos, sancionaron el Estatuto del Peón, etc. De ese modo, con la demagogia social y la violencia trataron de impedir que los sindicatos independientes pudieran dirigir los movimientos reivindicativos de las masas. Pero casi simultáneamente con esos “aumentos” de sueldos y salarios se produjo el aumento desproporcionado de precios de los artículos de primera necesidad —alimentación, vestido y vivienda—, el aumento de las tarifas del transporte y de las cargas impositivas en general, lo que vino a liquidar los pocos beneficios concedidos últimamente. Impidiendo mediante la represión, que los dirigentes de los sindicatos independientes pudieran organizar la lucha por las reivindicaciones de los obreros, se presentaron ante los mismos como los únicos defensores de sus intereses. Además, la demagogia peroniana fue favorecida también por ciertos patrones que aún declarándose democráticos y progresistas hostigaron y hostigan aún a los obreros que se organizan en

sindicatos independientes y se oponen a todo entendimiento con ellos para mejorar los salarios de los trabajadores de su empresa.

Esto explica por qué en la famosa “huelga” del 18 de octubre, organizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión con el apoyo de la policía y la acción de las bandas armadas naziperonistas, participaron también ciertos núcleos de obreros, especialmente elementos jóvenes y mujeres que habían sido incorporados a la producción en estos últimos años y que provenían en su mayor parte del campo. Éstos, a quienes por la represión antipopular, no les alcanzó la propaganda democrática, fueron fácil presa de la demagogia peroniana.

Sobre todo porque se les hizo creer que con la caída de Perón serían suprimidas todas las conquistas sociales alcanzadas por los obreros en años anteriores y que “volverían a gobernar las castas oligárquicas” que siempre se han opuesto al progreso del país y a las mejoras más sentidas de la población laboriosa.

Esto fue también posible porque las organizaciones obreras, puestas en la ilegalidad por la reacción naziperonista, no supieron siempre vencer las dificultades y encontrar el camino de organizar la lucha por las reivindicaciones inmediatas de la clase obrera y del pueblo y porque las fuerzas democráticas y progresistas, a pesar de estar de acuerdo en principio con sus necesidades, no se habían dado ni dan aún un programa común que comprenda las reivindicaciones más sentidas de los obreros, de los campesinos, de los empleados y de la población laboriosa en general para contrarrestar la demagogia peroniana y para demostrar que no aspiran solamente a un cambio del equipo gubernamental, sino que se proponen formar un gobierno de coalición que dé amplia solución a las justas reclamaciones del pueblo en el orden económico, político, social y cultural. [...]

Declaración de escritores en apoyo a la Unión Democrática

La Prensa, 1/2/46.

Los escritores que suscriben se dirigen a sus conciudadanos para formular la siguiente declaración:

Desde el movimiento militar del 4 de junio de 1943 la libertad de expresión y de pensamiento ha sido castigada y perseguida como nunca pensamos que pudiera serlo a esta altura del desenvolvimiento del país, en abierta pugna con la tradición argentina y en contra de la Constitución Nacional.

Se ha destituido de sus cargos y agraviado oficialmente a quienes pidieron democracia efectiva y solidaridad americana.

Se ha encarcelado, confinado y torturado a obreros y estudiantes por el delito de reclamar el imperio de la Constitución y de las leyes.

Se ha exonerado a profesores por declarar en solidaridad con quienes protestaron frente a los atentados cometidos contra aquellos que celebraban la victoria de las Naciones Unidas.

Se ha arrestado, sin causa alguna, a rectores de universidades, escritores, artistas y hombres de gran significación en la vida de nuestra cultura.

Se ha establecido la censura de la prensa, de la radiotelefonía y de la propaganda cívica y se han suspendido y clausurado diarios y periódicos.

Se han disuelto organismos que no tenían otro fin que articular la adhesión de la mayoría del pueblo argentino a los ideales de las naciones que luchaban contra los países totalitarios y se han realizado actos de persecución racial.

Todos estos hechos, y muchos otros, no poseen el sentido de medidas ineludibles en el gobierno de fuerza para asegurar su estabilidad y mantener el orden social. Tienen una significación en absoluto distinta. Son perfectamente concordantes con el propósito de impedir y reprimir las manifestaciones del pensamiento a favor de la democracia y la libertad. Porque simultáneamente todas las expresiones favorables a la autocracia, la dictadura, el nazismo y el fascismo han gozado de la más completa impunidad y nadie ha sido molestado por que renegara de la herencia liberal de Mayo o por que insultara y vejara la memoria de grandes próceres argentinos.

Este sistema amenaza perpetuarse. No obstante las reiteradas declaraciones del gobierno asegurando prescindencia y libertad electoral, los organismos oficiales aparecen apoyando a un candidato que hasta hace poco lo integraba como vicepresidente, y que

ha presentado su candidatura en clara violación de la Constitución Nacional. El candidato ha levantado como estandarte la rehabilitación económica de las masas obreras y su acceso al gobierno, propósito legítimo en sí mismo, pero nefasto cuando se lo quiere cumplir por el camino que siguieron el nazismo en Alemania y el fascismo en Italia, terminando con la sindicalización libre, haciendo de los obreros y de las entidades gremiales un resorte del Estado, sometido a la voluntad de un hombre y protegido en la medida en que se doblegue servilmente para la realización de sus planes políticos, aciago cuando se lo practica demagógicamente, estimulando el resentimiento y creando el odio social. [...]

En las próximas elecciones habrá que optar entre una tendencia que proscribe y escarnea la libertad de expresión y de pensamiento y otra que la hace posible. Nada menos que eso es lo que va a decidirse en esta terrible hora de nuestra historia. [...]

Que cada obrero de la pluma dé de sí cuanto tenga en defensa de las libertades amenazadas. Con ello batallará por su suerte misma, por su único medio propicio, por su posibilidad de ser. Ni una hora, ni un minuto deben restarse al esfuerzo cuando lo esencial está en riesgo de sucumbir.

Firman, entre otros: Octavio R. Amadeo, Ángel Acuña, Abelardo Arias, Leónidas Barletta, Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Vicente Barbieri, José P. Barreiro, Armando Braun Menéndez, Herminia Brumana, Silvina Bullrich, Carlos Alberto Erro, Samuel Eichelbaum, Eduardo González Lanuza, Carmen Gándara, Raúl González Tuñón, Alfonso de Laferrère, Roberto Ledesma, Alberto Gerchunoff, Eduardo Mallea, Roberto Mariani, Homero Manzi, Julio Payró, Victoria Ocampo, María Rosa Oliver, Ulises Petit de Murat, Ernesto Sabato, Álvaro Yunque.

Hombres de gobierno y demagogos

La Nación, 11/2/46.

La asamblea en que la Unión Democrática proclamó los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República será recordada en las crónicas electorales como uno de los actos más extraordinarios de ese género que haya presenciado la ciudad. En cumplimiento de la consigna sobre observancia de los deberes democráticos que espontáneamente se ha impuesto cada ciudadano, las masas populares se congregaron para escuchar la palabra de los oradores y aclamar a los futuros gobernantes. Las condiciones excepcionales por que atraviesa el país han dado origen a un estado de ánimo, caracterizado por la obligación de no omitir esfuerzo alguno para dar el primer paso tendiente a librarlo de esa difícil situación, designando candidatos cuya presencia en el Gobierno representará el comienzo de la era reconstructiva.

El Dr. Tamborini, al exponer las ideas que lo guiarán en el ejercicio del Poder Ejecutivo, ha dicho que será antes que nada el presidente de la Constitución Nacional. Es un concepto feliz, porque dentro de la brevedad de la frase está sintetizando el anhelo unánime de volver al régimen de la legalidad. La forma en que ha abordado los distintos problemas y su propósito de que en los momentos de prueba, en los instantes difíciles para el país, ha de consultar no sólo a sus amigos, sino también a los adversarios y demás ciudadanos eminentes capaces de contribuir a las soluciones, hacen resaltar el contraste, advertido en todas las épocas, entre el hombre y el gobierno, que aspira a satisfacer las necesidades públicas con criterio honrado, y el aventurero, el demagogo, cuya única ambición es la de enseñorearse del mando para exteriorizar sus deseos de prepotencia a expensas del bienestar colectivo.

Después del largo período que ha transcurrido desde la definitiva organización nacional es sensible tener que ocuparse de ese aspecto del gobierno de los pueblos, que entre nosotros significa el vestigio de los tiempos del caudillaje. Cambian las modalidades y las divisas; el atuendo y los distintivos se han modificado, con la circunstancia de que a veces la comparación es ventajosa para las épocas pretéritas, pero el espíritu es el mismo, con la salvedad de que ahora falta la excusa derivada de la carencia de educación. Antes sólo se trataba de conquistar el predominio sobre la base de ideas confusas acerca de la autonomía, mientras que actualmente aparece con nítidos caracteres el afán de obtenerlo con la finalidad ya indicada.

Las situaciones de esa clase son de una indudable gravedad, porque uno de los efectos de la demagogia es el envilecimiento del pueblo. Cuando los hombres de esa ten-

dencia se sienten incapaces de llegar a las posiciones gubernativas por sus méritos, recurren a la adulación de las masas, haciéndoles muy variadas promesas y, lo que es más grave, empeñándose en convertirlas en realidad. Los ciudadanos del orden común, por relevantes que sean sus dotes, se hallan persuadidos de que los ingentes problemas de las naciones no pueden resolverse de acuerdo con el capricho de los que mandan. Es forzoso tomar conocimiento de todas las opiniones para pesarlas, para aquilatar su valor. En ocasiones, su carácter de hombres superiores se revela en el hecho de oponerse a los sentimientos de la generalidad, porque sus convicciones se ciernen sobre sus intereses. Según lo ha probado nuestra propia historia, no vacilan en caer antes de claudicar, si bien, también según las enseñanzas de la misma, el pueblo, que sabe reaccionar, ha vuelto a congregarse en torno de sus figuras señeras.

En la manera de considerar los problemas que atraen el comentario general se advierte la diferencia de métodos. En los discursos de los Dres. Tamborini y Mosca se ha hecho referencia al deber de realizar la justicia social, mas sin odio de clases y sin totalitarismo. Su objetivo es afianzar el bienestar de los unos sin la correlativa decadencia de los demás. No hay que desvalijar a un sector para enriquecer a otro. En la armonía se encuentra el principio de las soluciones, porque éstas sólo se alcanzan con los métodos de la ciencia del gobierno.

Para los demagogos esos métodos implican perder el tiempo. Su deseo es conseguir lo que se proponen por cualquier medio, quizá por tener algunas reminiscencias de un escritor florentino de la época del Renacimiento. Si los trabajadores reclaman aumento de las retribuciones, aquéllos no se esfuerzan en descubrir el camino que conduzca a la consecución de ese deseo sin desmedro para la economía y sin engaño para el obrero. Se ordena el alza y a la vez se quiere detener, también con órdenes, el acrecentamiento de los precios. Pero es notorio que a los fenómenos económicos no les interesan las ordenanzas conminatorias. Lo importante para los responsables del desbarajuste es su imposibilidad de tratar esos fenómenos como si fuesen meros infractores. Es cierto que se dirigen contra tal o cual comerciante, pero también es exacto que con ese sistema no se arriba a nada práctico. Es entonces cuando comienza a jugarse la carrera entre el aumento de los salarios y el de los precios. Como éstos llevan la ventaja, resulta que el obrero, con más billetes de banco, se ve en la imposibilidad de adquirir todo lo que conseguía antes con menor cantidad.

Es tan visible como la luz del día que entre nosotros las prácticas gubernativas participan de esa tendencia. Las consecuencias de las mismas se están palpando en numerosos aspectos de la actividad, con el lamentable efecto de inculcar “el virus del odio” en aquellos que se dejan alucinar con promesas y falsas realidades.

Los candidatos de la Unión Democrática, al levantar la puntería, al hablar como los antiguos hombres de gobierno con que ha contado la Argentina, han hecho resaltar que

esta campaña es la lucha de las prácticas que se inspiran en el patriotismo, contra las que responden a la demagogia, las cuales no tienen la misma inspiración. El pueblo de las provincias en la gira realizada por los Dres. Tamborini y Mosca y el de la capital en el grandioso acto de anteayer han dado la seguridad de que el país volverá a ser lo que fue en las épocas de los presidentes que lo llevaron a un alto grado de progreso.

3
LA DOCTRINA SE INSTITUYE

JUAN D. PERÓN

Evolución

Juan D. Perón, *Doctrina revolucionaria* (1946), Buenos Aires, Freeland, 1973, pp. 68-78.

1º.- Evolución de la humanidad hacia nuevas fórmulas políticas y sociales

El mundo actual se mueve y marcha a ritmo acelerado. El libro que entra hoy a la imprenta ya es anticuado en relación al que se presenta al editor y ésta es una verdadera ola que sigue a todas las actividades. La evolución y no la atonía en esperas inútiles es el problema del momento. Hoy hay que accionar y el que no acciona queda fatalmente atrás y es arrollado por los acontecimientos posteriores. Es la ley de la vida: la evolución. Los organismos que no evolucionan y no se modernizan, como los cuerpos humanos, y en general, los animados, envejecen y mueren. Para que a las instituciones no les alcance esta ley biológica deben evolucionar oportunamente, o, de lo contrario, desaparecer para dejar lugar a nuevas fuerzas adaptadas al momento y a la realidad que se vive. Esa evolución es lo único que puede evitar el cataclismo que se produce fatalmente cuando no se evita la inercia. Es necesario que nosotros pongamos en marcha nuestro sistema general, para que la evolución que viene con gran fuerza, no produzca la ruptura y la caída de nuestros propios organismos. La postguerra traerá sorpresas muy grandes que serán agradables si prevemos y solucionamos ya los problemas y que serán sumamente desagradables si seguimos pensando que podemos disfrutar de un lecho de rosas que es sumamente circunstancial.

En la vieja Europa, cuyo problema de la superpoblación reedita una cuestión tan antigua como la historia misma, que se ha ido repitiendo por ciclos a lo largo de los tiempos, vemos el problema simple y básico de la subsistencia: tierras insuficientes y agotadas deben proveer sustento a enormes agrupaciones humanas. Vienen después los ciclos de la evolución de la humanidad. Asistimos a la fijación de una nueva etapa de la evolución. Vamos pasando poco a poco del individualismo a la socialización de las grandes agrupaciones humanas. Por otra parte, la historia enseña que la evolución de las sociedades humanas es un movimiento pendular que va del individualismo a la socialización, vale decir: los pueblos agrupados en naciones se dividen después en partidos, que se subdividen a su vez en sectas, con sus caudillos, hasta que llega al hombre aislado, que es en realidad un enemigo de todos los demás. El individualismo favorece al hombre aislado, pero con ello no hace más feliz a la humanidad. Contra él, en for-

ma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización; es decir, que el hombre desaparece como entidad, para aparecer la agrupación como ente. Esos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido al tiempo. Es solamente un término medio el que parece haber sido en la historia lo más estable como organización humana. Por eso que, observando el movimiento del mundo, pasamos ahora, en ese movimiento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización. Lo que se advierte en Europa por la superpoblación, no es el fenómeno que corresponde naturalmente a países como el nuestro que tiene, aproximadamente, en tres millones de kilómetros cuadrados catorce millones de habitantes, pero debemos aceptar la evolución. Así pues, un pueblo de la antigüedad, por ejemplo, no podría vivir en nuestros días, la vida de relación que estos tiempos exigen para poder comerciar, intercambiar los servicios y las riquezas. Por eso, la Argentina, si no evoluciona por necesidad física, debe evolucionar por necesidad relativa, es decir, por la vida de relación que debe hacer con los demás países que han evolucionado. Es un hecho comprobado que la evolución se ha producido. Ya miremos a uno u otro o a cualquiera de los países del mundo, la evolución es un hecho fatalmente comprobado. Y es también cierto que esa evolución va, cada vez más, presentando la función de gobierno como un problema social. Pero nosotros no saldremos nunca de una evolución dentro de nuestra propia democracia. Pensamos así, y sin que las ideologías nos puedan asustar con rótulos más o menos vituperables. Debemos, entonces, buscar la solución de la felicidad argentina por el método argentino.

Para poder apreciar perfectamente bien la gran envergadura de la Revolución nuestra, es necesario pensar en lo básico de esa Revolución, es decir, en las relaciones entre el hombre y el Estado.

Casi todas las revoluciones han tenido su principal motivo en esos dos elementos fundamentales: el hombre y el Estado, ya que eso es lo que ha influenciado la evolución de la humanidad desde la formación de las nacionalidades.

En todos los tiempos ha tenido su influencia la consideración de una y otra cosa, todos los fenómenos sociológicos de la humanidad; pero, se han manifestado en una forma más amplia y más profunda desde que han comenzado los pueblos a aglutinarse al formar las naciones.

Entonces surge, diremos así, una evolución que, en general, ha sido pendular, es decir, se ha movido como un péndulo, y de ahí nace la determinación de las izquierdas y las derechas y el centro, y se ha cristalizado dentro de esa evolución de un péndulo, la colocación que va desde la derecha —el predominio absoluto del Estado sobre el individuo— hasta el individualismo absoluto, que sería el hombre por sobre toda consideración del Estado.

Es indudable que tanto lo uno como lo otro, considerado en su extremo, es un tipo no adecuado de equilibrio humano y social. Los extremos, generalmente, suelen tener ese defecto.

Nosotros hemos dicho, en ese aspecto, para fijar en una síntesis muy ajustada la posición de nuestra Revolución, que es humanista. Es decir, que considera al hombre por sobre toda otra consideración, siempre que con ello no se perjudique al Estado. Y es estatal en todo ello que no tiranice al hombre. Es decir, nuestra posición sería centrista; una posición donde el Estado no tiraniza al hombre y donde el hombre no hace uso ni abuso de cuestiones que perjudican al Estado. En una palabra, defendemos lo sagrado del hombre y defendemos lo sagrado del Estado.

Toda la doctrina de nuestra Revolución será basada en ese postulado fundamental e inicial de la condición sociológica de nuestra acción y, en consecuencia, los grandes objetivos, ya en lo social, en lo político, en lo económico, en lo cultural, ya sea en todas las demás consideraciones, están adosados a esa síntesis, diríamos así, de la relación sociológica que existe en el foco medular de nuestra propia Revolución.

Nuestra Revolución es individualista en todo cuanto no perjudique al Estado y es estatal en todo lo que no tiranice al hombre.

¿Por qué es así?

Simplemente, porque hemos observado a lo largo de la historia de todos los tiempos, que las grandes obras de la ciencia y de la cultura, en general, fructifican en su más amplio esplendor con el individualismo.

El artífice de las ciencias y de las artes es el hombre, no es el Estado, pero las grandes obras de conjunto no son obras del hombre, sino de la colectividad, del Estado, y no hemos de poner una cosa frente a la otra, sino una cosa al lado de la otra, para que, armoniosamente, puedan marchar sin perturbarse y sin que el Estado perjudique la creación científica y cultural del hombre.

Tomemos, por ejemplo, en la historia de las grandes naciones, dos grandes pueblos, más que naciones: Grecia y Roma, que por tan lejanos los abarcamos mejor.

En Grecia, la preponderancia del hombre llegó a formar los verdaderos cimientos de la ciencia, que la humanidad ha venido disfrutando desde entonces hasta ahora, y hoy mismo el hombre de ciencia tiene que, a menudo, recurrir a Grecia para encontrar el origen de todas las cosas que ya fueron consideradas en aquella época y que siguen siendo los fines de la humanidad del presente. Pero ese pueblo por exceso de individualismo, fue un pueblo relativamente débil como pueblo. Roma, en cambio, no se estructuró sobre las mismas bases de la República Griega. En lugar de una preponderancia individualista prevaleció la preponderancia del Estado en forma extraordinaria, y así fue como, colocada Grecia frente a Roma, sucumbió la Grecia de los grandes valores individuales y triunfó la Roma de los grandes poderes estatales.

Es indudable que representan dos posiciones extremas; porque jamás Roma en las ciencias y en las artes pudo igualar a Grecia, pero Grecia sucumbió frente al poder extraordinario del Imperio Romano.

Lo que buscamos nosotros es que el Estado esté defendido, en su conjunto, frente a los peligros externos; pero que el hombre goce de la posibilidad de ser individuo dentro de nuestro propio Estado, en todo aquello que él pueda crear sin debilitar al Estado.

El mundo, en los dos últimos siglos, ha sufrido dos grandes etapas de evolución. La Revolución Francesa marcó el primer ciclo de la evolución política, económica y social del mundo. Empezó en 1779 su fase heroica; fue derrotada en 1814, y en 1815, por el famoso congreso de Viena, fue aherrojada. Sin embargo, la humanidad ha vivido un siglo de influencia de la revolución francesa. Nuestras instituciones nacieron en esa revolución y nuestra cultura es el producto de ella. Es decir, que una revolución vencida ejerció sobre el mundo un siglo de influencia.

Pero en 1914 se cierra el ciclo de influencia de la Revolución Francesa, y se abre el de la Revolución Rusa, la cual comienza su etapa heroica ese año, triunfa en Rusia en 1918 y hace su epopeya en los campos de Europa en 1945. ¿Cómo no va a arrojar un siglo de influencia en el desarrollo y en la evolución del mundo futuro?

Ignorar eso sería gravísimo error, como también lo será creer que nosotros nos vamos a hacer comunistas. Porque así como nosotros sufrimos la evolución de la Revolución Francesa sin transformarnos en “sans culottes” ni en nada por el estilo, también cumpliremos esta otra evolución sin transformarnos, por la razón de que nosotros no producimos la evolución.

La revolución francesa terminó con el gobierno de la aristocracia y dio nacimiento al gobierno de la burguesía. La revolución rusa terminó con el gobierno de la burguesía y abrió el campo a las masas proletarias. Es de las masas populares el futuro del mundo. La burguesía irá poco a poco cediendo su puesto y las instituciones también irán modificándose y reformándose de acuerdo con las necesidades de la evolución que llega.

La humanidad va, naturalmente, evolucionando hacia nuevas fórmulas políticas y nuevas fórmulas sociales. Los países más adelantados nos están dando la pauta en ese sentido, cualquiera sea el campo ideológico en que desenvuelvan sus actividades.

Partimos de que no es el Estado alrededor del cual giran las conquistas de la humanidad, sino que es el hombre alrededor de quien giran todas las vicisitudes, todos los dolores, todos los sacrificios; pero también la verdad, con el objeto de dominar las dificultades que deforman la vida. Se llega así a ese sacrificio que es grande y que es el único que la humanidad ha buscado incansablemente a través de todas las evoluciones de todos los tiempos, sin conseguirlo. El contenido moral de nuestra Revolución va tras esa finalidad. Por eso, hemos afirmado muchas veces que nuestra doctrina es la doctrina social cristiana, que es la única que ha sabido aunar en una armonía extraordinaria

lo material con lo moral. Ha sabido poner de acuerdo al cuerpo con el alma, y en las sociedades ha sabido armonizar los dominantes con los dominados.

Hay horas, en la vida de los pueblos como en la de los hombres, en que la oscuridad lo envuelve todo. Parecería que al conjuro de la maldición bíblica se malograsen hasta los anhelos más nobles y las aspiraciones más santas.

Es, a veces, el encadenamiento de sucesos infaustos ajenos a la voluntad humana, o hechos de la naturaleza que contrarían las más cautelosas previsiones, o la incompreensión de los hermanos, o la perfidia de los mezquinos, o todo eso junto, en un solo instante, en un solo minuto.

Son las horas de prueba a que Dios nos somete y de las que sólo emergen los que fortalecieron su alma en la fe; esencia divina capaz de remover las montañas, realizar acciones inverosímiles y de llegar a convertir los sueños en realidad.

La verdadera fe, cuando Dios la concede para las grandes empresas, no es una gracia estática: es un soplo creador, de inspiración dinámica que se abre en un haz de virtudes para perdurar a través del tiempo.

2º.- El futuro argentino. Principios que lo informan: subsistencia de nuestras instituciones, dominio de las masas y recuperación de fuerzas y valores.

El futuro de los pueblos, de las naciones y del mundo entero girará alrededor de la unidad y de la unión absoluta de los hombres que trabajan. Muchas de las instituciones del siglo pasado serán reemplazadas por otras pero es absolutamente seguro que el futuro será como nunca, del dominio de las masas populares que trabajan.

Nuestra política social y nuestras conquistas en el orden nacional, han de fijarse definitivamente dentro del marco de nuestras instituciones, y en esa evolución hemos de representar la imagen de lo que acaba de ocurrir: unos caen y otros quedan. Nuestras Instituciones no caerán. El futuro argentino, que hemos de estructurar sobre bases absolutamente sólidas, está dirigido en lo político a la recuperación de nuestras fuerzas y valores.

El comienzo de nuestra Revolución, como es natural, ha tenido sus altibajos, sus luchas, sus aclaraciones; pero hoy, entramos francamente por un camino claro, con un objetivo perfectamente definido y ya las masas de trabajadores argentinos y el pueblo mismo no pueden ser engañados por los que buscan crear espejismos, que en esta época de aclaración de todas las situaciones, no pueden tener eficacia.

Ya no podrán volver las épocas del engaño y de la falacia integral de algunas personas, que medraron en beneficios de esos grupos privilegiados. Asistimos a un movimiento nuevo dentro del país.

Es preciso comprender que estamos en plena revolución. Esta revolución no es solamente de la República Argentina, sino de todo el mundo. Hoy es necesario evolucionar hacia nuevas formas, de las cuales la política ha logrado hasta ahora sustraerse, engañando a los pueblos.

En lo sucesivo no será posible seguir engañando, puesto que la justicia social ha de permitir una vida digna para todos los hombres, y los pueblos cuyos gobiernos no hayan entendido todavía esta afirmación de la hora, irán por mal camino.

En cuanto al objetivo político, aspira ya al logro de un pensamiento antiguo para nosotros; es decir, transformar lo que hasta ahora en la humanidad había sido puramente político, para realizarlo en forma político-social. En una palabra, que la clase trabajadora, que hasta ahora había sido espectadora en el Gobierno, la Administración y la Legislación del Estado, tuviese también su participación.

¿Por qué hicimos esto?

No porque creamos que ninguna clase tenga derechos sobre las otras clases; pero sí, porque lo que una clase es capaz de conquistar en los hechos, a las otras clases no se les puede negar en la ley. Es decir, que la ley sea pareja y que alcance a todos en las obligaciones y en los privilegios, porque si eso no se produce, aquella clase que es perjudicada y que la ley le veta los derechos, no tiene otra forma de conquistar esos derechos que violentamente.

Entonces, nace la idea de la Revolución Social, que nosotros tratamos de suplantar con la evolución social; porque la revolución violenta es destrucción de valores, es acumulación de desgracias y sacrificios, y la evolución es el cambio hacia una humanidad mejor, realizada con la inteligencia y no con el fusil.

Nosotros no hemos hecho sino interpretar un ambiente del mundo y quien se oponga a ello caerá vencido por esa evolución mundial, que tiende a que cada día el hombre sea más libre, más feliz y más dichoso. Quien esté en contra de esa evolución está perdido por el tiempo y estará perdido en el futuro si no sabe reaccionar modelando su corazón y atemperando su egoísmo y su codicia.

Por una vez siquiera el hombre ha sido antepuesto a la máquina. Y esto no es fruto del azar ni es obra del capricho. Es, ni más ni menos, que el espejo de las actuales circunstancias universales, la consecuencia lógica y natural del momento social por que atravesamos.

El mundo evoluciona hoy de una manera evidente hacia el dominio de las masas, porque ellas han sido las que han sufrido y las que han elaborado las riquezas de las naciones.

Siempre sostuvimos que si la clase trabajadora no podía llegar a la Administración, al Gobierno y a la Legislación por la ley, tenía derecho de tomar el palo, y conseguir lo que le negaban, por medios violentos.

La revolución se justifica cuando una clase oligárquica le quita los derechos a la clase trabajadora. No sólo se justifica, se impone. Es indispensable, porque si no se llega a la destrucción del Estado y a la destrucción de la raza.

Entonces para no llegar a esa necesidad, el Estado debe buscar ese equilibrio y poder realizar el fenómeno político de la evolución.

El “New Deal” de que nos habló sabiamente ese gran luchador que fue Roosevelt, no es una aspiración hipotética; es una realidad palpable. Quienes no se persuadan ni convenzan de esta profunda transformación general de la sociedad de nuestros días, están en el caso lamentable de los que tienen ojos y no ven o no quieren ver, lo cual es mucho más grave aún.

Todos nosotros tenemos la misma responsabilidad. En estos momentos estamos evolucionando hacia nuevas formas populares. Terminaron hace dos siglos los gobernantes de la aristocracia; hace menos tiempo terminaron los gobiernos de la burguesía y han de venir los gobiernos populares, que son verdaderamente democráticos, en los cuales la responsabilidad de las masas trabajadoras, que son la médula espinal del pueblo, han de tener enorme responsabilidad. Ni el más humilde de los artesanos ni el más encumbrado de los señores puede hoy desentenderse de los problemas fundamentales. Cada uno forma un piñón de ese enorme engranaje que es la Nación, y en el futuro cargará con la responsabilidad si fracasamos, o compartirá la gloria si triunfamos, en nuestro anhelo de un porvenir más feliz para todos los argentinos.

Por eso es necesario iniciar la tarea de reintegrar a los hombres de buena voluntad y descartar a los que delinquieron en el manejo de la cosa pública. Ésa y no otra es la evolución que se impone para nuestra democracia, cuyos principios están contenidos en la Constitución Nacional.

Es preciso insistir en que los principios constitucionales han de imperar libremente, porque ni el fraude, ni la violencia, ni las amenazas, ni los halagos, ni las veleidades de los hombres, pueden torcer los caminos de nuestra vida institucional. Nuestra vida institucional se ha desarrollado en el ambiente tímido y confortable de los salones, como esas flores de invernadero que se mustian al contacto del aire y de los rayos del sol. Hoy la vida es mucho más ardua que la transcurrida en el período que lleva recorrido nuestra patria como país libre y políticamente organizado; hoy necesitamos estar curtidos para que no nos perturbe la intemperie, así nos esponjamos al aire o a los rayos del sol. Por esto no debemos temer enfrentarnos con la realidad por dura que sea y conservar toda nuestra presencia de ánimo para resolver los problemas que se nos planteen. Y si nos encontramos ante un problema social grave, que no hemos creado, provocado ni agravado, sino que existía y se disimulaba, que era una realidad peligrosa, debemos apelar a todos los remedios para lograr su curación. Conocemos los linderos que separan una reivindicación obrera de índole económico-social, de otra que aspire al dominio del

proletariado. Conocemos que tan peligroso es para nuestra paz interna el extremista que aspira al triunfo para vengarse de las injusticias recibidas, como el potentado que financia las fuerzas opresoras del pueblo.

Hacemos el bien por el bien mismo; y porque creemos que esta evolución que hoy emprende la humanidad en todos los campos, ha de llegar también a la sociedad argentina para implantar un orden que sea base de un equilibrio interior de la misma y que no pueda jamás ser destruido en el futuro.

Éstos son momentos decisivos y los argentinos que no sientan profundamente el valor de su Patria, no viven el tiempo presente, están atrasados o han sido transportados a una época en la que no merecen vivir.

En nuestro concepto, el futuro argentino está ya decidido y definido. Está decidido, porque no habrá fuerza capaz de detener esta evolución que nosotros hemos iniciado en el país para aliviar la miseria de muchos millones de argentinos; y está definido, porque nosotros hemos fijado objetivos que habremos de alcanzar, y si no fuera posible lograrlos a corto plazo, hemos de crear una conciencia legal y popular que impedirá en el futuro la paralización de la obra social desarrollada.

La Argentina es una tierra de paz, que tiene el corazón y los brazos abiertos a todos los hombres de buena voluntad que sepan respetar a su Dios, sus instituciones, sus leyes y su modo de ser.

JUAN D. PERÓN

Proclamación de los derechos del trabajador

(24 de febrero de 1947)

Juan D. Perón, *Polémica. Primera historia argentina integral. La doctrina peronista*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971, pp. 150-152.

El 24 de febrero de 1947 Perón proclamó los Derechos del Trabajador.

El Presidente de la Nación Argentina haciéndose intérprete de los anhelos de justicia social que alientan los pueblos y teniendo en cuenta que los derechos derivados del trabajo, al igual que las libertades individuales, constituyen atributos naturales, inalienables e imprescriptibles de la personalidad humana, cuyo desconocimiento o agravio es causa de antagonismos, luchas y malestares sociales, considera necesario y oportuno enunciarlos mediante una declaración expresa, a fin de que, en el presente y en el futuro, sirva de norma para orientar la acción de los individuos y de los poderes públicos, dirigida a elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, como la mejor forma de establecer el equilibrio entre las fuerzas concurrentes de la economía y de afianzar, en un nuevo ordenamiento jurídico, los principios que inspiran la legislación social.

Por ello, y de acuerdo con estos propósitos y fines, formula solemnemente la siguiente declaración:

I. DERECHO A TRABAJAR

El Trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

II. DERECHO A UNA RETRIBUCIÓN JUSTA

Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital fruto exclusivo del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar la fuente de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

III. DERECHO A LA CAPACITACIÓN

El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a las sociedades estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.

IV. DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO

La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las constituyen y reglamentan.

V. DERECHO A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD

El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales de esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

VI. DERECHO AL BIENESTAR

El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas, de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de sus familias en forma que les permita trabajar con satisfacción, descansar libres de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

VII. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

El derecho de los individuos a ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o ineptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

VIII. DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA

La protección de la familia responde a un natural designio del individuo desde que en ella genera sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

IX. DERECHO AL MEJORAMIENTO ECONÓMICO

La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades del mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyen elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

X. DERECHO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES PROFESIONALES

El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

JUAN D. PERÓN

Discurso sobre la reforma constitucional

(3 de setiembre de 1948, Buenos Aires,
Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la República)

Arturo Enrique Sampay, *Las Constituciones argentinas (1810-1972)*, Buenos Aires, Eudeba, 1975, pp. 475-479.

Estos tiempos de intemperancias minoritarias, en que se desea imponer ideas a gritos, insultos y denuestos de todo orden; en que la calumnia, la intriga y la difamación aparecen en lugar de las ideas persuasivas y constructivas, no constituyen el ambiente sereno para debatir cosas nobles. Sin embargo, tampoco creo que el avance de la Nación deba detenerse por influencia de tales perturbadores del orden y de las buenas costumbres.

Respetamos la conducta de los demás, pero confesamos que preferiríamos razones y no malas palabras. Las ideas ajenas nos son respetables, pero, tenemos también nuestras ideas, y no olvidamos el detalle de que si bien algunos ciudadanos emiten las suyas como tales, nosotros hemos sido elegidos por el pueblo para gobernarle y representarle y ellos no. Creo que ello nos inviste de cierto privilegio y nos impone cierta obligación y responsabilidad que ellos no tienen.

Las declaraciones de sociedades y clubes que nada tienen que hacer con la marcha del gobierno de la Nación, desde que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes legales, no constituyen sino meras opiniones de grupos de personas, podrían formarse artificiosamente millones de ellos en la República, aun con fines muchas veces inconfesables.

Cuando redactamos nuestra proclama revolucionaria en 1943, dijimos que no culpábamos a nuestra Constitución de los males que aquejaban a la República, sino a los hombres encargados de aplicarla, que lo habían hecho en su beneficio y no en el de la Nación.

Seguimos pensando lo mismo que entonces y deseamos encarar su reforma para que, cualesquiera sean los hombres que la apliquen, no encuentren ya las posibilidades de deformarla y aplicarla capciosamente.

Es evidente también, y eso lo reconocen todos los ciudadanos, que la Constitución Nacional no ha sido adaptada a los nuevos tiempos ni a las nuevas necesidades. Así parecen también haberlo comprendido casi todos los países, desde que nuestra Carta Magna es una de las más antiguas del mundo, en lo que a su actualización se refiere.

La estabilidad es condición fundamental de toda Constitución, pero ella no ha de ser tal, que sufra en su *perfectibilidad*, que está en razón directa a su evolución. La Constitución no puede ser artículo de museo que cuanto mayor sea su antigüedad, mayor es su mérito y no podemos aceptar sin desmedro que en la época de la navegación estratosférica, que nos permite trasladarnos a Europa en un día, nosotros usemos una Constitución creada en la época de la carreta, cuando para ir a Mendoza debíamos soportar un mes de viaje.

Esa Constitución, buena para cuando la República Argentina era un pequeño pueblo de pastores, sin adaptarla, no puede ser igual para una Nación de 16 millones de habitantes, llegando ya a los mayores adelantos de la industria moderna, con todos los problemas económicos y sociales que tal nueva situación presupone.

La revolución peronista ha iniciado una nueva etapa en lo político, en lo social y en lo económico. Ha expuesto claramente su programa y ha elaborado una doctrina que ha enunciado con igual claridad al pueblo de la República, antes de llegar al Gobierno. Si el pueblo no hubiese estado de acuerdo con ello, no nos habría elegido para gobernarlo y para representarlo, en comicios puros y por una abrumadora mayoría. Elección que aun ha sido posteriormente confirmada a dos años de gobierno, en elecciones tan puras y con una mayoría aún más numerosa.

Ese programa y esa doctrina actualmente en acción por voluntad popular, deben ser desarrollados y consolidados en los fundamentos básicos de la Nación misma, para estabilizarlos y darles carácter de permanencia. Quienes piensen lo contrario tendrán ocasión de defender sus preferencias en los comicios que consagrarán los convencionales convocados al efecto.

Los que creen en cambio que han de obtener mayores resultados recurriendo a la violencia verbal o física se equivocan, porque el respeto y el orden han de asegurarse a cualquier precio.

Si esos Señores son verdaderos demócratas como anuncian tanto y tantas veces, su acción han de hacerla sentir en los comicios, no en los tugurios de la conspiración, ni en los desórdenes callejeros, ni menos aún en los desmanes verbalistas contra las autoridades que el pueblo eligió para que gobiernen a todos los argentinos, aun a los malos...

Si el pueblo les vuelve la espalda, no le deben echar la culpa a sus adversarios ni inventar calumnias en su contra. Les valdría mucho más que recapacitaran y observaran su conducta que, posiblemente en ella, podrían encontrar mejor las causas del repudio y, sin ofuscación y con juicio, buscar también el remedio que les libre de algunos de sus males.

Declararse contra el pueblo, insultarlo porque no les es propicio, despreciarlo porque no les vota, no creo que sea prudente ni de verdaderos demócratas. Es en la conducta de cada hombre donde se encuentra su perdición, jamás en la conducta de los de-

más. Una actitud fiera o perversa, que infunde temor a los débiles y decisión a los fuertes, no es la mejor actitud. Una conducta honrada y prudente suele ser la mejor llave para entrar en todas partes, aun en el éxito que muchos ambicionan.

Nosotros, sin alardes y sin violencias, pero con ideas que persuaden y verdades que —aunque duelan— van encaminadas al bien público, consideramos indispensables las reformas que el peronismo, por su órgano partidario, propondrá a la Convención Soberana, que el pueblo elija para hacerla instrumento de sus decisiones colectivas.

Tales reformas, minuciosamente estudiadas y compiladas, a la luz de nuestra doctrina y sometidas al juicio crítico, con toda la documentación y bibliografía existente, será un cuerpo serio de modificaciones sustanciales orientadas a perfeccionar y actualizar la Carta Magna.

EN LO POLÍTICO:

Aseguramos y reforzamos el régimen *Republicano, Representativo y Federal*.

Por el régimen republicano: nadie ha hecho más que nosotros porque hemos suprimido la oligarquía plutocrática para poner en manos del pueblo las decisiones y el gobierno.

Por el régimen representativo: al eliminar *el fraude*, hemos suprimido el sistema de círculos políticos predominantes y a menudo sometidos al extranjero y a sus consorcios capitalistas que decidían sobre el gobierno y representación popular. Hemos suprimido a esos representantes espúreos y foráneos para llegar a la verdadera representación popular por elecciones limpias y puras, como jamás se realizaron en el país.

Por el régimen federal: a las declaraciones declamatorias de los políticos de viejo cuño, nosotros hemos opuesto la realidad de las realizaciones del plan de Gobierno, destinados a afirmar el federalismo político con el federalismo económico. ¿De qué podría valerle a una provincia ser políticamente autónoma si no representa una entidad económica? El Plan de Gobierno mediante la fijación y desarrollo económico de esas regiones está realizando en los hechos un federalismo real y constructivo que no puede ser comparado al verbalista y estéril a que nos tenían acostumbrados los politiqueros desplazados.

Nadie hasta ahora, ha realizado entre nosotros una obra efectiva por mantener y fortalecer el régimen republicano, representativo y federal como el peronismo; sólo que nosotros obramos y decimos la verdad, en tanto que los sofistas que nos combaten sólo atinan a esgrimir falsedades a sabiendas, destinadas a confundir la opinión pública, que no confundirán, porque el pueblo ha llegado a comprender bien la diferencia que existe entre los que sólo buscan sus conveniencias personales y los que trabajan por la felicidad y prosperidad de la Nación.

EN LO ECONÓMICO QUEREMOS:

Afianzar el bienestar y la prosperidad al pueblo argentino, mediante la *independencia económica* que asegure que la riqueza argentina ha de ser para los argentinos y no entregada al extranjero como lo había sido hasta nuestros días, con lo que lucraban los grupos que entregaban al extranjero las riquezas del país.

Suprimir la *economía capitalista de explotación* reemplazándola por una *economía social*, en la que no haya ni explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía y no como hasta ahora ha sucedido que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional.

Suprimir el *abuso de la propiedad* que en nuestros días ha llegado a ser un anacronismo que le permite la destrucción de los bienes sociales, porque el individualismo así practicado forma una sociedad de egoístas y desalmados que sólo piensan en enriquecerse aunque para ello sea necesario hacerlo sobre el hambre, la miseria y la desesperación de millones de hermanos de las clases menos favorecidas por la fortuna. Ya pasaron los tiempos en que se podía permitir dejar podrir la fruta en las plantas, arrojar el vino a las acequias, destruir las viñas o quemar los cereales para que no disminuyeran los precios. *Hoy el bien privado es también un bien social*. Es también la única forma de mantener y reafirmar el derecho de propiedad, porque de continuar con el abuso, la consecuencia puede ser lo que ha ocurrido en otras partes: un cataclismo social que termine con la propiedad.

A pesar de cuanto afirmen los charlatanes de mitin político, el pueblo sabe bien lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo en su beneficio, porque el resultado se traduce en hechos que ese mismo pueblo palpa diariamente en su mejoramiento económico y en el bienestar individual y colectivo.

Esos políticos les hablaban siempre de toda clase de derechos y libertades, pero los trabajadores decían, y decían bien, que sólo tenían la libertad de ejercer el “derecho de morirse de hambre”.

EN LO SOCIAL BUSCAMOS:

Asegurar para nuestro pueblo un régimen social justo y humano; donde la cooperación reemplace a la lucha; donde no haya réprobos ni elegidos; donde cada hombre que trabaja reciba un beneficio proporcional a la riqueza que promueve; donde todos tengan un porvenir asegurado; donde la sociedad no se desentienda egoísta del viejo ni del incapacitado y donde la fraternidad, la generosidad y el amor presidan las relaciones entre todos los argentinos.

Asegurar los *derechos del trabajador* incorporándolos a la ley y las costumbres argentinas, para que las clases económicamente débiles estén protegidas contra el egoísmo, la prepotencia y la explotación de las económicamente fuertes.

Asegurar el acceso a la cultura y la ciencia a todos los argentinos, para terminar con un estado anacrónico y monstruoso en que el acicate de las capacidades es el dinero en vez de serlo las aptitudes, la inteligencia y la dedicación.

Los hombres libres de prejuicio, el pueblo y, en especial, los trabajadores saben bien qué es lo que el peronismo se propone, porque no hemos engañado a nadie. “Realizemos lo que hemos dicho en nuestra doctrina peronista” y realizaremos ahora su consolidación en la carta fundamental de la República.

Los ciudadanos que nos han elegido para gobernar a la Nación y representarlos en el parlamento, no fueron ni serán defraudados, porque somos la antítesis de los viejos políticos que predicaban falsedades insidiosamente, pero luego realizaban todo en acomodo a sus conveniencias o a la de los intereses que servían.

Nosotros no servimos otros intereses que los del pueblo y los de la República.

La clase trabajadora, explotada durante toda la historia de la existencia de nuestro país, debe saber que ha llegado su oportunidad de liberarse. *¡Ahora o nunca!* Si para ello debe luchar, no estará sola ni conducida por cerebros marchitos, ni corazones intimidados. Debe ser sugestivo y aleccionador el proceder de los politiqueros de siempre: no hubo entre ellos quien antes no propugnara la reforma de la Constitución y hoy cuando el pueblo se decide a modificarla no hay uno entre ellos que no se oponga a toda reforma. ¿Es que la Constitución es acaso un instrumento de ellos y no de la Nación?

No, y ellos lo saben bien. La Constitución es un instrumento fundamental de la República, y de acuerdo con sus dictados ha de estructurarse un nuevo orden de cosas y han de consolidarse la revolución y los postulados que sostuvimos. Ellos, derrotados y aniquilados en la lucha cívica, quieren “ganar la paz”, embarullándonos en el momento que queremos afirmar para siempre las conquistas alcanzadas por el pueblo y, en especial, por la clase trabajadora.

En otras palabras, ellos anhelan volver a lo de antes y consideran que perdidas todas las elecciones, repudiados por el pueblo que antes llamaban soberano y hoy denominan “aluvión zoológico”, desahuciados por las masas laboriosas que adularon con insidiosa intención, no tienen posibilidad de avance alguno y entonces prefieren, por lo menos, no retroceder. Una Constitución anticuada se le presenta como un baluarte donde quemar los últimos cartuchos de su engaño.

¿Cómo, ellos que defendieron los intereses extranjeros van a defender la independencia económica?

¿Cómo, ellos que estuvieron siempre al servicio del capitalismo de explotación, se van a declarar ahora defensores de una economía social?

¿Cómo, ellos que fueron el instrumento y defendieron todos los abusos del individualismo y de la propiedad, se van ahora a poner al servicio de los bienes y bienestar de la colectividad?

¿Acaso el pueblo puede olvidar lo que recibieron de ellos en lo político, en lo económico y en lo social?

¡No lo olvida y ya no lo olvidará jamás!

Eso es lo que los malos políticos no han comprendido aún de la nueva situación política argentina. Ellos fueron quizás hábiles en otra ocasión, cuando toda la política se decidía en los círculos de politiqueros que ellos dominaban. Nosotros, haciendo política de masa, les hemos cambiado el panorama, el escenario y la distribución y manejo de las fuerzas. Por eso no vieron ni verán nada claro. Por eso actúan de error en error. Por eso se ofuscan, gritan, insultan y calumnian frente a la impotencia a que les ha conducido su ineptitud y su falta de inteligencia.

Como el pueblo no delibera ni gobierna sino por sus representantes, ellos crearon la mulletilla de las direcciones omnímodas y discrecionales que les permitieran obrar sin control. Hicieron también que sus escribas y fariseos difundieran aquello de que las masas no piensan, “sólo sienten”, y que los dirigentes son los que piensan. Es claro: así ellos hacían cuanto se les ocurría, sin temor a que el pueblo les sancionara. Por eso, durante un siglo, la cultura política del pueblo argentino, su conciencia social y su sentido nacional han estado estacionarios, porque de lo contrario ninguno de ellos hubiera sido jamás dirigente de un pueblo, sin haberlo antes doblegado con el engaño y sojuzgado con la fuerza y la violencia.

Nosotros creemos que la masa debe pensar, que cada ciudadano tiene una responsabilidad en la República y que por sí debe discernir sobre el partido que debe tomar en la lucha, por hacer más feliz y más próspera a la Patria; que es necesario elevar la cultura cívica y social en la masa ciudadana para que a la par que se supere a sí misma ejerza un control sobre los gobernantes; que sea una verdadera autodefensa orgánica de la Nación.

El único delito infamante para un ciudadano de la República, debe ser aquel que lo haga permanecer ajeno a ambos bandos en lucha o que la lucha lo encuentre incorporado en los dos. ¡Y cuánto de esto hemos visto en las contiendas cívicas argentinas!... Eso es lo que queremos evitar, que los ciudadanos sigan los malos ejemplos y para ello, hay sólo un camino: la *verdad* y el *corazón honrado para hacerla cumplir*.

ARTURO E. SAMPAY

*Informe del despacho de la mayoría
de la Comisión Revisora de la Constitución*

(8 de marzo de 1949) (fragmentos)

[...]

EL LIBERALISMO Y LA CONSTITUCIÓN DE 1853

La Constitución de 1853, como todo el liberalismo, se propone afianzar la libertad personal —en lo cual reside lo vivo del liberalismo, aunque no es creatura suya, sino del Cristianismo—; pero, en esa concepción, la libertad comportaba, simplemente, la supresión de las constricciones jurídicas. En consecuencia, la visión del Estado que anima a la Constitución de 1853 tiende a contenerlo en un mínimo de acción, neutralizándolo en el mayor grado posible con respecto a las tensiones de intereses existentes en el seno de la Sociedad. La Constitución de 1853 escinde el dominio económico-social, concebido como el campo reservado a las iniciativas libres y apolíticas, y el dominio político, reducido a las funciones estrictamente indispensables para restablecer las condiciones necesarias para el libre juego de los intereses privados. Para que las “armonías económicas” subsistan —decía el filósofo liberal de la economía, Federico Bastiat— “la ciencia política no debe ocuparse de la organización del Estado, sino simplemente de su función, o mejor aún, de determinar lo que el Estado no debe ser en sus atribuciones”. Su corifeo argentino, Juan Bautista Alberdi, principal coautor de la Constitución de 1853 aunque no participara de la Convención de Santa Fe —así gobernó la Argentina, durante casi cien años, por el solo vigor de su pensamiento, este gran ausente— desentrañaba el espíritu de la Carta fundamental con las siguientes palabras: “La Constitución contiene un sistema completo de política económica, en cuanto garantiza, por disposiciones terminantes, la libre acción del *trabajo*, del *capital* y de la *tierra*, como principales agentes de la producción, ratifica la *ley natural* de equilibrio que preside el fenómeno de la *distribución* de la riqueza, y encierra en límites discretos y justos los actos que tienen relación con el fenómeno de los *consumos públicos*”. “La riqueza es hija del trabajo, del capital y de la tierra —continúa a poco—, y como estas fuerzas, consideradas como instrumento de producción, no son más que facultades que el hombre pone en ejercicio para crear los medios de satisfacer las necesidades de su naturaleza, la riqueza es obra del hombre, impuesta por el instinto de su conservación y mejora, y obtenida por las facultades de que se halla dotado para llenar su destino en el mundo.”

“En este sentido —expresa Alberdi, planteando la interdicción del Estado en materia económica y social— ¿qué exige la riqueza por parte de la ley para producirse y crearse? Lo que Diógenes exigía de Alejandro: que no le hiciera sombra.” Por tanto, la organización jurídica de la economía —sigue diciendo Alberdi— “es negativa en su mayor parte; consiste en la abstención reducida a sistema, en decretos paralelos a los del viejo sistema prohibitivo, que lleven el precepto de *dejar hacer* a todos los puntos en que los otros *hacían por sí o impedían hacer*”. “He aquí —concluye Alberdi— todo el ministerio de la ley, todo el círculo de su intervención en la *producción, distribución y consumo* de la riqueza pública y privada: se reduce pura y sencillamente a garantizar su más completa independencia y libertad, en el ejercicio de esas tres grandes funciones del organismo económico argentino.”

El orden natural del liberalismo, entonces, recibido de la concepción doctrinaria de los fisiócratas, se asentaba sobre un concepto absoluto de la propiedad y sobre la creencia de que la acción privada, movida por el solo interés personal, sería capaz de generar automáticamente un orden justo.

LA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA INFORMADORA DEL LIBERALISMO

Obsérvese que aquí aflora el basamento último de esta doctrina, o sea, la concepción angélica del hombre, heredada por el liberalismo de Descartes y Rousseau. Si el hombre era absoluto y naturalmente bueno, y sólo las restricciones externas a su libre arbitrio desvirtuaban su ingénita bondad, no podía, en el ejercicio de su libertad económica, explotar a otro hombre, y en lo cultural —y *cultura* significa, a la postre, perfección humana, faena educativa— no necesitaba adquirir hábitos de virtud para la convivencia social, y así se fundamentaba también la neutralidad del Estado frente al problema de la cultura.

Yo no me ocuparé en poner de relieve los errores de esta concepción política, que tuvo efectos que produjeron una penosa realidad sociológica —la concentración de la riqueza en pocas manos y su conversión en un instrumento de dominio y de explotación del hombre por el hombre—, y que, mientras algunas potencias extranjeras proclamaban al exterior la libertad económica para servirse de ella en su política de imperialismo y de monopolios mercantiles, nos llevaron a los argentinos, en aras de ese esquema utópico, con toda buena fe —pues la generación liberal del '53 estaba constituida por doctores de una ideología, y no por servidores de una plutocracia— a poner en manos ajenas el usufructo de nuestras riquezas y hasta el control internacional de nuestros ríos interiores. Por lo demás, quienes trabajan con realidades históricas —único modo de crear formas de vida política, como nos proponemos— no han menester, para persua-

dirse, de más demostración que las consecuencias de esos yerros; y yo no puedo detenerme aquí con los ideólogos imbuidos todavía de las doctrinas del siglo pasado, que no ven esta realidad, porque es inútil discutir con ciegos sobre colores.

La realidad histórica enseña que el postulado de la no intervención del Estado en materia económica, incluyendo la prestación de trabajo, es contradictorio en sí mismo. Porque la no intervención significa dejar libres las manos a los distintos grupos en sus conflictos sociales y económicos, y por lo mismo, dejar que las soluciones queden libradas a las pujas entre el poder de esos grupos. En tales circunstancias, la no intervención implica la intervención en favor del más fuerte, confirmando de nuevo la sencilla verdad contenida en la frase que Talleyrand usó para la política exterior: “la no intervención es un concepto difícil; significa aproximadamente lo mismo que intervención”.

LA PARTE “ORGÁNICA” DE LA CONSTITUCIÓN DE 1853, Y SU PERDURACIÓN SECULAR

Para dar a mis palabras un orden lógico, que trabe las ideas con rigor metódico, no comenzaré por el cotejo de la parte *dogmática* de la Constitución vigente con las reformas sustanciales, inspiradas en una nueva concepción del Estado, que se someten a esta Honorable Asamblea, sino que daré una visión rauda de la parte *orgánica* de la Constitución, para mostrar los aciertos que contiene, sorprender ahí el secreto de la perduración secular de la Constitución, y concluir mostrando que, con algunos ajustes requeridos por nuestro tiempo, la estructura del poder político existente en la Constitución es lo suficientemente vigorosa y ágil como para seguir cumpliendo la función que al Estado atribuyen las reformas de la parte *dogmática*.

El centro de gravedad del ejercicio del poder político en la Constitución vigente está en el órgano ejecutivo. Los constituyentes de Santa Fe, al instituir el cargo de Presidente de la República, crearon una magistratura vigorosa. Los motivos que les indujeron a ello fueron múltiples: por una parte —aunque no era ésta la causa fundamental, porque los modelos se buscan de acuerdo con la solución que se propicia para una realidad—, el dechado más próximo que tuvieron, directamente o a través de Alberdi, fue la Constitución americana, de recio sistema presidencialista; por otro lado, lo exigía la situación del momento, pues el país acababa de salir de un gobierno unipersonal de hegemonía incontrastable y el brusco derrumbe amenazaba provocar un caos; tan es así, que el sosiego de los constituyentes de Santa Fe estaba resguardado por las tropas de Urquiza guerreando hacia la costa uruguaya, a pocas decenas de leguas. Todo lo cual determinaba que, en realidad, los convencionales de 1853 estuvieran cortando un sayo a la medida del general Urquiza, considerado desde un comienzo, por todos los hom-

bres de la Confederación, como primer Presidente constitucional, y que era, por su formación federal de lugarteniente de Rosas, y por su hábito de manejar realidades argentinas, un gobernante enérgico, expeditivo, ejecutivo, como lo había demostrado su actuación pública antes e inmediatamente después de Caseros.

Esa convergencia de factores permitió que la Convención soslayara el riesgo de crear un órgano ejecutivo endeble, hacia donde la conducían, como por una pendiente natural, dos factores: uno, de carácter político, pues los constituyentes, en su mayor parte, eran enemigos de Rosas y habían llegado a Santa Fe desde el ostracismo a que los condenara su rival victorioso, poseedor de la suma del poder público —y los hechos políticos extremos llaman necesariamente a su antípoda, es decir, que a la caída de un gobierno de esa laya suceden siempre organizaciones constitucionales de poderes ejecutivos maniatados, como lo demuestran las leyes fundamentales de la Revolución Francesa y nuestros primeros intentos de Constitución—; el otro era de carácter doctrinario, pues el pensamiento de la mayoría de los convencionales de 1853 estaba imbuido de liberalismo, y las doctrinas de éste sobre el tema, tomadas de los filósofos iluministas del siglo XVIII, Condorcet, Rousseau y el abate Mably, concebían el poder ejecutivo como un órgano secundario, totalmente subordinado al poder legislativo —digamos al pasar, que esta idea se halla tan fuertemente inserta en el esquema racionalista liberal, que en nuestros días Hans Kelsen, el filósofo que mejor refracta el liberalismo en su Teoría del Estado, afirma que la falta de un jefe estatal es lo más conforme con la idea de democracia.

EL PODER EJECUTIVO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1853, Y EL ADVENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA DE MASAS Y DEL ESTADO INTERVENCIONISTA

Cuando después de la Primera Guerra Mundial advino la democracia de masas, resultante de una convergencia de circunstancias históricas que no es del caso analizar aquí, y el Estado neutro y abstencionista del liberalismo se convirtió en el Estado que considera toda actividad humana como potencialmente política, en la medida en que un acto humano privado puede significar una perturbación del bien común, el Estado necesitó de una eficaz administración reglamentaria y controladora, que es atributo del poder ejecutivo. Por eso, en la mayor parte de los países del mundo en donde existía un poder ejecutivo débil, o en donde se lo establecía como reacción contra las monarquías derrumbadas, se produjo una crisis constitucional, y por Occidente corrió la consigna de reforzar el poder ejecutivo para llevar un remedio a la quiebra de la democracia. Los Señores Constituyentes versados en ciencia política recordarán, a este respecto, los grandes autores Barthelemy, Karl Schmitt, Emile Giraud, Dendias; y no cito aquí a los pu-

blicistas filo-totalitarios que hacían la apoteosis del poder ejecutivo omnipotente, porque propiciaban dictaduras que absorbían en sí la función legislativa.

No creo, personalmente, que la crisis del Estado liberal-burgués tenga su causa última en la debilidad del poder ejecutivo, como lo pretendieron juristas de visión ingenua, pero es lo cierto que la experiencia histórica demuestra hasta qué punto la endeblez ejecutiva y la pluralización del parlamento facilitaron las dictaduras totalitarias, por reacción contra la incapacidad para actuar en una compleja circunstancia que exigía la intervención del Estado en lo económico, en lo social y cultural.

Por el contrario, cuando en la Argentina se produjo la irrupción de la democracia masiva como efecto inmediato de la ley Sáenz Peña, y ese vasto movimiento popular se nucleó alrededor de la figura magnética de Hipólito Yrigoyen, jefe de partido y jefe de Estado a la vez, nuestro país pudo iniciar el viraje, gracias a la organización del poder ejecutivo y a sus vigorosos atributos, desde el Estado abstencionista y neutro hacia un Estado económico y cultural, hacia un Estado de protección, Estado de prosperidad y previsión, y pudo acoger, dentro de las formas constitucionales establecidas, el sustrato sociológico de ese cambio, la causa de esa conversión, o sea, la democracia de masas, que es quien impone, con sus problemas y necesidades, y con su activa intervención en la vida política, esa profunda transformación; aquí anoto que justamente en ese momento histórico, comienza la crisis de la parte *dogmática* de nuestra Constitución y la comprobación de violaciones gubernativas a la carta fundamental, por parte de los intereses afectados por los principios de la política social y económica de Yrigoyen, quienes propiciaban la petrificación de la letra y espíritu de la Constitución de 1853 como un medio de impedir que el poder político enfrentara el poder económico, y de permitir que este último siguiera teniendo, en la realidad, el poder político a su servicio. [...]

[...]

LAS RAZONES DE LA LARGA VIGENCIA DE LA CONSTITUCIÓN

Es notorio, pues, que la organización de los poderes del Estado adoptada en la Constitución de 1853 motiva su larga vigencia: un poder ejecutivo con atributos de tal, que sirvió primero para pacificar políticamente al país, y permitió después, cuando pasamos de Estado neutro a Estado intervencionista, asumir una administración fuerte y reglamentaria que pudo solventar, sin rupturas con el orden establecido, los problemas de la nueva realidad política argentina; un poder legislativo que, por su base electoral, no fue el escenario plurificado de intereses económicos inconciliables, y que por eso, pudo mantener con el poder ejecutivo la cohesión política de los órganos del Estado; un poder judicial que salvaguardó la supremacía de la Constitución y que, empleando con mesura sus facultades y tratando de contemporizar con la orientación gubernativa de los

órganos políticos, fue también un factor que contribuyó al robustecimiento de la autoridad del Estado y evitó que padeciéramos lo que en Occidente se denominara “crisis de autoridad de las democracias”, tan bien aprovechada por el totalitarismo para la implantación de sus dictaduras personales.

LOS MOTIVOS QUE ACONSEJAN LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Más adelante diremos de qué modo la reforma constitucional ajusta los órganos gubernativos, porque es obvio que, habiendo sido creados en 1853, la experiencia de casi un siglo aconseja diversos retoques en su estructura, necesarios para que cumplan con eficacia su cometido en este mediar del siglo XX, tan profundamente perturbado y caótico que nadie duda de que somos los actores y las víctimas, a la vez, de la más profunda crisis acaecida después del Cristianismo. Ahora me ocuparé de la concepción del Estado que anima a la reforma de la parte *dogmática* de la Constitución, que sometemos a la consideración de la Asamblea Constituyente, y que en cierto modo significa la constitucionalización de una nueva realidad jurídica argentina. Pero antes de abordar los fundamentos de esa reforma y de analizarla en su conjunto, saldré, rápidamente, al encuentro de las razones esgrimidas para sostener que, si esa realidad existe, no se necesita la renovación constitucional, desde que su texto permitió la aparición de la actual realidad jurídica, social y económica de la República Argentina. Sin embargo, la verdad es muy otra, porque esa evolución se ha producido forzando el espíritu y, a veces, la letra de la Constitución vigente, por lo que su *dogmática* ya no rige la vida argentina, malogrando una de las funciones primordiales de la Constitución, a saber, la docencia que cumple sobre los gobernados su acatamiento e inviolabilidad.

Cuando una Constitución ha perdido vigencia histórica porque la realidad se ha despareado de ella, debe abandonarse la ficción de una positividad que no existe, y adecuarla a la nueva situación, para que siempre sea para los gobernados lo que Maurice Amos dice de la Constitución inglesa: *una religión sin dogmas*. Además, si se acoge en la ley fundamental la realidad surgida por exigencias de la justicia, el nuevo orden social-económico, y la garantía de una efectiva vigencia de los derechos sociales del hombre, se atajan las posibilidades de que un vaivén reaccionario, jurisprudencial o legislativo, eche por tierra el edificio alzado sobre la base de la justicia social, so pretexto de cumplir las normas de la Constitución.

Hay un ejemplo histórico de reciente data que nos previene contra este argumento: es el ofrecido por el “New Deal” de Roosevelt, o sea, el conjunto de disposiciones concebidas para limitar la libertad absoluta de las poderosas organizaciones capitalistas americanas y el desenfreno de los productores, orientando socialmente la economía y

protegiendo las clases obreras, cuyo espíritu, sin duda, estaba en oposición con el individualismo que alienta en la Constitución americana, modelo de la nuestra de 1853. Los derechos reconocidos por el “New Deal” a los sectores económicamente débiles de la sociedad, y el intento de encauzar la economía en beneficio de la colectividad, fueron combatidos por los consorcios capitalistas americanos tan encarnizadamente como lo son aquí, hasta que, en 1935, se logró de la Corte Suprema la declaración de inconstitucionalidad para los principios fundamentales, y así cayeron las dos columnas que sustentaban el “New Deal”: el organismo de control para la industria, y el organismo de control para la producción agrícola.

También en nuestro país el reconocimiento de los derechos sociales, y las medidas encaminadas a programar la economía en procura del bien común, que ha ido elaborando la Revolución Nacional, han sido achacados del vicio de inconstitucionalidad. Se arguye que el derecho social que impone a los patronos el pago de contribuciones asistenciales para sus obreros, de acuerdo con la nueva concepción que supera el *do tu des* de la justicia conmutativa con criterios de solidaridad profesional, viola el derecho de propiedad reconocido por la Constitución. Las leyes protectoras de la economía nacional, que la libran de la expoliación de los consorcios capitalistas y la hacen servir al hombre, serían inconstitucionales porque contrarían la libertad de industria y comercio asegurada por la Constitución vigente. Por todo ello es que urge incorporar definitivamente al texto de nuestra Carta fundamental el nuevo orden social y económico creado, cerrando de una vez la etapa cumplida, y desvaneciendo las asechanzas reaccionarias, para que la Constitución renovada, al solidificar una realidad jurídica que si no puede decirse inconstitucional, es extraconstitucional, sea para los sectores privilegiados de la economía argentina como la leyenda que Dante vio en el frontispicio del Infierno: *Lasciate ogni speranza*, e inicien, en consecuencia, una segunda navegación orientada hacia la economía social, que si en algo mermará su libertad, hará más libre a la inmensa mayoría del pueblo, porque esa libertad de un círculo restringido, que tanto defienden, se asentaba en la esclavitud de la gran masa argentina.

LA CONCEPCIÓN POLÍTICA QUE INFORMA LA RENOVACIÓN CONSTITUCIONAL

El alma de la concepción política que informa la reforma constitucional en su parte programática, vale decir, los fines que el Estado persigue para garantizar a todos una existencia digna del hombre, que requieren afirmación dogmática contra toda posible contradicción y a los que deberá acomodarse la acción política futura, están dados por la primacía de la persona humana y de su destino, como Perón tantas veces lo proclamara diciendo: “El estado es para el hombre y no el hombre para el Estado”. Este prin-

cipio es el basamento del orbe de cultura occidental. El hombre tiene —es el Cristianismo quien trajo la buena nueva— un fin último que cumplir, y no adscribe su vida al Estado, donde como *zoon politikon* logra únicamente su bien temporal, si no es conservando la libertad para llenar las exigencias esenciales de esa finalidad, que el Estado resguarda y hace efectivas promoviendo el bien común en un orden justo. El totalitarismo es la contrafigura de esta concepción política, porque degrada al hombre a la situación de instrumento del Estado divinizado, y éste, en lugar de reconocer como finalidad el bien de la persona, mediante la primacía temporal del bien común de todo el pueblo, se propone afianzar una raza, considerada biológicamente superior, o la dictadura de un estamento económico, o de una clase política violenta que busca la guerra para la “*gloire de l’État*” —dicho con palabras de Montesquieu—. La aparición del absolutismo totalitario de nuestros días, que conduce al Estado-dios, a la estatolatría, es una regresión anticristiana, es el ataque al cimiento mismo de la cultura occidental.

Pero el Estado, en la reforma que se propicia, si bien tiene como fin la perfección y la felicidad del hombre que vive en sociedad —la suficiencia de vida que el aislamiento haría imposible lograr—, abandona la neutralidad liberal que, repito, es intervención a favor del poderoso, y participa, dentro de la órbita de las funciones que le son propias, en las cuestiones sociales, económicas, culturales, como poder supletivo e integrador, para afirmar un orden positivo, restituyendo o asegurando al hombre la libertad necesaria a su perfeccionamiento. De aquí surge, en consecuencia, que toda interacción humana es objeto de la política, es decir, materia propia de la función reguladora del Estado, pudiendo por tanto convertirse de materia de negocios privados, de objeto de la justicia conmutativa, en materia de dirección pública, en objeto de la justicia social, pues los hombres están subordinados al Estado para, de esta manera, resultar coordinados para un mismo fin: el bien común. Se explica, entonces, que el Estado intervenga para restaurar el orden social en aquellas circunstancias en que las acciones privadas desatienden algún servicio debido al bienestar de la colectividad.

EL INTERVENCIONISMO ESTATAL Y UNA LEY DESCUBIERTA
POR DE BONALD

Obsérvese que este sometimiento del interés individual al bien de todos no es, rigurosamente hablando, la renuncia que una persona hace de un “bien suyo” en favor de un “bien ajeno”, sino que es la renuncia de un bien propio menor en favor de uno mayor, exigido por su esencia social, esto es, por una de las dimensiones ontológicas del ser humano. Anoto, señor presidente, lo que sigue: el grado de la intervención estatal se mide por las contingencias históricas, pues toda la legislación intervencionista que

la reforma autoriza tiende a compensar la inferioridad contractual, la situación de sometimiento en que se halla el sector de los pobres dentro del sistema del capitalismo moderno, falto de moral y caridad, que aprovecha su prepotencia económica para la explotación del prójimo, sea obrero o consumidor; por eso, tal intervención irá perdiendo su razón de ser en la medida en que los elementos desquiciadores del mutuo acuerdo sean sustancialmente dominados, haciendo que emerja *per se* la legitimidad de los negocios privados respecto de los principios de la justicia. Subrayo, de paso, una regla política descubierta por De Bonald: en la medida en que los hombres se amoralizan, acrece y se hace más profunda la coactividad interventora del Estado; por eso la intrínseca inmoralidad del capitalismo moderno y el *ethos* que imprimió a la concepción de la vida en estos últimos siglos, fueron los determinantes de este Estado cuya función reguladora no cesa de crecer, en su propósito de restaurar un orden justo.

Lo típico del sesgo constitucional del siglo XX, confrontado con las declaraciones liberales de la centuria decimonona, es el alargamiento de los derechos personales acompañado de una limitación de los derechos individuales que se consideraban absolutos e intocables, o sea, el derecho de propiedad y la libertad económica, y como consecuencia, una nueva concepción de las relaciones entre los individuos y de éstos con la sociedad, al punto que el abuso de la libertad, que equivale a una falta de solidaridad humana, es punido como un delito. Así lo proyecta la reforma, y de ello me ocuparé más adelante.

La necesidad de una renovación constitucional en sentido social es el reflejo de la angustiada ansia contemporánea por una sociedad en la que la dignidad del hombre sea defendida en forma completa. La experiencia del siglo pasado y de las primeras décadas del presente demostró que la libertad civil, la igualdad jurídica y los derechos políticos no llenan su cometido si no son completados con reformas económicas y sociales que permitan al hombre aprovecharse de esas conquistas. Si se sume al hombre en la miseria, le resulta muy difícil la virtud, y si no cuenta con una economía estable que le dé seguridad para el mañana y confianza en el porvenir —el derecho a la *seguridad social*, como ahora se llama—, pierde todo estímulo para ocuparse en la vida pública y está obligado a someterse a la voluntad de quien es económicamente más fuerte, con lo cual queda relegado al margen de la vida social. Este sesgo, cumplido en nuestro país por la Revolución Nacional, y que la reforma se propone constitucionalizar, es lo que el general Perón llama conversión de la *democracia política* en *democracia social*, y aunque algunos puristas de las doctrinas políticas consideran impropias tales expresiones, ellas reflejan una realidad indiscutible y reiteradamente demostrada, a saber, que los progresos de los ciudadanos en los dominios jurídico y político son ilusorios si el sistema económico no está en condiciones de asegurarles la posibilidad de trabajar, de llevar una existencia digna de hombre, y de recibir un salario justo, capaz de cubrir las necesidades propias y familiares.

LOS DERECHOS Y DEBERES SOCIALES DEL HOMBRE

La Constitución vigente no reconoce al obrero sus derechos porque la prestación de trabajo se incluía en la libertad de comercio: el trabajador ofertaba en el llamado mercado “libre” sus energías, a trueque de un precio que fijaba la ley de la oferta y la demanda; es decir, el trabajo era una mercancía entregada al libre juego de los intereses encontrados, y la condición humana del obrero se degradaba a máquina productora de energía. Los juristas saben bien que se consideraba el contrato de trabajo como una compraventa, según la teoría enunciada por un eminente tratadista italiano: el obrero-máquina produce energías de trabajo que el patrono compra igual que la energía eléctrica. Pero, en antitética reacción contra el Liberalismo y la concepción que informa la ley fundamental vigente, la reforma se anima en el concepto de que el trabajo es la actividad de la persona humana, y de que el obrero tiene en esa diaria alienación de lo que produce la única fuente económica, de sustento, para sí y para su familia, con la que debe llevar una vida decorosa y a cubierto de las inseguridades sociales de toda índole. Que el trabajo sea una actividad personal significa que no es, simplemente, una función mecánica, como la de un motor, ni simple esfuerzo muscular, como el del caballo que arrastra un carruaje, sino un hecho de la inteligencia, de la voluntad, de la libertad, de la conciencia; un hecho que se eleva al orden ético. Ahora bien: el principio del carácter personal del trabajo es título justificativo de los derechos del trabajador, que pueden compendiarse en uno solo, informador de toda la declaración que se incorpora al texto constitucional: respeto por la dignidad personal del obrero.

DEL CONTRATO A LA RELACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRABAJO

Para ello, suplantamos el señalado régimen capitalista-liberal del trabajador, basado en el concepto absoluto de la propiedad privada y en el contrato de locación de servicios, concertado por las partes sin injerencia del Estado, por una *relación institucional del trabajo*, constituido por las leyes obreras, que en virtud de sus disposiciones forzosas, de orden público por el interés social que las informa, son inderogables por la voluntad privada, y por los contratos colectivos de trabajo, que son normas generales emanadas de los grupos profesionales. Obsérvese sin embargo que, mientras los regímenes totalitarios como el de la Alemania nacionalsocialista, y más acentuadamente, como el de la Rusia Soviética, han abolido la iniciativa privada y han sustituido sistemáticamente con el intervencionismo legal del Estado la acción particular del individuo, de la familia o del sindicato, la reforma constitucional reconoce un cierto número de derechos obreros imprescriptibles, pero a partir de este mínimo coactivo impregna-

do de motivos sociales y enderezado a defender al obrero de la posible prepotencia económica del patrono, conserva la autonomía del dador y del prestador de trabajo, y deja una zona indefinida para la libre determinación de los concertantes del negocio laboral, aunque claro está que, a partir de aquellas garantías, el obrero puede mejorar en su favor el mínimo de derechos aludido. Superamos, pues, el puro régimen contractual individualista —vamos *au delà du contrat*, como dicen los franceses— y transportamos las relaciones individuales de trabajo del plano conmutativo al plano social.

LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO DE HUELGA. EL AFIANZAMIENTO DE LA FAMILIA COMO CLAVE PARA RECUPERAR EL ORDEN SOCIAL JUSTO

Por su parte, la libertad sindical queda reconocida expresamente, como instrumento básico de la defensa de los intereses gremiales garantizados por la reforma constitucional. El derecho de huelga es un derecho natural del hombre en el campo del trabajo como lo es el de resistencia a la opresión en el campo político; pero si bien existe un derecho natural de huelga no puede haber un derecho positivo de la huelga, porque —aunque esto haya sonado como un galimatías— es evidente que la huelga implica un rompimiento con el orden jurídico establecido que, como tal, tiene la pretensión de ser un orden justo, y no olvidemos que la exclusión del recurso de la fuerza es el fin de toda organización jurídica. El derecho absoluto de huelga, por tanto, no puede ser consagrado en una Constitución, a pesar de lo cual, dentro del derecho positivo argentino, se reglamente esa zona de guerra extra-jurídica que era la huelga —como se hizo en Francia después de la ley de arbitraje y contratos colectivos de 1936, en Suiza después de la ley de 1937 y en la Italia post-fascista— para que pueda cumplirse en los casos en que los patronos no se avienen a satisfacer reclamaciones legítimas de los sindicatos obreros. Ya llegará el momento, en el informe particularizado de la reforma, de tratar con detalle los derechos reconocidos al trabajador.

LA FAMILIA COMO SOCIEDAD PRIMARIA

La familia no encuentra amparo en la Constitución vigente porque la concepción liberal del Estado considera la Nación como una suma de individuos aislados e iguales ante la ley, y raya toda comunidad natural intermedia entre el Estado y los hombres. Este individualismo jurídico permitió el estrago de la familia obrera, porque el padre recibía el mismo salario del célibe, que no lograba satisfacer las necesidades de su esposa e hijos, y en consecuencia, la mujer debió ir a la fábrica, descuidando la formación

moral y la salud física de los niños, y éstos, antes de tiempo y sin ninguna capacitación técnica, fueron lanzados a la prestación de trabajos retribuidos inicualemente. La reforma constitucional tiende principalmente a resguardar y vigorizar la familia, núcleo social elemental y primario, del que el hombre es criatura y en el cual ha de recibir insustituiblemente la *formación* sobre la que construirá todo el curso de su vida. La concepción política que informa la renovación constitucional entiende que el modo más natural, y al mismo tiempo, decisivo, de reaccionar en lo social contra los desórdenes del individualismo, es centrar la política de recuperación del orden en el núcleo originario de la sociedad, que no es agrupación de individuos sino de familias, y por consiguiente, el primer requisito para su recta organización y sana existencia es la promoción de la familia a la jerarquía que por naturaleza le corresponde.

Esta restitución de la familia a su dignidad propia de sociedad primaria conducirá, como dice el Decálogo del Trabajador que se incorpora a la Constitución, “a la consolidación de los principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social”, porque la vida en su seno anticipa analógicamente todo el sistema de jerarquías, de dependencias, de libertad, de responsabilidad solidaria, que debe existir en una sociedad política bien organizada. Para este fin, la reforma tiende a la defensa de los intereses de la familia del trabajador, porque quiere superar la situación de emergencia de un régimen de protección al trabajo de mujeres y menores, y llegar a la verdadera solución, que consiste en establecer para el obrero, padre de familia, las condiciones de trabajo y las retribuciones que extingan la necesidad de que la esposa y los hijos se desarraiguen del hogar, o tornen difícil la atención normal del mismo y la educación de los niños.

Al eliminar la causa material de la dispersión de la familia se enderezan las medidas legislativas programadas para su consolidación económica como tal, a saber: la protección de la maternidad y de la infancia, la institución del bien familiar y la creación de la unidad económica familiar, así como el impulso a la colonización, para que cada familia labriega posea como bien la parcela de tierra que cultiva, de acuerdo con el enunciado básico de la política agraria del general Perón.

LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

Vinculado a este problema de la familia, la reforma de la Constitución encara de modo recio el problema del anciano, y la magnitud y significación de la solución propiciada se nos hará patente tan pronto recordemos la inmediata historia de esta cuestión social. En la sociedad orgánicamente estructurada de la época pre-capitalista, se aseguraba al obrero una vejez digna y decorosa mediante dos instituciones fuertemente estabilizadas: la familia y los gremios. El trabajo del artesano era casi del todo familiar; la produc-

ción no se cumplía en fábricas, sino dentro del hogar, y por tanto, no podía plantearse el problema de la subsistencia de los ancianos porque, en cada familia, seguían siendo los jefes de cuantos vivían trabajando bajo ese techo y comiendo en la misma mesa. El sindicato agrupaba a las familias dedicadas a idéntica artesanía, y los ancianos formaban los consejos de esos gremios, trayendo como resultado el robustecimiento familiar y la creación de institutos de socorro que cubrían todos los riesgos provenientes del trabajo.

Pero, en la aurora del liberalismo, se suprimieron los sindicatos y, como dijimos hace un momento, la familia se consideró no ya una comunidad natural, sino el resultado de un contrato momentáneo entre personas vecinas. Todo el antiguo sistema de la previsión social se derrumbó, y el individuo no tuvo recursos ni amparo quedando a merced de la ley del patrono, que era ley dictada por un superior omnipotente. Así, en virtud de la llamada “libertad de trabajo” se engendró el pauperismo, y las primeras empresas capitalistas pudieron manejar a su arbitrio un proletario mísero, forzado a aceptar las condiciones del empleador. La fábrica arrebató al obrero del seno de la familia, y ésta, falta de protección, se desorganizó lanzando la vejez a la mendicidad.

La solución que la reforma lleva al problema —de la que nos ocuparemos con amplitud al tratar el proyecto en su articulado— adquiere las dimensiones de un suceso, porque por primera vez se repone al anciano en la dignidad que le corresponde, y la historia demuestra que el respeto o desdén que los pueblos tengan por sus ancianos da la medida de su esplendor o decadencia moral. Las naciones que desprecian los valores espirituales y están movidas por una concepción materialista o belicista —¡cuántos ejemplos nos ofrecen los siglos!— cuidan solamente, como hoy el totalitarismo, de la salud de los niños, como instrumento que el Estado prepara para sus empresas imperialistas, y no gastan dinero ni energías en los que, desde su punto de vista, no sirven para producir ni guerrear.

La reforma constitucional asigna al Estado la directiva de una política social, de una política familiar, y también de una política económica, que podríamos bifurcar en estos campos: la actividad económica privada y la actividad económica del Estado, con su condigno plan de nacionalización del Banco Central, de los servicios públicos y de las fuentes naturales de energía, y con la autorización para desarrollar actividades industriales cuando comporten monopolios de hecho, y estatizar sectores del comercio externo del país en la medida en que lo dispongan las leyes.

POLÍTICA ECONÓMICA EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Al promediar el siglo XX, y frente al capitalismo moderno, ya no se plantea la disyuntiva entre economía libre o economía dirigida sino que el interrogante versa sobre *quién* dirigirá la economía, y hacia *qué fin*. Porque economía libre, en lo interno y en lo

exterior, significa fundamentalmente una economía dirigida por los *carteles* capitalistas, vale decir, encubre la dominación de una plutocracia que, por eso mismo, coloca en gran parte el poder político al servicio de la economía. Ya es una realidad que la economía debe programarse con criterios extra-económicos, especialmente políticos, y por ende, éticos; terminó la época en que la política —según el esquema liberal— era considerada como un factor de “perturbación” para la economía libre, y hoy es verdad lo contrario, o sea, que la economía libre es un factor de “perturbación” para la política. Sobre la base de la libre actividad económica de los particulares, que es una exigencia de la naturaleza humana en quehaceres de esta índole —la marcha hacia atrás de la economía soviética lo demuestra—, el Estado, como promotor del bien de la colectividad, interviene para orientar la economía conforme a un plan general, de beneficios comunes.

Si ésta es la realidad en el campo del totalitarismo y en el campo de la libertad democrática, debe buscarse en el fin perseguido por esa “economía programática” la clave para filiar su orientación política. La concepción totalitaria de la economía tiende al poderío de un Estado deificado, con designios imperialistas y que somete al pueblo a una explotación inhumana suprimidas la propiedad y la libre actividad privada. “Todos los ciudadanos —decía Lenin, uno de los grandes heresiarcas *totalitarios* del siglo— se transforman en empleados sin salario del Estado.”

La concepción que informa la renovación constitucional, en cambio, es la de una economía humanista que proyecta asegurar, en colaboración con las iniciativas individuales, el desenvolvimiento armónico de la economía para alcanzar el bien de todos, para lograr la libertad al conjunto del pueblo y para derogar la libertad de explotación, la libertad de los poderosos que siempre traba la libertad de los débiles. Con ese fin, se dirige la economía de modo que permita a cada miembro de la sociedad beneficiarse con un mínimo vital, lo que supone una organización que aproveche todas las fuerzas y recursos productivos de que dispone el país.

La economía programática en la reforma que discutimos tiene dos fines: uno concreto e inmediato, la ocupación total de los trabajadores, esto es, la supresión definitiva de la desocupación en masas que se verificaba en las sucesivas depresiones económicas; y otro último, al que éste subordina: brindar a todos los habitantes de la Nación las condiciones materiales necesarias para el completo desarrollo de la personalidad humana, que tiende a un fin espiritual, no material.

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y LA JUSTICIA SOCIAL

Para ello, la reforma asienta la vida económica argentina sobre dos conceptos fundamentales que son su alfa y omega, a saber: el reconocimiento de la propiedad privada

y de la libre actividad individual, como derechos naturales del hombre, aunque sujetos a la exigencia legal de que cumplan su función social; y los principios de la *justicia social*, usados como rasero para medir el alcance de esas funciones y que, al contener dentro de sus justos límites la renta del capital y las ganancias de la actividad económica, han hecho necesario restablecer, con alcurnia constitucional, la ilegitimidad de la usura en la amplia acepción de este instituto, cuya permisión moral provocó, en el crepúsculo de la Edad Media, la aparición del capitalismo moderno, del que es el alma.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA

La propiedad privada de los bienes exteriores y el derecho de usar y disponer de ella, así como la prohibición de leyes confiscatorias y la exigencia de la indemnización para todos los casos de expropiaciones, quedan firmemente garantizados conforme al texto del art. 14 de la Constitución en vigor; la reforma deja incólume ese derecho natural inherente a la persona humana, porque la institución de la propiedad privada es exigida por la libertad del hombre, y en ello se cimenta, precisamente, su justicia y universalidad. Piénsese, en efecto, que el primer deber del hombre es conservarse, y el segundo lograr su perfección, su felicidad, mediante el uso de su libre arbitrio; de allí que, por causa de la excelsa jerarquía que le corresponde en el cosmos, el hombre tenga señorío sobre todos los bienes materiales y derecho a su usufructo, ya que si no posee las condiciones vitales para conservarse, carece de libertad e independencia para perfeccionarse, y sin ellas, que son necesarias a la plenitud de su ser, el hombre se envilece y degrada.

Dependiendo, pues, de lo material el sustento del hombre, y siendo que si no cumple con este deber primordial no puede ser libre e independiente, tiene también el derecho natural, para mantener su libertad e independencia, de apropiarse de los frutos de su trabajo y de su ahorro —derecho que significa la exclusión de los demás en el uso de la cosa apropiada.

Pero el hombre no está solo en la tierra, sino que, por su propia naturaleza, está vinculado y depende de sus semejantes, por lo que no le es dado cumplir su destino sin el concurso de la comunidad que lo circunda y que le ayuda a alcanzar su fin personal; además, cada uno de sus semejantes tiene derecho a sustentarse con los bienes exteriores, de donde resulta que, en el orden natural de las cosas, tiene prioridad el derecho de todos al uso de los bienes materiales sobre el derecho a la apropiación privada, instituida solamente en razón de la utilidad que presta en la vida social.

DOBLE FUNCIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA

Se deriva, así, que la propiedad privada —no obstante conservar su carácter individual— asume una doble función: personal y social; personal, en cuanto tiene como fundamento la exigencia de que se garantice la libertad y afirmación de la persona; social, en cuanto esa afirmación no es posible fuera de la sociedad, sin el concurso de la comunidad que la sobrelleva, y en cuanto es previa la destinación de los bienes exteriores en provecho de todos los hombres. El propietario —el concepto es de Santo Tomás de Aquino— tiene el poder de administración y justa distribución de los beneficios que le reportan los bienes exteriores poseídos —*potestas procurandi et dispensandi*—, con lo que la propiedad llena su doble cometido: satisface un fin personal cubriendo las necesidades del poseedor, y un fin social al desplazar el resto hacia la comunidad. A ello se debe que la reforma constitucional consagre, junto a la garantía de la función personal de la propiedad, la obligatoriedad de la función social que le incumbe —ya legalmente consagrada en el país por la ley de transformación agraria—, y que haga de esta institución la piedra sillar del nuevo orden económico argentino.

Pero, además de todo esto, la constitución debe tener en cuenta que la propiedad privada no representa un privilegio a disposición de pocos —pues todos tienen derecho a ser libres e independientes— sino algo a lo que todos pueden llegar, para lo cual deben crearse las condiciones económicas que permitan el ejercicio efectivo del derecho natural a ser propietario. [...]

[...]

DEFINICIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL

La *justicia social* es la virtud que requiere del propietario la gestión y el uso correcto de sus bienes; el proyecto de reforma limita el derecho de propiedad, y crea obligaciones en la medida que las requiere la justicia social. Por tanto la justicia social es el fiel que balancea el uso personal de la propiedad con las exigencias del bien común. De aquí la importancia que reviste desentrañar su significado.

La expresión *justicia social* aparece con mayor fuerza a comienzos del siglo XX, pero sin que se le ligue todavía a esa locución un concepto preciso; más bien era una consigna de combate lanzada en los medios obreros para reclamar reformas que resolvieran los problemas suscitados en las relaciones entre obreros y patronos, a lo que se llamaba genéricamente “cuestión social”. Después de su empleo por el Papa Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*, los filósofos y juristas trataron de precisar esa noción, especialmente con respecto a la célebre tripartición aristotélica de la justicia, y sobre

todo, a la *justicia legal* que regla las obligaciones de las personas con el bien común cuya promoción es el fin específico del Estado.

El bien común, o bien de la colectividad, significa que el Estado debe hacer posible a sus sujetos la realización de lo bueno, y garantizar esa posibilidad. Pero para cumplir acciones buenas en la vida, es decir, para llevar una existencia virtuosa, se necesitan también medios materiales. Consecuentemente, el Estado debe velar para que cada miembro de la comunidad que llene su misión pueda vivir de acuerdo con su rango y participar del bienestar, de la prosperidad y de la cultura en proporción con sus prestaciones al bien común. El significado moderno de la *justicia social* es una aplicación de los principios de la justicia legal a las cuestiones económicas y sociales provocadas por la intrínseca injusticia del capitalismo moderno. Por *justicia social* debe entenderse la justicia que ordena las relaciones recíprocas de los grupos sociales, los estamentos profesionales y las clases, con las obligaciones individuales, moviendo a cada uno a dar a los otros la participación en el bienestar general a que tienen derecho en la medida en que contribuyeron a su realización. La vida económica nacional de nuestros días, que reúne a millones de hombres en una comunidad de trabajo —porque para satisfacer las necesidades propias dependen estrechamente los unos de los otros— ha convertido las cuestiones de salario, de arrendamientos urbanos y rurales, de precio de los objetos de consumo, en asuntos que se rigen por la justicia social y no por la justicia conmutativa, que tuvo validez para formas económicas más sencillas y, principalmente, para el comercio de trueque.

PROHIBICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA USURARIA

La noción de propiedad privada y libre actividad económica individual, por una parte, y la de justicia social por la otra, son las dos columnas sobre las que ha de tenderse el arco de la vida económica argentina, a cuya libertad de iniciativas la Constitución no señala más límite, en cuanto a sus propósitos, que el impedimento para monopolizar los mercados —porque de lo contrario se establecería una economía dirigida para provecho de pocos—, y en cuanto a las ganancias, que la prohibición de ser *usurarias*, vale decir, que la Constitución rechaza los beneficios injustos. El concepto genérico de usura en los precios está dado por la exacción abusiva que se pretende de la venta de un bien o de la prestación de un servicio, incluidos los negocios industriales en amplio sentido, ya sean estrictamente económicos, agrícolas, manufactureros o comerciales. Anoto que esta limitación al provecho de la actividad económica, propiciada por la reforma, va en busca de la causa del capitalismo moderno, esto es, la licitud del lucro *in indefinitum*.

LA LEGITIMIDAD MORAL DE LA USURA Y EL ESPÍRITU CAPITALISTA

Después de las investigaciones de Max Weber —aunque con las rectificaciones que debieron formularse a su tesis— ha sido puesto en claro que el espíritu del capitalismo moderno fue la legitimación moral del lucro sin límites que, sin proponérselo, prohibió la teología protestante de la *predestinación* y de la *vocación*; la libertad de usura, esto es, la vida económica desembragada de contenidos éticos, creó, entonces, un nuevo estilo de vida, informó el crecimiento del capitalismo, e impuso su concepción burguesa del mundo a todos los distritos de la cultura moderna. Pues bien, sólo legitimando la actividad económica no usuraria, como se lo propone la reforma constitucional, podrá restablecerse el espíritu económico pre-capitalista o tradicionalista —así llaman Max Weber y Sombart, respectivamente, a la ética económica cristiana—, con lo que la riqueza quedará sometida a una función social, que obliga no sólo a distinguir entre medios lícitos y no lícitos para su adquisición, sino también a discriminar entre intensidad lícita y no lícita en el uso de los medios lícitos. Con este sentido es que la reforma constitucional instaure un orden económico esencialmente anticapitalista. [...]

[...]

LA NACIONALIZACIÓN DE LAS FUENTES DE ENERGÍA

La reforma constitucional convierte en bienes de la Nación todos los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y cualquier fuente natural de energía, con excepción de las vegetales; los hace bienes públicos que no se pueden desafectar, enajenar ni conceder a particulares para su explotación, es decir, transfiere esos bienes a la categoría de propiedad pública nacional y establece el monopolio del Estado para su explotación, introduciendo además, como consecuencia, un cambio profundo en el régimen jurídico de las minas respecto del vigente en el Código civil y en el Código de minería.

La reforma encara la situación de las provincias que, hasta el presente, consideraron las minas de su territorio como bienes privados de su pertenencia —soslayo la discusión sobre si esto era constitucional, según el grueso de la doctrina argentina, o mera concesión del gobierno federal en su Código civil, aunque las minas pertenecieran originaria y constitucionalmente a la Nación, como lo sostuvo el sector radical en la Cámara de Diputados en 1928, y especialmente, en forma magistral, Diego Luis Molinari. Ahora, la reforma hace partícipes a las provincias del producto de la explotación, como una indemnización graciosa del gobierno central por esta transferencia —ya que esta Convención Constituyente pudo traspasar la propiedad de las provincias a la Nación—,

en la medida que se concertara mediante acuerdos o, en su defecto, por una ley del Congreso, porque después de esta renovación constitucional no deben quedar dudas de que las minas, los yacimientos petrolíferos, son bienes públicos por naturaleza, de pertenencia de la Nación, y por ende, corresponde a ella el derecho de explotarlos.

LA NACIONALIZACIÓN DEL PETRÓLEO ARGENTINO Y EL SACRIFICIO DE UNA GENERACIÓN

Yo no he podido encontrar palabras para encomiar este precepto de la reforma, que nacionaliza y crea el monopolio estatal sobre nuestro petróleo, ni las expresiones que digan con elocuencia todo cuanto esta resolución significa para nuestro futuro de país soberano y libre; pero sé que está en la conciencia de todos la justa valoración de tan magna conquista y que las generaciones argentinas agradecerán para siempre a Perón esta obra que nosotros consolidamos.

No puedo menos que recordar con emoción a aquel gobernante argentino, Hipólito Yrigoyen, que pocos meses antes de su derrocamiento decía que “el subsuelo mineral de la República no puede ni debe ser objeto de otras explotaciones que las de la Nación misma”, y cuya deposición, que impidió sancionar la ley que nacionalizaba el petróleo, fue festejada “por los ricos terratenientes —según anota Waldo Frank, testigo del 6 de setiembre— sacando de sus bodegas el champán de las mejores vendimias para acompañar el menú de los petroleros americanos”.

Pienso también, con emoción, en sus últimos días de tristeza y angustia, cuando creía definitivamente perdido nuestro petróleo y acusaba a la Corte Suprema —la misma que constitucionalizaba el Banco de Sir Otto Niemeyer y rechazaba sus escritos, con aire socarrón y suficiencia pedantesca de bachilleres— de haber “tronchado, acaso para siempre, la segunda riqueza nativa, por lo que hoy —decía— está entregada a otros predomios, antagónicos con la soberanía de los derechos inmanentes de la República”; pienso, por último, en esa generación de argentinos, universitarios, militares y obreros, que entregó sus afanes y soportó silenciamientos y persecuciones para ver recuperado el petróleo nacional. ¡Quiera Dios que las futuras progenies argentinas hagan de este precepto una roca inmovible, contra la que nada puedan las fuerzas del mal!

EL RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La reforma constitucional instaura la prestación directa, por parte del Estado, de los servicios públicos esenciales; prohíbe, para lo futuro, la enajenación de su propiedad o

el otorgamiento de concesiones para su explotación, y manda la conversión progresiva, por compra o por expropiación —cuando la ley lo determine— del régimen de concesiones de los servicios públicos en un régimen de prestación directa y exclusiva del Estado.

La prestación de servicios públicos es una de las funciones principales del Estado, garante del bien común, y es propio, en consecuencia, que después de haber experimentado el fracaso del sistema de concesiones a privados debido a que la consideración del provecho individual empujaba a segundo plano la preocupación por el bien general, se reponga en manos del Estado las riquezas y funciones que originariamente le pertenecen.

La llamada nacionalización de los servicios públicos y de las riquezas básicas de la colectividad, además de haber sido aconsejada por razones políticas, como la seguridad del Estado, y por consideraciones económicas, como el acrecimiento de la producción de esas riquezas —ya que para hacerlas rendir un máximo la técnica moderna exige una organización colectiva y amplia, sólo posible en manos del Estado—, ha sido movida también por la necesidad de convertirlos en instrumento de la reforma social. Porque la nacionalización o estatización de los servicios públicos —que es lo mismo—, al suplantarse el espíritu y la organización capitalista de su gestión, permite fijar el precio y la distribución del servicio no en procura del lucro privado, sino sólo por criterios de utilidad social, pues hoy el concepto de servicio público casi se identifica con todas las actividades productoras de bienes requeridos por el conjunto de la población, cada vez más numerosos gracias al progreso de la técnica, que puso a disposición de los hombres bienes antes reservados a pocos, y convertidos en la actualidad en instrumentos ordinarios de la vida civilizada.

EL PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Quiero ahora señalar el procedimiento establecido por la reforma para la estatización de los servicios públicos; en primer lugar, descartamos la llamada nacionalización-punitiva, que es una confiscación, y la confiscación está prohibida en nuestro texto constitucional; además, sólo se utilizó en los países que intervinieron en la guerra, como castigo por actitudes antinacionales. La transferencia de la propiedad de los bienes afectados a servicios públicos se hará, en el momento que el gobierno determine, por compra directa o por expropiación. Si se considera que el capital de la mayoría de las empresas de servicios públicos es extranjero, y si se piensa en la íntima trabazón que existe entre el patrimonio fiscal y las negociaciones internacionales de nuestros productos, se explica que la reforma autorice la compra directa de los bienes afectados a un servicio público, desde que ése puede ser el medio más expeditivo y conveniente para los intereses nacionales. En cambio, la expropiación de los bienes incorporados a un servicio público tiene caracteres propios, que la misma reforma constitucional le asigna.

EL PRECIO DE ORIGEN EN LA EXPROPIACIÓN
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La empresa que asume la prestación de un servicio público del Estado no toma a su cargo una actividad privada habitual, porque es una función del Estado que no puede ser concedida sino como *status* transitorio, al cabo del cual los bienes no deben ser repuestos en el patrimonio del concesionario para seguir prestando el mismo servicio; quien sustituye al Estado en una función rigurosamente pública, invierte un capital determinado que rescata a lo largo de la prestación y obtiene de ese capital una ganancia razonable. Al término de esa sustitución —prevista al concederse el servicio o impuesta por el Estado en virtud de la expropiación— debe restituirse al concesionario el capital invertido, sobre el que habrá logrado una ganancia justa, porque todo lo que exceda de este límite debe reputarse como amortización del capital destinado a la explotación. En cambio, cuando el Estado expropia a un particular su casa, su campo, su fábrica, etc., es decir, medios habituales de actividad privada, debe entregarle el precio que le permita adquirir en seguida los medios necesarios —iguales a los expropiados— para continuar cumpliendo su actividad privada. Aquí reside el fundamento de la diferencia entre los dos criterios de indemnización por expropiaciones: el del *valor de reposición*, cuando se trata de los bienes afectados a la actividad privada, que el particular debe reemplazar en el mismo momento, para seguir cumpliendo su acción habitual; el del *valor de origen*, cuando se trata de bienes dedicados a la explotación de un servicio público concedido, porque esta actividad extraordinaria se cumplió en sustitución del Estado, y los bienes fueron adquiridos para utilizarlos en la prestación del servicio público, que nunca puede constituir una actividad privada habitual, por lo que el Estado debe recibirlos tras amortizar el capital invertido en ellos. Ésta es precisamente la base de la reversibilidad de los bienes afectados a un servicio público, al final de una concesión.

Cuando informe este artículo en particular, explicaré de qué modo juega esta institución que, a no dudarlo, será un hito jalonante en el derecho administrativo de nuestros días.

LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS EN LA PARTE “DOGMÁTICA” DE LA CONSTITUCIÓN

En esta exposición sobre la parte dogmática de la Constitución quiero destacar ahora, después de lo social y económico, algunas reformas que atañen a los principios políticos, porque ello me ayudará a pergeñar mejor la orientación filosófica que inspira la totalidad del proyecto en debate. Esas innovaciones fueron añadidas al texto constitucional para precavernos de lo pasado a las democracias que sucumbieron por la irrupción totalitaria.

Incorporamos, así, la prohibición de establecer diferencias entre los argentinos sobre la base de criterios raciales. El orbe de cultura occidental, dentro del que nuestro país está engastado, reconoce como contenido doctrinario la vida y enseñanza de Jesucristo, estimado como “Logos” del mundo y respuesta a la natural ansia humana de valores; y por lo mismo, se asienta sobre la unidad del género humano y la universalidad de la verdad. De allí, que cuando el nacionalsocialismo alemán centró su *Weltanschauung* en la preeminencia de una raza, a la que hizo fuente de la verdad en la ciencia, en el arte y en la cultura, se estuvo en presencia del más tremendo ataque contra el Cristianismo, y a la vez, de la herejía más radical aparecida en Occidente, pues era la negación de su principio básico. Porque la democracia es una criatura cristiana —es de “esencia evangélica”, como dijo Bergson, ya que el Cristianismo, al revelarle su sobrenaturaleza y asignarle un fin, dio al hombre conciencia de su libertad, por encima del Estado, y de su igualdad y fraternidad con los demás hombres, como hijos de un mismo Padre— no puede haber democracia, y es falseada la que se proclama tal, si acepta diferencias raciales derivadas de la sangre o del pigmento de la piel.

Los párrafos en correspondencia, que escojo de las cartas cambiadas últimamente por Harry Truman, presidente de los Estados Unidos, y Su Santidad Pío XII, abonarán mis asertos anteriores sobre el contrasentido de una democracia con diferencias raciales. “Esta Nación, Santidad —decía el presidente Truman— es una Nación cristiana. Como Nación cristiana, nuestro sincero deseo es colaborar con todos los hombres de buena voluntad para desterrar la guerra y las causas de la guerra de este mundo, donde el Creador ha querido que todos los hombres, bajo todos los cielos, vivan en paz, con buena voluntad y confianza recíproca.” El Papa le contestó: “Existen hoy injusticias sociales, e injusticias raciales entre hombres y entre grupos que se glorían de poseer una civilización cristiana; y ellas resultan muchas veces armas útiles y eficaces en las manos de aquellos que se esfuerzan en destruir los beneficios que la civilización ha procurado al hombre. Todos los sinceros amantes de la gran familia humana tienen el deber de unirse para arrancar estas armas de las manos de los enemigos. Con esta unión se puede esperar que los enemigos de Dios y de los hombres libres no prevalecerán”. Estas palabras descubren la razón que fundamenta el agregado al art. 16, que propugna la Comisión revisora.

Una democracia —y romo aquí la expresión no como modo de elegir los sujetos del poder político sino como forma de Estado que hace de la felicidad del hombre su causa final, y que, para lograrla, reconoce su libertad de acción— implica un acuerdo profundo de los espíritus y de las voluntades sobre la base de una vida común; entraña una comunidad fundada sobre una concepción del mundo que excluya a las demás, como la verdad repele el error. El yerro esencial del liberalismo burgués fue concebir la sociedad democrática como un campo abierto a todas las concepciones básicas de la vida común, sin tomar en consideración que fuesen destructoras de la libertad y del derecho.

Este entrecruzamiento de credos fundamentales, sanos o emponzoñados, permitido por el agnosticismo burgués, hizo del Estado democrático una sociedad sin ideas sobre sí misma y sin fe en sí misma, desarmada en el orden intelectual como en el orden político frente a quienes usan de la libertad para destruir la libertad o para seducir las masas y suscitar en ellas el impulso de querer libertarse de la libertad.

La reforma constitucional destierra este uso torcido, y en consecuencia, repudia de la vida política las dos layas de totalitarismo que penden amenazantes sobre nosotros: el que se alimenta en la deificación del Estado o de una raza y se manifiesta en rígidas organizaciones de tipo militar, y el que se basa sobre el mito de una clase social deificada, pero que encubre, en verdad, un tremendo imperialismo nacionalista que penetra y desquicia el orden social de los demás países, mediante los partidos comunistas que se extienden como abanico sobre el mundo desde el comando único del *Kominform*, y que se sirve de esa libertad en procura de su destrucción. Al mismo fin obedece el agregado al art. 30 de la Constitución nacional, que reprime todo intento subversivo de cambiar nuestras instituciones por medios violentos, porque ésta es la técnica totalitaria para conseguir mutaciones en los Estados. “Lo que hemos aprendido de las experiencias de las pasadas décadas —dice Karl Mannheim, el gran sociólogo recientemente fallecido, víctima del totalitarismo, pero a la vez el más agudo escudriñador de sus causas— es que el sentido de la tolerancia democrática no consiste en tolerar al intolerante, sino en que el ciudadano de nuestra comunidad tenga perfecto derecho a excluir a todos los que usen en forma indebida de los métodos de la libertad para abolir la libertad”.

EL DERECHO PENAL Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La experiencia histórica recogida en nuestro tiempo nos obligó a sentar más categóricamente los principios de un derecho penal humanista —el adjetivo no nos vincula con la escuela de Vincenzo Lanza, sino con el venero de la antropología filosófica cristiana— y para ese efecto se estableció que los jueces no podrán aplicar por analogía las incriminaciones legales, ni interpretar extensivamente la ley en contra del imputado, sino que siempre, en caso de duda, se atenderán a lo que más le favorezca, y que las cárceles no serán para castigo, sino para la reeducación de los detenidos en ellas. Con todo esto, la reforma se ubica antipolarmente respecto de la concepción totalitaria del derecho penal, soviético o nacionalsocialista, que atribuye al juez la facultad de penar acciones humanas no previstas expresamente en el Código, aplicando disposiciones que reprimen delitos afines. Si se piensa que quienes deben mover esta institución no son ángeles, sino jueces de carne y hueso, jueces humanos, demasiado humanos, se convendrá que, a pesar de la seducción de la doctrina de la peligrosidad en el planteo teórico, como fundamento de la

aplicación analógica de la ley penal, la supresión del *nulla poena sine lege*, introducida como novedad por el derecho penal totalitario, es el ataque más directo contra la seguridad jurídica de la libertad personal, por lo que la reforma la prohíbe, acorde con las conclusiones del Primer Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado en Buenos Aires en 1937, y con la doctrina del derecho penal de los Estados democráticos.

Las cárceles deben propender a la reeducación de los penados —agrega la reforma constitucional— y con ello se considera al delincuente —excepción hecha del enfermo mental— como un hombre de formación moral deficiente; el derecho penal retorna, así, salvando arduamente los escollos del positivismo, al cauce donde encuentra su razón de ser, esto es, a la libertad y a la responsabilidad humana. El positivismo asentó el derecho penal sobre una falsa antropología filosófica, porque consideró, con el angelismo cartesiano y rousseauiano, que el mal no estaba en el hombre, de naturaleza absolutamente buena, y que si el hombre delinquía era como resultado de causas externas. Desde que el delito, entonces, como el mal, no era propio del hombre, y puesto que el positivismo determinista buscaba las causas de los hechos espirituales en el mundo de las ciencias naturales, el delito fue considerado como una manifestación de alteraciones patológicas.

El derecho penal totalitario, por su parte, se anima en la antropología filosófica pesimista, que es también un desprendimiento unilateral de la verdadera concepción del hombre, como el del positivismo que cree en la bondad nata, sólo que aquél juzga al hombre irremediabilmente malo, y por ende, debe presumirse siempre en su contra el delito y la culpabilidad. Lo cierto es, en cambio, que en el hombre bondad y maldad son polos en distensión, que delito y virtud son hechos normales en él y que la virtud se logra mediante una educación formativa; quien delinque libremente es un hombre normal, falto de los principios morales que se adquieren por la educación, y la sociedad debe reeducarlo para que vuelva a la vida social, que es convivencia humana asentada en principios morales. Digamos, al pasar, que a pesar de su absurdo, el positivismo penal provocó una saludable reacción contra la llamada *escuela penal clásica* que, por un procedimiento abstractivo —secuela de la mentalidad a-histórica del Iluminismo nacido de Kant— concebía el delito como una entidad, y prescindía del autor del delito; además, con su unilateralidad que le hacía ver en todo delincuente un enfermo, el positivismo escudriñó la delincuencia de las distintas especies de anormales, y midió el grado de responsabilidad de los que delinquen. Puso en evidencia el influjo del ambiente, es decir, de lo que nosotros llamaríamos carencia de formación social, en la comisión del delito y abrió un campo fecundo a la labor de la prevención. Por eso nosotros, recogiendo esas enseñanzas útiles, y dándoles su puesto en la auténtica concepción del derecho penal, queremos que las cárceles sean, no lugares de castigo, sino centros reeducativos de los penados. Y éste es el fundamento humanista que basamenta las adiciones de carácter penal introducidas en la Constitución. [...]

[...]

COMPENDIO DE LA PARTE “DOGMÁTICA” DE LA CONSTITUCIÓN

La parte dogmática de la Constitución propiciada por la reforma apunta, entonces, con su política social y económica, familiar y demográfica, y con sus nuevas declaraciones políticas, a los siguientes objetivos fundamentales: 1º restauración del orden natural de la sociedad mediante el vigorizamiento de la familia, a la que consideramos, no como una tarea secundaria del Estado, sino como la política salvadora del porvenir, porque la reconstrucción de nuestra civilización en crisis debe ser concebida en función de la familia, tomada como unidad de base; 2º establecimiento de un orden económico sustentado por la justicia social; 3º afianzamiento de la conciencia nacional como ánima de la defensa de nuestra soberanía política, permeada en las últimas décadas por las influencias del imperialismo y por las corrientes doctrinarias que borrarán los contornos de nuestro ser nacional; 4º posibilidad de una recia política que tiende al retorno a la tierra, el cual no se opera, como lo enseña una experiencia milenaria, por un movimiento migratorio de la ciudad hacia el campo, por un retorno en el espacio, sino que es un retorno en el tiempo, mediante una política económica y espiritual que fije en el campo la actual población rural y su progenie. [...]

[...]

LA REFORMA DE LA PARTE “ORGÁNICA” DE LA CONSTITUCIÓN

Puesta en claro la concepción política que anima la reforma constitucional de la parte dogmática, y que introduce un cambio profundo en las finalidades del Estado; mostradas también las coordenadas del sistema pedagógico que hará perdurar en lo futuro esa misma concepción, debo decir ahora, de acuerdo con el plan que me trazara, la orientación que mueve la reforma de la parte *orgánica* de la Constitución, de la estructuración jurídica del poder político que, repito, no es honda como la *dogmática*, sino de mereo reajuste.

Las innovaciones, en esta parte de la Carta fundamental, pueden sintetizarse en lo siguiente: 1º vigorizamiento de los dispositivos de defensa del orden público democrático que consagra esta Constitución; 2º democratización de los modos de elegir los sujetos del poder político, pues ya no queda la elección indirecta ni para los senadores nacionales ni para el presidente de la República, y supresión de los impedimentos para que el pueblo elija libremente a quienes reconoce con capacidad de dirección gubernativa; 3º perfeccionamiento técnico del Poder Judicial, y erección de la Corte Suprema Nacional en tribunal de casación para las cuestiones constitucionales y para la inteligen-

cia de los códigos y leyes nacionales, pero sólo de las comunes y federales. Se satisface con ello una necesidad señalada por la doctrina nacional y por las declaraciones de los Congresos de juristas, y se modifica saludablemente nuestro sistema de control de la constitucionalidad de las leyes en cuanto a los efectos de la sentencia de la Corte Suprema; sin adoptar el sistema llamado *austríaco* —porque lo introdujo Kelsen, por primera vez, en la Constitución de Austria de 1920—, que abroga la ley después de declarada su inconstitucionalidad, dando a la sentencia un efecto *erga omnes* que la convierte en acto legislativo —lo cual presenta graves inconvenientes—, la reforma mantiene el carácter de fallo en caso concreto, de efecto *intuitu personae*, pero obliga a aplicar su doctrina, mientras no cambie, por todos los tribunales nacionales y provinciales.

La reforma, en el campo judicial, es tan técnica y de suyo necesaria que no necesito ocuparme de ella en el debate en general, por lo que pasaré a la exposición de los otros dos tópicos anotados.

Está claro que los dispositivos para la defensa del orden público no pueden ser los mismos hoy que cuando se elaboró la Constitución argentina, hecha para actuar en el lago apacible del panorama mundial de mediados del siglo XIX, cuando estaba en pleno incremento el optimismo ochocentista y cuando se tenía la conciencia histórica de vivir en un mundo de absoluta seguridad, libre de amenazas totalitarias —Carlos Marx, el gran hierofante del comunismo, acababa de poner el germen de uno de los totalitarismos con su *Manifiesto Comunista*, aparecido en 1848, pero era apenas, en su *status nascens*, el grito de un intelectual hegeliano que casi no se oía fuera de las paredes de su cenáculo literario.

Nuestros medios de seguridad deben ser mayores, porque la barca estatal ya no se desliza con placidez por aguas mansas, sino que nosotros, y todos los países del orbe de cultura occidental, estamos debatiéndonos en medio de la más tremenda tempestad oceánica conocida; vivimos la época en que dos o tres grandes potencias se dividen el mundo, *motu proprio*, en zonas de influencia política a las que tratan de conquistar efectivamente, no por el ataque directo contra sus fronteras, sino por medios que minan el frente interno de sus presas, medios imperceptibles, pero los más eficaces que el hombre inventó sirviéndose de los adelantos técnicos. Éste es el tiempo de las “quintas columnas” y de los *Quislings*, de la propaganda tendenciosamente dirigida desde afuera mediante las agencias noticiosas y el cinematógrafo, de la penetración subversiva en los medios obreros y en las tropas de los ejércitos. Es una puja para poner el mundo bajo una sola potencia, para someterlo a un Gran Inquisidor universal que detente, como Júpiter, el rayo mortífero que intimide al resto de la tierra —ahora es la bomba atómica llevada por aparatos que se desplazan a velocidades supersónicas—, o para someterlo al más tremendo de los totalitarismos, aniquilador de la personalidad humana, que lleva en sus entrañas un pujante impulso imperialista y que actúa, mediante diestras “quin-

tas columnas” disfrazadas de partidos nacionales, con el fin de convulsionar las masas obreras y estragar los cuadros de las fuerzas armadas.

No es ésta una amenaza apenas columbrada en el horizonte histórico, sino una realidad presente, pues ya estamos viviendo la histeria del último “round” en esta crisis sustantiva de la civilización moderna. Una de las tácticas de penetración totalitaria más conocida —ahí están los despojos de la Europa central y el dolor de Francia para atestiguarlo— es la de fomentar un Estado inerme para la defensa; so pretexto de no coartar la libertad, se prepara dentro de él una situación de inferioridad propicia para asesatar el golpe. Para precaverse contra ello se reforma el artículo 18 de la Constitución y se someten a la justicia militar los delitos por intentos subversivos en el ejército; el Estado necesita de la rapidez y severidad del Código Militar para atacar la penetración totalitaria, mediante propaganda perturbadora, en las fuerzas armadas.

Karl Loewestein, en un libro titulado *Controle législatif de l’extremisme politique dans les démocraties européennes*, publicado en 1939, hace la revista de todas las legislaciones democráticas que punan la excitación a la revuelta en las fuerzas armadas, como medio de impedir la propaganda del extremismo, y en especial del comunismo, dentro del ejército, de la que el ejemplo más notable, porque debió ir contra las mentadas libertades inglesas, es la ley de Gran Bretaña que hace un crimen de la propaganda “a apartarse del deber y del juramento de fidelidad de las fuerzas armadas de Su Majestad”. En ese estudio se consignan también —y quiero destacarlo particularmente— los países que someten al Código militar y a la justicia castrense la sanción de tales delitos, verbigracia, Suecia en el artículo 71 de su Código Militar, Dinamarca en los artículos 105-107, Noruega en el artículo 47, Finlandia en el artículo 102 y los Países Bajos en los artículos 146 y 167 de sus Códigos Militares respectivos.

El estado de alarma, que se crea en el artículo 23, apunta al mismo objetivo, o sea, a poner en manos del Poder Ejecutivo un instrumento rápido de acción, y muy limitado en cuanto a sus facultades y perentorio en cuanto a la duración de sus atribuciones, para los casos de turbación que no alcancen a requerir el estado de sitio establecido ya por el mismo art. 23.

LA REELEGIBILIDAD PRESIDENCIAL

La reforma constitucional encara el problema de la reelegibilidad del presidente que acaba su mandato, y termina con los impedimentos para hacerlo, 1º) por fidelidad al régimen democrático, porque si el pueblo elige a los sujetos del poder político, es contradictorio que la Constitución le impida hacerlo con determinada persona que llena las capacidades morales, ciudadanas e intelectuales exigidas como regla general; 2º) por-

que las razones de carácter sociológico que se aducen para que en América Latina rija ese impedimento, no existen en un país de madurez política como lo es la República Argentina; 3º) porque son indiscutibles las bondades de la reelección presidencial, al extremo que, si se exceptúan los países sudamericanos, especialmente los de zonas tórridas —como dicen despectivamente los autores europeos y norteamericanos— pocas constituciones la prohíben; 4º) porque las circunstancias políticas excepcionales que vive el país nos obligan a asumir la responsabilidad histórica de esta reforma.

¿Cuáles son las razones que aconsejan para Sud América el impedimento de la reelección presidencial, que según Mirkine-Guetzevich es el problema constitucional más importante de América Latina? “En América Latina —dice este superficial coleccionador de constituciones, que fuera complaciente profesor de Derecho Público en la Universidad de Petrogrado, durante la época de los Zares— hallamos una realidad política y constitucional totalmente distinta a la de los Estados Unidos. No hay partidos organizados, y no puede decirse que exista una opinión pública que, malgrado los intereses personales y egoístas en juego, controle, a pesar de todo, esas elecciones. En América Latina la lucha por el poder tiene un carácter más elemental. El *Libertador* designa antes de morir sus presuntos sucesores, especificando que deben tomar el poder después de su muerte. Por consiguiente, toda la historia de América Latina, salvo honrosas excepciones, es la de una lucha áspera por el poder. Prácticamente, todo hombre que haya obtenido el puesto de presidente, con los poderes enormes de esta función, toma gusto por esta omnipotencia y no quiere dejar a otros su lugar. En la historia constitucional de la América Latina muchos presidentes no se retiraron al fin de su mandato, o, al salir de sus funciones, usaron de todos los medios de presión a su alcance para hacer elegir a un pariente o a un amigo. Ocurrió así, muy a menudo, que un presidente siguiera siendo durante diez, veinte o treinta años después de la expiración de su mandato, el verdadero inspirador de la política de su país. Pero también hubo presidentes que emplearon la violencia. Después de algunos meses derrocaron a su sucesor para retomar el poder, o ejercieron una desvergonzada presión sobre el Congreso para obtener su reelección, y ello durante diez, veinte, aun treinta años. Estudiar el derecho constitucional de la América Latina —concluye el sumiso ex-profesor ruso del tiempo de los Zares, en su libro *Les constitutions des nations américaines*— sin tener cuenta esta realidad dictatorial, es un trabajo científicamente inadmisibile.”

El norteamericano James Bryce, en su *Modern Democracies*, compara los regímenes políticos sudamericanos a los sistemas de las tiranías antiguas; el agudo André Siegfried, en su libro *Amérique Latine*, encuentra su equivalente en el régimen despótico francés del año VIII; Emile Giraud, profesor de la Facultad de Derecho de Rennes, en un nutrido estudio sobre *Le pouvoir exécutif dans les démocraties d'Europe et d'Amérique*, publicado en 1938, ve en el predominio de los indígenas y mestizos sobre los

blancos el fermento de las oposiciones de clases, movidas por luchas de razas que obligan a reglarse por una dictadura, cuyo límite es dado por el principio de no-reelección. Pero la República Argentina —digámoslo como una refutación a tantos infundios— es una comunidad política que en ningún aspecto va a la zaga de los Estados europeos; el fraude y la violencia han sido extirpados de nuestros juegos políticos; poseemos partidos políticos mejor estructurados y más orgánicos que muchos países de Europa; ningún sector del pueblo queda, por motivos raciales, a extramuros de la vida política, como en Estados Unidos los negros, y si en los últimos lustros este país fue azotado por la violencia y el fraude, no fue como consecuencia de incultura política, ni porque un grupo de argentinos se apegara, porque sí, al poder, sino porque era la manera foránea de sostener una satrapía que legalizaba la coordinación de transportes, el Banco Central de Sir Otto Niemeyer y la sanción de la ley del petróleo. ¡Algún día los latinos de América mostrarán las causas de su llamada incultura política, de los derrocamientos de presidentes, de los fraudes electorales y de las violencias; será el día en que se puedan conocer los archivos de algunas cancillerías extrañas y de los directorios de las plutocracias de Wall Street! En la Argentina pasó el tiempo —Dios quiera que para siempre— de la incultura política sudamericana, como para que sea verdadero el argumento de la perpetuación por el fraude y la violencia.

Hamilton ha expuesto en el *Federalista* la conveniencia de la reelección presidencial, y sus argumentos, extraídos de una visión realista del hombre y de la política, son todavía incontrovertibles. “A la duración fija y prolongada —se refiere al jefe del poder ejecutivo— agrego la posibilidad de ser reelecto. La primera es necesaria para infundir al funcionario la inclinación y determinación de desempeñar satisfactoriamente su cometido, y para dar a la comunidad tiempo y reposo para observar la tendencia de sus medidas y, sobre esa base, apreciar experimentalmente sus méritos.” “La segunda —agrega Hamilton, es decir, la reelegibilidad— es indispensable para permitir al pueblo que prolongue el mandato del referido funcionario, cuando encuentre motivos para aprobar su proceder, con el objeto de que sus talentos y virtudes sigan siendo útiles, y se asegure al gobierno el beneficio de fijeza que caracteriza a un buen sistema administrativo.” “Nada parece más plausible a primera vista, pero resulta más infundado al reconocerlo de cerca —añade Hamilton—, que un proyecto que tiene conexión con el presente punto y ha conquistado algunos partidarios respetables: hago referencia al que pretende que el primer magistrado continúe en sus funciones durante un tiempo determinado, para en seguida excluirlo de ellas, bien durante un período limitado o de una manera perpetua. Ya sea temporal o perpetua esta exclusión produciría aproximadamente los mismos efectos, y éstos serían en su mayor parte más perniciosos que saludables.” “Entre otros perjudiciales resultados —continúa Hamilton— la exclusión disminuiría los alicientes para conducirse correctamente.” Porque “si se reconoce que el afán de obtener recompensas cons-

tituye uno de los resortes más poderosos de la conducta humana, así como que la mejor garantía de la lealtad de los hombres radica en hacer que su interés coincida con su deber, será imposible que se controvierta esta proposición”. “El mismo amor a la gloria —sigue diciendo Hamilton, con lo que desentraña los más profundos pliegues de la naturaleza humana—, esa pasión que domina a los espíritus más selectos, que impulsaría a un hombre a proyectar y acometer vastas y difíciles empresas en beneficio público, que exigirían un tiempo considerable para madurarlas y perfeccionarlas, siempre que pudiera abrigar la esperanza de que le será posible terminar lo iniciado, lo disuadiría en cambio de todo esfuerzo, en el caso de que previera que debería abandonar el campo antes de completar su labor.” “Otra desventaja de la exclusión —apunta Hamilton— consistiría en privar a la comunidad de valerse de la experiencia adquirida por el primer magistrado en el desempeño de sus funciones.” “Que la experiencia es la madre de la sabiduría —subraya Hamilton—, es un adagio cuya verdad reconocen tanto los hombres más sencillos como los más doctos.” “¿Qué cualidad puede desearse más en quienes gobiernan a las naciones, o cuál puede ser más esencial que ésta? ¿Dónde sería más deseable o más esencial que en el primer magistrado de una Nación? ¿Puede ser juicioso que la Constitución proscriba esta apetecible e indispensable cualidad, y declare que en el mismo momento en que se la adquiere, su poseedor está obligado a abandonar el puesto en que la alcanzó y en el cual resulta útil?” “Éste es, sin embargo —afirma Hamilton— el alcance preciso de todas esas reglas que excluyen a los hombres del servicio del país, en virtud de la elección de sus conciudadanos, después de que la carrera que han hecho los capacitó para prestarla con mayor utilidad.” También sería un “inconveniente de la exclusión —prosigue— separar de ciertos puestos a hombres cuya presencia podría ser de la mayor importancia para el interés o la seguridad pública en determinada crisis del Estado”. “No hay Nación —asevera Hamilton, y la historia política lo refrenda— que en un momento dado no haya sentido una necesidad absoluta de los servicios de determinados hombres en determinados lugares; tal vez no sea exagerado decir que esa necesidad se relacionaba con la preservación de su existencia política.” Y el sabio y prudente Hamilton concluye admonitoriamente: “¡Qué imprudente, por vía de consecuencia, tiene que ser toda disposición prohibitiva de esta clase, cuyo efecto sea impedir a una Nación que utilice a sus propios ciudadanos de la manera que más convenga a sus exigencias y circunstancias!”. El último mal resultado que Hamilton descubre en la exclusión de la reelegibilidad consiste en crear “un impedimento constitucional para que la administración sea estable”. “Al imponer un cambio de hombres en el puesto más elevado de la Nación, obligaría a una variación de medidas, pues no es posible esperar, como regla general, que cambiando los hombres las medidas sigan siendo las mismas. En el curso natural de las cosas lo contrario es lo que ocurre.” “Y no debemos temer que se caiga en una rigidez exagerada —advierte Hamilton con fidelidad republicana— en tanto haya la opción de

cambiar; ni hay por qué desear que se prohíba al pueblo que continúe otorgando su confianza a aquellos con quienes cree que está segura, ya que esta constancia de su parte permitirá hacer a un lado el pernicioso estorbo de los consejos vacilantes y de una política mudable.”

El sector mayoritario de la Comisión revisora tiene el convencimiento, compartido por la mayoría del pueblo argentino, que si se atiende la extraordinaria realidad política que vivimos, urge la reforma constitucional que posibilite la reelección presidencial. El país experimenta un profundo proceso revolucionario de superación del liberalismo burgués —es la manifestación argentina del colapso definitivo de la cultura moderna, con las formas de organización que le son propias—, cumplido por los sectores populares argentinos tras una personalidad política excepcional, que después de tomar conciencia histórica de esa crisis, después de precisar lo que con ella muere y lo valioso que por ella se regenera, porque es lo inmutable y eterno de la civilización cristiana, conduce al país, con firmeza y clarividencia, hacia la superación del momento crucial que vive el mundo.

Este movimiento popular en torno al general Perón —porque, cronológicamente, lo primario fue el jefe político, y lo consecuente la formación de los cuadros masivos que lo sostienen— se funda en una amplísima confianza en su virtud política y apunta a la realización revolucionaria de los más altos valores en la comunidad, porque el vínculo que unifica al general Perón y a las masas populares argentinas es la participación en la misma empresa nacional. Esta forma extraordinaria de gobierno —sociológicamente hablando, porque jurídicamente se da en las democracias, a la inversa de los totalitarismos rojos o pardos, en la regularidad de las formas establecidas, como es el caso actual de la *leadership* de los presidentes americanos reelegidos hasta la muerte— es, por su propia naturaleza de carácter personal y temporal: la confianza del pueblo no se transmite porque se asienta en la sublimación del prestigio de un hombre, y la acción personal en consecución de la empresa sólo se agota cuando se cumplen sus objetivos. Se comprende, entonces, que si la suerte de esta empresa argentina depende de la posibilidad constitucional de que el general Perón sea reelegido Presidente de la República por el voto libre de sus conciudadanos, debe quitarse de la Constitución ese impedimento que no aconsejan ni la prudencia política ni la circunstancia histórica que vive el país. [...]

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Preámbulo del Estatuto de la CGT, aprobado en el Congreso Extraordinario de la CGT

(16, 17 y 18 de abril de 1950)

Santiago Senén González, *El sindicalismo después de Perón*, Buenos Aires, Galerna, 1971, pp. 16-18.

LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Considerando:

Que la clase trabajadora argentina ha luchado, durante décadas, desde su organización sindical, para alcanzar su enaltecimiento integral, mediante la conquista de los derechos que le aseguran una existencia superior en el orden material y espiritual, aboliendo los privilegios sociales, que son causa de explotación y de miseria y fuente de conflictos, odios y de inseguridades;

Que la labor cumplida en procura de tan trascendentales fines, fue orientada por sistemas ajenos a su medio, extrañas a su tradición y a su ambiente, por carecer de una doctrina esencialmente nacional, surgida de su propia formación y elaborada conforme a sus mismas necesidades, careciendo de las normas claras y del programa concreto, que condensara, en forma homogénea, práctica y posible los anhelos de superación de la masa laboriosa del país, de acuerdo a la realidad social en que actúa;

Que la Doctrina Peronista, magistralmente expuesta por su creador, el General Juan Perón, define y sintetiza las aspiraciones fundamentales de los trabajadores argentinos y les señala la verdadera doctrina, con raíz y sentido nacional, cuya amplia y leal aplicación ha de forjar una Patria Justa, Libre y Soberana;

Que la Constitución Nacional, promulgada el 16 de marzo de 1949, e inspirada en los sabios principios de la Doctrina Peronista, consagra fundamentales derechos que fueron siempre anhelos profundos del proletariado, tales como LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR: Derecho de Trabajar, a una Retribución Justa, a la Capacitación, a Condiciones Dignas de Trabajo, a la Preservación de la Salud, al Bienestar, a la Seguridad Social, a la Protección de la Familia, al Mejoramiento Económico y a la Defensa de los intereses profesionales; y LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD, proclamados a inspiración de la señora María Eva Duarte de Perón: Derecho a la Asistencia, a la Vivienda, a la Alimentación, al Vestido, al Cuidado de la Salud Física, al Cuidado de la Salud Moral, al Esparcimiento, al Trabajo, a la Tranquilidad y al Respeto; así como también afirma la

función social del capital al establecer que: “La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de Justicia Social”;

Que el proceso de realización tiende hacia la gradual socialización de los medios de producción y en cambio impone al proletariado el deber de participar y gravitar desde el terreno sindical para afianzar las conquistas de la Revolución Peronista, para consolidarlas en el presente y ensancharlas en el futuro;

LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Declara:

Su indeclinable decisión de constituirse en celosa depositaria y fiel ejecutora de los altos postulados que alientan la Doctrina Peronista y en leal custodio de la Constitución de Perón, por cuanto concretan en su espíritu y en su letra, las aspiraciones eternas de la clase obrera y constituyen las reglas insuperables para orientar a los trabajadores argentinos en el cumplimiento de su irrevocable determinación de forjar una Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana; [...]

4
INTRANSIGENCIA Y RENOVACIÓN

*“Manifiesto de los representantes del radicalismo intransigente
en la Junta Nacional de la Unión Cívica Radical”*

(18 de diciembre de 1946)

Raíz, julio de 1947.

El derecho de opinar, que es irrenunciable en una democracia, se transforma en algunos casos, en un deber cuyo cumplimiento no puede eludirse. Es la situación en que nos encontramos como miembros de la Junta Nacional Ejecutiva, frente a los problemas que afectan a la vida y al destino mismo de la Unión Cívica Radical.

DEFINICIONES FUNDAMENTALES

No puede entrarse a considerar ningún problema que afecte a la Unión Cívica Radical, sin fijar previamente la filiación y significado del radicalismo dentro del proceso de nuestra historia. No podría ser de otra manera, porque vive la República la hora de la decisión de su destino; porque vive nuestro pueblo un trance dramático de su historia y porque el mundo asiste al final de la crisis de un sistema que desestimó al hombre como plenitud de vida.

Coincidiendo con la crisis de la cultura del pasado siglo, pero interpretando su rectificación y dándole sentido a su voluntad histórica, surge en nuestro país como apreciación de su voluntad política, la Unión Cívica Radical. Ella trae, porque es su sustancia misma, el mensaje de un pueblo en el querer de su realización. Acusando la angustia del tiempo y el drama vivo de la nacionalidad, hace su entrada en la historia. Al surgir, denuncia su linaje con el federalismo popular derrotado por las oligarquías y se define, como una afirmación, contra todo lo que niega lo popular y nacional: la “conciliación” y el “acuerdo”. Desde ese momento habrá que buscar en lo histórico la materia social que regulará la UCR. Esta fuerza política, además, es una superación del positivismo y la concepción material de la política. Es, por lo mismo, un planteo ético para la construcción de lo argentino.

Porque la Unión Cívica Radical no es propiamente un partido en el concepto militante, es una conjunción de fuerzas emergentes de la opinión nacional, nacidas y solidarizadas al calor de reivindicaciones públicas. Por eso dice Yrigoyen, “nuestra misión no es la ocupación de los gobiernos, sino la reparación cardinal del origen y sistema de ellos, como el único medio para restablecer la moralidad política, las instituciones de

la República y el bienestar general”. “Las aspiraciones que no tienen otro objeto que la ocupación de los gobiernos, son siempre facciosas y fatales para el bien público y al fin mueren execradas, mientras que las idealidades sinceras viven en sus obras ilustres.” Y deja precisado el humanismo revolucionario de la Unión Cívica Radical al decir: “Cada vez es más imperioso hacer del ejercicio cívico una religión política, un fuero inmune, al abrigo de toda contaminación, hasta dejar bien cimentadas las prerrogativas inalienables e imprescriptibles de la nacionalidad”. Aquí está su raíz y su función en la política del país. Yrigoyen será su símbolo y su realizador.

La base de la doctrina radical es la concepción del hombre como ser libre y la libertad como exigencia fundamental de toda organización política. Pero, en esta lucha por la libertad, tanto del hombre como de la Nación, es preciso enfrentar privilegios de orden cultural y económico, representados por grupos nacionales e internacionales.

MISIÓN DEL RADICALISMO

La tarea del radicalismo es pues labor de emancipación. Emancipación espiritual, política, económica del hombre y del país, lo que quiere decir lucha contra toda forma de oligarquía nacional o extranjera cuyos representantes se encuentran tanto en el gobierno como en algunos sectores de la oposición. En la actualidad, la emancipación puede concretarse en una reforma educacional, en la reforma agraria, en la nacionalización de los servicios públicos, en el reconocimiento de la personería de los trabajadores, etc. Mañana podrá concretarse en otras afirmaciones sustanciales. Lo importante no es discutir estas expresiones concretas; debe quedar claro que la misión del radicalismo en la vida argentina no puede ser defender forma alguna del privilegio, sino servir los intereses del pueblo. Por eso no nos alarman las transformaciones sociales que respetan la libertad del hombre, ya que, como fuerza revolucionaria, la Unión Cívica Radical está al frente de toda transformación. En ese problema de fondo no puede cederse. “La reparación debe ser necesariamente fundamental: nacional en su forma y radical en sus procedimientos.”

La revolución social argentina queda así planteada, promovida y formulada por la Unión Cívica Radical. Su primera presidencia —1916—, desencadena el suceso revolucionario en todos sus órdenes y en la acción del gobierno afirma su auténtico sentido. Democratización de la vida cívica del país en todos sus aspectos que es el rescate de lo popular, y recuperación económica de lo nacional que es el rescate de nuestra soberanía.

No nos detendremos en la acción de su gobierno, pero sí debemos afirmar que ella mantuvo una armónica unidad con el sentido revolucionario que interpretó la Unión Cívica Radical.

vica Radical. Yrigoyen la realizó en la acción práctica y constructiva del gobierno. Revolución social ética y gobierno en magnífica identificación. Pero, desgraciadamente, ese concepto revolucionario de la acción gubernativa quedó luego interrumpido por causas que la historia juzgará. Sólo diremos que las divergencias que ha tenido se refieren al diferente concepto de lo radical y a una distinta apreciación sobre el sentido, significado y misión de esta fuerza cívica.

Para la mejor comprensión del momento político que vive el país y el radicalismo, es preciso, sin embargo, remontarse a los acontecimientos producidos en el año 1930, en que hombres que representan las ideas e intereses de las viejas oligarquías argentinas y de los capitales foráneos procuraron suprimir las instituciones democráticas.

El fracaso de las milicias militarizadas llevó a esos poderosos intereses a implantar en todo el país gobiernos fraudulentos. Se inició así un largo proceso de falseamiento de las instituciones sin abandonar desde luego el propósito de suprimirlas en definitiva, cuando la ocasión fuera propicia.

Cuando los gobiernos del fraude ni nacional ni internacional representaban garantía de estabilidad, se produce el movimiento militar del 4 de junio de 1943, que muchos saludaron como la terminación de la crisis política y moral argentina, sin comprender que era la culminación de ese proceso de crisis. Las formas de la violencia totalitaria se desataron sobre el país impulsadas por grupos perfectamente caracterizados, pero la resistencia nacional y la evolución de los acontecimientos bélicos europeos produjeron una serie de oscilaciones en la conducción, hasta que, en un alarde de propaganda política, la supresión de las libertades fue acompañada de la concesión de algunos beneficios que venían reclamando los trabajadores y de la promesa de una justicia social y económica amplísima.

Los trece años de fraude y corrupción política imposibilitaron la tarea del radicalismo y dentro del radicalismo imposibilitaron la tarea de quienes pretendían recuperar el sentido de lo radical. Es ese proceso de fraude y de corrupción general en que vivía el país el que explica los grandes déficits de la dirección radical, las fallas doctrinarias y las deficiencias de conducta.

El pronunciamiento del 4 de junio y la acción posterior que desarrolla, no encuentran al radicalismo tal cual fue en su pasado y tal cual será en el porvenir. Encuentra un enorme conglomerado de masa ciudadana sin fe en los cuadros dirigentes porque había sido mal conducida muchas veces y defraudada muchas más. La dictadura de "junio" se encargó de impedir, por la vía de la disolución de los partidos, que la tarea de reconstrucción del radicalismo fuera realizada pues, para sus fines electorales, necesitaba demostrar que esa fuerza cívica no existía como tal. La Unión Cívica Radical, por las razones expresadas, no retomó su sentido revolucionario, perdiendo la dirección de las masas porque equivoca su ruta de lo popular. Lo que sucede en el proceso electoral del

24 de febrero es demasiado reciente para que necesite comentarios. Discrepamos en esa oportunidad con los procedimientos internos utilizados, porque el extravío llevaba a un olvido de lo radical, pero formamos en la columna, porque, si bien somos intransigentes, nuestra primera intransigencia es frente a toda forma de despotismo.

SITUACIÓN ACTUAL

El gobierno que resulta consagrado en las elecciones del 24 de febrero lleva seis meses de acción y ya puede ser caracterizado por sus actos. Demuestra que no interpreta el sentido revolucionario que promovió, planteó y empezó a realizar la Unión Cívica Radical como dirección del pueblo argentino. Revolución y gobierno son, otra vez, expresiones irreductibles contrarias. Están amenazadas las instituciones democráticas, la libertad de prensa, la libertad de asociación, el derecho de reunión, las atribuciones del Parlamento. Se están suprimiendo los últimos restos del federalismo y de los municipios. Se aspira a que los argentinos dediquen su vida a lo intrascendente, entregando el manejo de todo lo sustancial, a un gobierno que pensará y sentirá por la Nación toda.

Mientras tanto, la bandera de recuperación económica nacional que fue el motivo central de propaganda ha sido arriada. La negativa a expropiar la CADE, el negocio de los teléfonos y el acuerdo británico no son más que etapas de una política de entrega a los intereses económicos extranjeros que se viene realizando en forma acelerada desde 1930. La justicia social se está reduciendo a aumentos nominales de salarios, que no alcanzan para cubrir el creciente aumento del costo de la vida, mientras algunos grupos de capitalistas privilegiados se están enriqueciendo, amparados por un mal entendido intervencionismo de Estado.

No se realizará la prometida reforma agraria ni ningún cambio económico fundamental porque sectores del privilegio mantienen el manejo del país. La Universidad, para la cual el gobierno proyecta una legislación antidemocrática y de sometimiento, ha sido avasallada por un ciego reaccionarismo que hace caer confundidos a algunos representantes de la Universidad oligárquica, antirreformista y antipopular, con maestros esclarecidos que honran a la cátedra y al país y que no exhiben ni una sola complicidad o vinculación con los gobiernos surgidos del fraude. Esto acompañado por un gran crecimiento de los aparatos represivos del Estado, dedicados a perseguir a todos los que no se sometan incondicionalmente o no guarden un prudente silencio.

Por todo eso, la Unión Cívica Radical debe retomar su filiación revolucionaria para reencauzar y realizar las reivindicaciones políticas y sociales del pueblo.

SEIS MESES DE VIDA RADICAL

Una de las comprobaciones más dolorosas del resultado de las elecciones del 24 de febrero es que parte de la masa radical votó por el candidato que sostenía la dictadura. El hecho de que los votos de esos radicales hayan sido compensados en parte por votos de ciudadanos que jamás acompañaron al radicalismo, agrava la crisis del partido.

El radicalismo enfrentó la lucha electoral sobre la base de una reorganización improvisada, después de casi dos años en que toda actividad cívica estuvo prohibida.

No es hora de realizar el juzgamiento de los errores y debilidades de los que tuvieron a su cargo la dirección partidaria, pero sí cabe afirmar que la principal de las causas de la crisis en que vive el país es no encontrar a la Unión Cívica Radical organizada como fuerza política dentro de su sentido y dirección ya expresada. Pero si nos está excusado juzgar el pasado, no se nos podría perdonar ninguna omisión para que esta tarea sea cumplida en el futuro. El enfrentamiento de la realidad política argentina y la pretensión de ser reencauzada por el radicalismo, no podrá lograrse con el espíritu, con los temas y con los esquemas racionales que manejó en la última elección nacional. Más que un cambio de hombres, es un cambio de registro temático y de un sistema de ideas y sentimientos que no han sabido interpretar la voluntad popular, porque significó desde tiempo atrás la desviación de lo radical.

Cuando se conoce el resultado electoral del 24 de febrero, se produce una gran agitación interna, reclamando la renuncia del Comité Nacional, que es aceptada por una convención cuya mayoría está integrada por hombres que habían decidido las orientaciones que cumplió el Comité Nacional y que por tanto, con relación a las orientaciones, tenían una responsabilidad aún mayor. Se olvidó que si la presencia del Comité Nacional obstaculiza la tarea a cumplir, igual o mayor obstáculo resultaba de la subsistencia de las autoridades de distrito. El pueblo radical ha considerado que la dualidad de criterio en aceptar la renuncia del Comité Nacional y mantener los demás organismos ejecutivos, se debe al propósito de algunos de esos organismos de distrito de dirigir la próxima reorganización.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL EJECUTIVA

Para salvar las dificultades internas que se debían enfrentar, se produjo el desplazamiento del Comité Nacional, pero se conservaron cuidadosamente los puestos de mando efectivo. Después de designar la Junta Nacional Ejecutiva de siete miembros, con funciones de Comité Nacional, para llevar a cabo la reorganización integral del partido, se pasó a cuarto intermedio hasta el 10 de octubre.

Aceptamos las designaciones contrariando íntimas convicciones espirituales y la opinión de muchos de nuestros correligionarios, en un supremo esfuerzo esperanzado de que los hombres que tuvieron la dirección partidaria comprendieran la gravedad del momento y resignaran sus posiciones. Todo fue en vano. La Junta no pudo cumplir su cometido porque fue trabada en su acción desde afuera de la misma por grupos de dirigentes que se niegan a abandonar sus posiciones. Conviene, pues, hacer una historia de lo ocurrido.

CADUCIDAD DE LOS ORGANISMOS DE DISTRITO

Desde la primera reunión de la Junta y para responder a las grandes esperanzas que había despertado en el pueblo radical, planteamos la necesidad de que la misma asumiera la efectividad de la tarea de reorganización, a fin de que ésta no pudiera ser dificultada por ninguno de los organismos de distrito. Para no hacer diferenciaciones entre uno y otro distrito pedimos que se resolviera la caducidad de todos los organismos ejecutivos sin distinciones pero atendiendo al criterio de la mayoría de la Junta se iniciaron trámites para obtener que las autoridades ofrecieran sus renunciaciones. Estas gestiones privadas tuvieron buen resultado, pues muchos de los distritos —sin distinción de tendencias— hicieron saber que estaban dispuestos a entregar las renunciaciones.

Frente a estas solicitudes, no sucedió lo mismo con la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, que, desde el primer momento, eludieron tomar la actitud que las circunstancias exigían.

DEFINICIÓN POLÍTICA DE LA JUNTA

El primer documento de la Junta implicó una definición política general y un compromiso sobre la forma en que se haría la reorganización. Desde el momento en que la Junta dio por unanimidad ese documento, los intereses creados de algunos grupos de dirigentes armaron la resistencia contra la misma. El documento era un desahucio definitivo para quienes pudieran estar planeando en la sombra concomitancias con el oficialismo o con las fuerzas del régimen, pero era también un desahucio para quienes creían que una vez más la acción reorganizadora en el radicalismo se limitaría a la tarea mecánica de inscribir nombres con el único propósito de movilizarlos en una elección interna.

Mientras tanto, la inquietud del pueblo radical siguió en aumento. Al propósito de renunciar de algunos distritos y a las manifestaciones individuales, se le agregaron hechos de una gran significación: así un caracterizado grupo de diputados nacionales pidió a la Junta que decretara la caducidad de todos los organismos.

La Junta consideró las dificultades de hecho existentes y la mayoría declaró que carecía de facultades para decretar la caducidad, por lo que resolvió pedir a la Convención que se le concedieran facultades para designar juntas reorganizadoras. Dicha resolución no pudo ser suscripta por nosotros en virtud de haber sostenido que la Junta debía declarar que no existía posibilidad alguna de reorganización integral de la Unión Cívica Radical sin la caducidad de todos los organismos de distrito para que la Junta asumiera la tarea por medio de sus comisiones. La discrepancia no fue total, sino parcial en virtud de que estuvimos absolutamente de acuerdo en que la Junta ratificara los conceptos generales sobre el sentido de la reconstrucción interna y afirmara su derecho a intervenir los distritos en caso de conflicto. Como la mesa directiva de la Convención no había cumplido la decisión del propio cuerpo de volver a reunirse el 11 de octubre, la propia mayoría de la Junta, previendo una política de postergación fijó un plazo de treinta días para que el alto cuerpo partidario se reuniera. No obstante ello, la mesa directiva de la Convención convoca al cuerpo para el 10 de enero para iniciar una discusión que seguirá postergando indefinidamente la tarea de reconstrucción interna que el radicalismo todo, espera se realice.

ALCANCE DE LA DIVERGENCIA RADICAL

Por todo lo que dejamos expresado se infiere fácilmente que las divergencias que existen en el radicalismo y todas las trabas que se han puesto a la Junta no se deben a aspectos formales ni de carácter personal. Encierran profundas cuestiones de fondo que hacen a la misión del radicalismo en la vida argentina. Por eso la reorganización es un problema de profundidad que se hincó en la raíz misma de la función histórica del radicalismo. Las autoridades de algunos de los distritos, no comprendiendo este significado, se niegan a renunciar, creyendo que son planteos de primacía o de sustitución de hombres. Se invoca la necesidad de luchar contra el oficialismo, como si esa lucha no pudiera ser realizada sin la presencia de muchos de los que desprestigiaron la acción de la Unión Cívica Radical, y sin advertir, acaso, que al darse las claras definiciones de lo radical, automáticamente se adquiere el sentido de oposición a todo lo que —como el actual gobierno— sea contrario a lo definido como radical.

RESISTENCIA A LA RENOVACIÓN

Quienes se aferran a sus cargos arguyen, para oponerse a la caducidad, que procediendo así evitarán que el gobierno se apodere del radicalismo. Se trata, solamente, de

una argucia, porque el apoderamiento del radicalismo por un gobierno jamás podrá realizarse por vía de una ley ni por la conquista de dirigentes. El radicalismo es una fuerza esencialmente popular, y el único que puede evitar las divisiones, la disgregación o la entrega es el propio pueblo radical.

Si las autoridades de distrito se mantienen en sus posiciones, podrán gravitar sobre la reorganización, evitando que los núcleos de los cuales son expresiones, pierdan las elecciones internas. No es casual que la resistencia a la renuncia provenga fundamentalmente de distritos en los cuales los sectores oficialistas internos están amenazados por el voto de los afiliados radicales. Aquella conducta acusa una incomprensión del momento político que vive el país y de la verdadera función del radicalismo. Posición que no se ajusta a la reclamación radical dentro del drama vivo de la nacionalidad.

Pero frente a los pequeños grupos de dirigentes que se resisten a toda renovación, se encuentra una gran parte del pueblo radical que quiere que la Unión Cívica Radical recobre su jerarquía de fuerza revolucionaria, de libertad política y de justicia social y que asuman su dirección conductores que, nutriéndose en sus grandes orientaciones, sean una garantía de realización de los ideales que proclaman. Como parte del pueblo que es, no acepta desempeñar función conservadora ni quiere defender los intereses de ningún grupo de privilegio nacional o extranjero. Quiere ese pueblo una Unión Cívica Radical como en sus mejores horas, la que no temía a las transformaciones sociales y económicas, sino que las planteaba, promovía y realizaba dentro del amplio concepto de la democracia. Esos radicales piden la caducidad de los organismos de distrito para que el pueblo llegue a nuestros registros y pueda en su oportunidad expresar libremente y podamos todos, por la vía democrática del voto, resolver sobre el destino del radicalismo.

LA UNIDAD RADICAL

A pesar de lo expresado, nadie tema por la unidad radical, si se entiende por unidad la unión de los hombres del inmenso pueblo radical en el respeto a la doctrina y a la conducta. En consecuencia nuestra posición no es divisionista. El divisionismo importa siempre una posición negativa y lo radical no se hace de negaciones. Hemos defendido y defenderemos la unidad conceptual del radicalismo como única forma y exigencia de la recuperación democrática del país y de la realización de la justicia social que propugna, pero no podrá haber unidad si no es sobre bases radicales, de respeto intransigente de la doctrina y la consiguiente fidelidad a la conducta.

¿QUÉ HACER?

En esta hora tan llena de dificultades, pero tan plena de posibilidades, cada correccionario tiene la obligación de hacer conocer su criterio y de actuar conforme a su propia inspiración. El radicalismo, como instrumento de la democracia argentina, será construido de la manera y con la eficacia que cada radical sea capaz de hacer.

A todos los radicales se nos vienen ofreciendo desde hace tiempo tres grandes caminos.

Los hombres cansados de la lucha tienen abierta la ruta hacia las posiciones gubernativas que les ofrece el oficialismo. Oficialismo al que condenamos, no por la simple razón de no ser un gobierno surgido de nuestras filas, sino porque representa una tentativa de estructuración orgánica de un régimen enemigo de las libertades esenciales de la persona y porque no representa en el orden económico y social progreso alguno de fondo, ya que responde a los mismos intereses antipopulares y antinacionales de los gobiernos posteriores al 6 de septiembre de 1930.

Existen otros radicales que, si bien mantienen su lucha frente al gobierno, parece que sienten flaquear sus fuerzas para continuar manteniendo la integridad del programa radical de reparación moral, política y económica. Se llega así a la política fácil del acuerdo, que suma votos en proporción directa a la renuncia de principios. El radicalismo, de fuerza de construcción nacional, se reduce a asumir el papel de recolector de opositores, vengan de donde vinieran, y de aprovechador mecánico de los desconciertos oficialistas. El radicalismo no ha sido, ni será jamás, un simple partido de oposición, puesto que, como se ha dicho, tiene sentido de construcción de la nacionalidad. Los errores oficialistas o el apoyo de los opositores son simples contingencias que no pueden servir de argumento para un radical que busque orientación.

Frente a estos caminos del error, los radicales deben mantener en forma intransigente, la totalidad de las reivindicaciones que acuerdan función histórica al partido. Se estará así a cubierto de toda desviación o concomitancia con el oficialismo y de los peligros de que la Unión Cívica Radical se transforme en fuerza de choque del régimen conservador o de intereses extranjeros. El radicalismo es un cauce abierto para que todos los hombres libres trabajen por la patria; pero, lo que no podrá admitirse, es que sea manejado conforme a inspiraciones que no responden a la esencia que le ha dado vida. El radicalismo debe decidirse definitivamente a ser lo que debe ser o a no ser nada, porque puede ocurrirle algo peor que ser nada: transformarse en una fuerza antirradical.

Este gran quehacer de la reestructuración partidaria para colocar a la Unión Cívica Radical en condiciones de encauzar la vida de la Nación, y de realizar la revolución social que ha promovido, planteado y que aún no encontró su adecuada realización, nos exige espíritu de sacrificio, de renunciamiento y devoción por las cosas del país.

Nuestra tarea es inmensa. Por eso este manifiesto es también un llamado y una convocatoria a todos los radicales que estén dispuestos a entregarse a esta tarea para poner a la Unión Cívica Radical en la función política de nuestra historia.

NUESTRA POSICIÓN

Ésta es la posición que hemos defendido y continuaremos defendiendo desde la Junta Nacional Ejecutiva. Para que el pueblo radical la conozca, hacemos esta definición que es a la vez programa, en la vida interna del partido de la acción recuperativa de lo radical:

1.- Recuperación de los grandes principios y reivindicaciones radicales de emancipación popular y nacional.

2.- Afirmación de la Unión Cívica Radical como fuerza revolucionara para realizar la justicia social que exige el pueblo de la Nación.

3.- Intensa tarea de esclarecimiento público sobre la base de esas reivindicaciones en todos sus aspectos: institucionales, económicos, sociales y culturales, para poner en evidencia el peligro en que vive el país: continuar bajo la política del actual gobierno, que no interpreta ningún sentido revolucionario auténtico del pueblo argentino o caer en el régimen de la oligarquía fraudulenta que gobernó hasta el 4 de junio de 1943.

4.- Caducidad de todas las autoridades de distrito, para que la reorganización pueda hacerse desde abajo con un limpio sentido democrático y con la participación de la juventud, las mujeres y los obreros.

5.- Obligatoriedad del voto y representación de las minorías, principios que, estando consagrados en la Carta Orgánica, han sido reiteradamente violados en algunos distritos.

6.- Régimen de asambleas de afiliados para que sean éstos los que resuelvan la orientación del radicalismo y para que juzguen la forma en que sus representantes han servido los intereses del partido y del país.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1946

Crisólogo F. Larralde – Antonio Sobral – Arturo Frondizi

CONGRESO DEL MOVIMIENTO DE INTRANSIGENCIA Y RENOVACIÓN

“Profesión de fe doctrinaria”

(11 y 12 de agosto de 1947)

Gabriel del Mazo, *El Radicalismo. El Movimiento de Intransigencia y Renovación (1945-1957)*, Buenos Aires, Gure, 1957, pp. 80-82.

El Radicalismo es la corriente histórica de la emancipación del pueblo argentino, de la auténtica realización de su vida plena en el cultivo de sus bienes morales y en la profesión de los grandes ideales surgidos de su entraña. Hunde sus raíces políticas en lo histórico de la nacionalidad y constituye una requisitoria contra toda filosofía material de la vida humana y del destino de la Nación en el mundo. Así el Radicalismo se identifica con las más nobles aspiraciones de los pueblos hermanos y lo argentino se articula y adquiere sentido esencial en la lucha emancipadora sudamericana y en el anhelo universal por la libertad del hombre.

Desde el fondo de nuestra historia, trae el Radicalismo su filiación, que es la del pueblo en su larga lucha para conquistar su personería. En la tradicional contienda que nutre la historia argentina, el Radicalismo es la corriente orgánica y social de lo popular, del federalismo y de la libertad, apegada al suelo e intérprete de nuestra autenticidad emocional y humana, reivindicatoria de las bases morales de la nacionalidad: es el pueblo mismo en su gesta para constituirse como Nación dueña de su patrimonio y de su espíritu.

Por lo tanto, la Unión Cívica Radical no es un simple partido, no es una parcialidad que lucha en su beneficio, ni una composición de lugar para tomar asiento en los gobiernos, sino el mandato patriótico de nuestra nativa solidaridad nacional, y la intransigencia con que debe ser cumplido, el sentimiento radical indeclinable de la dignidad cívica argentina.

Ésa es la razón por la que el Radicalismo es una concepción de vida, de la vida toda del pueblo; y la revolución radical al plantearse partiendo del hombre y de su libertad, hace de la política una creación ética, indivisible en lo nacional e internacional, que abarca todos los aspectos que al hombre se refieren, desde el religioso hasta el económico. Por eso el Radicalismo no se divide según las parcialidades de clases, de razas ni de oficios, sino que atiende al hombre como hombre, como dignidad, como ser sagra-

do. Por eso para el Radicalismo los fines son inalterables: los de la libertad y la democracia para la integración del hombre; así como pueden ser variables los medios porque son instrumentos, y variables son las condiciones sociales de la realización nacional.

En el proceso transformador que vive el mundo, transfórmase también el Estado, pero el Radicalismo, centrado en su preocupación por el hombre, no puede invertir los fines del Estado, cuyo intervencionismo sólo puede referirse a la administración de las cosas y a los derechos patrimoniales, y no a los derechos del espíritu, morada de la libertad humana.

El mundo entero sufre de un mal profundo proveniente de no adecuar las posibilidades materiales modernas a fines de emancipación del hombre. El Radicalismo cree que sólo una cruzada de honda pulsación humana por la liberación del hombre contra todas las formas degradantes del imperialismo y del absolutismo en todos sus aspectos, podrá salvar al mundo en su grave crisis; así como renueva su fe en el destino de los pueblos de nuestra grande hermandad continental, unidos en sus libres soberanías y luchando por conquistar, junto a los instrumentos de la liberación política, el sistema de garantías sociales contra los privilegios económicos que ahogan la libertad y niegan la justicia.

CONGRESO DEL MOVIMIENTO DE INTRANSIGENCIA Y RENOVACIÓN

“Bases de acción política”

(11 y 12 de agosto de 1947)

Gabriel del Mazo, *El Radicalismo. El Movimiento de Intransigencia y Renovación (1945-1957)*, Buenos Aires, Gure, 1957, pp. 82-84.

El Movimiento de Intransigencia y Renovación afirma su posición consustancial con el sentido histórico del Radicalismo. Las siguientes bases señalan, en el momento actual, las grandes direcciones que postula para la acción política de la Unión Cívica Radical:

I

Reivindicación de las bases federalistas y comunales de la organización constitucional argentina en todos los aspectos institucionales, educativos, culturales, económicos, rentísticos. Provincialización de los territorios para incorporar su población al régimen representativo federal.

II

Reforma política. Sufragio femenino. Normas de organización de partidos que garanticen la intervención directa de los ciudadanos en las deliberaciones y decisiones y su contralor de la vida interna. Régimen de elecciones primarias. Neutralidad política de la administración y de los entes autárquicos. Designaciones por concurso: escalafón y estabilidad que afirmen la libertad política de los empleados y obreros. Eliminación de gravitaciones ajenas al interés colectivo en la formación de la conciencia pública y en los pronunciamientos de la ciudadanía.

III

Democratización de la cultura. Reforma educacional que establezca la obligatoriedad de la enseñanza media, técnica o agraria e integre un sistema que garantice a las

nuevas generaciones, en igualdad de condiciones y de oportunidades, idénticas posibilidades de pleno y libre desarrollo de la personalidad física, moral y cultural para el cumplimiento de su responsabilidad nacional y humana. El Radicalismo repondrá la Reforma Universitaria. Restitución de la ley 1.420.

IV

Organización de una democracia económica. Control de la economía en base a un planteamiento fijado por los órganos representativos de la voluntad popular, que coloque a la riqueza natural, la producción, el crédito, las industrias, el consumo y el intercambio internacional al servicio del pueblo y no de grupos o minorías, para construir un régimen que subordine la economía a los fines y derechos del hombre y movilice sus recursos, no en el limitado beneficio de los poseedores, sino del desarrollo nacional y el bienestar social.

V

Nacionalización de servicios públicos, energía, transporte, combustible y de aquellas concentraciones capitalistas que constituyen “carteles” o monopolios, resguardando en tal forma al ámbito de la iniciativa privada en su realidad creadora. Administración de los sectores nacionalizados por entes autárquicos nacionales, provinciales, comunales o cooperativos, con participación de usuarios, productores, técnicos y obreros.

VI

Democratización industrial. Participación de técnicos, empleados y obreros en la dirección y utilidades. Libertad sindical y derecho de huelga.

VII

Reforma agraria inmediata y profunda, que coloque a la tierra, que no debe ser una mercancía, al servicio de la sociedad y del trabajo. Organización de los agrarios para la utilización en común de las grandes maquinarias y la ubicación de industrias de transformación de las materias primas en los mismos centros de producción. Comercialización directa de los productos agropecuarios con intervención de los productores y el Estado, para asegurar el valor de la producción que debe pertenecer a sus creadores.

VIII

Reforma social que garantice a los habitantes: trabajo regido y remunerado con dignidad, como deber esencial del Estado; nivel de vida decoroso; vivienda higiénica, protección de la salud, como función social; acceso a la cultura. Régimen de seguridad social que comprenda a toda la población durante el transcurso de la existencia humana: subsidios para la niñez, de educación, enfermedad, invalidez, desocupación y nupcialidad; seguro social.

IX

Reforma financiera que haga incidir la carga impositiva sobre las grandes rentas y sobre la valorización producida por el trabajo colectivo. Restricción de gastos burocráticos. Defensa del valor adquisitivo de la moneda, que asegure retribuciones y precios reales.

X

Política tendiente a la cooperación económica mundial, a la unidad económica con los países vecinos y progresivamente con el resto de América. Creación de organismos internacionales que armonicen los planteamientos económicos nacionales.

XI

Sostenimiento de la política internacional de Yrigoyen. Defensa de la soberanía política, económica y espiritual del país. Igualdad jurídica de las naciones en la organización mundial. No participación en bloques políticos, económicos y militares.

ARTURO FRONDIZI

Teoría y acción democrática

Arturo Frondizi, *La lucha antiimperialista*, Buenos Aires, Debate, 1955 (Introducción a *Petróleo y política*, Buenos Aires, Raigal, 1954), pp. 86-96.

[...] El problema del petróleo nos ha llevado a la cuestión imperialista en su conjunto y, necesariamente, teníamos que concluir para su solución, en la necesidad de profundas transformaciones en la estructura económica de nuestro país, o lo que es lo mismo decir, de todos los países económicamente poco desarrollados.

Pero todo cambio de fondo exige una teoría, una base doctrinaria general, que desde luego no puede ser la suma de las recetas para cada problema. Esta teoría debe poseer un contenido, que significará la transformación de la realidad actual, el cambio profundo de las actuales relaciones de convivencia nacional en su triple aspecto económico, social y político. También esta teoría debe indicarnos cómo podemos y debemos llegar a realizar esos cambios, vale decir, los caminos que nuestra acción debe seguir para alcanzar esos objetivos. Y por fin, nos debe instruir también, acerca de las fuerzas humanas de que disponemos en la actualidad o que debemos crear para que, siguiendo esos caminos, podamos conseguir las finalidades esenciales que son el contenido de la teoría. Concebido así, el esquema teórico general que deberá elaborarse partiendo de la realidad, será revolucionario, y tendrá que unir en un solo haz, la teoría con la práctica. Es imperioso que los demócratas, que estamos hondamente preocupados por el problema de nuestros países, nos tracemos los lineamientos doctrinarios que pondrán de manifiesto con claridad nuestros objetivos finales y habrán de conducir nuestra acción. Es tanto más imperioso, cuanto que el capitalismo tiene su teoría, que va desde las liberales clásicas hasta las teorías nazi-fascistas; y el comunismo tiene también la suya. Mientras tanto, nosotros —que no somos comunistas y que tampoco aceptamos el capitalismo— debemos formular la teoría democrática, ya que nuestra propia existencia independiente entre esos dos grandes sectores, demuestra por sí misma que existe la base humana y material indispensable. Claro está que no intentaremos desarrollar los aspectos doctrinarios a que nos hemos referido; pero creemos que en el estudio de nuestro pasado y de nuestro presente se encontrarán innumerables elementos para su fundamentación. De todos modos, el planteamiento del asunto queda como una incitación para los que quieren contribuir a la elaboración de la doctrina que debe sustentar toda acción democrática.

Ante todo, si como demócratas nos proponemos transformar la realidad actual, nuestro esquema teórico deberá ser revolucionario. Y así entramos en el tema candente de qué es una revolución, expresión que necesita aclararse para no caer en la confusión, cuando reciben de este nombre simples golpes de Estado o cambios violentos de gobierno. ¿Qué es una revolución? La generación de 1810 hizo una revolución y la sirvió con su sangre en la guerra de la independencia. Esteban Echeverría, que luchó para que el país volviera a la tradición de Mayo, definió su concepto de revolución: “No entendemos por revolución, las asonadas ni turbulencias de la guerra civil: sino el desquicio completo de un orden social antiguo, o el cambio absoluto tanto en el régimen interior como exterior de una sociedad” (*Dogma socialista*, edición Rojas, pág. 171).

Si hemos partido del hecho revolucionario inicial de nuestra nacionalidad, es porque las verdaderas revoluciones, si bien aparecen como una ruptura con el pasado, no desdeñan los elementos positivos y creadores de ese mismo pasado, que son los que impulsan a dar el salto revolucionario. Es por eso que todo negador de la historia no puede ser un revolucionario, porque bajo la aparente y verbal negación del pasado realiza de hecho su sujeción al mismo.

Cuando hablamos de la revolución nacional (1810) estamos haciendo referencia a todo el proceso histórico de la revolución de América Latina, que a casi ciento cincuenta años de su iniciación, está detenido por la miseria, la ignorancia, el atraso y la falta de libertades y derechos. Una de las causas de fondo de esta situación se encuentra en el escaso desarrollo material de sus pueblos, debido a la acción de las oligarquías internas y del imperialismo. El momento actual es propicio para continuar la tarea emancipadora de la revolución en escala americana, como se dio en las horas iniciales de estos pueblos.

Hemos afirmado que debemos realizar la revolución como “cambio absoluto tanto en el régimen interior como exterior” de nuestra sociedad; que esa revolución está históricamente vinculada a nuestro pasado y que también lo está en los momentos actuales con el proceso que atraviesa América Latina. Debemos ahora concretar algunos de los hechos fundamentales que darán vigencia a esa revolución, para transformar el viejo orden social en uno nuevo, en consonancia con las necesidades que la realidad popular exige. Este contenido está ligado a cambios fundamentales en la estructura económico-social que abarque, por lo menos, estos tres aspectos concretos y esenciales: a) la reforma agraria; b) la industrialización; c) la democratización económica.

a) La *reforma agraria* será una de las bases esenciales de toda transformación profunda de la economía nacional, pues permitirá movilizar grandes fuerzas productivas paralizadas, y encarar agudos problemas como el de la concentración urbana de nocivas consecuencias, no sólo económicas sino espirituales. De acuerdo con la fórmula echeverriana, la reforma agraria debe implicar “el desquicio completo de un orden so-

cial antiguo”, el “cambio absoluto” del régimen existente. Es decir, que la reforma agraria exige una modificación profunda de las relaciones sociales actuales en materia de propiedad agraria, para poder extender el uso de la tierra a todos aquellos sectores sociales que se encuentran en condición de convertirla en un verdadero instrumento de producción o sea, que la despojen de su exclusivo carácter de bien que produce rentas individuales.

Dos son las consecuencias principales que deben obtenerse con una reforma agraria. En primer lugar, crear en el campo elevadas condiciones de vida —materiales y espirituales— para hombres y mujeres que intervienen en el proceso agrario. En segundo lugar, asegurar una gran producción agropecuaria diversificada, de alta calidad, y a bajo costo, basada en una completa mecanización de las tareas. Así, el país dispondrá de más alimentos; dispondrá de materias primas para nuestra industria; dispondrá de importantes saldos exportables con los que se podrán adquirir las máquinas necesarias, tanto para el campo como para el desarrollo industrial, y todos aquellos elementos indispensables para el pueblo.

Una reforma agraria implica la consideración de múltiples aspectos. En lo que hace a la *tenencia de la tierra* debe afirmarse que la forma en que está distribuida es injusta y contraria a los intereses del país y del pueblo. Es preciso asegurar, en forma inmediata, el libre acceso a la tierra a quien quiera trabajarla. Ello obliga, como primer paso, a hacer desaparecer los latifundios y a impedir toda posibilidad de concentración en manos de terratenientes. Además, el país no debe entregar —como lo ha hecho— las tierras fiscales a manos de antiguos o nuevos latifundistas. De lo que se trata no es de sustituir a unos terratenientes por otros, sino de “promover la transformación inmediata y profunda del régimen de la tierra, que la despoje del carácter de mercancía y la coloque al servicio del trabajo y la sociedad” (UCR, Programa Agrario).

El *régimen de explotación de la tierra* plantea también urgentes problemas. La realidad del campo argentino demuestra que sólo disponiendo de grandes capitales es posible la utilización de los elementos técnicos modernos. El mediano y pequeño productor agrario —sea propietario o arrendatario— carece de toda posibilidad de mecanizar las tareas, por lo cual es necesaria la “organización de los agrarios para la utilización común de las grandes maquinarias” (UCR, Bases de Acción Política). Deberá asimismo promoverse, junto a la explotación individual, la explotación cooperativa de la tierra, pues es indispensable que el trabajador rural no continúe viviendo en un medio económico y cultural atrasado. Los grandes establecimientos en los que se combine la estancia, la granja y el centro poblado, abrirán posibilidades para un gran desarrollo material y espiritual.

La *comercialización* deberá estar a cargo de organizaciones en las que participen productores y el Estado. En cuanto a la comercialización interna, deberá ser orientada

de acuerdo con las necesidades del consumo nacional —que es bajo por carencia de poder adquisitivo de la población— y a la conveniencia de industrializar en el país nuestros productos. En los mercados internacionales la producción agropecuaria deberá ser defendida dentro de una política de comercio exterior que ayude al desarrollo del país. Esto es: amplios acuerdos interregionales que conduzcan a la integración económica de América Latina, y activo comercio con todos los países del mundo que compren nuestra producción y nos vendan lo que realmente necesitamos.

La reforma agraria no debe descuidar los *factores humanos*, de modo que cuantos trabajen en el campo tengan asegurado un alto nivel de vida por la utilización de los progresos técnicos, no solamente en los aspectos vinculados a la producción sino en todo lo que se relacione con su desarrollo físico y espiritual. Naturalmente, quienes en este sentido necesitan una perentoria solución son los peones y los pequeños arrendatarios y propietarios.

b) Una *potente industrialización* es la segunda base de todo cambio en la estructuración económico-nacional. Necesitamos una fuerte industria nacional independiente, es decir, que no sea un apéndice de los centros imperiales. Su desarrollo tiene que fundarse especialmente en el ahorro, en el trabajo, en la voluntad y en la inteligencia del pueblo argentino. Como necesitamos una industria que utilice las formas técnicas más adelantadas será indispensable importar máquinas modernas para lo cual, las divisas que resulten del comercio exterior deberán ser usadas fundamentalmente para importar bienes de producción. A fin de ir liberando al país de la dependencia en materia de máquinas, deberá asegurarse la creación y el funcionamiento de una industria pesada —que será clave de nuestro desarrollo económico— en base al esfuerzo del pueblo y del Estado argentinos o sea, sin ser entregada a las influencias imperialistas. Todo plan de industrialización está necesariamente ligado a un gran consumo de energía. Debemos, pues, alcanzar autonomía energética, para lo cual se aprovecharán las fuentes hidroeléctricas, se impulsará la búsqueda del carbón, y se entregarán en forma exclusiva a YPF el abastecimiento del petróleo.

c) La *democratización económica* es el tercer elemento para alcanzar una transformación de las estructuras económico-sociales. Comprende en sí, no sólo la democratización económica en sus aspectos generales, sino también la democratización agraria, industrial, financiera y social. Expuesto el alcance de la reforma agraria, veamos ahora algunos otros aspectos de la democratización económica. Deben destruirse los monopolios privados para lo cual no existe otro procedimiento que la *nacionalización de las concentraciones capitalistas que constituyen monopolios*. Así se echarán las bases para una intensa capitalización social del tipo de la realizada a través de YPF. La *administración de los sectores nacionalizados* deberá estar a cargo de “entes autárquicos nacionales, provinciales, comunales o cooperativas con participación de usuarios, técnicos y

obreros”. La desaparición de los monopolios privados y de las trabas burocráticas inútiles asegurará a la *iniciativa privada* la posibilidad de desenvolverse al servicio del país en los sectores económicos no nacionalizados. Será preciso asegurar la *participación de técnicos, obreros y empleados en la dirección del proceso económico*. La democratización económica incluye la idea de la planificación —*planes o programas de desarrollo*— que deberán ser democráticamente concebidos, trazados y ejecutados. El concepto puede sintetizarse así: “Control de la economía sobre la base de un planeamiento fijado por los órganos representativos de la voluntad popular, que coloque a la riqueza natural, la producción, el crédito, las industrias, el consumo y el intercambio internacional al servicio del pueblo y no de grupos o minorías, para construir un régimen que subordine la economía a los derechos del hombre y movilice sus recursos, no en el limitado beneficio de los poseedores, sino del desarrollo nacional y el bienestar social” (UCR, Bases de Acción Política).

El resultado inmediato y concreto de una política económica popular será alcanzar altos niveles de productividad de modo que se obtenga un incremento de la renta nacional, la cual deberá ser repartida equitativamente entre los distintos sectores nacionales para que la población, en su conjunto, eleve realmente su nivel de vida.

Las transformaciones que resulten de la realización de estos tres hechos fundamentales —reforma agraria, industrialización, democratización económica— que integran en esta etapa histórica el contenido económico-social del proceso revolucionario, deberá sustentarse en una política internacional de amistad con todos los pueblos, pero fundamentalmente de amplia fraternidad con América Latina. El apoyo y la solidaridad revolucionaria de los otros países latinoamericanos, fundados en una unidad sin hegemónías, hará posible que aquellas transformaciones se realicen. Se darán así las condiciones materiales y políticas para corregir las deformaciones económicas creadas por un desarrollo subordinado a los intereses imperialistas, para terminar con las injusticias sociales propias del régimen capitalista agudizadas por la acción de los grupos oligárquicos; para terminar con la ausencia de la cultura base ideológica de la injusticia social y del atraso económico; y para acabar de una vez con la carencia de derechos y libertades, imposibilitando las formas dictatoriales de cualquier grado y contenido.

Las transformaciones de la estructura económico-social deben ir ligadas a cambios sustanciales en la educación para elevar el nivel cultural y técnico del pueblo. Así, se hará posible la formación de una gran fuerza —indispensable para cualquier transformación— integrada por hombres de ciencia, ingenieros, técnicos, obreros especializados, todos dotados de capacidad, de pasión democrática, de mentalidad nacional y de vocación revolucionaria. Esta fuerza puesta en la dirección y en la realización de los programas de desarrollo económico nacional asegurará el éxito en la tarea emancipadora.

Es característica de algunos sectores argentinos un tipo de sometimiento intelectual que parte de la subestimación y el menosprecio de todos los valores del pueblo y de la Nación. Esa mentalidad ha facilitado la acción de los intereses materiales que han sojuzgado y sojuzgan al país motivo por el cual, la emancipación material debe ir acompañada en la emancipación espiritual. Como dentro de los límites de este trabajo no podemos analizar tal aspecto, bástenos repetir que la transformación económica debe, necesariamente, ser integrada con una transformación democrática de la cultura y de la política. Sólo así podrán alcanzarse los objetivos de la lucha: la moral, la libertad, la educación y el bienestar para todos. Entonces estarán dadas las condiciones para que el pueblo practique la virtud y la fraternidad, sienta amor por la justicia y la belleza.

Los demócratas debemos saber cuáles serán los caminos que habrán de conducir nuestra acción para conseguir los objetivos, es decir, debemos elaborar nuestra táctica, no sólo en la medida que nuestra experiencia nacional e histórica nos la dicten, sino también en la medida que corresponda a la realidad cambiante que vivamos y frente a la calidad de los hechos político-sociales que debamos enfrentar. Debemos conquistar con nuestro ejemplo y nuestra prédica, los amplios sectores populares, buscando en ellos la base humana imprescindible de nuestra acción. Debemos utilizar todas las posibilidades que nos deparen las condiciones políticas, positivas y negativas que estamos viviendo, a fin de ligarnos íntimamente con el pueblo planteándole los problemas fundamentales del país y descubriendo sin consideración toda entrega que se realice, a fin de vigorizar en él, la conciencia —que ya existe— de la necesidad de la transformación del viejo sistema social que está viviendo. El pueblo, del cual están excluidos los grupos sociales privilegiados, deberá ser el principio y el fin de nuestros afanes. No podremos aceptar transacciones con esos grupos privilegiados ligados con los distintos sectores del imperialismo, y menos aún, con éste, cualquiera sea la forma bajo la cual se presente. El camino de nuestra acción es simple y claro: al lado del pueblo, de los sectores sociales injustamente castigados por un régimen de privilegio y utilizando todas las posibilidades e instrumentos que el momento histórico nos permite utilizar.

Cuando se sabe qué se quiere, ha llegado la hora de la acción. Ésta es nuestra hora. La hora de los pueblos que en mayor o menor grado estamos sometidos a la acción del imperialismo y de oligarquías internas. Y ello es así, porque la historia es en este momento realmente historia universal, pues los hombres de todas las regiones geográficas y de todos los sectores sociales, reclaman un puesto en la creación y en el goce de los valores materiales, espirituales y morales, científicos y técnicos. Los 170 millones de seres humanos que vivimos en América Latina tenemos un verdadero privilegio al luchar realmente por la emancipación de naciones y de pueblos, ya que nuestra lucha es parte de la gran lucha mundial que en estos momentos se realiza por dignificar moral y materialmente al ser humano.

Quienes creemos en la democracia, considerada en forma integral, sabemos que, históricamente, es seguro el éxito, cualesquiera sean los contrastes y alternativas momentáneas. Sabemos también que la fuerza de realización reside en el pueblo, que siempre camina hacia la libertad y el progreso, no obstante que su lucha pueda estar interferida por factores internos o internacionales que procuran contener el proceso liberador. Por ello es necesario que sepamos discriminar, en el juego de las fuerzas positivas y negativas, que impulsan o contienen el proceso, aquellas que deban servir de base, como instrumentos humanos de lucha, para conseguir los objetivos que nuestra tarea revolucionaria plantea. Tres son los elementos —fuerzas, que a nuestro juicio, son esenciales en la actual etapa de nuestra sociedad, por ser los tres, aislada o conjuntamente factores de poder: un partido político nacional y popular, las fuerzas obreras y las fuerzas armadas. Estos tres factores constituyen hoy, en América Latina, la raíz de toda posibilidad de realización y transformación social. La mención de estos tres sectores no implica desconocer que, dentro de las condiciones concretas de cada país, existen otras fuerzas materiales y culturales que con su esfuerzo pueden coadyuvar a la acción emancipadora.

El partido político es uno de los elementos activos fundamentales ya que él debe formular la teoría y ser realizador. En este momento histórico, dentro de un partido político democrático que aspire a orientar la vida nacional, deberán actuar —como ciudadanos— obreros, empleados, intelectuales y demás sectores populares del campo y de la ciudad. Al referirnos a un partido político no excluimos la existencia de otras fuerzas cívicas sino que pensamos en el partido político que debe comprender la responsabilidad y profundidad de la tarea a cumplir. Un partido que realmente desee ser el instrumento de la transformación argentina deberá liberarse de toda estructura vinculada al pensamiento y a los intereses conservadores y del imperialismo. Si así no lo hace, se transformará, cualquiera sea el lenguaje que use, en un apéndice político-económico de esos poderosos intereses. La acción de un partido democrático debe ser llevada a todos los sectores de la vida nacional, presentando los problemas tal cual son y proponiendo sus soluciones exclusivamente de acuerdo con los derechos e intereses populares argentinos. Pero en esta acción, el político no debe olvidar que él no debe ser un teórico solamente, sino también un realizador ya que la acción, la práctica, debe seguir inmediatamente al pensamiento, para realizarlo, o también, para modificarlo de acuerdo con la realidad. Mientras el sociólogo y el pensador estudian la realidad y definen los objetivos a alcanzar, terminando allí sus funciones, el político, que también debe conocer la realidad, como realizador debe saber cuáles son los objetivos, debe elegir los métodos más adecuados y los momentos propicios, debe crear los instrumentos necesarios, para realizar los grandes ideales que se proponga.

Pese al atraso económico y social de América Latina, los obreros —como obreros— han adquirido la conciencia de ser uno de los grandes motores históricos y también, con-

ciencia de su fuerza. Aunque luchan por sus intereses concretos inmediatos, vinculados a las condiciones de vida y de trabajo, tienen la comprensión sintética y global de todo el proceso económico, social, cultural y político. Comprenden que deben estar junto a las fuerzas que impulsan el proceso revolucionario democrático, dentro del cual les toca a ellos jugar un rol esencial. Como no están ligados a los intereses de los privilegiados nacionales y, menos aún, a los de los capitales extranjeros, sino que sufren en su propia carne su explotación, constituyen el elemento más poderoso en la lucha revolucionaria, a la vez que su base más en razón de que forman la estructura humana en que se afirma la economía de nuestra época, ya que crean y movilizan toda la riqueza material de una nación. Al lado de ellos, existen otros sectores sociales no obreros, pero cuyas condiciones de vida les son semejantes, y que por lo tanto, están llamados a luchar por las grandes reivindicaciones.

Las fuerzas armadas han desempeñado en el pasado y pueden desempeñar en el futuro una misión fundamental en la vida de nuestros pueblos. Su acción positiva en las luchas por la independencia y en la defensa de nuestra soberanía, les señala el deber de ser el brazo ejecutor de una límpida trayectoria democrática y revolucionaria. Los militares de América Latina tienen ante sí una gran posibilidad. Les está abierto el camino histórico de continuar las tradiciones de los ejércitos de la independencia que luchaban por la libertad y el bienestar de los pueblos. Hasta 1945 se pretendió atraerlos hacia Alemania, centro de poder que se les presentaba imbatible, sobre la base de una supuesta superioridad técnica. Destruída aquella experiencia, se pretende que sirvan a un nuevo centro de poder —Estados Unidos— como si no pudiéramos realizar una política internacional independiente y como si la solución de los problemas mundiales sólo pudiera buscarse por el camino de una guerra. En cambio, ni militares ni civiles debemos pensar en entregar nuestra conciencia y nuestro destino de seres humanos y de argentinos, a ninguno de los centros de poder, llámense Estados Unidos, URSS, Gran Bretaña o Alemania. El primer deber de cuantos viven en esta parte del orbe es mirar hacia los angustiosos problemas de sus propios pueblos que carecen de pan, de libertad y de cultura por culpa de los mismos centros de poder que exigen su sacrificio en nuevas luchas ajenas a sus intereses y sentimientos. Las fuerzas armadas no deben abandonar el concepto de la defensa nacional que les impone, como obligación esencial, estar al servicio de la emancipación argentina como en la primera hora de nuestra historia, vale decir, deben ser el brazo armado de la revolución democrática inconclusa que se inició en 1810. Precisamente en el curso de la historia de nuestro petróleo aparece el general Enrique Mosconi que honró a las fuerzas armadas; que sirvió la causa de la libertad; que luchó en los hechos por la liberación económica del país y que fue un militar nacionalista en la más genuina expresión del término.

Ésta es, a grandes líneas, la orientación que corresponde seguir a los demócratas argentinos y de América Latina. Todos debemos sentir la emoción de vivir esta hora re-

volucionaria del mundo en que se camina hacia la libertad, la justicia y el bienestar para todos. En lo que a mí hace, por sensibilidad humana, estuve junto a los perseguidos y a los que sufrían. Después, pasada la adolescencia, vino la fundamentación intelectual de esa conducta. Ahora y siempre es pasión humana por una humanidad mejor.

II DESARROLLO Y DESARROLLISTAS

1
DESPUÉS DE PERÓN

RAÚL PREBISCH

Informe económico ante la Junta Consultiva Nacional

(18 de noviembre de 1955) (fragmento)

Diario de Sesiones de la Junta Consultiva Nacional, 18/11/55, versión taquigráfica, pp. 2-5.

Señor presidente, señores consejeros: se ha dado al informe que he tenido el honor de presentar al señor presidente de la República el carácter de un plan; en realidad es, como se dice en su carátula, un informe preliminar, un planteamiento previo de una serie de problemas muy graves vinculados a la economía argentina, y dista mucho de encerrar un plan. El plan se está elaborando, y lo que se ha sugerido hasta ahora y aceptado en buena parte por el gobierno no es más que una serie de medidas de emergencia destinadas a corregir la situación crítica de la balanza de pagos, provocada por la crisis de la agricultura, y el estado desastroso del abastecimiento de materiales importados por el país.

El problema fundamental que el informe ha subrayado era de todos conocido: la situación de postración en que había caído la producción agropecuaria argentina en virtud de la política de precios que durante muchos años se ha seguido. Esta política de exprimir los ingresos del productor rural ha originado dos consecuencias muy graves; por un lado, quitar el estímulo para el desarrollo de la producción, y por otro, privar a la agricultura de los medios indispensables para proseguir un necesario proceso de tecnificación. No se trata solamente de compras de maquinarias e implementos, sino también de que la agricultura argentina pueda seguir a países de análogas condiciones en este proceso de aumento de la productividad, respecto de lo que estamos rezagados en muchísimos años, sobre todo si se comparan los enormes adelantos que en materia de tecnología agrícola se han hecho en numerosos países del mundo.

Era necesario, señores consejeros, atacar urgentemente el problema de los precios. Y mejorar los precios rurales no podía hacerse por maniobras inflacionarias. Habría sido posible destinar mediante la expansión del crédito una cantidad cuantiosa de millones para elevar los precios agropecuarios, pero eso hubiera tenido consecuencias desastrosas para el país. No había más remedio que rectificar el valor ficticio de la moneda, que había sufrido ya un serio quebranto interno, pero que una política extraviada llevó a mantener un nivel de cotizaciones internacionales que cada vez difería más de la realidad.

No se logró con ello evitar el alza de los precios. Entre el año 1951 y el momento actual los precios internos en la Argentina aumentaron en un cuarenta por ciento, sin que se

hubiera desplazado el tipo ficticio de cambio que el país venía manteniendo desde tiempo atrás. Por lo tanto, la primera medida que había que aconsejar, para la que indudablemente se requería coraje, era elevar el tipo de cambio a fin de acercarlo a la realidad.

Naturalmente, señores, que el ajuste de una situación ficticia de esta naturaleza, hasta llevarla a términos compatibles con la realidad, tenía que traer consecuencias inevitables en el precio de las importaciones. No se ha tratado en forma alguna de disimular la gravedad de este hecho; se ha dicho claramente en el informe que el desplazamiento de los tipos de cambio encarecería el precio de las importaciones y, a través de este fenómeno, se encarecería el costo de la vida para la población argentina. Se ha dicho en el informe, y he tenido oportunidad de decirlo al señor presidente de la República cuando junto con los señores ministros responsables fuimos a presentarle las medidas concretas en que se traducía la reglamentación del informe.

Creo que ello era inevitable. Y no solamente ello, sino que el no tomar esta medida no hubiera ahorrado al país el alza de precios, puesto que, como es bien sabido, los precios rurales que el país mantenía en los últimos años originaban al Estado una pérdida cuantiosa que daba lugar a emisiones de dinero por parte del Banco Central, de una magnitud de cuatro a cinco mil millones de pesos por año. Esa inyección de dinero, junto con la provocada por la financiación de las operaciones hipotecarias después de la destrucción de las cédulas, y por los cuantiosos déficits de los ferrocarriles, eran los factores que estaban desplazando constantemente hacia arriba los precios.

Creo que al mismo tiempo que se elevan los precios agropecuarios, en virtud del desplazamiento del tipo de cambio, se ha logrado corregir una de las causas más importantes de la inflación monetaria, o sea ese déficit de las operaciones de granos, que ha quedado extirpado, o sea que la mitad de los factores de inflación de la Argentina se han eliminado a raíz de esta medida. Quedan otros que se han considerado en el informe y que deberán ser objeto de enérgicas medidas más adelante.

Sin duda, señores consejeros, los precios van a subir; pero ello no quiere decir que ciertas alzas esporádicas que se han producido estén justificadas. Ha habido abusos; y es lamentable comprobar que entre los fenómenos de perversión que han ocurrido en este país en los últimos años presenciemos la actitud de ciertos comerciantes que se han acostumbrado al Estado gendarme frente a la puerta y que no saben tener espíritu de responsabilidad y la colaboración necesaria en estos momentos con las autoridades del país para evitar la exageración en ese aspecto, con todas sus consecuencias.

Con todo, creo que se ha exagerado en la opinión pública la magnitud del alza de precios desatada por las medidas de cambio. Hay que tener en cuenta que una buena parte de las importaciones que se realizaban al tipo de 7,50 se vendían en el mercado a precios considerablemente superiores a los que hubieran debido tener en virtud de ese tipo de cambio. Se han generado así ganancias espurias en los sectores de importación,

que quedan eliminadas con el nuevo régimen de cambio. Pero en los otros artículos en los cuales no sobrevenían esos fenómenos, habrá un encarecimiento. Cálculos estadísticos que hemos realizado nos indican que ese encarecimiento será de alrededor del 10% en el conjunto de los precios del país, cifra seria, sin duda, pero no exagerada en la forma en que se ha dado en pensar en ciertos sectores de la opinión.

Éste es el comienzo de las medidas que deben tomarse en materia agropecuaria, pero no constituye, según dije al comenzar, un programa, porque el programa deberá elaborarse. Es indudable que nuestro país, en materia de producción agraria, se encuentra en un punto muy interesante de su evolución histórica. Ya ha terminado el período de expansión fácil de la agricultura en nuevas tierras. Ése es un hecho del pasado. La agricultura argentina podrá avanzar lentamente en nuevas tierras, con ciertas dificultades, que solamente la inversión de capitales y el progreso técnico podrán superar. Por lo tanto, el problema fundamental de la agricultura argentina es aumentar la productividad por hectárea y la productividad por hombre incorporando las conquistas modernas de la tecnología, que son sorprendentes.

Un programa de ese tipo requiere investigación tecnológica y una reorganización total de los servicios, en la cual habrá que invertir esfuerzo y dinero, que serán bien invertidos.

Eso deberá constituir uno de los capítulos fundamentales del programa. Si la Argentina no se incorpora a la tecnología moderna con gran vigor y no se pone a tono con esa tecnología para aumentar su productividad, será muy difícil el restablecimiento argentino.

Por lo tanto, no se trata solamente de un problema de precios. Se trata de un problema fundamentalísimo, de una verdadera revolución técnica de la agricultura, la que deberá acometerse con vigor y sin tardanza, aprovechando todas las enseñanzas de la técnica moderna. Eso demorará algún tiempo, pero deberá iniciarse cuanto antes.

Abordado el problema de la agricultura será necesario pasar a otros aspectos de la economía del país, especialmente el de la energía, el de los transportes y el de la industrialización.

Voy a comenzar, señores, por este último, acaso porque se ha atribuido a estas medidas del gobierno el propósito siniestro de perturbar la industria del país. Nada más absurdo. No se concibe el desarrollo industrial argentino sin una fuerte base agropecuaria, que no solamente creará un vasto ámbito de demanda en la campaña, sino que proveerá a la industria de las divisas necesarias para sus equipos, en la medida en que estos equipos no puedan producirse económicamente en el país, y para sus combustibles y materias primas.

Creo que la orientación de la política industrial de este país ha sido equivocada; que hemos desatendido elementos básicos que eran indispensables en esta nueva etapa del

desarrollo industrial argentino, en donde ya se habían cubierto casi todas las necesidades del consumo corriente de la población y era necesario entrar en sustituciones de importaciones de un carácter mucho más complejo que las sustituciones que hasta ese momento se habían cumplido en la vida del país.

Se ha descuidado lamentablemente la industria siderúrgica. La industria siderúrgica —se ha dicho muchas veces entre nosotros— carece de base en el país argentino, por no ser éste productor en abundancia de la materia prima esencial ni del combustible necesario para el tratamiento del acero.

Creo que hemos contribuido en las Naciones Unidas en nuestros informes a despejar este problema, haciendo ver que lo esencial para el establecimiento de la industria siderúrgica en países que están en la etapa de evolución del nuestro, era contar con un gran mercado que permitiera la explotación racional de recursos que, aunque no se produjeran en el país, puedan ser accesibles al país mediante operaciones convenientes de intercambio.

Hoy el consumo es superior a un millón de toneladas, no obstante todas las restricciones; y no me cabe la menor duda de que dentro de cuatro o cinco años el consumo argentino de material siderúrgico, si se logra suministrar los productos, podrá llegar a tres millones de toneladas, porque actualmente el coeficiente por persona ha caído en un nivel muy bajo.

Creo que por ahí debe encararse el problema industrial argentino: crear bases para las industrias siderúrgicas, químicas, de la celulosa y otras indispensables, que no se han abordado.

Hago esta declaración para dar la seguridad absoluta de que en ningún momento se ha tratado de establecer una artificiosa dualidad o antagonismo entre la agricultura y la industria, pues éstas son dos actividades perfectamente compatibles, y solamente una política extraviada puede pretender dar a una de ellas cierta importancia en desmedro de la otra.

Otro de los grandes errores que se han cometido en materia industrial es olvidarse de que las máquinas necesitan fuerza motriz para moverse. En el informe se consignan cifras muy graves en esa materia. La Capital Federal y el Gran Buenos Aires necesitarían en estos momentos 1.250.000 kilovatios, y solamente tienen 850.000. Nunca se ha hablado en el país con tanto énfasis de planificación, y nunca se ha previsto menos en cosas fundamentales como son el abastecimiento de energía, que requiere un alto grado de previsión, puesto que no se puede improvisar de un año para otro.

Estamos sufriendo las consecuencias de esa imprevisión. Pasarán tres años, por lo menos, hasta que el país pueda tener un alivio en el abastecimiento de energía eléctrica. Pero cuando se tenga ese alivio, el consumo ya habrá crecido en tal forma, que el alivio resultará muy pequeño.

Por lo tanto, en el programa que habrá de elaborarse, uno de los capítulos más importantes ha de ser el abastecimiento de energía en el Gran Buenos Aires y en todo el resto del país.

Allí, señores, habrá que acometer soluciones fundamentales que requieren aptitud técnica y gran inversión de capitales. Habrá que considerar el problema de Salto Grande. Habrá que considerar también muy seriamente el problema de la energía atómica. Estoy convencido de que en las condiciones del país, la energía atómica puede ser una solución conveniente más allá del año 1960.

Creo que la técnica, y eso lo hemos visto en la reunión de Ginebra, ha progresado ya sobre bases firmes, y que el país si se preocupa puede agregar este nuevo elemento a la solución de sus graves problemas energéticos. Pero también hay que planear, y sin ambiciones, la solución de este problema, lo cual no quiere decir que la energía atómica haya de desalojar a las otras fuentes de energía, sino que habrá de superponerse. Es tal el incremento del consumo del país que será necesario mantener las fuentes tradicionales, desarrollar otras —como Salto Grande— y, además, preocuparse de la energía atómica en la medida en que sus costos llegaran a ser más bajos, como es muy probable, que los de la energía corriente.

El aspecto más serio del problema de la energía, señores, es éste. El ingreso medio por habitante en nuestro país, con ser superior ampliamente al de otros países de la América latina, no ha progresado sensiblemente en los últimos diez años. He señalado en mi informe una cifra tomada de cifras del gobierno anterior, de la que se desprende que el ingreso o producto medio por habitante en la República Argentina es hoy, apenas, un tres y medio por ciento superior a lo que fue hace diez años. Nunca en la vida del país se había producido un estancamiento similar en el ritmo de crecimiento. Y no hay país latinoamericano, señores, que en los últimos diez años haya crecido con un ritmo tan insignificante como el ritmo de crecimiento del país.

Es real que hay enormes posibilidades de aumentar rápidamente el ingreso mediante el aumento de la productividad; pero ahí nos encontramos con el problema de la energía.

Yo creo que en la industria, en los transportes, en los frigoríficos, en todas las actividades de nuestro país, hay oportunidades inmediatas de aumentar la productividad en un diez, veinte, treinta y aun cincuenta por ciento. En algunos casos el aumento de la productividad va a poder hacerse en tal forma que la expansión del mercado volverá a reabsorber a la gente desalojada por ese aumento; pero en otros casos, desgraciadamente, esa población quedaría desocupada.

En una economía sometida a vigorosas fuerzas dinámicas ese problema de desocupación no tiene mayor importancia, puesto que sobrevienen otras ramas de la actividad, ya sean nuevas industrias o la expansión de las existentes, que absorben rápidamente la población desplazada de la industria en que hubieren esos aumentos de productividad.

Pero en el momento actual de nuestro país, con el freno que al crecimiento industrial está poniendo la escasez de energía, ni esa posibilidad se presenta en grado satisfactorio. Será necesario esperar que la producción de energía crezca, a fin de poder resolver a fondo el problema de la productividad. O sea, que una de las más interesantes posibilidades de aumentar el ingreso se ve obstaculizada también por esa imprevisión en materia de energía.

Esto no quiere decir que no se pueda resolver en casos particulares este problema de la productividad, pero no en la medida general, intensa y sistemática que se requeriría en este país para poder llevar rápidamente sus ingresos por habitante a la cifra que la potencialidad del país podría permitir en otras circunstancias.

A todo eso se agrega, señor presidente y señores consejeros, el estado desastroso de los transportes, sobre lo cual no necesito insistir porque es de pública notoriedad. Será necesario gastar ingentes cantidades de capital a fin de poner el sistema de transportes argentinos en un pie de eficiencia compatible con las necesidades de la producción y del comercio. Y será la única forma, aparte de reajustes internos, de ir achicando progresivamente el déficit de 3.500.000.000 de pesos que actualmente tiene el sistema de transportes de nuestro país. Ha habido, como es notorio, un descenso de la productividad, medido en horas crecientes de trabajo para mover una tonelada-kilómetro, o para transportar un pasajero-kilómetro en la red ferroviaria argentina.

Y esto, señores, va a requerir ingentes gastos, ingentes necesidades de capital. Y por desgracia, el país no se encuentra en condiciones de afrontarlas. Las divisas de que hoy dispone la Argentina son escasamente indispensables para pagar las materias primas y los combustibles que el país necesita. Por el mercado oficial, señor presidente, no es posible en estos momentos importar una sola máquina, un solo equipo; y a pesar de eso se calcula, no con fantasías sino sobre bases firmes, que habrá un déficit de 200 millones de dólares en el balance de pagos de este año, déficit que al agregarse a los compromisos anteriores da la suma de 757.000.000, equivalentes, por rara casualidad, a la masa de repatriaciones que la Argentina hizo en años anteriores.

Es muy lamentable esta circunstancia. Se está haciendo todo lo posible para superarla; se está haciendo el esfuerzo de traer algunos bienes de capital a través del mercado libre, lo cual llevará a comprimir las importaciones de automóviles.

Sobre eso quisiera decir algunas palabras, puesto que ha habido ilusión y expectativa públicas en esta materia. Se han estado importando automóviles a razón de 5.000 unidades por año. No creemos, señores, que esa cifra pueda mantenerse. Esos automóviles se han estado pagando por el mercado negro, hoy transformado en mercado libre. Como es indispensable aprovechar en lo posible ese mercado para cosas mucho más urgentes —repuestos para maquinaria industrial, para transporte, camiones, motores para camiones, implementos agrícolas, semillas— que el país tenía restringidas, nos ha

parecido prudente recomendar que se achiquen en lo posible, y por el más corto tiempo posible, las importaciones de automóviles, a fin de poder dar margen a que se realicen otras operaciones mucho más urgentes en la escala de prelación, que hoy tiene que tener ineludiblemente el país en sus compras en el exterior.

Es muy lamentable, señores, que no veamos otra solución, porque tampoco sería aconsejable endeudar al país para importar automóviles. Será necesario hacerlo para maquinarias y equipos, y creo que todos reconocerán que sería muy poco sensato pensar en créditos exteriores para ese objeto.

ARTURO JAURETCHE

El Plan Prebisch

Arturo Jauretche, *El Plan Prebisch. Retorno al coloniaje (1955)*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1984, pp. 107-123.

¿HAY UN PLAN?

Bajo el título “Las soluciones inmediatas”, contiene el Informe un conjunto de proposiciones desordenadamente expuestas que no aparentan conformar un plan de acción. En ese sentido parecería justa la protesta de Prebisch acerca de la denominación de “plan” con que popularmente se ha bautizado a lo que él llamaba soluciones inmediatas.

Sin embargo, el análisis permite sistematizar esas proposiciones e integrar un plan económico perfectamente definido en sus líneas fundamentales. Podrán más tarde darse a conocer otros documentos informando acerca de la manera de resolver los problemas de ejecución, con todo el lujo de detalle que se crea necesario difundir, pero ello no dejará de constituir sino un aspecto secundario de un plan cuya estructura básica está ya a la vista.

Los puntos principales de la reforma pueden resumirse en las siguientes proposiciones:

- 1.- Transferencia al sector agropecuario de una mayor proporción del ingreso nacional, mediante el aumento de los precios de los productos agropecuarios, el encarecimiento de los productos de importación, la liberación de los controles de precios y la congelación general de los salarios.
- 2.- Amplio concurso del capital extranjero, bajo la forma de empréstitos.
- 3.- Política desinflacionaria tendiente a comprimir el actual nivel de ocupación y a transferir mano de obra de la industria al agro.
- 4.- Eliminación de los cauces bilaterales del comercio exterior con miras a la adopción de una multilateralidad limitada.

Hemos de analizar aisladamente cada uno de los aspectos básicos del plan Prebisch, para luego ensayar, en una síntesis de conjunto, un juicio definitivo acerca de sus resultados. Trataremos de contestar así al interrogante formulado por todos y cada uno de los argentinos: “¿Hacia dónde vamos?”.

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

La premisa principal en el razonamiento de Prebisch es la necesidad de extremar todos los recursos a fin de provocar un aumento de la producción agropecuaria con destino a la exportación.

A tal efecto, propone un fuerte aumento de los precios internos de la producción agropecuaria, con una correlativa modificación de los tipos de cambio de exportación. Dice, al respecto: *“hay que dar un fuerte incentivo a la producción agropecuaria, elevando apreciablemente los precios, hay que facilitarle, además, la importación sin trabas de los bienes productivos que requiere y que no produce convenientemente la industria nacional, mediante el desplazamiento de los tipos de cambio artificialmente sobrevaluados y permitiendo así acrecentar su débil fuerza capitalizadora”*.

En pocas palabras, se trataría de “alentar la producción rural transfiriéndole una parte del ingreso real del resto del país”. Transferencia que consiste, claramente, en una reducción de los salarios reales de los trabajadores —empleados y obreros— mediante el alza del costo de vida y la congelación masiva de los salarios nominales. Prebisch lo ratifica con palabras inequívocas: *“a fin de alentar la producción rural es indispensable admitir cierta reducción momentánea y moderada del consumo urbano, por lamentable que ello sea”*.

Es notable observar que en el curso del “Informe” Prebisch considera que la proporción de los sueldos y salarios en el ingreso total argentino era antes demasiado baja en relación a los países más avanzados. Y considera también que la mejora producida entre 1945 y 1955, significa un evidente progreso social del país. Pero una vez expresado eso, *la primera “solución inmediata” que propone es la de reducir el salario real de los trabajadores, lo que significa limitar la actual participación de los asalariados en el ingreso total del país volviendo a la relación existente con anterioridad a 1946*.

Por otra parte, hay razones de peso para suponer que la transferencia de ingresos al sector agropecuario, no aprovechará sino en forma limitada y transitoria al verdadero productor. Se está reconstituyendo, en efecto, el viejo mecanismo de succión del producido de la explotación agraria, integrado por el terrateniente, los acopiadores y los monopolios de exportación.

En el primer momento, algunos productores aprovecharán de los beneficios aportados por los mayores precios. Pero no hay que olvidar que la mayor parte de los contratos de arrendamiento están hechos sobre la base de “aparcería” con lo que el propietario de la tierra, sin ningún esfuerzo, absorberá la mitad de ese beneficio. Los contratos de arrendamiento en dinero no tardarán en sufrir modificaciones que permitan a los terratenientes aumentar sus ingresos, sin perjuicio todo ello de la eliminación total del actual régimen del arrendamiento rural que constituyó la mejor defensa del productor contra la voracidad de las clases parasitarias.

Por otra parte, la eliminación de la intervención de los organismos estatales y de las ventajas conferidas a las entidades cooperativas, importan el regreso al campo de los acopiadores, consignatarios y demás intermediarios que, al servicio de los consorcios monopolísticos de exportación absorberán en provecho propio los mayores beneficios que teóricamente se asignan hoy al productor.

Al eliminar todo el sistema construido en los últimos diez años para la defensa de los intereses agrarios, la transferencia de ingresos no se operará de la masa urbana a la masa campesina, sino de las clases populares al sector de los terratenientes y de los exportadores.

LA PAUPERIZACIÓN DEL PUEBLO

El primer y principal efecto de la reforma será la compresión de los ingresos populares. *La enorme masa de obreros y empleados tendrá que ajustar el cinturón a fin de salvar al país de una catástrofe que sólo existe en la inventiva de Prebisch.* Pero al tiempo que el pueblo efectúe ese sacrificio, las clases parasitarias argentinas volverán a participar desmesuradamente en el reparto de una riqueza a cuya producción no han aportado ni esfuerzo ni inteligencia.

La elevación de los precios es el efecto directo e irremediable de la reforma. El costo del nivel de vida popular aumentará como resultado de la elevación de los precios de los productos nacionales que integran los rubros de la alimentación y el vestuario. Luego se agregará a todo ello, el movimiento alcista provocado por la eliminación de los controles de precios, anunciado reiteradamente por Prebisch y altos funcionarios del gobierno.

El alza no será brusca, porque la sangría debe ser dosificada a fin de evitar consecuencias desagradables. Para ello se aplicarán algunos subsidios, financiados con los recursos de lo que, no sin ironía, se denomina “Fondo de restablecimiento económico nacional”. Pero esos subsidios están destinados a desaparecer progresivamente ya que uno de los principios de la reforma es la eliminación de los “precios políticos” y su sustitución por los “precios reales”.

Prebisch no ha querido expresar las dimensiones que en definitiva alcanzará el alza de los precios, ni su incidencia en el nivel de vida popular. Aun cuando tiene a su disposición todos los medios para calcularlo y aun cuando se trata del dato numérico más importante de la reforma, ha preferido desligar toda responsabilidad. Por eso, ante una pregunta concreta formulada en la conferencia de prensa del día 15 de noviembre, se ha limitado a responder: *“El alza del costo de la vida que pueda producirse por el desplazamiento de los tipos de cambio no excederá del 10% de acuerdo con los cálculos efec-*

tuados por el Servicio Estadístico Nacional sobre la base de las importaciones y de los precios del último año” (La Nación, noviembre 16 de 1955).

Es difícil penetrar en el sentido de esa afirmación destinada a hacer creer al gran público que el alza total del costo de vida será de 10% y que, si se excede de ello, no es Prebisch sino el Servicio Estadístico Nacional el que tiene la culpa. *Pero nadie puede engañarse al respecto: el aumento de los precios de la casi totalidad de los productos agropecuarios, sumado al que sufrirán los productos de importación, especialmente en lo relativo a combustible, tiene que traducirse necesariamente en un alza del costo de vida superior al 30%. Las subvenciones podrán disimular temporalmente parte de ese aumento, pero a corto plazo se cumplirán irremediamente las previsiones formuladas.*

No es posible creer que el Servicio Estadístico Nacional haya asumido la responsabilidad histórica de engañar al pueblo con un cálculo extravagante que no tendría otro objeto que el de evitar la inmediata reacción de las masas trabajadoras. Si ha existido el cálculo a que hace referencia al señor Prebisch, tiene que haber sido elaborado sobre supuestos limitados, excluyendo importantes factores de alza y suavizando el proceso con subvenciones cuyo carácter ha omitido maliciosamente en la conferencia de prensa a fin de confundir a la opinión pública, atribuyendo a la autoridad técnica de un organismo estatal la responsabilidad de una afirmación que, cuando los hechos la desautoricen, le permitirá presentarse como otra ingenua víctima del engaño. Pero no podemos caer en esa trampa. El alza de los precios, repetimos, afectará progresivamente el nivel de vida popular en más de un 30%, lo que significará la pauperización de nuestro pueblo y la eliminación del progreso social conquistado en los últimos diez años.

Y no hay otra salida, porque Prebisch está dispuesto a enfrentar el incremento del costo de vida con una congelación general de salarios. Así lo ha dicho claramente: *“Si para compensar los efectos de este alza de precios y de la que sobrevendrá a raíz del desplazamiento de los tipos de cambio, se hicieran aumentos masivos de sueldos y salarios, no tardarían en ocurrir nuevas elevaciones de precios, con lo cual se alentaría sensiblemente la espiral inflacionaria”*. No hay, según él, otra salida para esta terrible crisis económica. Queda así formulada la tesis económica que justificará el despojo de las clases trabajadoras y el enriquecimiento de una oligarquía que está dispuesta a ahogar en sangre todo intento de rebelión.

EL AUMENTO DE NUESTRAS EXPORTACIONES

El propósito de Prebisch, como se ha dicho, es el de obtener un aumento de nuestras exportaciones que permita acentuar el ritmo de capitalización del país y evitar el desequilibrio de nuestra balanza de pagos.

Evidentemente, no podemos discrepar con esas aspiraciones. Pero debemos sí preguntarnos si las medidas adoptadas son idóneas o si, por el contrario, nos conducirán a un sacrificio del que no aprovecharemos los argentinos, fuera del reducido grupo de los terratenientes y exportadores.

En primer lugar, en la hipótesis de que los nuevos precios beneficiarán exclusivamente a los productores, cabe preguntar: ¿cuál es la elasticidad de la producción agraria frente a la fluctuación de los precios? O en otras palabras: ¿los mayores precios pagados se traducirán en mayor producción?

No se trata aquí de analizar el problema a largo plazo, ya que la brusca elevación de los precios (de 40% en el trigo, de 55% en la avena, de 86% en el lino y de 30% en el girasol que ya había sido objeto de aumento últimamente) nos demuestra que se están buscando efectos a corto plazo inmediatos, que puedan dar solución a problemas que también se plantean con carácter perentorio.

Hemos visto al analizar la producción agraria, que la disminución de los cultivos operada en el último decenio, no es sino la consecuencia de la mayor preponderancia adquirida por la ganadería que se ha venido desarrollando a expensas de aquélla. La elevación de los precios de la agricultura podría, en consecuencia, incrementar el área bajo cultivo si los precios de la ganadería permanecieran en sus niveles actuales. Pero las gestiones iniciadas por los ganaderos llevarán prontamente a un nuevo equilibrio entre los dos sectores, sin que en conjunto pueda registrarse un aumento sustancial del área utilizada.

Cierto es que en el último decenio, como oportunamente probáramos, ha habido una ampliación considerable de la superficie ocupada por la explotación agropecuaria, pero hay dudas más que atendibles en el sentido de que no es posible avanzar mucho más allá sino mediante grandes obras de riego y una acción eficaz, pero naturalmente lenta, contra la erosión.

No son estos conceptos personales. Ya el propio Prebisch, al considerar las ambiciosas metas del 2º Plan Quinquenal, señalaba que no eran alcanzables sino merced a un mejor uso de la tierra y en especial mediante la realización de grandes programas de riego (Estudio Económico de América Latina, años 1951-52, pág. 168). Y fue mucho más categórico, no hace muchos meses, cuando analizando la fijación de precios de estímulo a ciertos productos agrarios, por parte del gobierno depuesto, expresaba: *“Esta política plantea algunas dificultades derivadas de la posición relativa de algunos productos entre sí porque compiten por la misma tierra y recursos naturales, o porque constituyen parte apreciable del costo de producción de otros. Así, por ejemplo, el subsidio de precios concedido al maíz en años anteriores ha desalentado las siembras de girasol por el primer motivo y la producción de ganado porcino por el segundo. Ello indicaría que la frontera agrícola no ofrece muchas posibilidades de expansión”* (Estudio Económico de América Latina, año 1954, pág. 122).

Difícil resulta comprender ese cambio de criterio en el curso de unos meses. El Prebisch de CEPAL nos observa que las fronteras agrícolas de Argentina no ofrecen muchas posibilidades de expansión y que cuando se aumenta el precio de un cereal, su siembra y producción aumenta en desmedro de otro que disminuye en igual proporción. Ahora, en cambio, nos pretende hacer creer que con un aumento general de los precios, ha de obtener un aumento general de la producción. ¿Cuándo dice la verdad y cuándo miente, el señor Prebisch?

Por otra parte, ya lo hemos observado, la mejora de los precios no aprovechará mucho tiempo a los productores. Y no ha de creerse que las mayores ganancias de los terratenientes, de los intermediarios y de los exportadores constituya un poderoso aliciente para utilizar mejor la tierra o conquistar nuevas áreas hasta entonces desaprovechadas.

¿De dónde surgirá, entonces, el crecimiento de la exportación que Prebisch necesita? Simplemente, de la limitación del consumo interno como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo de la masa popular. *Lo que vamos a exportar no es la mayor producción agropecuaria, sino la parte que los argentinos dejamos de consumir a consecuencia de la pauperización general, del deterioro del salario real y de la desocupación.*

No por simple casualidad Prebisch inicia su informe recordando aquel programa de Avellaneda resumido en esta descarnada frase: *“Hay en el país dos millones de argentinos que estarán dispuestos a economizar sobre el hambre y sobre la sed a fin de cumplir en una situación extrema con los compromisos de la Nación hacia sus acreedores extranjeros”*. Se dirá que ahora no hay acreedores extranjeros, pero eso no es problema, porque ya Prebisch nos ha anunciado que los conseguirá y en la cantidad necesaria.

Ya no son 2 millones, sino 18 millones de argentinos los que están a disposición de Prebisch, para que sobre el hambre y la sed de los mismos resuelva el grave problema de una crisis inexistente y haga frente a los compromisos que de una u otra manera está dispuesto a contraer.

Ésa es la fuente efectiva de donde provendrán los aumentos de nuestros saldos exportables. Ya nos ha advertido que consumimos demasiado y que exportamos poco. Ahora hay que invertir los términos. Prebisch así lo ha dispuesto.

LOS VALORES DE NUESTRAS EXPORTACIONES

La misma hipótesis a que ahora se adhiere, esto es, la posibilidad de aumentar la producción global agropecuaria mediante mayores incentivos, no tiene porvenir frente al curso declinante de los precios en el mercado internacional. El propio Prebisch ha enseñado en sus estudios por cuenta de CEPAL la imposibilidad material de compensar

con el aumento de producción la curva declinante de la relación de precios entre nuestras exportaciones y nuestras importaciones.

Entre 1948 y 1954, la relación de precios del intercambio argentino se ha deteriorado en un 35%, según información de CEPAL. Lo que quiere decir es que para obtener una misma cantidad de productos importados, debemos entregar en 1954 un 35% más de nuestros productos que en el año 1948. Ahí está a la vista el origen de todas las dificultades actuales, ya que esa declinación de nuestros precios equivale en la práctica a una disminución del 35% en nuestro volumen de exportación.

Este fenómeno nos está indicando la inconveniencia de forzar nuestra producción agraria en desmedro de los otros sectores de nuestra producción que integran nuestra economía. En momentos en que el mercado internacional de granos se precipita aceleradamente hacia la baja, como consecuencia de la gran acumulación efectuada por Estados Unidos, Canadá y Australia y de la falta de mercados compradores, se nos propone una reforma tendiente a sacrificar la economía interna en aras de un aumento de esa producción que amenaza con tornarse invendible. ¿No es esto un desatino de consecuencias trágicas para el porvenir argentino? ¿No se trata, por el contrario, de reforzar el mercado interno y la integración industrial que permita independizarnos aún más de nuestro intercambio con el exterior?

Las preguntas parecen ociosas. Prebisch no ignora que lo vulnerable de nuestra economía ha sido esa excesiva dependencia hacia los resultados del comercio exterior. Y no ignora, además, las perspectivas sombrías que se ciernen sobre el mercado mundial de granos. ¿Qué pretende entonces? Ya trataremos de contestar ese interrogante, pero antes debemos analizar una cuestión aún mucho más grave.

Porque hay, efectivamente, algo mucho más grave. *Las drásticas reformas cambiarias recomendadas y llevadas a la práctica, tienden automáticamente a producir una baja mayor en los precios internacionales de nuestra producción.* El exportador se encuentra de improviso con un extraordinario margen de negociación y la acción vigilante del IAPI —que luchó eficazmente por la defensa de nuestros precios hasta ayer— ha desaparecido. Los exportadores de lana, por ejemplo, que consideraban satisfactorio un tipo de cambio de \$ 7,50 m/n por dólar, se encuentran de improviso con la otorgación de un cambio de prácticamente \$ 18.- m/n por dólar (se llega a esa altura por la facultad de negociar en el mercado libre el excedente sobre el precio de aforo). Tiene en su mano una ganancia fácil y un amplio margen de negociación, que es lo que técnicamente se suele llamar “condiciones competitivas”. Y ello se traduce irremediabilmente en una baja de precio que importa una artificial pronunciada agravación del proceso general de declinación a que está sometido el mercado mundial.

No son estas especulaciones de carácter teórico. Pocos días después de la reforma de nuestros cambios exteriores, en la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña el Pre-

sidente de la Junta de Comercio era invitado a formular un cálculo acerca de la baja de nuestros precios y de la economía que ello representaría para el consumidor inglés (*La Nación*, noviembre 4). El *Journal of Commerce* de Nueva York comenta en la misma época bajas importantes en la cotización de los productos argentinos, agregando: “*En lo que la ganancia neta del exportador quede virtualmente sin cambios no habría incentivo para rebajar las cotizaciones; pero allí donde los pesos por dólar recibidos por el exportador son aumentados, como parece ser el caso de la lana, los exportadores podrían rebajar los precios para hacerlos realmente competitivos*” (*La Nación*, noviembre 6). Y desde Chicago, el 28 de octubre, se nos hace saber que “*la decisión argentina de desvalorizar el peso provocó hoy algunas ventas de trigo en el mercado de granos de esta ciudad. Los comerciantes entienden que la desvalorización hará que el trigo argentino se cotee más barato en el mercado internacional*” (*La Nación*, noviembre 29).

No hacemos referencia a perspectivas, sino a hechos que ya son reales.* *La devaluación monetaria, la eliminación del rol vigilante del IAPI y la política seguida con los aforos, llevarán a una baja arbitraria de un 15% en los precios internacionales de nuestros productos de origen agropecuario. Lo que quiere significar que el pedazo de pan o de carne que los argentinos se quitarán de la boca para aumentar la exportación se transferirá sin cargo a los consumidores extranjeros.* Esto es, que el sacrificio será inútil, porque nuestros ingresos por concepto de exportación serán iguales o menores que los actuales, no obstante el aumento de las exportaciones obtenido a costa de un sacrificio de nuestro pueblo. Y los únicos favorecidos, en definitiva, serán los consumidores extranjeros que podrán ensanchar el cinturón en la misma medida en que los argentinos lo achican, y tendrá que ser porque Prebisch lo ha dispuesto así.

LAS MEDIDAS DESINFLACIONARIAS

Previa aclaración de que no es partidario de la contracción general de las actividades económicas, Prebisch anuncia desde ya la adopción de una política desinflacionaria destinada a “*evitar firmemente la típica espiral de la inflación de costos por un lado y de ir disminuyendo progresivamente la creación de dinero en las operaciones del Estado*”.

Para comprender ese programa conviene tener en cuenta que las medidas inmediatas puestas en marcha significan un poderoso impacto inflacionista que se traduce en la elevación externa de la moneda. Claro está que el origen de ese movimiento no reside

* La vertiginosa baja del precio de la carne en el mercado de Smithfield, seguidamente a las reformas de Prebisch, documenta la magnitud de esa estafa a los intereses argentinos.

en el crecimiento de los costos ni en el incremento de la emisión del Estado, sino simplemente en el arbitrario aumento de los ingresos de la clase terrateniente, de los consorcios exportadores y de los consumidores extranjeros. De donde resultaría que en la teoría de Prebisch un aumento de los precios por efecto de la mejora de los salarios es inflación, pero no lo es cuando resulta del aumento de la ganancia de los empresarios y rentistas.

No hay sin embargo ningún contrasentido en el plan de Prebisch, ya que el proceso de deflación que se iniciará a continuación del alza de precios tendrá por objeto consolidar y aumentar los beneficios transferidos a ciertos sectores en desmedro del pueblo. *Bastará simplemente la disminución de la demanda interna de artículos industriales, en virtud de la caída del salario real y de la contención monetaria, para que la mayor parte de la industria y del comercio se vea sometida a un proceso de contracción que generará desocupación.* De esa manera, lo que Prebisch anuncia como una mayor “demanda de brazos en las actividades rurales” —concepto contradictorio con la mecanización y tecnificación que propone— será satisfecha con una oferta de trabajadores necesitados y poco dispuestos a discutir el monto del jornal. *Las clases terratenientes, en consecuencia, no sólo se beneficiarán con el mayor precio asignado a la producción, sino también, con el menor costo de la mano de obra que permitirá bajar aún más nuestros precios en el mercado internacional.*

Sostiene Prebisch en su “Informe” que las medidas desinflatorias permitirán eliminar totalmente el régimen de control de precios y que el costo de vida, después del alza ocasionada por los aumentos oficialmente decretados, tenderá a bajar. Con ello nos está anunciando claramente ese proceso de contracción, de liquidación industrial y de desocupación del plan. Solamente la liquidación ruinosa de las existencias, las ventas por debajo de sus costos de producción y la compresión de los salarios podrá, en las circunstancias presentes, traducirse en una baja del costo de vida. Pero no son los trabajadores, ni los industriales, ni los comerciantes los que aprovecharán esa baja, sino los rentistas, los terratenientes y los empresarios vinculados al intercambio internacional.

La idea central no es otra que la de retornar a la Argentina colonial de hace veinte años, con una economía basada en la producción y exportación de materias primas a los costos reducidos de una mano de obra abaratada por la desocupación y la miseria.

No es esto nuevo, por otra parte, en la teoría económica de Prebisch, que ya de muy antiguo ha tomado posiciones contra la política de plena ocupación.

En una monografía publicada en Méjico hace pocos años, bajo el título “El Patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países”, luego de afirmar que Estados Unidos está en condiciones de seguir una política de plena ocupación sin peligro alguno para su estabilidad monetaria, agrega: “*No es el caso de la Argentina y otros países de estructura similar. No es dable seguir en ellos una política monetaria de plena ocu-*

pación sin el riesgo inminente de un fuerte desequilibrio que conduzca a la inestabilidad monetaria". Lo que quiere decir, en más simples palabras, es que para lograr la estabilidad monetaria a que Prebisch aspira, deberá crearse una masa permanente de desocupados. Y si alguna duda quedara en cuanto a su capacidad y decisión para llevar a la práctica esas ideas, bastará recordar el auge de la desocupación a que se llegó en el año 1940, luego de una década de conducción de nuestra economía por el actual asesor económico del gobierno nacional.

Autor de un manual de "introducción a Keynes", Prebisch demuestra no haber asimilado del genial economista británico más que su habilidad para expresarse en términos de la macroeconomía. Porque si algo medular hay en la obra de Keynes es su convicción de que la economía y los economistas deben ser los instrumentos de que la sociedad se sirve para eliminar el fantasma permanente de la desocupación. A no ser que se entienda que mientras Keynes escribía para la metrópoli, Prebisch lo hace para sus dominios, integrando así la moderna doctrina económica del Imperio que en 1930 decidió abandonar el simple y ya deteriorado andamiaje que elaborara Adam Smith. Plena ocupación, altos ingresos y prosperidad en la metrópoli, sustentado en un ventajoso intercambio comercial con un dominio endeudado, monoprodutor de materias primas y cuyo bajo costo de producción está garantizado por el estado de necesidad de su masa trabajadora.

LA PANACEA DEL CAPITAL EXTRANJERO

No perderá el lector de vista el punto de partida del razonamiento de Prebisch. La falla principal de nuestra economía consistiría en la declinación de nuestras exportaciones traducida en una tendencia deficitaria de la balanza de pagos con el exterior. Y para eliminar ese factor de perturbación, las medidas propuestas tenderían —según él— a incrementar poderosamente nuestros envíos al exterior, nivelando la balanza de pagos y aumentando el ritmo de constitución del ahorro nacional.

Planeada así la solución, aparece como un evidente contrasentido la forma obsesiva con que Prebisch destaca la necesidad del empréstito y del concurso del capital extranjero, al punto de dedicar la mayor parte de su "Informe" a la justificación de ese recurso excepcional.

Claro está que previamente ha ensayado configurar un estado de cosas que conduzca irremediablemente a los brazos del acreedor extranjero. No otro sentido puede darse a su falso diagnóstico de nuestra situación económica, a la incorrecta apreciación de nuestra posición de divisas, o a la formulación de astronómicas estimaciones para la satisfacción de necesidades impostergables, como es el caso de los 1.400 millones de dólares destinados a la renovación de nuestros ferrocarriles.

Ese cuadro desolador, maliciosamente urdido, nos obliga a doblegarnos ante el capitalista extranjero. La simple anunciación de algunas cifras permitiría descartar la capacidad de los recursos nacionales para hacer frente a esas exigencias y salvarnos de los efectos de “la crisis más grave de nuestra historia económica”.

Pero no se trataría solamente de concertar los empréstitos necesarios para salir del paso, sino también de recurrir a ellos como recurso normal. Lo dice Prebisch bien claramente al concluir su informe: *“el país tiene dos caminos a este respecto: el de limitarse a un programa de cortos alcances y escasa cuantía que pueda realizarse sólo con sus recursos y sin resolver sus problemas fundamentales de crecimiento o afrontar con vigor la corrección de las grandes fallas estructurales de su economía”*, para lo que se requerirían nuevos aportes de capital extranjero. Y ese programa lo suscribe el mismo economista que hace unos años formulaba esta correcta prevención: *“si la Argentina se propusiera subsanar prontamente todas sus deficiencias de capital y dar gran aliento a todos sus proyectos, acelerando extraordinariamente la capitalización, sus recursos propios le resultarían sin duda suficientes. Pero aun cuando le fuese dado obtener amplias inversiones extranjeras, habría que preguntarse hasta qué punto el forzar la capitalización se concilia con el desarrollo ordenado de la economía y en qué medida los balances de pago futuros podrían afrontar holgadamente el pago de los servicios financieros muy acrecentados”* (Estudio Económico de América Latina, 1949, pág. 100).

Hemos señalado en el curso de este estudio, que en época de preguerra el peso de los servicios financieros originados por las deudas externas, fue el factor que perturbó permanentemente el equilibrio de nuestra balanza de pagos y frustró el crecimiento de nuestra economía. Bastará recordar que en el año 1933, el 37% de nuestras exportaciones se destinaba única y exclusivamente al pago de esos servicios financieros, en forma tal que cualquier declinación de los precios de nuestros productos en el mercado internacional nos colocaba en una crítica situación económica, como el propio Prebisch lo ha reconocido reiteradamente en sus estudios de la CEPAL.

Frente a eso, la actual apología del empréstito, convertido en la panacea que resolverá todos nuestros problemas económicos, adquiere contornos singulares. O la teoría económica ha cambiado, o el señor Prebisch tiene ahora razones muy particulares para propiciar medidas tendientes a exagerar la vulnerabilidad externa de nuestra economía, esa misma vulnerabilidad que hace veinte años justificó la firma del tratado Roca-Runciman, la coordinación de transportes, la creación del Banco Central y el lamentable reconocimiento de un vicepresidente argentino acerca de la ubicación de nuestro país en el desdorado cuadro de los dominios británicos. [...]

2
“TODOS ÉRAMOS DESARROLLISTAS
EN ALGUNA MEDIDA”

FEDERICO J. HERSCHEL
Y RICARDO F. CIBOTTI

Concepto y finalidad del desarrollo económico

Federico J. Herschel y Ricardo F. Cibotti, *Desarrollo Económico*, vol. 0, La Plata, octubre-diciembre de 1958, N° 1, pp. 27-39.

INTRODUCCIÓN

La teoría sobre el progreso económico a largo plazo ha tenido un lugar de importancia en las obras publicadas a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en las que se analizaron factores que tienen gravitación fundamental para lo que hoy se llama desarrollo económico.

Una mera enunciación del título de la obra de Adam Smith *Una investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones* nos revela ya la honda preocupación de este economista por los problemas del desenvolvimiento económico. Para él, la creación de una determinada estructura social y económica era una de las condiciones básicas para el crecimiento económico, señalando, además, la importancia de la división del trabajo y del proceso de acumulación de capital.

También John Stuart Mill y Malthus se ocuparon de esta clase de problemas. La contribución de este último, relativa al crecimiento de la población, es de actualidad para los países subdesarrollados con superpoblación. Carlos Marx puso de manifiesto factores de índole social, política y tecnológica (estructura de la producción) que están directamente vinculados al proceso de desarrollo. Con algunas excepciones notables, entre las cuales se encuentra Federico List, los problemas del progreso económico se mantuvieron durante aproximadamente un siglo en la periferia de la ciencia económica, debido principalmente al enfoque microeconómico de la obra de Marshall. Sin embargo, en los últimos años, el estudio del desarrollo ha llegado a ocupar un lugar preponderante en las obras de los autores de países tanto desarrollados como subdesarrollados, y, al mismo tiempo, la solución de ciertos problemas prácticos vinculados al desarrollo es parte de la tarea de organismos internacionales como, por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina, la Administración de Asistencia Técnica, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Comisión Económica para Asia y Lejano Este, etc.

La importancia de este tipo de investigación no radica en el mero deseo de efectuar especulaciones teóricas. Su finalidad es bien distinta: se trata de contribuir a resolver los problemas económicos de millones de seres humanos de Asia, África y América Latina que sienten que su miseria puede ser remediada y mejorada su suerte por la aplicación del saber científico y técnico.

Para los primeros, el problema consiste básicamente en el aprovechamiento pleno de los recursos, evitando las fluctuaciones cíclicas ya que se puede considerar que dichas economías crecen a un ritmo aceptable.

En los subdesarrollados, el problema es acelerar sustancialmente el ritmo de crecimiento y esto implica, en términos generales, profundos cambios en la estructura de la producción, adaptación de las instituciones sociales a dichos cambios, modificación de su comercio exterior, etc.

Aun cuando en los países desarrollados también existe un problema de crecimiento, éste tiene un significado distinto que para los países subdesarrollados.

CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DEL SUBDESARROLLO

Una forma de apreciar las diferencias entre los países avanzados y los subdesarrollados es la de comparar el ingreso per cápita en cada uno de ellos. En 1949, casi el 60% de la población del mundo pertenecía a países con un ingreso per cápita inferior a 100 dólares, mientras que menos del 20% habitaba países cuyo ingreso per cápita superaba 600 dólares [...]. Kutznets ha elaborado clasificaciones más detalladas dividiendo a los países en ricos, de ingreso medio y pobres. Además de las diferencias de nivel de ingreso, cada grupo de países presenta características propias vinculadas a otros aspectos de su vida económica, social y política.

En el aspecto demográfico, los países adelantados tienen tasas de natalidad y mortalidad bajas; lo contrario ocurre con los subdesarrollados. En éstos, la tasa de mortalidad infantil es apreciablemente mayor que en aquéllos [...]. Al mismo tiempo, la expectativa de vida al nacer es prácticamente el doble en las regiones desarrolladas que en las insuficientemente desarrolladas.

En el orden sanitario, en los países subdesarrollados, subsisten epidemias, como el paludismo por ejemplo, ya desaparecidas o por lo menos raras en los desarrollados. Asimismo el número de médicos por cada 10.000 habitantes se eleva en las regiones avanzadas a un promedio de 106 mientras que en las insuficientemente desarrolladas este promedio es de 17. Con respecto a la alimentación se observa que en los países subdesarrollados la ración calórica media diaria es inferior a la necesaria [...]. El porcentaje de alfabetismo que en los países adelantados prácticamente es del 100%, en los subdesarrollados llega a cifras a veces muy inferiores al 30% [...].

La estructura de la producción refleja también grandes diferencias entre los países desarrollados y los subdesarrollados. En los primeros gran parte del ingreso se genera en los sectores industriales mientras que en los segundos las actividades agropecuarias son las que más contribuyen a la formación del ingreso nacional, asimismo la población activa se distribuye en mayor proporción en la agricultura en los países pobres y en la industria en los desarrollados [...].

La estratificación social de los países subdesarrollados muestra frecuentemente una ausencia o por lo menos reducida importancia de la clase media, que constituye una parte importante de la población en los países avanzados.

Hasta ahora hemos caracterizado a los países subdesarrollados por comparación con los avanzados. Sin embargo, es posible definir el grado de desarrollo relacionando el adquirido hasta el presente con las posibilidades futuras.

Desde este punto de vista no tendría mucho sentido referirse a una zona desértica, como región subdesarrollada en vista de sus limitadísimas posibilidades. Algunos autores, pues, clasifican a los países en desarrollables y no desarrollables. Así, por ejemplo, Canadá y Brasil con un vasto potencial económico pertenecen a la primera categoría mientras que Grecia y Haití con muy limitados recursos están incluidos dentro de la segunda. Sin embargo, la condición de desarrollable está vinculada estrechamente a los adelantos e innovaciones tecnológicas que pueden en determinados casos modificar el grado de aprovechamiento de los recursos naturales y en consecuencia convertir una zona considerada como no desarrollable en desarrollable.

DEFINICIÓN DEL TÉRMINO “PAÍS INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADO”

Si bien el fenómeno de desarrollo está vinculado a otros factores no económicos, como los mencionados anteriormente, es conveniente precisar más el concepto económico propiamente dicho.

Desde este punto de vista más restringido varios expertos de las Naciones Unidas usan el término “países insuficientemente desarrollados” para referirse a aquéllos en los cuales la renta per cápita es baja si se la compara con los ingresos reales per capita en los EE.UU., Canadá, Australia y Europa Occidental. Este concepto referido al ingreso real per cápita se ha usado con tanta frecuencia en estudios teóricos y prácticos que conviene examinarlo con algún detalle. La medición del ingreso nacional presenta dificultades de orden estadístico y de interpretación de ciertos fenómenos económicos, que varían de país a país. En la comparación internacional de los valores del ingreso, la imperfección de su medición puede aumentar o disminuir sensiblemente las diferencias aparentes del grado de desarrollo entre distintos países. Así, por ejemplo, como gene-

ralmente se excluye del ingreso nacional una gran parte de las transacciones no monetarias, la comparación de los ingresos per cápita entre un país muy desarrollado y otro insuficientemente desarrollado, mostrará una diferencia mayor que la real, ya que en estos últimos el sector no monetario es mucho más importante que en aquéllos.

Aparte de la objeción señalada, la definición anterior que vincula el proceso de desarrollo al crecimiento de un índice o patrón (ingreso nacional per cápita) presenta limitaciones derivadas de la complejidad del fenómeno de desarrollo y de la dificultad de expresarla, mediante un solo índice. Así un ejemplo hipotético sería el caso de un país donde el ingreso nacional per cápita haya crecido produciéndose al mismo tiempo un descenso del ingreso de un vasto sector de la población, debido a una mayor concentración del ingreso total. En este caso, a pesar del crecimiento del patrón de medida el nivel de vida de la mayor parte de la población habría descendido. Esta limitación de la definición citada es válida, ya que para muchos autores la idea de desarrollo económico implica no sólo un incremento del ingreso per cápita sino también un mejoramiento efectivo del nivel de vida de la gran masa de la población.

El crecimiento del ingreso per cápita implica un aumento de la producción de bienes y servicios. Sin embargo, según sea la composición de este aumento de la producción las consecuencias sobre el desarrollo económico serán diferentes.

Si el aumento de la producción radica esencialmente en un incremento de los bienes de capital, la disponibilidad de bienes y servicios de consumo que determina el nivel de vida de la población, no crecerá en la medida en que el ingreso indica. Por otra parte, si el aumento de la producción se hace sobre la base del incremento de los bienes y servicios de consumo, el aumento del nivel de vida que de ello derive tiene un fundamento muy precario y a más o menos corto plazo el ingreso per cápita descenderá. Por lo tanto el crecimiento de este índice no es suficiente para estimar un proceso de desarrollo sino que es necesario estudiar la estructura de formación del ingreso.

Con frecuencia el crecimiento del ingreso real puede deberse a una fluctuación cíclica. En los países subdesarrollados, por ejemplo, el alza del precio internacional del principal producto de exportación ocasiona en general un aumento del ingreso real; si el nuevo nivel de precios no es permanente, al descender, determinará la caída del nivel del ingreso. Por esta razón y las dadas anteriormente, el economista S. Kuznets define el desarrollo económico como el proceso que se manifiesta por “un persistente aumento del ingreso per cápita y un nivel de vida ascendente”.

Todavía puede agregarse otra crítica al uso del ingreso per cápita como índice del grado de desarrollo económico. Al relacionar el ingreso real con el número de habitantes no se toma en cuenta que la población puede trabajar más o menos horas. Por ello algunos autores se ocupan del ingreso o producto por hora de trabajo, reconociendo así que la reducción de la jornada de labor es también una parte del progreso económico.

LA FINALIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Es evidente que la finalidad del desarrollo económico no puede circunscribirse al crecimiento del ingreso nacional per cápita, pues, como ya vimos en el párrafo anterior, este índice no mide otros aspectos fundamentales de la vida económica de una nación como son el aumento del nivel de vida, la adecuada distribución de la riqueza, la cantidad de horas de trabajo, etc. La finalidad del desarrollo económico es, en realidad, la finalidad de la economía misma, es decir mejorar el bienestar económico de un país.

Seguramente puede causar extrañeza que a través de nuestro análisis hemos partido de un concepto relativamente exacto para llegar a una noción aparentemente vaga. Sin embargo, al señalar claramente que el fin del desarrollo económico es aumentar el bienestar material, se pone en evidencia que se trata de un ideal humano que se desea alcanzar y no meramente una relación cuantitativa que se analiza. En cierto modo podríamos aplicar la distinción axiológica entre valores intrínsecos y valores instrumentales. Los primeros tienen significado propio, los otros sólo sirven porque dan por resultado o consecuencia la obtención de los primeros. No puede haber duda en este sentido, que el aumento del ingreso es un valor instrumental y el bienestar económico es el valor intrínseco, cuyo carácter es conveniente profundizar.

RELACIÓN DEL DESARROLLO CON LA TEORÍA DEL BIENESTAR ECONÓMICO

El análisis del bienestar económico es seguramente uno de los más complejos y discutidos de la ciencia económica. Aun cuando el tema ya fue tratado accidentalmente por Adam Smith, Malthus y John Stuart Mill al señalar ciertos inconvenientes de la competencia económica y más tarde por Marshall, fue A. C. Pigou quien lo estudió sistemáticamente y su *Economía del Bienestar* puede considerarse una de las obras básicas de esta rama de la economía.

El enfoque que Pigou dio al problema del bienestar económico ha sido usado con frecuencia por autores como Colin Clark y S. Kuznets, por ejemplo, en los estudios de desarrollo económico.

Según Pigou, el bienestar económico es aquella parte del bienestar que puede relacionarse directa o indirectamente con el dinero como patrón de medida. Desde el punto de vista de un individuo, éste aumenta su bienestar económico a medida que su ingreso real crece, pues son más las satisfacciones que puede obtener.

Sin embargo, cuando el nivel de ingreso es muy alto, la utilidad o satisfacción adicional que le proporciona un incremento del ingreso, es menor que la que le proporciona el mismo incremento a otro individuo de un nivel de ingreso más bajo. Esto puede

resumirse diciendo que la utilidad marginal es decreciente y que también hay una base de comparabilidad entre las satisfacciones o utilidades que se logran con el ingreso para ambos individuos. Como ejemplo simplificado puede citarse el caso de dos personas una de las cuales tiene un ingreso de \$ 10.000 y otra un ingreso de \$ 1.000. Es evidente que un incremento de \$ 1.000 en el ingreso de cada uno no produce la misma satisfacción siendo mayor la del segundo individuo. Asimismo esta comparación implica que los deseos de ambos son semejantes, pues de otra manera no tendría sentido.

De acuerdo con la definición de Pigou y con los dos supuestos anteriores (utilidad marginal decreciente y comparabilidad entre individuos) puede afirmarse que el bienestar económico de un país resulta de la suma de las utilidades individuales de sus habitantes. De esta manera el bienestar es aumentado cuando se aumenta el ingreso total o cuando la distribución del mismo se hace más igualitaria.

Esta teoría del bienestar ha sido criticada, negándose la posibilidad de adicionar las utilidades obtenidas por distintas personas, siendo por lo tanto imposible medir el bienestar económico de un país. En realidad la determinación del bienestar económico de una nación, que es una parte de su bienestar total, depende en gran medida de lo que entiende por bienestar la persona encargada de juzgarla. Así por ejemplo si un grupo entiende que la distribución actual del ingreso de un país es aceptable, en su opinión el bienestar económico mejorará elevando el nivel del ingreso total, mientras que otros que interpretan que la distribución no es adecuada, afirmarán que el bienestar económico mejoraría fundamentalmente si se cambia dicha distribución. Vemos pues que la apreciación del bienestar económico de un país depende no de un razonamiento científico, sino de un juicio de valor preexistente. Como el fin del desarrollo es elevar el bienestar económico, la realización práctica de este fin estará también influida por ese juicio de valor.

Esta valoración se refiere también a una elección entre el bienestar actual y el futuro, pues el bienestar económico futuro de un país depende en gran parte de la formación de capital del presente, que significa en términos generales una limitación al consumo, es decir un menor bienestar económico actual. [...]

HÉCTOR L. DIÉGUEZ

El Estado y la economía

Héctor L. Diéguez, *Teoría y práctica de la economía argentina*, Buenos Aires, Escuela de Capacitación Sindical de la Confederación de Empleados de Comercio, 1958, pp. 130-140.

1. INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Ya nadie se atreve a discutir la intervención del Estado en los asuntos económicos y sociales. Del viejo Estado liberal del “dejar hacer, dejar pasar” que propugnaba la libre contratación, hasta el Estado social moderno, que aun en los países políticamente más atrasados fija algunas condiciones mínimas a los contratos de trabajo, hay la distancia de un vigoroso movimiento obrero que supo hacerse justicia por su mano, con acción decidida y pujante.

Muchos de los denominados “mecanismos naturales” de regulación de la economía han probado no funcionar —o hacerlo ineficazmente—, en tanto muchos otros funcionan, pero a costa de tremendos sacrificios sociales, que recaen inevitablemente sobre los sectores populares.

El actual Estado social cumple medidas de protección general, promueve la legislación laboral e interviene en una cierta regulación mínima de la actividad económica.

Todo ello, está de más decirlo, es notoriamente insuficiente. Un país como la Argentina necesita una acción estatal más vigorosa y mucho mejor orientada.

En principio no es posible tomar posición frente al problema de la intervención del Estado en la economía, sin formularse por lo menos una pregunta previa: ¿intervención para qué y para quién?

La experiencia argentina ofrece algunos ejemplos interesantes al respecto.

Después de 1930, desatada la crisis sobre el mundo económico, nuestro país sufrió —a través del comercio exterior— las consecuencias del receso económico, incorporándose así al fenómeno general de las aparentes superproducciones, que encubrían un tremendo trasfondo de subconsumos.

En esa década se produjo una enérgica intervención estatal, a través, sobre todo, de las denominadas “juntas reguladoras”. Esta intervención estatal se dio (y aquí contestamos la pregunta general “para qué y para quién”) para defender los precios del mercado, mediante una disminución de la oferta, y con el propósito de proteger los intereses empresarios.

El Estado no intervino para reorganizar la vida económica a favor de los sectores populares, buscando incrementar los consumos internos y adecuando el país a la nueva forma del comercio mundial. No. Optó por mantener a todo trance las formas anteriores (que eran las formas del privilegio de la oligarquía gobernante). Y así como hacia el exterior firmó el convenio Roca-Runciman, de tan triste memoria, buscando mantener las ventas de carne al Reino Unido, hacia adentro no vaciló en destruir algunas producciones y limitar o alentar el decrecimiento de otras, en una desesperada política de mantenimiento de precios.

Y es innegable que ni los cereales destruidos, ni el algodón impedido de crecer, ni el vino derramado en las acequias mendocinas, podían constituir incremento de la riqueza nacional.

Manteniendo la distinción que en cada tema hemos tratado de señalar a lo largo de todo el libro, conviene tener presente que en los centros industriales la intervención del Estado en la vida económica se da sobre todo para regular las fluctuaciones y atemperar el ciclo económico.

En los países no desarrollados, en cambio, la función esencial del Estado es promover el desarrollo. De tal manera, expusimos en dos capítulos anteriores (dedicados respectivamente a impuestos e inversiones) la necesidad de una acción estatal para corregir deficiencias e impulsar el crecimiento, mediante una adecuada política impositiva y un imprescindible plan de inversiones públicas.

Al referirnos a la tierra y a los monopolios, en capítulos anteriores, destacamos asimismo la necesidad de que en los países subdesarrollados un Estado vigoroso, avanzada y expresión de la clase trabajadora, tomase a su cargo, con fuerte respaldo popular, la transformación imprescindible.

Eso es lo que requiere nuestro país, donde las viejas formas económicas constituyen no sólo la supervivencia de poder de la oligarquía, sino también un tremendo obstáculo al desarrollo económico del país.

No subestimamos —de ninguna manera— la acción que el movimiento obrero puede impulsar gremialmente para seguir ganando etapas en el camino de su liberación. Pero tampoco caemos en la ilusión de creer que un movimiento cooperativo o sindical puede ser suficiente para sacudir a fondo las ataduras del sistema tradicional.

Sólo el camino político ofrece la perspectiva de una transformación de importancia. El Estado —un Estado al servicio del pueblo, organizado políticamente— es el único camino para luchar contra los monopolios, para emprender grandes capitalizaciones públicas, para ganar pasos rápidos en el camino del establecimiento de un orden social más justo.

Menos todavía pueden en los países subdesarrollados las cooperativas constituirse en el principal método de lucha; en nuestros países —ubicados en la periferia colonial

del mundo— la lucha es no sólo contra un sistema económico-social interno, sino contra las presiones externas que ejerce la acción imperialista de los centros industriales.

Sin embargo, también es cierto que de ninguna manera una simple acción política podría resultar suficiente sin contar con un genuino respaldo de los trabajadores, organizados en sindicatos fuertes y con amplia conciencia de su situación de clase, sin limitaciones de intereses particulares de gremio.

2. NACIONALIZACIONES

Las nacionalizaciones constituyen uno de los instrumentos esenciales de la acción del Estado. Comprendiendo las limitaciones de la experiencia argentina y los vicios evidentes observados en ella, que han desprestigiado el sistema, nos proponemos destacar brevemente algunos aspectos importantes del tema, por entender que resulta indispensable superar un criterio estrecho de aceptar el desprestigio de las nacionalizaciones en un sentido de que “eran mejores los viejos tiempos de la explotación inglesa”, como a veces se escucha decir con referencia a los ferrocarriles y otros servicios públicos.

Por de pronto es necesario precisar que “el hecho de que el Estado sea el propietario, no quiere decir que forzosamente el sector nacionalizado va a estar al servicio de las conveniencias populares. Eso dependerá del interés social que represente el Estado. Por eso, para abrir juicio acerca de una nacionalización y, más aún, para calificar a todo el sector de economía pública, es indispensable establecer qué interés representa el gobierno que nacionaliza y maneja el sector público, y cuál es la filiación del plan económico en el que está inserta esa nacionalización. Las nacionalizaciones, por sí solas, y tomadas en abstracto, no sólo no resuelven el problema social, sino que no significan nada. Sólo tienen un sentido como instrumentos dentro de una política y de un plan. Lo importante es quién nacionaliza, cómo nacionaliza y para qué nacionaliza”.*

Hasta ahora las nacionalizaciones se han insertado en planes regresivos, donde los gastos del Estado se dilapidaban en obras públicas improductivas y en abusivos gastos militares. Los desvencijados ferrocarriles de nuestros días son, sobre todo, la evidencia de una pésima política general de inversiones públicas.

Por nuestra parte, no nos proponemos explorar a fondo el tema. Nos limitamos a señalar dos antecedentes de gran interés. Uno es el procedimiento propuesto por Alfredo E. Calcagno en *Nacionalización de servicios públicos y empresas*, como parte de un programa general de planificación; dicho proyecto establece una separación de funcio-

* A. E. Calcagno, *Nacionalización de servicios públicos y empresas*.

nes, asignando las ejecutivas a una Dirección vinculada con el Consejo Económico (organismo del Estado), y asignando función consultiva y de control a un Consejo de Administración, con representación del personal de la empresa y usuarios. En caso de divergencia entre las partes, habría instancias superiores.

La otra fórmula básica pertenece a un muy citado proyecto de ley alemán (presentado por Otto Bauer) según el cual los Consejos de Dirección de las empresas públicas estarían compuestos por representaciones del Estado, los usuarios y los trabajadores, por tercios.

La experiencia de las grandes corporaciones públicas de Inglaterra y Estados Unidos, así como la experiencia de otros países a través de formas cooperativas (o mixtas, entre cooperativas y Estado), resultan igualmente antecedentes de gran importancia.

De todas maneras, lo esencial es tener presente que ningún camino de regreso es posible y que hace falta buscar soluciones por el camino de una superación política y un eficiente control social de las empresas y servicios nacionalizados, y de las que sea necesario transferir al sector público en el futuro.

Sobre el tan manoseado tema de la ineficiencia del Estado y la burocratización de sus tareas, deben tenerse en cuenta algunas consideraciones.

Por de pronto, cabe reconocer que hasta aquí en nuestro país han sido más las empresas estatales susceptibles de críticas que las merecedoras de elogios. No hay sistema de organización descentralizada que funcione con eficiencia; no hay publicidad de balances, ni en algunos casos su elaboración; no hay control popular de ningún tipo. No entraremos en detalles, pero creemos que mejorar la eficacia de funcionamiento y la publicidad de gestión de las empresas estatales es de vital importancia.

Pero no debe olvidarse que en el fuerte proceso inflatorio que el país viene atravesando, la política de precios por los bienes y servicios producidos por la mayoría de las empresas estatales ha estado lejos de seguir el ritmo de los producidos por las empresas privadas. Así, con frecuencia, las empresas privadas ganan y las públicas pierden, en razón de la diferencia de niveles de precio. Obsérvese la forma en que durante el último decenio variaron los precios de artículos de consumo popular elaborados por la empresa privada (alimentos y ropa, por ejemplo) y la variación que en igual período tuvieron las tarifas de determinados servicios públicos (tarifas de transporte, venta de la producción de YPF).

El caso de alguna de las empresas DINIE recientemente transferidas al sector privado es digno de recordación, por cuanto a los pocos días de hacerse cargo de la empresa sus antiguos dueños (capital alemán) se produjo una violenta alza de precios, que excedía en muchos casos el 100%. Y eso en un ramo como el de productos medicinales, de gran importancia para todo el pueblo. Así, claro que la empresa privada va a ser siempre más “productiva” que la empresa pública. Pero conviene preguntarse: ¿qué era

más conveniente para la comunidad? Sin duda, no las grandes ganancias de la empresa privada, sino los pequeños beneficios que la empresa estatal obtenía vendiendo a precios bajos.

3. LOS GASTOS PÚBLICOS EN LA ARGENTINA

El análisis del presupuesto nacional argentino evidencia la elevada gravitación que en las finanzas públicas tienen los ministerios militares, que restan cuantiosos recursos a las posibilidades productivas.

El presupuesto ordinario para 1957 (enero-octubre) se discriminaba así, en millones de pesos corrientes y en porcentajes del total de gastos.

| | Millones de pesos | % |
|---|-------------------|------|
| Educación, Justicia e Interior | 4.675 | 14.9 |
| Fuerzas armadas | 8.314 | 26.6 |
| Obras públicas, Transportes y Comunicaciones | 5.988 | 19.2 |
| Comercio e Industria | 1.049 | 3.4 |
| Hacienda y Finanzas | 4.219 | 13.4 |
| Aportes y contribuciones del Estado | 864 | 2.8 |
| Servicios de la deuda pública | 2.456 | 7.9 |
| Poder Judicial y Legislativo | 277 | 0.9 |
| Salud Pública y Trabajo | 1.638 | 5.2 |
| Agricultura y Ganadería | 1.141 | 3.6 |
| Presidencia, Relaciones Exteriores y otros gastos | 644 | 2.1 |

En el presupuesto en vigencia (1/11/57 al 31/10/58), los gastos correspondientes al sector militar representan el 25.6% de las erogaciones totales a financiar con recursos de rentas generales.

Además, las inversiones públicas para los ministerios militares absorben el 47.9% de los gastos públicos en inversiones patrimoniales, a financiar con recurso del crédito.

Sobre las cifras presupuestadas, deben efectuarse correcciones, sobre todo por mayores incrementos de gastos militares, imputados a partidas especiales durante los respectivos ejercicios.

Según estimaciones de la CEPAL, el número total de puestos fijos en los ministerios militares es, aproximadamente, de 90.000, incluyendo civiles. Debe considerarse además el importante número de ciudadanos jóvenes separados cada año de sus tareas productivas y de estudio para colocarlos un año entero bajo régimen de conscripción militar obligatoria.

El problema presupuestario debe encararse en primer término en este sector. Es indudable que los gastos de las fuerzas armadas argentinas son enormes y gravitan excesivamente sobre las muy limitadas posibilidades económicas del país.

Con excepción de ciertas inversiones, como las que se realizan a través de Fabricaciones Militares, todos los gastos e inversiones de los ministerios militares requieren enérgicas podas, pues su continuo incremento, operado en los últimos años en forma desmedida, incide fuertemente sobre la situación financiera del país.

Con referencia al hecho tantas veces mencionado del incremento de los empleados públicos en los últimos quince años, debe observarse la circunstancia de que buena parte del aumento corresponde a la mayor actividad económica actual del Estado: ferrocarriles, transportes de Buenos Aires, flota mercante y fluvial, teléfonos, agua y energía, combustibles, aeronavegación, astilleros y fábricas navales, etc. En cuanto al excedente de personal en ministerios y reparticiones improductivas, ningún plan de eliminación directa pueden intentarse, aunque es indiscutible la necesidad de disminuir personal. La única solución está en el mismo desarrollo económico, pues la industria es un poderoso absorbente de mano de obra. Las limitaciones actuales de nuestra industrialización (que, insistimos, obedece a razones de capitalizaciones básicas insuficientes y a la crisis de estructuras por que atraviesa el país) han hecho decaer la productividad del conjunto económico al concentrar en servicios, actividades comerciales y empleos públicos una parte desproporcionada de la población económicamente activa, con el perjuicio adicional, en lo referente a empleos públicos, de la consiguiente presión presupuestaria de grandes gastos corrientes que comprimen las posibilidades de inversiones.

En tanto el desarrollo industrial llegue a ejercer su acción absorbente de mano de obra, sería interesante que el movimiento sindical de los sectores públicos se preocupase más por obtener un mejor rendimiento de la actividad de sus respectivas reparticiones y empresas, complementando la lucha por mejoras de remuneraciones con una tarea de presión hacia arriba y educación hacia abajo en el sentido de ir obteniendo mayor eficiencia económica, lo que en muchos casos puede hacerse sacudiendo ciertas trabas burocráticas tradicionales y de otras varias formas que los estudios que pudiesen encarar los sindicatos de empleados públicos enseguida harían salir a la luz. Así, las mejoras de organización que los gobiernos no realizan, podrían empujarlas sus obreros y empleados, con un beneficio futuro evidente para ellos mismos.

4. PLANIFICACIÓN

Obligados a elegir una definición concisa de “planificación”, hemos optado por la siguiente, que pertenece a una laborista británica: “elección consciente y deliberada de prioridades económicas por una autoridad pública”.

En esencia, el régimen de prioridades económicas consiste en sustraer a la economía de mercado un sector importante de sus funciones. Por una parte, puede consistir en impedir o limitar la producción de determinados artículos suntuarios o semisuntuarios, para incrementar la capitalización de la comunidad, o los niveles populares de consumo, y por otra puede significar asignar una determinada porción de la producción de un artículo, o toda, a una actividad a la que se concede prioridad en la planificación.

Si bien la planificación total no tiene por qué significar la liquidación del sistema de propiedad privada, no cabe duda de que un régimen estricto de prioridades puede funcionar con mayor eficacia si se complementa con la transferencia al sector público de actividades básicas vinculadas con el plan. El caso argentino de la industria del cemento puede constituir un buen ejemplo al respecto. Un plan económico debería incluir entre sus puntos de mayor importancia la asignación de un régimen de prioridades en la asignación de cemento a la construcción de caminos y de los planes oficiales de construcción de viviendas populares; la gran concentración monopólica con que opera la industria cementera es propicia para ligar ese plan de prioridades a una nacionalización de la industria, buscando ponerla al servicio de los intereses vitales del país, su desarrollo económico y el alojamiento de sus grandes masas de trabajadores, limitando así una economía de mercado que eleva considerablemente el precio del cemento, concentra enormes ganancias en el monopolio productor y promueve una edificación suntuaria, que no es la que el país necesita.

Los ideólogos empresarios sostienen las perfecciones de la denominada economía de mercado, o sea del sistema según el cual ninguna planificación pública determina el volumen y orientación de la producción, que quedan librados a la demanda del mercado, a través del mecanismo de los precios.

Sin embargo, conviene anotar que entre la teoría abstracta de una economía de mercado y la real situación actual, hay un trecho bastante considerable. En efecto, en una sociedad con notorias desigualdades de riqueza, la urna del mercado se transforma en *una democracia muy antidemocrática*, ya que los votos que cada uno puede emitir resultan proporcionados al dinero o posibilidad de compra que se posee. Esta situación crónica del sistema capitalista, se hace patente en casos extremos, como una guerra: en tal caso, es necesario llegar a formas de racionamiento, puesto que dejar que la escasa producción disponible (sobre todo alimentos) se distribuya por la economía del mercado y el sistema de precios, condenaría a la mayor parte de la población a privarse de todo consumo en beneficio de un sector reducido y privilegiado que podría mantener los suyos intactos, por su enorme poder de compra, originado en la desigual distribución de la riqueza.

Precisamente, un ejemplo de planificación que abarque hasta los consumos, sin dejar margen alguno de elasticidad, lo han ofrecido a veces economías de países en gue-

rra, que dispusieron enérgicos racionamientos, de tal manera que el viejo “dinero”, de absoluto y múltiple poder de compra, pasó a ser reemplazado por “dineros” parciales (vales de racionamiento), limitados en su poder de compra a un solo producto y frecuentemente de valor limitado en el tiempo (un mes, por ejemplo).

Durante la guerra mundial de 1939/45, algunos países ensayaron con éxito un sistema menos opresivo para el consumidor, de manera de evitar esas rígidas asignaciones que fomentaban los mercados negros, provocaban el descontento general y obligaban a la gente a toda clase de esfuerzos para procurar cambiar sus vales no deseados por los que permitiesen satisfacer sus gustos y deseos. Uno de los mejores sistemas fue el de la planificación parcial de los consumos. En tal sistema se mantuvo la eliminación del viejo “dinero” general, puesto que el mercado de escasez no permitía dejar librado al juego de la oferta y demanda el precio de los productos; pero en vez de un “dinero” tan restringido como el de los vales de racionamiento específicos, se utilizaron vales de tipo general.

O sea que no se ponían en circulación vales para camisas, para pañuelos, para trajes, etc., sino que se distribuían vales generales para “textiles”, por ejemplo, dejando libre al consumo individual la orientación de la demanda. Igualmente, las fábricas “textiles” se planificaban en un volumen equivalente al total de consumo, pero sin exigencias de detalle, de manera que cada fábrica adoptaba el rubro más conveniente, debiendo el conjunto de empresas seguir de cerca las preferencias del mercado, competir entre sí, etc. Este sistema, al dejar un mayor margen de flexibilidad a la producción y al consumo, sin desmedro de la planificación en sí, se tradujo en una mayor satisfacción de los consumidores y en un mejor y más dinámico mecanismo general.

Entre las libertades que el capitalismo ha aportado a la evolución humana, no podemos ignorar el “dinero”, que es en esencia —desde el ángulo subjetivo del consumidor— la libertad de gastar.

Esta libertad de gastar debe ser sacrificada en la menor medida posible al planearse reformas del régimen imperante, puesto que un sistema rígido de planificación, que no dejase un cierto campo de acción a la “libertad de gastar” significaría una opresión para cada individuo, una limitación de su modo de vida, una rigidez de consumos poco grata.

Por ello, es necesario entender la planificación como un régimen de prioridades económicas de producción, dejando ancho campo a la libertad de gastar de los ciudadanos, para que a través de la economía de mercado (una economía de mercado muy diferente de la actual, como veremos enseguida) dé rienda suelta a sus preferencias y, dentro de los límites de la planificación económica, oriente los recursos disponibles según el volumen y orientación de su demanda.

En una economía altamente planificada y donde imperase un régimen mucho más igualitario en la distribución de la riqueza, la economía de mercado podría tener todavía un campo apreciable de acción, muy democratizada en la gravitación de los “votos”

de cada ciudadano, sirviendo así de guía genuina para conocer la preferencia de los consumos, limitados y orientados según los lineamientos generales de la planificación económica del sistema.

El ejemplo de Rusia —que sin prejuicios ideológicos es siempre necesario tener en cuenta a estos respectos— es de gran importancia, por cuanto constituye la única experiencia prolongada de planificación en gran escala.

“En los primeros días de la revolución, y antes de lanzarse a la planificación económica en serio, los rusos experimentaron profusamente con la libertad absoluta de distribución. Dada la etapa en que se hallaban, los resultados fueron caóticos. A continuación, cayeron en un sistema estricto de racionamiento que cubría todos los principales productos alimenticios, así como otros muchos artículos; y reforzaron ese racionamiento con un sistema increíblemente complicado de vender a diferentes personas las mismas cosas a distintos precios, y al mismo tiempo permitiendo la venta sin racionar de existencias adicionales de artículos racionados en el mercado abierto y a precios muy superiores de los que se cobraban por las raciones. Este sistema rigió durante los primeros años de planificación en gran escala, hasta que en 1936 se suprimió por entero el racionamiento (que se restableció durante la guerra) así como el sistema de fijar precios distintos para un mismo artículo. Desde entonces, y con excepción de ciertos servicios públicos gratuitos (como los de salubridad y educación, que también se proporcionan gratis en otros países donde no ha habido revolución), los artículos de consumo se pusieron en todos lados a la venta en tiendas a precios fijos para que los comprara todo aquel que quisiese gastarse dinero en ellos. Entonces el ciudadano soviético alcanzó la etapa de poder gastar su dinero como le viniera en gana. Pero la planificación por el gobierno de las prioridades de producción siguió adelante igual que antes.”*

La planificación no ha de comprender sólo las actividades internas de la economía, sino que debe contemplar los problemas del comercio exterior y la balanza de pagos. Sobre todo en un país como la Argentina, que todavía depende tanto de su capacidad de compra externa para movilizar su aparato productivo manufacturero, es esencial coordinar la producción con las posibilidades de exportaciones, mediante una nacionalización del comercio exterior que ponga al servicio del país la negociación exterior de los productos exportables.

Asimismo, es necesario planear presupuestos de divisas, estimar proyecciones de la capacidad de importar y coordinar todo el desarrollo económico no sólo en base a las posibilidades y requerimientos internos, sino también a las posibilidades de la capacidad de importar.

* Bárbara Wootton, *Libertad con planificación*.

ALDO FERRER

*Intervención en las Jornadas Económicas
organizadas por la CGT*

(6 de agosto de 1963)

Aldo Ferrer, *Jornadas económicas. Realizadas por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina durante los días 31 de julio y 1, 2, 5 y 6 de agosto de 1963*, Buenos Aires, CGT, 1963, pp. 241-245.

Como recordará el Secretario General, en mi primera intervención en estas Jornadas señalé que, en mi opinión, el temario puesto a nuestra consideración por la CGT incluye dos tipos de problemas. Unos de corto plazo, relativos a la contracción económica, la desocupación y la inflación continuada. Los otros, problemas estructurales o de largo plazo, vinculados al prolongado estancamiento de la economía argentina. En aquella ocasión limité mis observaciones al primer tipo de cuestiones, reservándome el comentario sobre los problemas estructurales para esta segunda intervención.

Deseo, pues, señor Secretario General, referirme ahora sintéticamente, con las limitaciones de tiempo que nos hemos impuesto, a los problemas que han condicionado el prolongado estancamiento económico del país y a las principales líneas de acción que deberían seguirse para superarlo. Conviene recordar que el producto por habitante, que es el índice más representativo del crecimiento económico, estuvo en 1962 un 10% por debajo del nivel de 1948, y que en 1963 estará todavía más abajo. Son quince años, pues, más que de estancamiento, de manifiesto retroceso. Y debemos estar de acuerdo en que una de las condiciones básicas para trazar un rumbo positivo de acción, es realizar un diagnóstico adecuado de las causas que han puesto al país en esta lamentable situación. Conviene, pues, que nos detengamos un instante en la realización de este diagnóstico.

Recordemos que hasta 1930 el crecimiento argentino se apoyó en la expansión permanente de las exportaciones agropecuarias. A partir de 1930, esto dejó de ser posible porque el mercado mundial para los productos agropecuarios de clima templado, cereales y carnes, demostró una manifiesta tendencia a un crecimiento muy lento, agravado por las crecientes políticas proteccionistas de los países que tradicionalmente adquirieron la producción exportable argentina. Es cierto que pudo haberse defendido mejor nuestra participación en los mercados mundiales, pero el hecho fundamental es que para evitar que el lento crecimiento de las exportaciones sancionara el estancamiento o, por lo menos, lento desarrollo, era indispensable cambiar el rumbo económico seguido hasta entonces.

El segundo campo de cuestiones se refiere a la concentración del desarrollo manufacturero en la industria liviana. La industrialización fue la respuesta obligada al problema planteado por la eliminación de las exportaciones agropecuarias como núcleo dinámico del crecimiento. Para seguir creciendo, esto es, seguir absorbiendo productivamente los incrementos de mano de obra y de capitales, debieron buscarse nuevas fuentes de ocupación distintas de las tradicionales. Además, el abastecimiento de muchos bienes esenciales que ya no podían importarse por falta de divisas obligó a sustituir importaciones con producción interna. El desarrollo industrial que así se obtuvo se concentró, sin embargo, en las industrias livianas, y el desarrollo de las industrias de base (siderurgia, maquinarias y equipos, materias primas y productos intermedios esenciales) fue excesivamente postergado. El tipo de estructura industrial así formado implica que para mantener trabajando normalmente a la industria nacional es indispensable importar las materias primas y productos intermedios necesarios. Además, para poder seguir capitalizando la industria, el agro, los transportes, etc., esto es, para asegurar un crecimiento económico continuado, es indispensable importar todas las maquinarias y equipos que no se producen internamente. Dado que la capacidad de importar total del país reveló una tendencia al estancamiento o a su declinación, el proceso de industrialización pudo mantenerse mientras fue posible dejar de importar, por ejemplo, una heladera, para pasar a importar las chapas necesarias para fabricarla internamente. Pero cuando todas las importaciones estuvieron compuestas por productos esenciales para la industria y la capitalización, el desarrollo industrial debía paralizarse. Así ocurrió, en efecto, a partir, aproximadamente, de 1950.

La evolución de la producción rural ha sido otro factor agravante del proceso apuntado. El sector agropecuario reveló su incapacidad de crecer, pese a los fuertes estímulos de precios que se le han dado en los últimos años. Y esto demuestra que hay problemas profundos en el sector, entre los cuales ocupan lugar preponderante el atraso técnico de las tareas rurales y, también, el ineficiente régimen de tenencia de la tierra.

Otro factor básico del prolongado estancamiento económico argentino debe encontrarse en el empeoramiento sostenido del llamado capital de infraestructura, esto es, los transportes, la generación de energía, las comunicaciones. Esto obstaculizó decididamente el logro de un sistema económico más eficiente. Por último, la concentración creciente de la actividad económica y social en el Gran Buenos Aires desequilibró aún más la fisonomía del país y se constituyó, en sí mismo, en otro determinante fundamental del atraso.

En síntesis, señor Secretario General, la raíz del estancamiento económico del país radica en un conjunto de factores que han determinado la conformación de una estructura económica sumamente rígida e incapaz de crecer, a menos que se solucionen radicalmente sus estrangulamientos y rigideces fundamentales. Estoy convencido de que el

estancamiento no se superará si no es mediante una vigorosa política de desarrollo y de transformación estructural. Yo creo que los lineamientos de tal tipo de política deben ser básicamente los siguientes:

Primero, el rápido desarrollo de las industrias de base, incluyendo la siderurgia, la producción de maquinarias y equipos, la petroquímica, la química pesada y otras industrias dinámicas. En otros términos, es indispensable integrar la estructura industrial del país asegurando el normal abastecimiento de las materias primas y bienes intermedios esenciales para que la industria trabaje a plena capacidad, y de las maquinarias y equipos indispensables para un normal proceso de capitalización.

Segundo, la consolidación del autoabastecimiento en materia de petróleo y combustibles. Es preciso estar en guardia para evitar que detrás de muchas legítimas preocupaciones sobre el problema de los contratos petroleros no se oculten otras intenciones de mantener la dependencia del país en el campo energético. La expansión vigorosa de la producción de combustibles y la afirmación del control nacional sobre este sector estratégico de la economía es un punto clave de la política de desarrollo.

Tercero, la expansión de la producción agropecuaria mediante una política de tecnificación y mecanización de las tareas rurales y de reforma del régimen de tenencia en cuanto éste condiciona la incapacidad del sector rural de aprovechar eficientemente los enormes recursos naturales disponibles. La experiencia ha demostrado sobradamente que pretender elevar la producción rural mediante la simple elevación de los precios agropecuarios no aumenta la producción y sólo produce nuevas distorsiones en la economía y agudiza el proceso inflacionario. La política de fomento agrario debe incorporar pues, de manera integral, todos los elementos apuntados.

Cuarto, la capitalización rápida de transportes, comunicaciones y energía y la expansión de estos sistemas con un sentido de desarrollo armónico de todo el territorio nacional.

Quinto, una vigorosa política de fomento del interior del país, concurrentemente con la política de integración de la estructura económica. Ambos aspectos de la política de desarrollo nacional forman un todo indivisible, porque los recursos naturales cuya explotación es necesaria para integrar la estructura económica (hierro, carbón, petróleo, maderas, energía hidroeléctrica, etc.), están ubicados fuera del Gran Buenos Aires y dispersos en todo el territorio nacional. La explotación de estos recursos debe formar la base de la política de desarrollo del interior.

Por último, una política de expansión de las exportaciones, apoyada sobre la base de diversificar los productos exportados mediante la incorporación creciente de bienes industriales, que son los de demanda más expansiva en el mercado mundial. En este sentido, la activa participación argentina en los acuerdos de integración latinoamericana es fundamental. Debe buscarse también aumentar las exportaciones tradicionales a

medida que la política de expansión agraria vaya liberando mayores saldos exportables. La diversificación de mercados es otro aspecto fundamental de esta política.

La persecución de los objetivos señalados implica, naturalmente, reajustar profundamente la estructura económica y social del país. Y, como ha sido señalado aquí por varios participantes, ese reajuste no se producirá espontáneamente por el simple juego de las fuerzas del mercado. Para alcanzar aquellos objetivos será indispensable lanzar una política de desarrollo que canalice recursos hacia los sectores estratégicos. De otro modo no habrá desarrollo. Puede ilustrarse esta afirmación con un caso concreto. Tomemos, por ejemplo, la siderurgia. Las inversiones en este campo, para ser eficientes tienen que ser de gran dimensión, de alta complejidad técnica, e implican altos riesgos y una prolongada inmovilización del capital. La inversión privada puede no orientarse espontáneamente en la medida necesaria hacia este sector clave, porque hay otras inversiones menos riesgosas, de más rápida recuperación, menos voluminosas, y es probable que de más alto rendimiento. Para desarrollar la siderurgia es necesario, pues, una vigorosa política de fomento que cree todos los incentivos necesarios para atraer a la inversión privada y, complementariamente, fomentar la participación directa del sector público. Lo mismo ocurre con otras industrias de base. En conclusión, una activa política de inversiones y un claro programa de desarrollo son requisitos indispensables para lograr los objetivos nacionales que señalé antes.

Se sostiene frecuentemente que esta política de desarrollo no puede realizarse porque el país carece de recursos. El ingeniero García Olano y el ingeniero Di Tella, entre otros, han demostrado que esto no es exacto. Además, como la alternativa a esta política de desarrollo es el atraso y la desintegración económica y social del país, esa política debe ser realizada a toda costa.

3
DE UN FRONDIZI A OTRO

ARTURO FRONDIZI

Las dos perspectivas económicas

Arturo Frondizi, *Industria argentina y desarrollo nacional*, Ediciones Qué, 1957, pp. 19-23.

La Argentina se encuentra ante una encrucijada de su desarrollo económico. Hoy nuestro país está frente a dos caminos que desembocan en dos diferentes perspectivas económicas. Uno es el mantenimiento de una producción preferentemente agropecuaria, aun a costa de nuestro progreso industrial y de la concentración de toda la potencia económica argentina en un radio de 300 kilómetros con centro en el puerto de Buenos Aires. El otro es la promoción conjunta de toda su economía, reconociendo el alto rango de la actividad agropecuaria pero completándola con las tareas industriales, la explotación de las demás fuentes de riqueza, el despertar de las regiones atrasadas, la creación de centros económicos en todas las latitudes del país: en suma, la conjunción armoniosa de la industria, la minería y el agro. El primer camino reserva a la Argentina el papel de apéndice agrario de las potencias manufactureras, favorece la deformación del país y deja sin utilizar muchos de los recursos materiales y humanos que componen el patrimonio nacional. El segundo camino conduce a la estabilidad económica, al aprovechamiento ordenado de todos los recursos en las varias facetas del prisma económico y a la integración del ser nacional. Aquél nos devuelve a un pasado histórico modelado por artífices extranjeros valiéndose de manos argentinas: la vieja oligarquía. Éste nos abre el horizonte de un porvenir generoso, amasado con nuestras propias manos. De la política económica que adoptemos dependerá, pues, el desenvolvimiento o la frustración de posibilidades inmensas.

Si la Argentina ha quedado rezagada en el proceso de desarrollo económico mundialmente acelerado desde mediados del siglo XIX y que transformó la fisonomía de Occidente, no ha sido por carecer de recursos materiales y humanos, por cierto, sino por la actitud negativa de sus viejas clases dirigentes.

El extraordinario nivel alcanzado por Estados Unidos en la misma época en que en Argentina comenzaban a despertar sus fuerzas productivas, es la demostración más acabada de lo que aquí habría podido hacerse si nuestros dirigentes, orientándose en una política de sentido nacional, hubieran tendido al aprovechamiento autónomo y racional de nuestros abundantes medios rentísticos, en lugar de preferir una postura de mero complemento alimenticio respecto de los países europeos industrializados.

La referencia al caso norteamericano es imperiosa. La similitud de clima y de recursos naturales entre ambos países permitía esperar en el nuestro un desarrollo estructural simétrico, aunque proporcionado a nuestra menor dimensión en territorio y población. Pero la comparación del crecimiento operado, fuertemente dispar, no guarda relación alguna con aquellas bases económicas. Al cabo de casi un siglo, nuestro país sigue aún a la defensiva, sometido a criterios que plantean al porvenir nacional una falsa disyuntiva, como si nuestra opción sólo consistiera en subordinarnos a una potencia europea o a una americana.

Sin embargo, la Argentina posee todo lo necesario para ser un país grande y próspero, que asegure a su pueblo un muy alto nivel de vida. Podemos alcanzar lo que lograron Estados Unidos y Canadá con recursos naturales como los nuestros y lo que Gran Bretaña, Suiza o Japón, con menos territorio y menos recursos naturales que nosotros, supieron también lograr.

Es fundamental tener presente la realidad histórica. Esa realidad nos dice que el proceso de la transformación económica, técnica y social conocida bajo el nombre de “revolución industrial”, no ha concluido. Por el contrario, todo autoriza a afirmar que está comenzando a difundirse en escala mundial. Como se sabe, ese proceso consistió en abandonar el artesanado y la explotación agrícola familiar y autosuficiente y sustituirlos por el sistema fabril, la maquinaria y la energía mecánica. Se equivocan quienes lo conciben solamente como un episodio o tendencia que produjo grandes cambios en la Inglaterra de hace poco más de un siglo y que algo más tarde tomó fuerzas en Norteamérica, Alemania, Japón y otros países; como algo concluido y de lo cual ya no pueden esperarse más cambios. La realidad es otra. La revolución industrial es un hecho en marcha, que prosigue y crece con más fuerza en cada generación. Vivimos una nueva era de maquinismo, producción en masa, automatismo fabril y captación de nuevas energías, que está modificando la naturaleza de todos los problemas económico-sociales.

Esa era, que a nosotros también nos rodea y nos empuja, apenas empieza a afirmarse ahora, a mediados del siglo XX. Nuestra generación advierte que todos los países del mundo situados en la periferia económica, procuran activamente su desarrollo económico y que los pueblos latinoamericanos y las naciones asiáticas están realizando ingentes esfuerzos para integrar sus estructuras productivas. Puede sostenerse que el gran problema de este momento histórico es, precisamente, el “desarrollo de los pueblos no desarrollados”. Desarrollo que no quiere decir mero aumento de la producción primaria, sino diversificación interna de la producción total.

La Argentina no puede quedar al margen de esa tendencia universal, pues ello importaría su autodestrucción, su suicidio económico. Es, pues, la propia estructura del mundo en que vivimos la que nos impone plegarnos a ese movimiento, para no quedarnos atrás.

Solamente necesitamos proponernos esa meta y poner toda nuestra capacidad, nuestra inteligencia y nuestro patriotismo a su servicio. Tenemos que ir limpiamente a los hechos y despojarnos de prejuicios, versiones interesadas y complejos de inferioridad. [...]

ARTURO FRONDIZI

La batalla del petróleo

Nelly Casas, *Fronidzi. Una historia de política y soledad*, Buenos Aires, La Bastilla, 1971, pp. 434-444.

El 23 de febrero de 1958 el pueblo argentino demostró, inequívocamente, su voluntad de progreso y realización nacional. En las urnas de ese comicio quedó sellado un compromiso ante la Historia: derribar las barreras que se oponen al desarrollo de la República y lanzar la Nación hacia el futuro.

El principal obstáculo al avance del país es su estrecha dependencia de la importación de combustibles y de acero. Esa dependencia debilita nuestra capacidad de autodeterminación y pone en peligro nuestra soberanía, especialmente en caso de crisis bélica mundial.

Actualmente, la Argentina importa alrededor del 65% de los combustibles líquidos que consume. Sobre unos 14 millones de metros cúbicos, consumidos en 1957, aproximadamente 10 millones provinieron del exterior. Es el petróleo el que mueve nuestras locomotoras, tractores y camiones, nuestros buques, aviones y equipos militares. Alimenta a nuestras fábricas, da electricidad a nuestras ciudades y “confort” a nuestros hogares. Es la savia de la vida nacional, y nos llega casi totalmente desde el exterior.

Porque es vital, obliga a los más ingentes sacrificios. Para que no disminuya la provisión indispensable, la Argentina se ha visto obligada a ser simple exportadora de materias primas, que cambia por petróleo y por carbón. Es decir, que el país trabaja para pagar petróleo importado, petróleo que tenemos bajo nuestros pies y que hasta ahora no nos hemos decidido a extraer, en la cantidad que necesitamos. Esa dependencia de la importación ha deformado nuestra economía. Somos potencialmente uno de los países más ricos de la tierra y podríamos tener un pueblo con uno de los más altos niveles de vida del mundo. En cambio, vamos empobreciéndonos paulatinamente. La inflación no cede, nuestras máquinas se desgastan y el país está estancado. Cada argentino siente estas consecuencias en su propio hogar, en el creciente costo de la vida, en las dificultades cada vez mayores del transporte y en la imposibilidad de ampliar sus medios de trabajo.

La Argentina no puede continuar por este camino, que se ha convertido en una peligrosa pendiente de declinación. En 1930, cuando éramos poco más de 12 millones, el petróleo y sus derivados insumían menos del 8% de nuestras importaciones, y el país producía el 45% del consumo. En 1957, con 20 millones de habitantes, el petróleo y sus derivados representaron más del 21% de las importaciones y el país produjo aproxima-

damente el 35% del consumo. Todo ello se traduce en estancamiento, paralización y crecientes dificultades para el país.

La opción es clara y así lo debo advertir al país: o seguimos en esa situación, debiendo recurrir a una drástica disminución del nivel de vida del pueblo, con sus secuelas de atraso, desocupación y miseria, o nos decidimos a explotar nuestra riqueza potencial para crear las condiciones de bienestar y seguridad de un futuro próximo y cierto.

Conocemos la raíz del mal. Sabemos dónde debemos atacar y ahí atacaremos decididamente. Se ha de romper el cerco que ahoga nuestra economía y ensombrece nuestro futuro. Vamos a librar una lucha sin cuartel por la felicidad y la grandeza nacional. Hemos librado ya las primeras acciones en el campo de la siderurgia. Impulsaremos la puesta en marcha de los altos hornos de San Nicolás y daremos todo el apoyo necesario a las empresas siderúrgicas privadas y del Estado, para que la Argentina tenga, en el menor tiempo posible, el acero que le permitirá convertirse definitivamente en un gran país industrial.

LUCHA EN TODOS LOS FRENTE

Pero hoy habremos de referirnos a otra gran batalla: la batalla del petróleo. Es la más ardua y la más decisiva, pero es también la más llena de esperanzas, porque la libramos en nombre y a favor de la soberanía nacional, con el apoyo del pueblo y con el instrumento que la República forjó y preservó a través de todas sus vicisitudes, es decir: con Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Será una batalla absolutamente frontal y, por lo tanto, difícil y de enorme desgaste. Emplearemos, en consecuencia, todos los recursos disponibles. Si el país contara con medios financieros, no titubearíamos en aplicarlos a nuestro petróleo. Lo propusimos cuando el Banco Central tenía reservas de oro y divisas, y si el 1° de mayo de 1958 hubiera habido oro suficiente en las arcas del Banco Central, habríamos ido personalmente a retirarlo para entregarlo a YPF.

Pero cuando asumimos el gobierno, las reservas de oro ascendían a 125 millones y medio de dólares, y el conjunto de oro y divisas a poco más de 250 millones de dólares. A su vez, del 1° de mayo al 31 de diciembre habrá que cumplir compromisos por valor de 645 millones de dólares en el exterior. No disponemos, por lo tanto, ni de un gramo de oro en el Banco Central para YPF.

Los argentinos no somos hombres de llorar sobre las ruinas. Por el contrario, sobre estas ruinas, estamos dispuestos a construir un porvenir de grandeza y bienestar en un clima de auténtica soberanía nacional. Lo haremos, cualquiera sean las condiciones en que se nos presente la lucha. Lo haremos con prudencia y serenidad, pero

lo haremos también con entera energía. No está en juego nuestro destino personal ni la suerte de un gobierno. Es una encrucijada de la nacionalidad. O seguimos estancados y empobreciéndonos, y nos convertimos definitivamente en apéndices inertes de intereses extranjeros, o nos ponemos de pie y salimos a defender lo que es nuestro, para que la Argentina aproveche los bienes que la Providencia ha depositado generosamente en su seno.

EL FRENTE DE LA IMPORTACIÓN

Libraremos esta batalla del petróleo en todos los frentes. En primer lugar, en el frente de la importación del petróleo, para ir reduciendo progresivamente su negativa incidencia sobre nuestra economía. Mientras no alcancemos el objetivo del autoabastecimiento, el petróleo importado debe significar la menor erogación inmediata de divisas que sea posible, para poder aplicar esas mismas divisas a la adquisición de los equipos y materias primas indispensables para nuestro desarrollo nacional.

Al llegar al gobierno el 1° de mayo nos encontramos con un contrato firmado con la British Petroleum en abril de 1957. El convenio respectivo, tratado durante la crisis de Suez, estableció la venta de petróleo a razón de 3,31 dólares el barril, o sea casi 21 dólares el metro cúbico.

Nos preocupamos entonces de discutir el contrato con la British Petroleum. Obtuvimos que la firma británica redujera el precio de 3,31 a 2,38 dólares por barril hasta julio de este año y a 2,53 hasta diciembre. Es decir, que en lugar de pagar 21 dólares el metro cúbico, pagaremos menos de 16 o sea una economía de unos 5 dólares por cada metro cúbico de petróleo que importaremos de aquí a fin de año.

En el mismo sector de la importación YPF ha celebrado un convenio con la Unión Soviética, para la provisión de un millón de toneladas de petróleo hasta julio de 1959. El precio fijado es de 2,33 dólares por barril, o sea menos de 15 dólares por metro cúbico. Además, la compra se hace sin uso de divisas, dentro de los términos del acuerdo comercial argentino-soviético de 1953. Es decir, que en este caso se pagarán unos 6 dólares menos por metro cúbico en relación al precio establecido en el contrato promovido con la British Petroleum.

Se ha concretado también un convenio por el cual adquirimos petróleo colombiano a cambio de productos nacionales, por un total de 15 millones de dólares anuales, que pueden elevarse a 35 millones. Esperamos también adquirir, en condiciones semejantes, petróleo de Rumania, Venezuela, Bolivia, México y Perú.

REESTRUCTURACIÓN DE YPF

Estos acuerdos permitirán atenuar la incidencia de la importación de combustibles sobre nuestro balance de pagos y dejarán libres muchos millones de dólares que podremos aplicar a inversiones reproductivas. Pero la solución de fondo no puede provenir sino del máximo objetivo a alcanzar: el autoabastecimiento de petróleo. Allí es donde el Gobierno está dispuesto a librar la verdadera acción frontal.

La Argentina tiene reservas suficientes para apoyar esa ofensiva. Las reservas comprobadas se estiman en más de 500 millones de metros cúbicos y las probables en muchos millones más, que exigirán un gran esfuerzo de exploración y explotación. Si al mismo tiempo se aprovecharan las demás fuentes de energía y se racionalizara el consumo de combustibles, esas reservas alcanzarán con exceso para cubrir nuestras necesidades.

Tenemos también el instrumento adecuado. El país cuenta con una empresa fiscal de larga experiencia, técnicas capaces y hábiles operarios. Por obra de los poderosos intereses que han actuado permanentemente en contra de nuestras posibilidades de desarrollo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales vio perturbada su eficiencia y presenció el éxodo de profesionales experimentados. Para que cumpla acabadamente la misión soñada por sus grandes propulsores y para que el esfuerzo y la abnegación de sus obreros, empleados y técnicos rindan todos sus frutos, YPF será estructurada de acuerdo con las normas de una moderna empresa industrial. Deberá ser YPF, para siempre, la gran empresa industrial del pueblo argentino.

Para alcanzar esa finalidad la organización de YPF será despojada de hipertrofias burocráticas y se acentuarán los aspectos esencialmente ejecutivos y operativos. A tal fin se dictarán normas orgánicas que respondan a esas exigencias. En la nueva organización, el Directorio deberá tener a su cargo la orientación general y la vigilancia de los programas de producción, pero la responsabilidad ejecutiva deberá recaer sobre funcionarios técnicos provistos de amplias atribuciones. Del directorio no deberá excluirse ni al obrero, ni al empleado, ni al técnico de la empresa, y las provincias petroleras deberán estar debidamente representadas.

Las distintas actividades de la empresa, es decir, los yacimientos con sus oleoductos y gasoductos; las destilerías, la red de comercialización y la flota petrolera deberán gozar de autonomía dentro de la organización, para que su evolución industrial, técnica y administrativa pueda realizarse sin demoras innecesarias ni interferencias burocráticas.

Al mismo tiempo, deberá establecerse un riguroso control de costos en cada sector, hecho con criterio económico-financiero, y los programas de producción deberán ser formulados con la conveniente anticipación. En esta forma y mediante la publicidad de los balances, el pueblo estará informado y permanentemente sobre la marcha de su pro-

pia empresa fiscal. A su vez, los precios de los combustibles, aceites y demás subproductos del petróleo han de ser determinados con precisión, evitándose déficits que no se justificarían en una de las industrias más productivas de nuestro tiempo.

Una vez logrado ese reajuste interno, YPF estará en condiciones de llevar adelante los planes propuestos. Dichos planes prevén, para 1961, una producción no inferior a casi 16 millones de metros cúbicos de petróleo, o sea más del triple de lo que actualmente produce por falta de apoyo que la Nación debió proporcionarle.

PLENO APOYO A YPF

La inyección de vitalidad que se dará a YPF no quedará entonces limitada a una simple reorganización. YPF recibirá, además, un enérgico impulso dinámico. El Poder Ejecutivo pondrá a su alcance todos los recursos disponibles y acelerará la terminación de las obras iniciadas y proyectadas. La construcción del oleoducto del Norte, que ya llega a Tucumán, y las obras del oleoducto de Mendoza, actualmente en licitación, serán concluidas rápidamente. Ambas obras constituyen aportes considerables a la solución de nuestro problema petrolero, pues la producción actual de Salta y la futura de Mendoza se encuentran frenadas por la falta de medios adecuados de transporte del petróleo hasta las grandes refinerías de San Lorenzo y La Plata. A su vez, el oleoducto y el gasoducto de Salta permitirán encarar la concertación de más amplios convenios con la República de Bolivia, que faciliten la adquisición de una parte sustancial del petróleo y del gas que produce ese país hermano.

COOPERACIÓN DEL CAPITAL PRIVADO

Para incrementar la producción se apresurará, también, la perforación de pozos en las zonas donde YPF cuenta con medios de transportes suficientes. Aquí no caben dilaciones. Estamos resueltos a extraer la mayor cantidad de petróleo en el menor lapso posible. Para ello, YPF utilizará sus propios recursos, y de acuerdo con lo anticipado por el P. E. en el mensaje leído ante las Cámaras el 1° de mayo último, recurrirá, también, “a la cooperación del capital privado, sin dar lugar a concesiones ni a renunciaciones del dominio del Estado sobre nuestra riqueza petrolífera”. Por lo tanto, esta cooperación de capital privado se realizará a través de YPF y mediante pagos exclusivamente en moneda nacional y en dinero extranjero. No se pagará en petróleo ni se perderá el dominio del país sobre las áreas que se explotan. Todo el petróleo que se produzca aumentará el volumen de transporte, industrialización y comercialización de YPF.

Sobre estas bases el P. E. ha dado pasos absolutamente concretos que quiero esta noche exponer al país. En primer lugar, YPF ha celebrado un contrato preliminar con la compañía ASTRA, que trabaja en el país desde hace tiempo y cuyos equipos de perforación estaban paralizados por haberse agotado las reservas de su propia zona de explotación. De acuerdo con ese convenio, ASTRA perforará en 2 años por cuenta de YPF y donde ésta indique, 30 pozos que producirán, aproximadamente, 300 toneladas diarias de petróleo. El valor de las obras asciende a 50 millones de pesos moneda nacional, que el país está en condiciones de abonar.

En segundo lugar, se ha firmado un acuerdo de bases generales, de extraordinaria importancia financiera, con un grupo de importantes firmas de Estados Unidos y Europa, reunidas bajo la denominación de “Grupo Estadounidense”, que incluye los siguientes puntos:

a) Suministro del exterior de equipos, maquinarias, material y repuestos para YPF, durante 3 años, por valor de 50 millones de dólares, pagaderos parte en pesos y parte en dólares. Estos últimos comenzarán a pagarse a los 3 años del suministro y durante 3 años más;

b) Perforación de, por lo menos, 7 millones de metros lineales, que equivalen aproximadamente a 4 mil pozos de Comodoro Rivadavia, en el plazo de 6 años y en lugares que fije YPF, con equipos proporcionados por el grupo contratado;

c) Instalación de una fábrica privada de maquinarias, equipos, material y repuestos para la industria del petróleo, e industrias conexas, con un costo no inferior a 5 millones de dólares;

d) Suministro de por lo menos 18 millones de barriles de petróleo crudo o derivados, por un período de 2 a 3 años, pagaderos a plazos;

e) Posible construcción de un nuevo gasoducto entre Comodoro Rivadavia y Buenos Aires, con el trazado y las características que indique YPF.

Este grupo se compromete asimismo a otorgar un préstamo de 30 millones de dólares al Banco Central de la República Argentina, por 5 años, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones contraídas a raíz de este mismo contrato.

Esta importante operación industrial y financiera que importa, entre provisiones y obras, una movilización de no menos de 700 millones de dólares, se realiza en condiciones altamente beneficiosas para el país. Los pagos se harán parcialmente en pesos moneda nacional, y el resto en dólares, en plazos que llegan hasta los seis años.

Tercero, YPF ha firmado con la empresa belga Petrofina S.A. una carta de intención que servirá de base a un contrato de perforación de aproximadamente 200 pozos, en los lugares que indique YPF, que producirán alrededor de 1.000 toneladas diarias. La inversión estimada es del orden de 35 millones de dólares y los pagos se harán, una vez que los pozos entren en producción, parte en moneda nacional y parte en moneda extranjera, sin desembolso inmediato de divisas.

Cuarto, se ha firmado, también, un contrato con la Panamerican International Oil Company de Estados Unidos, de desarrollo, extracción y transporte de petróleo para YPF. La compañía perforará entre 300 y 400 pozos, con una producción estimada de 3.000 toneladas diarias. La inversión prevista es del orden de 60 millones de dólares y el pago se hará en dólares y en moneda nacional, sin empleo inmediato de divisas.

Quinto, la Compañía Lane-Wells de Estados Unidos tomará a su cargo la terminación y reparación de pozos en explotación, bajo la supervisión de YPF. La inversión inicial será de 2.500.000 dólares, con opción a ampliarse a 10 millones de dólares. Los pagos se harán en pesos moneda nacional, comprometiéndose YPF a obtener los dólares que requiera la empresa norteamericana para su desenvolvimiento normal.

Sexto, el Banco Carl Loeb, Rhoades y Cía., de Estados Unidos, ha convenido tomar a su cargo la extracción de petróleo y el financiamiento de las inversiones correspondientes, en la zona que determine YPF, con una inversión mínima de 100 millones de dólares. Los pagos comenzarán al año de iniciarse la entrega de petróleo a YPF y se harán en proporción al ahorro de divisas ocasionado por la nueva producción. Este convenio de financiación prevé, asimismo, que en caso de litigio entre el Banco e YPF, será el Presidente de la República quien tendrá la facultad de designar el árbitro tercero.

Séptimo, con la Sea-Drilling Corporation de Estados Unidos se ha firmado también una carta de "intención" que prevé la explotación de la plataforma submarina. El monto global no se ha determinado proponiéndose un precio de 10 dólares por metro cúbico de petróleo entregado a YPF, que se pagará parte en moneda nacional y parte en dólares. La exploración será por cuenta de la Compañía y los equipos e instalaciones pasarán a ser propiedad de YPF al finalizar el contrato, que deberá firmarse si éste al país argentino le interesa.

Octavo, un grupo de compañías independientes norteamericanas, reunidas en la Coronada Petroleum Corporation, ha suscripto también con YPF una carta de "intención", que prevé una inversión aproximada de 100 millones de dólares en la extracción de petróleo para la empresa fiscal.

YPF tiene a estudio muchas otras propuestas similares, entre las cuales una de un grupo suizo-alemán, que se dispone a explotar y perforar por cuenta y orden de YPF, recibiendo en pago dólares y pesos moneda nacional.

Hace pocas horas, el gobierno de la Unión Soviética ha comunicado, para ser más preciso, a las 18.30 del día de hoy, al gobierno de la República Argentina, por intermedio de su embajador en Buenos Aires, que ese país está dispuesto a vender maquinaria para la explotación petrolífera por un valor de cien millones de dólares, pagaderos en productos primarios argentinos a un largo plazo.

El P. E. ha encarado estos convenios así como las demás propuestas que se encuentran a su estudio para proveer equipos y construir destilerías y oleoductos, con criterio

absolutamente dinámico y ejecutivo. En todos los casos, ha buscado la solución óptima e inmediata, como corresponde a la situación económica por que atraviesa el país. Por eso, se ha utilizado, como recurso de excepción, el procedimiento de la contratación directa, asumiendo, para que quede claro, el propio Presidente de la República la total responsabilidad de los actos que se realicen en el terreno de la contratación.

En resumen, los acuerdos en trámite y ya convenidos significan una inversión del orden de los 1.000 millones de dólares, exclusivamente para petróleo.

Por otra parte, el P. E. está firmemente dispuesto a dar gran impulso a la industria nacional, productora de equipos para petróleo. El país fabrica, cada vez más, materiales y equipos aplicables a la explotación petrolífera y esas fábricas, como las nuevas que se levanten, recibirán todo el apoyo que sea necesario. YPF ya está en tratos con una firma argentina, para la provisión de 1.200 aparatos de bombeo, por un monto de 400 millones de pesos moneda nacional. La explotación intensiva del petróleo argentino ofrecerá, así, no sólo la perspectiva de un alivio inmediato de nuestra balanza de pagos, sino también la apertura de nuevas y provechosas actividades para el esfuerzo de los trabajadores y empresarios de nuestro país.

PRESERVACIÓN DEL DOMINIO NACIONAL

La acción del P. E. se realizará únicamente a través de YPF. Está en juego el destino del país y cualquiera sea el terreno en que se libren sus batallas, esta lucha tiene un solo objetivo: lograr que la Argentina rompa las ataduras que traban su desarrollo y permitir que se lance hacia su total realización nacional. Por lo tanto, cada paso que demos hacia ese objetivo, será un paso hacia la transformación de nuestra estructura económica y será, también, un paso más hacia la afirmación de la soberanía nacional.

Dentro de pocos días el P. E. elevará al Congreso de la Nación un proyecto de ley en el que se sostendrán los siguientes principios:

- 1º) Los hidrocarburos sólidos y gaseosos son propiedad exclusiva, imprescriptible e inalienable de la Nación;
- 2º) La dirección y responsabilidad total de la política nacional del petróleo estará a cargo de YPF;
- 3º) Las provincias tendrán participación en el goce de los beneficios producidos por la explotación de los yacimientos situados en su jurisdicción;
- 4º) Las situaciones existentes al 1º de mayo de 1958, serán respetadas, pero no se dará ninguna nueva concesión.

Así quedará consagrada la voluntad de realización nacional que mueve en esta hora al pueblo argentino.

TENEMOS EL PUEBLO

Éste es el mensaje que deseaba transmitir al pueblo argentino. Marca sólo el comienzo de la lucha. Nos queda todavía un largo camino por recorrer. Hasta llegar al autoabastecimiento, y aun más allá, porque nuestro consumo actual está muy por debajo de las reales necesidades del país, habrá que adoptar nuevas y trascendentales decisiones.

Habrà que racionalizar el consumo y terminar con el despilfarro y el uso inadecuado de calorías que son preciosas para el progreso del país. Habrà que desarrollar todas las fuentes energéticas disponibles: la hidroelectricidad, el gas natural, el carbón, las briquetas vegetales y los demás recursos que la naturaleza ha puesto a nuestra disposición. En su momento, habremos de utilizar también la energía nuclear al servicio del desarrollo de la Nación.

Tenemos que poner la Naturaleza al servicio del progreso humano, pero tenemos que proponernos ante todo proyectos realizables de inmediato. El petróleo lo podemos sacar ahora, porque sabemos dónde está y tenemos cómo hacerlo, según lo he demostrado.

El camino lo hemos elegido nosotros con certeza y sin vacilaciones de ninguna naturaleza y así como hemos tenido decisión para adoptar estas resoluciones, tendremos también inflexible decisión para llevarlas a cabo.

Sabemos bien que vamos a ser atacados. Seremos combatidos por cuantos están ligados a la importación de combustibles, a quienes no les interesa que extraigamos nuestro petróleo ni les conviene que la Argentina rompa la cadena que ahoga su autodeterminación.

Se nos combatirá también en nombre de supuestas ideas avanzadas, olvidando que la capacidad revolucionaria de un pueblo para cumplir sus destinos, no se la demuestra con afirmaciones enfáticas ni posiciones dogmáticas. Se la demuestra con hechos concretos que, partiendo de la realidad, tiendan a transformarla rápidamente al servicio de la Nación y de todo el pueblo argentino.

Vamos a defender con inquebrantable firmeza los intereses del pueblo argentino. La vanguardia de esta lucha serán los hombres de YPF, ese ejército silencioso y abnegado de obreros, empleados y técnicos, forjado en el ejemplo de ese gran visionario práctico que fue el general Mosconi y que ha hecho de la empresa fiscal un verdadero bastión de la soberanía nacional.

Nuestra fuerza, la fuerza del P. E., se afirma, además, en el hecho concreto de haber logrado crear, en sólo 85 días de gobierno constitucional, el clima de seguridad jurídica y confianza en el país que ha permitido desarrollar un programa de inversiones de tan considerable magnitud.

Pero el factor determinante de nuestra decisión ha sido el apoyo del pueblo, el apoyo de ese pueblo que nos consagró gobernantes por más de 4 millones de votos, en nom-

bre de una clara voluntad de soberanía, bienestar y progreso nacional. Para librar esta batalla que decidirá nuestro futuro, tenemos el petróleo y tenemos a YPF, pero sobre todo, tenemos al pueblo. Porque estamos seguros de que en esta lucha para extraer el petróleo nos acompañan no sólo quienes nos han votado en el comicio sino millares de argentinos que no nos votaron, pero que saben anteponer a su militancia política su profunda pasión argentina.

Tenemos plena conciencia de la responsabilidad que asumimos con esta decisión. Nos hemos fijado objetivos concretos y estamos inexorablemente dispuestos a cumplirlos. Libraremos la batalla del petróleo con toda la fuerza que tenemos y con la ayuda de Dios, ensancharemos la brecha por donde la patria argentina proseguirá, con nuevo empuje, la marcha hacia su glorioso destino.

4
DESARROLLO Y NACIÓN

ROGELIO FRIGERIO

¿Qué aporta al pensamiento argentino la integración?

(fragmento)

Marcos Merchensky, “El estudio de la historia como base de la acción política del pueblo”, en *Las corrientes ideológicas en la historia argentina*, Buenos Aires, Concordia, 1961, pp. 27-36.

[...] ¿Qué aporta al pensamiento argentino la integración? ¿Cuáles son sus rasgos principales? Un nuevo concepto de la Nación, que supera al puramente espiritual del nacionalismo, al puramente constitucional del liberalismo y al absolutamente negativo del comunismo local. Para nosotros, según dijimos alguna vez, “la Nación es una categoría que abarca, integra y armoniza en su universalidad a todas las regiones, grupos sociales, actividades económicas y las corrientes ideológicas y políticas”.*

Un concepto que tiende a integrar, no a disociar; que une, en lugar de dividir. Un nuevo concepto de la economía que supera al tradicional librecambismo de la oligarquía, a la falacia doctrinaria y económica del peronismo, y a las tesis europeístas no nacionales del socialismo y del comunismo locales. Sus características son su profundo contenido integrador, que tiende a extender a toda la Nación los beneficios del desarrollo económico, o sea a reproducir, a lo largo y a lo ancho del país, el crecimiento experimentado por el ámbito de los 300 kilómetros que rodean el puerto de Buenos Aires; su concepción del desarrollo económico, no como un proceso espontáneo librado únicamente a las fuerzas del mercado, sino como una obra consciente de la nacionalidad, que escoge el rubro o las zonas en que deben echarse las bases materiales, fundamentales, del desarrollo; el papel de la industria pesada como presupuesto básico de la expansión industrial y agraria, como creadora y unificadora del mercado nacional, que supera la estrechez económica y el estancamiento social; el impulso complementario del incremento de medios de comunicación.

A las viejas fórmulas del reformismo liberal, consistente en la colonización progresiva, y a la reforma agraria proclamada por las izquierdas, la integración nacional responde concretamente: el problema agrario no es un problema de propiedad sino de productividad. No puede ni debe ser aislado del conjunto de la economía nacional. Sus debilidades estructurales, la débil composición orgánica del capital, son las mismas del

* *Las condiciones de la victoria*, pág. 37, 2ª edición.

conjunto de las empresas del país. Aislarlo significa hacer prevalecer un sector en perjuicio del otro y, en definitiva, en perjuicio del todo nacional. Sin industrialización —acero, para mecanizar; petroquímica, para fertilizantes y plaguicidas; energía en todo el territorio— no hay desarrollo del agro; la división de la tierra no altera la estructura de la economía agraria; el chacarero no se libera del pago de la renta. Lo que antes pagaba al terrateniente, lo pagará luego al banco. La posesión de la tierra, vieja aspiración del agro, será el corolario del desarrollo de la empresa agrícola, y éste la consecuencia de la aplicación de las conquistas de la ciencia y de la técnica.

El nuevo concepto del papel de los trabajadores argentinos es ser “parte principalísima de la Nación; integrarse en ella es su destino histórico. De esa manera se realizan como clase y como parte de un todo, valores entre los cuales no puede haber antagonismos. Fuera de la Nación —al margen de ella o contra ella— carece de perspectivas y anula las de las demás clases sociales y del pueblo en su conjunto... La Nación es el continente cuya plenitud presupone el contenido de la totalidad de las clases sociales que la integran. Sin la clase trabajadora, el contenido carece de densidad y de homogeneidad y se incapacita para llevar a la comunidad a la altura de su destino”.*

¿Cómo alcanzar tan grandes objetivos? Por el Plan de Desarrollo y Estabilización, que no es el producto de las elucubraciones de sociólogos de gabinete, sino que responde a las exigencias históricas de la Nación, exigencias ineludibles que no admiten discusión, porque son objetivas, ni esperan, porque son apremiantes y perentorias, ya se trate de las aspiraciones de la llamada burguesía nacional o de las necesidades de la burguesía agraria, ya de las reivindicaciones inmediatas o históricas de los trabajadores o de la cultura argentina. O bien se realizan, por la integración de todas ellas en el gran complejo nacional, o la Nación se disgrega, carente de unidad espiritual y de base material unificada.

En esta síntesis programático-doctrinaria están compendiadas las vicisitudes históricas y las experiencias del movimiento nacional. Éste se ha debatido, hasta ahora, en medio de una dolorosa orfandad doctrinaria. No podía suplirla el viejo liberalismo, ni llegó a proporcionarla la “izquierda nacional”. Hallar la fórmula integradora que diera solución a los problemas más acuciantes de la nacionalidad fue la tarea que se impuso la *integración*. La alternativa sería una nueva derrota del movimiento nacional. Toda doctrina, toda tendencia que, de alguna manera, niegue la necesidad —que no es ideológica sino objetiva— de la integración nacional, en extensión geográfica y en profundidad de sus clases sociales, se halla condenada al fracaso. Sea cual fuere su importancia cuantitativa, sean cuales fueren los entusiasmos juveniles que puedan despertar en

* *Las condiciones de la victoria*, págs. 116-117, 2ª edición.

virtud del brillo o la elocuencia de sus expositores, finalmente no prevalecerá. En materia histórica, lo que no contribuye a engendrar las tendencias de la unificación nacional y la superación de sus dificultades orgánicas, por ambicioso y brillante que sea el movimiento que esgrima tales ideas, nace herido de muerte. En cambio, por penosos y difíciles que sean los comienzos de una ideología cuyos objetivos, ordenados sistemáticamente y congruentemente expuestos, sean los de unificar a las distintas clases sociales, en el sentido de alcanzar sus metas de superación económica, de independencia, de soberanía y de creciente gravitación, en escala continental y aun mundial, está definitivamente asegurada.

La idea de la nacionalidad como una gran síntesis, en la que se integran finalmente las diversas corrientes históricas de nuestro pasado, da la clave para interpretar la historia argentina sin partidismos exclusivistas. Negamos valor científico a las teorías que representan a los hombres del pasado o del presente en términos absolutos de encomio o desmedro, en términos de blanco o negro, virtud o vicio. En tal sentido, es tan falsa la escuela liberal como el revisionismo rosista. La verdad es que, más allá de sus rivalidades y luchas, hay una evolución coherente e ininterrumpida del país, desde la colonia hasta nuestros días. Ningún elemento de este proceso es extraño a la perfecta continuidad con que se van transformando las estructuras, para adaptarse a las necesidades reales y objetivas de la Nación en su desarrollo. Así, en el cuadro del monopolio del comercio de Indias, en que funciona la Colonia, está ya el germen de la Revolución de Mayo. Mariano Moreno, Castelli y Belgrano representan las ideas e intereses que, inexorablemente, debían romper aquel esquema, para dar lugar al sistema de libre comercio que Inglaterra imponía en el mundo por la fuerza de sus barcos, su armada y su diplomacia.

La ruptura del monopolio español trajo, a su vez, el monopolio criollo del puerto de Buenos Aires, sede del comercio ultramarino. Aquí, en Buenos Aires, se incubaba la contradicción entre el libre cambio de los importadores y exportadores, que todavía hoy tiene voceros fieles, y el proteccionismo que reclaman los artesanos y pequeños industriales del interior. Las luchas entre unitarios y federales, que a lo largo de más de treinta años llenan de sangre y encono nuestra historia, son sin embargo la necesaria expresión de una nacionalidad que busca su cauce conciliador y unificador. Damos aquí a la palabra “necesaria” su condición de objetiva; por eso, en la presente coyuntura auspiciamos fórmulas de solución que no supongan enfrentamientos violentos en los distintos sectores sociales e ideológicos, sino, por el contrario, su armónica conjugación en una síntesis acertada.

Por eso Rosas no es factor de desunión sino de síntesis, impone un orden al caos federal y lo concilia con los intereses de la clase a la que él, personalmente, representa: los ganaderos modernos de Buenos Aires, que crearon la industria de la carne en el país y, durante más de un siglo, sentaron las bases permanentes de nuestro comercio exterior.

Rosas institucionaliza el federalismo y echa los cimientos del poder central, del Esta-

do Nacional. Urquiza y los constitucionalistas no destruyen a Rosas. No hubieran podido existir, desde un punto de vista conjetural histórico, si no hubieran sido precedidos por Rosas. Lo reemplazan cuando las condiciones están maduras y, evidentemente, lo complementan inyectando el concepto de juridicidad y de estabilidad institucional a un país que necesitaba organizarse para dar seguridad y estímulo al capital y a los brazos extranjeros que requería urgentemente su desarrollo capitalista. Tampoco puede subestimarse a Rivadavia y a quienes, como él, representan el origen de la oligarquía ilustrada y pro-británica.

Rivadavia quiso dar cauces y mecanismo a un país que iba estructurándose en torno de la exportación de sus productos primarios. Cuando crea bancos y busca oro en Famatina, sirve a las necesidades reales del país y no es un ideólogo atolondrado como lo pintan los revisionistas. La explicación de la frustración de las posiciones de Rivadavia hay que buscarla en el segmento representativo de las fuerzas que, en ese momento, había en el país detrás de él, y en el segmento representativo de las fuerzas que había en el país detrás de los caudillos que se oponían a sus planteos económicos. Los caudillos no triunfaron sobre Rivadavia porque fueran más realistas, sino porque, en la correlación de fuerzas, éste careció de la gravitación suficiente para llevar a cabo las modificaciones que programáticamente auspiciaba. En todo caso, ninguna modalidad menos propicia al estímulo, en los países dependientes de las tendencias de los ideólogos atolondrados, que la de los banqueros y los financistas internacionales. El hecho de que Rivadavia contara con el auspicio de los banqueros londinenses está demostrando que su debilidad para imponer determinadas fórmulas en la solución de los problemas económicos que presentaba a la sazón el país, no tenía como característica su carácter alocado e insolvente, puesto que, de ser así, no habría contado con el apoyo práctico de esos grupos financieros.

Lo que sucedía era lo que hemos tratado de exponer con la imagen de los segmentos de fuerza. Del mismo modo es menester juzgar a los hombres y hechos que jalonan la historia nacional de la Argentina, cada uno en su papel histórico, unos al servicio total de la causa de la independencia, como San Martín, otros buscando afanosamente la unión nacional, inclusive en el campo de la guerra civil. Adviértase que las luchas federales y las que se libran para federalizar a Buenos Aires terminan siempre, inexorablemente, en pactos y acuerdos; nunca en el exterminio del adversario. Nuestros guerreros combaten con el pacto bajo el brazo y terminan estrechándose en un abrazo. La línea nacional se impone siempre, en Caseros, en Cepeda y en Pavón.

La Constitución del '53, al invocar esos pactos preexistentes, los institucionaliza y no hace sino reconocer la realidad de un proceso. Da forma jurídica a lo que, por otra parte, ya el propio Rosas, en documentos epistolares que tienen una significación fundamental en la historia de los argentinos, agota desde el punto de vista funcional, económico y aun jurídico.

En las condiciones de anarquía interior y amenaza exterior dadas durante la época de Rosas, sólo un poder centralizado, fuerte y disciplinado, bajo un marco único e indiscutido, podía enfrentar una y otra cosa. No lo había en el país; Rosas lo creó. Ningún liberal, desde Sarmiento, pudo negar la obra unificadora de Rosas ni su acción absolutamente necesaria para organizar la economía del país desde el ángulo de la empresa agropecuaria, en un territorio donde cada gaucho tenía la posibilidad de matar un animal para usar solamente lo que necesitaba como alimento, dejando que se perdiera el resto de la res. La explotación del cuero y los subproductos exigían las medidas —críticas o no— que posibilitaron la disciplina social, la organización económica y la preparación de los requisitos materiales indispensables para afrontar las necesidades internas y de exportación. Estas últimas, para cubrir la importación más elemental de aquellos bienes que, tanto desde el punto de vista del consumo como de los artículos requeridos por la industria agropecuaria, era necesario financiar con una explotación racional de la riqueza fundamental de que disponían los argentinos por esa época.

El despotismo de Rosas permitió amalgamar los elementos de la unidad nacional. A favor del acuerdo con los caudillos se fueron estrechando las relaciones, se intensificaron los intercambios interiores, se creó el terreno propicio al desarrollo del sentimiento unificador nacional. Fue la herencia que Rosas legó a la posteridad y que los argentinos de todas las generaciones deberán, a la postre, reconocer.

Al acuerdo con las provincias, que era el basamento nacional del gobierno de Rosas, siguió el acuerdo de Urquiza con los caudillos. Al Pacto Litoral siguió el acuerdo de San Nicolás; la precaria unidad nacional recibió su base legal: la Constitución. Ésta no podía ser sino la que fue. Las Constituciones no surgen de ninguna cabeza o grupo de cabezas geniales, sino que son la corporización jurídica de un momento en las relaciones político-económico-sociales de un país.

Al reconocer los pactos preexistentes, la Constitución ratificaba y justificaba a Rosas y lo explicaba históricamente de manera irrefutable. El 11 de setiembre, Cepeda y Pavón son los accidentes de la etapa siguiente, pero terminan en acuerdos. Los contendientes salen al campo no para pelear, sino para pactar. Tras la declaración de guerra se oculta la negociación. Urquiza no vence en Cepeda: negocia. Mitre no vence en Pavón: pacta.

La historia de las naciones muestra siempre un continuo sacrificio de los particularismos locales y transitorios al hecho fundamental de la cohesión y del progreso nacional. 1852 abre el camino a 1862, y 1862 a 1880. No por provinciano, como dice Ramos, sino por nacional, roca aborda la tarea, la entonces impostergable tarea de integrar territorialmente la Nación, de incorporar, sobre el doloroso aniquilamiento del indígena, ese gigantesco territorio de La Pampa y de la Patagonia. Por consiguiente, 1880 es federalización de Buenos Aires, conquista del desierto, exportación de trigo y de ganado en pie. La oligarquía había coronado de esta manera su obra. El 90 fue un eslabón

más de la cadena; la presencia del mitrismo, por un lado, y de la Iglesia, por otro, no hacen sino indicar la extensión y latitud del movimiento y su carácter heterogéneo, congruente con una sociedad en plena formación.

¿Era preciso excluir a la Iglesia para que el movimiento del 90 fuera democrático? Los “nacionalistas de izquierda” comenzaron por reivindicar a Roca, más como recurso que como fundamento histórico de una posición. En el desafortunado momento del conflicto del peronismo con la Iglesia, echaron mano del incidente de Roca con el nuncio Mattera, probando de esa manera que la presuntuosa retaguardia teórica no era más que un poco de habilidad y oportunismo. La tendencia nacional que exhibían en sus escritos los “nacionalistas de izquierda” quedaba borrada ante el hecho aciago: el frente nacional se debilitaba. Y con la amenaza de crear las milicias obreras, se precipitaría el resquebrajamiento de la unidad nacional.

La “izquierda nacional” actuó entonces sólo como *izquierda*, no como *nacional*. No pudo desprenderse de sus prejuicios anticlericales y antimilitaristas. Tomó de Roca su liberalismo, para cohonestar la posición del gobierno de Perón. La otra izquierda —que entonces apenas si aparecía diferenciada entre el partido Comunista, el partido Socialista, la FUA y ASCUA— procedió de similar manera, pero en sentido contrario. Enterró su anticlericalismo y salió en defensa, a veces ardorosa, aunque dudosamente auténtica, de los derechos católicos, conculcados por Perón.

La inveterada lección integradora de nuestra historia nos sirve para iluminar los juicios que nos fija nuestra contemporaneidad. También para nosotros rige la ley de la síntesis integradora, que nos induce a desechar toda interpretación exclusivista y negativa de los fenómenos de que somos protagonistas. Por eso, nos opusimos a que los hombres de la Revolución Libertadora execraran al peronismo y a que éste, a su vez, execrara, en forma sistemática y sectaria, a sus antagonistas. Unos y otros son el país real, con independencia del contenido popular y nacional que pueda darse en un sector y no en otro. Ambos son el país real, que no puede ser mutilado por el odio y la revancha, como no lo mutilaron Rosas y Urquiza, Mitre y Alsina, Sáenz Peña y, mucho menos, Yrigoyen, pese a que a él le cupo la difícil tarea de acaudillar a la masa de los desposeídos, en sus intereses económicos y en sus derechos ciudadanos elementales.

La misma línea que inspira a Moreno para liberarnos del monopolio español, inspira a San Martín para darnos la independencia; a Rivadavia, Alberdi y Sarmiento para crear las instituciones del nuevo país capitalista; a Rosas y a Roca para conquistar el desierto y ensanchar nuestro ámbito geográfico; a López, Ramírez, Ferré y Urquiza para defender los derechos de las provincias; a Pellegrini para proteger la agricultura naciente; a Sáenz Peña para darnos la ley del sufragio universal; a Yrigoyen para elevar la masa popular al gobierno; a Perón para dar conciencia y organización a los trabajadores y fomentar la industria argentina; a Lonardi, para enarbolar la consigna, luego revisada,

de *ni vencedores ni vencidos*, que, aunque representaba la revancha de los sectores antipopulares, intentó restaurar el libre juego de la democracia, y a Frondizi para echar las bases definitivas de la independencia económica de la Nación y asegurar su creciente gravitación en el continente y en el mundo.

A esta concepción unitaria del destino nacional dedicamos nuestro esfuerzo de ciudadanos en esta hora crucial de la Argentina.

Escrito este prólogo, algunos amigos me señalan que su enfoque doctrinario parece menoscabado por la notoria intención política que lo inspira.

Reconozco el hecho, pero no lo considero un defecto. Al contrario, creo que en los tiempos que vivimos, los políticos, cuando escriben, tienen la obligación de reiterar su posición de lucha. Malo cuando en una actitud política la teoría y la acción no observan congruencia y unidad. Precisamente estas páginas tienen un carácter polémico desde el momento que pretenden demostrar los perniciosos *efectos políticos* de ciertas interpretaciones sectarias de la historia argentina.

La crisis política argentina, que se desenvuelve a partir del momento en que el pueblo asume el poder en 1916, es en gran parte consecuencia de la falta de percepción histórica de grandes núcleos de dirigentes políticos y sindicales. La extraña alianza de la oligarquía y las izquierdas para derrocar a Hipólito Yrigoyen, que se reproduce exactamente en nuestros días para jaquear el gobierno de Frondizi, es prueba concluyente de esa falta de perspectiva. Yrigoyen, propulsor de una política nacional consistente en proteger la industria incipiente y promover la explotación de los recursos naturales al par de alentar la legislación del trabajo, al punto de hacer de la cuestión social un programa dinámico de gobierno, fue combatido por los comunistas y los socialistas juntamente con los dirigentes anarquistas e *internacionalistas* del movimiento obrero, hasta el extremo de provocarlo a la represión sangrienta de la Semana Trágica y de los sucesos de Santa Cruz.

Esta amalgama de las llamadas derechas extremas, liberales y extremistas de izquierda reaparece en la lucha contra Perón y está en pleno auge contra Frondizi.

Significa que ha habido un reiterado y constante fracaso de los historiadores y políticos para apreciar los fenómenos de nuestra realidad histórica. Existió un invariable desencuentro entre ellos y la realidad trascendente del país. Por eso, en este estudio hemos hecho la crítica de esos fracasos de la percepción histórica de nuestros dirigentes, sobre todo de los que por su supuesta formación científica estaban obligados a realizar un análisis por lo menos objetivo de la totalidad del fenómeno nacional. Desgraciadamente nada ha sido más extraño al interés argentino que nuestra izquierda y nuestro nacionalismo reaccionario.

Éste es el hecho que nosotros queremos poner de manifiesto al pueblo que nos lee para que supere la limitación de sus dirigentes... [...]

ROGELIO FRIGERIO

El camino del desarrollo

Clarín, 20/9/64.

EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Nos proponemos, en este trabajo, examinar los caminos de la lucha contra el subdesarrollo en América latina. La discusión en este ámbito cuenta con una valiosa contribución realizada por la CEPAL, el organismo regional económico de las Naciones Unidas, identificado en la figura de su fundador y máximo expositor, el economista argentino Raúl Prebisch, cuya actuación ha superado ya el cuadro latinoamericano y se proyecta al escenario más vasto del comercio y el desarrollo mundiales. En torno de la CEPAL y sus trabajos se ha formado, prácticamente, casi toda la generación de economistas latinoamericanos. Por eso no puede prescindirse de Prebisch y la CEPAL cuando incursionamos en el campo de la política del crecimiento en nuestra región. Partiendo del reconocimiento de la excelente participación de este grupo en el tema que abordamos, queremos señalar sus aciertos, y nos atrevemos también a descubrir los puntos débiles, que, a nuestro juicio, impiden que los análisis y proyectos de la CEPAL y de Prebisch configuren una base efectiva para orientar la lucha práctica de las naciones latinoamericanas contra los factores que se oponen a esa auténtica liberación.

Estos puntos débiles, estas contradicciones de fondo, yacen disimuladas bajo un repertorio de ideas y proposiciones que tienen toda la apariencia de una teoría orgánica y eficiente, sin duda, muy bien inspirada. Pero dudamos fundadamente que su aplicación nos guíe hacia el más directo y verdadero camino, por el que tanto Prebisch como todos los latinoamericanos queremos avanzar. De ahí la importancia que asignamos a una revisión detenida de toda la política del crecimiento económico en América latina, tendiente a superar las debilidades de la literatura originada en un grupo de tanta influencia en nuestro continente. Confiamos en que estas fallas surgirán de la exposición de fines y medios de la política que propugnamos para América latina y de la comparación que haremos con las tesis de la CEPAL.

PREMISAS BÁSICAS

Algunas proposiciones básicas servirán para fijar nuestro criterio. Desarrollaremos estas proposiciones al estudiar cada aspecto parcial del problema.

1) No hay una economía política del desarrollo como categoría distinta a la economía política general. Las leyes de esta última rigen toda la vida económica mundial, y la deliberación que se ponga en la adopción de una política del desarrollo debe partir del reconocimiento de esas leyes. Por consiguiente, están condenadas al fracaso las medidas que pretendían eludir o torcer la gravitación de las leyes de la economía, partiendo de la base que ellas pueden ser objeto de un tratamiento subjetivo dictado por consideraciones políticas. En esta falacia se incurre cuando se invoca la “comprensión”, la “buena voluntad”, hacia los países subdesarrollados para preservarlos de una u otra desviación ideológica o política, o simplemente como deber humanitario hacia ellos. El crecimiento económico del mundo subdesarrollado es un hecho *objetivo* que forma parte de un proceso de integración económica mundial, presidido por las leyes *objetivas* de la economía. El margen —muy amplio— de deliberación y elección voluntaria de los *medios* para impulsar y acelerar ese proceso universal no es independiente, sino *dependiente* del juego de leyes y factores predeterminados. Hay que adaptar a éstos la política voluntaria, y no, al revés.

2) No hay una política de los países subdesarrollados enfrentada e incompatible con la política de los países desarrollados. Del mismo modo que el esquema de la división internacional del trabajo del siglo XIX definía una estructura mundial indivisible, las tendencias universales de esta segunda mitad del siglo XX son válidas e imperativas para el sector adelantado y el sector rezagado por igual. Las rupturas e incompatibilidades que todavía configuran una apariencia de conflicto son precisamente resabios de la crisis que invalidó aquel viejo esquema y están condenadas a desaparecer en la transición definitiva de las viejas formas a las nuevas. Éste es el proceso dinámico que estamos obligados a reconocer, orientar y utilizar en nuestra acción del crecimiento. Por consiguiente, es errónea toda política que arranque de la noción de enfrentamiento irreductible de los intereses de uno y otro mundo, y es acertada, en cambio, toda política que parta de la noción de la integración y unidad de intereses entre ellos. Lo cual no equivale a desconocer que subsisten criterios muy generalizados que aún no han alcanzado a percibir la objetividad y la necesidad del proceso, como lo demuestra el anacronismo de ciertas posiciones políticas de derecha y de izquierda frente a la revolución que se está operando vertiginosamente en nuestros días.

3) No hay integración mundial ni integración regional que pueda ignorar o pretenda reemplazar el proceso de integración *nacional*, que es la base indispensable del desarrollo económico de nuestros países. La quiebra definitiva de la estructura económi-

ca basada en la complementación entre naciones industriales y países proveedores de alimentos y materias primas tiene una consecuencia objetiva y cierta: la dislocación del intercambio mundial, que se nutría de aquella complementación, obliga a replantear los términos hacia una sola salida: el nuevo intercambio tiene que realizarse entre unidades nacionales y regionales progresivamente *integradas*, o sea, progresivamente ascendentes en su propio proceso de industrialización, de altos ingresos y de creciente aptitud adquisitiva. La *viabilidad* de la economía mundial, que antes se satisfacía con el intercambio entre países productores primarios y países productores de bienes de capital y manufacturas, depende ahora del intercambio entre países *industriales* y países *industriales*. Y esto es válido en escala mundial lo mismo que en las llamadas “comunidades regionales”. La comunidad regional debe *integrarse* en su ámbito, para incorporarse solventemente al intercambio mundial. Y dentro de la comunidad regional, cada nación debe integrarse en su ámbito interno para incorporarse con solvencia al intercambio regional o mundial. Por consiguiente, es la suma y la coordinación entre *unidades nacionales integradas* las que hacen la solvencia de la región y las que concurren a la expansión del intercambio mundial. Es errónea toda política que debilite o posponga la integración de cada nación con el argumento de que es más económica, menos gravosa o más expeditiva la complementación y la división del trabajo dentro de la comunidad regional. Tal concepción es contraria a la dinámica de los grandes cambios tecnológicos que se operan velozmente en nuestra época y es contraria a la dinámica de la expansión, también vertiginosa, de la producción y de los recursos del mundo desarrollado. Estos dos factores tornan inevitable la industrialización integral de cada unidad nacional para participar de un mercado mundial gobernado por la masividad de la oferta.

4) El concepto de *integración nacional* no es cuantitativo ni se limita a postular la industrialización del país. Es una noción histórica vinculada al desarrollo económico en esta etapa de la evolución de la humanidad, pero superior a sus expresiones materiales o a los índices económicos del *producto bruto* o del ingreso *per cápita*. Un país puede tener altos coeficientes en las categorías aludidas y todavía no será una nación. No lo son, por ejemplo, países y regiones de muy altos ingresos producidos por la explotación y exportación de materias primas de gran valor en el mercado mundial, como los minerales preciosos o el petróleo. Tampoco lo sería un país cuyo desarrollo industrial estuviera concentrado en una porción del territorio mientras vastas extensiones se mantuvieran en el aislamiento y el subdesarrollo.

Por eso, la política del crecimiento nacional se asienta en la noción de la integración geoeconómica, de la distribución armónica de los ingresos entre las diversas regiones del país, de la comunicación fluida entre ellas, de la formación de un mercado nacional único, de la elevación del nivel de vida y de la cultura de todo el pueblo, de la interacción de la economía urbana y la rural. En una palabra, los factores materiales de

la unidad de la nación conjugados para favorecer su unidad histórica tradicional, su conciencia histórica comunitaria.

No hay política integral del desarrollo que pueda dejar de computar estos elementos o que se resigne a diluir la personalidad nacional, el concepto irrenunciable de nación, en una estructura regional basada solamente en la complementación de unidades nacionales débiles, fragmentadas o deficientemente integradas. La fuerza del todo es incapaz de suplir la debilidad de las partes.

PREMISAS Y CONCLUSIONES DE LA CEPAL

La CEPAL es un organismo técnico internacional, cuya obligada *neutralidad* es la primera traba para que pueda llegar al fondo *político* del problema del desarrollo. Ella le impide, por ejemplo, señalar hasta las últimas consecuencias que el estancamiento de las economías latinoamericanas no es sólo resultado mecánico de las crisis de su comercio exterior y del deterioro de la relación de intercambio (mayor demanda de bienes secundarios, menor demanda de productos primarios), sino de la acción deliberada de un complejo de intereses que, desde el exterior y en el interior de nuestros países, se empeña en mantener la relación colonial. Son los intereses vinculados a lo que hemos denominado “estructura agroimportadora”. Para estos intereses, la modernización de nuestras economías (que consideran inevitable) debe hacerse en el cuadro clásico de la división internacional del trabajo, o sea que nuestro esfuerzo debe limitarse a aumentar nuestra capacidad importadora aumentando el volumen y la calidad de nuestras exportaciones primarias y diversificándolas en aquellos países cuya actual participación en el mercado mundial está restringida a unos pocos productos. La CEPAL llega más lejos, pero sin moverse de este cuadro: llega a sostener que debemos aspirar a exportar manufacturas y productos semielaborados, con lo cual valorizaríamos considerablemente nuestra posición exportadora. Incluso sugiere que una de las aplicaciones más convenientes del capital exterior en nuestros países sería la de asociarse con el capital nativo para incrementar y valorizar nuestras exportaciones*. También dice Prebisch que el ámbito natural de colocación de estos productos terminados sería el de la ALALC, dentro de su concepción de integración regional, sin perjuicio de buscar otros mercados especialmente en las nuevas nacionalidades de Asia y África.

Esta concepción del desarrollo dentro del cuadro de la división internacional del trabajo informó fundamentalmente las deliberaciones de la reciente Conferencia de Co-

* Raúl Prebisch: *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 67.

mercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, en Ginebra, de la que Prebisch fue inspirador y conductor y donde el interés de los grandes monopolios mundiales tuvo gravitación notoria.

Es fácil advertir que este criterio aplicado al problema del subdesarrollo favorece a los monopolios mundiales que regulan el comercio exterior. Sobre el problema de la comercialización de los cereales poco o nada dice la CEPAL.

En efecto, si la solución de la crisis de nuestros países consistiera solamente en fortalecer —mediante el aumento cuantitativo y cualitativo de nuestras exportaciones— nuestra capacidad de compra externa, los monopolios que nos venden combustibles, hierro, acero, productos químicos, bienes de capital y manufacturas, no solamente mantendrían estos mercados, sino que incrementarían sus ventas. Paralelamente, incrementarían sus ingresos los monopolios que regulan nuestras exportaciones. El desarrollo de nuestros países estaría fijado por el *techo* del producto de nuestras exportaciones y de nuestra mayor o menor capacidad de sustituir importaciones. El comercio exterior seguiría siendo la fuente principal de financiamiento de nuestras importaciones y de la industria consagrada a sustituir parte de lo que ahora importamos. Las reformas estructurales en nuestras economías se limitarían *a las necesarias para mejorar estas posiciones en el intercambio mundial*.

Ésta es, esencialmente, la posición de la CEPAL en toda su doctrina del crecimiento económico, aunque su extensa literatura incursione en campos más vastos y aparentemente se interne en la verdadera raíz del problema.

Prebisch no puede dejar de atisbar esta raíz sin riesgo de parcializar sus tesis. Es así que señala reiteradamente que crecimiento económico e industrialización de nuestros países son la misma cosa. Pero la industrialización que propugna se detiene en las siguientes metas:

a) Tecnificación del agro, para aumentar el volumen y la calidad de las exportaciones y abastecer el mercado interno.

b) Sustitución de importaciones, pero con el límite que señalen, por un lado, la economicidad de la producción (condena el proteccionismo excesivo) y, por otro lado, la complementación dentro del mercado común latinoamericano.

c) Fomento de las exportaciones de productos terminados, preferentemente al área de ALALC, sin excluir a otros mercados, incluso los de los países avanzados (en esto se insistió durante la referida conferencia de Ginebra).

d) Medidas tendientes a corregir las trabas proteccionistas de los países industriales contra nuestras exportaciones; fondo compensatorio y acuerdos para defender los precios de las mismas (conferencia de Ginebra).

Sería difícil hallar en las tesis de Prebisch otras que no sean las apuntadas.

No obstante en todos sus informes se alude a la crisis *estructural* de nuestras economías y a reformas *estructurales*.

¿Cuáles son las reformas estructurales que propicia el economista de la CEPAL?

Insiste en que una de las grandes trabas que impiden nuestro desarrollo son las estructuras socioeconómicas y jurídicas que, particularmente, singulariza en las formas de propiedad y explotación de la tierra. En esta materia, no innova demasiado en la doctrina de la reforma agraria como simple cuestión de dividir la propiedad. También se refiere a la vejez de los sistemas fiscales e impositivos, a la ineficiencia y frondosidad de la administración pública, a la propensión de los capitales agropecuarios a colocar sus ganancias en el exterior o en inversiones no reproductivas (inmobiliarias, financieras, etcétera), al predominio político de las oligarquías latifundistas, etcétera.

Todos estos elementos socioeconómicos y jurídicos constituyen, es cierto, una estructura. Pero no es la de base. Más bien configuran la *superestructura* del subdesarrollo, su expresión secundaria. Son los rasgos inherentes a la estructura precapitalista de la economía latinoamericana, a las formas atrasadas de sus fuerzas productivas. Tenemos una estructura agraria atrasada no porque la tierra pertenezca a uno o a mil propietarios, sino en la medida en que está al margen de las formas capitalistas avanzadas de producción. Tenemos una estructura política, jurídica y fiscal atrasada, no sólo porque subsiste una oligarquía en el control del Estado, sino, y fundamentalmente, porque las fuerzas de la producción aún no han desenvuelto *suficientemente* los factores sociales de renovación política, como son el empresariado industrial y la clase obrera organizada.

Nuestra discrepancia con las tesis de la CEPAL y de Prebisch consiste en que nuestra concepción del problema del crecimiento económico parte de una apreciación integral de esa crisis de estructura a que se refieren ellos.

Sostenemos que el atraso de nuestros países no hallará solución con sólo mejorar la posición relativa de las naciones productoras de alimentos y materias primas en el cuadro del comercio mundial. Ni creemos que para obtener este resultado alcancen las medidas preconizadas por Prebisch.

Para nosotros, la única solución de fondo y de resultados permanentes consiste en producir cambios radicales en la estructura de producción de los países rezagados, idénticos a los que impulsaron el desarrollo de las formas avanzadas del capitalismo de las grandes potencias. Por eso hemos dicho que rechazamos la idea de una economía política para el mundo subdesarrollado distinta de la economía política cuyas leyes rigen todo el proceso histórico del capitalismo. No se trata de integrar economías primarias por un lado con economías industriales por el otro, ni de postular un *modus vivendi* entre el mundo rezagado y el mundo desarrollado, que haga viable lo que hoy está en crisis: la división internacional del trabajo. Cuando se parte de la base de corregir las desigualdades y los embotellamientos del intercambio entre uno y otro mundo, para evitar el colapso del sector primario, se tiende en realidad a perpetuar esa relación. Cuando se habla de industrializar a nuestros países como medio de calificar e incrementar sus ex-

portaciones y de sustituir importaciones, se admite que lo que se busca es sólo un progreso cuantitativo, un tratamiento destinado a fortificar nuestras economías, pero siempre ligadas a la relación agroimportadora. Cuando se pone como *techo* de nuestros recursos para el desarrollo los saldos positivos del comercio exterior, se subordina la intensidad y el ritmo de nuestro crecimiento a nuestro mayor o menor peso dentro de aquella relación clásica. De este modo, hablando de liberar a nuestros países de su vieja dependencia, lo que se hace es darles una inyección para que la soporten mejor. A esto se reduce, en general, la teoría de los economistas internacionales de las Naciones Unidas. Y es lógico que así sea, pues no pueden divorciarse de los intereses mundiales que aún prevalecen y que, por ahora, no aceptan —por lo menos en los niveles de la más alta decisión— otra teoría del crecimiento del mundo rezagado que vaya más allá de una mejoría de la relación de intercambio y una mayor participación en el comercio mundial, siempre que se mantenga esencialmente la ecuación “países industriales-países de producción primaria”.

A diferencia de esta doctrina, que podría calificarse de “conformista”, nosotros partimos de la necesidad y presencia del cambio y tenemos en cuenta, ante todo, las leyes objetivas del desarrollo, y no postulados o acuerdos políticos internacionales.

1. Nuestros pueblos están objetivamente forzados a acelerar las etapas en el proceso de crecimiento que desarrollará integralmente las fuerzas productivas, introduciendo las formas más avanzadas de la técnica, tanto en la agricultura como en la industria.

2. La transformación de sus estructuras precapitalistas, en una época de rápidos avances tecnológicos, se cumplirá en un lapso infinitamente más breve que el que emplearon en tal evolución las actuales potencias industriales.

3. Este proceso de desarrollo abarcará igualmente a la agricultura, la minería y la industria, en perfecta interdependencia. No hay posibilidad alguna de incrementar la productividad del agro ni la explotación intensiva y racional de los recursos minerales sin una gran base industrial, que, a su vez, necesita movilizar las materias primas que pueda obtener en su propio país.

4. La industrialización es un proceso único y continuo, que parte necesariamente de la industria pesada. Cualquier intento de reducir la industrialización al sector de la industria liviana agrava la dependencia del factor externo y crea otro cuello de botella a la economía. Energía, siderurgia, química pesada e infraestructura de comunicaciones y servicios son prioridades absolutas en cualquier país subdesarrollado que se plantee el crecimiento económico, en esta época.

5. El crecimiento económico reconoce una sola pauta: el aumento de la productividad, con todos sus efectos acumulativos y reproductivos. A su vez, ese aumento está condicionado por el coeficiente capital-hombre, entendiéndose por capital la totalidad de los insumos. La transformación de la base agraria de nuestros países no es un pro-

blema de tenencia de la tierra, sino de aumentar la renta del suelo, su productividad, mediante el agregado de capital y tecnología. Las reformas del régimen de la propiedad —necesarias en algunos países— deben subordinarse a este criterio puramente económico. El problema social del campesino no es causa sino resultado de las formas pre-capitalistas de *explotación*, no de propiedad.

La productividad de la industria, como la de la tierra, depende igualmente de la relación capital-hombre. Esta relación depende, a su vez, de la posibilidad de financiar las inversiones en los rubros de la industria de base que alimenten en condiciones económicas a la industria liviana y a la actividad agropecuaria ávida de mecanización y tecnología.

6. Toda la política económico-financiera del Estado debe orientarse a fomentar el ahorro interno y a canalizarlo hacia los rubros prioritarios. Sólo el Estado puede programar esta canalización y conducir el desarrollo. En países como los nuestros, de escasos ingresos fiscales y de baja tasa de capitalización, no es aconsejable la gestión empresarial del Estado. La burocracia debe reducirse al mínimo y toda la actividad económica debe ser ejecutada por la empresa privada, aunque el Estado se reserve el *dominio* de las fuentes energéticas y el *control* de los servicios esenciales, por razones de soberanía y defensa nacional.

7. El aporte de capital *exterior* no es facultativo ni secundario, como suele sostenerse. Librado a los recursos del capital interno o a los saldos del intercambio, el desarrollo de nuestros países tardaría muchos decenios en alcanzar niveles dinámicos. El *take-off* —el despegue— debe ser drástico y rápido para que produzca resultados. En esta etapa de despegue, el capital internacional —público y privado— juega el papel impulsor decisivo. Sentadas las prioridades, el Estado nacional debe fomentar el influjo de capitales externos hacia los rubros básicos y hacia las inversiones de lenta amortización.

Toda política que descansa sobre la premisa de una lenta y gradual financiación del desarrollo, como es la que parte de la mejora relativa en el comercio exterior y del producto creciente de las exportaciones, desconoce el hecho del desigual crecimiento de las economías de las potencias industriales y el de los países rezagados. En los primeros, el aumento de la tasa de capitalización y los extraordinarios avances tecnológicos de los últimos decenios han significado una concentración sin precedentes de sus economías y su distanciamiento vertiginoso de ellas en relación con las de los países subdesarrollados.

Este hecho —muy diferente al lento proceso del desarrollo capitalista que se operó en los centros en el siglo XIX— determina que los grandes centros de hoy acaparen los recursos mundiales y que los lentos progresos registrados en la productividad de los países periféricos tiendan a ser absorbidos también por las potencias industriales a través del mecanismo de la relación de intercambio. La única manera que tienen nuestros paí-

ses de evitar que sus esfuerzos de capitalización y crecimiento se transfieran, en definitiva, al polo más fuerte, es dar un impulso drástico y rápido al despegue y a la formación de un mercado interno solvente y en expansión. En otras palabras: no hay manera de defender de la absorción del mundo ya desarrollado, sino enfrentándolo con otro mundo en rápida transformación y desarrollo. El capital exterior es indispensable para obtener este ritmo.

8. El crecimiento, pues, debe ser hacia adentro, no subordinado a las relaciones externas. Debe propender a la creación de unidades nacionales integradas, de mercados nacionales en desarrollo. Este crecimiento, para que produzca una auténtica integración, debe ser vertical y horizontal: vertical en la relación entre industria pesada e industria liviana, entre agro, minería e industria, como un solo proceso; horizontal en la distribución armónica de inversiones, recursos y centros energéticos fabriles a lo largo de todo el territorio nacional, unido por comunicaciones fluidas. Ambos factores son los únicos que pueden crear un mercado nacional fuerte y dinámico, con todas las implicancias sociales, culturales y políticas de esta unidad. La integración económica en profundidad y en extensión hizo de Estados Unidos una nación. Nuestros países serán naciones cuando sus economías cumplan esa doble integración. Cuando sus economías no estén estructuradas hacia afuera, sino hacia adentro. Cuando sus centros industriales y los adelantos de la civilización y la cultura no acaben en el litoral marítimo, sino se extiendan a sus vastas extensiones mediterráneas. Cuando la actividad económica genere *homogéneamente* la elevación de los niveles de vida materiales y culturales de *toda* la población.

9. Integración nacional significa que cada país explote intensivamente sus recursos naturales; que edifique y proteja su propia industria, que abra fuentes de trabajo para su propia población; que deje de importar lo que puede producir en sus fronteras.

10. La integración racional, el desarrollo prioritario y acelerado, son la base, no el obstáculo, de todo esquema de integración regional y mundial. La suma de unidades nacionales integradas fortifica, no debilita, la unidad regional. La fortifica para integrarse, con solvencia y soberanía, en el intercambio mundial. En cambio, la supuesta fuerza que emanaría de una comunidad regional basada en la división internacional del trabajo entre sus miembros, en la propuesta *coordinación* y *complementación* de sus economías, so pretexto de economicidad, trasladaría al ámbito regional las desigualdades que han determinado la crisis del mundo subdesarrollado en el cuadro de la división internacional del trabajo en escala mundial. Habría, entre nuestros países, naciones industriales y naciones agrícolas, con los consiguientes problemas de la demanda insolvente.

No estamos contra la integración regional expresada por la ALALC. La consideramos una tendencia objetiva irreprimible. Pero hay que programarla de manera que *estimule* el desarrollo *integral* de cada uno de sus países miembros en lugar de unilateralizarlos en nombre de una supuesta complementación regional.

11. El crecimiento económico de cada uno de nuestros países, con los caracteres orgánicos que acabamos de exponer, es la única solución para la integración de la economía mundial en la época de la competencia pacífica y del crecimiento explosivo de las fuerzas productivas. En el sector socialista, sus diversos miembros han rechazado toda tentativa de ordenarlos en una comunidad fundada en la complementación regional. Muchos de ellos han salido a buscar recursos y mercados en el sector capitalista. El impulso objetivo de su propio crecimiento y el impulso subjetivo de su conciencia nacional histórica han sido más fuertes, inclusive que su disciplina ideológica fundada en el internacionalismo.

En el sector occidental no hay nación, grande o pequeña que, restauradas las heridas de la guerra, no haya emprendido su propia carrera independiente hacia su integración nacional. Sólo después de haber recuperado y sobrepasado sus niveles de anteguerra han marchado a la integración regional, cada una con su economía autointegrada. El mercado común europeo es, para ellas, un instrumento de sus políticas nacionales, no un sustituto de ellas. Europa es fuerte en la medida en que lo son cada uno de sus estados.

El mundo de la coexistencia necesita la presencia de las nuevas nacionalidades independientes de Asia y África y las repúblicas latinoamericanas en la dinámica de su rápida transición. No es un problema técnico, que se resuelve con un digesto aprobado en una conferencia diplomática, ni con “ayudar” o “tener consideración” a las economías deficitarias y estancadas del *tercer mundo*. Es una necesidad histórica que afecta a *toda* la comunidad universal, enfrentada a la inminencia de una integración *total* en la era de la paz y de la próxima abundancia emergente del crecimiento ilimitado de las fuerzas productivas.

Por eso, sostenemos que la tesis de Prebisch, bajo una apariencia revolucionaria y al margen de toda buena intención de su autor, no corresponden al contenido histórico y político de la transición que ha de operarse inevitablemente en América latina. La CEPAL se esfuerza por reivindicar para nuestros países un lugar en una estructura mundial que está desapareciendo, casi con la misma velocidad con que el hombre explora los secretos del cosmos. En este loable afán, propone paliativos, medidas y arbitrios muy razonables, pero que no ahondan en la entraña de los cambios que pretende conducir o instrumentar. Se queda así en una versión corregida de la división internacional del trabajo y recoge conceptos e ideas sobre cambios sociales y políticos sacados de la literatura tradicional.

Los procesos de la coyuntura mundial van más de prisa. Las fuerzas económicas del mundo desarrollado —capitalista y socialista— tendrán que impulsar el desarrollo vertical y horizontal de las economías nacionales del tercer mundo, para producir, lo antes posible, la integración económica mundial que exigen sus propias economías en irreprimible expansión. Este impulso dinámico, verdaderamente revolucionario, no se

conforma con mejorar la posición del mundo subdesarrollado en la relación de intercambio —límite hasta donde llega esencialmente toda la filosofía de la CEPAL—, sino que necesita *transformar* los dos tercios atrasados de la humanidad en naciones integradas y fuertes, para ensanchar un mercado que ya les queda chico a las fuerzas productivas combinadas de Oriente y Occidente.

Esta necesidad universal corre pareja con la *necesidad* de los países del llamado *tercer mundo* de *romper*, no de *mejorar*, el viejo esquema de la división internacional del trabajo, tendiendo a la creación de naciones de alto nivel técnico y de gran capacidad de absorción de capitales y tecnología. Esta tendencia de nuestros países excede en mucho las tímidas recomendaciones de la CEPAL y la voluntad de los intereses mundiales que aún no reconocen ni aceptan las tendencias irreprimibles de su propio mundo.

La conferencia de Ginebra sobre Comercio y Desarrollo demostró esta falta de adecuación a sus propios intereses, esta falta de proyección hacia el futuro que todavía caracteriza a los círculos dirigentes de las grandes potencias, incluso las de los países industriales socialistas. Fenómeno perfectamente natural en todo el decurso histórico y que no debe sorprendernos.

Donde fallan los técnicos internacionales y los políticos de la diplomacia, no fallan, en cambio, las leyes objetivas de la economía y de la historia ni las urgencias progresistas de los pueblos. Del mismo modo que la física revela que la diferencia entre un satélite que gira en torno de la Luna y otro que desciende en ella y retorna al punto de partida es sólo cuantitativa, la experiencia de la historia y de la ciencia económica contemporáneas señalan que las mismas fuerzas que operan la concentración de las fuerzas productivas en un tercio de la sociedad y dejaron marginados a los dos tercios restantes, obran ahora en el sentido de integrar a estos dos tercios en el cuadro general del progreso, pues sin esta integración se traba el mecanismo entero.

5
BREVE EXCURSUS: PROGRESO Y DESARROLLO
O LIBERALES Y DESARROLLISTAS

FEDERICO PINEDO

*Para aciel al comenzar su acción.
Contra la inflación, el dirigismo y la tiranía sindical*
(diciembre de 1958)

Federico Pinedo, *Trabajoso resurgimiento argentino*, Buenos Aires, Fundación Banco de Galicia y Buenos Aires, 1968, T. 1, pp. 540-566.

1. ACIEL (Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres) considera que ha llegado la hora de expresar a las autoridades, a los innumerables empresarios diseminados en la vasta extensión del país y al pueblo argentino en general, la ansiedad que sienten los hombres de empresa por el giro que van tomando los asuntos públicos, especialmente en materia económica y social.

2. Los empresarios no somos por naturaleza pesimistas. Si estuviéramos inclinados al pesimismo no seríamos empresarios. No invertiríamos nuestros recursos y no dedicaríamos nuestros esfuerzos a organizar o ampliar empresas, destinadas a reeditar en el futuro, si no tuviéramos fe en el esfuerzo creador; si no creyéramos que vale la pena privarse hoy de poco o de mucho para tener más mañana.

3. Como empresarios modernos somos por naturaleza innovadores y consideramos la innovación necesaria exigencia del progreso. Ni en lo económico ni en lo social estamos aferrados al pasado, como no lo estamos en lo técnico. Acostumbrados a ensayar novedades y a adoptarlas o desecharlas según su resultado, tenemos la mejor disposición para contemplar con espíritu libre la acción económica de las autoridades, aunque ella salga de los moldes consagrados, en cuanto puede importar una experimentación razonable. Aun con respecto a los actos de gobierno que en principio nos desagraden o nos perjudiquen, si hay motivos para creer que ellos sirven el interés general, estamos dispuestos a juzgarlos en cada caso según su mérito y a acatarlos si han sido adoptados conforme a derecho, sin perjuicio por supuesto de procurar la rectificación de posibles errores, en cuanto quede el camino abierto para ello. Pero no obstante esa inclinación decidida al pragmatismo económico la posición de los empresarios no puede ser de resignada contemplación sino de activa militancia en defensa de sus intereses, que son legítimos y coincidentes con el interés general, si llegan a creer que el sistema económico y social en que puede desenvolverse la empresa privada, que es el orden social de los países más ricos, más progresistas y más libres, está amenazado por la acción o inac-

ción del gobierno, ya sea que éste tenga el propósito de aniquilarlo o que simplemente consienta en que otros realicen esa obra destructora.

4. Para muchos observadores de la realidad argentina de este momento, parece evidente que las autoridades no creen que la tarea de dotar al país de lo que necesita para vivir y desarrollarse pueda ser confiada en primer término a la acción de empresarios privados, que por bien entendido interés proporcionen a la colectividad lo que ésta requiere. Parece que dudan de la eficacia de ese mecanismo, creyéndolo inapropiado, y que tienen más fe en la dirección o conducción oficial de la economía. Es cierto que con frecuencia el Presidente y sus colaboradores hacen una ostentación tan vehemente de anticomunismo que parecería infundada la suposición de que quieran acercarse a él. Es cierto también que reiteradas veces se encuentra en exposiciones oficiales manifestaciones de fino amor y respeto por la actividad privada, sobre todo cuando se habla para el extranjero, del que se espera ayuda, o cuando no hay más remedio que recurrir a empresas privadas para solucionar dificultades que no admiten espera. Si para formar opinión sobre las tendencias dominantes en el mundo oficial bastaran algunas declaraciones de orden general o algunos hechos esporádicos de respeto por las empresas, no habría motivo para suponer que el Gobierno tenga el designio de apartar a la República del régimen que en ella fue tradicional y que es el de las más prósperas y dinámicas naciones de Occidente. Pero, desgraciadamente, el hecho es que afloran a diario pruebas de que no es eso lo que quieren las fuerzas que por el momento pesan sobre el gobierno. Por otra parte, con prescindencia de lo que pueden ser intenciones de las actuales autoridades y de los que las rodean, es un hecho que el gobierno contempla inactivo o no tiene decisión para impedir manifestaciones de desorden económico capaces, por su gravedad, de hacer imposible el funcionamiento de una economía medianamente libre. A diario vemos que al lado de las autoridades legítimas o sobreponiéndose a ellas, se están manifestando formas de presión y de violencia que nada tienen de democráticas y que, si continúan afianzándose, pueden cambiar en corto plazo la faz del país, privándolo de las características esenciales de los pueblos libres, en forma acaso irreversible. La inflación, la socialización progresiva de la economía y la perspectiva de una verdadera tiranía sindical deben preocupar a todo el que se interese por el porvenir de este país y vamos a ocuparnos de esas tres cuestiones.

LA INFLACIÓN, CAUSA Y EFECTO DEL DESQUICIO

5. Una de las manifestaciones más patentes y graves de la impotencia o irresolución gubernativa para cumplir sus deberes la ofrece la inflación. Se ha dicho —con razón— que la inflación es el más poderoso factor de convulsiones políticas y de destruc-

ción del orden social, pero con igual razón puede decirse que cuando ella marcha a un ritmo tan veloz que hace peligrar toda la estructura social sin que los que gobiernan muestren la decisión de frenarla, el progreso de la inflación está dando la medida de la capacidad de un régimen para conducir un país.

6. No puede suponerse que organizaciones empresarias al decir lo que precede y lo que sigue muestren deseos de menoscabar la autoridad del gobierno o de conspirar contra su permanencia. Por idiosincrasia, por convicción y por interés las fuerzas empresarias quieren y necesitan el orden y la legalidad; pero el orden y la legalidad no se favorecen por la simple proclamación del deseo de que ellos imperen, sino haciendo lo necesario para que las fuerzas de desorden y de anarquía no prevalezcan; y aspiramos a convencer al gobierno de que debe actuar sin demora en ese sentido.

7. El gobierno tiene que percibir que el control de la inflación se le ha escapado de las manos y que urge que lo retome, en interés del país y en interés propio. Si en un momento se dejó mecer por la ilusión de que estaba a su alcance practicar la inflación en la medida que quisiera y que podría sacar de ella provecho sin peligro, porque en cualquier momento podría frenarla sin dificultad, la realidad visible por todo el que no esté ciego le está diciendo que esa ilusión no puede ser mantenida; que debe abandonarla sin tardanza y que debe llamar a cuentas a quienes inspirados por concepciones económicas absurdas, por lo demás parecidas a las de la pasada dictadura, proclaman la conveniencia de seguir inflando el país como un globo.

8. En el momento en que vivimos la desvalorización de la moneda ha tomado una velocidad peligrosa en grado extremo. Es más que galopante. Ya nadie cree que el peso sea una unidad monetaria respetable, empezando por el gobierno, que sabiendo que un peso de ayer nada tiene de común con el de mañana presenta buena parte de sus propias estadísticas en dólares y no en pesos. Lo que le pasa al gobierno les pasa a todos. Se está al borde de la pérdida total de confianza del país en su moneda; y si esa desconfianza se generaliza y se acentúa, como pasará si no se toman medidas serias para evitarlo, el gobierno puede despedirse de la realización de sus mejores planes y de la esperanza de que esos planes —aun realizados— permitan al país escapar de los males que sufre y de otros mayores que pueden sobrevenir.

9. Es lamentable tener que decir que, por lo que se ve de la política del Gobierno y de las fuerzas o grupos que lo acompañan, todo hace pensar que la inflación va a acentuarse. Todo contribuye a ello y nada a frenarla. Desde luego trabaja en el sentido de la inflación vertiginosa el desconsolador fatalismo de la política fiscal del gobierno y de sus partidarios, decididos, parece, a no intentar siquiera la menor reducción de los gastos públicos, como si no se percibieran los efectos deletéreos de esa práctica y las consecuencias de poner cada día en manos de la colectividad un centenar de millones de pesos más de lo que se toma de ella.

10. El presupuesto nacional, el de las provincias y municipios, que muy seriamente se declaran irreductibles, con gastos que exceden en muchas decenas de miles de millones a los recursos con que las autoridades centrales o locales pueden contar; las empresas del Estado gastando o invirtiendo (pero sobre todo gastando) miles de millones más de lo que perciben por los servicios que prestan en condiciones deplorables, pero cobrando por el mal servicio menos de lo que cuestan; los subsidios al consumo que disimulan más que reducen los precios y cuyo efecto es estimular el consumo, cuando lo que se necesita es frenarlo por exceder de las posibilidades, aunque en cifras absolutas sea bajo; toda esa política económica que se concreta en el fantástico aumento del poder de compra de la colectividad, a la que se le da mucho más de lo que se toma de ella, es un instrumento de destrucción del orden económico y de la moral pública; es una perfecta escuela —¡“estatal” y “libre” a la vez!— de irresponsabilidad colectiva, donde se enseña al pueblo argentino a buscar su bienestar precisamente por el camino por donde no puede encontrarlo.

11. Se dice que un conocido demagogo, preguntado cómo hacía para ser siempre electo para las más altas funciones, contestó que tenía para ello una receta infalible: jamás —dijo— me pronuncio en contra de un gasto o de un subsidio que se propone; jamás voto a favor de un impuesto o una restricción de beneficios; y hasta el instante en que vivimos parecería que nuestro mundo oficial está decidido a proceder conforme a ese cínico precepto. Los hombres del gobierno se empeñan en mostrar lo que se llama una comprensión generosa para todas las necesidades y una encomiable celeridad en satisfacerlas, aumentando para ello sin mucha preocupación los desembolsos de dinero público; pero parece que consideran fuera de oportunidad o anticuada toda consideración sobre la inexistencia de recursos o sobre la imposibilidad de lograrlos por medios normales o sobre los efectos de semejante práctica convertida en sistema.

¿QUIÉN PAGA LA MUNIFICENCIA OFICIAL?

12. ¿De dónde puede tomarse todo lo que se da “gratuitamente” al pueblo? ¿Cómo se cubre la diferencia entre el alto costo y el bajo precio a que se suministran cosas y servicios “esenciales”? ¿Con qué recursos se pagan los centenares de miles de empleados “ocupados” por la administración o las empresas de Estado, que se confiesa que están de más y que no hacen nada útil, pero que se mantienen a sueldo para no afectar la llamada “plena ocupación”? ¿De dónde provienen los fondos con que solícitamente se acude en ayuda de todo el que alega su condición de “rezagado”, aumentando sueldos, jubilaciones y pensiones, en razón de que el costo de la vida se ha elevado, para que durante unos pocos meses dejen de ser rezagados? ¿Se puede tomar de los “económica-

mente fuertes” los recursos necesarios para aliviar a los “económicamente débiles”? ¿Tienen los gobernantes fondos inagotables que permitan pagar tanta liberalidad? Si no tiene fondos para tanta largueza y los fondos se crean fabricando moneda, ¿se supone que nadie sufre las consecuencias?

13. Todo el mundo, empezando por el gobierno, sabe todo lo que hay de ficción y de engaño en la práctica que se está siguiendo. Todos saben que con los recursos normales del gobierno, es decir con los impuestos (que en gran parte gravan el consumo; el consumo útil tanto como los vicios) apenas se pagan la mitad de los gastos nacionales. Todos saben que, aunque se quisiera, no sería posible poner sobre los “económicamente fuertes” la carga de proporcionar los recursos que faltan al tesoro público para cubrir los gastos y subsidios, porque aunque se llegara a la confiscación total del ingreso de todos los que deben pagar impuesto a los réditos no se reunirían fondos suficientes para cubrir el déficit de algunos meses. Todos saben que en el estado actual del mercado de capitales no hay la menor posibilidad de levantar por vía de empréstitos lo que no se obtenga del impuesto, aunque se incluya entre los recursos del crédito el impuesto a los salarios, disfrazado como colocación de títulos en las cajas sociales. Como nada de eso se ignora, porque lo han dicho mil veces las personas serias que se ocupan de los asuntos públicos, resulta cada día más evidente que la generosidad de las autoridades para con el pueblo humilde lo paga ahora directamente y en forma casi inmediata la misma masa del pueblo supuestamente beneficiada. Se sabe que lo paga en forma de encarecimiento creciente de todo lo que necesita en la vida diaria. Pero aunque todo el mundo puede apreciar la realidad, continúa representándose la tragicomedia de la generosidad oficial; de la generosidad con cientos de miles de empleados y pensionistas; de la “sensibilidad social” del gobierno, que lo lleva a pagar buena parte del precio de artículos y servicios esenciales con los recursos de los que no hacen esas compras o no utilizan esos servicios; de la munificencia oficial para con todos los que ya son “rezagados”, que va convirtiendo en tales a los que no lo eran. Para ello se recurre sin descanso a la creación de moneda y sucedáneos de moneda a marcha vertiginosa, que resulta sin embargo constantemente insuficiente para cubrir necesidades y aspiraciones de los diversos grupos de presión, ante los cuales el gobierno tiembla.

14. El Gobierno tiene que convencerse de que no saldrá del dédalo inflacionista sin recurrir a medidas que necesariamente son menos simpáticas que decir que sí a todo el que pide algo. Si quiere cumplir con su deber —y nos atrevemos a decir que si quiere subsistir— tendrá que decir que no a muchos; aun a muchos que individualmente piden con razón que se contemplen sus necesidades; pero la situación de los cuales no puede ser solucionada y ni siquiera aliviada por la continuación de la política que se viene siguiendo. Aumentar los salarios para compensar la suba de los precios y tener que repetir la maniobra cada tres o cuatro meses, es absurdo. Pretender congelar los precios

mientras suben los salarios es más absurdo todavía. Y sostener que esto último puede hacerse por reducción de las ganancias de los empresarios en medida suficiente para que el aumento de los costos determinado por la suba de salarios (de lo que no se permite zafarse) no se traslade a los precios, denota un desconocimiento tal de lo que significan cuantitativamente las ganancias comparadas con la masa de salarios y sueldos, que cuesta creer que se lo pueda proponer de buena fe.

15. Inflación es la desproporción entre la masa de poder de compra que tiene la población y la masa de mercaderías a disposición de la colectividad, y ese desequilibrio no se corrige por subterfugios sino haciendo desaparecer la causa, o por lo menos morigerando o atenuando las causas del desequilibrio. Ha llegado la hora de tomar la amarga medicina y nos decidimos a ingerirla o tendremos que tomarla más tarde en dosis mayores. La medicina consiste en lograr que el poder de compra en manos de la colectividad no siga creciendo a ritmo muchísimo más elevado que la masa de bienes disponibles, ya sea procurando que cada vez haya más bienes o haciendo menos rápida la expansión monetaria o actuando sobre los dos factores, de los cuales el que más depende de la acción directa de los gobernantes es el segundo. Si ahora mismo no se comienza a actuar en ese sentido; si no se lo quiere hacer porque es más agradable que todo el mundo gaste infinitamente más de lo que tiene, empezando por las autoridades públicas; si siguiendo descabellados consejos —los mismos que siguió la dictadura depuesta— se persiste en que el país en su conjunto gaste e invierta de manera permanente más de lo que resulta posible, dada la producción y los recursos externos con que es dable contar; si se persiste en llevar a la práctica gigantescos planes de transformación económica que requieren enormes capitales y si por falta de ellos (internos o externos) se pretende continuar cada día en forma más acentuada con el procedimiento de la creación de moneda por medio del sistema bancario; si todo eso se hace —como quieren algunos consejeros áulicos— la inflación no va a detenerse sino a acelerarse; y si la inflación se acelera la posibilidad de la salvadora “solución dinámica”, de que se habla con frecuencia, puede muy bien desaparecer en la vorágine que amenaza la economía y que amenaza la paz social.

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIALIZACIÓN

16. Nadie está más dispuesto que los empresarios a mirar con simpatía todo lo que pueda acelerar el desarrollo de la economía argentina, tan lamentablemente estancada desde hace años. Aplaudimos sin reticencia lo que el gobierno haga en ese sentido, y desde ya lo aplaudimos por haberse decidido a abordar problemas impostergables, como los del petróleo y la electricidad. Las soluciones que se está dando a esos proble-

mas tendrán o no graves defectos —no es éste el lugar de considerarlo— pero más que los defectos —que habrá que procurar corregir en lo posible— importa la decisión oficial de remover trabas que están impidiendo el progreso argentino y que frenarán para siempre el desarrollo nacional si se capitula ante prejuicios populares absurdos, de cuya difusión son culpables hombres del gobierno y muchos de los que lo atacan.

17. El Gobierno puede hacer mucho para fomentar el desarrollo de la economía argentina. Puede desempeñar con gran provecho colectivo funciones de protección, de estímulo, de aliento, aun de apoyo pecuniario y otorgamiento de facilidades especiales; y aun conceder privilegios transitorios a ciertas actividades que se consideren fundamentales para el país, tal cual lo autoriza desde hace 100 años la Constitución nacional. Es posible que para el desarrollo de algunas ramas de la producción sea necesaria la participación directa del Estado; y los empresarios no veremos con prevención en esos casos la acción económica estatal, si ella se desempeña complementando y no sustituyendo a la actividad privada. Pero, no obstante la inclinación de los empresarios a juzgar la acción oficial sin preconcepciones ni dogmatismos, por lo que se ve a diario sobran motivos para creer que el mayor servicio que puede prestar el gobierno al desarrollo de la economía argentina es crear condiciones apropiadas para que puedan acelerar la producción de riqueza los que profesionalmente están calificados para desempeñar esa tarea, es decir empresarios privados que saben organizar la producción y el comercio; que necesitan acertar en la tarea para subsistir y prosperar; que desaparecen y dejan el camino expedito a otros más capaces si no se desempeñan bien, lo que no pasa con las empresas de Estado cuya ineficiencia no causa perjuicio a los responsables sino a la colectividad.

18. La fe en la empresa privada como órgano apropiado para producir en la forma más económica los bienes que la colectividad necesita no se confunde pero es correlativa de la creencia en que las empresas privadas, produciendo bajo el estímulo del interés lo que tiene mercado, están en mejor condición para decidir con beneficio colectivo qué es lo que ha de producirse y en qué cantidad y con qué inversión de capital y con qué ocupación de mano de obra, que los que puedan estarlo funcionarios que no tienen mayor beneficio si promueven nuevas o mejores formas de producción, pero que tienen una lógica tendencia a evitarse responsabilidades resultantes de innovaciones cuyo éxito nunca es seguro. Limitar la empresa privada al papel de ejecutora de planes de producción o de inversión trazados por las autoridades, a las que se daría facultad de decidir qué es lo que ha de producirse y con qué elementos materiales o humanos, es desvirtuar el sistema económico basado primordialmente en la libre actividad privada, que ha sido, es y será imaginativa y creadora, para reemplazarla por un sistema híbrido, de cuya fecundidad cabe dudar, en que la actividad económica tiene caracteres de trabajo a reglamento; en que no está en falta quien se limita a cumplir con las normas fijadas, aunque la producción decaiga o se haga rutinaria. Desgraciadamente parecería

que en círculos influyentes, si bien existe una cierta disposición a permitir que buena parte de la producción quede a cargo de particulares, se considera a las empresas como ejecutoras de planes trazados desde el gobierno pero con desconfianza en la capacidad de los empresarios para servir el interés colectivo en cuanto actúan guiados por lo que el interés les aconseja, atendiendo las exigencias del mercado.

19. Queremos dejar precisado que los empresarios no nos pronunciamos contra la planificación por ser refractarios a la programación de la actividad económica, teniendo en cuenta apreciaciones de futuro. En nuestros asuntos privados los empresarios vivimos planeando y naturalmente para ello precisamos hacernos una idea del futuro tan exacta como podamos, de modo que en alguna medida utilizamos el procedimiento tan de moda de la “proyección” hacia el futuro de lo que sabemos del presente o del pasado. En ese sentido todos los empresarios somos planificadores; pero lo somos a nuestro riesgo, conociendo la finalidad perseguida y considerando un número limitado de cuestiones relacionadas con nuestra actividad; lo que no es lo mismo que la planificación oficial de la compleja vida económica de todo un país, respecto de la cual la finalidad es indeterminada e indeterminable en cuanto no se confiera a los que gobiernan el poder despótico de decidir por cuenta de los seres humanos a cuáles de las infinitas necesidades o deseos de éstos debe procurarse satisfacción y cuáles deben descartarse, como se descarta o se prescinde de demandas estrafularias de niños o de incapaces.

20. Y tan arbitraria como la suposición de que es posible y razonable reemplazar el juicio de todos los habitantes del país por el de las autoridades en la determinación de qué necesidades o deseos de los individuos pueden atenderse y cuáles deben descartarse o posponerse, es el supuesto de que el gobierno puede, con la ayuda de procedimientos de la “proyección” de la actualidad en el futuro, determinar imperativamente a qué actividades deben dedicarse los empresarios en la actualidad y en un futuro bastante prolongado.

21. Dada la fe ingenua de muchos en la maravillosa eficacia de la “proyección”, nada parece más necesario que llamar a la prudencia en esos ímpetus planificadores y a la reflexión en cuanto al valor de los cálculos de futuras necesidades mientras los hombres no sean regimentados como pensionistas de cuarteles, hospicios o cárceles. Por lo pronto no se crea que debe tomarse como verdad evangélica las sugerencias que se han hecho o se hagan sobre lo que el país debe hacer en cada rama de su producción para retomar su marcha hacia adelante, con determinación de lo que ha de permitirse y lo que ha de prohibirse a los particulares realizar como inversores de sus propios recursos. No se tome ciertos esbozos, fundados en la apreciación hipotética de necesidades y posibilidades futuras —y que a juicio de sus autores no tienen seguramente otro carácter— como programas de acción gubernativa ya elaborados, que sólo falta poner en ejecución para asegurar la futura felicidad argentina. No se parta de la base de que existe un conjunto de sabios agrupados en oficinas indígenas o foráneas que tengan información y capaci-

dad para determinar lo que en una sociedad libre va a requerirse y por lo tanto qué es lo que debe producirse de aquí a 5 o 10 años para que sean satisfechas de manera óptima las necesidades del país, asegurando su crecimiento en la forma más promisorio. Descárgese de plano la pretensión de que ya está definitivamente averiguado, y que corresponde decidir por la autoridad pública cuáles son las inversiones de capital y cuál es la utilización de la mano de obra que debe permitirse u ordenarse para que el país adquiera posibilidad de desarrollarse, y las inversiones que deben evitarse imperativamente si no se quiere sumir a la Nación en un eterno marasmo. Aun admitiendo que gobernantes que no demuestran especial aptitud para condicionar la propia acción a sus posibilidades sean capaces de planificar con más sapiencia y cordura la acción de toda la colectividad; es decir admitiendo que es más fácil hacer lo complicado que lo simple; admitiendo que los que no han probado hasta ahora ser capaces de ensayar siquiera la ordenación por grado de urgencia de los gastos públicos teniendo en cuenta la posibilidad de satisfacerlos, se vuelvan de golpe capaces para la tarea infinitamente más difícil de establecer cómo deben repartirse todos los recursos del país entre las infinitas necesidades de su población, actuales y futuras; aun admitiendo todo eso hay motivos para que no se adopte la política insensata de reglamentar por la autoridad lo que debe consumirse, lo que debe producirse y qué inversiones de capital nacional o extranjero deben tolerarse.

22. La resistencia a admitir la planificación de la actividad económica del país (de la cual la “planificación del desarrollo” es una versión moderna, acaso un poco más modesta, pero no distinta de la concepción original) no presupone dudar de la buena intención de los que se dedican a esa tarea, cuyos trabajos representan a veces un enorme esfuerzo de investigación del pasado. Para quien estudie tales trabajos salta a la vista que por empeño que se ponga al prepararlos de guiarse sólo por consideraciones objetivas, el juicio puramente subjetivo sobre lo que deben ser las metas aflora en cada recomendación. Pero aun prescindiendo de esa circunstancia, que obliga a circunspección en la adopción de tales trabajos como expresión de ciencia objetiva, debe pensarse que toda planificación del desarrollo nacional fundada en el reemplazo de la acción espontánea de la infinita cantidad de empresarios libres que existen en un país como el nuestro por la actividad económica que impongan las autoridades, importa reemplazar la vida libre por otra que lo es mucho menos, cualquiera sea el origen del poder de los gobernantes que lo decidan.

23. Toda planificación de la vida económica o del “desarrollo económico” que llegue al extremo de decidir por la autoridad pública y de manera imperativa, no sólo qué actividades serán beneficiadas por el favor oficial (crediticio, fiscal u otros) sino cuáles podrán expandirse y cuáles no, aunque sea contando con sus propios recursos; en cuáles será permitido o acaso obligatorio para los empresarios invertir sus capitales y en cuáles no; en qué campo será permitido invertir capital de origen extranjero y de cuáles todo capital foráneo debe ser alejado; toda “planificación” u “ordenamiento” de la

producción o de la inversión que tenga esas características y alcances, es repugnante a nuestro sistema institucional, desde luego en cuanto importe dar a las autoridades facultades que no tienen y privar a los particulares de derechos que tienen. Sólo se pueden aconsejar semejantes medidas de gobierno dando por sentado que el sistema institucional del país es valor despreciable y que corresponde prescindir de él para dejar expedito el camino a las concepciones de los gobernantes de la hora, que pueden ser opuestas a las concepciones del gobernante del día siguiente.

24. Vengan de donde vinieran esos proyectos de reglamentación autoritaria de la vida económica, estén ellos implícitos en estudios de naturaleza técnica publicados con membrete internacional (lo que no dicen sus autores) o resulten de las sabias lucubraciones de la comisión de planificación que se va a enganchar como furgón de cola al tren gubernativo, por virtud del artículo 34 de la ley de ministerios (N° 14.439), tales iniciativas trasuntan una inclinación al totalitarismo opresivo y empobrecedor que hemos conocido. Son un avatar de los planes quinquenales famosos, que en su tiempo también fueron concebidos y defendidos como instrumentos de gobierno apropiados para impulsar el desarrollo nacional, juzgados necesarios por la supuesta incapacidad de los consumidores para determinar lo que les conviene consumir, por la supuesta ineptitud de los empresarios para decidir lo que deben producir y por la supuesta miopía de los dueños de capital, a quienes se considera incapaces de destinar sin tutela sus recursos a lo que el país requiere.

25. Bajo la pasada dictadura planes de dirección de toda la vida económica del país por el gobierno —dejando a los empresarios privados mayor o menor autonomía en la función de cumplir las órdenes que se dieran desde arriba— eran lógicos y coherentes con la esencia del régimen, para el cual aun la concepción teórica de la libertad económica era despreciable, al mismo tiempo que era escarnecida en los hechos toda otra forma de libertad; pero son inadmisibles si el país persiste en ser libre y se convence de que ello no le impedirá ser próspero. No hay derecho a someter la economía argentina, so pretexto de asegurar su desarrollo, a una planificación autoritaria que no existe en los países de más rápido desarrollo actual. No hay derecho tampoco a poner límite al crecimiento de la economía argentina por prejuicios doctrinarios o verdaderos caprichos, como el de someter la inversión extranjera a una estricta planificación y hacerlo —como alguien lo ha enunciado— con miras a prescindir de ese capital extranjero a breve plazo, una vez que haya realizado la tarea para la que nos dignamos admitirlo, como si ese capital extranjero no pudiera después de ello prestar otros servicios a la expansión del país. ¡Cosa singular! Los Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, países nuevos que se tienen sin embargo por “desarrollados”, pueden admitir con provecho capital extranjero. Pueden recibirlo los países que no sólo son “desarrollados” en el sentido de adultos, sino que fueron la cuna del capitalismo moderno, como Italia, Holanda, Ingle-

terra o Francia y más tarde Alemania; y nosotros, precisamente en planes de desarrollo, nos trazaremos como programa el de recibirlo sólo con cuentagotas, previos dictámenes y permisos oficiales, y sólo durante un período transitorio; mientras no generemos nuestro propio capital, condición que parecería que todavía no se ha cumplido en los países mencionados, ¡ya que se avienen a que todavía entre allí capital extranjero!

26. Todo eso, a más de fantástico, es perturbador y anquilosante; y es necesario aventarlo en beneficio de la expansión económica, como es necesario descartar con el mismo fin la pretensión congénere de hacer decidir por la autoridad qué empresarios cumplen debidamente sus funciones de tales, para tolerarlos si se ajustan a los cánones oficiales o eliminarlos si los contrarían, como lo ha propuesto muy seriamente el Secretario de Agricultura en materia de producción rural, principio que si fuera admitido en el campo podría con igual fundamento —o falta de fundamento— aplicarse a la industria.

LO QUE SE REQUIERE: ASEGURAR A LAS EMPRESAS POSIBILIDAD
DE TRABAJAR LIBREMENTE

27. Si se quiere que la economía argentina progrese, como es urgente que suceda, es indispensable desistir de todo propósito de socialización. Ni socialización directa por vía de expropiación, especialmente las expropiaciones con carácter de despojo que propone el Secretario de Agricultura o las que amenazan a los propietarios en algunas provincias; la socialización indirecta por vía de dirigismo, que convierta a las empresas privadas en agencias de actividades socializadas. Algunos industriales ineficientes pueden ver con buenos ojos que la actividad a que se dedican sea reglamentada en forma que asegure a cada empresario un discreto beneficio, pagado por la colectividad o por sus colegas, sobre la base del reconocimiento de cierta ganancia con respecto al costo. Pero esa solución, que para la colectividad en su conjunto es un desastre y un perfecto instrumento de encarecimiento paulatino, no puede ser el ideal de un patronado activo y pujante, que quiera otra cosa que la seguridad (por lo demás relativa) de una vida vegetativa.

28. Lo que los empresarios necesitan y lo que necesita el país es mayor libertad de progresar reconocida a los empresarios en la medida de la capacidad de cada uno, y no mayores artificios oficiales, que en definitiva consisten en mantener a algunos industriales a expensas de la colectividad o a algunos empresarios poco emprendedores a expensas de los más capaces de desempeñarse con eficacia. Los empresarios progresistas quieren que se les deje trabajar y ganar en la medida en que abaraten sus costos. Que se les deje proveerse de lo que necesitan, tratando en las condiciones que ellos juzguen buenas la adquisición de material de trabajo, el que se hace en el país y el que se nece-

sita traer del extranjero, que ellos se procurarán en mejores condiciones y por procedimientos que se amoldan más eficazmente a la situación de penuria de divisas si se los deja librados a sí mismos, que si deben amoldarse a los alambicados procedimientos oficiales. Que se deje a los empresarios negociar por su cuenta, en las mil formas que ellos saben hacerlo, con sus proveedores y con sus clientes; que se les deje buscar capitales como ellos saben hacerlo y para lo que habrá mercado si éste es progresivamente saneado del cáncer inflacionista y sobre todo que se les deje tratar con sus obreros en un clima de libertad y respeto por el derecho.

TRATO LIMPIO CON LOS OBREROS: NI PREPOTENCIA CAPITALISTA
NI TIRANÍA SINDICAL

29. A la altura de la evolución histórica a que hemos llegado es de creer que no se nos vendrá con la cantinela de que pedir libertad e imperio del derecho en las relaciones entre empresarios y obreros importa reclamar para los patrones la facultad de explotar a desgraciados proletarios, obligados bajo pena de morir de hambre a aceptar cualquier condición de trabajo que se les ofrezca.

30. Hoy por hoy no puede decirse seriamente que en las relaciones entre patrones y obreros sean aquéllos omnipotentes y éstos desvalidos. Ni las leyes que han venido dictándose desde hace medio siglo y muchas de las cuales todo el mundo acepta como buenas ni las costumbres que se han venido estableciendo, ni la organización sindical que no ha nacido ayer y a cuyo sano desarrollo nadie se opone, permiten que pueda pensarse siquiera en una desalmada explotación de los asalariados por los patrones. No hay un patrón de alguna significación que pueda creer que sus posibilidades de obtener beneficios dependen en grado significativo de pagar a sus trabajadores remuneraciones miserables.

31. La teoría de la ganancia empresaria basada en la explotación del trabajo, si alguna vez tuvo base está hoy tan fuera de la realidad que no hay una persona seria que la defienda. No creen en ella economistas respetables, ni los de extrema derecha ni los de izquierda. No creen en ella los patrones, que saben por experiencia que la mano de obra menos pagada no es la que resulta más barata y que, a la inversa, la mejor pagada no es la más cara. Ellos saben también qué beneficios considerables de una empresa en un mundo competitivo pueden provenir de la creciente eficacia con que se organiza la producción, pero que es imposible que surjan de la manutención de formas rutinarias de producción, así sean bajos los salarios. En realidad tampoco creen los obreros que la ganancia empresaria resulta de pagar poco a los obreros y que reduciendo las ganancias patronales se pueden elevar considerablemente los sueldos y salarios; aunque a veces lo

repite porque en el pasado se habituaron a decirlo o porque es un fácil método de proselitismo. Ellos saben perfectamente lo que importa la ganancia comparada con lo que importa la masa de salarios y comprenden por lo tanto que no es una reducción de la “plusvalía capitalista” o del “trabajo no pagado” lo que puede hacer crecer significativamente el nivel de vida de obreros y empleados. Ellos saben que no es la “avaricia patronal” lo que mantiene bajo el salario real de los obreros argentinos y que la eliminación de esa avaricia no basta para que los salarios sean elevados, porque verifican a diario que en grandes sectores de la producción, del intercambio, del transporte o en otros servicios, en que no puede hablarse de “avaricia capitalista” porque el patrón es el Estado —y el Estado democrático, profundamente sensible al voto obrero—, los salarios reales no son los más altos, y que no puede pensarse en que crezcan por disminución de la ganancia patronal porque la ganancia de las empresas de Estado no existe.

32. En el estado actual de los conocimientos, con los datos estadísticos que existen al alcance de todos, se sabe a la perfección que el monto medio real de los salarios no depende de la mayor o menor disposición de los patrones para atender las reclamaciones obreras, ni de la capacidad de éstos para imponer su voluntad u obtener “conquistas”. En el momento en que vivimos las “conquistas” que hace algún gremio rara vez y sólo transitoriamente son a costa de “los patrones”. “Los patrones” pueden verse obligados a aumentar los salarios, pero eso no significa que sean ellos los que soporten ese incremento de las remuneraciones, que se traslada a los precios y pagan en definitiva otros trabajadores, cuyos salarios reales bajan, como pasa en este país desde hace algunos años; desde que los gremios van de triunfo en triunfo y de “conquista” en “conquista” de salarios nominales cada vez más altos. La voluntad del gobierno tampoco determina el monto medio del salario real. La altura real de la remuneración de los trabajadores depende en definitiva de la productividad del trabajo y la productividad depende en buena parte de la eficiencia de los medios de producción de que se dispone, pero también en gran medida de la posibilidad de que los empresarios los utilicen convenientemente organizando el trabajo de manera eficaz.

33. La importancia de los medios de producción modernos con que trabaja cada obrero en los Estados Unidos explica que puedan ganar enormemente más que los obreros europeos y más que los obreros argentinos. Nada tiene de extraño que con una inversión media en máquinas u otros medios de trabajo que pasa de 15.000 dólares por obrero norteamericano éstos puedan producir y ganar lo que no puede soñarse que ganen en este momento los obreros argentinos, cada uno de los cuales apenas tiene a su disposición una inversión media en máquinas envejecidas, que estadísticas oficiosas estiman en 17.000 pesos es decir un 2% o 3% del valor del utilaje con que trabaja cada obrero norteamericano. A los obreros argentinos les interesa que en el menor tiempo posible los empresarios de este país —sean empresarios privados o no; eso no cambia

mucho el problema— puedan disponer de capital suficiente para que la productividad del trabajo les permita ganar salarios altos. Que las empresas (sean públicas o privadas) tengan capacidad de procurarse medios modernos de trabajo es de interés común patronal y obrero —y de los que no son ni patrones ni obreros sino consumidores de lo que aquí se produce, pero unos y otros tienen también interés en que además de buenas máquinas exista una buena organización y disciplina en el trabajo. Como lo prueban las estadísticas norteamericanas, la mejora en los métodos de trabajo, es decir la mejor utilización de los medios de producción y del trabajo humano, ha sido frecuentemente un factor mayor de incremento de la productividad que la mejora en las herramientas o máquinas.

MEJOR EMPLEO DE LA MANO DE OBRA Y DE LOS MEDIOS DE TRABAJO

34. Es necesario confesar que nada se hace para que los empresarios argentinos puedan organizar el trabajo en forma más eficiente y mucho se hace para que ello sea imposible. Actúan en ese sentido perturbador medidas gubernativas y los sindicatos, que han sido generalmente apoyados por las autoridades para que hagan lo que no deben hacer y para impedir a los empresarios lo que en interés general debe hacerse.

35. ¿Puede alguien creer que se sirve un interés público —y el interés de la generalidad de la masa trabajadora— empeorando la ya deplorable ley de despidos, que estimulaba la indisciplina y el incumplimiento de sus deberes por los trabajadores menos trabajadores, los que ahora gozarán de un premio fantástico si se hacen separar de sus puestos? Era muy razonable la idea básica que inspiraba la ley originaria: un empleado que trabaja años enteros en una empresa, no puede ser colocado en la calle de un día para otro, acaso en imposibilidad o dificultad de encontrar otro empleo similar. Al empleado despedido sin culpa de su parte hay que asegurarle, a cargo del empleador o cubierto por un seguro, una compensación razonable del sueldo de que se ve privado hasta que esté en condiciones de encontrar otro trabajo; pero ese derecho totalmente justificado nada tiene que ver con el sistema de premiar al que faltando realmente a sus obligaciones de trabajar como se debe es separado de su puesto y privado de un sueldo que no gana. Desde otro punto de vista resulta absurdo que al empresario capaz de racionalizar su industria y de hacer su tarea con menos mano de obra se le impida hacerlo —como le conviene a él y a la sociedad en su conjunto— estableciendo para el caso de reducción de personal la obligación de pagar indemnizaciones exorbitantes que anulan el beneficio de la racionalización del trabajo; y es grotesco que el empleador que necesita reducir su personal porque sus ingresos no alcanzan para pagar los salarios o porque debe reducir la producción por no haber mercado para sus productos, sea impe-

dido de tomar medidas de ese orden y obligado a ir a la quiebra como paso previo de su saneamiento.

36. Impedir una relativa movilidad en el trabajo, por transferencia de operarios de una sección a otra de la misma empresa, según lo requiera el buen servicio o el traspaso de obreros ocupados en actividades estancadas o en retroceso a actividades en desarrollo es conspirar contra la producción eficiente y sacrificar el interés general —no el del patrón— a algo que nada puede aprovechar a los trabajadores. Es absurdo considerar que es una “conquista” de los trabajadores la permanencia en puestos en que no se los necesita, el privar a los patrones de la necesaria facultad de pasar los obreros o empleados de donde están de más a donde hacen falta para la buena marcha de la empresa, privada o pública. Las autoridades han estado sin embargo reiteradas veces del lado de los sindicatos en los conflictos que se plantean por la pretensión antisocial del personal de impedir a los empresarios el necesario control de sus establecimientos, como si subestimaran la necesidad de disciplina y jerarquía en el trabajo, sin lo cual no puede haber producción abundante y barata. Es razonable que existan garantías contra la arbitrariedad patronal en el uso abusivo de su poder de dirección, pero es absurda y destructora la pretensión de que los patrones no dirijan sus fábricas; y el gobierno no cumple su deber si contribuye a que eso suceda.

LOS SINDICATOS NO PUEDEN SER LOS DUEÑOS DEL PAÍS

37. Es jugar con fuego poner el poder del Estado, como se viene haciendo y como se hizo tantas veces bajo el régimen depuesto, al servicio de los sindicatos, como si existiera la presunción, sin admisibilidad de prueba en contra, de que los sindicatos siempre tienen razón y no piden sino lo razonable.

38. Ateniéndose a la prueba de los hechos habría que llegar más bien a la presunción contraria. Los sindicatos son instrumentos de coerción y en estos últimos tiempos se ha visto que algunas organizaciones, a las cuales circunstancias o la imprevisión oficial han permitido adueñarse de lugares estratégicos, someten el país a su férula, llegando a amenazar a las autoridades públicas. Son como nuevos barones feudales que se imponen a aquellos a quienes teóricamente defienden; que someten a exacciones a los que por cualquier motivo caen en su esfera de acción y que pretenden enfrentar al poder central, reclamando a veces con insolencia que se les reconozca como potencia dominadora dentro del Estado.

39. De asociaciones voluntarias de obreros y empleados, constituidas para la defensa de sus intereses comunes frente a los patrones, los sindicatos han evolucionado a instrumentos de dominación de la masa trabajadora por grupos a veces irresponsables, que

pretenden imponer normas a todo el país y cuyos intereses nada tienen de común con el interés de las grandes masas del pueblo.

40. Los empresarios no nos oponemos a que los sindicatos hagan valer su influencia en defensa de sus derechos, pero creemos de nuestro deber llamar la atención del país y de las autoridades sobre el porvenir que espera a las instituciones libres, sobre el destino de las instituciones representativas de la voluntad nacional, si se permite que grupos sindicales, con un poder artificialmente acrecido por actos u omisiones culpables o culposas de los gobernantes, sean puestos en condiciones de imponer a todos su ley.

41. Nada puede concebirse más tiránico que el derecho concedido a los jefes sindicales de dar o negar el derecho al trabajo, exigiendo como condición para adquirir o conservar el puesto ser miembro del sindicato y reservándose en forma ostensible u oculta pero real la facultad de dar, quitar o suspender la afiliación.

42. Nada más arbitrario que la obligación impuesta a los obreros de contribuir a la caja sindical, y a los patrones de hacer de agentes de retención de esas contribuciones, como si se tratase de impuestos para las cajas públicas; ya sea que esas obligaciones las imponga la ley o que con la complicidad de los poderes públicos se impongan con verdadera coacción a los empresarios en convenios colectivos.

43. Hubo un tiempo en que cierta parte de los patrones, dominados por un espíritu regresivo, pretendieron imponer a sus obreros o empleados, como condición para darles o conservarles el puesto, que se abstuvieran de formar parte de los sindicatos. Los poderes públicos de varios países consideraron que ése era un abuso de poder y después de dura lucha y de pronunciamientos judiciales memorables (especialmente de la Suprema Corte Norteamericana) quedó reconocido que los patrones no tenían derecho a prohibir la afiliación de los obreros a los sindicatos y que eran nulas las cláusulas contractuales que lo establecían. El mismo principio de justicia obliga a decidir ahora que los obreros tienen derecho a trabajar aunque se nieguen a asociarse y que los patrones tienen derecho a ocupar obreros no sindicados, siendo inválida la disposición legal o contractual que contraría esa facultad irrenunciable de los hombres libres. La legislación constitucional de dos docenas de estados de la Unión norteamericana consigna ese principio, adoptado como reacción contra la tiranía sindical, capaz de sublevar contra los obreros y sus sindicatos al resto de la población.

44. ¡Que los obreros y empleados argentinos mediten sobre el alcance de actos de opresión o explotación a que hoy se dedican los sindicatos! En el curso de las luchas sociales no hay dominaciones eternas y los vencedores de un día no tienen asegurado el día siguiente. Tan absurdo como sería la tentativa de oprimir a los obreros, que tienen conciencia de su fuerza y pueden defenderse, sería insensato el intento de las organizaciones sindicales de imponer al resto del país una dominación que podría levantar

contra ellos al resto de la población, que es más numerosa que los empleados y obreros sindicados.

45. Lo peor que puede pasar a los obreros y a los que no lo son sería una exacerbación de la lucha social que haga de la fuerza el árbitro de la situación. Una agrupación de obreros y patronos en organizaciones centralizadas que se miren con saña irreductible no es promisoría para nadie. El país es algo más que patronos, obreros e industriales y el bienestar nacional no depende ni de que se enfrenten en forma irreconciliable ni de que traten de ponerse de acuerdo a expensas de los demás.

46. Si los sindicatos observan la realidad argentina tal cual es y no tal como se empeñan en pintarla amoldándose a un esquema dogmático que les impide ver sus verdaderos intereses, llegarían sin dificultad —como han llegado los sindicatos más esclarecidos de diversas partes del mundo— a admitir que no es mucha la mejora de su situación que pueden esperar de formas infecundas de lucha, tengan o no éxito en ella. La “victoria” obrera más aplastante, suponiendo que fuese completa en todos los terrenos y que no tuviese el peligro de despertar al poco rato reacciones violentas capaces de convertir en vencido al vencedor de la víspera, poco daría de bienestar mensurable. La “conquista” de salarios más elevados puede presentarse como aspiración de un pequeño gremio colocado en situación excepcional, cuyas “conquistas” no alcen los precios, pero para la masa de trabajadores sería una aspiración anacrónica, en circunstancias en que no cabe dudar que al rato de lograrla estaría desvirtuada por el aumento de la inflación. La “conquista” de menor jornada de trabajo es más anacrónica todavía, cuando la jornada de labor es reducida y miles de obreros aspiran no a trabajar menos, sino a ganar más, pero a ganar más efectivamente, es decir a conseguir con el trabajo mayor suma de bienes y servicios que los que logran en una colectividad empobrecida y venida a menos. La “conquista” de más alto salario real por medio de la estabilización compulsiva de precios no puede entusiasmar a dirigentes obreros razonables, cuando la experiencia les demuestra a diario que los precios máximos no hacen otra cosa que disminuir la masa de bienes disponibles, con lo que en realidad los precios suben no obstante los máximos legales. La “conquista” de estabilidad, consistente en la inmovilidad de cada uno en su puesto y que se traduce en hacer permanente el bajo nivel de vida que impera en el país no puede ser la aspiración de gremios inteligentes y enérgicos.

47. Los gremios obreros, como los empresarios, como los innumerables individuos que no son ni obreros ni empresarios, lo que necesitan hoy no es pensar en arrancarse alternativamente fracciones de la escasa riqueza pública sino en procurar que esa riqueza pública aumente, propósito que expresa con frecuencia como suprema aspiración el gobierno nacional en lo que tiene razón, pero a favor de lo cual no hace siempre todo lo necesario.

48. Que el país crezca es necesario, pero que crezca al ritmo compatible con una

sana economía; que se empleen todas las fuerzas productivas materiales y humanas, sin pretender hacer más de lo que se pueda dados los medios de que se dispone en el país y los que podamos atraer; que se armonice plena ocupación con estabilidad de precios; que haya expansión pero no inflación; que la economía argentina se haga progresista, dinámica, con movilidad de sus elementos; que se haga capaz de proporcionar a los hijos de este suelo y a los que se han incorporado al país la posibilidad de una vida mejor sobre la base del trabajo, del que nos estamos olvidando y que es la única fuente de bienestar.

Dirigismo económico y retroceso en la Argentina

La Prensa, 12/2/61.

El problema de nuestro desarrollo económico preocupa a todos los sectores del país. Hay un consenso general de opiniones sobre la situación de retardo en nuestro progreso y la necesidad de su pronta expansión. Pero, cuando se pasa a tratar de los fines hacia los cuales debe tender el desarrollo y de los medios para alcanzarlo, las ideas que se expresan son muy diferentes y a veces antagónicas.

Que el desarrollo de nuestra economía debería permitir a la población gozar de un mejor nivel de vida también parece ser opinión generalizada, aunque algunos sostienen la necesidad de sacrificar en alguna medida el presente para asegurarnos un futuro mejor.

Cualesquiera que sean las divergencias actuales sobre los fines y los medios para expandir nuestra economía, es indudable que un gran sector de la opinión pública considera que el “desarrollo económico” es producto de la acción del gobierno. “Desarrollar”, según ese modo de pensar, supone un plan trazado y administrado por el Estado, y que las metas y los medios deben ser fijados y elegidos por la burocracia gobernante.

La idea de planificar para desarrollar nació en la Rusia comunista de la década de 1920 a 1930. Más tarde fue también adoptada y llevada a la práctica por los países fascistas y aun por algunos democráticos.

La planificación de la vida económica por el Estado presupone que la sociedad es un inmenso taller o fábrica en el cual el ciudadano-obrero, con objetivos prefijados, produce y consume lo que se le manda y lo que se le permite. Donde impera la libertad económica, por el contrario, los gobernantes no son “conductores”, ni son tampoco los “gerentes” de las naciones. Son meramente los guardianes de un orden creado a lo largo de la evolución secular de la humanidad, dentro del cual cada uno actúa con el objeto de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones, para lo cual, a su vez, tiene que tratar de satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus semejantes. El ciudadano, en una comunidad libre, produce los bienes y servicios que le demanda el resto de la comunidad. El ciudadano-consumidor es el “rey”, a quien todos deben servir lo mejor posible.

El “desarrollo”, en una comunidad planificada, es el resultado de la acción del gobierno. Como ya lo hemos dicho, las metas y los medios son fijados por el Estado. El “desarrollo”, en una sociedad libre, depende básicamente de la iniciativa y del trabajo de los propios miembros de la comunidad. No hay “metas” prefijadas por nadie. La “dirección” y la “difusión” de la expansión económica son el resultado de los esfuerzos y de las aspiraciones del conjunto de los ciudadanos.

La teoría del “desarrollo” que generalmente se predica y practica entre nosotros lo hace depender de la acción del gobierno. En sus esquemas se parte de ciertas hipótesis que se dan por sentadas —algunas de ellas de dudosa validez— para promover ciertos sectores de la actividad nacional, o aun determinadas industrias, facilitándoles recursos y asegurándoles mercados.

En otras comunidades humanas se han alcanzado niveles de vida muy satisfactorios, no entorpeciendo ni dirigiendo ni tampoco desplazando recursos de los sectores de la producción mejor dotados por la naturaleza hacia otros de menor rendimiento. Aquí, por el contrario, en nuestro proceso “dirigido”, a veces se descuidan las verdaderas fuentes de recursos de la Nación —que son todavía nuestras industrias madres— y se promueven industrias muy “artificiales”, en desmedro de todo el país.

Los desarrollos “planeados” no son los que convienen a las comunidades democráticas. Por lo demás, los supuestos “objetivos” fijados en los “planes”, que pueden ser deseables para un gobierno dado, dejan de serlo para el siguiente cuando todavía los “planes” de su predecesor en el poder están incumplidos, lo cual es causa de trastorno y retroceso. Es indudable, asimismo, que las burocracias planificadoras son siempre poco “originales” y por múltiples razones sólo tienden a “duplicar” o “copiar” lo que ya se ha hecho en los países que toman por ejemplo. En una edad de rápidos cambios tecnológicos, como la nuestra, esto significa para las economías planificadas quedarse a la “zaga del progreso”.

Si en los últimos 30 años se hubiera dejado el desarrollo de nuestro país en manos de sus ciudadanos, no estaríamos ahora, en la séptima década del siglo XX, en la situación de retraso —por no decir retroceso— en que estamos.

Antes, cuando la Nación dependía para su progreso, en gran medida, de la iniciativa y del esfuerzo de sus habitantes y de los “planes individuales de desarrollo” de cada uno de ellos, se construyeron ferrocarriles y puertos, se fundaron empresas de navegación, se levantaron por doquier nuevas ciudades y bellas, con los servicios públicos adecuados; en suma, se transformó, en menos de 40 años, lo que era prácticamente un desierto en una de las naciones más prósperas y progresistas del Nuevo Mundo. En los últimos 30 años, por el contrario, bajo la égida de planes de desarrollo y de intervención gubernamental, produjimos poco, exportamos menos y vivimos en general mucho peor que hace 30 o más años.

III
REVOLUCIONES

1
LAS DOS CUESTIONES:
PERONISMO, COMUNISMO

CONTRAALMIRANTE GASTÓN C. CLEMENT, SECRETARIO DE MARINA

Mensaje del 22 de abril de 1962

(fragmento)

Clarín, 23/4/62.

[...] La grave crisis político-institucional por la que atraviesa la República obliga a analizar las condiciones en que el pueblo acudió a las elecciones que se sucedieron en el país a partir de diciembre de 1961 y que culminaron en el acto comicial del 18 de marzo último.

Sin respetar las leyes vigentes se permitió la concurrencia electoral del partido Peronista, que, a excepción del empleo de otra denominación política, actuó desembozadamente como tal, pues la agrupación recibió órdenes desde el extranjero emanadas del dictador depuesto, sus candidatos y dirigentes se trasladaron a España a recibir de aquél instrucciones y planes, utilizó marchas, símbolos, cantos y leyendas en auge durante la dictadura, y, desde la tribuna partidaria siempre colmada de referencias al tirano, a su esposa y a su régimen, se pregonó el revanchismo y la vuelta al sistema totalitario abolido en setiembre de 1955.

Ningún argentino consciente puede negar la veracidad de la precedente afirmación, y ella es tanto más notoria cuanto que el propio Perón figuró inicialmente como directo candidato a vicegobernador y a diputado nacional, lo que da en clara medida la absoluta convicción de que era el partido Peronista en la plenitud de sus propósitos de restaurar un pasado de oprobio quien concurría sin impedimentos al acto eleccionario.

El Gobierno de la Nación tuvo pleno conocimiento de ello y no cumplió con el decreto-ley N° 3.855/55 de total y efectiva vigencia, que al disolver dicho partido iniciaba la posibilidad del auténtico y definitivo reencuentro de la República con el derecho, la democracia y la libertad.

Tampoco dio cumplimiento a las disposiciones que él mismo dictó, que prohibían las actividades peronistas y comunistas y admitió en silencio la alianza hecha pública del comunismo, que vino a volcar en este movimiento sus concepciones marxistas y utilizó su organización y su técnica al servicio del rápido desmoronamiento de las instituciones democráticas argentinas, como camino más corto para que, desapareciendo la soberanía de la Nación, pudiera instaurarse la república popular y sojuzgarse definitivamente los derechos y garantías que a cada habitante otorga la libérrima Constitución de la Patria.

La Armada Nacional, como todas las organizaciones políticas, económicas, sociales y culturales del país alienta la esperanza de que los partidarios del régimen desalojado en 1955 se aglutinen en un partido político con espíritu, esencia y sinceridad democráticas; que se incorpore definitivamente a la comunidad política argentina y afirmen sus ideales mediante el respeto de la Constitución Nacional y de los naturales e irrenunciables derechos del hombre que ella consagra.

Es evidente que no es ni ha sido ése el móvil perseguido por las conjunciones peronistas que participaron en los últimos actos eleccionarios, pues además de expresar categóricamente su aspiración de retorno a un sistema de sojuzgamiento definitivamente superado, su unión con los comunistas y extremistas revelan una decidida voluntad de anular el espíritu humano para suplirlo por un totalitarismo que sólo conduce a exterminar el sentido de dignidad humana tan firmemente arraigado en el espíritu argentino.

El Poder Ejecutivo debió entonces actuar para que no se burlara una ley para cuya sanción fue menester derramar tanta sangre y acumular tanto dolor y tanta esclavitud. No lo hizo, contrariando así su declarado pensamiento democrático y condenando a las organizaciones políticas que realmente lo eran —ante la proliferación de partidos nacidos al amparo de la libertad— y que constituyen una amplia e indiscutida mayoría del pueblo, a quedar a merced de una alianza del extremismo totalmente extraña a la auténtica sensibilidad de la ciudadanía.

Aquel Poder Ejecutivo, por encima de los propios intereses del partido político del que provenía, y obnubilado por la gravitación de un paralelismo integracionista que intentó construir sin cimientos morales una fuerza política alejada de aquella tradición y conducta partidaria, prefirió jugar los destinos de la República a la inadmisión alternativa de pacificación o salto al vacío a que no tenía derecho, antes de aplicar la ley que proscribía pero que sin duda alguna sólo conducía a reafirmar el orden jurídico existente, a asegurar la forma de gobierno republicana y a impedir el advenimiento de las fuerzas de la regresión y del desorden.

En la emergencia sólo se limitó a señalar mediante un comunicado del día 12 de marzo último que publicaron el día siguiente todos los órganos de difusión, la actividad del llamado Frente Justicialista “ante los mensajes de odio y de venganza y la campaña de amenazas y provocaciones”, sin que aún entonces el Poder Ejecutivo se decidiera a adoptar el camino de la ley que debió imponer por sobre todo otro interés, porque era en exclusivo interés de la Nación misma y en salvaguardia de las instituciones que tanto costara restaurar.

Su propio vaticinio del caos eventual, insinuaba las reacciones que sin duda habrían de operarse y estaba anticipando de qué modo las fuerzas que abatieron a la tiranía habrían de presionar para no volver a caer irremisiblemente en ella.

Su decisión anterior de intervenir algunas provincias en que habían triunfado los candidatos peronistas, adelantada en juicios anteriores y en una conferencia de prensa

del ministro del Interior, le restó autoridad para el ejercicio del cargo, desde que no era concebible que con violación expresa de la ley se permitiera la concurrencia del peronismo a los comicios y luego de efectuados se invalidaran sus resultados ante el triunfo de aquéllos.

No hay duda alguna de que el peronismo como tal y en tanto no se canalice por cauces democráticos, con olvido del pasado y mirando con sentido de grandeza el porvenir, está definitivamente proscripto como fórmula política de la vida argentina, que no puede olvidar el avasallamiento de la libertad, el imperio del odio, del miedo y de la delación, la absoluta subordinación del Estado a un hombre, la falta total de garantías individuales, las persecuciones políticas y religiosas, la renuncia a nuestra historia y a nuestros héroes y tradiciones, el incendio de la Bandera, la destrucción de los templos, el encarcelamiento y tortura de los hombres libres y en fin la prostitución de las mentes, la corrupción de las costumbres y el envilecimiento y la degradación de los espíritus.

La medida de intervenir ciertas provincias como recurso póstumo, además de ser poco ético, ha creado un escepticismo por las formas democráticas y por el valor del voto como medio de ejercer la soberanía popular. No es posible dar validez a ciertos títulos electorales en desmedro de otros obtenidos en los mismos comicios.

A ello no se habría llegado mediante el estricto cumplimiento de la ley y tampoco si la acción de los partidos políticos, en forma generalizada, no hubiera acudido a procesos demagógicos para alentar el levantamiento de proscripciones que sólo valen como defensa del régimen democrático y en cuanto los interdictos no modifiquen su intento de restaurar regímenes que no pueden ni deben volver.

En esta encrucijada, en que se debate el porvenir de la democracia argentina y el futuro de la República como Nación soberana, la decisión del Poder Ejecutivo debe ser firme y valiente, con el ánimo de ser fiel intérprete de los que forjaron nuestra Nación y dieron la posibilidad a nuestros hijos de vivir sin miedo, su derecho a la libertad, preservados por las instituciones que nos legaron y que estamos imperiosamente obligados a defender más allá de nuestra propia vida.

Esa decisión debe consistir en anular totalmente todos los comicios efectuados en el país a partir de diciembre de 1961, por haber actuado en ellos una fuerza política privada legalmente de la posibilidad de actuar.

La medida siendo de tan trascendentes proyecciones debe ser adoptada no contra un solo partido sino contra los intereses de todos ellos y de todos sus representantes o candidatos, y la República debe advertir en ese forzado pero temporal renunciamiento a las posiciones políticas, el único remedio, desusado pero heroico, para lograr la tan necesaria conciliación argentina.

La Armada Nacional piensa que esa resolución siendo rigurosa, habrá de estar impregnada de un alto sentido moral, porque habrán gravitado en su adopción la justicia,

la igualdad y la ecuanimidad por virtud de las cuales se imponen similares sacrificios a todas las fuerzas políticas de la Nación.

Considera primordialmente que la concurrencia de una fuerza proscripta cuya ilegal asistencia al comicio no debió ser legitimada, impide tener por reales todos los resultados electorales, desde que un importante aunque minoritario sector de la ciudadanía, pudo con su voto por una agrupación democrática alterar los resultados electorales obtenidos, los que por ello no representan plenamente la auténtica voluntad popular.

La Armada Nacional, frente a la profunda conmoción que sufre el país, con hondos resentimientos fraternos que no permiten en la hora presente alentar la esperanza de la tan ansiada y urgente unión de todos los argentinos, estima que una resolución de este tipo, que se adopte en aras de una suprema exigencia nacional, habrá de igualar a todos los ciudadanos, cualquiera sea su ideología, en el sacrificio de sus derechos, por imperio del interés supremo de la República, que así lo requiere en esta hora difícil de su existencia.

Son ésas razones de carácter legal pero que se impregnan, además, de un elevado contenido ético, las que determinan la posición de la Armada Nacional en apoyo de la anulación total de las elecciones celebradas en la República desde diciembre de 1961, anulación que debe abarcar el ámbito nacional, provincial y municipal.

Frente a las dramáticas jornadas vividas en el país, la Armada Nacional reitera su firme decisión de insistir por todos los medios a su alcance en el total cumplimiento del plan político proyectado por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, porque ve en el logro de dichos objetivos el único camino viable para la pacificación de la República y para la subsistencia de la democracia y la libertad.

GENERAL BENJAMÍN RATTENBACH, SECRETARIO DE GUERRA

Mensaje de agosto de 1962

Clarín, 24/8/62.

Nos hemos reunido aquí en el día de hoy debido a la angustia y la honda preocupación que sentimos todos al ver cómo marcha el país y algunas de sus instituciones.

En realidad, hubiéramos podido quedarnos en nuestros hogares y comportarnos sencillamente como espectadores, presenciando el desmantelamiento paulatino de todo lo que representa el Estado, la autoridad, la jerarquía y el respeto.

Pero no podíamos proceder así por la sencilla razón de que en todos nosotros existe, por lo general, un padre, un ciudadano y un patriota, y esa triple condición hace que todo aquello que amenace a la familia, el Estado o la Nación, provoque en nosotros la reacción consiguiente, llevándonos a parar ese peligro en la medida de nuestro saber y nuestras posibilidades.

Al proceder así penetramos, sin duda, en el terreno de la política, pero los militares en situación de retiro tenemos derecho por ley a tomar parte en actividades políticas; en consecuencia, lo menos que podemos hacer en este caso es expresar nuestra opinión sobre la conducción del país y el estado de algunas de sus instituciones.

Para expresar esta opinión se nos presentaban tres caminos: 1º) llevar nuestras inquietudes al presidente de la Nación; 2º) llevarlas al secretario de Guerra; 3º) exponerlas a la opinión pública mediante este acto y la publicidad consiguiente.

Preferimos hacerlo en la última forma porque de esa manera hacíamos llegar nuestras preocupaciones directamente a todo el pueblo argentino y éste podía juzgar así cómo pensaba una gran parte de los generales y cuán grande era su vocación por la libertad y la democracia. Al adoptar esta solución, nos interesa ahora aclarar especialmente que procedemos como simples ciudadanos y no como militares, aun cuando no podamos desprendernos de la condición de tales: en otras palabras, que nuestro llamamiento a la opinión pública es la expresión de un grupo de opinión cívica y no de un grupo de presión militar más, como los que han surgido por desgracia en los últimos tiempos.

Hubiéramos querido que se encontraran hoy aquí todos los generales que piensan igual que nosotros y aun numerosos otros oficiales superiores en situación de retiro; pero la ausencia de muchos, por enfermedad o alejamiento de la Capital Federal, la urgen-

cia aconsejada por la situación y, finalmente, el reducido espacio disponible nos impidieron dar a este acto mayores proporciones.

La convocatoria a esta reunión fue hecha sobre la base de cuatro puntos fundamentales: 1º) vuelta al imperio de la Constitución; 2º) repudio de toda dictadura y elecciones en el plazo fijado; 3º) control civil del poder militar y dedicación de las FF.AA. a sus tareas específicas; 4º) reconstrucción del Ejército en su disciplina y autoridad de mando.

A continuación me voy a referir a esos cuatro puntos, pero como ustedes han aprobado solamente su enunciado fundamental, debo aclarar que el desarrollo posterior y los términos que he de emplear son exclusivamente míos y de carácter personal, por lo que los someto ahora a la consideración de ustedes, así como de la opinión pública.

El imperio de la ley en una colectividad humana es base indispensable para su coexistencia pacífica y feliz. Sin este requisito las diferencias naturales que siempre surgen entre los hombres, sea por intereses sea por ideas, se convierten fácilmente en luchas enconadas, en las que triunfa por lo general el más audaz, el más desvergonzado o el más fuerte. En consecuencia, para que haya paz y orden es necesario que rija un reglamento de convivencia, un código de orden social, que fije a cada uno sus derechos y deberes y delimite sobre todo las relaciones mutuas entre gobernantes y gobernados. De tal modo podrá aspirar cada uno a la felicidad natural que merece, sin violencias, sin atropellos y sin derramamientos de sangre.

El reglamento de convivencia mencionado no es otro que la Constitución, esa ley de las leyes, que representa hoy en día en todos los países democráticos la base de su vida colectiva, de su paz y su prosperidad. ¿Cómo es posible, entonces, que nuestra sociedad viva en paz y tranquilidad si su reglamento de convivencia se halla suspendido permanentemente en gran parte?

Por eso, consideramos que el restablecimiento de la Constitución en su plena vigencia es indispensable y urgente, porque con ello se devolverá a la sociedad argentina la base de su convivencia y porque de esa manera se restituirán también a los gobernados las garantías necesarias contra los abusos de sus gobernantes. Pero, por sobre todo, se restablecerán también dos grandes principios, el de la legitimidad del poder y el de la legalidad de sus actos. Sin estos requisitos la vida pública argentina continuará debatiéndose en una serie de discusiones y pleitos en los que todos creerán tener la razón y la ley de su parte, aunque nadie pueda dar un fallo al respecto, porque el código correspondiente, la Constitución, se halla suspendida en gran parte.

Pero fuera de esto hay algo más que presiona en favor del restablecimiento aludido. Trátase de los tres atributos fundamentales de nuestro gobierno (que es representativo, republicano y federal), de los cuales dos, el representativo y el federal, se hallan profundamente perturbados. No es extraño así que en la masa de nuestro pueblo exista

un hondo resentimiento, el cual sólo desaparecerá cuando cese esa deformación notoria de nuestro sistema de gobierno.

Otro factor que reclama la pronta vuelta a la Constitución en pleno es la economía nacional y dentro de ella el saneamiento de las finanzas. Los expertos que manejan en estos momentos tal materia nos dicen a cada rato que no pueden realizar sus planes, sobre todo en sus relaciones con el exterior, porque no cuentan con una estabilidad política duradera. ¿Pero cómo quieren tener tal estabilidad si las bases políticas de nuestra convivencia se hallan en gran parte en suspenso?

Por último, basta citar el argumento que sigue para convencer a muchos de la necesidad señalada: es el de la experiencia personal de cada uno.

Cualquiera de los presentes podrá comprobar a través de sus recuerdos que mientras hubo una aplicación total y honesta de la Constitución, hubo paz y tranquilidad en nuestro país; en cambio, en cuanto ésta empezó a sufrir atropellos y aplicaciones deshonradas comenzó el reinado de la inquietud y de la convulsión que perdura hasta el día de hoy.

En resumen, consideramos que la base para la normalización y pacificación del país es la vuelta urgente a la Constitución Nacional plenamente aplicada.

De un tiempo a esta parte se oyen opiniones en favor de un régimen de facto, una dictadura, que tendría por objeto limpiar a la administración pública de su actual corrupción y educar paulatinamente al pueblo para el ejercicio consciente de la democracia. No podemos estar de acuerdo con esto y a tal fin nos remitimos de nuevo a la experiencia del pasado. En realidad, ninguno de los gobiernos de facto que hemos tenido ha traído consigo un mejoramiento sensible en la vida nacional. Es cierto que ellos remediaron en su momento un estado crítico de nuestra vida institucional y que introdujeron al principio una cierta mejoría; pero pronto vino la reacción contra su obra y el estado general del país empeoró. En términos generales se puede decir, pues, que el resultado en conjunto de esos gobiernos no correspondió a la esperanza puesta en ellos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la Argentina es todavía un país relativamente joven, cuya verdadera organización estatal, sobre todo en lo económico y social, es de muy reciente data. Tratándose entonces de un organismo nuevo, es necesario que pase por su período de formación y sufra también los trastornos típicos de la adolescencia, hasta tanto llegue a su desarrollo y adquiera su plena madurez. No es posible convertir de golpe a este país adolescente en un organismo maduro y menos hacerlo bajo un régimen de fuerza o un sistema educativo militar. Hay que dar tiempo a que se forme la conciencia colectiva y sobre todo la solidaridad nacional en una población tan heterogénea como la nuestra, sometida a varias crisis y transformaciones profundas en las últimas décadas. Y esto no puede ser obra de la fuerza —absurdo que salta a la vista— sino de la educación, que indudablemente es lenta, pero la única capaz de dar frutos es-

tables. Por eso debemos preferir una evolución lenta, pacífica y duradera a una revolución rápida, sangrienta y fugaz.

En resumen, tanto por estas razones como por las anteriores referentes al imperio de la Constitución, consideramos que las elecciones deben realizarse en el plazo fijado por este Gobierno, sin ninguna vacilación ni postergación ulterior.

La legislación vigente en Estados Unidos ha difundido el conocido concepto del “control civil del poder militar” para preservar al pueblo de los abusos de las FF.AA. Este control llevó allí —fuera de otras medidas— a nombrar, para las cuatro carteras militares, a titulares civiles. En realidad, la medida en cuestión no asegura mucho contra el referido abuso, pero ella tiene un aspecto simbólico y, sobre todo, educativo, que no se puede desconocer. Según dice un tratadista de la materia, “la presencia de un civil en cada uno de los departamentos aludidos es una constante recordación a la fuerza militar de su papel de instrumento de la sociedad civil, en la cual el propósito mayor del Estado es el bienestar general antes que el poder militar. Estrechamente unido a esto se halla el hecho de que el secretario civil es la personificación de la verdadera autoridad legal del gobierno civil sobre las fuerzas militares y representa el gobierno de la ley y la superioridad del interés público”.

En la Argentina hemos tenido, hace algunos años, ciertas figuras civiles en las Carteras de Guerra y Marina, con resultados muy discutibles en cuanto a su eficiencia técnica. Pero la intención que llevó en aquel entonces a colocar a tales civiles a la cabeza de las secretarías militares es la misma que anima hoy a la legislación estadounidense, y es el caso de preguntar si en las circunstancias actuales no se justificaría —hasta por razones educativas— repetir tal práctica entre nosotros, por lo menos durante un cierto tiempo.

Fuera del aspecto educativo, la medida en cuestión tendría también la ventaja de alejar a los militares de todo contacto con la política e intercalar entre ambos un elemento de unión más elástico, que tiene por lo general una visión más amplia del escenario político nacional y adopta una actitud más comprensiva frente a las necesidades civiles del país. Pero, por sobre todo, borraría en muchos miembros de las FF.AA. la noción errónea de que éstas comparten el gobierno del país por el solo hecho de tener sus representantes uniformados en el seno del gabinete nacional, lo cual equivale a confundir el Poder Ejecutivo, representado únicamente por el presidente, con sus ministros o secretarios de Estado.

A pesar de esta definición clara de la situación que ocupan la FF.AA. en el mecanismo del Gobierno, hemos visto en los últimos años entre nosotros su participación cada vez mayor en la conducción del país. Esto se debió, en primer lugar, a la decadencia visible de la autoridad del presidente, como también a ciertas circunstancias concurrentes, entre ellas, los atentados terroristas de varias tendencias, que las autoridades civiles no supieron reprimir. Es indudable que las FF.AA. no hubieran intervenido tan de

cerca en el mantenimiento del orden general si las autoridades civiles hubieran cumplido con su obligación elemental de asegurarlo pero tal proceder no es deseable ni recomendable porque de esa manera se instituyó en la República Argentina el “control militar del poder civil”, caso inverso justamente del que reina en todas las democracias normales. Por eso, cuanto antes la civilidad argentina retome la dirección de nuestra organización estatal y cuanto antes las FF.AA. vuelvan a sus cuarteles, buques y bases, tanto mejor para el país y para ellas mismas. Nada es más honroso para las instituciones militares que someterse a las autoridades civiles, pues éstas son legalmente los representantes de nuestra sociedad que se ha organizado en forma de Estado.

Las instituciones armadas del país son demasiado caras a nuestros sentimientos como para contemplar impasiblemente el proceso que se desarrolla en ellas. Particularmente nos interesa hablar aquí del Ejército, cuya disciplina y autoridad de mando han sufrido considerablemente en los últimos tiempos.

Si esto fuera un problema estrictamente profesional no deberíamos desarrollarlo aquí, sino en ambiente cerrado castrense: pero sus repercusiones en el orden nacional son tan grandes que no podemos dejar de tratarlo en este momento, sobre todo por el daño que ha sufrido el prestigio del Ejército en nuestra sociedad, debido a una falsa interpretación de los hechos.

En primer lugar debemos poner en claro la calificación que merecieron los últimos acontecimientos, ya que existe por ahí la versión absurda de que fueron problemas internos del Ejército.

¿Acaso es posible admitir, por ejemplo, que dos cruceros de nuestra Armada se ataquen mutuamente en alta mar y se hundan, sin que esto importe ni al Ejército ni al Gobierno Nacional ni al país? ¿Acaso representa este hecho un problema interno de la Marina, no obstante la pérdida de tantas vidas y tanto material valioso? Sólo una miopía institucional podía haber difundido la noción de que los últimos acontecimientos del Ejército eran un problema interno del mismo, que no interesaba mayormente a las otras fuerzas ni al Gobierno Nacional. No, problemas como éstos son de todos y cuando se producen, configuran un gran peligro para la estabilidad del Gobierno Nacional: por lo tanto, son siempre *problemas nacionales*.

En segundo lugar cabe hacer constar ante la opinión pública que no fue un choque entre dos bandos en disidencia, sino entre un bando rebelde y las tropas leales del Gobierno Nacional. Silenciar este hecho es poner en peligro la estabilidad de todos nuestros gobiernos en el futuro, porque ¿qué podemos esperar más adelante de las tropas gubernamentales, si éstas saben que van a caer en el desprestigio por haber cumplido con su deber y hasta pueden ser castigados por tal causa? ¿No es extraño así que surjan tendencias de las más absurdas, como por ejemplo, la de negar obediencia en el próximo caso de una represión?

Ante estos hechos es lógico que tengamos una honda preocupación y tratemos de aconsejar alguna solución al respecto.

Hace unos treinta años se presentó una situación parecida, aunque no tan grave. En aquel entonces también se trataba de aplacar rencores, tranquilizar ánimos y resolver el difícil problema ético de los rebeldes de ayer que se convierten en los leales de hoy. Pero un hombre admirable, el general Manuel A. Rodríguez, supo resolver ese problema en forma adecuada. Corriendo un telón sobre el pasado, hizo mirar a todos hacia adelante y así se recompuso el Ejército sobre la base de un trabajo intenso, un espíritu de tolerancia justo y una reconciliación amplia. Hoy, ante las circunstancias reinantes, creemos llegado el momento de *bajar nuevamente el telón* sobre el pasado, de modo que aparte de las medidas orgánicas y disciplinarias, se aplique también un amplio espíritu de concordia y de reconciliación.

Conseguido esto, habrá que fortificar de nuevo la autoridad de mando, pues es inconcebible que en una institución militar los jefes sean aceptados o no por sus oficiales, que los comandantes superiores sean elegidos por sus jefes de unidades —como sucedió— y que el secretario de Estado sea del agrado o no de sus subordinados. Mientras no se suprime este estado de cosas, en nuestra opinión, no habrá Ejército. Y esto es grave, porque en todas partes brotan los tentáculos del pulpo comunista y ya sabemos que éste no avanzó más hasta ahora porque principalmente se lo impedían las FF.AA.

Me dirijo ahora principalmente a la opinión pública. Nos esperan momentos difíciles en los próximos tiempos, tanto por razones políticas y económicas como sociales. A ellas deben agregarse los trabajos subterráneos del comunismo. En todos estos casos difíciles que se puedan presentar es necesario que la población cuente con órganos de protección armados sólidos, eficientes, de lo contrario será víctima de desmanes, saqueos y otros procesos típicos de la anarquía. La policía y otros órganos de seguridad no siempre son suficientes para ello, porque a veces se presentan situaciones de peligro que exigen la intervención de efectivos y armas más potentes. Para eso está el Ejército. Él es el principal sostén del orden y seguridad del país. Él tiene los efectivos más numerosos y el armamento más potente: su tropa no sólo abarca a todo el territorio nacional, sino que por tradición se halla más vinculada a la masa de nuestro pueblo. Sin embargo, él no pertenece a ninguna clase social, a ninguna tendencia política, a ningún grupo de intereses. Su lema es: “De todos y para todos”. En consecuencia, les interesa a todos consolidar este instrumento de protección, hasta por razones elementales de conservación propia, pues en ciertos momentos tendrá que asegurar a cada uno su vida, su familia, sus bienes y su honor.

A las autoridades militares toca ahora reconstruir ese instrumento sobre la base de medidas orgánicas, disciplinarias y morales. El pueblo de la Nación debe cooperar en esta tarea, interviniendo especialmente con sus órganos de difusión y dentro de éstos

con la prensa. Si ésta castiga y condena todo lo que es rebeldía e indisciplina y alaba y enaltece todo lo que es lealtad y disciplina, habrá ayudado en la mejor forma a la reconstrucción aludida. Por otra parte, es necesario que fomente la vinculación espiritual que siempre ha existido entre el pueblo y Ejército, pues ella es indispensable para los momentos difíciles que se avecinan.

El Ejército será siempre la ciudadela de la sociedad en cualquier lucha que ésta libre por su existencia. Dentro de su recinto se encontrará siempre el último baluarte de la nacionalidad, la última resistencia a perder la independencia, la libertad y el modo de vida, esto es, el orden social establecido. Pero para que eso sea así, es indispensable que sea sostenido por la simpatía y el cariño, porque sin el amor de su pueblo el soldado argentino no puede ni sabe luchar.

COMANDO DE CAMPO DE MAYO ("AZULES")

Comunicado N° 150

(23 de septiembre de 1962)

Clarín, 24/9/63.

El gran drama vivido en los últimos días ha sido la culminación de los esfuerzos y ansiedades de aquellos hombres que creyeron que, antes que nada, el país debía reencauzarse por el camino de la Constitución. Nuestro objetivo en lo nacional es mantener al actual Poder Ejecutivo y asegurarle la suficiente libertad de acción en la medida en que su cometido sea conducente al cumplimiento de los compromisos contraídos con el pueblo de la Nación, a fin de concretar en el más breve plazo la vigencia de la Constitución.

En lo militar, se persigue el restablecimiento de la justicia y de la disciplina, el respeto a las leyes y reglamentos, sin discriminaciones en su aplicación. Creemos antes que nada que el país debe retornar cuanto antes al pleno imperio de la Constitución que nos legaron nuestros mayores. En ella, y sólo en ella, encontraremos todos los argentinos las bases de la paz interior, de la unión y la prosperidad nacional, que han sido gravemente comprometidas por quienes mostraron no tener otra razón que la fuerza, ni otro norte que el asalto al poder.

Sostenemos que el principio rector de la vida constitucional es la soberanía del pueblo, sólo la voluntad popular puede dar autoridad legítima y majestad a la investidura presidencial. Propiciamos, por lo tanto, la realización de elecciones mediante un régimen que asegure a todos los sectores la participación en la vida nacional, que impida que alguno de ellos obtenga, por medio de métodos electorales que no responden a la realidad del país, el monopolio artificial de la vida política, que exija a todos los partidos organización y principios democráticos y que asegure la imposibilidad del retorno a épocas ya superadas. Que no ponga al margen de la solución política a sectores auténticamente argentinos, que equivocada y tendenciosamente dirigidos en alguna oportunidad, pueden ser hoy honestamente incorporados a la vida constitucional. [...]

Creemos que las Fuerzas Armadas no deben gobernar. Deben, por el contrario, estar sometidas al poder civil. Ello no quiere decir que no deban gravitar en la vida institucional. Su papel es, a la vez, silencioso y fundamental. Ellas garantizan el pacto constitucional que nos legaron nuestros antecesores, que tienen el sagrado deber de prevenir

y contener cualquier empresa totalitaria que surja en el país, sea desde el gobierno o de la política.

Quiera el pueblo argentino vivir libre y pacíficamente la democracia. Que el ejército se constituirá, a partir de hoy, en sostén de sus derechos y en custodio de sus libertades. Estamos absolutamente convencidos de que no habrá solución económica ni social de los graves problemas que nos aquejan sin estabilidad política ni la paz interior. Las Fuerzas Armadas deben tomar su parte de responsabilidad en el caos que vive la República y enderezar el rumbo de los acontecimientos hacia el rápido restablecimiento de estos valores. [...]

GENERAL DE BRIGADA JUAN CARLOS ONGANÍA, COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO

Comunicado N° 200 del Comando en Jefe del Ejército

(6 de abril de 1963)

Clarín, 7/4/63.

Comunicado N° 200 del Comando en Jefe del Ejército. Cese de las operaciones. Nuevamente se ha puesto al país al borde del caos. Se intentó imponer una dictadura. Las ambiciones de poder provocaron a la Nación pérdida de prestigio internacional, acentuación de la crisis interna y sacrificio de vidas inocentes. La Nación no merece este luto. Nuevamente el Ejército, hermanado con la Aeronáutica, ha combatido con firmeza y valor en defensa de la libertad. Se ha luchado por una Argentina grande y poderosa donde se viva, trabaje y progrese en paz y en concordia, con verdadera unión nacional y con fe en el futuro.

Ambicionamos un país digno y feliz para nosotros y nuestros hijos. Sostenemos que este objetivo sólo puede alcanzarse mediante la plena vigencia de la Constitución. Esto hará posible a las Fuerzas Armadas volcarse íntegramente a su misión específica. Afirmamos que en un país libre no se debe negar la vía política a los que sinceramente desean convivir en democracia. No olvidamos que la Constitución nos brinda múltiples derechos y también impone el deber de defenderla. Ello señala la obligación de prevenir y anular todo acto que pretenda vulnerarla.

Estamos convencidos de la absoluta necesidad de superar la intolerancia e iniciar el diálogo fraterno que nos conducirá al amplio entendimiento nacional. Lo contrario significaría no alcanzar jamás un gobierno sólidamente sustentado ni devolver a la ciudadanía la fe y la confianza en el valor de las instituciones.

Exhortamos a todos los dirigentes a colaborar en la reconstrucción nacional. Desoír este llamado puede llevar al caos. Señalamos, en consecuencia, su responsabilidad en el proceso en desarrollo.

En cuanto al Ejército, las ideas que lo guían son las siguientes:

- 1°) Ratificación total del Comunicado N° 150.
- 2°) Oposición terminante al retorno del régimen peronista y a la implantación de todo otro totalitarismo o extremismo. Se considera régimen peronista la estructura establecida y al plan sistemático ejecutado por el dictador depuesto y sus

personeros para provocar la deformación del estilo de vida tradicional de nuestro pueblo, manifestada por: la corrupción moral e intelectual; el desprestigio y la disolución de las instituciones básicas del país; la eliminación de los adversarios mediante la extorsión y la violencia física; el cercenamiento de las libertades fundamentales, acordadas por la Constitución Argentina.

- 3º) Firme apoyo a la salida constitucional prometida, lo que implica, entre otras cosas, garantizar que habrá elecciones, respetar el libre juego de las agrupaciones políticas mientras se encuadren en las normas legales, acatar y hacer respetar el pronunciamiento del pueblo en las elecciones, contribuir con todos los medios a su alcance a la normalización del país.
- 4º) Se mantendrá la equidistancia política.
- 5º) Se velará por la aplicación efectiva de los instrumentos legales que aseguren la plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales.
- 6º) Las autoridades electas y en funciones de gobierno tendrán el deber ineludible de consolidar y mantener el proceso de recuperación democrática.
- 7º) El Ejército está y estará siempre alistado, con todos los medios disponibles para unirse a las otras fuerzas armadas hermanas, a fin de luchar para restituir o asegurar al país el imperio de la Constitución y las leyes. Éste es el espíritu que lo animó en la firmeza y decisión de las horas pasadas.

Partidos políticos, dirigentes de todos los sectores, instituciones, el pueblo todo, deben asumir sus responsabilidades a fin de alcanzar la recuperación definitiva de la República. Invocamos la protección de Dios para alcanzarla.

ÁLVARO ALSOGARAY

Nueve años de vacilaciones y fracasos

Clarín, 8 y 9/10/64.

PRIMERA PARTE

Señor director de *Clarín*:

A nueve años de la Revolución el país no ha encontrado aún su rumbo. Aparte de la supervivencia de la mentalidad dirigista y anacrónicamente nacionalista infiltrada en la mayoría de los partidos políticos y aplicada por el actual gobierno, el problema peronista ha estado siempre presente como factor de perturbación de la vida nacional. Ha llegado el momento de tomar una decisión definitiva.

Otra vez se plantea con caracteres agudos en el país un problema que desde 1955 siempre ha estado latente: el del peronismo.

Dos circunstancias le dan nueva vigencia: la consideración por parte del Congreso nacional de las llamadas leyes represivas, y los anuncios recientemente formulados sobre el retorno de Perón.

Bajo el rótulo de anulación de las leyes represivas se disimula en realidad un solo problema clave: saber si el “régimen” o “sistema” peronista, *tal cual se lo conoció hasta 1955*, podrá o no intentar su retorno. No está y no ha estado nunca en discusión el derecho del “ciudadano” que ha sido o sigue siendo peronista de participar en la vida cívica del país y de votar libremente. Lo único que se ha planteado —y vuelve a plantearse ahora— es si esa actividad cívica y ese voto pueden ser ejercitados *para reimplantar el “régimen” o “sistema” imperante hasta la Revolución. La hipótesis de un peronismo distinto no existe*. Cualquier variante que se presente será otra cosa, pero no peronismo. Y aquí se trata de saber si el peronismo, *tal cual lo hemos conocido*, puede volver o no. Siempre se ha eludido enfrentar este problema, ya sea por falta de decisión o, peor aún, por especulación electoralista. Esta vez no hay escape posible. Todos tendrán que definirse.

¿QUÉ ES EL PERONISMO? “RÉGIMEN” PERONISTA Y “CIUDADANO” PERONISTA

Desde el punto de vista técnico el peronismo es una versión criolla de la fórmula colectivista de derecha denominada nacional-socialismo en Alemania y fascismo en Italia. No es necesario demostrar aquí la validez de esta afirmación. Cualquier persona mediana-

mente informada convendrá en ello. El peronismo, como “sistema”, como “régimen”, no difiere en nada del nacional-socialismo o del fascismo. Las gradaciones que pueden anotarse provienen sólo de las distintas características de los núcleos humanos a que fueron aplicados, y de las también distintas circunstancias históricas en que se desarrollaron.

Lo dicho es, asimismo, válido para el comportamiento individual del “ciudadano” nazi, fascista o peronista, con relación a su respectivo “régimen”. Las únicas diferencias que existen provienen también de que se trata de alemanes, italianos o argentinos.

Más del 90 por ciento de los ciudadanos alemanes votaron por el “régimen” nazi, aun en elecciones absolutamente libres, controladas por potencias extranjeras (caso del Sarre). Mayorías superiores al 80 por ciento de ciudadanos italianos votaron a favor del “régimen” fascista. Entre nosotros, aunque es un porcentaje considerablemente menor, muchos argentinos votaron por el “régimen” peronista.

Ni los ciudadanos nazis ni los ciudadanos fascistas ni los ciudadanos peronistas se han sentido ni se sienten todavía hoy responsables de los abusos y fracasos de sus respectivos “sistemas”. Y hay razones psicológicas y prácticas para que individualmente piensen así. El “ciudadano” peronista que no ocupó cargos directivos de alto nivel dentro del “régimen” —y la mayoría se encuentra en esa situación— no puede aceptar que él, como persona, haya coartado la libertad a sus adversarios políticos, se haya beneficiado con la corrupción “institucionalizada” que implantó el “régimen”, haya amordazado a la prensa y quemado iglesias, haya obligado a nadie a realizar actos de obsecuencia, y mucho menos cree haber conducido al país a una dictadura. Por el contrario, habiendo compartido entonces, por lo menos nominalmente, el poder, y adquirido una nueva sensación de dignidad, tiende a rechazar todas aquellas responsabilidades y, en cierta forma, a considerarse hoy víctima de un “revanchismo”. Piensa que se lo ha despojado de algo que consideraba justo. Esta reflexión no justifica, por supuesto, a los jefes del “régimen”, pero sí explica la actitud del hombre medio, que en su ámbito de vida y de trabajo disfrutó de una transitoria mejoría en lo material y, sobre todo, de la ilusión de sentirse elevado en su dignidad social.

Pedirle al “ciudadano” peronista que haga su “mea culpa” por delitos o fracasos de los cuales en manera alguna se siente responsable, ha constituido y constituye todavía el más grave de los errores de quienes después de la Revolución tuvieron que decidir sobre el problema. Jamás conseguirán esa retractación y por otra parte, la mayoría de los que se erigen en jueces o censores carecen de autoridad para reclamarla. En muchos casos, individualmente considerados, exhiben fallas éticas y morales tan graves como las que atribuyen en forma genérica a todos los “ciudadanos” peronistas. Además —y esto es fundamental—, colectivamente no han logrado tampoco, después de la Revolución, implantar ningún orden nuevo que sea una clara respuesta a los fracasos y a la corrupción del “sistema” peronista.

ATAQUE AL “CIUDADANO” Y SUMISIÓN, COMPLACENCIA
O “NEGOCIOS” CON EL “RÉGIMEN”

Se ejercitaron aquí, en forma similar a lo que ocurrió en Alemania y en Italia, pequeñas revanchas y persecuciones contra “ciudadanos” peronistas por el solo hecho de haber integrado el “sistema”. Esto fue especialmente visible en los primeros momentos de la Revolución. Siempre me pareció poco constructivo y en muchos casos también injusto proceder así. Por eso, como ministro de Industria, dicté ya a fines de 1955 una resolución eliminando de los legajos personales de los empleados del ministerio todos los antecedentes que los sindicaran como “peronistas” a efectos de evitar las represalias. Salvo el caso de los jerarcas responsables del “régimen”, de los activistas del mismo y de quienes lo habían aprovechado cometiendo transgresiones, arbitrariedades y aun delitos en provecho propio, es muy evidente que el “ciudadano” aislado poco había podido hacer para sustraerse a las condiciones creadas por el “régimen”, y que nada bueno se conseguiría para el futuro marcándolo con un estigma definitivo.

Es cierto que tales persecuciones y revanchismos no han tenido la importancia ni la virulencia que muchos peronistas proclaman. Pero no son los casos individuales, que indudablemente existieron, los que más han perturbado la solución del problema, sino el ataque genérico, indiscriminado y denigrante, hacia los “peronistas”, sin considerar la condición humana de cada uno de ellos. *En ese plano* no veo por qué muchos de los adherentes a otros rótulos se consideran *individualmente* más morales y mejores que los peronistas. Tampoco veo por qué se creen colectivamente más capaces, cuando no han hecho otra cosa que imitar, por lo menos en el campo económico-social, las técnicas peronistas.

Mientras se atacaba y se ataca todavía hoy de esa manera genérica e irracional a los “ciudadanos” peronistas, diversos sectores y traficantes de la política han estado curiosamente sometidos a la ideología del “régimen”, no han sabido ofrecer nada nuevo en su reemplazo y han buscado de la manera más inmoral y desaprensiva pactar con él. Esto es historia reciente en la Argentina, y, lo que es peor, es historia actual. Asistimos en estos momentos a los desesperados esfuerzos que realizan políticos de diverso cuño para justificar el “régimen” peronista y tratar de demostrar los numerosos actos de consecuencia que han tenido para con él desde la tribuna pública o desde la función de gobierno.

Dicha actitud equivale, en el símil que estamos usando, a que los dirigentes políticos alemanes llamados a reconstruir su país después de la caída del régimen nazi hubieran perseguido al “ciudadano” o al soldado alemán por el solo hecho de haber votado por el “régimen” o combatido bajo su dominación, mientras pactaban con Goering, Himmler y demás jerarcas, buscando un posible arreglo electoral.

Esta comparación, que muchos considerarán exagerada y extraña a la realidad argentina, es, sin embargo, absolutamente cierta, y si algo tiene de amarga es que marca

el grado de decadencia a que ha llegado un sector importante de lo que debiera ser la clase dirigente del país.

LA ÚNICA SOLUCIÓN POSIBLE

Reconciliación con el “ciudadano” peronista, integración del mismo dentro de la vida activa del país y proscripción definitiva y total del “régimen” que existió hasta 1955, constituye la única fórmula que siempre debió haberse aplicado y también la que debería aplicarse en el futuro. Es la fórmula que se usó en Alemania y en Italia. Los mismos “ciudadanos” alemanes integrantes de un “régimen” que cometió tremendos crímenes y trató de imponer a otros países su dictadura, son hoy los que bajo un sistema libre han construido un gran país que convive pacíficamente con el resto del mundo. Von Braun creó la V2 para Hitler y hoy es uno de los artífices del avance de la técnica espacial de Occidente. Allí, el “ciudadano” fue respetado para la democracia, pero jamás se negoció con el “régimen”. Y eso es lo que debió hacerse en nuestro caso.

Diré en una segunda y tercera parte de este trabajo la forma de llevar a la práctica estas ideas.

SEGUNDA PARTE

Señor Director de *Clarín*:

Establecida la diferencia entre “régimen” peronista y “ciudadano” peronista y partiendo del supuesto de que el “régimen” debía ser definitivamente proscrito como en Alemania se proscribió el “régimen” nazi y en Italia el “régimen” fascista, se presentaba el problema de cómo hacer efectiva esa proscripción y restituir al mismo tiempo al “ciudadano” peronista —excluidos los jerarcas, activistas principales y aprovechados— la plenitud de sus derechos.

Nunca hubo demasiada claridad, por lo menos en lo económico-social, acerca de lo que el “régimen” significaba ideológicamente y de la necesidad vital de proscribirlo precisamente por ese significado. Cuando se intentó hacerse se cayó en expedientes ineficaces que no podían conducir a nada práctico. Se quiso impedir el retorno mediante decretos-leyes y estatutos formales que dejaban abierta la puerta para su no cumplimiento. Se prohibieron las marchas, los símbolos, las denominaciones, los organismos partidarios y otros atributos del “régimen”, pero nunca se estableció una mecánica efectiva para evitar que esas prohibiciones fueran violadas en su esencia y espíritu. Es cierto que tal mecanismo hubiera sido innecesario si los políticos y sectores supuestamente

democráticos que combatieron a Perón no hubieran estado tan proclives a negociar con él tratando de usufructuar su herencia. Pero la revolución que abatió el “régimen” y los gobiernos que la sucedieron estaban obligados a prever que ello podía ocurrir, y por lo tanto a establecer instrumentos legales adecuados.

Es cierto también que hubo otros dirigentes que jamás transaron con el “régimen”. Pero actuaron por la vía de la conspiración y del golpe de Estado, atacando nuevamente en forma indiscriminada al “ciudadano” peronista sin acertar con la forma de diferenciarlo del “régimen”. Además, en casi todos los casos agregaron a este problema crucial del peronismo otros temas, proponiendo confusas soluciones que no podían sino terminar en una nueva dictadura.

Lo que siempre hizo falta fue un estatuto legal que definiera claramente qué es el “régimen” peronista y qué es el “ciudadano” peronista. *Que proscribiera definitivamente a aquél y que restituyera a este último su plena dignidad de ciudadano argentino.* Y cuando existió algo parecido no hubo decisión para aplicarlo. Por eso estamos hoy otra vez frente al mismo problema.

Vengo sosteniendo este punto de vista desde 1955. El mismo se encuentra implícito en la frase del general Lonardi “ni vencedores ni vencidos”, que es válida para el hombre común peronista pero no para el “régimen”. Constituye además la esencia de los comunicados 150 y 200 de Campo de Mayo cuando dicen: “Propiciamos, por lo tanto, la realización de elecciones mediante un régimen proporcional... que exija a todos los partidos organización y principios democráticos y que asegure la imposibilidad del retorno a épocas ya superadas; que no pongan al margen de la solución política a sectores auténticamente argentinos que, equivocada y tendenciosamente dirigidos en alguna oportunidad, pueden ser hoy honestamente incorporados a la vida constitucional”.

“Afirmamos que en un país libre no se debe negar la vía política a los que sinceramente desean convivir en democracia. No olvidamos que la Constitución nos brinda múltiples derechos y también impone el deber de defenderla. Ello señala la obligación de prevenir y anular todo acto que pretenda vulnerarla.(...) En cuanto al Ejército, las ideas que lo guían son las siguientes: (...) Oposición terminante al retorno del régimen peronista y a la implantación de todo otro totalitarismo o extremismo. Se considera régimen peronista (...) etc.”.

LA CLAVE PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Ningún estatuto formal, por detallado y explícito que sea, podrá nunca evitar, por sí solo, que se intente el retorno. Ese estatuto es necesario pero no suficiente. *La Nación Argentina debe reservarse el poder discrecional* de determinar, aunque sea en el

último instante, aun minutos antes de las elecciones, *cuándo una agrupación o combinación política es representativa del “régimen” peronista. Y debe reservarse también el poder discrecional de impedir hasta en este último minuto toda tentativa de restaurar dicho “régimen”*. Para ello es indispensable determinar con precisión qué se entiende por “régimen” o “sistema” peronista y luego colocar en manos del gobierno los métodos idóneos para bloquearlo. Nada nuevo hay en esto. la idea está tomada de la ley alemana de “Liberación del nacional-socialismo y del militarismo” y de la ley italiana del 20 de junio de 1952, relativa al período fascista. Esas leyes imperan todavía hoy en esos países a pesar de que Hitler y Mussolini han muerto. En Alemania e Italia está prohibido hablar siquiera de la restauración de los regímenes nazi y fascista.

LA HISTORIA RECIENTE

En agosto de 1962, una de aquellas reacciones inorgánicas a que me he referido se materializó a través de una tentativa de golpe de Estado contra el gobierno del doctor Guido. Un mes más tarde, el teniente general Onganía y el Comando Azul tuvieron que realizar una acción preventiva para impedir que ese golpe de Estado se completara. Desde ese momento, el problema político pasó a superar en urgencia y gravedad al problema económico, a pesar de la importancia que este último tenía. Intenté entonces, como ministro del Interior, dar una forma legal al comunicado 150. A los ocho días advertí que las condiciones no estaban dadas como para alcanzar ese propósito. En otra oportunidad diré por qué, pero lo cierto es que no se pudo entonces resolver ese problema.

Producido el acto militar de setiembre de 1962, el Comando Azul se retrajo a sus funciones específicas y el país quedó sin conducción política. El doctor Rodolfo Martínez (hijo) y el doctor Mariano Grondona fueron al Ministerio del Interior y desde allí comenzaron de nuevo los contactos de alto nivel con el “régimen”. La formación de un frente nacional y popular negociado entre jerarcas políticos y apolíticos bajo los auspicios de ese ministerio constituía la nueva fórmula que se barajaba. La opinión pública creía que el Comando Azul conducía la política e inevitablemente lo asociaba a esa tentativa. Esto provocó un grave daño y condujo al golpe de estado del 2 de abril de 1963. La realidad es que el Comando Azul dejó un vacío de poder en lo político y éste fue llenado por dirigentes proclives a tratar con el “régimen”. El Comando Azul actuaba “vetando” desviaciones al comunicado 150, pero no señalaba cuál era la solución. Fueron necesarios los dolorosos episodios del 2 de abril y la llegada al Ministerio del Interior del general Osiris Villegas para que por fin se asumiera la responsabilidad plena. Lamentablemente era muy tarde y hubo que proceder, frente a la tentativa de retorno del

“régimen” peronista instrumentada a través del Frente Nacional y Popular con la extraña candidatura del doctor Solano Lima, a adoptar una serie de medidas de emergencia.

La falta de estatuto legal a que me he referido y a la acción de los políticos que combatieron a Perón, pero que trataban una vez más de aprovechar al peronismo, hizo extraordinariamente difícil la tarea del Comando Azul y del general Osiris Villegas. Las citadas medidas y el propio rechazo del peronismo a tan desagradable combinación de intereses facilitaron al final dicha tarea. El hecho de que se pudiera llegar al 7 de julio constituye un verdadero timbre de honor para quienes se jugaron en esa partida. No importan los resultados electorales que se obtuvieron. La experiencia había que hacerla independientemente de cuál sea el saldo final que deje el actual gobierno.

UN PROYECTO QUE NO LLEGÓ A DISCUTIRSE

Durante el ministerio del Dr. Martínez y hasta horas antes del 2 de abril traté por todos los medios de evitar la catástrofe que se avecinaba, insistiendo sobre la necesidad de sancionar un estatuto legal, relativo al peronismo, que considerara la diferencia entre el “régimen” y el “ciudadano”. Fracasé en la tentativa. El doctor Martínez preparaba desde el Ministerio del Interior la nueva fórmula de la integración; la Marina, la acción del 2 de abril. El proyecto elaborado, que tal vez hubiera podido evitar los acontecimientos de esta última fecha, no fue discutido a pesar de que conciliaba los propósitos del Comando Azul, expresados a través del comunicado 150, con las más serias preocupaciones de los jefes en actividad que programaron dicha acción. Las Fuerzas Armadas fueron llevadas a un lamentable enfrentamiento por la incapacidad de los dirigentes políticos para encarar con decisión y nobleza el problema peronista. Hoy corremos un riesgo parecido. Los políticos están actuando, por cálculo o por falta de comprensión de la gravedad del problema, en una forma que puede hacer recaer sobre las Fuerzas Armadas la decisión última. Esto sería lamentable para el futuro de las instituciones de la República, pero ciertamente no serían esos políticos los que tendrían después derecho a quejarse.

Creo que aún ahora la solución debe buscarse por el camino de crear un instrumento legal como el que he señalado. En la última parte de este artículo me referiré al decreto-ley proyectado en la oportunidad comentada, que contiene muchos de los elementos que el Poder Ejecutivo, el Congreso y los partidos políticos se verán obligados a considerar ahora. [...]

MARIANO GRONDONA

La Argentina de las dos verdades

Primera Plana, 8/12/64.

Para los peronistas, el viaje de Perón demuestra su voluntad de volver a la Argentina. Para los antiperonistas, se asistió al nuevo acto de una comedia interminable. Para los primeros, el olvido de las normas y las costumbres del derecho internacional por parte de un país amigo, presionado por nuestra cancillería, se interpuso inesperadamente entre el caudillo y sus seguidores. Para los segundos, Perón, luego de esta representación, se dará por satisfecho y, habiendo demostrado que hizo todo lo posible por volver, continuará su tranquila vida de exiliado en Madrid, Suiza o algún otro lugar europeo y encantador.

Discordia, Democracia, Constitución: Así, cada sector ha quedado con su propia interpretación y con sus propias esperanzas, ahondando la división de los argentinos con nuevos argumentos y con nuevos agravios. Hay dos mundos completos de valores y de creencias que coexisten en la Argentina sin mezclarse ni destruirse. Hay, en definitiva, dos sociedades. Ésta es la Argentina de la discordia, que Ortega y Gasset definió como “la existencia de dos sociedades en el mismo espacio social”.

A partir de esta realidad fundamental, todo lo demás —política, economía, diplomacia, derecho— queda como en el aire y sin valor. No tiene sentido, por de pronto, la palabra “democracia”. Porque la democracia rueda sobre dos supuestos: la mayoría en el nivel del gobierno, la unanimidad en el nivel del poder. Se puede mandar con la mayoría cuando la minoría, previamente, ha consentido ser mandada dentro de las comunes reglas de juego. La democracia, con su profundo sentido de juego y de torneo, se detiene ante la discordia: entonces, ante el disenso fundamental, quiénes son “más” o quiénes son “menos” no importa. Los hombres no se cuentan: se combaten.

Tampoco es posible sostener, desde la discordia, la Constitución. Nuestra carta fundamental no es más que el documento y el contrato de un acuerdo profundo y decisivo: el entendimiento entre unitarios y federales que siguió a la batalla de Caseros y se consumó en San Nicolás. Nuestra Constitución sirve y está hecha para convivir. Pero resulta inútil para reprimir; esto es, no para castigar a pequeños grupos díscolos y rebeldes, sino para que un sector político frene y ahogue el disentimiento de su opositor.

La Argentina de las dos sociedades no podrá crecer. No podrá presentar una imagen vigorosa ante el mundo. Y será incapaz de crear las condiciones de confianza y estabilidad que permiten un flujo constante de inversiones extranjeras y de ahorro nacional.

La victoria imposible: Hace veinte años que el peronismo y el antiperonismo persiguen una meta imposible: vencerse. También lo intentaron unitarios y federales. Y la salvación no vino entonces cuando alguno de los grupos triunfó, sino cuando ambos comprendieron que por encima de sus razones particulares estaba la Nación. Hoy, millones de argentinos están en eso: en la Nación, y peronistas y antiperonistas se recubren, cada día más, con el rostro amenazador de la facción.

Porque cada sociedad tiene sus propias banderas, sus propios cantos y sus propias fechas. El 16 de setiembre y el 17 de octubre. La Marcha de la Libertad y Los Muchachos Peronistas. El Barrio Norte y el cinturón fabril. Las dos sociedades se van estructurando en los signos y en el espacio, dejando atrás lo único que importa: las fechas, los símbolos y las esperanzas nacionales.

El peronismo y el antiperonismo no se podrán vencer. Vienen de lejos y entroncan con los federales y los caudillos, con la clase dirigente y la visión porteña. Están inscritos en la historia y van a perdurar. No pretendemos que desaparezcan. Lo importante es que expresando, desde las profundas corrientes históricas que los alimentan, las dos vertientes y los dos rostros de una Argentina autóctona y europea, telúrica y literaria, hispana y europea, criolla y migratoria, con raíces y con horizontes, aprendan a convivir y a servir a la Nación englobante y maternal.

Un año tras otro, cada contendiente cree que ha llegado la hora de su victoria. Desde 1943 hasta 1955, Perón soñó con el aniquilamiento de sus opositores. Y desde 1955 hasta 1964, el antiperonismo ensayó todos los métodos posibles para dispersar la herencia de Perón: la represión, la seducción, la fragmentación. Estas campañas tienen resultados parciales, pero no llegan nunca al corazón. Se confunde, se desgasta, se golpea. Pero al fin de cada período, la Argentina muestra en su seno las dos corrientes, las dos sociedades, las dos verdades. El peronismo y el antiperonismo son demasiado potentes para ser vencidos. Pero son demasiado débiles para vencer.

La agitación que el viaje de Perón causó en los sectores dirigentes y la apatía que encontró en el país real que trabaja y sobrelleva la carga de sus conductores fueron un signo claro de la situación argentina. Los dirigentes combaten. El pueblo está en paz. Los dirigentes retienen y guardan sus rencores como el avaro sus monedas inútiles. El país mira hacia adelante. La Argentina se tiende como un arco potente y flexible hacia la conquista de un futuro que demora la pasión facciosa. Quien no comprenda esto, será pisoteado sin piedad.

*Prólogo de la dirección de la Biblioteca
del Oficial a Osiris G. Villegas*

Osiris G. Villegas, *Guerra Revolucionaria Comunista*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial del Círculo Militar Argentino, primera edición, 1962, prólogo, pp. 9-12.

La guerra revolucionaria, forma de lucha política e ideológica que lleva a cabo el bloque comunista con la finalidad de expandir su doctrina y obtener el dominio mundial, es una realidad tangible e innegable.

Al amparo de las libertades, que, en general, ofrecen las naciones que se hallan fuera de la cortina de hierro, el comunismo acciona insidiosamente y con relativa impunidad para impedir la formación de un bloque opuesto homogéneo.

Para lograr esa finalidad trata sistemáticamente de socavar los cimientos de las organizaciones supranacionales de Occidente y las estructuras políticas, sociales, económicas, etc., de las naciones que lo componen. Esta circunstancia pone en evidencia, dicho sea de paso, la prudencia con que los Estados democráticos deben proceder, no sólo en el manejo de su política interna, sino también en política exterior, en forma de no comprometer principios fundamentales de su tradición y soberanía en acuerdos y organizaciones de carácter internacional.

Es evidente que, hasta ahora, el mundo libre no ha encontrado el procedimiento adecuado para hacer frente, eficaz y armónicamente, a la acción indirecta de esa nueva estrategia de carácter global e integral.

Recurriendo a nuevas formas —incruentas por ahora—, la guerra se desarrolla ya dentro de nuestras fronteras. Sus peligros son tan graves para la integridad nacional como los de la guerra clásica, ya que su finalidad es esencialmente la misma: quebrar la capacidad o voluntad de lucha del adversario e imponerle su ley.

El desarme espiritual y material de la Nación, es decir, la quiebra y anarquía de todas sus instituciones, la corrupción, el envilecimiento de la justicia, el derrumbe de su economía, la agudización del desorden social, la *subversión*, en fin, es el procedimiento elegido para minar las reservas individuales y colectivas y aniquilar su capacidad de resistencia.

En definitiva, *la destrucción de la Nación, de la Patria* y sus esencias permanentes, *es el objetivo de este mortal enemigo*. El régimen político de la Nación —democrático o no— le interesa sólo en la medida en que se opone o favorece sus designios.

En consecuencia, nunca será exagerado el énfasis con que se señale el carácter *antinacional* del comunismo. La paz, el progreso, la democracia, la soberanía, la legali-

dad, el desarrollo e independencia económica, la justicia social, la hermandad de los pueblos, etc., constituyen aspiraciones sanas y lógicas de toda colectividad que nadie puede rechazar: utilizando a todos cuantos inadvertidamente, por desconocimiento o egoísmo, sirven a sus propósitos disolventes, el comunismo se vale de estos lemas para agitarlos como “slogans” de su propaganda, destinada a enmascarar sus verdaderos y ocultos propósitos, diametralmente opuestos a tales ideales y tendientes a *un solo fin último: la sustitución de la nación por el Estado satélite* dócil a los dictados de la central roja internacional.

Para que la democracia constituya un medio efectivo de combate contra este enemigo, es indispensable que existan severas leyes preventivas y represivas aplicadas con estrictez y sin vacilaciones; y que, respetando los derechos y garantías individuales que le son propios, la democracia sea capaz de realizar una obra de gobierno sana y honesta, imponiendo el orden y la justicia en todos sus actos.

Si no sucede así, lejos de constituir una barrera, la libertad indiscriminada puede servir de vehículo a la penetración comunista. La democracia pasaría a ser de esta manera “coexistencia pacífica” inadmisible y suicida, con el enemigo declarado de la nacionalidad.

Como lo expone el autor, esta ideología antinacional, cuando cuenta con la inoperancia y pasividad de las autoridades, va infiltrándose gradualmente en todas las estructuras del poder nacional. Por vía de ese proceso, ejecutando sutilmente en el ámbito del Estado y partidos políticos, organizaciones económicas y financieras, entidades gremiales, institutos de enseñanza, etcétera, puede llegar un momento en que la mayor parte de ese poder esté en manos del enemigo aun cuando éste, por razones obvias, no muestre su verdadera faz.

El caos y la subversión generalizada son señales inequívocas del dominio adversario y de la propia impotencia.

Si las Fuerzas Armadas no advierten el peligro y reaccionan a tiempo, favorecen el juego enemigo. Éste, dueño ya del control, irá fortaleciendo sus posiciones en todos los campos y actividades; ello le permitirá, en múltiples formas, ejercer su acción destructora sobre el mismo poder militar.

Difícil le resultará entonces a éste mantener su propia cohesión. Si a pesar de esto se mantiene en la pasividad, ya será improbable que logre evitar su propia transformación —por vía de su inoperancia o anarquía— en un nuevo factor de la descomposición general.

De allí, la importancia de que la intervención que menciona el autor se realice en el momento oportuno, o sea cuando aún es posible pasar a la ofensiva y dominar la situación.

No hacerlo así es vulnerar un elemental principio de conducción que, desde luego, es aplicable no sólo en la estrategia clásica, sino también en esta nueva forma de guerra.

Ha quedado dicho que en un Estado cuyas estructuras generales están invadidas por el veneno marxista resulta harto problemático que las instituciones militares puedan mantenerse incontaminadas y al margen de los conflictos de todo orden que esta situación plantea.

Tan problemático como esto resulta la trascendencia de la campaña educativa y formativa que ellas puedan desarrollar sobre los ciudadanos conscriptos. Por el contrario, es necesario pensar que en un ambiente subvertido éstos pueden convertirse en un nuevo elemento que atentará contra la solidez y cohesión espiritual de aquéllas.

En síntesis, durante el desarrollo de la guerra revolucionaria la gravitación de las Fuerzas Armadas sobre el poder político debe estar en relación con la magnitud de la amenaza y la efectividad del gobierno para detenerla.

La limitación que en este sentido impongan las leyes no puede ir más allá de las exigencias que plantea la defensa de los intereses vitales de la nación, que es obligación del Estado y sus FF.AA. salvaguardar.

Las consideraciones efectuadas en este breve comentario preliminar constituyen algunas de las numerosas reflexiones que sugiere la lectura y análisis de la obra que hoy edita la Biblioteca del Oficial. Ella condensa, en pocas páginas, los aspectos doctrinarios en que se basa la conducción de la guerra revolucionaria, puntualizando, en su parte final, los principios fundamentales que conforman la estrategia y la táctica contrarrevolucionaria.

Al mismo tiempo, el autor vierte opiniones personales y plantea interrogantes que deben ser necesariamente aclarados por quienes tienen las máximas responsabilidades en lo nacional y en lo castrense.

Todo ello brindará al lector y especialmente a los jóvenes oficiales, un amplio campo para promover inquietudes y ahondar el estudio sobre aspectos de tan vital interés para la defensa nacional.

Con lo expuesto queda suficientemente reflejado, a nuestro juicio, el valor y la utilidad de esta publicación.

Mención aparte merecen, tal vez, algunas referencias que el general Villegas realiza con respecto a algunos países americanos. Ellas responden a particulares apreciaciones del autor extractadas de sus fuentes de consulta; estimamos, por otra parte, que no pueden tener otro significado que el de un toque de alerta, no solamente para esos países, sino también para el propio, ante el grave peligro común.

La Dirección.

CONTRAALMIRANTE MARIO S. LANZARINI,
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE GUERRA

Alocución del 1º de abril de 1963

Clarín, 2/4/63.

Señores alumnos del IX curso de Defensa Nacional:

Habéis terminado vuestros estudios en esta casa, habéis realizado un viaje de instrucción por Estados Unidos de América, habéis cumplido con todo lo que la dirección de la escuela ha dispuesto; en consecuencia, hoy recibiréis el diploma que acredita los esfuerzos realizados. Pero ello no significa el fin de vuestra tarea, sino el comienzo de la misma: aplicar lo aprendido y no solamente lo aprendido a través de los textos y conferencias, sino lo aprendido a través de la convivencia entre personas de diferente formación, de diferente profesión, de diferentes mentalidades. En esta ocasión en que os despedimos y antes de quebrar los vínculos de trabajo en común y de disciplina que nos unieron, os deseo hacer una última recomendación: no abandonéis esta escuela y mantened con ella una permanente vinculación. Ingresad, como los cursantes de años anteriores, a la organización de ex alumnos que los agrupa y tomad, dentro de ella, participación activa.

Señor presidente del Centro de Egresados de la Escuela Nacional de Guerra: al pedirlos que recibáis a los alumnos cuyo curso hoy finaliza, quiero expresaros mi satisfacción por la eficiente actuación que en pro de las relaciones alumnos-egresados-escuela, vuestro centro está realizando. De todo ello quiero dejar constancia en este acto.

EL MUNDO ESTÁ DIVIDIDO EN DOS

Señores alumnos del X curso de Defensa Nacional: bienvenidos a esta casa de estudios y al declararos oficialmente incorporados, quiero como primer acto efectuar un resumen sobre la situación dentro de la cual habréis de realizar vuestros estudios. El mundo se encuentra dividido en dos, y no hay posibilidades de más divisiones. La división es profunda y ambos bandos irreconciliables. A los bandos no se los reconoce por sus características físicas sino por su posición ideológica.

Ambos bandos están en guerra, pues la situación actual no es precisamente de paz. Se utilizan tanto los recursos de la paz, como la diplomacia y la amenaza, como los de

la guerra recurriéndose a la “guerra local”. El teatro de operaciones es el mundo y no son los países los contrincantes, sino las ideologías. Las cuestiones entre países, salvo raras excepciones, no son originadas por aspectos propios de esos países sino por la imposición de una ideología. El “conflicto Cuba-Estados Unidos” está intencionalmente mal llamado así, por cuanto, en realidad, no es entre esos dos países, sino entre los que luchan por la ideología comunista y todos los que no queremos que el comunismo entre en América. La guerra ha sido declarada por la ideología comunista a fin de imponerla en todo el mundo, utilizando para ello cualquier camino. Lógicamente considera sus enemigos a todos aquellos que se opongan a su avance y deberían oponerse a su avance todos aquellos que no son comunistas, pero no todos lo hacen, y allí y no en otra parte es donde reside la fuerza del comunismo. Los que no se oponen o son comunistas o ignorantes o interesados.

De acuerdo con los conceptos expresados precedentemente, ¿puede justificarse el neutralismo? Evidentemente no. Los hechos demuestran que los países llamados neutralistas han opinado sobre el tema, han juzgado actitudes, han tenido que proceder, en fin, se han visto envueltos en el problema. En todos estos casos, algunos inclinaron la balanza hacia el comunismo y otros no. En consecuencia, serían países “neutralistas-filocomunistas” o “neutralistas-filooccidentales”, es decir, no serían neutralistas. Por eso hoy en día se habla más de países no alineados o no comprometidos con bloque alguno. Pero esta denominación no evita su participación en la contienda, todos los países son actores, ninguno puede hacer de espectador. Yugoslavia, para librarse de Moscú tuvo, en su oportunidad, que aceptar la ayuda económica de Estados Unidos de América. Cuba, que afirmaba luchar para liberar al país del imperialismo yanqui, terminó convertido en un satélite ruso. También se han visto amagos de neutralismo, efectuados como una maniobra táctica dentro del propio bando para obtener algún beneficio temporario. Pero en este caso el precio que se paga es muy alto, se hace perder cohesión al bloque propio y se crean dudas y desconciertos.

Esta guerra será decisiva, no ganará ningún país, triunfará o morirá una ideología extraña a nuestra forma de vida, es decir, moriremos o triunfaremos nosotros, los que creemos en Dios, en la familia y en el individuo, sin distinción de países, razas o religiones. En lo interno, un análisis del potencial nacional en todos sus factores, muestra a un país fuerte y pujante y en consecuencia su trayectoria debería ser francamente ascendente. Sin embargo no es así, y desde hace 20 años el país se encuentra parado y en algunos aspectos ha retrocedido. Los hechos demuestran que hay tres elementos negativos que han intervenido decisivamente en la paralización nacional. El comunismo, que ha aprovechado toda circunstancia favorable para poder realizar su acción destructiva. El peronismo, con su intolerancia política y religiosa, su totalitarismo partidario y sindical y sus intentos de destrucción de la familia y de la Iglesia, a la par que una equivo-

cada política internacional. El tercer factor negativo es la mentalidad estatista de aquellos que, basados en un falso nacionalismo, han logrado amplia intervención estatal en sindicatos, grandes empresas y desarrollo industrial. Los hechos recientemente pasados que comprueban lo indicado precedentemente se encuentran frescos en la memoria de todos, y en estos días hemos visto a nuestro país participar en un congreso comunista pro Cuba representado por conspicuos integrantes de los elementos negativos citados anteriormente.

DOCTOR JUAN MARTÍN ONETO GAONA,
PRESIDENTE DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA

Discurso en el Día de la Industria

(2 de septiembre de 1965) (fragmentos)

La Nación, 3/9/65.

[...] Esta interdependencia [del mundo actual] explica que los empresarios industriales no podamos desoír el llamado de alarma que muchas voces autorizadas han lanzado recientemente sobre la acción concertada que un movimiento ideológico de poderío mundial está realizando en nuestra patria para destruir sus instituciones y negar los principios que les dieron origen. Desde el Parlamento y desde otras elevadas tribunas se han individualizado con toda claridad aquellos sectores de la vida nacional donde la penetración subversiva de las ideologías extremas resulta más evidente.

En lo que a nosotros concierne, estamos convencidos de que esas denuncias son sustancialmente exactas y de que la amenaza comunista es tan concreta como perentoria. Pero para que no se piense que sólo miramos la paja en el ojo ajeno, debo declarar aquí que tampoco los sectores empresarios son inmunes a esa infiltración. Ella se manifiesta en múltiples aspectos de nuestra actividad y asume las formas más sutiles e inesperadas. Inclusive ciertas organizaciones empresarias y algunas obras y fundaciones de ese origen están hoy manejadas por hombres y grupos de antecedentes o de mentalidad netamente comunistas. Esta penetración en ámbitos que no están sujetos a penurias inmediatas fortalece la certeza de que el comunismo es más todavía el sucedáneo deformado de una creencia religiosa que el fruto de la miseria y de la desesperación.

A los que creen que se están cargando demasiado las tintas y que la llamada “doctrina marxista-leninista” no tiene perspectivas de arraigo entre nosotros conviene recordarles que la experiencia ajena no permite ser tan confiados. Por nuestra parte quisiéramos preguntar a muchos de los miles de cubanos, húngaros, rusos, chinos, búlgaros, rumanos o checoslovacos que a lo largo de medio siglo han tomado la ruta del exilio (porque tuvieron la suerte de salvar la vida), si tres o cuatro años antes de la catástrofe sospechaban siquiera que sus patrias iban a quedar envueltas en la sombra.

La acción del comunismo en nuestro país se ve favorecida por la ayuda consciente o inconsciente que le prestan fuerzas o personas ajenas a sus filas. Bajo muchos aspectos ella le resulta más provechosa que la labor de los activistas militantes.

Entre las muchas formas que reviste esa colaboración indirecta está la proliferación reciente de iniciativas tendientes a distorsionar el proceso económico y a debilitar los sectores naturalmente más capacitados para enfrentar la comunización. Así, por ejemplo, los proyectos que promueven el reparto compulsivo de la riqueza sin un aumento correlativo de la producción, provocarían, de realizarse, el empobrecimiento general, agudizarían el resentimiento social y dejarían, como única alternativa, la colectivización marxista.

La acusación de “macarthysmo” —aprovechada por la propaganda comunista para descalificar toda forma de defensa contra su acción agresiva—, aflorará aquí en la mente de los creyentes ingenuos en la reconciliación universal de las ideologías y en los no tan ingenuos “compañeros de ruta”. Este calificativo no nos afecta, pero queremos advertir que en nuestro caso su adjudicación sería completamente falsa.

En efecto, si por “macarthysmo” se entendiera una actitud que basa la lucha contra el comunismo en el solo empleo de la violencia o en la atribución irresponsable de esa ideología a los que no piensen como nosotros, rechazamos el rótulo. Creemos, por el contrario, que si bien en esta guerra sin cuartel la fuerza debe ser empleada con todo vigor cada vez que sea necesario, este procedimiento no es el único ni el más importante para sostener los valores por los cuales combatimos. Nuestra acción debe tener signo positivo y además de ser encarada con decisión y energía, debe serlo también con inteligencia y sentido realista. Por eso quisiera consagrar la parte central de este mensaje a los aspectos afirmativos de la lucha en que estamos empeñados.

En primer lugar, es indispensable fortalecer nuestra fe en las cosas que defendemos. No sorprenda oír decir a un hombre de empresa que entre esas cosas ponemos a las espirituales por encima de las materiales. Si obráramos como si la defensa contra el comunismo no representara más que la conservación inviolada de una fortuna patrimonial, la batalla estaría perdida de antemano. Más que eso, está en juego una forma de vida a la que el mundo libre debe ser íntegramente fiel si quiere de verdad sobrevivir. La corrupción de la vida pública o privada, el descreimiento personal o colectivo, la pérdida del sentido religioso de la existencia, el menosprecio de nuestras seculares tradiciones, son más peligrosos que la bomba soviética de cincuenta megatones para la suerte de nuestra civilización. [...]

2
EL CAMBIO IMPERATIVO

CGT

Representación formal y representación real

Hacia el cambio de estructuras, Buenos Aires, 1965, pp. 64-71.

EL PAPEL DEL PARTIDO POLÍTICO Y SU CALIDAD REPRESENTATIVA

Las pocas encuestas de opinión pública realizadas en la Argentina evidencian que no alcanza a un 20% la población que se siente expresada por partido alguno. Lo mismo si el análisis se realiza por cada estrato social.

A su vez, desde el punto de vista de la afiliación partidaria, el porcentaje es igualmente muy bajo. Esto, en lo que respecta a la representación *cuantitativa* de los partidos; en cuanto a la representación *cualitativa*, el problema consiste en saber *qué es* lo que realmente representan. Para esto es necesario primeramente distinguir entre los distintos tipos de partidos existentes.

Existen partidos sin masa denominados de cuadros; una de sus características sería el paternalismo en la forma de funcionamiento y dirección. Estos partidos buscan su “clientela” electoral, se organizan en comité y tienen una dirección paternalista y oligárquica.

Existen igualmente los partidos de masas, organizados según la estructura del labo- rismo inglés que modificó el sistema clásico. Éstos se organizan en secciones, imparten instrucción a sus afiliados, que se busca que participen de la vida interna permanentemente y no sólo en vísperas electorales.

Esta clasificación excluye, claro está, a los movimientos nacionales de masas, los que superan la estrechez de un típico partido político y que, sin embargo, en oportunidades especiales deben recurrir a la estructura legalizada ad hoc.

En la Argentina, existen varios partidos de tipo paternalista y algunos partidos tradicionalmente organizados como de masas, pero que no funcionan como tales. Pero, asimismo, existen otros tipos de partidos. Por un lado, está el partido ad hoc, es decir una estructura política, con reconocimiento legal originado por el Estatuto de los Partidos Políticos, creado para funcionar sólo en cada acto comicial y de vida tan precaria que nadie piensa en su continuidad. Por otro lado, existe el partido personalista, sujeto a los avatares de una sola persona (Aramburu, Alsogaray, etc.).

Como conclusión, afirmamos que no existen en la Argentina, desde el punto de vista cuantitativo ni cualitativo, partidos políticos que puedan exhibir una representati-

dad. Ésta es de mínima a nula. Por lo tanto, resulta difícil admitir la institucionalización del partido político como *único canal* de expresión de la vida política del ciudadano argentino, tal como lo hace el actual Estatuto de los Partidos Políticos. Los grandes movimientos populares no tienen en el plano político posibilidades de expresión real.

Por lo tanto, afirmamos que existe marginación política en la Argentina de grandes sectores populares, no obstante el adelanto alcanzado en materia de legislación política. Consecuentemente, afirmamos que debe revisarse el actual sistema de representación.

El sistema representativo, conjuntamente con las formas republicanas y federales de gobierno, son una conquista histórica que sin embargo requiere una actualización, por lo menos en las formas de integración del Parlamento.

Creemos que este órgano de poder debe jerarquizarse, por vía de una legitimación de las calidades de sus representantes.

El acceso de los sectores que incorporan y articulan intereses legítimos de la comunidad nacional, fortalecerá la división de poderes, que establece la Constitución Nacional.

CONCEPCIÓN MODERNA DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

Como hemos visto, en nuestro país, por lo menos desde el punto de vista de la ciencia política, partido político no significa representación. Por el contrario, lo que rige en nuestra vida política es el principio de las alternativas funcionales.

Es decir, que en todo cuerpo social existen funciones que deben ser realizadas, y que si los organismos institucionales que deben realizarlas no son capaces de hacerlo eficientemente, los propios grupos sociales asumen por sí mismos la función. Si esta asunción de funciones por los propios grupos es eficiente, debe luego ser *institucionalizada*.

Una de las principales funciones sería articular los intereses de ciertos sectores significativos de la comunidad e incorporarlos a la estructura política.

LEGITIMIDAD DE LA REPRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS GRUPOS SOCIALES

La representación que los grupos sociales asumen de hecho en la vida política de la comunidad, está legitimada por dos aspectos fundamentales. Primeramente, el que surge de una cuestión de principios y en orden al derecho natural. Siendo el partido político, en la realidad, una superestructura de conducción, casi siempre ad hoc, es evidente que no puede representar aquello que no es posible ser delegado, como por ejemplo los intereses profesionales.

El otro aspecto de la legitimidad de la representación está dado porque articulan e incorporan intereses legítimos.

La legitimidad es, luego, en derecho natural y derecho positivo. La legitimidad y legalidad provienen de la propia institución que los asume.

En nuestro caso, el de la CGT, tendríamos:

- en el país hay una población económicamente activa de 8.415.000 personas.
- de esta cantidad, en relación de dependencia existen aproximadamente 6.000.000.
- de estos 6.000.000, existen en concentraciones estrictamente urbanas aproximadamente 4.200.000.

- a su vez, la CGT agrupa aproximadamente 3.500.000, o sea el 58,3 por ciento de la población en relación de dependencia y el 83,3% de la población en relación de dependencia ubicada en concentraciones urbanas.

La calidad representativa de la organización queda, pues, claramente demostrada.

LA REPRESENTACIÓN REAL Y FORMAL

En cuanto a las formas que asume esta representación, bastaría recordar la amplia gama de participación que tiene el afiliado sindical en los distintos grados de representación desde las delegaciones de fábricas o establecimientos, los consejos, los cuerpos de delegados, sindicatos locales, federaciones, uniones, etc., hasta los congresos, comités confederales, etc., de la propia organización central de los trabajadores. Todas estas instancias deben llenar necesariamente los dirigentes que logran investir la representación máxima de los trabajadores argentinos.

Es conocido además el permanente control social a que son sometidos sus dirigentes, en forma sistemática, por sus afiliados. Es éste un sistema de control que asegura la explicitación permanente de las actitudes y expectativas populares, sin parangón en la actual realidad argentina.

El proceso de ejercicio *real* y *formal* de esta democracia practicada por el sindicalismo puede comprobarse fácilmente, pues las exigencias legales de funcionamiento institucional del sindicalismo obliga a controles y constataciones, algunas de las cuales se realizan con la intervención de los organismos técnicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Con referencia a la autonomía económica de los sindicatos, debe recordarse que sus ingresos provienen exclusivamente de los aportes de los afiliados al igual que otros grupos profesionales, mientras que los partidos políticos rara vez son sostenidos por sus afiliados, lo que implica la posibilidad de enajenar plataformas y principios, hecho de difícil suceso entre los sindicatos.

EL PROBLEMA DE LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN
EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Una de las características de la vida en las modernas sociedades contemporáneas es la complejidad creciente de las funciones que deben desempeñarse para lograr un funcionamiento *eficiente* de la vida de la comunidad.

A esta complejidad creciente, como es natural, no puede escapar la estructura del poder. Este hecho ha dado relevancia en la mayoría de los países a las funciones de los técnicos y expertos, quienes han pasado, por el dominio instrumental de los problemas, a convertirse de meros asesores de los grupos oligárquicos y plutocráticos, a ejecutores directos de la mayoría de las funciones que debe asumir el poder político.

Esta característica es de fácil reconocimiento en las naciones más modernas, cuya estructura demuestra su capacidad para asimilar los constantes y permanentes cambios.

Tal vez la explicación de este fenómeno de predominio tecnocrático no sea otro que la necesidad social de incorporar la eficiencia en la conducción, aspecto que los políticos tradicionales por su formación y experiencia fueron incapaces de introducir en la sociedad.

Sin embargo, aunque la incorporación del técnico mejore la eficiencia del funcionamiento del Estado y otros órganos del poder, es evidente que para todos los países y para todas las épocas esto no es, de manera alguna, el desiderátum de la cuestión. Primeramente, porque la forma de selección de los técnicos tiene funcionalmente que operarse por vía de la digitación de los cuadros dirigentes, y aunque el técnico incorpore eficiencia, que puede traducirse en una mejora para todos, termina sin embargo sirviendo intereses que no son, precisamente, los de todos.

Además, no se cumple con el requisito fundamental que, hemos visto, es el de la *representación* de la variada gama de intereses que los grupos sociales deben incorporar a la sociedad.

Si la característica predominante en los países más desarrollados es la incorporación del tecnócrata al manejo de los instrumentos del poder, como forma transicional al menos, en los países muy subdesarrollados es en cambio el líder carismático quien asume esta representación. Es decir, es el caudillo quien reemplaza la naturaleza obsoleta de las estructuras sociales y políticas para provocar los cambios exigidos por las expectativas de la población.

Sin embargo, el comportamiento analizado no corresponde hoy al de nuestro país. Si retomamos la tesis de que la República Argentina es un país moderno, pero con insuficiente desarrollo, tendremos que el nuestro es un caso de asincronía social que requiere soluciones nacionales, elaboradas aquí en el país por los propios argentinos, aunque sin desconocer la experiencia universal.

Por lo pronto, tenemos que la característica sobresaliente de la realidad social y política argentina es la que denominamos de los “grupos contrapuestos”.

Otra característica sería la de que estos grupos no encuentran *expresión al nivel del Estado*.

La consecuencia más directa es que el gobierno funciona pero el país no.

Hemos visto igualmente que los partidos políticos, incluso por causas que a veces les son ajenas, no pueden asumir los intereses de los grupos contrapuestos y que a lo sumo sólo expresan la tensión ambiental.

De esto se deduce con toda naturalidad que el epicentro del poder no está en el Parlamento ni en los órganos del poder político. Es decir, no existe la delegación de poderes de los grupos, sencillamente porque los intereses de estos grupos son *indelegables* legítimamente. A su vez, estos intereses no pueden ser ya asumidos por los líderes carismáticos, ya que no corresponde a esta etapa de nuestro desarrollo social. El interés específico y legítimo de los grupos sociales es demasiado grande y de una problemática muy compleja que no admite delegación. Todos buscan en forma implícita o manifiesta su propia vertebración en el poder.

Esto nos lleva al análisis de la expresión real de la sociedad democrática contemporánea.

LA EXPRESIÓN REAL DE LA VIDA DEMOCRÁTICA

La sociedad contemporánea, por distintos factores que no corresponde aquí analizar, viene sufriendo constantes transformaciones estructurales que permiten acelerar el proceso de democratización real de la sociedad.

El siglo XIX y gran parte del siglo XX fueron la etapa de democratización formal, la etapa del constitucionalismo liberal que incorporaba a las cartas magnas de todos los países una larga enumeración de derechos formales, que luego no existían en la realidad. Nuestra época, en cambio, es la época de la incorporación real y auténtica de estos derechos.

Es claro que para muchos “demócratas”, no es ésta la democracia que ellos prefieren. No es ésta la democracia que se recita a través de las teorías del derecho constitucional burgués. No es tampoco la democracia restringida de las “sociedades de públicos” donde gravitan solamente las elites tradicionales del Club del Progreso, del Jockey Club o la Sociedad Rural.

Pero es en cambio la auténtica democracia de la participación popular en forma total, a través del manejo por el pueblo de los instrumentos conductores y creadores del poder político y económico de la sociedad.

Es también la democracia que anhelan millones de argentinos que se expresan, creen y confían en la Central Obrera.

El problema planteado por la estructura jurídico-política de una sociedad, cuya realidad más auténtica se expresa a través de la pluralidad de los grupos sociales, y donde ninguno de éstos pretende imponer su modelo de solución a los demás, lo que sería la solución totalitaria, es un problema que debemos resolver los argentinos a muy corto plazo, si queremos que el país funcione y se dirija hacia algún lado.

Nosotros nos limitaremos a apuntar algunos elementos que creemos fundamentales en una etapa de cambio social y político desde la perspectiva de los trabajadores:

Primero: Que el poder político solo, no podrá hacer funcionar el país desde el gobierno.

Segundo: Que sólo la posibilidad de una política concertada entre los grupos más representativos que forman y expresan al país real, dispuestos a una actitud convivente, hará posible una acción funcional del país y del gobierno.

Tercero: Que para que esto suceda, estos grupos pueden y deben ser elevados a la estructura política de la sociedad. Con esta acción se estaría reconociendo una situación de hecho que además resulta *legal y legítima*.

Cuarto: Que no puede dejar de señalarse que el nivel de coincidencia de estos grupos interactuantes debe darse a partir de los intereses generales del país, y dentro de él, de los trabajadores, que son quienes hacen posible —en gran medida— la existencia de los otros grupos.

LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN

A este respecto, creemos que deben analizarse y crearse las condiciones para un profundo cambio en la estructura del poder y que en esta tarea debe participar todo el país.

Pero el país, y los trabajadores en particular, tienen ciertas urgencias impostergables que pagan diariamente con el deterioro de su nivel de vida.

Lo principal es que es necesario realizar un esfuerzo en el orden económico para acelerar el ritmo de crecimiento del producto bruto nacional, como asimismo la distribución más justa de la renta como condición básica para la realización del hombre, tal como se señala en el capítulo económico. Como esto supone la realización de un plan nacional de desarrollo, de acuerdo al criterio de la Central Obrera, ello implica la participación de los trabajadores sindicalmente organizados en todas las etapas que demanda la existencia de un plan. Por otra parte, recordamos que la Conferencia del Trabajo convocada por la OEA, en su célebre *Declaración de Cundinamarca*, afirma la necesi-

dad de que los sindicatos participen en la *elaboración, ejecución y control* de los planes nacionales de desarrollo.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS POR LA CGT

Por lo expuesto, la Confederación General del Trabajo sostiene la necesidad de crear un organismo específico, con *participación sindical y poder de decisión* al más alto nivel del Estado. Para lograr el esfuerzo concertado de la comunidad en las realizaciones económico-sociales, ésta sería una de las formas de participación exigidas.

Otra sería el cumplimiento de los artículos 24, 67 inc. 11 y 102 de la Constitución Nacional, que establece el juicio por jurados. Ésta sería una forma de participación popular en uno de los poderes del Estado, la Justicia, que el grado de modernidad del país exige como hecho imperativo.

Por último, sostenemos la necesidad de una auténtica reforma en la empresa, que reconozca que la empresa es una unidad de producción y una comunidad de personas y que el fruto de la misma es propiedad tanto del capital como del trabajo, incorporando a los trabajadores a las responsabilidades de dirección y administración.

ACIEL

Memorial de los empresarios libres

(4 de febrero de 1965)

La Prensa, 5/2/65.

Las entidades empresarias libres del país, unidas en ACIEL, sincera y profundamente preocupadas por el momento económica nacional, han resuelto en cumplimiento de deberes y responsabilidades que le son ineludibles y en ejercicio de sus derechos de opinar y peticionar, reunirse en asamblea general extraordinaria y dirigirse a la opinión pública y al excelentísimo señor presidente de la República, haciéndole llegar su juicio y las medidas que consideran deben adoptarse como solución satisfactoria a los graves problemas actuales.

Desde hace ya tiempo, el empresariado argentino tiene justificados motivos de queja contra aspectos fundamentales de la legislación y la conducción económica nacional.

ACIEL atribuye como causa principal de la distorsión económica que sufre el país, la injerencia abusiva del Estado en la economía con el fin de regularla conforme a su arbitrio.

Muy lejos del ánimo de los dirigentes empresarios el formular la presente crítica—que no es sino reiteración de anteriores observaciones— con propósitos o móviles políticos, reconocemos con leal franqueza que la actual situación económica no tuvo comienzo el 12 de octubre de 1963, como igualmente reconocemos las difíciles circunstancias bajo las cuales se recibió el poder, y resulta así ocioso repetir que no nos mueve ninguna animosidad personal o política.

Pero con total objetividad, debemos declarar que al restaurarse la legalidad constitucional, apuntó en el país una esperanza, creada por un comienzo de prosperidad y suscitada por los beneficios atribuibles al restablecimiento de la estabilidad constitucional. Por eso la inmensa mayoría de los argentinos saludó como nueva era de paz y de bonanza, la que se abría bajo el signo de la legalidad recuperada.

Lamentablemente, esas esperanzas de una mejora sustancial se vieron pronto frustradas. Hoy, el desánimo y la incertidumbre vuelven a cundir y nos hacen temer crisis más agudas que las que hemos sufrido.

Desde luego, cuando los organismos empresarios han censurado el creciente intervencionismo estatal, no se han opuesto sistemáticamente a toda forma de presencia ac-

tiva del gobierno en las cuestiones económicas. Sería absurdo propiciar una prescindencia absoluta del Estado, que hoy ningún país del mundo practica.

Admitimos y compartimos la necesidad de que el Estado esté atento a la marcha general de la economía. Partimos del principio de que el Estado debe orientarla, y aceptamos que vigile el fiel cumplimiento de la legislación social que protege al trabajador contra posibles abusos. Sin reservas, aplaudimos las medidas oficiales cuando estimulan la producción, promueven el comercio exterior y coadyuvan en la búsqueda de nuevos mercados.

No nos oponemos, pues, a una actuación estimulante del poder público en la vida económica de la Nación, pero rechazamos, por negativo, el exagerado intervencionismo actual, porque se inspira en criterios diametralmente opuestos a los que deben guiar la presencia antes aceptada.

En efecto, el intervencionismo estatal que estamos padeciendo, lejos de servir como estímulo al forjador de riqueza, logra el efecto negativo de limitar su capacidad creadora. Un sistema cada vez más complicado y estricto de controles y restricciones, cuyo fundamento implícito es una profunda desconfianza o un resentimiento contra la actividad privada, pareciera inspirarse en la equivocada idea de que los hombres de empresas somos enemigos potenciales de la Nación y no uno de sus elementos vitales. Contra ese régimen injusto y agresivo de intervencionismo, los empresarios argentinos levantamos nuestra más enérgica protesta.

Por ello, las 1.417 entidades empresarias presentes en esta asamblea han resuelto, unánimemente, dirigirse a Vuestra Excelencia reclamando el urgente cambio de la conducción económica oficial.

Calificamos esa conducción como total y absolutamente equivocada, desde que presenta cuatro características fundamentales que la vuelven deletérea para la solidez y la expansión de la economía nacional. Ellas son: 1º) Falta de profundidad al atacar las causas y no los efectos; 2º) Proliferación de procedimientos distorsionadores del mercado; 3º) Acentuación de medidas inflacionarias; y 4º) Falta de estímulo a la colaboración del capital nacional y extranjero.

La agudización del gigantesco déficit fiscal; la ley de Abastecimiento; el establecimiento del “estado de emergencia económica”; la congelación y fijación de precios máximos; la sanción del anacrónico sistema sobre salario mínimo, vital y móvil; la implantación casi total del control de cambios; la política desequilibrante de remuneraciones en el sector público que arrastró al sector privado a la misma conducta; la reapertura de talleres y ramales ferroviarias antieconómicas; la anulación unilateral de los contratos petroleros; la reestatización de empresas privadas; la reforma del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central; el aumento de los impuestos; la eliminación de los alícuos tributarios al incremento de la capacidad productiva; la comercialización esta-

tal inoportuna y deficitaria de una parte de las cosechas; la exigencia de depósitos previos de importación, son todos ejemplos elocuentes de una conducción económica desastrosada que presenta las características a que acabamos de referirnos.

La causa más profunda de nuestros males económicos es la constante y acentuada desvalorización de nuestro signo monetario. Sus efectos más nocivos son descapitalizar al país que, para su desarrollo, requiere la afluencia de inversiones extranjeras y la retención del ahorro nacional. La desconfianza y el desaliento paralizan las inversiones productivas, favorecen la especulación y la aventura financiera, con grave daño para la economía y para el tono moral del país que sólo se forja en el orden y el trabajo.

Deben ser combatidas las causas esenciales de la depreciación monetaria. Nuestro peso ha perdido desde 1944 a la fecha, sesenta y seis veces su valor, sin que se adviertan medidas que contengan este proceso.

La aplicación de medidas intervencionistas, siempre inoperantes, como lo demuestra una larga experiencia nacional e internacional, al provocar una persistente pérdida del valor de la moneda, conducen inexorablemente al derrumbamiento total de la economía.

Tampoco debemos incurrir en el grave error de dejarnos seducir por el espejismo de una falsa prosperidad que suele producir un comienzo de todo proceso inflacionario. Éste sólo podrá lograr un aumento transitorio y artificial de la producción por medio de la expansión descontrolada de la emisión monetaria y de la fijación coercitiva de precios políticos, que al desprestigiar el mecanismo que determinan los costos conduce a una profunda depresión como lo ha experimentado reiteradamente nuestro país.

El objetivo inconsistente en sí mismo de lograr simultáneamente el mantenimiento de un tipo de cambio, una política inflacionaria en el orden interno y el equilibrio global de la balanza de pagos, sólo conduce, en el orden externo, al estancamiento de las exportaciones, a serias dificultades en el abastecimiento y equipamiento industrial, a la disminución y agotamiento de las reservas de oro y divisas, al cese de la inversión de capitales extranjeros y el aislamiento de los centros financieros del exterior. En el orden interno, lleva a la formación de “cuellos de botella” que durante largo tiempo han venido obturando un amplio y vigoroso crecimiento de la capacidad productiva nacional, a la disminución en la calidad y cantidad, en la oferta de bienes y servicios, a la descapitalización de las empresas, a la ruptura de un desarrollo equilibrado y a la acentuación de las presiones inflatorias.

Los empresarios argentinos preguntamos: ¿a quién beneficia esta política económica que sigue el gobierno? Contestamos que a ningún sector del país. Los obreros y empleados verán los precios de los artículos que consumen en rápida alza, degradado su salario real y, en cambio, sus oportunidades de trabajo y mejoramiento disminuidas o estancadas; los empresarios seguirán asistiendo a la descapitalización de sus empresas,

al cierre de sus fábricas y al progresivo crecimiento de sus deudas; el propio Estado, autor de esta política, verá disminuir sus fuentes normales de ingresos por el estrangulamiento de la actividad del sector privado e incrementadas sus erogaciones como resultado del proceso inflacionario; por último, el país en su conjunto será el más perjudicado, pues seguirá descapitalizándose, perdiendo confianza y prestigio en el exterior y presenciando el deterioro de su estado económico y financiero externo.

Si bien, como se ha dicho, la situación que recibieron las actuales autoridades distaba mucho de ser brillante, no puede dejar de anotarse la presencia de circunstancias favorables que, adecuadamente conducidas, hubiesen permitido la solución de muchos problemas que hoy perturban seriamente el desenvolvimiento de la economía nacional.

Buenas cosechas, en términos generales; la ganadería en proceso de recuperación; precios internacionales compensatorios; reducción marcada de las importaciones como resultado de la crisis 1962-1963 y la creciente exportación de renglones industriales y tradicionales; la expansión de industrias básicas como la siderurgia y la petroquímica y el autoabastecimiento de petróleo; la incorporación de equipos industriales que permitió mejorar la calidad y ampliar la capacidad de oferta de productos nacionales con el correlativo ahorro de divisas, todo esto constituía un punto de partida de extraordinaria firmeza para mejorar la balanza de pagos, incrementar las reservas de divisas, atraer capitales, impulsar decisivamente el desarrollo interno y sentar las bases para un menor ritmo inflacionario.

Hoy, por una ineficaz orientación de los asuntos económicos, la posibilidad de alcanzar esos grandes objetivos se ha alejado considerablemente.

A esta altura de los acontecimientos, es evidente que se impone un cambio total en los criterios con que se vienen manejando los problemas económicos del país. Debemos seguir el ejemplo de las naciones que obtuvieron y siguen alcanzando año tras año elevadas tasas de crecimiento mediante la aplicación de principios diametralmente opuestos. Cabe mencionar, entre ellos, la estabilidad monetaria, el estímulo a la formación de capitales en el sector público y privado, el respeto al mecanismo del mercado y la aplicación de criterios de desarrollo y equilibrio global en el manejo de los instrumentos superiores de la política económica.

La economía nacional, que, como toda economía moderna, es organismo delicado y sensible, no está en condiciones de soportar otro período de intenso y sostenido desconocimiento de la realidad.

Es imperioso pues adoptar decisiones graduales pero enérgicas, tendientes a una rectificación integral de la orientación económica, cuyo efecto primero sea la recuperación de la confianza y el restablecimiento de la fe perdidas. [...]

ENTREVISTA AL COMODORO (R) JUAN JOSÉ GÜIRALDES

La revolución que anuncia Güiraldes

Confirmado, 26/8/65.

CONFIRMADO. — Hay una ola cada vez más intensa de rumores sobre la posibilidad de un golpe militar. Sin embargo, el gobierno está convencido de que el único que podría dar el golpe, el general Onganía, no va a darlo. ¿Coincide con esa opinión?

GÜIRALDES. — Es evidente que cada vez con más frecuencia e intensidad se habla de la posibilidad de que la vacancia del poder civil sea ocupada por las Fuerzas Armadas; más precisamente, por el Ejército, con su comandante en jefe a la cabeza.

También creo que el gobierno piensa que no, por considerar que está gobernando bien, y que juegan tres factores que presionan el espíritu del Ejército y del general Onganía: primero, que este gobierno es la consecuencia de un proceso político en el que el Ejército tuvo rol destacado, es decir que este gobierno es un hijo del Ejército azul; segundo, porque el Ejército como institución y el general Onganía como titular de la máxima jerarquía castrense temen que una asunción del poder por el ejército suma a éste en el estado deliberativo del que salió merced al pronunciamiento de setiembre de 1962; y tercero, porque el general Onganía piensa que quizá no sea él el hombre adecuado para gobernar.

C. — *¿Cree usted que es el hombre indicado, que tiene condiciones para gobernar?*

G. — Si se decide a asumir con el Ejército la conducción de los intereses de la comunidad, sí; si no, no.

C. — *La experiencia en nuestro país demuestra que cuando existen las condiciones económicas, sociales y políticas para un derrocamiento, las fuerzas armadas encuentran siempre a los hombres que llevan a ese pronunciamiento. En caso de que esas condiciones se produzcan, ¿cree usted que el Ejército superaría al general Onganía, si éste se negara a ser el jefe de ese momento?*

G. — La ocupación de la vacancia del poder civil por el Ejército, a la que me refiero, no puede ser un cuartelazo más, ni tendría las características de otras asunciones del poder por los militares, como ha sucedido en nuestro país o en otros de similares características.

Es por eso fundamental que se entienda que no se trata del caso de un militar providencial que haya gestado o quiera gestar en la conspiración o la conjura una acción a

ser acometida con sentido mesiánico y al influjo de sus propias ideas, sino de la vacancia de un poder civil surgido de un compromiso político que no ha solucionado ni es capaz de solucionar los problemas de fondo de la comunidad argentina; la comunidad desea la síntesis, aspira a ella y no se conforma con un destino menoscabado en la postergación y el desaliento.

Sería, pues, dañoso para el país y para el Ejército que, ante la necesidad de un acto de la naturaleza a que me refiero, la más alta jerarquía militar sea sobrepasada o esté amenazada de ser sobrepasada por alguno o algunos de sus subalternos. Éstos no podrían tener la suma del poder militar que ostenta el actual comandante en jefe en el marco de los reglamentos militares y obtenido en circunstancias tan particulares que le otorga no sólo el pleno acatamiento a las formalidades disciplinarias, sino al espíritu mismo de la subordinación.

C. —¿Se justifica el derrocamiento del gobierno en estos momentos?

G. —Sí.

C. —¿Un derrocamiento liso y llano o una revolución?

G. —Un derrocamiento al servicio de un gran propósito nacional, que es el de poner el país en marcha a tono con la época en que vivimos.

Los argentinos concedieron al actual gobierno el tiempo necesario para que se convirtiera, a pesar de su origen ilegítimo, por la no participación de todos los sectores de opinión en el acto electoral, en un gobierno legitimado en los hechos; capaz de congrega, en torno de un plan simple en el que toda la comunidad coincida, el aporte de las mejores inteligencias y el apoyo de todos los sectores partidarios de la transformación. Está visto que ese plazo se ha alargado en exceso y que el actual gobierno no evidencia la más mínima tendencia a satisfacer esas aspiraciones comunitarias.

C. —Sin embargo, existe la tesis, bastante generalizada, de que un gobierno constitucional, por malo que sea, es mejor que un gobierno militar, por bueno que sea. El derrocamiento ¿no es un poco un salto en el vacío?

G. —He escuchado con frecuencia esa opinión. Ya estamos en el vacío.

C. —Por una fantasía de la imaginación, supongamos que un día amanecemos con la noticia de que el presidente está en Cruz del Eje, y que el general Onganía está en la Casa de Gobierno. ¿Qué pasa en el país? ¿Se asusta la gente? ¿Se viene abajo la Bolsa?

G. —No se asusta nadie. No se viene abajo nada.

Por otra parte, convencido de la prudencia y sentido de responsabilidad del Ejército, las cosas no sucederán así. No se trata de que el Ejército resuelva asumir la conducción de los intereses nacionales impensadamente, de la noche a la mañana, sino de un Ejército que conoce no sólo los problemas específicos y sus soluciones técnicas, sino también la política de cosas que es necesario acometer en la Argentina para sacar al país de su actual postramiento. Es un ejército nutrido en todos los sectores que constituyen

la comunidad, con muchas lecciones aprendidas y con una singular experiencia acumulada durante el gobierno del doctor Guido, en el que le tocó actuar como respaldo real de ese gobierno; y que, por sobre todo, siente, como sentimos todos los argentinos, que atravesamos por una profunda crisis anímica, de falta de fe y de confianza, de exceso de ideologías y dogmatismos en pugna; pero que coincidimos en la necesidad de sacudir el actual escepticismo y proyectar la Nación a destinos de grandeza, como ha sido siempre característica de nuestra Patria.

Precisadas por el Ejército en un breve documento las razones que motivan su actitud, la comunidad argentina toda lo entendería bien. Si la Bolsa fuera un termómetro real de la reacción del país frente a los hechos, es indudable que las cotizaciones subirían.

C. —*De todos modos, más baja de lo que está la Bolsa hoy, no podría estar. Pero ese presunto gobierno militar, ese general Onganía en la Casa de Gobierno, ¿va a gobernar con los regimientos y sin el país?*

G. —No. Bien se ha dicho que las bayonetas sirven para cualquier cosa, menos para sentarse encima. De lo que se trata es de interpretar las apetencias de nuestra comunidad, de proyectarse en el mundo conforme a la época en que vivimos. En síntesis, de buscar en las esencias mayoritarias de la Argentina de hoy los elementos aglutinantes para la gran tarea conjunta.

Esto es una revolución, y no un simple golpe de Estado. Pero una revolución que no tenga por objeto destruir, sino construir; sintetizar; no quitar nada a nadie, pero sí dar a cada uno lo suyo conforme a sus merecimientos, que ése es el sentido de la justicia.

C. —*A veces, las grandes palabras ocultan las cosas más prosaicas. Cuando usted dice las esencias mayoritarias, muchos van a entender que se refiere a las masas peronistas. Por lo tanto, se crearía dentro de ese gobierno militar un gran debate: ¿qué hacer con el peronismo? ¿No garantiza mejor una salida para todos los sectores del país la vía que estamos siguiendo ahora, las elecciones, que un gobierno militar que impunemente puede elegir a qué sector del país ofrecerle una salida política?*

G. —Son dos preguntas. Con respecto a la primera, debo expresar que peronismo no es sinónimo de mayoría. El peronismo, que se nutre principalmente en los sectores de la clase trabajadora, es una parte fundamental de las fuerzas transformadoras de la comunidad; pero ni son su todo ni podrían por sí solas ni con su simple respaldo asegurar el éxito de la empresa que debemos acometer todos.

En cuanto a la segunda pregunta, ya se intentó eso el 7 de julio de 1963. Si niego a este gobierno legitimidad es porque su origen está viciado en la esencia misma de la democracia, por la no participación en el acto eleccionario de vastos sectores de la ciudadanía. Como la salida electoral de la que hoy se habla ya comienza a resultar afectada por la amenaza de nuevas limitaciones, habríamos perdido lamentablemente muchos años, que en los tiempos que vivimos cuesta mucho recuperar.

C. —*Pero la culpa de la ilegitimidad de este gobierno no es del gobierno, sino del Ejército, que controló las elecciones del 7 de julio y creó los vetos que originaron la ilegitimidad.*

G. —Para calificar con un solo concepto el proceso político que desembocó en el 7 de julio, le diré que fue un proceso desgraciado. Todos tenemos nuestra parte de culpa en que aquella gran oportunidad se frustrara. Quienes exigimos lo que tuvimos que exigir para la solución de compromiso consentida de antemano, y los que entornaron la puerta más de lo necesario para que la solución de compromiso pudiera darse.

Como si esto fuera poco, apareció en las postrimerías del período previo al 7 de julio la palabra “viabilidad”, que transformó, en el seno mismo del Frente, a viejos amigos de ayer en rivales, en cuanto a sus mayores o menores condiciones de “potabilidad”.

El Ejército también tiene parte de esa culpa. Y más que nadie, quienes hoy ocupan el gobierno, porque además de haber sido la usina creadora de leyendas negras y de fantasmas que condujeron al derrocamiento del gobierno constitucional de Frondizi, fueron luego permanente vehículo para la acción psicológica destinada a cerrar el acceso de las mayorías al poder.

Pero, más que lo dicho, la principal responsabilidad del actual gobierno consiste en que, a pesar de haber llegado al ejercicio de sus funciones con una legitimidad restringida, no supo luego en los hechos concretar los anhelos de legitimación que toda la comunidad deseaba, lo que pudo haber significado para el radicalismo del Pueblo el convertirse en promotor de la empresa de síntesis nacional al servicio de la transformación que antes había combatido.

C. —*El gobierno de Illia ha permitido la participación del peronismo en todas las elecciones que se han llevado a cabo desde que asumió el poder. Además, afirma que el peronismo podrá presentarse libremente en elecciones tan decisivas como las de gobernador en el año 1967. ¿No valdría la pena esperar esas elecciones, que probablemente marcarían la pacificación definitiva del país, y se cumpliría así la permanente afirmación del gobierno de que está pacificando al país?*

G. —En primer lugar, esa afirmación del gobierno es una falacia. Nuestro país no está pacificado. Está anestesiado. Está sumergido en una peligrosa abulia que es necesario sacudir.

Por otra parte, si fueran honestas y sinceras sus intenciones de conducir un proceso electoral sin limitaciones de ninguna naturaleza —lo subrayo, de ninguna naturaleza—, debió haber tenido el gran acto de honestidad cívica de no asumir un gobierno obtenido como consecuencia de un acto democrático viciado. Desde el poder es fácil declamarlo.

C. —*Mucha gente acusa a este gobierno de haber sumergido al país en la abulia. No se entiende claramente qué quiere decir esto, porque Suecia, Noruega, Dinamarca,*

Bélgica, Finlandia y Suiza, entre otros países, viven la misma abulia. ¿Qué se entiende por abulia? ¿Qué peligro encierra para el país?

G. —En la vida de las naciones y de los pueblos hay momentos y momentos. Cuando una comunidad ha logrado la satisfacción del bien común, al sentir de sus integrantes, y marcha a ritmo pausado, eso no es abulia.

C. —*¿Equilibrio?*

G. —Moderada marcha, equilibrio y progreso a su manera. Pero cuando una nación como la nuestra, de tan escasos habitantes en la época en que los patricios le dieron nacimiento, originariamente pastoril, enriquecida luego con numerosos aportes inmigratorios de diversas procedencias, que sentó las bases de su industrialización y cumplió la etapa de incorporación de los inmigrantes y de la burguesía y, después, la plena participación del proletariado en su acceso a la cultura, a la economía y al gobierno, y en la que finalmente se echaron las bases para las transformaciones de fondo que hacen a todo gran proceso, previas a la constitución de una vigorosa comunidad con destino ascendente; cuando una nación como la nuestra, repito, ha cumplido todas esas etapas y precisa lanzarse con decisión al futuro, exige un gobierno que sea vigoroso promotor del bien común, que señale con claridad los objetivos y los medios para alcanzarlos, despierte entusiasmo en las distintas partes del organismo nacional y sea dinámico en su gestión.

El actual gobierno argentino hace cualquier cosa, menos eso. Además, la República Argentina no es Suiza.

C. —*Si se le preguntara a la opinión pública cuáles son las últimas cuatro intervenciones políticas del Ejército, reconocería en los últimos años, exceptuando el movimiento azul de 1962-63: la caída de Lonardi en 1955, el derrocamiento de Frondizi en 1962, la adjudicación del Ministerio del Interior al general Rauch en 1963, y, en el mismo año, los vetos, prohibiciones y restricciones políticas que culminaron con el triunfo de la fórmula radical del Pueblo. Si usted considera que estos cuatro hechos políticos han sido erróneos o equivocados, ¿por qué supone ahora que el Ejército va a acertar?*

G. —Aquí no se trata de acertar. Además, considero que hay momentos en que no hay que preguntarle a la ciudadanía lo que hay que hacer, como un comandante de tropas no pregunta a sus soldados, en vísperas de la batalla decisiva, cuál es su estado anímico, sino todo lo contrario; los arenga, les marca el objetivo y los convoca a la acción.

Como ya he dicho, los argentinos atravesamos por una tremenda crisis anímica. Usted sabrá que la muerte por envenenamiento de un escape de gas tiene como causa la anoxia, que, a medida que va debilitando al organismo, hace perder al individuo sus fuerzas vitales para superar el peligro de muerte, al punto de no atinar a cerrar la llave. Éste no es el momento de preguntarle a la ciudadanía lo que hay que hacer, sino de de-

circle lo que tiene que hacer para no sucumbir. Para no morir por anoxia, alguien tiene que romper una ventana o la puerta.

C. —*¿No es una actitud aristocrática?*

G. —Es la función de todo grupo enrolador, de toda elite. Desde que el hombre es hombre, son minorías las que han encarnado las apetencias de la comunidad que representan. Cuando lo hacen al servicio de sus propios intereses son oligarquías. Cuando lo hacen interpretando las apetencias de la comunidad, entonces son clase dirigente.

C. —*Una elite o clase dirigente está constituida por aquellas personas cualitativamente capacitadas para dirigir. En el caso del Ejército, ¿por qué el simple hecho de haber pasado por el Colegio Militar los convierte en elite? ¿No será, en cambio, que tienen la fuerza para hacer prevalecer los deseos o las ambiciones de una minoría?*

G. —No puede inferirse al Ejército en particular y a las Fuerzas Armadas en general el agravio de calificarlas de forzada elite postiza. La acción promotora de la gran síntesis nacional a la que me refiero es aquella en la que, ante la necesidad de convocar a los argentinos para un destino de grandeza, el Ejército asume el rol vacante de actuar como elemento convocador.

No me estoy refiriendo a un gobierno de militares, sino a la ocupación del poder público por una institución que tiene la fuerza para hacerlo y se ve ante la coyuntura de no poder sustraerse al imperativo. Pero esta fuerza de nada serviría si no es para convocar de inmediato, sin más exigencia que la vocación de servir una causa desprovista de todo sectarismo, de toda adhesión a ninguna otra cosa que no sean los objetivos propios de toda la comunidad en la emergencia, a los mejores hombres dispuestos a realizar la tarea que el país reclama para no quedar marginados de la historia y sumergidos en la penumbra de los mediocres.

C. —*El período más fructífero de realizaciones argentinas quizá comience en 1880 y concluya en 1910, aproximadamente. En sus comienzos, el Ejército cumple una gran función civilizadora y creadora, pero no porque sea el Ejército, sino porque de su seno sale un hombre como el general Julio Roca. Sin él, el Ejército quizá no hubiera cumplido ese papel ni el país hubiera pasado por ese ciclo creador.*

¿Por qué supone que un Ejército sin un general Roca puede cumplir ese papel al que usted se está refiriendo? ¿O cree que este Ejército tiene en su seno a un general Roca?

G. —La segunda parte de la pregunta me aproxima a la respuesta. Aquel período de nuestra historia, signado de grandeza y adecuación a las circunstancias, pudo ser cumplido no porque Roca fuera un hombre excepcional, como lo fue, sino porque la comunidad argentina, sin hacer distingos entre civiles y militares, produjo en aquel momento una síntesis. Considero al actual Ejército y a la Argentina de hoy en condiciones de producir un acto de síntesis y, en consecuencia, al hombre adecuado.

C. —*En Estados Unidos, en algunas revistas se está poniendo de moda la fantapolítica. Quizás un poco como un juego de fantapolítica, y tomando una cantidad de hechos históricos argentinos y extranjeros podemos suponer, como una especulación hipotética, que el Ejército, con una intención anticomunista, tomara el poder. Que ése fuera uno de los objetivos, y realizara una política destinada a alejarla de la cosa estatizante en lo económico.*

Sin embargo, la caducidad de los partidos políticos, la necesidad de obtener el apoyo de los gremios, eso que originó el peronismo, que no tenía apoyo político pero que movió a Perón a hacer política después del 4 de junio, podrían llevarnos a una solución de tipo “nasserista”, rebasando la intención de los promotores. La historia está llena de movimientos políticos militares que al año, o a los dos años, derivan en algo totalmente distinto de lo previsto originariamente. Quizá la situación argentina o americana pudiera movernos en ese sentido a través de un gobierno militar. ¿O lo cree imposible?

G. —*Creo, sin ninguna intención peyorativa, que así como la historia está llena de esos ejemplos, los argentinos estamos llenos de seguir oteando en todos los horizontes para ver, como monos, qué es lo que podemos copiar.*

En lo tocante a la “intención anticomunista”, dijo bien John Kennedy que: “De los humildes, de los que sufren, de los que viven en la miseria nos ocuparemos. Pero no por temor al comunismo, sino porque es justo que así lo hagamos”. Lo que necesitamos hacer los argentinos no es para evitar el comunismo, sino para hacer lo que tenemos que hacer: lograr la satisfacción del bien común y el bienestar de todos los habitantes de esta tierra generosa.

Por otra parte, un gobierno asumido por el Ejército —y no un gobierno de militares— no tendría por qué inclinarse por una solución del tipo “nasserista”, que se ha concretado en un país con condiciones objetivas fundamentalmente distintas del nuestro.

C. —*Con excepción de los funcionarios del gobierno, los economistas de todas las tendencias coinciden en que se ha producido en el país un gran deterioro económico, que si bien no se percibe en la superficie es mucho más grave porque afecta a las estructuras del país. Ese deterioro económico puede estallar en cualquier momento, creando una situación muy difícil. Si asume un gobierno militar, como el que usted describe, es evidente que durante varios años el pueblo tendrá que hacer enormes sacrificios para resolver nuestros problemas económicos; sacrificios no diferentes de los hechos por Alemania, Francia, Inglaterra o Rusia después de la guerra. Ese gobierno militar tendrá que apelar al sacrificio del pueblo y también de la clase trabajadora, que en gran parte pertenece al partido peronista. ¿No se planteará ahí una negociación en que el peronismo exija dividendos políticos, hasta incluso el retorno del general Perón? ¿No se planteará la necesidad de un acuerdo entre el Ejército y el general Perón?*

G. —Está bien formulada su pregunta. Sangre, sudor y lágrimas pidió Churchill a su pueblo con el objeto de lograr la victoria. Lágrimas, sudor y sangre le dio la comunidad, y nadie la retaceó, ni los trabajadores, porque Churchill fuera conservador. La característica fundamental de lo que ocurrirá en nuestro país está dada por el esfuerzo con que acometer la emergencia. Estoy seguro de que los trabajadores argentinos no exigirán a ese gobierno militar otro rédito que el bien común de todos los argentinos.

En cuanto al reclamo del retorno, el solo retorno no solucionaría todas las cosas, así como las cosas no se solucionan con el solo no retorno. Por otra parte, lucida estaría nuestra generación si para sacar hoy adelante a la comunidad argentina tuviéramos que exigir la participación directa de un hombre que hizo en su tiempo lo que consideró conveniente al interés nacional; que tuvo los aciertos y cometió los yerros que son siempre inseparables, pero que, por sobre todas las cosas, dignificó al trabajador y lo proyectó al plano de la plena participación comunitaria, y a quien los peronistas profesan lealtad, no en función de culto a la personalidad, sino como resultado de la esperanza que fundara. Creo que ni el propio general Perón se considera hoy el argentino indicado para lograr la síntesis. Pero sí para contribuir a ella, y estoy convencido de que hará de su parte todo lo que sea preciso. Pensar lo contrario sería agraviarlo gratuitamente.

C. —*¿En qué cree usted que radica la fuerza de este gobierno, al cual en dos años, prácticamente, ningún sector militar, político o económico se ha atrevido a enfrentar con una combativa oposición?*

G. —La fuerza del actual gobierno radica en la desintegración de la comunidad. Además el actual gobierno, apto para el manejo de la cosa de comité y de sus triquiñuelas, ha percibido que los argentinos nos hemos hecho mañeros y que estamos acostumbrándonos a las soluciones a medias, a las transacciones que no son las grandes soluciones de compromiso que caracterizan a otros pueblos. Percibe que todos estamos movidos por pequeñas aspiraciones o por la satisfacción de mezquindades y que, a fuerza de viveza, podríamos lograr en el desenvolvimiento enmarañado de los sucesos la forma de hacer prevalecer nuestros intereses. Y aquí nos equivocamos todos, inclusive el gobierno.

C. —*¿Sabe usted que Federico Pinedo apoya a este gobierno?*

G. —Considero que es así.

C. —*¿Por qué?*

G. —Primero, una precisión. En todo lo que llevo dicho y en lo que pueda decir, por severa que sea mi crítica, no tengo intención de agravio; por vehemente que sea mi ponderación, no tengo intención de halago. Los hombres vemos las cosas a través de nuestro prisma. Es natural que el doctor Pinedo, viendo las cosas a través de su prisma, con una imagen del país que él tiene, considere que la Argentina está bien servida por el actual gobierno. Hace bien, en consecuencia, en apoyarlo.

C. —¿Explicaría eso también el apoyo que recibe el gobierno de los grandes diarios?

G. —Lo explica de la misma forma. Es fácil percibir que los llamados grandes diarios se dan cuenta de que, en una comunidad renovada a la altura de los tiempos, con un desarrollo económico acelerado tal como reclaman las circunstancias, al servicio de una no retaceada y cristiana justicia social, y en el ámbito de una democracia de plena participación, perderían la posición de privilegio que antes tuvieron, y de la que serán desplazados definitivamente.

C. —¿No es mejor ceder algo para salvar algo?

G. —Se cede relativamente. En el mundo interdependiente de nuestros días nadie puede gozar de su fortuna si vive rodeado de una comunidad miserable. La felicidad ya no se alcanza con la simple satisfacción de los apetitos materiales. Se logra en la armonía del individuo integrado, material y espiritualmente, en la comunidad, y al servicio de un destino trascendente.

C. —*Nadie ignora que usted mantiene estrechos y muy frecuentes contactos con altos oficiales de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, usted sabrá que está muy difundida en esos sectores la tesis de que si hay que reemplazar a este gobierno, no debe ser como consecuencia de un golpe más, sino que ese derrocamiento debe estar justificado por la opinión unánime del país. Y de ahí surgieron, dentro de las Fuerzas Armadas, varias teorías llamadas “de la fruta madura”, “de la fruta podrida”, “operación bandeja”, “operación bola de nieve”, etc. Todas esas tesis indican que hay que esperar hasta que el gobierno llegue al fondo de la crisis económica, y sólo entonces efectuar la operación militar.*

El objeto de esta tesis es el de no menoscabar nuevamente el prestigio de las Fuerzas Armadas como institución que hoy está en uno de sus puntos máximos desde el año 1945, es decir, desde los últimos 20 años; mientras están en crisis los partidos políticos, los sectores económicos y los dirigentes gremiales; preservar al menos la institución militar para cumplir con una revolución histórica, aunque eso lleve a un previo deterioro económico del país.

Sería interesante escuchar sus comentarios al respecto, ya que usted probablemente escuchó esas tesis de boca de las principales jefes de las Fuerzas Armadas.

G. —Aquí tengo que hacer una nueva precisión. Es obvio que mi carácter de oficial superior en retiro me da acceso a contactos frecuentes con mis camaradas. Pero no soy ni me considero vocero de ninguna de las opiniones concretadas en las operaciones cuyos nombres usted menciona.

Más aún. Tantas veces como haya tenido oportunidad en conversaciones privadas con camaradas de expresarles las opiniones que hoy he vertido en este reportaje, la respuesta siempre ha sido la misma: No. Frente a cada uno de esos “no”, me he dicho a mí mismo: “...todavía”.

En cuanto a la teoría de dejar, como parece surgir de la pregunta, que el proceso económico social se degrade aún más, sería pensar en construir sobre las ruinas y el sufrimiento. A mí no me gusta ese tipo de operación. Prefiero la asunción heroica de la responsabilidad en el momento en que deba ser asumida. Yo no puedo marcar ese momento. Deberán hacerlo quienes para señalarlo evalúen, en una correcta apreciación de situación, todos los pro y los contra de la más difícil de las funciones en el ejercicio del mando: la decisión.

C. —*Supongamos que se mantenga la tesis militar de dejar que el país aumente su deterioro, y que así lleguemos a la segunda mitad del año 1966 y a la necesidad de elegir los candidatos a gobernador para las elecciones de principios de 1967. En ese caso, pueden ocurrir dos cosas. Que los militares digan: “Si Framini es candidato a gobernador en la provincia de Buenos Aires, no hay elecciones”. Es decir, que los peronistas designen a Framini y, por lo tanto, no haya elecciones. O que los militares digan: “Si hay candidatos viables, habrá elecciones”. Y los peronistas sigan haciendo buena letra, y digan: “Perfecto, llevaremos de candidatos a la provincia de Buenos Aires a figuras viables”, y en la lista que sometan a consideración esté el comodoro Güiraldes. ¿Aceptaría usted ser candidato?*

G. —No puedo rechazar la hipótesis de que el desarrollo de los acontecimientos nos lleve, aunque con una situación de tremendo deterioro económico y serias fisuras en la propia base de la pirámide social, a las elecciones de gobernador de 1967 y luego, como consecuencia de éstas, a las presidenciales de 1969...

C. —*El diario La Razón, precisamente, mencionó su nombre como un eventual candidato “viable” para las Fuerzas Armadas.*

G. —Correcto. Dicha primera mención, ante la opinión pública, de mi nombre para tal alternativa, me ha llevado a meditar sobre su significado y a predeterminar mi decisión. Si llegáramos a las elecciones de gobernador y mi nombre fuera postulado como candidato de una coalición de fuerzas nacionales, populares y cristianas al servicio de la transformación, la aceptaría; pero la rechazaría de plano si mi nombre fuera la consecuencia obligada de que el peronismo no pudiera llevar de candidatos a hombres de sus propias filas.

Aspiro a ser un hombre de síntesis y genuinamente representativo de todos los sectores nacionales, populares y cristianos; pero me repugnaría ser candidato si cualquier otro compatriota no pudiera serlo como consecuencia de limitaciones por razones de rótulo o de lealtades. Esto es, si el peronismo considerara que, junto con otras fuerzas políticas, puede hacer de mí un adecuado gobernador de la provincia de Buenos Aires, ello me honraría. Pero si prefirieran que fuera, por ejemplo, Andrés Framini, no podría yo convertirme en usurpador por viabilidad.

C. —*¿Se atreve a hacer pronósticos?*

G. —No soy imparcial.

C. —*De todos modos, ¿qué ocurriría si a fin de año el Presidente de la República da por terminadas las funciones del general Onganía?*

G. —El Presidente de la República, en su carácter de comandante supremo de las fuerzas de aire, mar y tierra, y en el ejercicio de potestades constitucionales, tiene el derecho de proveer los cargos militares. Cometería un grave error ejerciendo esa facultad en el reemplazo del actual comandante en jefe del Ejército que, como consecuencia de sucesos que le tocó protagonizar y de sus características personales, ha venido a constituirse en un genuino intérprete del Ejército. La comandancia en jefe del general Onganía no tiene los caracteres de una comandancia común.

C. —*¿Cree que si se produce, tal como se prevé, la agudización de la crisis económica en los próximos meses, el peronismo seguirá haciendo buena letra con el solo objeto de llegar a las elecciones de 1967?*

G. —El peronismo no está, a mi juicio, haciendo buena letra con fines especulativos electorales. Está evidenciando en los hechos la vocación y determinación de ese importante sector de la ciudadanía de contribuir con su acción y su conducta al logro de las soluciones nacionales.

Por otra parte, los sectores que se oponen a la concreción en el escenario nacional de una fuerza política amplia y dinámica, que comprenda al peronismo y esté al servicio de transformar la Argentina pastoril en una pujante comunidad industrializada e integrada con una infraestructura a la altura de los tiempos que vivimos, no se oponen ni dejarán de oponerse a su acceso al poder porque el peronismo haga o deje de hacer buena letra. Movidos por intereses y convicciones mucho más profundos y complejos, saben distinguir bien lo anecdótico de lo esencial.

C. —*En caso de que fuera elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires, lógicamente el peronismo habrá aportado la mayoría necesaria para triunfar, ya que en la provincia de Buenos Aires es el partido mayoritario. Por lo tanto, podría pedirle el peronismo que reintegre el nombre de Eva Perón a la ciudad de La Plata. ¿Qué actitud adoptaría usted?*

G. —Los peronistas, que me conocen, saben de mis opiniones con respecto a los homenajes, particularmente a los homenajes formales. Un homenaje debe llevar siempre un sentido. Ante tal requerimiento, respondería a los peronistas —en el hipotético caso de que me hubieran hecho gobernador— que prefiero erradicar las villas miseria del Gran Buenos Aires. De esta manera, Eva Perón se sentirá honrada.

C. —*Puede ocurrir, como ocurrió durante el gobierno de Perón, en que nacieron las villas miseria, que ellos prefieran que sigan existiendo las villas miserias, pero que La Plata se llame Eva Perón.*

G. —No creo que sea así. Además, el tiempo no anda en balde. Por otra parte, para lograr la gran síntesis comunitaria, los argentinos debemos estar dispuestos a poster-

gar nuestros más sentidos homenajes a la oportunidad en que ellos sirvan para unir a todos los argentinos sin excepción. Usted habrá observado que las naciones que han logrado consolidar mejor su espíritu comunitario, sólo rinden homenaje a su bandera, a su himno y a los lejanos fundadores de su nacionalidad.

C. —*El golpe o revolución a que nos hemos estado refiriendo, ¿podrá ser evitado por este gobierno? ¿O es inevitable?*

G. —Sólo la muerte es inevitable. Pero para ello, el actual gobierno debería sacudir los lazos que lo atan al comité y a su destino o semidestino electoral. Debería cambiar de conducta. Reconocer con sinceridad los errores que ha cometido, y rectificar el rumbo enérgicamente. Si esto hiciera, vendría a transformarse en el promotor de la síntesis reclamada.

No creo que el actual gobierno sea capaz de ese esfuerzo. No por deshonestidad, sino por ineptitud.

MARIANO GRONDONA

La dictadura

Primera Plana, 31/5/66.

El hecho de que el gobierno británico haya declarado el estado de emergencia ante la huelga marítima, invita a reflexionar sobre nuestra propia situación.

Nadie duda, por lo pronto, que el gobierno británico es democrático y respetuoso de la ley. Todos saben, asimismo, que los británicos, sin excepción, son flemáticos. Pero el estado de emergencia ha sido declarado ante una huelga, con consecuencias legales similares en muchos aspectos a nuestros estados de sitio y, también, con el apoyo explícito de la oposición.

Esto nos introduce en una distinción tan sencilla como fundamental: en la democracia hay situaciones normales y anormales. En las primeras, basta el rodar tranquilo y rutinario de los engranajes institucionales. En las segundas, hace falta una energía suplementaria, un esfuerzo especial del sistema para superar obstáculos de excepción. La democracia puede ir al paso o a la carrera. Y el estado de emergencia o de sitio es sólo una de las expresiones de la anormalidad: manifestación legal, que es a veces la menos importante.

Actualmente se utilizan los términos “dictadura” y “dictador” como sinónimos de “tiranía” y de “tirano”. Es un grave error de perspectiva histórica. “Tirano” llamaron los griegos a quien, usurpando el gobierno o abusando de él, concentraba todos los poderes en su mano por encima de la ley y oprimía al pueblo en su propio beneficio. “Dictador” llamaron los romanos, en cambio, a quien era designado legalmente para enfrentar una situación de excepción, por un término preciso y con amplios poderes. El tirano es un monstruo, una deformación política. El dictador es un funcionario para tiempos difíciles.

Esta idea romana de la “dictadura” es más profunda de lo que parece a simple vista. No sólo está en la base de todas las instituciones de excepción, como nuestro estado de sitio y nuestra intervención federal. Indica, también, que un orden político enfrenta a veces situaciones que exigen una extraordinaria acumulación de energía en algunos puntos decisivos. La vida histórica de las naciones no es lineal, sino quebrada. Hay tiempos de suave pendiente y hay tiempos de ascensión violenta. Hay tiempos en que el horizonte es amplio y expedito y hay tiempos en que se cierra de golpe detrás de algún obstáculo monumental. La verdadera sensibilidad política reside, entonces, en apreciar debidamente la fisonomía de cada coyuntura. En ser cauto y monocorde cuando el país

atraviesa la llanura. Y en adoptar la figura y la fuerza de los conductores cuando el camino se vuelve áspero y sinuoso.

Una de las claves del fracaso del Gobierno en más de un frente es su equivocada percepción del tiempo político argentino.

Normalidad y anormalidad: la Argentina no atraviesa un momento de normalidad, sino de anormalidad. Pero el Gobierno se empeña en ser “normal”. La imagen que el Presidente tiene de sí mismo es la imagen de Marcelo T. de Alvear. Pero no vivimos, por cierto, el tiempo transparente de ese digno presidente radical. El oficialismo fue engañado, en este sentido, por la transitoria fatiga de las luchas de 1962 y 1963. El país que surgió del agitado proceso de los “azules” y los “colorados” necesitaba, es verdad, una tregua. Pero no quería por eso una postergación.

La situación “anormal” de la Argentina reside, en primer lugar, en razones objetivas: en la ausencia de inversiones —es decir, en la ausencia de futuro—, en el colapso de los servicios públicos, en episodios reiterados de rebeldía sindical, en la falta de concordia política e institucional. En segundo lugar, cuentan razones psicológicas de tanta o mayor importancia: la impaciencia colectiva por la inoperancia de un Estado antiguo ante un país moderno. Y, también, el doloroso recuerdo de un gran designio que los argentinos no han perdido de vista pese a sus dificultades: el designio de constituir una gran nación.

A veces, la anormalidad se manifiesta en hechos que, tomados por sí mismos, son tan graves como la huelga marítima de los británicos: la paralización de los servicios públicos, la violencia, la ocupación de fábricas, los disturbios callejeros. Pero la verdadera anormalidad es “crónica” y reside más abajo, en las capas profundas del espíritu nacional: en el deseo común e irresistible de estar a la altura de nuestros sueños.

Obstinación o renovación: obstinarse en aplicar a esta situación remedios “normales”, de simple y tranquila evolución, es ignorar que la normalidad, como tal, nos ha abandonado hace mucho tiempo. El país no quiere ni espera un gobierno de pacífica y respetuosa rutina. El país espera un Moisés porque vislumbró la tierra prometida y se encuentra aún muy lejos de ella. Y esa tierra prometida no es sólo económica y social, sino, por encima de todo, política y universal: la presencia en América latina y en el mundo de una nación con genio y con destino.

Quizás el Gobierno esté a tiempo para interpretar esta esperanza y para asumir la responsabilidad de una sutil “dictadura” al estilo romano: la concentración de todas las energías políticas disponibles en una gran empresa nacional. Para ello, sin embargo, es necesario que advierta dos cosas. Primero, que hay una empresa nacional. Y segundo, que no la puede realizar solo.

3
LAS DOS ALMAS
DE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA

JUNTA REVOLUCIONARIA

Mensaje al pueblo argentino

(28 de junio de 1966)

Osiris G. Villegas, *Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional*, Biblioteca del Oficial del Círculo Militar, Buenos Aires, 1969, pp. 313-317.

Nos dirigimos al pueblo de la República en nombre del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, con el objeto de informar sobre las causas de la Revolución Argentina.

El Gobierno que acaba de ser sustituido contó con el anhelo de éxito más fervoroso y con un crédito de confianza ilimitado por parte de todos los sectores de la vida nacional.

Un pueblo se elevaba generosamente por encima de las diferencias de partidos, abrumado por la angustia, los desaciertos y frustraciones del pasado, alentando la gran esperanza de que se iniciara de una vez para siempre la marcha hacia la conquista de un destino de grandeza. Sin embargo, la falta de una política auténtica que incorporara al quehacer nacional a todos los sectores representativos, se tradujo en un electoralismo que estableció la opción como sistema.

Este recurso vulneró la libertad de elección, instituyendo en los hechos, una práctica que estaba en abierta contradicción con la misma libertad que se proclamaba.

La autoridad, cuyo fin último es la protección de la libertad, no puede sostenerse sobre una política que acomoda a su arbitrio el albedrío de los ciudadanos.

Sin autoridad auténtica, elemento esencial de una convivencia armoniosa y fecunda, sólo puede existir un remedo de sociedad civilizada, cuya excelencia no puede ser proclamada sin agravio de la inteligencia, la seriedad y el buen sentido.

Nuestro país se transformó en un escenario de anarquía caracterizado por la colisión de sectores con intereses antagónicos, situación agravada por la inexistencia de un orden social elemental.

En este ámbito descompuesto, viciado además de electoralismo, la sana economía no puede subsistir como un proceso racional, y los servicios públicos, convertidos en verdaderos objetivos electorales, gravaron al país con una carga insoportable.

La inflación monetaria que soportaba la Nación fue agravada por un estatismo insaciable e incorporada como sistema y, con ello, el más terrible flagelo que puede castigar a una sociedad, especialmente a los sectores de menores ingresos, haciendo del salario una estafa y del ahorro una ilusión.

Este cuadro penoso sólo podía revertir al exterior una imagen lamentable, sin vigor ni personalidad.

Nuestra dignidad internacional ha sido gravemente comprometida por la vacilación y la indiferencia en conocidos episodios.

Las Fuerzas Armadas observaron con creciente preocupación este permanente y firme deterioro. No obstante, no sólo no entorpecieron la acción del gobierno, sino por el contrario buscaron todas las formas posibles de colaboración, por la sugerencia, la opinión seria y desinteresada, el asesoramiento profesional, todo ello como intento sincero de mantener la vigencia de las instituciones y evitar nuevos males a nuestro sufrido Pueblo Argentino.

Debe verse en este acto revolucionario el único y auténtico fin de salvar a la República y encauzarla definitivamente por el camino de su grandeza.

A las generaciones de hoy nos ha correspondido la angustia de sobrellevar la amarga experiencia brevemente señalada.

Inútil resultaría su análisis si no reconociéramos las causas profundas que han precipitado al país al borde de su desintegración.

La división de los Argentinos y la existencia de rígidas estructuras políticas y económicas anacrónicas que aniquilan y obstruyen el esfuerzo de la comunidad.

Hoy, como en todas las etapas decisivas de nuestra historia, las Fuerzas Armadas, interpretando el más alto interés común, asumen la responsabilidad irrenunciable de asegurar la unión nacional y posibilitar el bienestar general, incorporando al país los modernos elementos de la cultura, la ciencia y la técnica, que al operar una transformación sustancial lo sitúen donde le corresponde por la inteligencia y el valor humano de sus habitantes y las riquezas que la Providencia depositó en su territorio.

Tal, en apretada síntesis, el objetivo fundamental de la Revolución.

La transformación nacional es un imperativo histórico que no puede demorarse, si queremos conservar nuestra fisonomía de sociedad civilizada y libre y los valores esenciales de nuestro estilo de vida.

La modernización del país es impostergable y constituye un desafío a la imaginación, la energía y el orgullo de los argentinos.

La transformación y modernización son los términos concretos de una fórmula de bienestar que reconoce como presupuesto básico y primero, la unidad de los argentinos.

Para ello era indispensable eliminar la falacia de una legalidad formal y estéril, bajo cuyo amparo se ejecutó una política de división y enfrentamiento que hizo ilusoria la posibilidad del esfuerzo conjunto y renunció a la autoridad de tal suerte que las Fuerzas Armadas, más que sustituir un poder, vienen a ocupar un vacío de tal autoridad y conducción, antes de que decaiga para siempre la dignidad argentina.

Por todo ello, en este trascendental e histórico acto, la Junta Revolucionaria cons-

tituida por los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas Armadas de la Patria, ha resuelto:

- 1º) Destituir de sus cargos al actual Presidente y Vicepresidente de la República, y a los Gobernadores y Vicegobernadores de todas las provincias.
- 2º) Disolver el Congreso Nacional y las Legislaturas provinciales.
- 3º) Separar de sus cargos a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y al Procurador General de la Nación.
- 4º) Designar de inmediato a los nuevos miembros de la Suprema Corte de Justicia y al Procurador General de la Nación.
- 5º) Disolver todos los partidos políticos del país.
- 6º) Poner en vigencia el Estatuto de la Revolución.
- 7º) Fijar los objetivos políticos de la Nación (Fines Revolucionarios).

Asimismo, en nombre de las Fuerzas Armadas de la Nación, anunciamos que ejercerá el cargo de Presidente de la República Argentina, el señor Teniente General D. Juan Carlos Onganía, quien prestará el juramento de práctica en cuanto se adopten los recaudos necesarios para organizar tan trascendental ceremonia.

Nadie más que la Nación entera es la destinataria de este hecho histórico que ampara a todos los ciudadanos por igual, sin otras exclusiones que cualquier clase de extremismos, siempre repugnantes a nuestra acendrada vocación de libertad.

Hace ya mucho tiempo que los habitantes de esta tierra bendita no nos reconocemos por nuestro propio nombre: Argentinos.

Unámonos alrededor de los grandes principios de nuestra tradición occidental y cristiana, que no hace muchos años hizo de nuestra patria el orgullo de América, e invocando la protección de Dios, iniciemos todos juntos la marcha hacia el encuentro del gran destino argentino.

Que así sea.

*Pascual Ángel Pistarini
Benigno Ignacio Marcelino Varela
Adolfo Teodoro Álvarez*

JUNTA REVOLUCIONARIA

Objetivos políticos. Fines de la Revolución

Osiris G. Villegas, *Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional*, Biblioteca del Oficial del Círculo Militar, Buenos Aires, 1969, pp. 322-324.

1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar los valores espirituales y morales, elevar el nivel cultural, educacional, científico y técnico; eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social y afianzar nuestra tradición espiritual inspirada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana; como medios para restablecer una auténtica democracia representativa en la que impere el orden dentro de la ley, la justicia y el interés del bien común, todo ello para reencauzar al país por el camino de su grandeza y proyectarlo hacia el exterior.

II. OBJETIVOS PARTICULARES

A. En el ámbito de la política exterior

1. Mantener con firmeza la soberanía nacional, defendiendo su integridad territorial, los valores espirituales, el estilo de vida y los grandes fines morales que hacen a la esencia de la nacionalidad.

2. Desarrollar una política exterior inspirada en lo mejor de nuestra historia, ejecutada en continuidad con sus tradiciones y compromisos internacionales y guiada por una concepción moderada y razonada de su futuro; en suma, una política exterior que afirme su fe en la grandeza de la misión nacional.

3. Asumir con decisión irrevocable, por propia y libre determinación, conforme a sus orígenes y destino, el compromiso de participar en la defensa del mundo libre occidental y cristiano.

4. Contribuir con nuestras mejores energías para alcanzar el bien común internacional y preservar las vinculaciones amistosas entre los pueblos, fundadas en una paz verdadera y afianzadas en las organizaciones jurídicas internacionales.

B. En el ámbito de la política interna

1. Promover un espíritu de concordia, de solidaridad y de tolerancia entre los argentinos; restaurar en el país el concepto de autoridad, el sentido del respeto a la ley y el imperio de una verdadera justicia, en un régimen republicano en el que tenga plena vigencia el ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades individuales.

2. Promover la consolidación de una cultura nacional inspirada esencialmente en las tradiciones del país, pero abierta a las expresiones universales propias de la civilización cristiana occidental de la que es integrante.

C. En el ámbito de la política económica

1. Eliminar las causas profundas que han conducido al país a su estancamiento actual.

2. Establecer bases y condiciones que hagan factible una gran expresión económica y un auténtico y autosostenido desarrollo mediante la utilización plena, al más elevado nivel de rendimiento posible, de los recursos humanos y naturales con que cuenta el país.

3. Asegurar el acceso a la disponibilidad de mayores bienes y servicios de todos aquellos que estén dispuestos a realizar un sostenido esfuerzo para obtenerlos: con la finalidad última de procurar a los habitantes de la República la mayor libertad, prosperidad y seguridad compatibles con el orden, la disciplina social y las posibilidades reales del país.

D. En el ámbito de la política laboral

Alcanzar un justo equilibrio entre los intereses de la Nación, del trabajo y de la empresa, manteniendo las organizaciones correspondientes dentro del marco específico de su función propia.

E. En el ámbito de la política de bienestar social

Crear las condiciones para un creciente bienestar social de la población, desarrollando la seguridad social, elevando al máximo posible los niveles de la salud y facilitando su acceso a una vivienda digna.

F. En el ámbito de la política de seguridad

Alcanzar la aptitud integral necesaria para asegurar la obtención de los objetivos en los otros ámbitos.

*Pascual Á. Pistarini
Benigno I. Varela
Adolfo T. Álvarez*

MARIANO GRONDONA

Por la Nación

Primera Plana, 30/6/66.

En las jornadas de setiembre de 1962 surgió algo más que un programa, una situación militar o una intención política: surgió un caudillo. Fenómeno es éste, de tanta importancia, que no se repite en la misma generación. A partir de entonces, el problema del país fue uno solo: cómo homologar el mando profundo, la autoridad secreta y sutil del nuevo protagonista. Se intentó primero la vía electoral. Pero cuando quedó bloqueada, el proceso político siguió una vida ficticia y sin sentido: exactamente como la legalidad que se edificó sobre su derrumbe. Al jurar la presidencia en octubre de 1963, Arturo Illia no comprendió el hondo fenómeno que acompañaba a su encumbramiento: que las Fuerzas Armadas, dándole el Gobierno, retenían el poder. El poder seguía allí, en torno de un hombre solitario y silencioso. Ése era un hecho que estaba más allá de las formas institucionales y de las ideas de los doctrinarios: un hecho mudo e irracional, inexplicable y milagroso. Siempre ha ocurrido así: con el poder de Urquiza o de Roca, de Justo o de Perón. Alguien, por alguna razón que escapa a los observadores, queda a cargo del destino nacional. Y hasta que el sistema político no se reconcilia con esa primacía, no encuentra sosiego. La Nación y el caudillo se buscan entre mil crisis, hasta que, para bien o para mal, celebran su misterioso matrimonio. En el camino quedan los que no comprendieron: los Derqui y los Juárez Celman, los Castillo y los Illia.

No queremos comparar aquí a Juan Carlos Onganía con nuestros caudillos de ayer: sea cual fuere el juicio que ellos merezcan, su destino está cristalizado, es inmutable. Onganía, en cambio, es pura esperanza, arco inconcluso y abierto a la gloria o a la derrota. Queremos, en cambio, comparar su *situación* con la de sus antecesores. Y esa situación es idéntica y definida: el advenimiento del caudillo es la apertura de una nueva etapa, la apuesta vital de una nación en dirección de su horizonte.

El gran error radical fue, entonces, producto de su óptica partidaria. Illia no comprendió que su misión era, en definitiva, viabilizar el encuentro del caudillo con la Nación. Lo pudo hacer si hubiera puesto el ideal de la Nación por encima del ideal del partido. Pero el radicalismo identificó su propia suerte con la del país. Illia, dueño del Gobierno, se creyó poseedor, también, del poder. Y de este equívoco fundamental surgió todo lo demás. Comenzó la anécdota. La polarización y las pequeñas ofensivas ante militares. El retiro del Comandante en Jefe. Y, con él, la pérdida de la “pax” militar

de setiembre y, paradójicamente, la puesta en evidencia de la necesidad de autoridad. El absurdo de un Gobierno sin poder quedó, por así decirlo, manifiesto y demostrado. Y, con la revolución, todo volvió a su quicio. Es que hoy muere un caudillo y nace su sucesor.

Éstas son las cosas profundas, que están más allá de las formas legales o retóricas. La Argentina se encuentra consigo misma a través del principio de autoridad. El Gobierno y el poder se reconcilian, y la Nación recobra su destino.

Quiere decir, entonces, que los tres poderes de Alberdi —el civil, el militar y el bonaerense— están de nuevo reunidos en una sola mano. A partir de aquí, se puede errar o acertar. Pero lo que importa señalar en esta hora, en que la revolución es pura conjetura y posibilidad, es que hay una mano, una plena autoridad. Sin ella, con el poder global quebrado y sin dueño, no había ninguna posibilidad de progreso; porque la comunidad sin mando es la algarabía de millones de voluntades divergentes. Con ella, en cambio, hay otra vez Nación. Para ganar el futuro o para perderlo. Pero, al menos, para dar la batalla.

Las naciones se miden por su impaciencia. Francia, así, demostró su magnitud cuando no resistió la navegación a la deriva de la Cuarta República. España, cuando rechazó el desquicio de las postrimerías de su propia República. Inglaterra, cuando no soportó la idea de una Europa alemana. La Argentina, en estos años cruciales, tenía que poner a prueba su vocación de grandeza. El mantenimiento de la situación establecida tenía sus ventajas: la vida apacible, las garantías institucionales, un cierto bienestar. Era la agonía a muy largo plazo: la vida para nosotros, la muerte para nuestros hijos. La Argentina tenía una tremenda capacidad para optar por la mediocridad: alimentos, buen nivel de vida en comparación con otros pueblos, facilidad de los recursos naturales. Todo la llevaba, aparentemente, a la holganza y a la lenta declinación. Era la tentación de una Argentina victoriana, que, usufructuaria de la grandeza del fin de siglo, se preparaba para bien morir, huérfana del desafío, del reto histórico que a otras naciones lanzan la guerra o la geografía. La Argentina tenía, en su lentísima desaparición, un solo elemento de reacción: su propio orgullo.

La etapa que se cierra era segura y sin riesgos: la vida tranquila y declinante de una Nación en retiro. La etapa que comienza está abierta al peligro y a la esperanza: es la vida de una gran Nación cuya vacación termina.

RAÚL PUIGBÓ

Prólogo a La “Revolución Argentina”.
Análisis y prospectiva
(fragmento)

Raúl Puigbó, *La “Revolución Argentina”. Análisis y prospectiva*, Depalma, Buenos Aires, 1966, prólogo, pp. 9-15.

Hay momentos en la vida de las naciones en los cuales el respeto a las normas estatuidas se convierten en simple fórmula ritual. Así ocurre cuando el sistema institucional y jurídico se sostiene por la costumbre, pero ha perdido consenso. En tales circunstancias la transgresión puede llegar a considerarse una respuesta “normal”, es decir, esperada. Las normas, para ser respetadas y seguidas, deben estar apoyadas en una firme convicción con suficiente fuerza emocional, racional y volitiva como para motivar comportamientos ajustados a ellas. Empero, si la convicción generalizada juzga que la norma es ineficiente o injusta, la contravención puede lograr un consenso del que carece la norma conculcada.

En principio no puede negársele a los pueblos el derecho a la revolución como medio excepcional para lograr una súbita transformación social y política. Pero su uso debe ser restringido y vigilado por la prudencia. Al igual que la guerra es una *última ratio* a la cual se apela cuando se han agotado los medios habituales para encontrar una solución dentro de las leyes de juego vigentes. Si se han previsto mecanismos de reforma y reajuste dentro del sistema, es preferible apelar a ellos y no a la revolución. Sólo cuando no existen tales mecanismos reguladores para la adaptación del sistema a los cambios operados en la sociedad, cuando, existiendo tales mecanismos, no funcionan adecuadamente, recién cabe apelar a la revolución.

Toda revolución tiene un alto costo social. Conmover las estructuras de una sociedad no es tarea menuda para que sea emprendida con cierta frivolidad. Quienes se resuelven por este medio de excepción deben estar plenamente convencidos de que no existe otra solución con posibilidades de ser eficiente. En la estrategia política siempre hay que tratar de encontrar los cursos de acción que ofrezcan mayores posibilidades de éxito con el menor costo posible. Las revoluciones son como las operaciones quirúrgicas, a las cuales se apela cuando están agotadas otras instancias menos riesgosas, o cuando el tiempo disponible no permite una terapéutica progresiva. Por tanto, antes de em-

prender una empresa revolucionaria, deben calcularse los riesgos que ella entraña, a fin de que el remedio no resulte, a la postre, peor que la enfermedad que se proponía subsanar. Por iguales razones no es conveniente apelar con demasiada frecuencia a la revolución por el desgaste de energía que ella ocasiona; a lo menos, debería transcurrir el lapso de una generación entre las revoluciones, a fin de que sus efectos no sean perniciosos al cuerpo social. La reiteración de estas conmociones puede producir una gran inestabilidad y conducir al caos.

En épocas de rápidos cambios, aquellos pueblos que se han quedado rezagados suelen expresar su insatisfacción y su impaciencia, mostrándose proclives a las soluciones revolucionarias. Se quiere recuperar, por este medio, el tiempo perdido. La vocación de modernidad puede aparecer como causa legítima de la revolución ante los pueblos que desean estar a la altura de las exigencias del tiempo presente.

En teoría, por medio de la revolución el pueblo reasume el poder delegado en sus mandatarios. Pero en la práctica el pueblo no hace la revolución, sino que ella es el resultado de la acción de minorías activas y organizadas que tienen una ideología de cambio. Ellas actúan en nombre del pueblo, ya que sustituyen a éste en el ejercicio de sus derechos. La legitimidad de este acto de sustitución depende de dos factores: del deterioro del consenso del régimen depuesto y del grado de consenso que logre el gobierno revolucionario a través de sus actos de gobierno. Hay que distinguir entre el consenso de la revolución y el consenso del gobierno revolucionario: una revolución realizada sin consenso —ilegítima en términos sociológicos— puede legitimarse por medio de una acción eficaz y por la continuidad que genera costumbre; asimismo, una revolución que en su hora inicial es considerada legítima, puede perder legitimidad por un progresivo deterioro del consenso debido a la ineficacia o injusticia de sus actos.

Hay que distinguir entre revoluciones y golpes de Estado. No todo cambio de gobierno que se realiza contraviniendo las normas estatuidas por el derecho oficial puede considerarse revolución. Sin espíritu revolucionario, sin voluntad de cambio, no hay revolución. Los revolucionarios deben tener una firme convicción y voluntad de sustituir el sistema anterior por otro nuevo: deben tener una mística y una doctrina. Si la reacción que impulsa el cambio es para corregir los *abusos* del régimen imperante, estamos ante un golpe de Estado; pero si la reacción es contra los *usos* del régimen, se está ante una revolución. El espíritu revolucionario se manifiesta en los fines proclamados de la revolución y en el estilo iconoclasta y original que surge de los actos del gobierno revolucionario.

La revolución del 28 de junio parece ser el meridiano que marca el fin de una época. Pero aún es prematuro vaticinar sobre el nuevo sistema institucional, puesto que no ha sido esbozado por los responsables de la conducción revolucionaria. Tampoco aparece clara la línea ideológica dominante aunque sí se perfila una *Weltanschauung* y una

clara voluntad de cambio. La revolución ha declarado la falencia del viejo sistema institucional, pero no se ha pronunciado sobre las características del nuevo modelo institucional que se propone construir. Este hecho no deja de producir zozobra entre quienes saben apreciar lo que significa tener una clara idea del modelo que se desea para una Argentina moderna, pujante y bien ordenada. Llama la atención la ausencia de una corriente de pensamiento que nutra ideológicamente la acción revolucionaria; este vacío doctrinal puede resultar una peligrosa tentación para ciertas ideologías extremistas que podrían intentar una sectarización de este movimiento, que para demostrar su amplitud se autodenominó “Revolución Argentina”. Por igual motivo no se perfila una opinión pública organizada para apoyar la acción del gobierno surgido de la revolución. El nuevo régimen político logró un consenso pasivo pero no un apoyo activo, lo que convierte al pueblo en un espectador impasible y no en protagonista de la empresa revolucionaria. Ésta es una originalidad de la “Revolución Argentina”, pues es una característica casi general de los procesos revolucionarios apelar a la opinión pública con el propósito de rodear a los actos del nuevo régimen del necesario calor popular.

Todo sistema institucional, para subsistir, debe asegurar una forma organizada y estable de la convivencia social. El sistema que ha sido abrogado el 28 de junio tuvo la virtud de asegurar setenta años de estabilidad y orden, durante los cuales la Argentina creció con un ritmo vigoroso que asombró al mundo. Entre 1860 y 1930 la Argentina se convirtió en un país moderno, dinámico y progresista; en términos relativos, al finalizar este período, en muchos aspectos, era un país más moderno que Italia, España y Portugal pese a la tradición cultural de tales naciones. El sistema demostró tener una flexibilidad para ir adaptándose a los cambios que se operaban en nuestra sociedad y en el mundo. Aun más, el largo proceso agónico que soportó desde 1930 a la fecha, demuestra que a pesar de sus fallas tenía una capacidad poco común para adaptarse a las más extrañas circunstancias políticas. Los resultados comparativos obtenidos en el transcurso de setenta años de estabilidad y treinta y seis de inestabilidad cíclica ponen de relieve la importancia que tiene para un país disponer de un sistema institucional eficiente y estable. Es que en la inestabilidad no se puede organizar ni sostener el gran esfuerzo que reclama la puesta al día de la nación en un mundo que se transforma a un ritmo cada vez más veloz.

El sistema institucional argentino está desde 1930 en crisis: poco a poco fue perdiendo su legitimidad hasta convertirse en una fachada jurídica en la cual pocos creían y menos respetaban. Los gobiernos posteriores a la revolución del 6 de setiembre de 1930 han sido sucesivamente cuestionados en su legitimidad o en su eficacia por algunos sectores representativos de la comunidad nacional.

Los testimonios más patéticos de cómo se fue minando la legitimidad del sistema institucional fueron: 1) ocho golpes de Estado triunfantes que derrocaron a cinco presiden-

tes constitucionales y a tres provisionales; 2) un estado conspirativo permanente con existencia de grupos organizados y activos que se proponían el cambio revolucionario; 3) frecuentes desajustes en las relaciones entre el poder civil y las fuerzas armadas (planteamientos, politización excesiva del sector militar y actuación de éste como factor de poder); 4) convulsiones sociales y especialmente el uso de la huelga política y de la huelga general revolucionaria como instrumentos de presión usados por las fuerzas sindicales para gravitar sobre las decisiones del gobierno; 5) la ruptura del pacto social, por la incriminación mutua, el debilitamiento de la solidaridad y la “insularización” de los distintos sectores sociales; 6) los frecuentes movimientos revolucionarios fracasados que llegaron a las vías del hecho (revoluciones de Pomar, Bosch, Ducó, Menéndez, Toranzo Calderón, Iñíguez, etc.); 7) los enfrentamientos de sectores de las fuerzas armadas entre 1959 y 1963. A estos factores pueden agregarse las alteraciones frecuentes del sistema representativo por medio del fraude, la anulación de elecciones, la proscripción de partidos y candidatos. Estos factores originaron continuas frustraciones y frecuentes tensiones políticas y sociales y fueron causa del deterioro progresivo de la legitimidad del sistema.

Estos síntomas componen un síndrome indubitable de la crisis del sistema, que explica la inestabilidad de los sucesivos gobiernos y la proclividad manifiesta para preferir los medios “anormales”. El fracaso de los golpes de Estado radicó en la falta de una ideología de cambio; no aportaron un sistema coherente de ideas ni un modelo sustitutivo de organización institucional; por consiguiente, su acción se redujo a cambiar los equipos gubernamentales y a lanzar una serie de desordenadas iniciativas. El resultado, en todos los casos, fue idéntico: a poco de andar la falta de un programa revolucionario y las disensiones internas, agregadas a la presión de la opinión pública, provocaba un súbito retorno a la “normalidad constitucional”.

Al convalidar la juridicidad de los actos de los gobiernos surgidos por los golpes de Estado —la doctrina de los gobiernos “de facto”—, la Corte Suprema contribuyó a difundir el escepticismo general, pues en nombre de la Constitución se justificaban actos que ésta condenaba en forma indubitable. Las revoluciones pudieron justificarse en nombre del estado de necesidad o apelando al derecho natural, pero para mentalidades formadas en el positivismo jurídico y respetuosas del “mito constitucional” les resultaba más fácil acudir a subterfugios casuísticos. Esta inautenticidad, así como el cinismo de muchos gobernantes que conservaban la forma pero adulteraban el espíritu del sistema institucional, fue produciendo la pérdida de consenso popular. Falto de convicciones emocionales, racionales y volitivas que le sirvieran de base de apoyo, el sistema se fue agostando. La tentación era demasiado fuerte para que no se intentara su abrogación. Ésa parece ser la misión que se ha asignado la “Revolución Argentina”.

Pero aquí surge un problema fundamental: ¿qué sistema sustituirá al anterior? Escoger el modelo de nuestra futura organización institucional es una grave responsabili-

dad histórica que pesa sobre quienes ejercen la conducción política, pero también lo es de todos los argentinos, puesto que la decisión afecta el futuro nacional, el bienestar y la seguridad de la presente y de las sucesivas generaciones. Corresponde, por tanto, iniciar un debate amplio, abierto a todas las corrientes de pensamiento, que debe preceder a la elección del modelo de organización institucional.

En los últimos años se han efectuado numerosos análisis del régimen tradicional, pero ha sido pobre la discusión sobre los modelos teóricos que podrían servir de sistema sustitutivo. La carencia de una imaginación creadora ha contrastado con una propensión casi generalizada a subrayar los defectos del sistema en vigencia. Pero al ser éste abrogado no cabe sino una actitud: afrontar responsablemente la tarea de discutir qué bases doctrinales inspirarán la nueva arquitectura política e institucional de una Argentina modernizada. Recién cuando exista acuerdo sobre el sistema de ideas que fundamentará la nueva organización institucional se estará en condiciones de escoger los mecanismos de participación, de control y de ejecución que harán funcionar el nuevo Estado. [...]

GENERAL JUAN CARLOS ONGANÍA

Discurso ante las Fuerzas Armadas

(6 de julio de 1967)

La Nación, 7/7/67.

La proximidad del aniversario patrio reúne una vez más a los hombres de armas. Los vínculos de amistad y camaradería que renovamos hoy nos unen atrás en el tiempo con todos aquellos que, con el mismo orgullo que sentimos nosotros, vistieron el uniforme del soldado argentino y nos unirán mañana con todos aquellos que seguirán nuestros pasos en las instituciones castrenses.

La camaradería que esta mesa común simboliza nació hace más de un siglo y medio en los fogones de los ejércitos de la Independencia; por eso se tiende siempre en vísperas de la fecha en que los argentinos tomamos la más vital de nuestras decisiones: la de ser Patria.

La tradición militar que continuamos ha sido forjada en los campos de batalla de medio América, en los que la República joven y generosa debió brindar el testimonio de su vigor.

El hecho de vivir en paz y concordia con gobierno y pueblos no nos libera de la responsabilidad que nos viene de la historia. Nuestra identificación con el ideal de patria, nuestra situación de custodios armados de su concepto soberano y el formal juramento con que cada uno de nosotros hace su profesión de armas, comprometen siempre nuestra responsabilidad como institución del quehacer nacional en cada uno de los trances difíciles de la Patria.

Las Fuerzas Armadas son consecuentes con la obligación que asumieron en nuestro proceso político-institucional hace más de un año.

Instituciones que hubiéramos querido fuertes y vitales, que como Fuerzas Armadas habíamos restaurado al frente de nuestra República en tres oportunidades en el pasado casi inmediato, resultaron débiles, deformadas o incapaces, frente a las exigencias mínimas del futuro de la patria.

Las Fuerzas Armadas debieron sobrellevar una vez más la situación.

El hecho revolucionario del 28 de junio de 1966 es irreversible e irrevocable.

Marca un final y un punto de partida. El final para un pasado que no volverá y el punto de partida para la Argentina con que soñaron nuestros mayores y que toca a nosotros construir.

El pasado que no volverá es aquel en que la Nación y sus ciudadanos se encontraban divididos en facciones que pujaban recíprocamente por predominios pasajeros en una escena política siempre cambiante y siempre igual. Eran distintos los partidos que llegaban al poder, eran distintos los hombres que lo ejercían, pero el resultado de su esfuerzo y de su lucha era siempre el mismo: la frustración del esfuerzo colectivo del pueblo argentino.

El triunfo de unos y la derrota de otros no variaban la suerte de la República, sumergida en el estancamiento económico y en el embotamiento espiritual. Los sucesivos gobiernos que ejercían el poder fracasaban uno tras otro.

Quebrado el principio de autoridad inexistente, la representatividad de los grupos políticos, desaparecido en los hechos el federalismo de nuestra organización constitucional, se llegó, inexorablemente, al 28 de junio de 1966. La ciudadanía entera había dicho: ¡Basta! Sin violencia, un orden de cosas gastado se sumergió en la historia.

El orden, las reglas del vivir que conforman una Nación, es más un conjunto de usos y costumbres, de formas de hacer y actuar, que un código escrito. Los argentinos no toleramos formas vacías de contenido.

El 28 de junio hicimos deliberadamente a un lado el orden formal de un sistema que no se cumplía. Nos propusimos corregir los males de fondo de una democracia deformada por la demagogia e impotente frente a un electoralismo atomizador: decidimos restaurar a la democracia en sus verdaderos valores.

En los últimos meses, al vislumbrar el éxito en un camino que tiene aún mucho por delante, algunos argentinos han clamado por un plan político. Sabemos en qué consisten los planes políticos: en un estatuto de los partidos y en un calendario electoral, cumplido el cual todo seguirá como antes, y la República volverá a vivir con la mentira de una democracia que hace mucho no practica.

Hemos ensayado este camino tres veces en el pasado casi inmediato y no cometeremos el mismo error por cuarta vez. Volveremos a la democracia, pero no a la ilusión de la democracia.

Las Fuerzas Armadas y el pueblo entero tuvieron la conciencia un año atrás del camino difícil que habríamos de recorrer. Los problemas no desaparecen con el cambio de hombres ni con retoques al orden formal que intentamos vivir. La democracia no se confunde con el acto mecánico y obligado de la votación ni con los partidos políticos hoy disueltos.

Si se hubiera conducido a la Nación por la senda de progreso y concordia que marca nuestra tradición y nuestros deseos, si se hubiera servido a la democracia en vez de la demagogia, si se hubiera elegido el camino del deber y del servicio, de la renovación y de la fe, el camino por el cual, en definitiva, empujaba un pueblo ansioso de realizaciones, un pueblo sediento de justicia y de paz, orgulloso de su tradición, celoso de sus

libertades, con vocación de sacrificio y de progreso, la Revolución Argentina no hubiera tenido por qué existir. Pero se siguió la pendiente fácil, se desoyeron las advertencias y las premoniciones y se hizo caso omiso del clamor de la ciudadanía defraudada. Los argentinos no nos equivocaremos otra vez.

La Revolución tiene su plan político, que no es un plan electoral, ni consiste en combinaciones partidarias para un resultado comicial.

Cuando renovamos la maquinaria inadecuada del Estado, cuando regresamos al concepto de región para infundir vitalidad y dar vigencia a las autonomías provinciales, cuando alentamos el concepto de la comunidad para fundar en ellas las bases de una auténtica democracia, cuando nos empeñamos en gobernar con eficacia, en elevar el nivel de vida de la población, en mejorar la vivienda, en el cuidado de la salud pública, en promover la cultura y la educación, estamos cumpliendo con nuestro plan político.

El ejercicio del poder político del Estado nos permite hacer muchas cosas, pero ni siquiera desde él podemos dar representatividad a quien no la tiene. Mientras no exista, el camino de las elecciones deberá desembocar siempre y fatalmente en la misma inautenticidad que ha falseado, hasta hoy, las instituciones de la República.

Hay una generación política que no puede insistir en la búsqueda de soluciones que no supo encontrar en su momento. La unidad espiritual del país exige el gesto cívico de su renunciamento, y que la nueva generación adquiera una representatividad auténtica para que consolide la Revolución en el futuro al cual se lanza el país.

Hoy los argentinos hemos depuesto los odios y las pasiones que las facciones azuzaron en la República. Así como todos juntos hemos heredado la gloria del pasado común, juntos sentimos la fuerza de su tradición y anhelamos un futuro de grandeza. Comprendiendo la responsabilidad que compartimos en la actual encrucijada, la pasión de banderías se ha acallado para ser sustituida por la pasión promovida por el ideal de patria. Este proceso espiritual de reconstrucción de la unidad de la Nación lleva al camino de la concordia que nos hizo grandes en el pasado y a subordinar al ideal común, al ideal que compartimos todos, la pugna de intereses y de sectores. Ello ha permitido cumplir con el primer objetivo de la Revolución que fue restablecer el orden dentro de la ley.

Hubiera sido fácil para la Revolución emplear la fuerza, hacer caso omiso de la ley y barrer con la justicia. Pero éste no es nuestro camino.

El orden logrado ha sido dentro de la libertad, ha sido un orden acatado, un orden consentido, y ha sido y es un orden querido por la inmensa mayoría de los argentinos.

El proceso de descreimiento y de escepticismo que se había adueñado de la República como consecuencia del falso ejercicio de las más elevadas responsabilidades afectó profundamente el principio de autoridad. No fue preciso demostrarle al pueblo argentino que la autoridad ejercida dentro del marco de la ley no es arbitraria y que el orden se establece tanto en interés del gobierno como del gobernado. El pueblo argen-

tino estaba ansioso de autoridad, por lo que nos fue fácil restablecerla, y ello ha hecho posible que la Revolución se desenvuelva en libertad.

Si la imprescindible y profunda transformación de nuestro país se tuviera que hacer contra los deseos del pueblo argentino sería tarea que nadie podría enfrentar. Otro, en cambio, es el espíritu argentino actual. El largo camino que deberá recorrerse no estará exento de sinsabores, pero la marcha sostenida por él está asegurada con la indiscutible voluntad de cambio del pueblo. Hemos apelado a la convicción en lugar de apelar a la coacción, al derecho y no a la arbitrariedad, al consenso y no al desorden, y hemos logrado que instituciones auténticas y representativas del quehacer argentino se expresen en vez de callar. Donde estas instituciones faltan, procuraremos crearlas y asentarlas en el cuerpo mismo de la comunidad, de la que tiene que ser parte para expresar sus deseos, sus ansias, sus preocupaciones.

Porque esta Revolución es verdaderamente argentina la podremos hacer en libertad. Más de una vez, en estos últimos meses, cuando órganos extranjeros de prensa han expresado su preocupación por las libertades públicas en la República Argentina, hemos pensado que estaba de más. Las libertades argentinas las custodian los argentinos, y por eso están en buenas manos.

Pero, no nos equivoquemos. La libertad exige, para subsistir, un orden dentro del cual pueda ser ejercida. Este orden, que da relación a las partes, coherencia a la comunidad y armonía al conjunto social, es el que, entre otras cosas, hemos procurado asegurar en la primera etapa de la Revolución mediante el Plan de Ordenamiento y Transformación.

Cuando llegamos al gobierno encontramos una situación que estamos corrigiendo. Los instrumentos para el ejercicio del poder no guardaban relación alguna con la misión que deben desempeñar. El mecanismo del Estado, complicado y de difícil manejo, había crecido extraordinariamente sin plan coherente, sin fines claros, sin nociones de eficiencia ni de servicio. El Estado nacional y los Estados provinciales y municipales habían desbordado sus límites lógicos para cumplir funciones reservadas con provecho a los particulares, mientras descuidaban el cumplimiento de la misión propia.

El Estado tutor, el Estado guardián, el Estado benefactor, el Estado industrial, el Estado comerciante, el Estado exportador, el Estado importador, el Estado constructor y el Estado financista habían formado un conglomerado heterogéneo de conducción imposible, que más de una vez llevó al Tesoro Nacional al borde de la bancarrota.

Nuestra primera tarea ha sido definir la misión del Estado moderno e impartir las directivas para transformar el caos en orden, el despilfarro y el abuso en servicio austero y medido.

El mecanismo de conducción superior del Estado ha sido reformado con la sanción de las leyes de ministerios y de competencias y de allí para abajo continúa la tarea que

pronto llegará a los estratos inferiores de la Administración Nacional para luego extenderse a las empresas del Estado, la mayor parte de las cuales hasta el día de hoy, han escapado a la reorganización enérgica y profunda que los servicios que prestan exigen y que el país reclama.

Hay impaciencia bien intencionada; con las que compartimos nosotros. Y hay impaciencias mal intencionadas o ingenuas. Revolución no es atropello, revolución no es hacer a un lado el derecho sino, por el contrario, afirmarlo; revolución no es desorden ni falta de medida ni es lanzarse al vacío sin saber adónde se va ni cuándo se llega. Éste sería el camino más seguro y más cierto hacia una nueva frustración argentina. No lo hemos de tomar. La Revolución tiene una sola línea, que comienza el 28 de junio con la proclama de la Junta Revolucionaria al pueblo argentino y continúa con la enunciación de los objetivos de la Revolución Argentina.

Para cumplirlos se dieron las directivas para la primera etapa de la acción de gobierno, y en dos oportunidades el Presidente de la República dirigió un mensaje al pueblo argentino para aclarar objetivos y políticas en los terrenos económico, social, internacional y puramente político. Los objetivos y las políticas permanecen invariables. La Revolución Argentina será revolución en la medida en que los pueda alcanzar.

La suma de nuestro plan político consiste en realizar los objetivos de la Revolución Argentina; así expresado, no se mide en función de plazos ni de elecciones cercanas o lejanas, se mide en realizaciones que el país exige y que todos sabemos que son imposterables.

A través de toda la acción de gobierno, con circunstancias favorables a veces, desfavorables otras, hemos mantenido la coherencia de nuestra línea de acción marcada por los objetivos que se deberán alcanzar.

La suerte no estará invariablemente a nuestro lado. La victoria final no se alcanza en esta vida sin conocer alguna vez la derrota. Lo que importa es persistir sin flaquezas. Tenemos la convicción de que el camino elegido es el que determinó el pueblo argentino, y nadie nos hará apartar de él.

La Revolución no es un plan político, ni un calendario electoral; la Revolución no es un plan petrolero ni un plan económico. La Revolución es mucho más que eso. La Revolución es un estado del espíritu; es la convicción absoluta de la necesidad de transformar el país; es la decisión irrevocable de transformarlo, sean cuales fueren las dificultades, los obstáculos, las resistencias y los desfallecimientos que hubiere.

El pueblo argentino ha prestado su adhesión a la Revolución y le otorgará el calor de su pasión. Una pasión que bulle honda y profunda, que se retempla en la adversidad y no se agota en el tiempo. Con ella la Revolución echa raíces en el pasado de hombres heroicos y sacrificados que nos legaron la misión de hacer una Argentina grande, fuerte y soberana. La tarea de labrar la grandeza de la Nación es la que tenemos que cum-

plir; no en vida de nuestros hijos, ni de nuestros nietos, sino aquí y ahora. Y a ella ponemos bajo la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia.

Si la Revolución echa raíces en el pasado es para mirar el futuro. Veneramos las tradiciones que forjaron los varones que hicieron nuestra patria, pero sabemos que la Argentina campestre, la Argentina fácil, el país de las vacas y del trigo, ha quedado atrás. Constituimos hoy un país industrial, altamente diversificado y en extremo complejo que no puede continuar dando tumbos sin rumbo.

La Argentina, si quiere determinar su propio futuro, es decir si quiere ser realmente soberana, debe planear su desarrollo. No es éste el momento para exponer la filosofía del planeamiento. Basta con decir que un país, cualquier país, tiene que tomar cuenta de sus recursos, determinar sus objetivos económicos, sociales, políticos y de todo orden, y pensar en los medios para alcanzarlos.

La Revolución afirma el planeamiento para dar un sentido y una dirección a la actividad tanto del Estado como de los particulares, partiendo de un común punto de referencia, tanto respecto del desarrollo como respecto de la seguridad.

La reconstrucción será posible en base a la reestructuración de la maquinaria administrativa estatal, a la sistematización de nuestros medios de transporte, comunicaciones, producción y comercio; a la racionalización en el empleo de nuestras inversiones y de nuestra mano de obra, para eliminar vicios arraigados y anomalías de todas conocidas. Pero para esto es necesario planear, planear en el buen sentido de la palabra que es disponer la óptima utilización de recursos y medios para llegar a resultados determinados.

En nuestro sistema de planeamiento hemos asignado un papel preponderante a la región. En esta materia conviene aclarar conceptos. La Constitución Nacional establece la autonomía de las provincias. Cuando la Revolución llegó al gobierno hacía algunas décadas que había dejado de existir en los hechos.

Las provincias cedieron a la Capital de la República primero el manejo de sus políticas locales, después la administración de sus economías, por último cedieron hasta sus poblaciones, en un fenómeno de migración en masa que ha dejado despoblada a inmensas zonas del país.

La Revolución Argentina va a invertir el proceso. Lo esencial es dar nueva vida a las economías provinciales, ya que provincias sin bases propias jamás podrán resistir la absorción porteña.

Hemos debido acudir al concepto de región porque las zonas geográficas delimitadas por fronteras de provincias son estrechas para planear un adecuado desarrollo.

No han faltado críticas al concepto, que es tan antiguo como la patria misma. Ni San Martín fue Comandante del Ejército de Mendoza, ni Belgrano Jefe del Ejército de Salta. El Ejército de los Andes se formó a las órdenes del Comandante de Cuyo, y las tropas

que triunfaron con Belgrano fueron parte del Ejército del Norte. Nosotros mismos para fines militares, hace tiempo que hemos dividido el país en regiones, sin que ello haya afectado para nada las autonomías provinciales, que se desgastaron por otros motivos.

La división del país en regiones de desarrollo afirmará las bases de nuestra organización institucional federal. Diría más: sólo este concepto de región puede rescatar y hacer vivir otra vez un sistema de gobierno hasta hoy federal en las palabras y unitario en los hechos. Buenos Aires no es la responsable única de esta situación. Las provincias viven de cara a la Capital, dando la espalda a su propia realidad y a la que las circunda.

La Región permitirá cambiar el sino económico que ha sellado negativamente hasta hoy la suerte de las provincias. Cuanto más alejadas y más pobres, parecían más condenadas por la historia al papel de cenicientas de la Patria. El proceso de integración que se está cumpliendo viene a rescatarlas de esta situación como han comprendido instituciones empresarias que en este año han iniciado el camino del interior. Las provincias, económica, social y culturalmente fortalecidas, harán oír su voz que ha estado tanto tiempo ausente de las grandes decisiones argentinas.

Vaya el ejemplo de una provincia que fue de las que más contribuyeron a nuestra emancipación nacional. Hace ciento cincuenta años la columna del coronel Nicolás Dávila atravesó la cordillera para sumarse a las huestes del Ejército de los Andes. Sus hijos aportaron su sangre y su esfuerzo a nuestra Independencia, y también a nuestras luchas civiles. Produjo hombres de temple extraordinario que brindaron testimonio vivo de la fiereza de la raza criolla, cuyo recuerdo se mantiene aún vivo en el mundo de la leyenda y de la gesta.

Sus hijos fueron también poetas que cantaron a la Patria y a las montañas coloradas del terruño propio y fueron estadistas que pusieron su erudición y sus conocimientos al servicio de la Patria y de su progreso. Después, el siglo nuevo, el que debería ser de las luces y del progreso para ella, la rozó sin detenerse.

Sus campos desiertos, sus montes hoscos, sus calles polvorientas, sus casas de adobe, permanecen inmutables en el tiempo bajo el azote periódico del Zonda.

Esta provincia, que es la más pobre y la más humilde, inicia la tarea de reconstrucción de las economías provinciales que forma parte del plan político de la Revolución Argentina.

El plan que el señor gobernador de La Rioja anunciará próximamente a sus comprovincianos hará posible el despertar de los riojanos postrados en el olvido secular de sus problemas, y será cumplido con su participación directa, alentado con el orgullo, el coraje y la decisión que les viene desde el fondo de los tiempos. Tiene hoy este pueblo la oportunidad histórica de realizarse tomando una decisión irrevocable e irrenunciable de labrar su propio destino.

La Revolución inicia el proceso que llevará al auténtico ejercicio del federalismo, pero las provincias deben asumir la responsabilidad que les compete en su propio desarrollo. La Nación espera mucho de ellas: no esperen ellas todo de la Nación.

Este proceso de fortalecimiento regional y provincial no es fácil, como se ha podido comprobar en Tucumán. El país entero ha contribuido a la transformación de la economía tucumana. La crisis está en vías de ser conjurada y se advierte ya una reactivación; falta el cambio más profundo de los conceptos y la mentalidad que han conducido a la provincia a sus crisis reiteradas.

El país entero apoya a Tucumán. Tucumán, que es la más interesada en su propia transformación, debe esforzarse por ella misma.

Este proceso es parte de otro más profundo y difícil que es el de acercar al gobierno a la comunidad y gobernar con ella.

Las instituciones comunitarias faltan en el país. Las pocas que hay desarrollan su tarea vital en un medio general hostil a su acción. Los argentinos nos hemos acostumbrado a esperar todo del gobierno y nada de nuestro esfuerzo mancomunado. Inclusive donde existen instituciones comunitarias pareciera que se formarían con el fin principal de peticionar a las autoridades.

La Revolución Argentina no tiene por fin principal la consecución de objetivos económicos. La Revolución mira al hombre, al hombre que trabaja, se esfuerza y que espera de ella lo que no ha recibido hasta hoy.

Cuando la Revolución creó el Ministerio de Bienestar Social tenía presente a este hombre de carne y hueso y espíritu, dispuesto a aportar su sacrificio por la grandeza de la Patria y no por otras causas o motivos. El argentino ha dado su apoyo a la Revolución porque siente que venimos a cumplir una misión nacional, porque siente que no respondemos a una parcialidad ni a un sector, porque sabe que el interés único que nos anima es el interés público, porque intuye que el problema que nos preocupa es el de él y el de la Nación.

El plan de saneamiento económico ha exigido sacrificios a los sectores humildes.

Deben comprender y sé que entienden que no es un sacrificio aislado y sin sentido. Es un sacrificio que nos duele y hubiéramos deseado evitar. Pero no se puede hacer justicia distributiva donde nada hay que distribuir, salvo impuestos y cargas. Al verdadero bienestar se llega por el aumento de la producción y de la eficiencia, por la reducción de costos y la tecnificación. Esto es parte de lo que llamamos la modernización del país, y sabemos que el pueblo, el verdadero pueblo, nos acompaña en el deseo de lograrla.

Cuando este resultado se obtenga y se consiga como natural consecuencia un aumento de la riqueza nacional, esa riqueza distribuida con justicia alcanzará a todos los sectores del pueblo argentino, particularmente a quienes más la necesitan.

Nuestro movimiento sindical no es ajeno a la crisis de representatividad que ha afectado a otros sectores. La Revolución Argentina no se agota en la remoción de la maquinaria del Estado. Cada vez con mayor intensidad sus efectos se extienden al seno de la comunidad, dentro de la cual tienen que estar sólidamente enraizados los sindicatos y para lo cual es inevitable que sus dirigentes tengan que ser auténticamente representativos de los intereses que custodian. Cuando algunos de ellos abandonen compromisos de otro orden y presten una total dedicación a los muy importantes confiados a su cuidado, obtendrán la auténtica representatividad a que aspiramos.

La maraña de preconcepciones y prejuicios de un pasado al cual hemos puesto punto final tiene que desaparecer para que el gobierno pueda acercarse a organizaciones representativas, auténticamente representativas de la comunidad. La seguridad social, la salud y la educación no pueden estar subordinadas a exclusivas conveniencias económicas. Hace poco hemos aumentado los haberes mínimos de los jubilados a niveles que, sin ser generosos, se acercan al menos a la realidad.

Consideramos que el país que descarta a sus hijos que ya no producen y los condena a la miseria con el argumento frío y medido de las cifras no merece su propia redención. La Patria no puede ser grande si no cuida de ellos. El bienestar es para todos y quien menos tiene es quien más precisa.

Comienza ahora la tarea de reducir la maquinaria del Estado a límites lógicos que estén de acuerdo con nuestras necesidades. Simultáneamente va a ser sistematizada y racionalizada conforme a principios de sana administración. El personal prescindible de la Administración Pública gozará de un período de adaptación en el cual se podrá asimilar en la actividad privada, sin perjuicio económico grande. Dentro de unos meses, el esfuerzo desplegado empezará a rendir sus frutos.

Las Fuerzas Armadas han colaborado con sus conocimientos, su experiencia y sus jefes en algunos sectores claves, y han logrado éxitos que reflejan el alto grado de capacitación profesional a que hemos llegado.

La reorganización de los puertos es quizás el ejemplo más brillante que pueda ofrecer la Revolución al respecto. Los principios allí sentados serán trasladados en breve a las restantes etapas del transporte por agua.

Un esfuerzo similar, cuya magnitud no se aprecia aún, pero cuyos efectos comienzan a advertirse con claridad, es el realizado en los ferrocarriles. La mejoría de los servicios se traduce en eficiencia en las cargas, cumplimiento de horarios y medidas generales de ordenamiento administrativo, técnico y económico. Los ferrocarriles volverán a servir a la comunidad y ello honra tanto a los jefes de las Fuerzas Armadas que tienen a su cargo la conducción de este proceso como a la gran familia ferroviaria que ha depuesto actitudes y presta colaboración leal y honrada, convencida de que no sirve a un gobierno sino al país.

En el curso del año se han de tomar las decisiones definitivas sobre la extensión y el trazado de la red ferroviaria y se encararán a fondo las tareas de la ampliación del sistema vial.

Señores: el país para modernizarse precisa un conjunto ordenado de comunicaciones y de transportes, moderno, ágil y barato. El primer objetivo de la Revolución, que fue sanear este aspecto de la economía, se está logrando.

Sé del esfuerzo grande que ha hecho el país en estos meses para lograr el saneamiento económico en que estamos empeñados. La Revolución Argentina ha debido quebrar costumbres que llevaban algunas décadas de tradición. Ha debido moldear en esquemas nuevos, sistemas de trabajo que no condecían con la exigencia de eficiencia y modernidad que el país reclama; ello indudablemente ha producido algunos conflictos. No ha sido fácil para algunos dirigentes sindicales entender que la ley existía para ser cumplida por todos sin excepción. Hoy día creo que todos comprenden que en un Estado donde existe el derecho y se cumple la ley, las organizaciones sindicales peticionan pero no exigen, piden pero no imponen, defienden su derecho pero respetan al ajeno. Ésta es la vía del progreso y la vía de la verdadera conquista social.

Si el sector obrero se amoldó a nuevas exigencias de buena gana, y admitió sin titubeos el ordenamiento de salarios que debimos decretar, estos sacrificios han sido correspondidos por los sectores empresarios e industriales. Bien sé que las nuevas cargas que debimos imponer a estos sectores venían después de una crisis prolongada que había hecho mella en la capacidad financiera de las empresas; pero el esfuerzo de sacar al país adelante debía ser compartido por todos sin excepción como ha ocurrido. El Gobierno no ha debido aún aplicar los instrumentos con que cuenta para prevenir aumentos desmedidos e injustificados y observa con beneplácito los compromisos voluntarios asumidos por la industria y el comercio para disminuir el impacto de la estabilización. El campo, a su vez, debió soportar una carga impositiva pesada que ha sido reducida en estos días que corren.

El Plan de Ordenamiento y Transformación del sector económico-financiero ha consistido fundamentalmente en poner la propia casa en orden. Se ha tonificado la voluntad del país de salir de la encrucijada en que se debatía por su propio esfuerzo. Esta actitud ha repercutido inclusive en el exterior, aumentando nuestro prestigio y suscitando confianza en nuestro futuro.

La vulnerabilidad de la economía con respecto a los factores externos fue contenida, lográndose una sólida base para la futura expansión argentina. Al cambiar el clima para la reinversión y el reequipamiento y desaparecer restricciones impositivas que limitaban la capacidad para importar, se han dado las bases para consolidar una etapa de progreso sostenido.

Los estímulos para la inversión privada crecen a diario, mientras la composición del gasto público sufre un definitivo cambio de estructura.

Para abatir de una vez por todas el atraso, estamos empeñados en un proceso intensivo en materia de inversiones públicas: programas de viviendas, caminos, diques, obras energéticas, comunicaciones, escuelas y hospitales.

Además, las empresas estatales se disponen a aumentar sustancialmente sus inversiones, lo que representará una considerable demanda de bienes y equipos para la industria en el sector privado.

El aumento de la inversión pública corre parejo con el saneamiento del déficit presupuestario y con la política de estabilidad monetaria que el país se ha impuesto y está cumpliendo, no sin considerables sacrificios que ya hemos puntualizado.

Las medidas adoptadas para facilitar el reequipamiento del sector privado, las nuevas disposiciones para las importaciones de bienes de capital, los estímulos a la inversión privada, tienen por objeto satisfacer las crecientes necesidades de máquinas, equipos, medios de transporte y comunicaciones, para acelerar nuestro desarrollo.

La facultad que tenemos para absorber adelantos científicos y tecnológicos está íntimamente ligada a la importancia que damos a una apropiada capacitación de nuestros recursos humanos, que tendrá que satisfacer el sistema educativo.

Se han tomado decisiones en la espera de las industrias básicas para asegurar la energía y el acero, que la próxima etapa de acelerada expansión requerirá, y se han tomado las medidas de disciplina fiscal indispensables. La reorganización de los órganos impositivos y previsionales y el saneamiento de la situación de arrastre en las deudas con el fisco, la colaboración esforzada del comercio y la industria, del campo y los particulares, han permitido superar todos los niveles de las recaudaciones, haciendo posible la contención de los déficits del sector público, que constituyeron el factor principal de nuestra inflación.

Sabemos que los impuestos argentinos están entre los más altos del mundo; que nuestro interés bancario es también alto; que nuestras cargas sociales son excesivas.

No obstante, hemos elegido para la industria el camino de la competencia que la urgirá a extremar su eficiencia y a producir a costos competitivos.

En resumidas cuentas, los objetivos del plan de ordenamiento y transformación están siendo cumplidos. Jamás tuvimos la ilusión de poder alcanzarlos sin esfuerzo. Dijimos repetidas veces al pueblo argentino que el sacrificio sería requerido, que el esfuerzo no sería limitado. El país entero está sufriendo conscientemente el esfuerzo de realizar su propia estabilización. Los impuestos han aumentado; los ingresos han disminuido; los precios han subido. Esto es parte de nuestro esfuerzo que no será interrumpido.

En el concierto internacional nos hemos adelantado a la general y sentida necesidad de disminuir las barreras internacionales al comercio.

Nuestra actitud no ha sido correspondida. La Argentina está comprendiendo rápidamente que hay mercados donde se le impide vender. Éstos son los mercados donde

nos veremos impedidos también de comprar. Pero la actitud generosa de un pueblo civilizado como el argentino no ha de ser la reacción instintiva y ciega.

Nuestros lazos con Europa son demasiado antiguos, demasiado fuertes, para que una actitud aislada interrumpa o coarte una relación, que tiene sus siglos, una de cuyas expresiones, no la única, es el comercio.

En el terreno de la defensa, creo que lo más importante es que la unidad espiritual de las Fuerzas Armadas se está cimentando en los hechos. Por primera vez en muchos años, las Fuerzas Armadas actúan con objetivos y misión determinados por el poder político del Estado y participan orgánicamente en la formulación de las políticas de defensa nacional.

A través del Comité Militar, del Estado Mayor Conjunto y del Consejo Nacional de Seguridad se ha logrado una integración de fuerzas, una unión de componentes con misión clara y objetivos definidos.

En el cuadro general de las leyes de Defensa Nacional, de Competencia de los Ministerios, de Comandos en Jefe y del Servicio Civil de Defensa, se han unificado las responsabilidades en cada fuerza y se ha establecido el mecanismo legal que obliga a las decisiones conjuntas.

La Junta de Comandantes en Jefe y el Estado Mayor Conjunto son bases fundamentales para un procesamiento riguroso y objetivo de la planificación militar, que conduce a la racional y definitiva integración de los recursos humanos y materiales de la Nación a los fines de la defensa.

Éste es el camino de la unidad, que trasciende límites puramente militares para asegurar en el plano nacional la estabilidad de las instituciones de la República y el cumplimiento de los objetivos de la Revolución Argentina.

Los caminos de la integración no son fáciles, pero sabemos con certeza que a partir de ahora, se enderezan hacia una confluencia total. Utilizando un símil, diría que a un sólido casco hemos adecuado un justo velamen que llevará a puerto seguro.

La necesidad de reequipamiento y las restantes necesidades económicas de las Fuerzas Armadas han sido postergadas con vocación patriótica, pero no podrán ser demoradas durante mucho tiempo más sin caer por debajo de los límites mínimos de la eficiencia. La edad promedio de nuestro equipo naval, militar y aéreo se cuenta hoy por décadas y no por años; pero el esfuerzo de las Fuerzas Armadas no ha de ser menor que el esfuerzo del país entero.

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea tienen como única vocación el servicio de la Patria, y por ello, frente a un futuro de cambios, que exige nuevas estructuras orgánicas y mentales, la unidad espiritual se retemplará camino de sus tradiciones sanmartinianas y de su pensamiento cristiano.

Hay un momento en la vida de los pueblos, cuando las decisiones están tomadas y la suerte está echada, en que quedan atrás las dudas y las vacilaciones. El nuestro, el

que vivimos, es uno de ellos. No hay que cavilar más sobre el pasado. Está hecho y terminado. Cabe extraer sus enseñanzas y cerrar el balance con la cuota de éxito y de fracaso que nos presenta la historia.

La decisión de lanzarnos al futuro está tomada por todo el pueblo argentino para todo el pueblo argentino.

El futuro ha comenzado. En la empresa no hay cabida para desertores ni remisos. Hemos vacilado demasiado tiempo sobre el abismo de la historia; nos hemos negado demasiadas veces a hacernos cargo de nuestro deber ante el destino, como para desfallecer ahora ante la tarea de hacer grande a la Nación.

La suerte está echada y la decisión tomada. Nuestra responsabilidad es cumplir el mandato de los argentinos que fueron y de los argentinos que son. Toda gran empresa necesita su etapa de preparación. Ésta acaba ahora. Pronto la República va a ser lanzada a su destino. Las energías de la Nación entera serán movilizadas y puestas en marcha.

El futuro argentino se construye con el intelecto argentino, con el músculo argentino, con pasión argentina. No busquemos más apoyo ni aliento que el de la fuerza de nuestros brazos y el coraje de nuestros corazones. Y sobre todo demos gracias al Señor que nos ha permitido estar presentes y participar en la hora de nuestra decisión y en la hora de nuestra prueba, con esfuerzo, con sacrificio, pero con la alegría de reencauzar a la patria en la historia y hacerla una con su destino.

LA NACIÓN, EDITORIAL, 8/7/67

El discurso presidencial

Editorial, *La Nación*, 8/7/67.

Aunque particularmente dirigido, por la ocasión, a las Fuerzas Armadas, el discurso que el primer magistrado pronunció el jueves por la noche tuvo por evidente destinatario al país. No solamente porque entrañó una definición o ratificación de principios y una exposición de hechos realizados o previstos, sino, también y especialmente, porque sentó la premisa de un consentimiento general casi unánime que no es fácil determinar en la realidad por falta de órganos destinados a expresarlo. De todos modos, nadie ha de negar que el movimiento del 28 de junio se realizó en el ambiente de general displicencia que las actuaciones políticas y partidarias más recientes habían creado en la opinión, la cual lo aceptó con subida esperanza, para seguirlo luego con reacciones distintas, al compás de las medidas en que se traducía o de las fórmulas que trataban de definirlo.

En el fondo fue, pues, el discurso del presidente de la República de las Fuerzas Armadas, en el banquete anual de la celebración de Julio, una suerte de mensaje análogo a los que normalmente han tenido por destinatario al Parlamento y dividido, como ellos, en una parte declarativa —lo que en el lenguaje habitual se conocía como su “parte política”— y en otra informativa, con la consiguiente exhortación final y la paralela invocación a Dios en apoyo de la obra en marcha.

Así determinado el carácter del documento, será preciso analizarlo en función de esa división. La parte política no nos parece hecha para suscitar unánimes acuerdos, aunque su invocación a la patria sí los convoca y, estamos seguros, es capaz de despertarlos mientras no pocas ideas merecen pleno asentimiento. Pero plantéase allí una vez más la distinción entre el fin último y los modos de lograrlo. Nadie discute la altísima finalidad de alcanzar la grandeza nacional, mas la función de la política consiste, precisamente, en determinar los caminos, y allí comienzan las divergencias.

El discurso presidencial da la impresión de no señalar ninguno, pero esa misma imprecisión —de ser exacta aquella inferencia— no contribuye a esclarecer a la opinión. En cambio ésta ha de encontrar motivos para su desconcierto en la reaparición de un lenguaje que no termina de satisfacerla. Ella también ha experimentado la quiebra de los partidos políticos y soportado las consecuencias de una acción oficial que nos ha arrastrado a la vorágine inflacionista de los recientes veinte años. Pero no se animaría a envolver a todo el pasado en una condenación cuya amplitud no disminuye la precaución de aludir a

ratos al “pasado inmediato”. Porque antes, sin duda, habría que hacer oportunos distinguos. Hubo uno que en largas décadas organizó la República, atrajo el capital y los brazos extranjeros, dio al país un prestigio espiritual de primera magnitud, en suma, hizo a la Argentina grande y considerada en el mundo. Aun ese mismo pasado, no tan inmediato, desembocó, empero, en un período que se caracterizó por el desencadenamiento de la demagogia que con toda razón vitupera el presidente de la República y que está en el origen y en la entraña de todos los males que ha venido sufriendo el país. ¿También a ese período, que comienza en 1943 y se cierra en 1955, se lo incluye en el adjetivo “inmediato” de la oración presidencial? Sin contar con que aun después de 1955 cabría hacer oportunas distinciones, ¿qué alcance tiene declarar que hay una generación de políticos que deben renunciar a toda ulterior actuación? Los hay que no se han resignado a eso y hasta se cuentan algunos en ciertos elencos gubernativos actuales. ¿Ha de interpretarse el hecho como un oportuno examen de conciencia favorecido por eventual ostracismo y cabe juzgar tal actitud como un no menos oportuno propósito de enmienda?

Como se ve, el comentario corre el riesgo de orientarse por las vías del interrogatorio, lo que prueba la impresión de desconcierto a que aludíamos más arriba. Otras preguntas se repetirían en torno de lo que se entiende por “auténtica representatividad” y hacia dónde puede conducir el afán de lograrla con el sentido hermético que se le atribuye. Por lo demás, el primer magistrado nos aseguró que “volveremos a la democracia pero no a la ilusión de la democracia”, lo cual no adelanta mucho sobre las perspectivas de un futuro que, en otro lugar, advirtió que sigue indefinido en el tiempo, puesto que previamente la Revolución deberá alcanzar sus objetivos.

Lo cierto es que existe un consenso bastante general en no mostrarse impacientes a ese respecto, pero a condición de saber con certeza a dónde vamos. Aun la mayoría de los partidos políticos disueltos se ha mostrado prudente en esa espera, mas lo que todos declaran es que los desvaríos denunciados, a veces con cierta magnificación de los hechos, no son fruto de la Constitución ni consecuencia inevitable del régimen democrático y de su instrumento esencial, los partidos políticos. El fracaso de los hombres seducidos por los fáciles frutos que podía ofrecerles la demagogia para la conquista de votos no debe achacarse a instituciones que han guiado la suerte de la República y hecho su progreso durante tres cuartos de siglo.

No ha de producir, entretanto, grata impresión en los medios agrarios, que proveen más del 90 por ciento de las divisas que necesita la República y se debaten en una situación apremiante, la afirmación de que “el país de las vacas y el trigo quedó atrás” porque “constituimos hoy un país industrial altamente diversificado”, aunque no se ve cómo ese progreso industrial podría avanzar un paso si cesaran o se dificultaran las labores del agro, que no se conciben como exclusivas pero tampoco divorciadas de un avance que en ellas se basa y seguirá basándose.

La parte informativa del mensaje presidencial permitió al presidente de la República señalar conquistas apreciables y el desarrollo de una política económica que ya tenía su base en las consideraciones en que antes definió al Estado, para liberarlo de todas las tareas que el espíritu demagógico había acumulado sobre él. No será preciso que nos detengamos en esas manifestaciones sobre medidas y planes que hemos seguido paso a paso y han contado con nuestro consenso después que comenzó la resuelta reacción iniciada con el año actual. Tampoco será necesario insistir en que nos asociamos a la exhortación final y a las palabras con que el teniente general Onganía, mostrando los sacrificios que a todos los sectores de la sociedad argentina impondrá la decisión de terminar con la inflación, los invitó a sumar su esfuerzo a los que se realizan para alcanzar tan alta finalidad. Es precisamente en el renglón de las realizaciones concretas en el que la opinión tiene puestas sus esperanzas. Por eso vigila sin cesar las constancias económicas que le ofrecen los precios, la evolución de los gastos públicos, el déficit de las empresas estatales y otros elementos capaces de permitirle apreciar la situación. No poco se ha hecho, sin duda, para recuperar el prestigio del país en los centros económicos del mundo y para sanear la economía nacional, sin lo cual aquel resultado no se habría obtenido. Pero lo que se desea ver es una más intensa acción en el camino ya emprendido, porque aún no se advierte en ciertos sectores oficiales la adecuada comprensión de un momento que impone la más auténtica austeridad financiera.

Entretanto, la palabra presidencial ha expuesto principios y fijado normas que la opinión juzgará según las realizaciones que vaya observando. Sin impacencias malintencionadas, sino con la resuelta intención de que la difícil experiencia que afrontaron las Fuerzas Armadas el 28 de junio de 1966 tenga pleno éxito, en favor del país, para bien de todos los argentinos.

JUAN CARLOS ONGANÍA

Discurso en la sesión inaugural de la reunión de gobernadores

(1° de abril de 1968)

La Nación, 2/4/68.

Señores gobernadores: Por segunda vez desde el comienzo de la Revolución Argentina el Gobierno reúne a los gobernadores de todas las provincias para examinar en detalle las medidas que han de adoptarse, tanto en el orden nacional como en el orden provincial, con el fin de lograr una acción más coordinada y coherente en pos de nuestros objetivos.

Esta reunión tiene por fin evaluar lo hasta aquí logrado. Tanto el gobierno nacional como cada uno de los gobiernos provinciales, han tenido su cuota de éxitos y fracasos. Con una simple enumeración de cosas hechas, atribuyendo a cada una de ellas significado y trascendencia, sin duda concluiríamos que la Revolución Argentina en veinte meses ha logrado excelentes bases para el cumplimiento de sus objetivos. Bastaría también mirar hacia atrás desde nuestro punto de partida, recorrer nuevamente el camino andado, para cerrar la cuenta de estos veinte meses con un balance favorable. Pero los hombres de la Revolución Argentina, los hombres de gobierno, deben desechar la tentación fácil de hacer este cálculo simplista. La Revolución no ha venido solamente para resolver problemas sectoriales o para lograr un mejor rendimiento de los servicios públicos. Sin duda alguna, esto debe hacerse, pero es en las medidas de fondo que procuran una verdadera transformación de la Argentina donde encontraremos la esencia de la Revolución. El pueblo, cuya sagacidad política es innegable, así lo ha entendido y ha puesto su fe en la Revolución y ha otorgado a nuestros gobiernos una carta de confianza que no será defraudada. Para ello es necesario en el hombre de gobierno un verdadero espíritu de lucha, una concepción renovadora y una nueva mentalidad dispuesta a enfrentar sin tregua todos los males que aquejan a la República. Nuestra empresa no es una empresa común y, en consecuencia, no la podemos realizar con hombres comunes. No basta con tener hombres de inteligencia, aunque fuere extraordinaria, ni de capacidad, por grande que ésta sea. Necesitamos hombres con pasión revolucionaria y a ellos nos referimos cuando decimos que la Revolución es, antes que nada, un estado espiritual. Hombres que sientan repugnancia por las prácticas perniciosas que han lesionado la vida argentina, que sean verdaderos perseguidores, denunciadores y sancionadores

severos de ellas. Precisamos hombres con gran formación moral, que sepan renunciar a su interés personal y que estén dispuestos a esforzarse intelectual y físicamente por la Revolución Argentina. Hombres de imaginación y de espíritu creativo que no se conformen con soluciones fáciles y que no se amedrenten ante las difíciles.

“VENIMOS A HACER UNA REVOLUCIÓN”

Gobiernos que en épocas llamadas normales podrían calificarse de buenos, pueden ser para la Revolución tan malos que la frustren. Nuestra función no se limita a “administrar bien”, a “dejar vivir”, a manejarnos con la rutina diaria del año, ni a pagar los sueldos y jubilaciones. Hemos venido a hacer una revolución. Nuestros objetivos no se agotan en una tarea bien cumplida, con una cuota mínima de fricciones.

DECISIÓN Y CONVICCIÓN

Los problemas de gobierno no son exclusivamente problemas de hombres, pero en la última de las instancias el problema es de hombres. No bastan las buenas intenciones; hay que tomar las decisiones a que obliga la convicción y hacerlas cumplir.

Hacen falta personalidades dispuestas a aprender e inclusive a admitir sus errores, y lo que es más, a corregirlos sobre la marcha. Hacen falta personas que no aparten la vista del objetivo superior que la inspira y que puedan caminar hacia él sin dejarse engañar por las sinuosidades del terreno que atraviesan.

La Revolución Argentina se mueve en dos campos interrelacionados que es necesario diferenciar: por un lado tenemos el campo de lo inmediato e ineludible; por el otro, el del ordenamiento y la transformación, que es el que justifica el hecho que dio nacimiento a la Revolución Argentina.

TRES TIEMPOS

La enorme cantidad de problemas de variada gama que deben resolverse perentoriamente en el campo de la coyuntura actual nos obligan a actuar con urgencia, pero no podemos dejarnos absorber por él sin riesgos de perder de vista nuestra verdadera misión. A los impacientes, a aquellos que nos ven avanzar sin pausa pero que piensan que caminamos sin prisa, les hemos dicho que la Revolución tiene un tiempo económico al cual seguirá un tiempo social y luego uno político.

Esta división conceptual que hemos hecho y el tiempo económico que atravesamos no nos deben hacer perder de vista los objetivos sociales y políticos de la Revolución Argentina. Ya se ha dicho lo que debe ser la política para la Revolución. No hay otras reglas de juego que las necesarias para organizar el país; no hay juegos ocultos ni procedimientos confusos. Lo que se hace, se hace a la luz del día, y se hace para ordenar con perentoria urgencia el país, para modernizar y coordinar sus valores internos y ensamblarlos entre sí, para institucionalizarlo. [...]

GUILLERMO A. BORDA,
MINISTRO DEL INTERIOR

Discurso ante la Asociación de la Prensa Extranjera

(24 de abril de 1968)

Clarín, 25/4/68.

Puesto que pronunciar algunas palabras es ya un rito en estas reuniones, me someto, prometiendo no perturbar demasiado tiempo este ambiente tan agradable, que vuestro presidente, el señor Percy Foster, sabe lograr con su genuino señorío.

Hace un año fui invitado a esta misma mesa. Acababa de levantarse la huelga general de marzo, hecho que muchos interpretaron como un triunfo del Gobierno. En aquella oportunidad dije que el Gobierno no se sentía triunfador. Se triunfa sobre el enemigo, sobre el adversario. Y, por cierto, nosotros no consideramos a los trabajadores como tales. Por el contrario, ellos forman parte esencial de la Revolución que soñamos. Y no nos sentiremos triunfantes mientras los trabajadores no asuman la Revolución como propia, mientras no se integren en ella, sobre la base de un sistema de participación coherente.

Durante el año pasado, el Gobierno tuvo oportunidad de empezar a demostrar con hechos, su determinación de ir organizando esa coparticipación. Me refiero al régimen laboral de las Empresas del Estado. También allí había que poner orden en el desorden. Era tentador para un gobierno revolucionario, con poder suficiente en sus manos, hacerlo por decisión unilateral. Se eligió, en cambio, el camino más largo, más difícil, más incierto, pero también más fecundo, de dar participación a los gremios en la racionalización.

Los resultados están a la vista: las negociaciones, casi todas ellas ya terminadas, se han realizado en un clima de paz, con la participación activa de los dirigentes gremiales. Los trabajadores tienen la sensación de haber sido escuchados y, más que eso, de haber contribuido con sus ideas y con sus generosos desprendimientos, a elaborar un régimen laboral eficiente.

No se trata aquí simplemente de un ajuste administrativo para lograr los acuerdos indispensables que exige la productividad en ese sector fundamental. Se trata, mucho más allá de eso, que al perder la mentalidad de grupos de presión y al abandonar su idea de acción al servicio de intereses partidarios, se proporcione a los gremios la legítima posibilidad de expresar sus aspiraciones específicas junto con la activa participación, en igualdad con los demás sectores, de convertirse en protagonistas de la grandeza ar-

gentina. Por ello es que el Presidente de la República ha anunciado en Alta Gracia su decisión de poner en marcha un Consejo que atienda problemas económicos y sociales, tan pronto se den las condiciones para que sea realmente eficiente y representativo.

Cuando decimos que deseamos vivamente que gremios bien organizados y fuertes participen en la marcha del proceso revolucionario, tenemos derecho a ser creídos. Porque desde que se hizo cargo del gobierno el jefe de la revolución, no ha habido la más mínima concesión demagógica; tampoco estamos detrás de cálculos electoralistas. Pero queremos, eso sí, el apoyo de la comunidad; y tenemos la conciencia clara de que no lo lograremos, si a toda ella, a todos los sectores vitales, no les damos la participación que les corresponde en una sociedad democrática y coherente.

Esta participación nace del concepto de sociedad organizada, que se opone a la idea individualista que sólo concebía la relación estado-ciudadano. El ciudadano concluía su papel político el día de las elecciones, en el que, optando por las listas que se le ofrecían, depositaba su voto. La compleja sociedad moderna exige, en cambio, una presencia permanente del ciudadano en múltiples funciones que hacen al servicio y aun al gobierno del país. Pierre Méndez-France dice que: “La democracia es acción continuada del ciudadano no sólo sobre los negocios del Estado, sino también sobre los de la región, el municipio, la cooperativa, la asociación... El movimiento, el progreso, sólo son posibles si una democracia generalizada en todo el cuerpo social, imprime a la vida colectiva una juventud constantemente renovada. La voluntad nacional —concluye— sólo puede triunfar si el pueblo ejerce directamente su acción en el seno de las innumerables organizaciones locales o nacionales donde se tratan todas las cuestiones que tienen consecuencia en la vida pública”.

Es necesario agregar, para que no se nos entienda mal, que la participación comunitaria no reemplaza ni excluye el ejercicio de los derechos políticos tradicionales, tales como las elecciones y los partidos políticos. Por el contrario, los afirma, remozca y potencia.

La participación perfecciona la vida democrática, pues organiza la acción del ciudadano en más campos que los puramente electorales y desarrolla un civismo atento a todas las exigencias del municipio, la provincia, la región, el país. Es el procedimiento idóneo para el cambio de estructuras en busca de más libertad y justicia para los hombres y los pueblos.

El principio constitucional de que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes, que en la ortodoxa concepción liberal suponía excluir al ciudadano no elegido de toda función de Gobierno, ha adquirido un nuevo y fecundo sentido. Está bien que sólo los representantes del pueblo gobiernen; y por ello cayó el régimen anterior, cuando los partidos políticos y, por consiguiente, los hombres elegidos por ellos, dejaron de ser representativos. De lo que ahora se trata es de que el pueblo esté siempre presente en una múltiple acción de Gobierno, a través de auténticos repre-

sentantes. De que la actuación política no se agote con el ejercicio del derecho de votar en las elecciones. De que entre gobernantes y gobernados proliferen asociaciones, corporaciones, centros culturales, que abarquen todos los aspectos de la vida nacional, permitiendo una participación fecunda de la comunidad, de sus más valiosos elementos, en todo lo que interesa a su desarrollo.

La falta de representatividad real de quienes detentaban el poder, generó una crisis de autoridad y, por ende, una verdadera impotencia para gobernar. Una de sus manifestaciones más elocuentes y objetivas fue la falta de aptitud legislativa del Congreso. En una sociedad cambiante, que exigía una lúcida adecuación del derecho positivo a las nuevas circunstancias, el Congreso guardaba un quietismo alarmante. Fuera de la ley de presupuesto, de las leyes de prórroga de las locaciones o de algunas otras impuestas por urgencias electoralistas, el Congreso era incapaz de llevar a cabo la más mínima reforma de nuestro sistema legislativo.

Ha bastado poco más de un año de trabajo para reformar el Código Civil, el Código Penal, dictar un nuevo Código de Procedimientos, un nuevo Código Aeronáutico, una nueva ley de seguros, avanzar aceleradamente en la reforma del Código de Comercio, en el de Procedimientos Laborales y Contencioso Administrativo.

Todo ello forma parte del cambio que la Revolución se propone llevar a cabo; pero sólo una parte de él y no la más importante, no obstante su enorme trascendencia.

En nuestro país, casi todos hablamos de cambio. Pero esta palabra tiene distintas implicancias. Para algunos, el cambio a que aspiran se limita a restablecer el orden en un país que estaba desquiciado por la demagogia y el electoralismo. Acogieron con alegría la Revolución, en cuanto ella permitiría restaurar la vieja disciplina, poner en su lugar a los gremios, terminar con las huelgas, concluir con el desorden en la administración pública y, particularmente, en las Empresas del Estado. Pero es necesario decir que la Revolución Argentina no se satisface con ese cambio; más aún, eso no es sino la base, sin duda necesaria, para operar el verdadero cambio. Por ello, desde los primeros documentos revolucionarios se habla de ordenamiento y transformación; en verdad, es particularmente en ésta en la que reside la verdadera revolución. Esa transformación que consiste en remover todo lo caduco, lo que ya no tiene vida auténtica, sino que sobrevive por una suerte de inercia. Consiste en llevar adelante con valentía el proceso de modernización, sin sentirse detenido por el respeto de tradiciones que no se conjugan ya con la realidad y la dinámica del mundo en que vivimos.

Yo soy un hombre que he dedicado mi vida al estudio del derecho; esta formación jurídica me ha dotado de una aguda sensibilidad para apreciar la trascendencia del elemento seguridad en todo ordenamiento legal; por consiguiente, estoy muy lejos de desdeñar la tradición y valoro cabalmente su importancia. Pero sería realmente trágico que los argentinos antepusiéramos ese respecto a la necesidad vital de adecuar nuestras es-

estructuras políticas y jurídicas a las exigencias de este mundo moderno tan cambiante, exigente y competitivo.

La filosofía liberal estaba imbuida de un esencial optimismo en la evolución natural de los hombres y las sociedades. Se pensaba que el progreso se produciría espontáneamente y que, en rigor, todo consistía en liberar de toda traba, de toda intervención, las iniciativas individuales. Esta mentalidad ha hecho crisis en nuestros días. La nuestra es una sociedad altamente tecnificada y complejísima; su desarrollo no puede ya librarse al azar, a los esfuerzos dispersos, inorgánicos. Es necesario un eficiente poder de dirección, medio indispensable para que los cambios sociales, económicos, educativos, tecnológicos y políticos puedan impulsarse, desarrollarse y extenderse a toda la sociedad. Sería un dramático error resistir tal organización y conducción bajo el temor de que ella afecte el estilo democrático de vida; por el contrario, la verdadera amenaza para las democracias modernas consiste en la debilidad y en la falta de aptitud de la dirección. De una dirección inteligente y enérgica, encuadrada en un sistema de planeamiento sin el cual la transformación es imposible.

El desafío de nuestro tiempo es, pues, afrontar el cambio con una estructura política que permita dirigirlo en el sentido de dar a todos y cada uno de los argentinos, a la par que la oportunidad de desenvolver al máximo sus aptitudes y talentos, que hoy se pierden en la frustración de la falta de oportunidades, la posibilidad de actuar organizadamente para impulsar nuestro desarrollo y grandeza. Esto es lo que hace apremiante el cambio de estructuras, actualmente no preparadas para organizar, dirigir y llevar a su máxima eficiencia el proceso de transformación.

En esa tarea, la educación debe desempeñar un papel fundamental. Ella debe ser extendida e intensificada, mejorada en cantidad y calidad.

Hace ya más de un siglo, Sarmiento pudo plantear a nuestro país la alternativa de civilización o barbarie y señalar a la educación popular, particularmente la primaria, como la que habría de ponernos en uno u otro camino.

Hoy se nos presenta una alternativa no menos dramática, la del desarrollo o subdesarrollo y también en ella la educación tiene un papel protagónico. Pero ya no se trata sólo de alfabetización, problema que hemos resuelto de modo que puede considerarse satisfactorio. Se trata de una educación más compleja, diversificada e intensiva; se trata de un alto grado de progreso en la ciencia y la tecnología. En el proceso que se abre ante nosotros, científicos y técnicos tienen su lugar en la primera línea de batalla.

En este sector, la Revolución se propone volcar ingentes recursos, con la convicción de que aquí está la base del desarrollo y que lo que se gaste en este campo tiene el significado de una verdadera inversión.

Hoy he suministrado una buena cantidad de argumentos a quienes nos tildan de corporativistas. He hablado de cambio de estructuras, de participación de la comunidad,

de conducción enérgica del proceso de desarrollo. Por mucho menos que eso se nos endilgó aquella ideología el año pasado. Pero también las palabras se gastan. Y esta acusación ya no nos hace mella. En una revolución que pretende modernizar al país, nadie puede razonablemente pensar en instaurar un sistema político perimido, que parte de la falsa y peligrosa premisa de la sectorización del pueblo y que, para peor, tiene connotaciones totalitarias.

No será con palabras o acusaciones ingeniosas y efectistas, pero carentes de verdad, con lo que ha de detenerse el proceso de cambio de nuestro país. Ese proceso está en marcha con tal fuerza, que no podríamos detenerlo aunque quisiéramos. Los que no lo sientan así, quedarán aplastados por los hechos o simplemente marginados del país; vivirán aquí, dentro de nuestros límites territoriales, pero permanecerán ajenos a la Argentina grande que se está gestando.

Esa transformación es inexorable y quienes no lo entiendan, exponen al país a tensiones de consecuencias imprevisibles. Por el contrario la comprensión cabal de esa impostergable exigencia, permitirá que ella se lleve a cabo en el orden, respetando la libertad y el Estado de Derecho, tan propios del estilo de vida argentino, tan caros a nuestros sentimientos democráticos.

Señores Corresponsales de la Prensa Extranjera: Vosotros dais la imagen de nuestro país en el mundo entero. De este país al que estáis incorporados, a tal punto de que me resisto a calificarlos de extranjeros; de este país al que observáis con mirada penetrante, pero no por eso fría. Porque yo no dudo de que queréis nuestro bien, nuestra prosperidad y grandeza. Y vosotros, dotados de ese poder inmenso que da la prensa, podéis ayudarnos en nuestra empresa. Por todo lo que, estoy seguro, haréis por ello, muchas gracias.

LA NACIÓN, EDITORIAL, 27/4/68

Al margen de un discurso ministerial

Editorial, *La Nación*, 27/4/68.

Más que suministrar “una buena cantidad de argumentos” a quienes tildan al sector político del gobierno actual “de corporativista” —según las palabras con que el ministro del Interior salió al encuentro de inquietudes y angustias hondamente enraizadas en la opinión argentina—, lo que ha hecho el doctor Borda en su discurso de sobremesa ante la Asociación de la Prensa Extranjera es brindar al país una prueba más de esa imprecisión sobre nuestro futuro político que contribuye a mantener tensa la preocupación nacional, no caracterizada precisamente ni por la tácita adhesión de que a veces se habla, ni por la plena coincidencia a que se aspira, sino por la sorpresa y el asombro ante una vía cuya trayectoria y cuya meta no terminan de definirse.

Ya ha entrado en el campo del lugar común, ampliamente frecuentado por las ideologías que condujeron a formas ingratas de la vida política de tiempos recientes, la crítica a la llamada “filosofía liberal”. La que esbozó el ministro del Interior carece, pues, de novedad. Sigue las líneas de la que se inició hace muchas décadas y que ha seguido aferrada a una idea del liberalismo que, concibiéndolo como un bloque desde su aparición renovadora, ha dejado de advertir las virtudes constantemente regeneradoras de una doctrina que, postulando la eminente dignidad de la persona humana y afirmándola en la libertad una e indivisible como sólida base, no se ha anquilosado en la primaria fórmula originaria —impuesta acaso por razones dialécticas y por exigencias de una reacción insobornable contra la situación preexistente— sino que se ha ido ajustando a los requerimientos de una sociedad en permanente progreso, de tal suerte que la misma tecnificación a que se aludió en el discurso ministerial y los apremiantes reclamos de la justicia social no la hallaron insensible ni en retardo. Tenemos en la Argentina un ejemplo palmario derivado de la Carta Constitucional surgida del congreso de Santa Fe. Como documento inspirado en el liberalismo ahora discutido —es curioso que el discurso que comentamos coincidiera con el regocijo con que se celebró el retorno al texto de 1853-1860 en un nuevo aniversario de la proclama libertadora—, la Constitución Nacional caería irremisiblemente en la condenación absoluta del ministro. Y no deja de presentarse a la memoria el recuerdo de que análogas objeciones sirvieron de fundamento a la conducta del régimen abatido en 1955 y a la sanción de la llamada constitución de 1949. Pero antes, ya el texto memorable —que está muy lejos de encerrar al hombre argentino en

una exclusiva definición político-electoral, como lo prueba la amplitud de la declaración de derechos y garantías— no había sido óbice para progresos decisivos en el campo de la legislación laboral, en la marcha hacia la consecución de mejores condiciones de vida y de trabajo para las clases más necesitadas de amparo y que, sin duda, pudieron conquistarlas sin que la fría impassibilidad del “laissez faire” se lo impidiera, aquí donde la jurisprudencia orientada por la Corte supo extraer de la cantera magnífica de las prescripciones escritas hace más de un siglo las fórmulas capaces de seguir la evolución de los tiempos y sus exigencias cambiantes. Y no sería inoportuno agregar que el liberalismo que rechaza el ministro del Interior está en el fondo de la política económica de la Revolución, tan eficazmente conducida por el doctor Krieger Vasena.

Tal vez en algunos aspectos impuso mayor parsimonia al proceso la misma característica demográfica del país en trance de formarse con aportes del más diverso origen. Pero es altamente aleccionador el hecho de que ese mismo liberalismo, allí donde pudo actuar sobre una sociedad más sedimentada —particularmente por el influjo decisivo de la tradición—, creó maneras de actuar e impulsó avances que, sin renunciar, antes al contrario, al pensamiento liberal que les da fuerza y sentido, incorporaron resueltamente al quehacer común a todos los sectores de la sociedad, complementando así la labor política con la cooperación de otros signos integradores del conjunto. No faltó, por lo demás, aquélla en el panorama argentino —sindicatos, organizaciones empresarias, sociedades de fomento, cooperativas, bibliotecas y universidades populares, centros de educación técnica, etcétera—, sin que obstará a su real gravitación el hecho de que no se la hubiera institucionalizado. Porque lo característico de esa labor ha de ser la espontaneidad con que surja antes que la ley la consagre. Su creación “por decreto” —tal como la del régimen corporativo fascista— no pasa de ser, efectivamente, sino un disfraz que no engaña a nadie de un sistema dictatorial del que tenemos ejemplos aun después de ser vencido el totalitarismo occidental en la segunda guerra mundial. En los Estados Unidos esas organizaciones intermedias han nacido del espíritu mismo del pueblo norteamericano, y no puede ser de otro modo. Pero aun la “institucionalización” que parece buscarse, a través de un Consejo Económico-Social del que se confiesa paladinamente que aún no se sabe cómo se constituirá y funcionará, surgió en el propio seno de las democracias occidentales fieles al liberalismo político, como la Francia de la Tercera República, con su Consejo Económico-Social que hace alrededor de tres décadas vino a explicarnos en nuestra Facultad de Derecho uno de sus artífices, el profesor Cahen-Salvador. No parece ignorarlo el orador en cuanto asegura que “la participación comunitaria no reemplaza ni excluye el ejercicio de los derechos políticos tradicionales”, en los cuales ha de verse, siquiera en doctrina, la superación, al amparo de grandes principios, de los intereses sectoriales, los cuales —sobre todo en el orden económico— aparecerán ineludiblemente en los Consejos, a pesar del optimismo mi-

nisterial a su respecto. De todos modos, nadie se opondrá a esa “proliferación” de cuerpos intermedios —¿acaso no existen ya?—, sobre todo cuando se piensa que una y otra vez hemos sostenido que los que tienen actual vigencia merecerían a menudo un poco mayor atención que la que les prestan los poderes públicos. Lo que linda con la utopía es ver en esa aparición —orientada desde las alturas del Gobierno— una solución para problemas que tienen que ver con la mentalidad misma de un pueblo demasiado joven y poco experimentado y que, por lo mismo, adquirirá la experiencia de democracias más evolucionadas practicando la democracia, afrontando los riesgos de la adolescencia política en que vive aún, pero determinándose por sí mismo, sin tutorías ni paternalismos que retarden la adquisición de la madurez que le permitirá extraer de la libertad todos los frutos que ella ofrece, aun al precio de errores y tanteos que son inseparables de la condición humana. Porque, dígame lo que se quiera, aún no se ha hallado el método político capaz de reemplazar al liberalismo en la conducción de las naciones. A un liberalismo que si tiene en su base el cabal respeto de la libertad del hombre, ha mostrado en sus realizaciones civilizadoras de más de un siglo sus propias virtudes de renovación y adaptación a las cambiantes circunstancias de cada época. Y que, sobre todo, ha visto instaurarse y fracasar a presuntos sustitutos que han probado que la democracia representativa fundada en la filosofía liberal sigue siendo el camino más apropiado para el gobierno de los pueblos. En el fondo pareciera que no se lo ignora totalmente en cuanto se propone una suerte de transacción que mantuviera la armazón política del sistema democrático, todavía aplazado, empero, en su retorno. Lo grave es que junto a ciertas expresiones que rodean de imprecisión al conjunto está la incógnita fundamental que oscurece la meta que se nos propone.

GENERAL ALEJANDRO A. LANUSSE

Mensaje al país desde Río Cuarto

(1° de mayo de 1971)

Clarín, 2/5/71.

Argentinos:

En ejercicio de las responsabilidades del cargo de presidente de la República y en representación de las Fuerzas Armadas, me dirijo al pueblo desde esta pujante ciudad de Río Cuarto para informarle qué está haciendo el gobierno y qué piensa hacer.

Desde hace varias décadas nos debatimos en un ambiente de confusión y de sospechas; carente de fe y confianza, producto de frecuentes frustraciones. La esperanza de encontrar una solución a los problemas del país, se malogró sistemáticamente. En este aspecto todos, con la única excepción de los muy jóvenes, debemos sentirnos responsables de lo sucedido.

Es por eso que nuestra mayor motivación en la hora presente, debe ser superar los errores del pasado, para realizar la Argentina que anhelamos. No podemos continuar como hasta ahora tratando de ignorar los antagonismos que nos dividen, ni seguir eludiendo la responsabilidad histórica de terminar con ellos.

Optar por ese camino sería tal vez la actitud más cómoda, pero también transferiríamos cobardemente, sin derecho alguno, el problema a nuestros hijos.

Las Fuerzas Armadas están decididas a terminar, definitivamente, con las luchas estériles que durante largos años han dividido a la familia argentina. Para ello han convocado al gran acuerdo nacional.

Esta convocatoria ha provocado la reacción de algunos grupos minoritarios, interesados en mantener viejos esquemas que limitan toda posibilidad efectiva de progreso.

Otras corrientes de opinión, a pesar de sus sanas intenciones democráticas, no comprenden en su verdadero sentido y alcance, este intento del gobierno nacional.

Ratifico hoy que “Acuerdo Nacional” no es contubernio, no es componenda ni pacto con fines electorales. No responde a intereses subalternos; no es fórmula para halagar demagógicamente a nadie y fundamentalmente, no significa volver a los errores de un pasado que, entiéndase bien, no tiene ya cabida en nuestro país. El acuerdo pretende consolidar en una nueva síntesis las aspiraciones nacionales de paz, progreso, justicia y libertad.

Implica compromiso de partes, pero realizado a la vista del pueblo y no a sus espaldas. Es perdonar agravios, desterrar revanchismos y reconocer como único bien el de la patria. Es la anulación definitiva de todo intento de fraude, mentira y engaño. Es terminar con las frustraciones y las injustas desigualdades mediante la concurrencia de los esfuerzos de todos los sectores, al simple precio de deponer enconos e intereses.

El acuerdo que propiciamos se basa en la realidad argentina. Exige “juego limpio” y apertura amplia sin limitaciones ni exclusiones. Necesita de la comprensión y del renunciamiento de todos para hallar los aspectos coincidentes y positivos, que nos permitan concretar el futuro de grandeza que ambicionamos.

Esta concepción del gran acuerdo nacional no es el resultado de nuestros exclusivos juicios. Surge también de las manifestaciones públicas formuladas por los más importantes y representativos sectores de la vida nacional. Hemos realizado esta convocatoria, porque tenemos conciencia de que la vocación de cambio y la decisión de materializarlo, necesita del apoyo ciudadano y de la confianza del país.

Esa confianza no la decretamos, ni la pedimos. Sí la ganaremos con hechos concretos. Hemos reabierto la actividad política, porque consideramos que a través de ella será posible la participación de todos, en la gran empresa en que está empeñado el país.

Los instrumentos legales que surgirán como una de las consecuencias del plan político en elaboración, permitirán la orientación de las corrientes de opinión y la consolidación de partidos modernos y verdaderamente representativos.

Además, estimularán la renovación de los cuadros dirigentes y brindarán a la juventud argentina los canales adecuados para encauzar sus ideas e inquietudes, dentro del marco de la constitución y de la ley. Esa juventud debe sumarse al franco debate que propiciamos y comprometerse en la gran tarea de imaginar y construir la Argentina del futuro. Este gobierno consciente de su responsabilidad frente a las nuevas generaciones, les ofrece hoy la realidad de esta nueva Universidad Nacional de Río Cuarto. A esta casa de altos estudios seguirá la Universidad Nacional del Comahue y también posibilitaremos la instalación de una Universidad en Concepción del Uruguay. Además, se ha dispuesto otorgar validez nacional a los títulos expedidos por la Universidad “Domingo Faustino Sarmiento” de la provincia de San Juan.

Se ha puesto también en marcha con carácter experimental, una reforma educativa con el objeto de adecuar la enseñanza a las exigencias de la época y del país. Sus imperfecciones serán superadas mediante la colaboración de todos los sectores interesados. Queda así abierto un nuevo debate: ahora, en el campo de la cultura. El acuerdo no se agota en lo político, ni en lo cultural. En el campo económico-social, es también indispensable para impulsar adecuadamente nuestro progreso. Debemos adoptar, con la participación de todos, importantes decisiones que no pueden demorarse.

En este ámbito tienen plena vigencia los conceptos ya expresados al hacerme cargo de la presidencia de la Junta de Comandantes en Jefe.

1º) Acelerar el desarrollo integral y armónico del país, para superar las tensiones sociales, provocadas por las limitaciones de una economía estancada y distorsionada; satisfacer las legítimas aspiraciones de la población y facilitar la proyección argentina en el marco regional, para contribuir al mejor crecimiento de las naciones hermanas.

2º) Propender a la nacionalización de la economía —que no debe confundirse con estatización— para lograr una mayor libertad de acción en la toma de decisiones fundamentales en este campo; orientar todo el sistema al servicio exclusivo del interés nacional y conquistar una efectiva independencia económica.

3º) Canalizar los beneficios del crecimiento económico hacia una equitativa distribución de la riqueza generada por el esfuerzo común, atendiendo en primer lugar las exigencias de los sectores más necesitados.

Sobre estas bases, todos —gobierno y gobernados— debemos superar los problemas cuya solución ha sido largamente postergada. Para ello es necesario crear el clima de paz social que posibilite el diálogo fecundo. Teniendo en vista ese objetivo, el gobierno nacional no ha vacilado en derogar todo tipo de limitaciones para el otorgamiento de mejoras salariales. El libre juego de las comisiones paritarias permitió que se firmaran hasta la fecha 247 convenios colectivos, que benefician a 3.050.000 trabajadores, sobre un total de 4.000.000 incluidos en ese régimen.

Sin embargo nadie debe llamarse a engaño, el país soporta una tasa de inflación que conspira contra su crecimiento sostenido y el ahorro nacional. Para ello, se está estudiando un nuevo sistema impositivo que corrija las actuales deformaciones e impulse el crecimiento de nuestra economía, alentando particularmente la producción y las exportaciones. Con el mismo objetivo se orientará la política crediticia.

Se está elaborando también un nuevo régimen que fijará con claridad las normas dentro de las cuales el país respaldará y promoverá la radicación de inversiones del exterior que contribuyan a su desarrollo. Al mismo tiempo, ese régimen asegurará a la empresa, el capital y la tecnología argentinas el rol de liderazgo que exige un país decidido a desarrollarse aceleradamente, sin dejar de ser dueño de sus propios destinos.

Para afirmar nuestra vocación federalista, se ha dictado una ley que amplía considerablemente las facultades de los gobiernos de provincias.

Mientras tanto, continuamos concretando otras medidas impostergables para el desarrollo del país. En estos últimos 30 días se ha adjudicado la licitación para la planta de aluminio y se ha llamado a licitación para la instalación de una fábrica de papel de diario que satisfaga nuestras necesidades. En la última reunión de la Junta de Comandantes en Jefe, se ha decidido también la construcción de una nueva central atómica en

la provincia de Córdoba. También se han firmado ayer las dos leyes que permitirán materializar el parque industrial de San Francisco.

Por ese camino y a ese ritmo se irán materializando paulatinamente las previsiones del plan nacional de desarrollo y se modernizará la estructura económica de la Nación.

Conciudadanos:

No dudamos que la posibilidad del gran acuerdo nacional se opone a los planes de los agentes del caos y la destrucción, que sólo utilizan el lenguaje de la violencia y la emboscada asesina. Ellos tendrán la enérgica respuesta de un gobierno que no ahorrará esfuerzos para reprimir y castigar, con todo el peso de la ley, la campaña disociadora en que están empeñados. También tendrán la condena unánime de un pueblo que repudia el crimen como expresión política.

Mientras tanto, rindo en esta oportunidad un justo y emocionado homenaje a los hombres que de una u otra manera, han caído en cumplimiento de su deber, en este combate que libra el país entero contra los mercenarios del terror.

Con el tributo de sus vidas, nos han comprometido inexorablemente a perseverar en una lucha que sólo tendrá fin cuando hayamos consolidado la paz de la República y asegurado las bases de su progreso en la justicia y la libertad.

En el año 1966, las Fuerzas Armadas irrumpieron en el escenario político del país, para cumplir una misión perfectamente definida y cuya última finalidad es válido recordar textualmente hoy: “Restablecer una auténtica democracia representativa, en la que impere el orden dentro de la ley, la justicia y el interés del bien común”.

Se dice que han fracasado y que sólo buscan una salida. Los que afirman esto están totalmente equivocados, desconocen su fortaleza, su sentido de responsabilidad y, esencialmente, el objetivo fundamental que se han fijado. El triunfo de la Revolución se materializará cuando se hayan creado las condiciones para el cambio que el pueblo reclama, y pueda la ciudadanía expresar limpiamente su voluntad soberana.

Las Fuerzas Armadas son conscientes de que ese cambio no puede ni debe ser producto de su único esfuerzo. Porque no pretenden el monopolio del patriotismo ni se consideran con derechos exclusivos y excluyentes para determinar el destino del país, han reclamado la imprescindible participación de toda la ciudadanía.

Nadie debe permanecer indiferente a esta convocatoria.

Éste es el desafío y ésta es nuestra empresa.

Estamos seguros del éxito porque tenemos fe en Dios y en el indestructible temple del hombre argentino.

4
LA OTRA REVOLUCIÓN

GUSTAVO REARTE

Programa del Movimiento Revolucionario Peronista

(5 de agosto de 1964)

Roberto Baschetti (comp.), *Documentos de la Resistencia Peronista. 1955-1970*, Puntosur, Buenos Aires, 1988, pp. 158-162.

El pueblo trabajador de la Argentina, reunido en Magna Asamblea a través de sus legítimos representantes, hombres y mujeres del peronismo revolucionario.

Considerando:

Que el Movimiento ya ha alcanzado su plena madurez como fuerza revolucionaria, debe imponerse, al reiniciar la lucha por la reconquista del poder, poniendo en marcha la nueva etapa, a través de la cual complete y profundice las tareas transformadoras del gobierno popular peronista, trunca en 1955; que la lucha será larga y la revolución no terminará con la conquista del poder.

Declara que:

1) El peronismo es un movimiento revolucionario que entronca con todas las grandes revoluciones de la humanidad. Desde su iniciación en las históricas jornadas del '45, y especialmente en el grandioso hecho de masas del 17 de Octubre, que tuvo el carácter de un acto de rebeldía de la clase trabajadora contra las fuerzas reaccionarias y antihistóricas, el peronismo es sinónimo de revolución. Sus realizaciones desde el poder y la extraordinaria trayectoria de lucha y sacrificio de sus bases después, lo confirman. Negar esta esencia es negar el peronismo.

2) El gobierno popular peronista, dirigido por el General Perón, inició el proceso revolucionario de liberación nacional. Sus actos constituyeron manifestaciones concretas de lucha antiimperialista y de reconquista de la autodeterminación nacional vendida por la oligarquía a los explotadores extranjeros; de impulso a la soberanía popular a través de la movilización de las masas y la construcción planificada de la nueva Argentina, al servicio del Pueblo.

3) La falta de desarrollo de una estructura revolucionaria nacional que representara el papel de nexo entre Perón y el pueblo, que cumpliera tan extraordinariamente Evita, permitió que se produjera el cerco del gobierno popular peronista por la burguesía capituladora ante el imperialismo. Su ideología antinacional y contrarrevolucionaria pudo penetrar gracias a la complicidad de la burocracia conciliadora que, desde entonces, negoció al Movimiento y a su Jefe.

4) La interrupción del proceso revolucionario peronista por el nefasto golpe reaccionario de 1955 ha dejado inconclusa la tarea de liberación. La traición de la burguesía y la burocracia del Movimiento que impidió la profundización constante de la acción transformadora que impulsaba Perón y que trabó la construcción del instrumento defensivo del pueblo: las milicias armadas por las que tanto bregó Evita, abrieron el zapazo oligárquico e imperialista que inauguró el nuevo período ininterrumpido de opresión, persecución y humillación de nuestro pueblo hasta el presente.

5) La debilidad de la línea revolucionaria, producto de la defección de la burocracia conciliadora, obligó al Movimiento a pactar con la burguesía, que pudo así capitalizar en su provecho la gravitación de las masas en la falsa opción de 1958. Ya en el gobierno, al servicio de sus mezquinos intereses de grupo, que opuso a los de la Nación, pudo consumir la más vil traición al pueblo y a la patria al entregar la soberanía al capital financiero yanqui.

6) El duro proceso de la lucha acentuó la toma de conciencia de su papel histórico por la clase trabajadora. El 18 de marzo de 1962, el pueblo castigó la traición imponiendo su propio camino. El 7 de julio ratificó esta decisión al repudiar la nueva maniobra frentista urdida por la burguesía frigerista, que pretendió nuevamente atar al Movimiento a la cola de fuerzas más reaccionarias. Pero la claridad del pueblo demostró que eso ya no era posible.

Por todo esto sostiene:

1) Que hemos llegado a un punto en que nadie puede llamarse a engaño, los mercaderes del Movimiento encaramados en organismos de dirección, que hace tanto tiempo lo vienen llevando de fracaso en fracaso, han pretendido convertir al Movimiento en un partido político liberal más, negando su esencia revolucionaria. Encontraron como respuesta el total repudio de las bases. En el futuro intentarán nuevamente desviar al Movimiento, complicándolo en el fraudulento juego electoralero de la reacción, para lo cual tratarán de trabar la definición revolucionaria que ya los desborda y de impedir el regreso de Perón, que amenaza sus posiciones.

2) Que las bases, por encima de la burocracia conciliadora y sus maniobras de entrega del Movimiento y de Perón, han demostrado a lo largo de este duro y difícil proceso de lucha, que no aceptan los acuerdos espurios con fuerzas reaccionarias y que consideran la lucha revolucionaria en todas sus formas como el único camino para lograr el regreso de Perón y conquistar su liberación, por lo que derrotarán nuevamente todo intento de desviarla de sus objetivos.

3) Que es esencial reivindicar a los héroes y a los mártires y a todos los actos de lucha popular que jalonan la resistencia del pueblo al ejército de ocupación. Las jornadas de junio y septiembre de 1955 en que a pecho descubierto las masas enfrentaron las bombas y bayonetas asesinas de la contrarrevolución; los mártires del 9 de junio; los

héroes anónimos de la resistencia de todos estos años de represión y violencia antipopular, forman ya parte de la historia del proceso de lucha por la liberación y serán ejemplo e inspiración permanente para la acción.

4) Que es de justicia condenar a la burocracia y repudiar a los tráfugas que la representan como traidores al Movimiento Peronista, a sus organizaciones, a su tradición de lucha, a sus mártires, al pueblo y a su líder el General Perón y a la revolución que él encabeza.

5) Que la clase trabajadora, base esencial del peronismo, es la única capaz de conducir consecuentemente, sin vacilaciones y hasta el fin, el proceso revolucionario arrastrando tras de sí a los sectores no comprometidos. Éstos han demostrado terminantemente que por sus vacilaciones y por su debilidad ante el enemigo, que conducen al compromiso y a la traición, no están en condiciones de asumir la conducción revolucionaria. Por lo tanto, los trabajadores constituyen la vanguardia del pueblo en la lucha contra la reacción.

6) Que para que el Movimiento pueda cumplir el papel de conducción, de aglutinador que la clase trabajadora le impone, debe desprenderse de los elementos burgueses y reformistas que lo frenan, y superarse. Para ello debe darse una estructura y una dirección centralizada revolucionaria, altamente representativa de las bases, que incorpore los elementos ideológicos que permitan penetrar profundamente en las contradicciones de la sociedad y forjar un programa revolucionario mínimo que contemple las necesidades de todo el pueblo.

7) Que el régimen en descomposición ha cerrado todos los caminos al pueblo apoyado en la violencia y en la represión y haciendo del fraude y la proscripción de las mayorías populares su “sistema de gobierno”. Condenada históricamente, la reacción ha escogido la forma en que habrá de ser destruida. A la violencia responderemos con la violencia, y como dijo Perón: “Por cada uno de los militantes del pueblo que caigan caerán cinco de ellos”. Nuestro pueblo sabrá recoger la tradición de las montoneras gauchas y responder golpe por golpe a la reacción con sus mismas armas. De hoy en adelante sabremos utilizar la lucha armada como método supremo de la acción política.

8) Que el enemigo aunque aparentemente poderoso, en realidad es débil. El régimen, que solamente representa a doscientas familias privilegiadas, es un gigante con pies de barro. Nosotros somos millones y cuando nos pongamos en marcha no habrá fuerza capaz de detenernos, en la medida en que esclarezcamos nuestros objetivos, nos organicemos para la acción y dominemos y pongamos en práctica todas las formas de la lucha. Para ello el pueblo deberá oponer al ejército de ocupación del régimen sus propias fuerzas armadas y las milicias obreras que le permitan conquistar la victoria y defenderla después.

9) Que las tareas tendientes a construir el instrumento revolucionario se confundan con las destinadas a poner en marcha el proceso de liberación en el plano nacional. El eje de la acción debe ser la movilización total del pueblo, hasta un grado tal que cada hombre se convierta en un militante. Sólo manteniendo una estrecha y permanente relación con las masas, la dirección revolucionaria podrá interpretar profundamente sus anhelos y su voluntad y elaborar las consignas de lucha que respondan a sus intereses. Porque la revolución la harán las masas y nada podrá reemplazar esa acción.

Compromiso:

1) Nos comprometemos hasta llevar hasta sus últimas instancias la tarea de rescate de la soberanía nacional iniciada por el gobierno popular peronista que culminará con la expulsión definitiva del imperialismo de nuestro país, que succiona el esfuerzo de nuestro pueblo y las riquezas nacionales, impidiendo la plena expansión de la potencialidad de nuestro país.

2) Nos comprometemos a la eliminación total de las clases sociales parasitarias que sirven a los intereses del gran capital financiero internacional. Los viejos grupos oligárquicos ligados a la tradicional dependencia de nuestro país al imperialismo inglés, así como los nuevos sectores de la burguesía que sirven de instrumento a la penetración del imperialismo yanqui.

3) Nos comprometemos a construir una nueva Argentina cuyo objetivo será la supresión de la inhumana explotación del hombre por el hombre, en que los únicos privilegiados serán los niños; en que la salud no será el privilegio de las minorías; en la que el bienestar material y la dignidad humana sean un producto común del esfuerzo de todos, y en la que, sobre la plena expansión de las capacidades creadoras del pueblo, se sienten las bases para forjar una auténtica cultura nacional de las mayorías y para que el arte y el conocimiento en todas sus formas no sean privilegios de elites extranjerizantes y deformantes de la conciencia nacional.

4) Nos comprometemos a apoyar activamente a todos los pueblos del mundo que luchan por la liberación y, en especial, a nuestros hermanos de América Latina, sometidos al hambre, la explotación, la miseria y la ignorancia, por el imperialismo y sus lacayos, las fuerzas reaccionarias internas. Del mismo modo, nos oponemos a las guerras de rapiña y declaramos nuestra decisión de respetar y hacer respetar la autodeterminación de los pueblos y la igualdad de todas las naciones del mundo.

En consecuencia:

Asumimos ante el pueblo y la historia el compromiso de dar la vida por el cumplimiento del programa revolucionario.

Asumimos ante el pueblo y la historia el compromiso de construir la estructura y desarrollar la dirección revolucionaria centralizada que constituyen las herramientas de lucha y esclarecimiento ideológico de la clase trabajadora y que, uniendo a las bases del

Movimiento y a Perón, conduzca al proceso de liberación que lleve al triunfo este proyecto de liberación, con lealtad, abnegación y sacrificio total, e incorporando a la acción a los demás sectores del pueblo argentino no comprometidos con la reacción.

Asumimos ante el pueblo y la historia el compromiso de forjar el ejército del pueblo que canalice la capacidad revolucionaria popular en la lucha contra el ejército de ocupación, permitiendo, junto con las milicias obreras, iniciar la lucha armada contra los sectores privilegiados nacionales e imperialistas, como forma de acción política.

Asumimos ante el pueblo y la historia el compromiso de llevar a cabo la acción revolucionaria en permanente y estrecha relación con las masas, transformando a cada hombre en un militante y a través de la movilización constante del pueblo.

Por el regreso incondicional del General Perón. Por la liberación nacional y social de nuestra patria y nuestro pueblo. Por la revolución antiimperialista de América Latina y del mundo. Viva Perón. Viva Evita. Viva la Revolución. Liberación o Muerte.

*Movimiento Revolucionario Peronista
Comando Nacional.*

JOHN WILLIAM COOKE

Peronismo y lucha de clases

(julio de 1967)

John Williams Cooke, *Cuadernos de Marcha* N° 71, Montevideo, junio de 1973, pp. 18-20.

17 DE OCTUBRE

Una tarde del invierno de 1933, una muchedumbre como nunca se había visto se congregó en el centro de Buenos Aires para asistir al entierro de Hipólito Yrigoyen. Esa demostración popular sólo mereció desprecio y desdén a la oligarquía gobernante: se trataba de una chusma que, gracias a la diligente acción policial cuando había elecciones, no afectaba para nada la hegemonía social y política de los selectos.

Doce años más tarde, la ciudad volvió a ser ocupada por una multitud que se volcaba en un acto de adhesión a su caudillo. Esta vez los sectores privilegiados no se burlaron: todavía les dura el pavor y el odio que les provocó ese 17 de octubre. Y también la ignorancia sobre el significado profundo de lo ocurrido.

Es que el fenómeno escapaba a la capacidad de comprensión de las clases dominantes. Aceptaron la explicación de que se trataba de una manifestación de malvivientes, grupos de desclasados y marginales (“lumpenproletariat”, aclararon los cultos de su “izquierda” cipaya), reclutados por la policía. Así fue como pocos meses después, el misterio policial de octubre se transformó en el misterio matemático de febrero: todos los partidos políticos, los dueños de todos los votos, eran derrotados electoralmente por las organizaciones que habían formado apresuradamente el nuevo movimiento nucleado en torno a Perón.

Pasado el desconcierto de ese desastre imprevisible, los partidos de la Unión Democrática se refugiaron en interpretaciones de un idealismo delirante, que les permitía no sólo negar la legitimidad del nuevo régimen surgido del más estricto respeto a las normas de la democracia que ellos postulaban, sino continuar reivindicando la condición de representantes de la voluntad de esa ciudadanía que los desconocía repetidamente en los comicios. El peronismo —decían— era el resultado de la aplicación de técnicas totalitarias de manipuleo de la opinión de las masas, y por lo tanto era lícito recurrir a la violencia para derrocarlo; su irrespeto por el liberalismo económico y por los valores culturales impuestos por cien años de semicolonaje fue invocado como prue-

ba de que se trataba de una versión aborigen de los fascismos derrotados en Europa. Una vez más, las fuerzas del viejo régimen empleaban fórmulas de interpretación trasladadas de la realidad ultramarina.

LA OLIGARQUÍA RESTAURADA

Producido el golpe de 1955, la oligarquía restaurada desmanteló rápidamente el dispositivo económico peronista, si bien la realidad demostró que no era posible retrotraer las cosas al punto en que estaban antes del peronismo. En materia política, el imbecilismo de la tiranía militar llegó al punto de que el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó el envío de la legislación antifascista y antinazi, para aplicarla a los “vencidos”. Pero he aquí que pasaba el tiempo, que el peronismo no sólo carecía de los resortes estatales sino que éstos funcionaban integral y permanentemente en contra suyo, que su jefe estaba en el exilio, sus dirigentes políticos presos o exiliados, los sindicales proscritos, sus signos, consignas, cantos e iconografía prohibidos, sus bienes incautados, y el decreto 4.161 pendía con su viciosa crueldad sobre cualquier actividad proselitista. Y sin embargo, el Movimiento no se desintegraba, no perdía cohesión ni sus masas corrían a alistarse bajo las banderas de los partidos burgueses. Desde 1955 hasta la fecha, el proceso político argentino es una sucesión de dictaduras militares, directa o bajo cobertura de una falsa legalidad, que ensayan procedimientos para “integrar” a esa masa peronista en las estructuras del sistema burgués en crisis.

Descartada la tesis de que éramos una multitudinaria congregación de papanatas, surgieron tácticas diversas: la ultragorila de tratarnos como “un caso de reformatorio político” (Toranzo Montero); la “integracionista”, que nos convertiría en masa de maniobra del empresariado y los socios del capital norteamericano; la de escindirnos en réprobos ligados a Madrid y gente decente y razonable capaz de constituirse en partidos políticos neoperonistas, con discreta participación en los órganos políticos del Estado. La más reciente es la que postulan los teóricos del golpe de junio: el país está malogrado por la “falsa antinomia de peronismo y antiperonismo”, que debemos superar para que pueda progresar la Nación. El actual régimen militar la traduce al terreno de los hechos mediante la tabla rasa de la “despolitización”, reservándose el monopolio de las decisiones políticas mediante la tutoría, que asume por la violencia, de una ciudadanía condenada a consentir o exponerse a las espaldas punitivas prontas a sancionar las rebeldías.

Todas esas fórmulas, con sus mezclas de zalamería y coerción, son ejercicios de la incompetencia, el egoísmo y la dependencia imperialista de nuestra clase dirigente. Porque la antinomia peronismo versus antiperonismo no es una caprichosa creación

del carácter de los argentinos, sino la forma concreta en que se da la lucha de clases en este período.

PERONISMO Y LUCHA DE CLASES

No se puede “superar” eliminándola como expresión político-partidista, como se intenta actualmente, porque responde a una contradicción insoluble entre un régimen capitalista que ha agotado su programa y vive en crisis permanente, y las fuerzas cuyas reivindicaciones no tienen satisfacción posible dentro del contexto de esa institucionalidad cuya entraña expoliadora intenta ocultarse bajo el “occidentalismo cristiano” y otros despropósitos propagandísticos del sistema mundial de explotación encabezado por Estados Unidos.

Por lo tanto, el peronismo es, por su composición social y sus luchas, revolucionario por esencia. Y si existe, en su seno, el peronismo revolucionario, es porque el régimen, mediante el manejo del aparato estatal y cultural, demora la toma de conciencia de las masas con respecto a las razones de la tragedia que sufren y a la política que pueda ponerle fin. Lo que llamamos “burocracia peronista” es, en síntesis, una capa dirigente que opera con los mismos valores del enemigo y es incapaz, por lo tanto, de conducir a las bases a la toma del poder, sin lo cual no hay salida ni para las clases trabajadoras ni para el país, pues ya hemos entrado en una etapa en que no hay nacionalismo burgués sino que revolución social y liberación nacional no son objetivos diferenciados sino dos aspectos de un mismo proceso indivisible.

PERONISMO REVOLUCIONARIO

El peronismo revolucionario es una vanguardia que busca reconciliar la política del Movimiento con el verdadero papel que éste tiene en el enfrentamiento de las fuerzas sociales. Puesto que las masas no absorben el conocimiento como una pura teoría sino mezclado con la acción, la nuestra no es una obra de mera predicación sino de militancia combativa y de difusión de las verdades esenciales que eleven el nivel de conciencia de los sectores que tienen la misión de construir la nueva sociedad en un país liberado. La política revolucionaria es acción esclarecida por el pensamiento crítico; una permanente indagación sobre una realidad fluida que no se somete a ninguna sabiduría inmóvil centelleando verdades definitivas.

Mientras el peronismo no se estructure como “partido revolucionario” —es decir, con una política revolucionaria entendida como unidad de teoría, acción y métodos or-

ganizativos— seguirá librado al espontaneísmo, a la yuxtaposición de tácticas que no se integran como estrategia, a los callejones sin salida en que sucesivamente lo meten los dirigentes burocráticos que no conciben otra salida que los frentismos electorales o los falsos atajos del golpismo. Porque golpismo y electoralismo pitagórico no constituyen vías antagónicas sino que son dos hipótesis de una misma concepción que implica la renuncia a la toma del poder. Expresan la incapacidad de transformar nuestro número en fuerza, al poner el número al servicio de quienes detentan la fuerza; es decir, aceptan la “integración”, que además es de una imposibilidad histórica. Porque el peronismo es la expresión de esa crisis integral del régimen burgués argentino.

El régimen tiene fuerza para subsistir pero no puede institucionalizarse porque el peronismo obtendría el poder, y aunque no formule un programa anti-capitalista, la obtención de satisfacciones mínimas compatibles con las expectativas populares y las exigencias de autodeterminación llevarían a la alteración del orden social existente. El peronismo por su parte jaquea al régimen, agudiza su crisis y lo obliga a sobrevivir a costa de la flagrante violación de sus presupuestos ideológicos con que nos definen los voceros de la burguesía, equilibrio inestable que se manifiesta en *la irreducible incompatibilidad entre régimen y peronismo*, signando el fracaso de todas las tentativas para integrarnos a las estructuras del statu quo, y de todas las líneas políticas del peronismo que busquen la “conciliación”, la paz social, la pausa política, etcétera, etcétera.

Es preciso que demos el paso de la rebeldía a la revolución, que no se produce espontáneamente o por revelaciones que automáticamente surjan de la práctica de las masas, sino por la elaboración teórica que es parte sustancial de la conducción. Nuestro déficit en este aspecto viene de lejos, y estamos pagando las consecuencias. Porque si negamos las frivolidades sociológicas con que nos definen los voceros de la burguesía, tampoco el convencimiento de nuestra trascendental razón de ser histórica puede confundirse con los paraísos artificiales de la autocomplacencia que nos hace depositarios de un destino providencial. El peronismo, como estructura del nucleamiento de la masa popular (político-administrativa, sindical, etc.) siempre ha estado por debajo de su calidad como movimiento de masas. Esta contradicción, mientras persista, nos condena a no romper la adversa correlación de fuerzas que soportamos.

Al mismo tiempo, la orgullosa seguridad que el Movimiento ha opuesto a la denigración, el escarnio y las persecuciones, no puede hacernos incurrir en la ilusión de que somos los predestinados poseedores del devenir. Nuestra importancia es también nuestra responsabilidad, y si afirmamos ser uno de los polos de la antítesis político-social contemporánea no lo es a título exclusivo, sino como eje de un frente de la nacionalidad en lucha contra la explotación interna e internacional. El reciente golpe militar confirma que nuestra posición era correcta, pues significa un simple reajuste del régimen

que desnuda sus títulos violentos y cierra los falsos caminos que nos presentaba el conformismo reformista.

La magnitud de la tarea, sus dificultades y peligros convocan a la verdadera unidad, que es la del combate por la libertad real de nuestra patria y de nuestro hombre.

La calidad de *revolucionario* es la que sirve de base a esa solidaridad activa, haciendo desaparecer las diferencias secundarias en que se entretienen los que están alienados a la superestructura del intolerable orden burgués que nos oprime.

Buenos Aires, octubre de 1966.

J. D. PERÓN

*Carta de Perón al Movimiento Peronista con motivo
de la muerte del “Che” Guevara*

(24 de octubre de 1967)

Roberto Baschetti (comp.), *Documentos de la Resistencia Peronista. 1955-1970*, Puntosur, Buenos Aires, 1988, pp. 273-274.

Madrid, 24 de octubre de 1967

Compañeros:

Con profundo dolor he recibido la noticia de una irreparable pérdida para la causa de los pueblos que luchan por su liberación. Quienes hemos abrazado este ideal, nos sentimos hermanados con todos aquellos que en cualquier lugar del mundo y bajo cualquier bandera, luchan contra la injusticia, la miseria y la explotación. Nos sentimos hermanados con todos los que con valentía y decisión enfrentan la voracidad insaciable del imperialismo, que con la complicidad de las oligarquías apátridas apuntaladas por militares títeres del pentágono mantienen a los pueblos oprimidos.

Hoy ha caído en esa lucha, como un héroe, la figura joven más extraordinaria que ha dado la revolución en Latinoamérica: ha muerto el Comandante Ernesto “Che” Guevara.

Su muerte me desgarró el alma porque era uno de los nuestros, quizás el mejor: un ejemplo de conducta, desprendimiento, espíritu de sacrificio, renunciamento. La profunda convicción en la justicia de la causa que abrazó, le dio la fuerza, el valor, el coraje que hoy lo eleva a la categoría de héroe y mártir.

He leído algunos cables que pretenden presentarlo como enemigo del Peronismo. Nada más absurdo. Suponiendo que fuera cierto que en 1951 haya estado ligado a un intento golpista, ¿qué edad tenía entonces? Yo mismo, siendo un joven oficial, participé del golpe que derrocó al gobierno popular de Hipólito Yrigoyen. Yo también en ese momento fui utilizado por la oligarquía. Lo importante es darse cuenta de esos errores y enmendarlos. ¡Vaya si el “Che” los enmendó!

En 1954, cuando en Guatemala lucha en defensa del gobierno popular de Jacobo Arbenz ante la prepotente intervención armada de los yanquis, yo personalmente di instrucciones a la cancillería para que le solucionaran la difícil situación que se le planteaba a ese valiente joven argentino; y fue así como salió hacia México.

Su vida, su epopeya, es el ejemplo más puro en que se deben mirar nuestros jóvenes, los jóvenes de toda América Latina.

No faltarán quienes pretendan empalidecer su figura. El imperialismo temeroso del enorme prestigio que ya había ganado en las masas populares; otros, los que no viven las realidades de nuestros pueblos sojuzgados. Ya me han llegado noticias de que el Partido Comunista Argentino, solapadamente, está en campaña de desprestigio. No nos debe sorprender ya que siempre se ha caracterizado por marchar a contramano del proceso histórico nacional. Siempre ha estado en contra de los movimientos nacionales y populares. De eso podemos dar fe los peronistas.

La hora de los pueblos ha llegado y las revoluciones nacionales en Latinoamérica son un hecho irreversible. El actual equilibrio será roto porque es infantil pensar que se pueden superar sin revolución las resistencias de las oligarquías y de los monopolios inversionistas del imperialismo.

Las revoluciones socialistas se tienen que realizar; que cada uno haga la suya, no importa el sello que ella tenga. Por eso y para eso, deben conectarse entre sí todos los movimientos nacionales, en la misma forma en que son solidarios entre sí los usufructuarios del privilegio. La mayoría de los gobiernos de América Latina no van a resolver los problemas nacionales sencillamente porque no responden a los intereses nacionales. Ante esto, no creo que las expresiones revolucionarias verbales basten. Es necesario entrar a la acción revolucionaria, con base organizativa, con un programa estratégico y tácticas que hagan viable la concreción de la revolución. Y esta tarea la deben llevar adelante quienes se sientan capaces. La lucha será dura, pero el triunfo definitivo será de los pueblos. Ellos tendrán la fuerza material circunstancialmente superior a las nuestras; pero nosotros contamos con la extraordinaria fuerza moral que nos da la convicción en la justicia de la causa que abrazamos y la razón histórica que nos asiste.

El Peronismo, consecuente con su tradición y con su lucha, como Movimiento Nacional, Popular y Revolucionario, rinde su homenaje emocionado al idealista, al revolucionario, al Comandante Ernesto “Che” Guevara, guerrillero argentino muerto en acción empuñando las armas en pos del triunfo de las revoluciones nacionales de Latinoamérica.

Juan Domingo Perón
Madrid, 24 de octubre de 1967

CGT DE LOS ARGENTINOS

Mensaje a los trabajadores y el pueblo argentino

(1º de mayo de 1968)

CGT de los Argentinos, *Cuadernos de Marcha*, Nº 71, Montevideo, junio de 1973, pp. 40-44.

1

Nosotros, representantes de la CGT de los Argentinos, legalmente constituida en el congreso normalizador Amado Olmos, en este Primero de Mayo nos dirigimos al pueblo.

Lo invitamos a que nos acompañe en un examen de conciencia, una empresa común y un homenaje a los forjadores, los héroes y los mártires de la clase trabajadora.

En todos los países del mundo ellos han señalado el camino de la liberación. Fueron diezmados en oscuros calabozos, como Felipe Vallese. Cayeron asesinados en los ingenios tucumanos, como Hilda Guerrero. Padecen todavía en injustas cárceles, como Eustaquio Tolosa.

En esas luchas y en esos muertos reconocemos nuestro fundamento, nuestro patrimonio, la tierra que pisamos, la voz con que queremos hablar, los actos que debemos hacer: esa gran revolución incumplida y traicionada, pero viva en el corazón de los argentinos.

2

Durante años solamente nos han exigido sacrificios. Nos aconsejaron que fuésemos austeros: lo hemos sido hasta el hambre.

Nos pidieron que aguantáramos un invierno: hemos aguantado diez. Nos exigen que racionalicemos: así vamos perdiendo conquistas que obtuvieron nuestros abuelos. Y cuando no hay humillación que nos falte padecer ni injusticia que reste cometerse con nosotros, se nos pide irónicamente que “participemos”.

Les decimos: ya hemos participado, y no como ejecutores, sino como víctimas en las persecuciones, en las torturas, en las movilizaciones, en los despidos, en las intervenciones, en los desalojos.

No queremos ya esa clase de participación.

Un millón y medio de desocupados y subempleados son la medida de este sistema y de este gobierno, elegido por nadie. La clase obrera vive su hora más amarga. Conve-

nios suprimidos, derecho de huelga anulado, conquistas pisoteadas, gremios intervenidos, prisiones suspendidas, salarios congelados.

La situación del país no puede ser otra cosa que un espejo de la nuestra. El índice de mortalidad infantil es cuatro veces superior al de los países desarrollados, veinte veces superior en zonas de Jujuy donde un niño de cada tres muere antes de cumplir un año de vida. Más de la mitad de la población está parasitada por la anquilostomiasis en el litoral norteño; el cuarenta por ciento de los chicos padecen de bocio en Neuquén; la tuberculosis y el mal de Chagas causan estragos por doquier. La deserción escolar en el ciclo primario llega al sesenta por ciento; al ochenta y tres por ciento en Corrientes, Santiago del Estero y el Chaco; las puertas de los colegios secundarios están entornadas para los hijos de los trabajadores, y definitivamente cerradas las de la universidad.

La década del treinta resucita en todo el país con su cortejo de miserias y de ollas populares.

Cuatrocientos pesos son un jornal en los secadores de yerba, trescientos en los obreros, en los cañaverales de Tucumán se olvida ya hasta el aspecto del dinero.

A los desalojos rurales se suma ahora la reaccionaria ley de alquileres, que coloca a decenas de miles de comerciantes y pequeños industriales en situación de desalojo, cese de negocios y aniquilamiento del trabajo de muchos años.

No queda ciudad en la República sin su cortejo de villas miseria donde el consumo de agua y energía eléctrica es comparable al de las regiones interiores del África. Un millón de personas se apiñan alrededor de Buenos Aires en condiciones infrahumanas, sometidas a un tratamiento de *gueto*, y a las *razzias* nocturnas que nunca afectan las zonas residenciales donde algunos “correctos” funcionarios ultiman la venta del país y donde jueces “impecables” exigen coimas de cuarenta millones de pesos.

Agraviados en nuestra dignidad, heridos en nuestros derechos, despojados de nuestras conquistas, venimos a alzar, en el punto donde otros las dejaron, las viejas banderas de la lucha.

3

Grandes países que salieron devastados de la guerra, pequeños países que aún hoy soportan invasiones e implacables bombardeos, han reclamado de sus hijos penurias mayores que las nuestras. Si un destino de grandeza nacional, si la defensa de la patria, si la definitiva liquidación de las estructuras explotadoras fuesen la recompensa inmediata o lejana de nuestros males, ¿qué duda cabe de que los aceptaríamos en silencio?

Pero no es así. El aplastamiento de la clase obrera va acompañado de la liquidación de la industria nacional, la entrega de todos los recursos, la sumisión a los organismos

financieros internacionales. Asistimos avergonzados a la culminación, tal vez al epílogo, de un nuevo período de desgracias.

Durante el año 1967 se ha completado prácticamente la entrega del patrimonio económico del país a los grandes monopolios norteamericanos y europeos. En 1958 el cincuenta y nueve por ciento de lo facturado por las cincuenta empresas más grandes del país correspondía a capitales extranjeros; en 1965 esa cifra ascendía al sesenta y cinco por ciento; hoy se puede afirmar que tres cuartas partes del gran capital invertido pertenece a los monopolios.

La empresa que en 1965 alcanzó la cifra más alta de ventas en el país, en 1968 ha dejado de ser argentina. La industria automotriz está descoyuntada, dividida en fragmentos que han ido a parar uno por uno a los grupos monopolistas. Viejas actividades nacionales, como la manufactura de cigarrillos, pasaron en bloque a intereses extranjeros. El monopolio norteamericano del acero está a punto de hacer su entrada triunfal. Las industrias textil y de la alimentación están claramente penetradas y amenazadas.

El método que permitió este escandaloso despojo no puede ser más simple. El gobierno que surgió con el apoyo de las Fuerzas Armadas, elegido por nadie, rebajó los aranceles de importación, los monopolios aplicaron la ley de la selva —el dumping—, los fabricantes nacionales se hundieron. Esos mismos monopolios, sirviéndose de los bancos extranjeros, ejecutaron luego a los deudores, llenaron de créditos a sus mandantes que con dinero argentino compraron a precio de bancarrota las empresas que el capital y el trabajo nacional habían levantado en años de esfuerzos y sacrificio.

Éste es el verdadero rostro de la libre empresa, de la libre entrega, filosofía oficial del régimen por encima de ilusorias divisiones entre “nacionalistas” y “liberales”, incapaces de ocultar la realidad de fondo que son los monopolios en el poder.

Este poder de los monopolios que con una mano aniquila a la empresa privada nacional, con la otra amenaza a las empresas del Estado donde la racionalización no es más que el prólogo de la entrega, y anuda los últimos lazos de la dependencia financiera. Es el Fondo Monetario Internacional el que fija el presupuesto del país y decide si nuestra moneda se cotiza o no en los mercados internacionales. Es el Banco Mundial el que planifica nuestras industrias clave. Es el Banco Interamericano de Desarrollo el que indica en qué países podemos comprar. Son las compañías petroleras las que cuadriculan el territorio nacional y sus mares aledaños con el mapa de sus inicuas concesiones. El proceso de concentración monopolista desatado por el gobierno no perdonará un solo renglón de la actividad nacional. Poco más, y sólo faltará desnacionalizar la tradición argentina y los museos.

La participación que se nos pide es, además de la ruina de la clase obrera, el consentimiento de la entrega. Y eso no estamos dispuestos a darlo los trabajadores argentinos.

La historia del movimiento obrero, nuestra situación concreta como clase y la situación del país nos llevan a cuestionar el fundamento mismo de esta sociedad: *la compraventa del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción*.

Afirmamos que el hombre vale por sí mismo, independientemente de su rendimiento. No es ni puede ser un capital que rinde un interés, como ocurre en una sociedad regida por los monopolios dentro de la filosofía libre-empesista. El trabajo constituye una prolongación de la persona humana, que no debe comprarse ni venderse. Toda compra o venta del trabajo es una forma de esclavitud.

La estructura capitalista del país, fundada en la absoluta propiedad privada de los medios de producción, no satisface sino que frustra las necesidades colectivas, no promueve sino que traba el desarrollo individual. De ella no puede nacer una sociedad justa ni cristiana.

El destino de los bienes es servir a la satisfacción de las necesidades de todos los hombres. En la actualidad prácticamente todos los bienes se hallan apropiados, pero no todos los hombres pueden satisfacer sus necesidades: el pan tiene dueño, pero un dueño sin hambre. He aquí al descubierto la barrera que separa las necesidades humanas de los bienes destinados a satisfacerlas: el derecho de propiedad tal como hoy es ejercido.

Los trabajadores de nuestra patria, compenetrados del mensaje evangélico de que los bienes no son propiedad de los hombres, sino que los hombres deben administrarlos para que satisfagan las necesidades comunes, proclamamos la necesidad de remover a fondo aquellas estructuras.

Para ello retomamos pronunciamientos ya históricos de la clase obrera argentina, a saber:

- La propiedad sólo debe existir en función social.
- Los trabajadores, auténticos creadores del patrimonio nacional, tenemos derecho a intervenir no sólo en la producción sino en la administración de las empresas y la distribución de los bienes.
- Los sectores básicos de la economía pertenecen a la Nación. El comercio exterior, los bancos, el petróleo, la electricidad, la siderurgia y los frigoríficos deben ser nacionalizados.
- Los compromisos financieros firmados a espaldas del pueblo no pueden ser reconocidos.
- Los monopolios que arruinan nuestra industria y que durante largos años nos han estado despojando, deben ser expulsados sin compensación de ninguna especie.
- Sólo una profunda reforma agraria, con las expropiaciones que ella requiera, puede efectivizar el postulado de que la tierra es de quien la trabaja.

- Los hijos de los obreros tienen los mismos derechos a todos los niveles de la educación de que hoy gozan solamente los miembros de las clases privilegiadas.

A los que afirman que los trabajadores deben permanecer indiferentes al destino del país y pretenden que nos ocupemos solamente de problemas sindicales, les respondemos con las palabras de un inolvidable compañero, Amado Olmos, quien días antes de morir, desentrañó para siempre esa farsa:

El obrero no quiere la solución por arriba, porque hace doce años que la sufre y no sirve. El trabajador quiere el sindicalismo integral, que se proyecta hacia el control de poder, que asegura en función de tal el bienestar del pueblo todo. Lo otro es el sindicalismo amarillo, imperialista, que quiere que nos ocupemos solamente de los convenios y las colonias de vacaciones.

5

Las palabras de Olmos marcan a fuego al sector de dirigentes que acaban de traicionar al pueblo y separarse para siempre del movimiento obrero. Con su experiencia, que ya era sabiduría profética, explicó los motivos de esa defección.

“Hay dirigentes —dijo— que han adoptado las formas de vida, los automóviles, las casas, las inversiones y los gustos de la oligarquía a la que dicen combatir. Desde luego con una actitud de ese tipo no pueden encabezar a la clase obrera.”

Son esos mismos dirigentes los que apenas iniciado el congreso normalizador del 28 de marzo, convocado por ellos mismos, estatutariamente reunido, que desde el primer momento sesionó con el quórum necesario, lo abandonaron por no poder dominarlo y cometieron luego esa felonía sin precedentes en los anales del sindicalismo de denunciar a sus hermanos ante la Secretaría de Trabajo.

Son ellos los que hoy ocupan un edificio vacío y usurpan una sigla, pero han asumido al fin su papel de agentes de un gobierno, de una oligarquía y de un imperialismo.

¿Qué duda cabe hoy de que Olmos se refería a esos dirigentes que se autocalifican como “colaboracionistas” y “participacionistas”? Durante más de un lustro cada enemigo de la clase trabajadora, cada argumento de sanciones, cada editorial adverso, ha sostenido que no existía en el país gente tan corrompida como algunos dirigentes sindicales. Costaba creerlo, pero era cierto. Era cierto que rivalizaban en el lujo insolente de sus automóviles y el tamaño de sus quintas de fin de semana, que apilaban fichas en los paños de los casinos y hacían cola en las ventanillas de los hipódromos, que paseaban perros de raza en las exposiciones internacionales.

Esa satisfacción han dado a los enemigos del movimiento obrero, esa amargura a nosotros. Pero es una suerte encontrarlos al fin todos juntos —dirigentes ricos que nunca pudieron unirse para defender trabajadores pobres—, funcionarios y cómpli-

ces de un gobierno que se dice llamado a moralizar, y separados para siempre de la clase obrera.

Con ellos, que voluntariamente han asumido ese nombre de colaboracionistas, que significa entregadores en el lenguaje internacional de la deslealtad, no hay avenimiento posible. Que se queden con sus animales, sus cuadros, sus automóviles, sus viejos juramentos falsificados, hasta el día inminente en que una ráfaga de decencia los arranque del último sillón y de las últimas representaciones traicionadas.

6

La CGT de los argentinos no ofrece a los trabajadores un camino fácil, un panorama risueño, una mentira más. Ofrece a cada uno un puesto de lucha.

Las direcciones indignas deben ser barridas desde las bases. En cada comisión interna, cada gremio, cada federación, cada regional, los trabajadores deben asumir su responsabilidad histórica hasta que no quede un vestigio de colaboracionismo ni participacionismo. Ésa es la forma de probar que la unidad sigue intacta y que los falsos caudillos no pueden destruir desde arriba lo que se ha amasado desde abajo con el dolor de tantos.

Este movimiento ya está en marcha, se propaga con fuerza arrasadora por todos los caminos de la República.

Advertimos sin embargo que de la celeridad de ese proceso depende el futuro de los trabajadores. Los sectores interesados del gobierno elegido por nadie no actúan aún contra esta CGT elegida por todos; calculan que la escisión promovida por dirigentes vencidos y fomentada por la Secretaría de Trabajo bastará para distraer unos meses a la clase obrera, mientras se consuman las etapas finales de la entrega.

Si nos limitáramos al enfrentamiento con esos dirigentes, aun si los desalojáramos de sus últimas posiciones, seríamos derrotados cuando en el momento del triunfo cayeran sobre nosotros las sanciones que debemos esperar pero no temer.

El movimiento obrero no es un edificio ni cien edificios; no es una personería ni cien personerías; no es un sello de goma ni es un comité; no es una comisión delegada ni es un secretariado. El movimiento obrero es la voluntad organizada del pueblo, y como tal no se puede clausurar ni intervenir.

Perfeccionando esa voluntad pero sobre todo esa organización debemos combatir con más fuerza que nunca por la libertad de Eustaquio Tolosa, la renovación de los convenios, la vigencia de las conquistas sociales, la actualización de los salarios, la derogación de leyes como la 17.224 y la 17.709, la reapertura y creación de nuevas fuentes de trabajo, el retiro de las intervenciones y la anulación de las leyes represivas que hoy ofenden a la civilización que conmemora la declaración y el ejercicio de los derechos humanos.

Aun eso no es suficiente. La lucha contra el poder de los monopolios y contra toda forma de penetración extranjera es misión natural de la clase obrera, que ella no puede declinar. La denuncia de esa penetración y la resistencia a la entrega de las empresas nacionales de capital privado o estatal son hoy las formas concretas del enfrentamiento. Porque la Argentina y los argentinos queremos junto con la revolución moral y de elevamiento de los valores humanos, ser activos protagonistas y no dependientes en la nueva era tecnológica que transforma al mundo y conmociona a la humanidad.

Y si entonces cayeran sobre nosotros los retiros de personería, las intervenciones y las clausuras, será el momento de recordar lo que dijimos en el congreso normalizador: que a la luz o en la clandestinidad, dentro de la ley o en las catacumbas, este secretariado y este consejo directivo son las únicas autoridades legítimas de los trabajadores argentinos, hasta que podamos reconquistar la libertad y la justicia social y le sea devuelto al pueblo el ejercicio del poder.

7

La CGT de los argentinos no se considera única actora en el proceso que vive el país, no puede abstenerse de recoger las aspiraciones legítimas de los otros sectores de la comunidad ni de convocarlos a una gran empresa común, no puede siquiera renunciar a la comunicación con sectores que por una errónea inteligencia de su papel verdadero aparecen enfrentados a nuestros intereses. Apelamos pues:

- *A los empresarios nacionales*, para que abandonen la suicida política de sumisión a un sistema cuyas primeras víctimas resultan ellos mismos. Los monopolios no perdonan, los bancos extranjeros no perdonan, la entrega no admite exclusiones ni favores personales. Lealmente les decimos: fábrica por fábrica los hemos de combatir en defensa de nuestras conquistas avasalladas, pero con el mismo vigor apoyaremos cada empresa nacional enfrentada con una empresa extranjera. Ustedes eligen sus alianzas: que no tengan que llorar por ellas.
- *A los pequeños comerciantes e industriales*, amenazados por el desalojo en beneficio de cuatro inmobiliarias y un par de monopolios dispuestos a repetir el despojo consumado con la industria, a liquidar los últimos talleres, a comprar por uno lo que vale diez, a barrer hasta con el almacenero y el carnicero de barrio en beneficio del supermercado norteamericano, que es el mercado único, sin competencia posible. Les decimos: su lugar está en la lucha, junto a nosotros.
- *A los universitarios, intelectuales, artistas*, cuya ubicación no es dudosa frente a un gobierno elegido por nadie que ha intervenido las universidades, quemado libros, aniquilado la cinematografía nacional, censurado el teatro, entor-

pecido el arte. Les recordamos: el campo del intelectual es por definición la conciencia. Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante, y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra.

- *A los militares*, que tienen por oficio y vocación la defensa de la Patria: nadie les ha dicho que deben ser los guardianes de una clase, los verdugos de otra, el sostén de un gobierno que nadie quiere, los consentidores de la penetración extranjera. Aunque se afirme que ustedes no gobiernan, a los ojos del mundo son responsables del gobierno. Con la franqueza que pregonan les decimos: que preferiríamos tenerlos de nuestro lado y del lado de la justicia, pero que no retrocederemos de las posiciones que algunos de ustedes parecieran haber abandonado pues nadie puede ni debe impedir el cumplimiento de la soberana voluntad del pueblo, única base de la autoridad del poder público.
- *A los estudiantes* queremos verlos junto a nosotros, como de algún modo estuvieron juntos en los hechos, asesinados por los mismos verdugos: Santiago Pampillón y Felipe Vallese. La CGT de los argentinos no les ofrece halagos ni complacencias, les ofrece una militancia concreta junto a sus hermanos trabajadores.
- *A los religiosos de todas las creencias*: sólo palabras de gratitud tenemos para los más humildes entre ustedes, los que han hecho suyas las palabras evangélicas, los que saben que “el mundo exige el reconocimiento de la dignidad humana en toda su plenitud, la igualdad social de todas las clases”, como se ha afirmado en el concilio, los que reconocen que “no se puede servir a Dios y al dinero”, los centenares de sacerdotes que han estampado su firma al pie del manifiesto con que los obispos del Tercer Mundo llevan a la práctica las enseñanzas de la *Populorum Progressio*: “La iglesia durante un siglo ha tolerado al capitalismo... pero no puede más que regocijarse al ver aparecer en la humanidad otro sistema social menos alejado de esa moral... La iglesia saluda con orgullo y alegría una humanidad nueva donde el honor no pertenece al dinero acumulado entre las manos de unos pocos, sino a los trabajadores obreros y campesinos”.

Ése es el lenguaje que ya han hablado en Tacuarendí, en Tucumán, en las villas miserias, valerosos sacerdotes argentinos, y que los trabajadores quisiéramos oír en todas las jerarquías. [...]

EJÉRCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Al pueblo argentino

(20 de septiembre de 1970)

Daniel de Santis (comp.), *A vencer o morir. PRT-ERP*. Documentos, Eudeba, Buenos Aires, pp. 183.185.

Con esta primera acción publicitada el Ejército Revolucionario del Pueblo pasa a combatir en forma organizada, uniendo su actividad combatiente a la de otras organizaciones hermanas, asumiendo junto a ellas la responsabilidad militar en el proceso de guerra revolucionaria que ha comenzado a vivir nuestro pueblo, en su lucha contra la opresión económica, política, cultural y militar que la dictadura ejerce en representación del imperialismo yanqui y del capitalismo argentino. Es el comienzo de nuestra participación plena en la guerra de la Segunda Independencia, continuación de la que los fundadores de nuestra nacionalidad, el pueblo y los héroes, San Martín, Belgrano, Güemes, etc., sus soldados y guerrilleros, los anónimos hombres y mujeres que se sacrificaron junto a ellos, libraron de 1810 a 1824, contra la dominación española. Hoy como entonces, la lucha será larga. Hoy como entonces debemos enfrentar a un enemigo superior. Hoy como entonces la guerra revolucionaria argentina y latinoamericana se desarrollará en un proceso prolongado que, comenzando con puñados de revolucionarios, irá encontrando apoyo popular, irá ganando los corazones y las mentes de las masas hasta el momento del triunfo final, sólo posible con el concurso y la participación más plena y activa de la clase obrera, el estudiantado y todo el pueblo patriota antidictatorial y antiimperialista.

Porque ésta es una guerra del pueblo, esta acción y nuestras operaciones posteriores tienen un objetivo principal, el despertar la conciencia popular, mostrar a todos los patriotas el camino revolucionario. Hacer patente a los que sufren ante el triste destino de nuestra patria, que ven con dolor a cuatro generales, uno de ellos el virrey Levingston apropiándose de todos los resortes del poder, comisionados a ojos vista por el imperialismo yanqui, que sufren explotación, hambre y privaciones sintiendo en carne propia las brutales consecuencias de la política de la dictadura, que hay un camino para acabar esas injusticias y que ese camino es el de la guerra revolucionaria del pueblo.

Nuestro programa de lucha es claro.

Queremos la liberación nacional y social de nuestra patria. Queremos:

1° - *En lo político.*

- a) Ruptura con los pactos que nos comprometen con EE.UU. y otros países extranjeros, su publicación y su denuncia.
- b) Establecimiento de un sistema de gobierno de Democracia Social, Gobierno Revolucionario del Pueblo, dirigido por la clase obrera.
- c) Juzgamiento de los delincuentes políticos, usurpadores del poder, etc.
- d) Plena participación en el poder de todo el pueblo, a través de sus organismos de masas.

2° - *En lo económico.*

- a) Ruptura de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo y todo otro organismo de control y penetración imperialista.
- b) Expropiación sin pago y nacionalización de todas las empresas de capital imperialista y de los capitales nacionales que lo apoyen.
- c) Nacionalización de la Banca y el Crédito.
- d) Nacionalización del Comercio Exterior.
- e) Reforma Agraria.
- f) Administración obrero-estatal de todas las empresas nacionalizadas.

3° - *En lo social.*

- a) Reforma Urbana. Expropiación de todas las viviendas alquiladas, propiedad de grandes capitalistas, y entrega en propiedad a sus inquilinos.
- b) Alfabetización de todo el pueblo, establecimiento posterior de la enseñanza secundaria obligatoria y apertura de las universidades al pueblo mediante programas masivos de becas.
- c) Eliminación de la desocupación y reapertura de las fábricas cerradas en la última década por el interés de las grandes empresas, en perjuicio de obreros y poblaciones.
- d) Jornales, pensiones y jubilaciones dignas que eliminen la miseria popular.
- e) Absoluta libertad de cultos religiosos.

4° - *En lo militar.*

- a) Supresión del ejército burgués, la policía y todo otro organismo represivo y su reemplazo por el Ejército Revolucionario del Pueblo y las Milicias Armadas Populares, es decir, por el pueblo en armas.
- b) Todo militar o funcionario patriota que abandone los órganos represivos tiene su puesto de lucha en la fuerza militar popular y será incorporado a ella respetando su grado y antigüedad.

ARGENTINOS: el Ejército Revolucionario del Pueblo convoca a todos los patriotas a asumir sus responsabilidades, a ocupar su puesto de lucha en nuestra guerra revolucionaria del Pueblo, en esta guerra de la Segunda Independencia. El General San Martín y el Comandante Guevara son nuestros máximos ejemplos: seguir e imitar su pensamiento y acción y el de nuestros héroes y mártires del pasado y el presente es la tarea de la hora.

¡A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA!

MONTONEROS

Hablan los Montoneros

Roberto Baschetti (comp.), *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular*, Editorial de la Campana, Buenos Aires, 1995, pp. 97-104 (extraído de *Cristianismo y Revolución*, N° 26, noviembre-diciembre de 1970).

PERÓN VUELVE

A los compañeros activistas y militantes

Desde nuestra aparición pública los distintos personeros del régimen, sus funcionarios, sus políticos, sus generales y obispos, su prensa y sus mercenarios, han tratado de desvirtuar nuestros hechos e intenciones, acusándonos de delincuentes comunes, aventureros, provocadores y fascistas. Hasta llegar a dudar de nuestra existencia como es el caso del gorilaje aramburista.

Claro que toda esta maniobra fue montada con la intención de desvincularnos del Movimiento Popular, para hacernos aparecer al peronismo como algo domesticado, inofensivo y conciliador, negando la existencia de su brazo armado. Y si bien, lamentablemente, algunos personajes se prestaron a la farsa abrazándose a los comandos civiles, una cosa es la fantasía del régimen y otra distinta la dura realidad.

Aunque sostenemos que los hechos son más explícitos por sí mismos que las palabras, deseamos clarificar un poco acerca de nuestras intenciones y acciones. Por eso nos dirigimos en este mensaje a todos los compañeros que luchan desde su puesto por una Patria Justa, Libre y Soberana.

LA HISTORIA

Por lo mismo que desde nuestro primer comunicado nos hemos identificado como peronistas y montoneros, no creemos que las luchas populares comiencen con nosotros, sino que nos sentimos parte de la última síntesis de un proceso histórico que arranca ciento sesenta años atrás, y que con sus avances y retrocesos da un salto definitivo hacia adelante a partir del 17 de octubre de 1945.

A lo largo de este proceso histórico se desarrollaron en el país dos grandes corrientes políticas. Por un lado la de la oligarquía liberal, claramente antinacional y vendepa-

tria; por el otro, la del pueblo, identificada con la defensa de sus intereses que son los intereses de la Nación contra los embates imperialistas de cada circunstancia histórica.

Esta corriente nacional y popular se expresó tanto en 1810 como en 1945, como en todas las luchas del ejército sanmartiniano y las montoneras gauchas del siglo pasado, en las luchas heroicas de aquellos inmigrantes que dieron su vida en los orígenes de nuestro sindicalismo y en el nacionalismo yrigoyenista. Así es que a través de ella, el pueblo argentino ha ido escribiendo en etapas su verdadera historia. Pero en 1945 los hijos del país y los hijos de los inmigrantes se unieron definitivamente para combatir el poder por primera vez, a través de quien sigue siendo su líder, el entonces coronel Perón, siendo representados ante él por su abanderada Evita.

Éste es el principal significado del peronismo: ser la única expresión de unidad nacional en ciento sesenta años desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego, y desde Mendoza hasta Misiones. Esa unidad popular es la que permitió conseguir las mayores conquistas de toda nuestra historia. Hoy esa unidad que se sigue expresando en el General Perón, es el principal freno al imperialismo y a los opresores nativos. Y la proscripción del general Perón sigue marcando el grado de proscripción de las mayorías argentinas.

Este proceso liberador se interrumpió en 1955 porque ese poder era compartido con los enemigos del pueblo y con los traidores. Pero esa contrarrevolución depuró nuestras filas quedando el Movimiento constituido casi exclusivamente por las fuerzas populares.

Así en 1956 se comenzó a forjar la Resistencia Peronista, la CGT Auténtica, los sindicatos clandestinos y la embrionaria Juventud Peronista. El pueblo respondió con sus rudimentarias bombas caseras a la metralla gorila. Ese mismo año fue asesinado junto con sus compañeros militares y civiles el general Juan José Valle, el último general muerto por la causa popular. Tres años más tarde, en la época del Plan Conintes, una juventud ya fogueada y cuadros sindicales combativos realizan operaciones más perfeccionadas. Asaltos a canteras, fábricas de armas, atentados, expropiaciones económicas, hechos individuales acompañados de movilizaciones colectivas como la huelga del frigorífico Lisandro de la Torre en enero de 1959.

Muchos de los que hoy componen la plana mayor de la traición ya pactaban en ese entonces. Pero también habían incorporado su nombre en la historia popular: los Uturuncos al llevar la resistencia armada a las zonas rurales, John William Cooke al frente de la dirección del Movimiento, y el COR en la lucha urbana.

El proceso no pasa solamente por las acciones de comando sino también por la creciente efervescencia popular, ya que aun habiendo estado prisioneros muchos combatientes y dirigentes sindicales, la conciencia de los trabajadores fue avanzando hasta producir el Plenario de Huerta Grande y romper el fraude del 18 de marzo de 1962.

Asimismo luego de la proscripción y el consiguiente fraude de las elecciones presidenciales de 1963 se intentó montar una guerrilla, la del Ejército Guerrillero del Pueblo co-

mandado por J. R. Masetti, en las montañas de Salta. El intento no prosperó al ser derrotado el grupo inicial por las fuerzas de la represión. Por otro lado, las 62 Organizaciones, a pesar de algunos de sus dirigentes, arremetían contra el régimen lanzando planes de lucha con la consigna del retorno de Perón, que constituyeron una experiencia muy rica para las bases en cuanto a la expropiación de la propiedad patronal. Ya en aquel entonces dirigentes políticos como Framini sostenían que no había salida dentro del sistema capitalista.

Por todo esto no se puede hablar de división de las filas populares en izquierdas y derechas porque los sectores combatientes del peronismo seguían buscando la senda de la revolución, diferenciándose cada vez más de la burocracia negociadora y chantajista. Y decimos que no, porque estaban reflejando la capacidad del pueblo para organizarse en formas independientes de sus enemigos de clase.

Y si bien la influencia de la Revolución Cubana se hizo sentir sobre el pensar popular, fue la propia experiencia del accionar de las masas a través de sus luchas cotidianas y de la acción directa de sus combatientes en el enfrentamiento al régimen gorila, la que con aciertos y errores, fue clarificando y radicalizando la conciencia de sus activistas más lúcidos.

Así el peronismo combatiente, con el aval del general Perón, en el histórico Plenario del 5 de agosto de 1964, tomó nombre y apellido en el Movimiento Revolucionario Peronista dando nacimiento al primer intento de verdadera organización nacional revolucionaria, levantando las banderas de Independencia Económica, Justicia Social y Soberanía Política a través de la vía armada, como señaló en su programa, en los documentos surgidos de ese Plenario y en la prensa política posterior.

Ese programa, el Decálogo, aun tiene plena vigencia al igual que la intención de desarrollar una organización que abarque a todo el país. Y todos los que como nosotros hemos asumido la continuación de esa línea, no hemos hecho más que asumir consecuentemente lo apoyado por Juan Perón y por el pueblo.

Al calor de la lucha fueron surgiendo más organizaciones como el Movimiento Juvenil Peronista, la Juventud Revolucionaria Peronista, la Acción Revolucionaria Peronista, el Frente Revolucionario Peronista, las Juventudes Peronistas de las distintas zonas y muchas otras. Pero la coherencia revolucionaria lograda durante este proceso no es patrimonio exclusivo de ninguna organización, sino de todo el peronismo combatiente. Y es la que permitió incorporar al peronismo a sectores cristianos que no lo integraban originariamente, al estudiantado con vocación nacional revolucionaria y a muchos nacionalistas e izquierdistas que comprendieron que el peronismo sólo puede terminar en revolución con el pueblo en el poder.

Luego del fracaso de la Operación Retorno en 1964 producido por el sabotaje de los burócratas, y del golpe gorila de Onganía en 1966 apoyado por los mismos, se acelera el proceso de radicalización del Movimiento al entregarse la burocracia sindical (entrega

del Plan de Lucha de 1967, intervención de los sindicatos combativos, surgimiento de la Nueva Corriente de Opinión liderada por Alonso y Coria, expulsiones en las 62), y desarrollarse apoyado desde el régimen, el neoperonismo o peronismo sin Perón.

Paralelamente surgen nuevos impulsos de lucha que dar lugar al nacimiento de la CGT de los Argentinos, el 28 de marzo de 1968 dirigida por Ongaro, a la formación del nucleamiento llamado Peronismo Revolucionario en agosto de 1968 encabezado por el mayor Alberte, el desarrollo de diversas agrupaciones estudiantiles nacionales y peronistas en todas las universidades del país (el FEN y UNE en Capital e interior, FURN en La Plata, Integralismo en el interior, FANDEP, CENAP y JAEN en Capital) y la aparición de la corriente popular de la iglesia denominada del Tercer Mundo.

Pero fundamentalmente surge lo que será el esbozo inicial del futuro movimiento armado peronista. En septiembre de 1968 cae el Destacamento 17 de Octubre de las FAP en Taco Ralo, a pesar de lo cual éstas siguieron combatiendo en las ciudades y aún están desarrollándose en la lucha.

Todo este proceso convergente hace eclosión en las gloriosas jornadas de mayo y septiembre de 1969, donde el pueblo se volcó a las calles del país para expresar su repudio al régimen y al sistema que aquél representa.

Este año, 1970, marcó la creciente actividad de las distintas organizaciones armadas peronistas e izquierdistas que hostigaron constantemente al régimen desgastándolo y demostrando su vulnerabilidad. Simultáneamente las luchas de las bases se desarrollaron con intensidad en las huelgas y tomas de fábricas de El Chocón y Córdoba.

EL PRESENTE

Ante esta presión, el régimen se vio obligado a cambiar de guardia y al “nacionalista” Onganía sucedió el “liberal” Levingston para buscar una apertura política que resuelva el problema irresoluble que viene arrastrando hace quince años. Para esto recurre a la artimaña electoral tratando de enganchar al peronismo de buenos modales, el neoperonismo de Sapag, Luco, Alonso, Coria. Por supuesto que el neoperonismo está dispuesto a colaborar con los planes integracionistas del régimen, pero el pueblo argentino ya no admite falsas integraciones porque sus experiencias suponen diez años de gobierno popular compartido y traicionado y quince años de resistencia legal y clandestina, pacífica y violenta contra la proscripción y el fraude. Y esta realidad le está señalando que la contradicción peronismo-antiperonismo hace utópica toda posibilidad integracionista, porque o no hay elecciones mientras el general Perón viva, o hay elecciones sin Perón. Y cualquiera de estas opciones, aunque concurra algún candidato potable disfrazado de peronista, es una nueva burla al pueblo que a esta altura del partido ya no se presta a manoseos.

NOSOTROS

Por ser conscientes de esta encrucijada histórica es que hemos elegido el camino de la resistencia armada para abrir paso al acceso de los trabajadores al poder. No nos guía ninguna intención de jugar a la guerra y si tomamos las armas es a pesar nuestro. No somos nosotros los que inventamos la violencia, sino que la violencia es cotidiana, propia del sistema.

Violencia es el hambre, la pobreza, el analfabetismo, la mortalidad infantil, la explotación, la represión. Violencia es cerrar todas las vías pacíficas de cambio. Violencia es el fraude, los golpes palaciegos, la proscripción.

Por eso nuestra decisión no es gratuita, sino profundamente responsable, honesta y coherente con nosotros mismos y con el pueblo. Es más, consideramos inmoral la conducta de quienes predicán la violencia y son incapaces de cumplir con lo que dicen.

Asimismo recordamos a los que hablan de lucha armada pero se horrorizan ante los hechos, que la violencia no es abstracta, que los hombres luchan y mueren tanto en 1970 como a través de toda nuestra historia. Y lo decimos con pleno conocimiento de causa, no en vano tenemos tres bajas y el pueblo llora cientos de mártires.

Nuestra aspiración es la de constituirnos junto con las FAP y otras organizaciones fraternas en el brazo armado del pueblo. Esto significa ser la vanguardia político-militar de la más amplia base popular posible. Por eso la tarea militar no está divorciada en ningún momento de la tarea de organización del pueblo. Y ésta no se agota en la construcción de una infraestructura funcional eficaz, sino que se dirige a abrir canales de comunicación, a ganar lo favorable y neutralizar lo desfavorable, a extender la organización a todos los niveles de acción: el político, el sindical, el estudiantil y el militar. De esta manera nuestra lucha y la lucha de las masas deberán correr parejas, alimentándose y manteniéndose mutuamente.

Detrás nuestro no hay ningún cerebro maquiavélico como pretende el gorilaje, ningún general oportunista, ninguna potencia extranjera, detrás nuestro sólo puede estar el pueblo y el general Perón.

No respondemos a ninguna de las tendencias en pugna dentro del Movimiento, sólo acatamos un tipo de peronista, el que pelea sin cuartel y sin componendas por las banderas populares con todos los medios y posibilidades que su puesto de acción le ofrece. Es con estos compañeros y con todo argentino que lucha que nos identificamos, porque sentimos que en todos ellos alienta el espíritu montonero.

Por eso nuestro peronismo es el peronismo de la Resistencia, del Conintes, de los planes de lucha, de Evita, de Vallese, de Bengochea.

El que hoy se ha hecho sangre en Ferrari, Maza, Abal Medina y Ramus.

Así el pueblo no se engaña, porque cuando decimos Perón, hablamos del líder, del Movimiento y de las luchas de liberación de los pueblos del Tercer Mundo, y cuando decimos Muerte afirmamos nuestra decisión de ser leales hasta el fin a la causa popular.

Es por esta convicción de guerra o muerte y por tener conciencia de que igual convicción tuvo en anteriores oportunidades el pueblo argentino, que nos llamamos Montoneros y que nuestra lucha es la resistencia armada. Va en esto nuestro homenaje y reconocimiento a los que protagonizaron esas luchas por la patria, y va nuestra decisión de morir peleando, la asimilación del ejemplo que ellos nos dejaron.

Sabemos que la lucha será larga, que no habrá paz ni unidad total para el pueblo argentino hasta el triunfo final. También sabemos que el régimen nos va a tender trampas, la trampa electoral para volvernos a estafar, o la trampa golpista para que vuelvan los gorilas a encaramarse en el poder. Pero no nos engañemos, del ejército sólo esperamos que nos reprima, corrompido por los dólares yanquis y adoctrinado por los boinas verdes para hacer la guerra interna al pueblo, como ya lo ha demostrado la llamada “Revolución Argentina”.

Por eso es que nos trazamos el objetivo de ir constituyendo con otras organizaciones el movimiento armado peronista, que junto a otros grupos armados desarrollará la guerra popular para la toma del poder y la puesta en marcha del socialismo nacional en el que se hagan realidad nuestras tres banderas: Independencia Económica, Justicia Social y Soberanía Política.

LAS ETAPAS Y LOS HECHOS

Es en la etapa de la organización y preparación de la resistencia armada, en la que nos fogueamos en el combate realizando diversas operaciones que enumeraremos en un próximo documento.

De esta manera, una vez que consideramos haber logrado un desarrollo organizativo mínimo, una consolidación política y una técnica militar, y sobre todo, que el proceso del pueblo argentino había madurado lo suficiente como para prestar una adecuada receptividad a las acciones armadas, decidimos dar un paso más adelante en lo que hace al grado de violencia ofensiva. O sea, avanzar en la escalada político-militar que se iniciara con atentados, asaltos a policías de parada, a postas militares, polígonos de tiro, armerías, etc., hasta llegar a la toma de bancos y destacamentos policiales.

Para ello planificamos dos operaciones de envergadura a nivel nacional, que consistieron en:

1) En Buenos Aires: simultáneamente iniciar la aplicación de la justicia popular y eliminar la mejor carta electoral del régimen en la persona del jefe máximo de la “revolución fusiladora”, Pedro Eugenio Aramburu.

Este hecho tiene varias características:

a) Es el primer hecho militar realizado por una organización revolucionaria que implica por sí solo definirse políticamente.

b) Como acto de Justicia Revolucionaria que abarca detención, juicio, sentencia y ejecución, significa el desconocimiento absoluto de la justicia del régimen, y el comienzo de la instauración del poder popular.

c) Fue un golpe durísimo para el sistema, ya que lo privó de su hombre más importante, y la reacción de la “unión democrática” así lo certifica. Aramburu era la carta de recambio del régimen, contando para ello con el apoyo de los generales y los oligarcas, su prestigio entre los sectores gorilas e imperialistas, y su intencional oportunista de acercamiento al peronismo apoyado por la traición cómplice de algunos trásfugas.

d) Su ejecución provocó la agudización de las contradicciones internas del régimen de las cuales el resultado es el cambio de Onganía por Levingston, y dejó en evidencia que la verdadera disyuntiva del pueblo es peronismo o antiperonismo.

2) En Córdoba: ocupar militarmente una ciudad, La Calera, cubriendo a la vez varios objetivos.

a) Recuperación de dinero.

b) Recuperación de armas.

c) Desarrollo de la propaganda armada.

d) Dar testimonio concreto de nuestra solidaridad combatiente con los mecánicos cordobeses reprimidos por la patronal y el gobierno.

e) Demostrar que los hechos militares de envergadura son posibles y que el enemigo es vulnerable.

f) Poner a prueba la capacidad, disciplina y responsabilidad de los militantes en operativos de volumen.

Estas operaciones marcaron el ingreso en la etapa de la consolidación organizativa nacional y la intensificación de la propaganda del método y la estrategia de lucha a llevar a cabo.

A estos hechos siguió una serie de graves inconvenientes de los cuales nos hacemos responsables, pero cuya autocrítica no corresponde hacer en este documento, ya que afecta elementales normas de seguridad, y no modifica en lo más mínimo la concepción general estratégica de la guerra popular.

EL FUTURO

Estamos convencidos de lo justo de nuestra lucha y lo correcto de nuestro método. Sabemos que nuestras vidas son poco al lado de la gesta emancipadora iniciada hace

ciento sesenta años, y que aun nuestra muerte no puede interrumpir el proceso desencadenado. Porque otras manos retomarán las armas y las banderas, como ya lo han hecho en el curso de nuestra historia, hasta alcanzar la victoria.

Y éstas no son palabras sino lo que palpamos en la simpatía popular, la solidaridad de los activistas y militantes, y el respeto de las organizaciones. No creemos que podamos vencer al régimen y al imperialismo en un mero enfrentamiento de aparatos militares. La victoria que buscamos no es sólo militar, sino fundamentalmente política ya que nuestra lucha no es más que la continuación armada de la lucha política del Movimiento. Por eso es necesario el concurso de todo el pueblo y la unidad de todas las organizaciones político-militares. Esta unidad se dará como una necesidad de lucha y se forjará en el combate desde una misma trinchera contra un mismo enemigo. A su vez cada activista desde su puesto, actuando en el nivel en que actúe, y de acuerdo al frente en que esté, debe empeñar su esfuerzo para hacer esto posible. La lucha tiene que desarrollarse simultáneamente en todos los frentes, levantando las mismas banderas y las mismas consignas para lo cual es necesario una verdadera honestidad revolucionaria que evite el desgaste en luchas internas.

A todos nos corresponde esta gran responsabilidad, a los trabajadores, estudiantes, a los intelectuales, los profesionales, los curas y a los militares patriotas que individualmente quieran sumarse, porque juntos debemos emprender esta segunda guerra de la independencia nacional por una Patria Justa, Libre y Soberana.

¡Perón o Muerte!
¡Viva la Patria!

Montoneros

J. D. PERÓN

A los compañeros de la Juventud

(23 de febrero de 1971)

Roberto Baschetti (comp.), *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular*, Editorial de la Campana, Buenos Aires, 1995, pp. 137-141.

Compañeros de la Juventud:

Como ya he dicho otras veces: así como no nace el hombre que escape a su destino, no debiera nacer el que no tenga una causa noble por la cual luchar justificando así su paso por la vida. Por eso también el que se decide a luchar ha de estar armado de una sólida verdad. Desde hace veinticinco años, en la medida de mis fuerzas y capacidad, he tratado de dar a la juventud argentina lo que yo considero que es esa verdad, a través de una ideología que fija los rumbos permanentes y de una doctrina que establece las formas de ejecución de esa ideología.

La experiencia que le ha tocado vivir al pueblo argentino en estos quince años de vergüenza nacional, ha sido lo suficientemente elocuente como para que aún sigan existiendo dudas en las personas de buena fe.

Si algunas circunstancias han cambiado, los problemas siguen en pie: hasta 1966, el “problema argentino” era la amenaza de desastre que pesaba sobre el país. Desde esa fecha, producido el desastre, el verdadero desastre queda en pie con la dictadura militar que lo azota y ello constituye el “problema argentino” que el pueblo debe enfrentar en defensa de su propio destino. De allí surge la grave responsabilidad que pesa sobre los ciudadanos argentinos y especialmente de la juventud, que será la que ha de gozar o sufrir las consecuencias del quehacer actual y que, en consecuencia, tiene el inalienable derecho de luchar por su mejor destino que estará inseparablemente unido con el futuro del pueblo y la Nación Argentina.

Si los pueblos que olvidan su juventud renuncian a su porvenir, porque aquella representa su futuro, los que tenemos la responsabilidad de la conducción actual del pueblo argentino, no podemos mirar con desaprensión o descuido el cambio operado en la juventud actual. Desde 1945 hasta 1955 esa juventud, equivocada por sus dirigentes, tomó una posición adversa a lo que representaba el justicialismo. Pero ha bastado lo ocurrido entre 1955 y 1970 para que los muchachos abrieran los ojos y percibieran la verdad de lo que está ocurriendo como consecuencia de la famosa “Revolución Libertadora”

que, en poco tiempo, ha reducido el país a una colonia vergonzante del neocolonialismo imperialista yanqui.

Ahora todos comprenden que la liberación realizada por nosotros entre 1945 y 1955, hizo posibles y efectivas la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, mediante el ejercicio de las cuales el pueblo argentino pudo gozar de diez años de felicidad y abundancia desconocidas antes y destruidas después de 1955, por los agentes del imperialismo que ha sido siempre el factor que ha gravitado en el hambre, el dolor y la miseria del pueblo argentino digno de mejor suerte.

En la Plaza de Mayo, dejamos enterrado un mensaje para la juventud del año 2000, que sólo la ignominia gorila pudo haber destruido. En ese mensaje está el fundamento de nuestra acción y el consejo para esa juventud. Pero los acontecimientos y la evolución acelerada, les ha dado actualidad y ahora ha llegado ya el momento en que nuestros muchachos, que son la esperanza de la Patria, tomen en sus manos los objetivos para llevarlos a su cumplimiento. De ello ha de depender un destino del que es preciso ser artífice si no se quiere luego ser juguete de los designios ajenos. Ha llegado el momento. Y ésta es la hora de la juventud. De que cada uno sepa cumplir con su deber depende en gran parte la suerte de la Patria y el pueblo argentino.

Hace ya más de cinco años que el Movimiento Nacional Justicialista, fiel a la consigna de los tiempos, ha dispuesto el cambio generacional que ha de evitar el envejecimiento de su espíritu. Este cambio generacional no ha de consistir en tirar todos los días un viejo por la ventana, sino en un remozamiento constructivo de los niveles de dirigentes de la conducción y encuadramiento de nuestra masa peronista. El concepto del reemplazo no puede ser rígido ni arbitrario porque la juventud es más cuestión de mentalidad que de edades: hay viejos de veinte como jóvenes de setenta. De lo que se trata en consecuencia es de dar entrada a la nueva sangre generosa de una juventud pujante como la que se presiente ya en la Argentina. A sus valores extraordinarios que ya se reconocen por todos, es preciso darles la oportunidad de labrar su propio destino, nada puede ser más justo y conveniente, pero ha de tenerse en cuenta que el dirigente nace, no se hace a dedo y si cada peronista lleva el bastón de mariscal en su mochila, está en sus manos y en su capacidad el hacerse digno de empuñarlo con honor y beneficio.

La Patria vive días inciertos y dramáticos, sometida al vasallaje de su fuerza de ocupación, al servicio de una causa que no es la de la República. Cada uno de sus hijos tiene en ello un grado de responsabilidad pero tiene ante sí la posibilidad de luchar para defender esa responsabilidad. En las leyes de Licurgo para la defensa de la República, había una que establecía que no había delito más infamante para un ciudadano, que cuando se jugara la suerte de la Patria no estuviera en uno de los dos bandos o estuviera en los dos. Ha llegado la hora de cumplirla porque, a los argentinos de nuestro tiempo, enfrentados con una situación como la que podemos compulsar todos los días, les

cabe la obligación insoslayable de luchar. Cuando la Patria no está de por medio luchar es un derecho, pero cuando ésta está de por medio, luchar es un deber.

Tenemos una juventud maravillosa, que todos los días está dando muestras inequívocas de su capacidad y grandeza. Disponemos de una verdad que el tiempo se ha encargado de confirmar, tenemos la oportunidad que la historia nos brinda. Sólo nos falta que nos empeñemos con unidad y solidaridad. Yo tengo una fe absoluta en nuestros muchachos que han aprendido a morir por sus ideales, y cuando una juventud ha aprendido y alcanzado esto, ya sabe todo lo que una juventud esclarecida debe saber. Tenemos demasiados muertos, encarcelados y proscriptos para que nos olvidemos de su mandato. Tenemos mucho que hacer como para que no aprovechemos el tiempo. Tenemos demasiadas oportunidades como para desaprovecharlas. Y tenemos un destino que cumplir como para que nos desentendamos, egoístas, del deber de la hora.

La guerra revolucionaria en que se está empeñado impone una conducta: luchar con decisión y perseverancia. Nuestros grupos activistas que la realizan están dando todos los días el testimonio fehaciente de sus grandes valores. Y si la causa honra al ciudadano éste también ennoblece a la causa. Es de esta dualidad incomparable de donde salen los héroes que hacen de la historia el espejo en el que todos debemos mirarnos.

No luchamos contra un gobierno determinado, sino contra todos los que hacen posible la esclavitud de la Patria y del pueblo argentino: nuestros objetivos son pues la liberación del país entregado al neocolonialismo desde 1955 y la soberanía popular usurpada por los que han ocupado el poder desde la misma fecha. En ese concepto y con esa finalidad, cada peronista ha de ser un combatiente en la forma en que cada uno sea capaz de luchar y será provechoso que cada uno de nosotros, al finalizar cada día, nos preguntemos qué hemos hecho por la causa que servimos, seguros que si no sabemos respondernos, es porque no estamos cumpliendo con nuestro deber.

No sabemos hasta dónde nos llevará la violencia de la dictadura militar. Por eso deberemos prepararnos y actuar frente a todo evento. El Movimiento Peronista ha de estar organizado apropiadamente para ello, en forma que permita la lucha orgánica de superficie y pueda hacer frente también a las formas cruentas que suelen ser impuestas por las dictaduras como la que azota al país de nuestros días. Las Formaciones Especiales encargadas de lo último, han de tener características especiales y originales, como especiales y originales son las funciones que debe cumplir. Ellas actúan tanto dentro de nuestro dispositivo, como autodefensa, como fuera de él en la lucha directa de todos los días, dentro de las formas impuestas por la guerra revolucionaria.

Nuestro Movimiento no es sectario ni ha sido nunca excluyente: todos los que luchan con nuestros mismos objetivos son compañeros de lucha aunque no sean peronistas. Nosotros representamos al movimiento orgánico que desde hace veinticinco años somos la mayoría del país. Por eso tenemos derecho a gobernar aunque ese derecho se

nos niegue por la acción de la fuerza, pero nadie nos puede negar el derecho de encabezar la lucha contra la ignominia entronizada por las camarillas militares que están llevando el país a su ruina. La dictadura militar no puede invocar la legalidad, desde que ella es la que ha provocado la ilegalidad en la República. La legalidad está representada por el Movimiento Nacional Justicialista y las fuerzas con verdadero arraigo en la opinión nacional que lo promovieron y lo sostienen. Nuestro gobierno fue legal y constitucional, depuesto por un golpe de Estado, y desde entonces, no ha habido gobierno legal en el país. Cuando la dictadura habla de legalidad está invocando su propio anacronismo. Por eso, dentro de las actuales formas de lucha, es preciso que nuestras organizaciones de superficie se empeñen con la mayor energía en defensa de nuestra legalidad, sin la cual el país marchará hacia una lucha cruenta, para la cual también debemos estar preparados y de ello surge la importancia de nuestras Formaciones Especiales y de su forma de operar, como de la preponderancia paulatina a medida que nos vayamos acercando más hacia la lucha violenta.

De todo lo anterior se infiere la necesidad de que nuestra lucha se encare con unidad de concepción y de acción, inspirada en los objetivos que nos son comunes sin que ello presuponga una conducción centralizada impracticable en la guerra revolucionaria. La solidaridad entre los que luchan es indispensable y de ello fluye la necesidad de una armonía de conjunto que ha de alcanzarse sólo por el camino de una amplia comprensión y en lo posible, entendimiento. Que cada uno haga su trabajo a la par que comprenda y aprecie el que los demás hagan sin tener en cuenta ni el campo en que se lo realice ni las formas de ejecución que se empleen.

La conducción de conjunto impone la articulación de un dispositivo apropiado que ha de alcanzarse en nuestro caso por la lucha misma, ya que de ello se trata. El que maneja la política y pretende dirigir el orden, suele morir de una sed desconocida, porque en la política rara vez impera el orden. En consecuencia es necesario acostumbrarse a manejar el desorden.

La lucha revolucionaria intensifica esta verdad por sus propias características y las circunstancias en que ha de realizarse. Comprender esto es fundamental. Un 17 de octubre sólo fue posible porque nosotros fuimos capaces de manejar el desorden y nuestros adversarios no. Lo que interesa es alcanzar los objetivos propuestos, poco importa la forma en que se los conquista. La organización es sólo un medio y los que se empeñan en una perfectibilidad orgánica inobjetable, olvidando lo que con ella deben hacer, me recuerdan a los viejos soldados que decían “que se pierda una batalla, pero que se salve la disciplina”.

Si todo de cuanto venimos hablando es indispensable, no lo es menos que la juventud comprenda la necesidad de adoctrinarse, para lo cual sus dirigentes han de empeñarse seriamente en esa tarea, una revolución necesita de realizadores, pero en mayor

medida de predicadores, porque la preparación humana es decisiva para sus destinos. No es suficiente con que los dirigentes sepan lo que quieren, es preciso que la masa que los siga esté empapada de su propio pensamiento. Sólo así se puede llegar a una lucha consciente y organizada porque en actividades como la que impone nuestra lucha, no se trata de mandar sino de conducir. Mandar es obligar, conducir es persuadir y al hombre siempre es mejor persuadirle que obligarle. El principio de la fácil persuasión es el adoctrinamiento oportuno y eficaz. De allí la necesidad de que cada uno de los que interviene en nuestra lucha esté convencido de la necesidad de hacerla y de lo insoslayable de sus objetivos.

La experiencia es la parte más efectiva de la sabiduría. Es preciso que nuestros muchachos recurran a veces a los viejos dirigentes en procura de esa experiencia pero, en caso alguno han de titubear en la acción por temor a su inexperiencia: es preciso actuar y aunque la experiencia cuesta cara y llega tarde, ello no ha de ser un obstáculo a la acción. De cualquier manera peor que lo que han hecho los viejos no lo podrán hacer: basta contemplar el mundo que les dejamos.

Finalmente quiero llegar a nuestros muchachos con mi saludo más afectuoso, exhortándolos a la acción más decidida porque bien vale París una misa. Sé de vuestros valores espirituales por lo que la experiencia viene mostrando, pero no estará de más mi consejo de prudencia en la acción a fin de evitar nuevos desgarramientos inútiles, desde que el valor no puede estar reñido con la prudencia. Una acción bien planeada puede evitar riesgos inútiles.

Un gran abrazo para todos nuestros muchachos.

Juan Perón

JUVENTUD PERONISTA

Sin Perón no hay pacificación

(17 de noviembre de 1972)

Roberto Baschetti (comp.), *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular*, Editorial de la Campana, Buenos Aires, 1995, pp. 482-485.

La dictadura militar, haciendo uso de todos sus recursos y aplicando todo su poder, pretende revertir su situación de derrota causada por el avance de los sectores revolucionarios. Este avance, efectivizado en el mantenimiento de un estado de movilización popular permanente y en la victoria alcanzada con el logro del objetivo estratégico del regreso de Perón a la patria —acercando el comando estratégico al lugar de la definición en el momento preciso—, ha sido la consecuencia de una mayor claridad respecto de los objetivos perseguidos que creó una correlación interna de fuerzas en el Movimiento que desbordó a los sectores frenadores. Agregamos a ello la decisión valiente del jefe que, ante el desafío de la dictadura y vistas las exigencias que la hora planteaba, arrojando todos los riesgos y superando todas las provocaciones y trabas burocráticas, impulsó un regreso que permite al Movimiento tomar definitivamente la iniciativa e impulsar una política revolucionaria dirigida a dar por tierra con todos los intentos que tanto desde dentro mismo del peronismo —los corias, paladinos, osindes, etc.— como fuera de él —el objetivo histórico de la oligarquía desde 1955 ha sido siempre el mismo—, aspiran a institucionalizar a un “peronismo” castrado en sus objetivos revolucionarios y a integrarlo al sistema partidocrático liberal.

Tal plan, elaborado por la dictadura militar e implementado con todos los instrumentos de la dependencia económica, militar y cultural, consiste básicamente en llevar a cabo un proceso electoral condicionado de forma tal que, cediendo los niveles burocráticos del gobierno, reserve todo el poder real a los centros de decisión foráneos y sus personeros locales que desde 1955 aplican las políticas de los diferentes gobiernos que hemos sufrido.

Este proyecto, en vías de materialización, sucede al intento derrotado de simplificar la labor de depredación del país que vienen realizando los monopolios internacionales mediante el ejercicio directo del gobierno por la camarilla militar, sin intermediarios pseudo democráticos; tal política iniciada por Onganía en 1966 y continuada por Levingston y Lanusse, fracasó ante la imposibilidad de asegurar el “orden interno”, a pesar de haber desatado una represión de ferocidad nunca antes conocida por el país.

Las grandes explosiones populares (cordobazos, rosariazos, cuyanazos, etc.), la combatividad permanente de la base del Movimiento y la acción de sus vanguardias armadas hicieron imposible el proyecto militar.

La conducción realizada por Perón de todos los sectores que integran el movimiento nacional de liberación fue desnudando, aislando y haciendo impracticables una a una, todas las fórmulas de permanencia en el poder de los diferentes gobiernos que, respondiendo a la camarilla militar, se sucedieron desde 1955 y han conducido al país a un estado de catástrofe económica sólo comparable a la de una nación derrotada, ocupada y expoliada por una fuerza extranjera en una guerra total.

En este marco, las elecciones planteadas por Lanusse constituyen un claro repliegue. Pero, y no debemos llamarnos a engaño, el partido militar cuenta con la complicidad de las fuerzas políticas y económicas interesadas en la conservación del statu quo, y se articulan en la defensa de sus intereses comunes. Expresión de ello es el hecho reiterado de que fuerzas políticas irrepresentativas como el balbinismo y el PDP, por ejemplo, se acercan al Movimiento intentando seducirlo con propuestas participacionistas, ofreciéndoles cauces “institucionales” —y aun sus propios candidatos— para obtener la desnaturalización del contenido revolucionario del peronismo o medrar con su herencia vacante.

Este esquema de “institucionalización” representa la trampa —tantas veces denunciada dentro del Movimiento— que el regreso de Perón viene a romper. La presencia de Perón en la patria se corresponde con la expectativa popular cuya expresión es que, si hay elecciones, éstas no sean una nueva opción entre dos políticas formalmente diferentes pero esencialmente idénticas y respondiendo a un mismo interés antipopular y antinacional. Así, Perón y el pueblo están dispuestos a dar la batalla de las urnas a condición de que ella sirva para terminar definitivamente con estas casi dos décadas de entrega y represión y permita el reinicio de la etapa revolucionaria interrumpida en 1955, para lo cual los hombres y las instituciones templados en la lucha intransigente de estos dieciocho años lleguen al poder como expresión y garantía del cumplimiento de un programa de transformación revolucionaria que hoy se expresa en el inicio de la construcción nacional del socialismo.

De esta forma la posición es absolutamente clara: GAN para que nada cambie o gobierno peronista revolucionario. De otra forma: dependencia o liberación, respectivamente. El pueblo aspira a una solución nacional y, ante la resistencia de la camarilla militar a permitirla, el Movimiento Peronista asume su responsabilidad: Perón ha vuelto para que el pueblo vuelva al poder, y Perón es incompatible con el sistema. Estas conclusiones son las mismas que históricamente se resumen en la sentencia de Evita: “El peronismo será revolucionario o no será”.

Las formas instrumentales de la trampa están dadas por la cláusula proscriptiva del 25 de agosto, el ejercicio sistemático de la violencia contra las organizaciones popula-

res —que ha cobrado una nueva víctima en William Morris—, el cerco militar a Perón, dirigido a aislarlo de su puesto, y el uso de todos los medios de difusión para presentar una imagen desnaturalizada de Perón, de la Juventud Peronista y de toda la esencia combativa del Movimiento Peronista. En forma paralela se da piedra libre a todas las mezuquinas apetencias electorales de quienes pretenden, en nombre de Perón, usufructuar una representación con lo que se intenta desviar a la masa peronista de los objetivos revolucionarios, convirtiéndolos en un enjuague electoralero.

La Juventud Peronista de la República Argentina está decidida a no complicarse con la trampa y a denunciarla sistemáticamente. Ello significa, hoy, no participar bajo ningún concepto en un proceso electoral donde se discuten migajas de participación condicionada. La Juventud Peronista no tiene diálogo posible con quienes aceptan el GAN, ni con quienes aspiran a incorporar el peronismo al GAN y traicionan a Perón.

La Juventud Peronista, en este acto, proclama formalmente como candidato irrenunciabile del Movimiento Peronista a la presidencia de la República, al general Juan Domingo Perón.

Para el resto de los cargos electivos en los órdenes nacional, provincial o comunal plantea la necesidad de la integración de las listas del justicialismo por un cien por ciento de compañeros de inequívoca trayectoria leal, honesta y revolucionaria, surgidos de las cuatro ramas del Movimiento.

El regreso del general Perón es un triunfo revolucionario, y en el terreno electoral la fórmula Perón presidente y las listas revolucionarias también serán un triunfo revolucionario.

La Juventud Peronista convoca a todo el Movimiento Nacional Peronista y al Frente Nacional Justicialista a proclamar irrevocablemente a Perón presidente y a integrar las listas revolucionarias, acompañándolo del Programa de Reconstrucción Nacional sintetizado en el Plan de Seis Puntos del Frente Nacional Justicialista, a cumplirse en los primeros cien días del gobierno popular.

Entendemos que el cumplimiento de las medidas propuestas es condición necesaria de definición para aquellos que aspiren a integrar las listas revolucionarias.

La Juventud Peronista convoca a todos los sectores del Movimiento a participar de la constitución del Comando Nacional de Movilización “Perón Presidente” para el que pone ya a disposición todo su potencial organizativo.

La Juventud Peronista convoca a todo el Movimiento para crear en cada lugar del país, en cada región, en cada provincia, en cada ciudad, en cada barrio, en cada fábrica, facultad, escuela o lugar de reunión de más de dos militantes populares, un Comando de Movilización “Perón Presidente” y articular los esfuerzos de todos ellos para, en base a la movilización popular, barrer definitivamente con el GAN y las proscripciones para hacer posible el acceso del pueblo al poder.

La Juventud Peronista reafirma el plan de movilización dado a conocer la semana pasada —que culminará en un acto central con la presencia del general Perón— integrándolo a la propuesta de constitución del Comando Nacional de Movilización “Perón Presidente”.

Esta convocatoria se hace extensiva a todas las fuerzas civiles y militares de signo nacional y popular que no están complicadas con el GAN.

La proclamación realizada, la propuesta política y programática y el llamado a la movilización, se hace en el convencimiento de que no habrá pacificación nacional mientras se siga trampeando, asesinando y hambreado al pueblo con una farsa dirigida a reeditar —en peores condiciones— el eterno circo del liberalismo vendepatria.

Rodolfo Galimberti, Consejero Superior
Leandro Maisonave, Consejero Nacional
Ernesto Jauretche, Consejero Nacional
Jorge Llampart, Consejero Nacional

JUAN D. PERÓN

Mensaje al país

(21 de junio de 1973)

Clarín, 22/6/73.

Deseo comenzar estas palabras con un saludo muy afectuoso al pueblo argentino, que ayer desgraciadamente no pude hacerlo en forma personal por las circunstancias conocidas.

Llego del otro extremo del mundo con el corazón abierto a una sensibilidad patriótica que sólo la larga ausencia y la distancia pueden avivar hasta su punto más álgido. Por eso al hablar a los argentinos lo hago con el alma a flor de labios y deseo que me escuchen también con el mismo estado de ánimo. Llego casi desencarnado; nada puede perturbar mi espíritu porque retorno sin rencores ni pasiones, como no sea la que animó toda mi vida: servir lealmente a la patria y sólo pido a los argentinos que tengan fe en el gobierno justicialista. Porque ése ha de ser el punto de partida para la larga marcha que iniciamos.

Tal vez la iniciación de nuestra acción pueda parecer indecisa o imprecisa. Pero hay que tener en cuenta las circunstancias en las que la iniciamos.

La situación del país es de tal gravedad que nadie puede pensar en una reconstrucción en la que no deba participar y colaborar. Este problema, como ya lo he dicho muchas veces, o lo arreglamos entre todos los argentinos o no lo arregla nadie. Por eso deseo hacer un llamado a todos, al fin y al cabo hermanos, para que comencemos a ponernos de acuerdo. Una deuda externa que pasa los 6 mil millones de dólares y un déficit cercano a los 3 billones de pesos acumulados en estos años, no han de cubrirse en meses sino en años.

Nadie ha de ser unilateralmente perjudicado, pero tampoco ninguno ha de pretender medrar con el perjuicio o la desgracia ajena. No son éstos días para enriquecerse desaprensivamente, sino para reconstruir la riqueza común, realizando a una comunidad en la que cada uno tenga la posibilidad de realizarse. *El Movimiento Justicialista unido a todas las fuerzas políticas, sociales, económicas y militares que quieran acompañarnos en su cruzada de liberación y reconstrucción del país, jugará su destino dentro de la escala de valores establecida: primero la patria, después el movimiento y luego los hombres, en un gran movimiento nacional y popular que pueda respaldarlo.*

Tenemos una revolución que realizar. Pero para que ella sea válida ha de ser de reconstrucción pacífica y sin que cueste la vida de un solo argentino. *No estamos en condiciones de seguir destruyendo frente a un destino preñado de acechanzas y peligros.* Es preciso volver a lo que en su hora fue el apotegma de nuestra creación: “de casa al trabajo y del trabajo a casa”; porque sólo el trabajo podrá redimirnos de los desastrosos pasados. Ordenemos primero nuestras cabezas y nuestros espíritus, reorganicemos el país y dentro de él al Estado, que preconcebidamente se ha pretendido destruir, que debemos aspirar a que sea lo mejor que tengamos, para corresponder a un pueblo que ha demostrado ser maravilloso.

Para ello elijamos los mejores hombres. Provenzan de donde provinieren. Acopiemos la mayor cantidad de materia gris, todo juzgado por sus genuinos valores en plenitud y no por subalternos intereses políticos, influencias personales o bastardas concupiscencias.

Cada argentino ha de recibir una misión en el esfuerzo de conjunto. Esa misión sagrada para cada uno y su importancia, estará más que nada en su cumplimiento. En situaciones como las que vivimos todo puede tener influencia decisiva, y así como los cargos honran al ciudadano, éste también debe ennoblecer a los cargos. Si en las Fuerzas Armadas de la República, cada ciudadano, de general a soldado, está dispuesto a morir tanto en defensa de la soberanía nacional, como el orden constitucional establecido, tarde o temprano han de integrarse al pueblo, que ha de esperar con los brazos abiertos como se espera a un hermano, que retorna al hogar solidario de los argentinos.

Necesitamos una paz constructiva, sin la cual podemos sucumbir como Nación. *Que cada argentino sepa defender esa paz salvadora por todos los medios. Y si alguno pretendiera alterarla con cualquier pretexto, que se le opongan millones de pechos y se alcen millones de brazos para sustentarlas con los medios que sean precisos. Sólo así, podremos cumplir nuestro destino.*

Hay que volver al orden legal, y constitucional, como única garantía de libertad y justicia. En la función pública no ha de haber cotos cerrados de ninguna clase. Y el que acepte la responsabilidad, ha de exigir la autoridad que necesita para defenderla dignamente. Cuando el deber está de por medio, los hombres no cuentan, sino en la medida que sirvan mejor a ese deber. La responsabilidad no puede ser patrimonio de los amanuenses.

Cada argentino, piense como piense y sienta como sienta, tiene el inalienable derecho de vivir en seguridad y pacíficamente. El gobierno tiene la insoslayable obligación de asegurarla. Quien altere este principio de la convivencia, sea de un lado o de otro, será el enemigo común que debemos combatir sin tregua, porque no ha de poderse hacer ni en la anarquía que la debilidad provoca o la lucha que la intolerancia desata.

Conozco perfectamente lo que está ocurriendo en el país. Los que crean lo contrario se equivocan. *Estamos viviendo la consecuencia de una posguerra civil que aunque*

desarrollada embozadamente, no por eso ha dejado de existir. A los que se suman las perversas intenciones de los factores ocultos que desde la sombra trabajan sin cesar tras designios no por inconfesables menos reales.

Nadie puede pretender que todo esto cese de la noche a la mañana. Pero todos tenemos el deber ineludible de enfrentar activamente a esos enemigos, si no queremos perecer en el infortunio de nuestra desaprensión o incapacidad culposa.

Pero el Movimiento Peronista, que tiene una trayectoria y una tradición, no permanecerá inactivo frente a tales intentos. Y nadie podrá cambiarlas a espaldas del pueblo, que las ha afirmado en fecha muy reciente. Y ante la ciudadanía que comprende también cuál es el camino que mejor conviene a la Nación Argentina, cada uno será lo que deba ser o no será nada. Así como antes llamamos a nuestros compatriotas en la Hora del Pueblo, el Frente Cívico de Liberación y el Frente Justicialista de Liberación *para que mancomunados nuestros ideales y nuestros esfuerzos, pudiéramos pujar por una Argentina mejor, el Justicialismo, que no ha sido nunca ni sectario ni excluyente, llama hoy a todos los argentinos, sin distinción de banderías, para que todos solidariamente, nos pongamos en la perentoria tarea de la reconstrucción nacional, sin la cual estaremos todos perdidos.*

Es preciso llegar así y cuanto antes a una sola clase de argentinos. Los que luchan por la salvación de la Patria, gravemente comprometida en un destino por los enemigos de afuera y de adentro.

Los peronistas tenemos que retornar a la conducción de nuestro movimiento. Ponerlo en marcha y neutralizar a los que pretenden deformarlo de abajo o desde arriba. Nosotros somos justicialistas. Levantamos una bandera tan distante de uno como de otro de los imperialismos dominantes. No creo que haya un argentino que no sepa lo que ello significa. No hay nuevos rótulos que califiquen a nuestra doctrina, ni a nuestra ideología: somos lo que las veinte verdades peronistas dicen. No es gritando “la vida por Perón” que se hace patria, sino manteniendo el credo por el cual luchamos. Los viejos peronistas lo sabemos. Tampoco lo ignoran nuestros muchachos que levantan banderas revolucionarias. Los que pretextan lo inconfesable, aunque cubran sus falsos designios con gritos engañosos, o se empeñen en peleas descabelladas, no pueden engañar a nadie.

Los que no comparten nuestras premisas, si se subordinan al veredicto de las urnas, tienen un camino honesto que seguir en la lucha que ha de ser para el bien y la grandeza de la Patria. No para su desgracia. *Los que ingenuamente piensan que pueden copar nuestro movimiento o tomar el poder que el pueblo ha reconquistado, se equivocan. Ninguna simulación o encubrimiento por ingeniosos que sean, podrán engañar a un pueblo que ha sufrido lo que el nuestro, y que está animado por una firme voluntad de vencer.* Por eso, deseo advertir a los que tratan de infiltrarse en los estamentos populares o estatales, que por ese camino van mal. Así aconsejo a todos ellos, tomar el único

camino genuinamente nacional: cumplir con nuestro deber de argentinos, sin dobleces ni designios inconfesables. Nadie puede ya escapar a la tremenda experiencia que los años, el dolor y los sacrificios han grabado a fuego en nuestras almas para siempre.

Tenemos un país que a pesar de todo no han podido destruir. Rico en hombres y rico en bienes. Vamos a ordenar al Estado y a todo lo que de él dependa, que pueda haber sufrido depredaciones u olvidos. Ésa será la principal tarea del gobierno. El resto lo hará el pueblo argentino, que en los años que corren ha demostrado una madurez y una capacidad superior a toda ponderación.

En el final de este camino está la Argentina potencia, en plena prosperidad. Con habitantes que pueden gozar del más alto standard de vida. Que la tenemos en germen y que sólo debemos realizar. Yo quiero ofrecer mis últimos años de vida a un logro que es toda mi ambición. Sólo necesito que nos crean y nos ayuden a cumplirla. [...]

